

P. FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN, O. R. S. A.

I. P. FR. PABLO MARTINEZ DEL CARMEN, O. R. S. A.

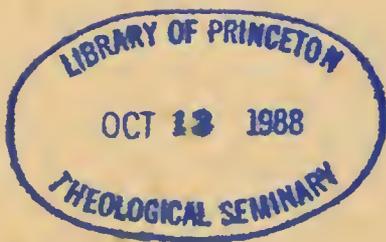
LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS EN VENEZUELA Y TRINIDAD

7 DE DICIEMBRE DE 1898 — 7 DE DICIEMBRE DE 1948

BX
2954
.A92
A56
1948

CARACAS

1948



BX
2954
.A92
A56
1943

+

Salud

Mu. Sta. Teresita. Hospital
con gusto de Maternidad legendaria
mis recuerdos en mesa.

Con unidos afectos en favor.
En este film de hoy, Circuncidar
nuestro bienestar en el y autor
es esa
Sentado en nuestra mesa
Con sus hijos y a media
lado estar.

12-12-48.

Para el buen amigo
Fr. J. (C) (C)

Carinosamente
J. J. (C) (C)



Digitized by the Internet Archive
in 2014

<https://archive.org/details/lospadresagustin00alon>

P. FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN, O. R. S. A.

I. P. FR. PABLO MARTINEZ DEL CARMEN, O. R. S. A.

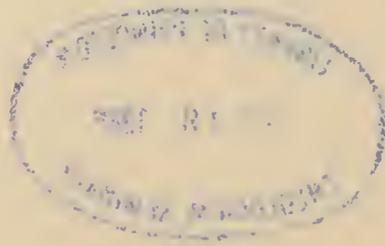
LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS EN VENEZUELA Y TRINIDAD

7 DE DICIEMBRE DE 1898 — 7 DE DICIEMBRE DE 1948



CARACAS

1948



CENSURA DE LA ORDEN

M. R. P. FR. ANGEL SAENZ DE SAN JUAN DE SAHAGUN, VICARIO
PROVINCIAL DE VENEZUELA Y TRINIDAD.

Con sumo interés hemos leído la Obra "LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS EN VENEZUELA Y TRINIDAD" escrita por los Padres Fr. Feliciano Alonso y Fr. Pablo Martínez, ambos del Carmen, referente a nuestra actuación en la Vicaría de Venezuela y Trinidad, en el Cincuentenario de nuestro arribo a Venezuela, cuya Censura se dignó V. R. encargarnos por Oficio de 27 de Agosto del presente año.

Por su lectura nos hemos podido cerciorar de que dicha Obra tan lejos está de contener nada opuesto al Dogma y Disciplina de Nuestra Santa Madre la Iglesia, que, antes bien, juzgamos que su contenido habrá de contribuir en sumo grado a reafirmar el mérito y utilidad de la labor Evangélica de la Iglesia y sus Ministros, a la vez que a enardecer a los Religiosos de nuestra Recolección Agustiniiana en el cumplimiento más heróico de su Apostolado y causar utilidad y admiración en cuantos lean tan meritoria narración.

Este es nuestro parecer, "salvo meliori".

Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

Caracas: 19 de Septiembre de 1948.

Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga (Rub.)

Fr. Luis Ancín del Carmen (Rub).

Vista la censura que antecede damos nuestro permiso para que se proceda a la impresión.

Caracas, 21 de septiembre de 1948.

Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.
Vicario Provincial

CENSURA ECLESIASTICA
ARQUIDIOCESIS DE CARACAS

Visto el dictamen aprobatorio de los Censores, damos nuestra licencia para que pueda editarse.

Caracas: 30 de septiembre de 1948.

† LUCAS GUILLERMO.
Arz. de Caracas.

PROLOGO

Discurso pronunciado en la Sta. Iglesia Metropolitana de Caracas en el Pontifical de celebración cincuentenaria de la llegada de los Agustinos a Venezuela — 8 de diciembre de 1948.

En la serie de áureos aniversarios que me ha cabido la fortuna de festejar, celebrando con ellos el admirable desarrollo de la vida religiosa en Venezuela a virtud del sublime apostolado de Ordenes y Congregaciones del uno y del otro sexo que ha hallado en nuestro suelo un campo tan propicio, tócale hoy el turno a los Padres Agustinos, arribados a nuestras playas bajo los fulgores de la anual festividad de la Virgen Sin Mancha y que en este año renuevan por quincuagésima vez, pero gloriosamente como es muy digno y justo, la memoria de aquel feliz suceso. No más de seis decenios se cuentan, en efecto, desde el día en que, prevaleciendo el buen sentido sobre las arrogancias del despotismo, el odio teatral y la presuntuosa emulación de malquerencias en boga contra las grandes instituciones de la Iglesia, Venezuela abrió gozosa los brazos a esos obreros de la civilización cristiana que venían a hacer prosperar en su seno, —por medio de la educación pública, la asistencia social en sus variadas formas de amor al prójimo por amor de Dios, la expansión del culto y el florecimiento de la piedad por el ejercicio de todos los sagrados ministerios en el inmenso ámbito de la República,— las preciosas simientes de santidad que la fe católica tenía bien prendidas en el alma de nuestros pueblos.

Porque es preciso advertir que solo ese formidable arraigamiento de la fe, ese gran milagro de la gracia divina manteniendo el sentido sobrenatural en los espíritus, alimentando el amor de Cristo y de las cosas santas en los corazones, y sosteniendo incólume a pesar de los más tremendos contrastes la profunda veneración por todo lo que a Dios se refiere, ha podido hacerle afrontar victoriosamente a nuestra nación las contin-

gencias del absoluto desamparo religioso, debido a mil adversas razones, que durante largo tiempo padeciera.

La generación presente no llega a percibir la realidad de aquel desastre espiritual y, gozando de las ventajas que un cultivo intenso de la viña del Señor dispensa hoy a nuestra patria, se ufana de tales bendiciones y se imagina heredera de estupendos esplendores y tal vez reemplaza con brillos ficticios la firmeza de virtudes sociales que salvaron en aquellas oscuras épocas el honor de la eficacia de los principios cristianos en la gente de nuestra tierra. Pero los que pudimos todavía contemplar las malezas de semejante crial y hemos sido luego testigos del afanoso y fructífero desmonte, sabemos apreciar en todo su valor la magnitud de tal empresa y,—reconociendo el mérito insuperable de aquellas ascendencias que, alentadas por la vieja fe española, “nuestra vieja fé española” que decía Monseñor Castro, mantuvieron hasta donde les fué posible el culto de los nobles principios y de las severas costumbres,—rendir el homenaje más caluroso de la justicia y de la gratitud a todos los obreros y obreras de Dios que en los doce lustros hasta ahora transcurridos han dedicado las más bellas expresiones del heroísmo a la replantación del campo venezolano según las faces diversas de la cultura cristiana.

Si, a propósito de las aseveraciones que acabo de emitir, quisierais acaso conocer algunos datos en su apoyo, bastaráme entresacar unos pocos argumentos de los que mucho abundan en mis trabajos todavía inéditos sobre el particular.

Es un hecho que en los albores de nuestra civilización la gran mayoría de los operarios de la sagrada viña en la vasta extensión del suelo venezolano estuvo compuesta por Religiosos. Fueron ellos quienes descuajaron todo ese terreno, formando cristiandades y organizando pueblos, y no era sino cuando ya el núcleo social estaba en marcha civilizada cuando las Doctrinas pasaban a manos de los clérigos mientras las parroquias se erigían en toda forma en las pocas ciudades de la Provincia.

A fines del siglo XVIII había ya, sin embargo, en Venezuela un notable contingent de clero, pues el Obispo Martí pudo contar en el resumen de su Visita, con inclusión de los territorios que se incorporaban a la Diócesis de Mérida, trescientos cuarenta y dos sacerdotes seculares y trescientos dos Religiosos.

Pero la guerra de la Independencia diezmo lamentablemente la sagrada milicia, y el más profundo desconcierto se produjo en la organización eclesiástica y el ordenado servicio espiritual de nuestros pueblos. Ya en 1823 era tanta la escasez de clero que, siendo más de doscientos los beneficios curados que comprendía la Diócesis de Caracas, se hallaban de ellos vacantes más de noventa y la Autoridad Eclesiástica no se atrevía a ha-

cer promociones por no exponerse a dejar vacíos los extremos de la Diócesis, "mal que —dice el acta capitular de 14 de junio— está en el orden de las cosas, que trae consigo el empeoramiento de las costumbres, y que puede ser desventajoso en el orden político".

Los tiempos que siguieron a la Emancipación no fueron propicios a la renovación del clero, habiéndose tenido además que lamentar la absoluta desaparición de los frailes. Fué tanta la escasez de personal eclesiástico en las dos primeras décadas de la República reconstituída, que se impuso el llamamiento de sacerdotes europeos. El Gobierno envió un comisionado al Viejo Mundo con ese objeto, el Pbro. Dr. José Manuel Alegría (1841) y tal fué el origen de las dos expediciones de Padres Capuchinos que por aquella época vinieron a Venezuela, aprovechando el Dr. Alegría la dispersión de las Ordenes Religiosas que acababa de efectuarse en España. Lástima que esta bella medida del Gobierno quedara a poco malograda por las trabas que (a causa de los disturbios políticos) una nueva Administración puso al ministerio de los Padres; quienes en su mayor parte hubieron de abandonar el país, quedando solo unos cuantos regados acá y allá, cuya vida ejemplar sirvió por fortuna para mantener vivo el sentimiento religioso en las respectivas poblaciones y hasta muy lejos de ellas.

¿A qué estaba, por otra parte, reducida la labor ministerial en esa época? A los menesteres más corrientes de la vida parroquial, sin espíritu ni medios para fomentar siquiera un activo movimiento de piedad, y limitada la exteriorización religiosa a los atronadores festejos patronales de pueblos y cofradías, que cada vez más degeneraban en desórdenes y diversiones de la peor calaña plebeya.

Debe, por lo demás, reconocerse que esas fatales deficiencias iban de acuerdo con el atraso social e intelectual de la época, que no existía entonces para la generalidad la influencia deletérea de las llamadas ideas modernas, que ni en bien ni en mal se sentía aún el estímulo del espectáculo de la gran civilización, y que si es cierto que muchos de los excesos y desafueros contra las normas de la vida cristiana que esas proyecciones de la civilización han sacado a relucir se hubieran podido evitar, también es verdad que todo el resto de ellos debe imputarse a los resabios de la barbarie atávica.

Pero se llegó más tarde al colmo con la perversa campaña de descrédito contra el clero y las instituciones eclesiásticas ocasionada por el malhadado conflicto de 1870, que desvaneció las más bellas esperanzas de una juventud clerical selecta y entorpeció por muchas décadas el gran desarrollo de la vida católica en nuestro país.

Afortunadamente sobrevinieron al fin mejores tiempos y entre otras ventajas que ellos pudieron dispensarnos está la amplia cabida de los Religiosos en la Nación con toda la labor civilizadora que en la órbita cultural y en el manejo de las almas los respectivos institutos despliegan. Por esto he fijado en sesenta años atrás el comienzo de esta era de actividades católicas en Venezuela. Abrieron la marcha las Hermanas de San José de Tarbes, que tan alto exponente constituyen para la educación de la mujer venezolana y el servicio de Hospitales, continuando luego, en el orden de corporaciones de varones, los austeros Padres Capuchinos que tan gloriosos vestigios habían dejado en los surcos misioneros del país, y en seguida los recién fundados Salesianos que todavía en los primeros vagidos de su existencia y postrados aún cabe la tumba de su admirable Don Bosco, daban ya tan brillantes frutos en la marca peculiar de sus tareas pedagógicas; después de los cuales pudieron brindarnos sus eminentes servicios estos Hijos de San Agustín cuyas alegrías hoy compartimos en la conmemoración cincuentenaria de su arribo a nuestras playas. Los descabros de la Orden, que por buena suerte han sido pasajeros, en su obra civilizadora de siglos en las Islas Filipinas, dieron lugar entonces a ciertos desplazamientos de personal que permitieron hacer contar con su buena voluntad frente a la carencia de obreros de Dios que aquí se padecía. Quien esto atestigua se envanece de haber tenido como un caso providencial para nosotros aquella circunstancia, pues ello le indujo a ser el primero en recomendar a nuestros Obispos la utilización de los Padres Agustinos en el pastoreo de sus rebaños, persuadiendo ante todo al respecto a su grande amigo el bondadoso Monseñor Durán, de Guayana, cuya Diócesis había sido siempre la más desvalida en materia de asistencia sacerdotal. Y, en efecto, acogida de óptimo grado la insinuación, fueron muchos los años, con harto apreciables favores de su santo ministerio, en que los Agustinos, esparcidos por los vastos dominios de aquel entonces inmenso Obispado, se dieron a la impropia tarea de la salvación de las almas.

Pero luego a luego esa labor se fué extendiendo por todo el perímetro de la República y no hay al presente una sola de las demarcaciones políticas o eclesiásticas venezolanas que no haya sido teatro del celo apostólico de esos abnegados súbditos de la Recolección Agustiniana. Quédase úso de veras asombrado con solo dar una ojeada al cuadro sinóptico de sus actividades que la Orden exhibe hoy como memorial perenne de amor a Venezuela durante el medio siglo que acaba de cumplirse. No hay recinto del sagrado menester que no haya sido entre nosotros proficuamente trajinado por los Agustinos: desde el cargo parroquial, ya en el régimen permanente de ciertas duras feligresías, ya en el desempeño transitorio de muchas otras, hasta el múltiple servicio de capellanías y confesonarios en institutos de todo carácter religioso; desde la obra material de sus severas residencias hasta la fábrica, conclusión o embellecimien-

to de magníficos templos, bastándome mencionar al respecto su espléndida iglesia de San Agustín de Caracas y la estupenda de San José de Puerto Cabello, empresa ambiciosa que la gente porteña tuvo la pesadumbre de contemplar como un irremediable fracaso por lustros y más lustros y que al empuje formidable de los Agustinos se ha convertido de repente en maravillosa realidad; desde las fulguraciones del púlpito y el apostolado de la prensa y el sabio empleo de todos los recursos con que los actuales adelantos de la ciencia facilitan la difusión de las ideas católicas, hasta la creación de planteles no solo para educar sus propios alumnos sino también para proporcionarle a Venezuela una juventud vigorosa de principios morales y auténticamente forjada para el cultivo de las humanas letras. I todo ello mediante un personal escaso, obligado a prodigios de dinamismo para atender a tan diversos reclamos de esa labranza de almas. I sin que me sea lícito omitir esa irradiación de la labor parroquial de nuestros Padres Agustinos sobre la vecina isla de Trinidad, donde he tenido el gusto de saber que hallaran las huellas de perenne brillo que allí dejaron estampadas los grandes sacerdotes venezolanos que arrojados del suelo patrio en hora infausta fueron a agotar en tierra extranjera el caudal de preclaras facultades en que se fincaba un admirable florecimiento para la Iglesia de Venezuela. Ilustres nombres y saudadosos de Nicenor Rivero y Miguel Antonio Espinosa, de Manuel Fclipe Alvarez y Mariano Perdomo!

Esos grupos de beneméritos Agustinos desplegaron así sus bríos apostólicos bajo la dependencia de una Provincia determinada de la Orden y a veces bajo la de dos Provincias distintas, por lo cual su Superior principal se denominaba Vicario Provincial. Pero ya era tiempo de que se les otorgara una personalidad propia, dada la importancia de su labor y el vasto espacio en que se desarrollaba; y por esto la misma Orden ha constituido a Venezuela en asiento de una nueva Provincia Agustiana, acto de trascendencia histórica que ha venido oportunamente a coincidir con los días cincuentenarios que hoy alcanzan su más solemne celebración. I ha recaído el alto cargo de Provincial de la Orden en esta sede venezolana en la persona del eminente Religioso, tan merecidamente apreciado de nuestro mundo devoto, que se llama R. P. Angel Sáenz. Persona sobre la cual me es harto placentero, por cierto, condensar todas las alabanzas que en esta circunstancia se deben a la institución entera, ya que la culminación, digamos, de su apostolado en Caracas aparece en el desarrollo del movimiento de la Acción Católica por la parte que al P. Angel le incumbe en sus triunfos. Desde los días iniciales de ese movimiento, en que me fué dado actuar al lado del ilustre Nuncio Monseñor Fernando Cento, el P. Angel fué factor insigne de la obra y más tarde, ya en pleno desenvolvimiento de la misma y bien repartidas en su marcha las cuatro Ramas que la integran, el P. Angel ha podido ufanarse del intenso brillo que realza a la que con tanto

ahíncos sabe dirigir a título de Asesor y que es tan prestigiosamente conocida con el nombre de Unión de Damas de la Acción Católica.

Permitaseme decir que si en este discurso me he detenido exclusivamente en pronunciar el elogio de los PP. Agustinos por causa de la fecha que se conmemora y del orden mismo de su presencia en nuestros lares, no echo en manera alguna en olvido la obra estupenda también de las demás Ordenes y Congregaciones que posteriormente nos fueron llegando y que en forma tan benéfica como abnegada están contribuyendo a mantener y extender la influencia de la Religión en nuestro país. El Episcopado Venezolano carece de palabras con que loar y agradecer la ayuda que tales institutos le prestan en las respectivas Diócesis y todos cuantos son seducidos elementos de sus propios cleros le acompañan en tan justicieros sentimientos de admiración y gratitud. La palabra del Arzobispo Castro que ha quedado resplandeciendo en las páginas de la INSTRUCCION PASTORAL de ese Episcopado, será siempre el criterio infalible para estimar la excelencia de los Institutos Religiosos.

“Reconocemos que tales Instituciones forman parte de la “grande obra de redención y salvación de las almas fundada por “Jesucristo y completan la fecunda organización de la Iglesia “Católica. Proclamamos una vez más que ellas tienen su base en “el Evangelio, que fué Jesucristo mismo quien trazó las reglas “fundamentales por las cuales se rigen, creando en su Reino una “porción escogida que debía seguirle en la pobreza, castidad y “obediencia perfectas. Ellas son, pues, todas obras del Espiritu “Santo que por su medio realza, como con el esplendor de variadísimas joyas, la áurea vestidura de su Esposa la Iglesia, “según la palabra del Salmista: Adstitit Regina a dextris tuis “in vestitu deaurato, circumdata varietate.

“Los Religiosos no solo no ponen obstáculo alguno, ni estorban por ningún respecto la libre expansión y actividad del Clero Secular, sino al contrario le sirven de eficaz auxiliar en el “ejercicio del santo ministerio. Debemos, pues, reprobarnos con toda energía cualquier propaganda que se haga contra ellos, pues “impugnarlos es impugnar la obra de Jesucristo en una parte “muy querida a su Divino Corazón y prestar a los enemigos de “la Iglesia un auxilio eficazísimo”.

Reciban los PP. Agustinos por mis labios la ratificación de esos testimonios y ello les sea un nuevo estímulo para continuar con incansable diligencia la tarea cristianamente civilizadora que les ha cabido en suerte en tierras de Venezuela. Es mucho lo que falta por hacer, y para lograr el vasto y colmado éxito apetecible está claro que ese cuadro del estado religioso que el sentido místico de Monseñor Castro trazara debe contemplarse con toda su plenitud de luces. Porque necesitamos

de la gran influencia del clero, tanto secular como regular, en la mejora de la vida social, por el esplendor de sus virtudes y la formidable austeridad de la conducta. Se necesitan santos de actualidad, no de pura historia pasada, y ejemplos de tremenda penitencia como los que transformaron el mundo en los principios del Cristianismo. Eso es, por lo demás, lo que la gente gusta de ver en el sacerdote y su efecto es infinitamente más trascendental que todas las campañas de mera calidad humana.

Mil enhorabuenas, para concluir, a la Orden de San Agustín por el medio siglo de su vida venezolana, y mil bendiciones a todos y cada uno de los hijos suyos que entre nosotros ejercen unos ministerios tan excelsos como universalmente bien reconocidos por nuestra católica sociedad.

† NICOLAS EUGENIO NAVARRO

Obispo Titular de Usula

Deán, Vicario General y Provisor.

INTRODUCCION

*¡Cincuenta años de actuación de la Vicaría Provincial de Venezuela!
¡Cincuenta años de labores apostólicas en el inmenso campo de cultivo es-
piritual de la salvación de las almas, que han tenido como centro de ope-
raciones más de cincuenta Ministerios, llámense Residencias, Colegios, Pa-
rroquias, Misiones, etc.!*

*Y esa sublime y noble obra del sagrado ministerio ha sido realizada
por más de 170 Religiosos Agustinos Recoletos, que en este medio siglo han
sabido desplegar sus actividades en la variada gama que abarca su apos-
tolado, desde la humilde administración de una Capellanía en un Hospital
o Asilo de ancianos, donde esa labor permanece oculta a las miradas de
los hombres, hasta la honrosa y llamativa de la predicación de la divina
palabra en las suntuosas y magníficas festividades de los grandes concur-
sos, en las que se suele hacer por los cronistas grandes elogios de las cua-
lidades oratorias de los predicadores, pasando por el campo candente del
periodismo en publicaciones y escritos de la Prensa al día o periódica.*

*¡Cincuenta años de actuación...! En las Misiones de La Guayana, en la
Costa de Falcón, en la Isla de Trinidad; en las Capellanías de los Lazare-
tos de la Isla de Providencia de Maracaibo y de Cabo Blanco del Distrito
Federal; de los Hospitales, Asilos de Mendigos, Asilos de Ancianos, Manico-
mics, Refugios de niños abandonados; en las distintas Parroquias, enco-
mendadas a nuestra administración por los Sres. Obispos, a causa de ca-
recer de Sacerdotes seculares para su debida asistencia; en las Residencias,
donde las almas han encontrado siempre al prudente confesor que guiara
sus pasos de modo seguro por los caminos tortuosos de la vida, o la palabra
de consuelo para cicatrizar la herida abierta por el desengaño, así como
al orador, que ha de solemnizar las festividades cantando las glorias del
santo de su devoción, o impartir las sabias enseñanzas de la doctrina de
Cristo; en los Colegios, planteles en los que la juventud busca ansiosa ali-
mentar su inteligencia con los conocimientos, necesarios para solucionar los
problemas complicados de su existencia futura: en todas estas esferas se
ha deslizado, día tras día, y año tras año, la vida de la Vicaría Provincial
de Venezuela y Trinidad.*

Y pretender ahora encerrar y concentrar, en las páginas de la historia, esa variada actuación de estos adalides de la civilización cristiana, evangelizadores en estas regiones de la América del Sur, es un problema verdaderamente difícil, imposible, diríamos; pues, si se logra consignar en las páginas escritas muchos de los actos llevados a cabo por los Religiosos en el campo señalado por la obediencia, también es verdad que, en su mayoría, seguirán permaneciendo ocultos sobre los anaqueles de los archivos, desconocidos a la luz de este mundo, pero siempre patentes y abiertos ante Dios nuestro Señor, que algún día los hará conocer con el premio y recompensa que les tiene reservado.

Hijos de la apostólica Provincia de San Nicolás de Tolentino, los protagonistas de estas páginas históricas, de esa Provincia que misionó heroicamente en las Islas Filipinas y en el Japón, supieron llenar cumplidamente la misión de enviados de Cristo para extender su reinado entre las almas; y, avezados muchos de ellos en aquellos extensos campos a las luchas con el error y contra la maldad, han venido en el curso de estos cincuenta últimos años de actividades en Venezuela, a aumentar el caudal de nobles gestas, que seguirán formando la muy gloriosa y digna Historia, que aquellos primeros Agustinos Recoletos, nuestros hermanos, comenzaron a principios del siglo XVII.

Conviene tener en cuenta que, al hablar de las Misiones y Misioneros enviados a las Repúblicas de la América del Sur por nuestros Superiores, no quiere con eso decirse en modo alguno que los lugares, a los que hubieron de llegar, estuviesen en estado de lo que propiamente se entiende por Misión viva, en estado de barbarie o paganismo, o que se tratara de regiones sin civilizar. El título o denominación de Misión se ha de tomar en sentido amplio, como nosotros lo utilizamos en todo el cuerpo de esta obra, en cuanto que los Religiosos, enviados desde las Islas Filipinas o desde la Madre Patria, España, venían a América a continuar, o mejor dicho, a perfeccionar la obra realizada por los primeros Misioneros de verdad que llegaron al Nuevo Mundo luego de su descubrimiento. También ha de entenderse en el sentido de que esos varones apostólicos arribaron a estas Repúblicas para cumplir la misión dada por Jesucristo a sus Apóstoles y sucesores: "Sicut misit me Pater, et ego mitto vos". Como mi Padre me envió, así yo os envío a vosotros. (S. Juan 20, 21). "Id por todo el mundo y predicad a toda criatura, enseñándoles cuanto yo os he enseñado, y bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo". (S. Mateo, 28, 19).

Sin embargo, justo es confesar que, en algunas regiones de las encomendadas a nuestros Religiosos, enviados a América desde Filipinas, se encontraron con Misiones vivas, como puede verse al hacer el M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario el contrato con el Sr. Obispo de Panamá; allí se habla de "establecer una misión en el territorio de los indios salvajes del Darién". Y, tratándose de Venezuela, si bien es verdad que nuestros Religiosos no han tenido a su cargo las regiones del Caroní, Alto Orinoco, la Guajira, u otras donde habitan todavía los salvajes, también es cierto que les ha tocado administrar regiones en La Guayana, en algunos de cuyos

pueblos existían próximas rancherías de salvajes ;y la jira, efectuada por aquel hombre insigne, llamado el Apóstol de Río Negro, R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, fué una jira verdaderamente misional en todo el significado de la palabra. Y misión, en sentido más amplio, puede considerarse con toda propiedad la administración de los Religiosos que hoy día recorren la Costa de Falcón, desde Tucacas hasta Píritu, para atender a esas multitudes diseminadas en tantos Caseríos, con las mil incomodidades de los viajes, unas veces en bestia, otras en canoas o botes, con la consiguiente exposición y peligro de naufragar. También varios Ministerios de la vecina Isla de Trinidad puede decirse que han sido a manera de Misiones vivas, en las que más o menos los Padres Agustinos Recoletos han luchado con no menores inconvenientes que los que suelen presentarse en las verdaderas Misiones de salvajes.

Hecha esta aclaratoria, pasemos a hacer la división de la presente obra histórica, que ofrecemos a nuestros benévolos lectores, distribuida en las siguientes secciones:

1°—Acuerdo del Venerable Definitorio Provincial de Manila para enviar Misioneros a las Repúblicas de la América del Sur; primeras gestiones hechas por el M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario, Vicario Provincial; Circular del M.R.P. Prior Provincial, Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios y Nómina de los Religiosos Misioneros que han llegado a Venezuela y Trinidad hasta este año 1948.

2°—Relación histórica de las labores efectuadas por nuestros Religiosos en las Residencias, Parroquias y Ministerios, que en otras épocas estuvieron a su cargo en Venezuela.

3°—Actuación de los Padres Agustinos Recoletos en las Residencias, Colegios, Parroquias y demás Ministerios que regentan en la actualidad en el territorio venezolano.

4°—Labor llevada a cabo por los Padres Agustinos Recoletos en los Ministerios de la Isla de Trinidad desde el principio hasta nuestros días, tanto los que actualmente están a nuestro cargo, como los que fueron administrados temporalmente.

5°—Comprende esta sección la recopilación de los Documentos oficiales, Rescriptos de la Sagrada Congregación de Religiosos y de otras Congregaciones, referentes a la erección canónica de las Casas, a la cesión canónica de Parroquias, etc. etc. También abarcará esta sección una relación breve de las Visitas Oficiales, giradas a esta Vicaría de Venezuela y Trinidad por los Rvmos. Padres Priors Generales, por sí o por Delegados, y de los MM. RR. PP. Priors Provinciales, por sí o por Delegados.

Después se encontrará una Estadística de las Casas que existen en la Vicaría actualmente, con el personal y los cargos que desempeña cada Religioso.

Debemos advertir que en las relaciones de las distintas Casas, al describir la actuación realizada por nuestros Religiosos, hemos seguido el or-

den cronológico, en general, haciendo especial mención, en punto aparte, de las obras más notables y que, a nuestro juicio, lo merecen, sirviéndonos de base lo consignado en los respectivos "Libros de Cosas Notables", cuando estos existen, y de los datos archivados en la Vicaría Provincial. En varios de estos "Libros de Cosas Notables" hay tristemente lagunas que tal vez serán la causa de que no aparezcan en esta historia acontecimientos o actuaciones importantes y de no menos mérito que lo consignado, pero que han debido quedar solamente en el recuerdo de los protagonistas y de las personas que los presenciaron.

Para el movimiento del personal, en los diversos Ministerios, nos ha guiado lo que aparece en los citados "Libros de Cosas Notables", en los que, de ordinario, se ha registrado la llegada de tal o cual Religioso a la Casa, no así siempre la salida o traslado para otro Ministerio; también en esto se ha consultado el registro que lleva el M.R.P. Vicario Provincial sobre la expedición de patentes, aunque en muchas ocasiones hemos encontrado igualmente lagunas, por lo que no ha sido posible averiguar algunos traslados.

Quede también consignado que, si bien es verdad que, ordinariamente, el actor principal, tanto en las Residencias como en las Parroquias y demás Ministerios, suele ser el Superior, Párroco o Capellán, no se ha de entender sea él, única y exclusivamente, a quien se le deba la actuación de esa Casa, sino que es obra de todos los Religiosos, miembros de ese cuerpo místico, en el que desempeña cada uno su misión, para formar el conjunto histórico, que puede ofrecer al público. Y si, en algún caso, se hiciera destacada mención de algunos Religiosos, es porque, a nuestro juicio, lo pide la justicia y honor de la verdad, que siempre redundará en honra de la gloriosa Orden de Agustinos Recoletos, a la que esos Religiosos pertenecen en una maravillosa y resistente procomunidad, orgánica y perfeccionadora.

En lo referente a nuestros Ministerios del Táchira, donde actuación tan brillante han desplegado y siguen desplegando los Padres Agustinos, con mucho gusto tendremos todos la satisfacción de recorrer esas páginas, escritas por el activo religioso, primera figura de esa región, R.P. Fr. Pablo Martínez del Carmen, encargado directamente de realizar esa encomienda por el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, ya que nadie, como dicho Padre Martínez, puede estar al tanto de los hechos que forman nuestra historia, por haber sido el primero en actuar, excepción hecha de la jira que hiciera transitoriamente el R.P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, cuando acompañó al Ilmo. Sr. Obispo de Mérida, Monseñor Dr. Ramón Antonio Silva, en Visita Pastoral.

Y ahora, benévolo lector, entra sin prejuicios a recorrer estas páginas, donde con la mejor voluntad se han recogido las labores de cuantos Religiosos Agustinos Recoletos han trabajado en el lapso de Cincuenta Años en esta hermosa región de América, que llamamos con el mayor cariño Venezuela, y en la próxima Antilla de la Isla de Trinidad. Sin mérito alguno literario, y desposeído este trabajo de las galas y amenidades, que son propias de los relatos históricos, solamente la buena voluntad, puesta al servicio de la Orden Religiosa, a que el autor se gloria en pertenecer, y obedeciendo

a la indicación del Superior de la Vicaría Provincial, que consideró un mandato, es lo que le decidió a llevar a cabo esta obra. Por otra parte, el poco tiempo disponible, ya que el plazo fijado fué muy breve, y las múltiples ocupaciones de la Parroquia que tiene a su cargo, así como el no contar con los ricos vencros de los Archivos de la Curia Generalicia y del Provincia-lato de San Nicolás de Tolentino, principalmente en los primeros años de administración en Venezuela, le han obligado a realizar y cumplir con la em-presa encomendada, empresa que, sin duda ,exigía mucho más tiempo para poder organizar los distintos y variados materiales de este edificio histórico y aptitudes más abundantes en su constructor.

Todo esto será un atenuante en el lector para saber disculpar las defi-ciencias que, indudablemente, encontrará en esta crónica de los Cincuenta años de apostolado de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Tri-nidad; y, con la condescendencia de todos y la buena voluntad del que ofrece estas páginas, se habrá rendido un homenaje a la gloriosa Orden Agustiniana en esta Vicaría Provincial.

El Autor.

Parroquia de La Guaira, 10 de Setiembre, Fiesta de San Nicolás de Tolenti-no, del Año del Señor 1948.

SECCION PRIMERA

CAPITULO PRIMERO

ACUERDO DE FUNDAR RESIDENCIAS EN AMERICA DEL SUR. — DEFINITORIO DEL 19 DE AGOSTO DE 1898. — SALE DE MANILA (ISLAS FILIPINAS) LA PRIMERA MISION PARA LA AMERICA DEL SUR. — LLEGA A PANAMA Y A VENEZUELA.

La Orden de Agustinos Recoletos, que llevaba casi tres siglos evangelizando en el extenso archipiélago filipino, donde ha desplegado sus actividades en todas las esferas y modalidades del apostolado, logrando cosechar abundantes frutos en la magna obra de la salvación de las almas, unas veces en misiones vivas y otras en parroquias ya organizadas, vino a sufrir intensamente un rudo golpe con motivo de la guerra que despojó a España de una de sus más apreciadas colonias: las Islas Filipinas. Pudo sobrevivir nuestra Orden a tan dura prueba, gracias a que contaba providencialmente entre sus numerosos miembros religiosos de verdadero espíritu apostólico, a quienes no harían sucumbir ni las persecuciones, ni las cárceles, ni las amenazas y atropellos de que fueron víctima por parte de los enemigos de Dios y de su Iglesia, que veían en las Ordenes Religiosas el baluarte más firme de la Religión de Cristo, y trataron de destruirlo para la consecución de sus malévolos fines.

Con ser tan numerosos los Agustinos Recoletos en Filipinas, fueron relativamente pocos los que perdieron la vida temporal, aunque fueron muchos los que sufrieron cautiverio y otras muchas pruebas, de las que salieron ilesos merced a la amorosa providencia del Señor, que miró por la salvación de esta Familia escogida. Providencialmente regía también en aquella ocasión a la Orden de Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino en Filipinas un religioso lleno del espíritu de Dios, el M.R.P. Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios, que había sido elegido Provincial en el año de 1897; “por espacio de cinco años gobernó la Provincia con el mayor acierto, no obstante lo calamitoso de los tiempos que alcanzó su provincialato, por los gravísimos trastornos ocurridos a la sazón en Filipinas. Siendo él Provincial se organizó y fué enviada la primera Misión a Panamá y Venezuela, a la que siguieron otras..., ofreciéndose allí a los Reli-

giosos de nuestra Provincia de Filipinas anchuroso campo en que ejercitar su celo de la salvación de las almas, como de hecho lo han ejercitado hasta el presente, con notables aumentos para la Religión y no pequeño lustre de nuestra humilde Recolectión Agustiniiana". (1)

No es de extrañar que aquellos varones puestos a la sazón al frente del gobierno de la Provincia echasen su mirada a los extensos campos de la América y por eso vemos cómo entre los acuerdos del Capítulo Provincial Intermedio celebrado en Manila en el año 1897 figura la *fundación de Residencias en América del sur*. (2) Posteriormente, "se da un voto de gracias al Ven. P. Provincial por sus gestiones para crear en América del Sur un porvenir a la Provincia". (Acuerdo 6º). Y pasando adelante, el Ven. Definitorio Provincial, en sesión celebrada el 19 de Agosto de 1898, dispuso saliera la primera Misión para América, embarcando el 23 de dicho mes varios Religiosos y llegando a Panamá el 11 de Noviembre del mismo año. Esta Misión estaba compuesta por los RR. PP. Fr. Patricio Adell de San Macario, como Presidente, Fr. Marciano Landa del Rosario, Fr. Medardo Molerés del S. C. de Jesús, Fr. Indalecio Ocio de San José, Lector; Fr. Cándido Pérez de la Virgen de Ujué, Fr. Gerardo Larrondo de San José, Fr. Fermín Catalán de San José y Hno. Fr. Angel Cemborain de San Sebastián. Era el P. Patricio Adell todo un santo varón apostólico y aunque hacía poco ocupaba el Priorato del Convento de San Sebastián, en Manila, renunció a dicho cargo para ofrecerse como operario misionero en los futuros predios de la América del Sur, siendo nombrado Presidente de la Primera Misión y Vicario Provincial de las Residencias que se fundasen, pues sus grandes dotes de virtud, ciencia, celo y gobierno eran muy conocidas y estimadas por los Ven. Padres del Gobierno Provincial, quienes delegaron en el P. Patricio toda su autoridad.

Llegados a Panamá el 11 de Noviembre, como queda dicho, fueron muy atentamente recibidos por el Illmo. Sr. Obispo, Dr. D. José Alejandro Peralta, e inmediatamente trataron de concertar un acuerdo para la distribución de los Religiosos en su Diócesis, pues la gran sed de almas que sentían aquellos apóstoles recién llegados no les permitía permanecer inactivos. Dice así un documento existente en el Archivo General de la Orden: (3) "Reunidos los Padres Fr. Patricio Adell, Fr. Marciano Landa y Fr. Indalecio Ocio en el cuarto que habita el primero, y, expuesto el caso de aceptar las dos misiones con la casa residencia que nos ofrece el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, después de varias conferencias aceptamos el contrato siguiente: 1º—El Illmo. Sr. Obispo otorga sus facultades a los PP. Agustinos para que establezcan una misión en el territorio del Darién.— 2º—Confiará a los PP. Agustinos Descalzos la administración de la Parroquia de Chepo en toda su extensión y la de todas las parroquias situadas en las márgenes del río Fruira y lugares adyacentes, recibiendo los religiosos, bajo inventario, las iglesias, alhajas, ornamentos, casas curales y demás objetos pertenecientes al culto. — 3º—Dará en posesión a los Reli-

(1) P. Francisco Sádaba, *Catálogo*, p. 504.

(2) Becerro, Fol. 192, vto. al 200.

(3) Carpeta "Misiones de América".

giosos, si la Santa Sede no se opone, el edificio y la finca del Seminario que hay en Chepo, con los muebles, ropa y utensilios que existen en la actualidad. — 4°—En el plazo de dos años se compromete a construir en Santa María del Real o en el punto próximo a ese lugar, que los religiosos designaren, un convento suficientemente capaz para seis u ocho Religiosos, y en la parte más inmediata a los infieles edificará una casa capaz para dos Religiosos; hasta que se termine el convento pagará el Obispo el alquiler de las casas que los Religiosos ocupen. — 5°—Cederá a los Religiosos el templo de San José de esta ciudad y un edificio contiguo para la Residencia del P. Procurador. — 6°—Proporcionará el estipendio de la celebración a seis Religiosos sacerdotes y si en esta ciudad o en las Parroquias de la misión no se recibe estipendio mensual para cuatro Religiosos completará el Sr. Obispo lo que falte...— El Superior de la Orden se compromete a trabajar en la evangelización de los indios salvajes que habitan la región comprendida dentro de los límites de la misión. A sostener permanentemente diez Religiosos: dos en la Residencia de esta ciudad y los restantes distribuidos entre Chepo y Santa María del Real... El presente convenio comenzará a regir desde el 1 de enero de 1899 y ambas partes quedarán obligadas en conciencia una vez que haya sido ratificado y firmado por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y por el P. Provincial de Agustinos”.

Como quiera que el encargo del M.R.P. Provincial en Manila era que parte de la Misión llegara a Venezuela, el Pr. Patricio Adell distribuyó el personal en esta forma: a la Misión de Chepo los PP. Medardo Molerés, como Presidente, Cándido Pérez y Gerardo Larrondo y el Hno. Angel Cemborain; en la casa residencia de Panamá quedaron los PP. Fr. Indalecio Ocio, Presidente, y Fr. Marciano Landa. El Ilmo. Sr. Obispo de Panamá era admirador de los agustinos recoletos a los que amaba de modo singular; pero no pudo cumplir varias cláusulas del contrato, sobre todo la cuarta. Sin embargo, nuestros Padres trabajaron con todo celo en el distrito Darién y otros lugares, sufriendo privaciones sin cuento, enfermedades, como la disentería, fiebre amarilla y el paludismo y aun los efectos de la revolución liberal. En 1903 dió la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas estas Misiones a su gloriosa Hermana la Provincia de la Candelaria. (1)

El P. Fr. Patricio Adell, acompañado del R.P. Fr. Fermín Catalán, embarcó para Venezuela, llegando a La Guaira el día 7 de diciembre de 1898, subiendo el mismo día a Caracas y hospedándose en la Residencia de los caritativos PP. Capuchinos de la Iglesia de La Merced, hasta conseguir de los Sres. Obispos campo propio donde poder desplegar las actividades apostólicas.

ACTA DEL VENERABLE DEFINITORIO PROVINCIAL SOBRE FUNDACION DE RESIDENCIAS EN AMERICA E INSTRUCCIONES QUE SE DAN A LOS PADRES MISIONEROS.

“En sesión habida por el Venerable Definitorio en este nuestro Convento de Manila, el día 19 de los corrientes (Agosto de 1898), según puede verse al folio 33 vuelto del libro corriente de Definitorios, N. P. Provincial, Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios dió lectura a una carta que le

(1) Boletín de la Candelaria, N° 14, Vol. 1.

había dirigido N. Rvmo. P. Comisario Gral. Apostólico, participándole que en varias de las Repúblicas de América, atendida la escasez de Clero que en ellas se siente, podrían tener cabida los religiosos nuestros, que se hallaren con vocación y espíritu para dedicarse en aquellos países al Sagrado Ministerio. El Venerable Definitorio acogió unánime la idea de S. Rma., juzgándola tanto más digna de aplauso y de que se realice lo antes posible cuanto que, dada la situación verdaderamente crítica y lamentable porque atraviesan las Corporaciones religiosas en Filipinas, nuestra permanencia aquí se hace por demás difícil y moralmente imposible. En su consecuencia el Ve. Definitorio acordó autorizar a N. P. Provincial para mandar a las Repúblicas de América, en especial a las del Sur, los religiosos que reúnan condiciones para establecer algunas Residencias que dependiendo en todo y por todo de esta Provincia de S. Nicolás de Tolentino, puedan ser el día de mañana base de operaciones para nuestros evangélicos operarios tan cruel e injustamente perseguidos hoy en estas regiones de Oceanía.

Acto continuo SS. RR. trataron sobre el modo y forma en que se habían de fundar las nuevas residencias, como asimismo sobre las instrucciones que sería conveniente dar a los religiosos, para la más feliz realización de tan santa empresa, habiendo acordado los puntos siguientes:

I—La expedición o expediciones que salieren para América tendrán el carácter de Misiones, y consiguientemente el de Misioneros los religiosos que las formaren.

II—Cada expedición llevará su Presidente, a quien al efecto se le extenderá por el N. P. Provincial el correspondiente nombramiento, a fin de que todos los PP. Misioneros le estén subordinados durante el viaje hasta llegar al punto a que los destine la obediencia.

III—Todos los religiosos que pasaren a América, contraen la obligación de permanecer allí, mientras N.P. Provincial, convenientemente informado, no disponga otra cosa.

IV—Todas las residencias que se funden en América dependerán de esta Provincia de S. Nicolás de Tolentino, y formarán una gran Misión, que se denominará "MISION DE LA PROVINCIA DE S. NICOLAS DE TOLentino DE PP. AGUSTINOS RECOLETOS EN AMÉRICA", y esta será la inscripción del Sello o membrete que se use en la correspondencia oficial, y, a ser posible, en el papel de cartas que allí se expidieren.

V—En armonía con lo dispuesto en el punto anterior, el Titular de la susodicha Misión será S. Nicolás de Tolentino, para que se perpetúe la memoria de nuestra Provincia de Filipinas.

VI—Los religiosos en América estarán sujetos, en la misma forma que hasta el presente, a la autoridad del N.P. Provincial de esta de S. Nicolás de Tolentino, quien ejercerá sobre ellos toda la jurisdicción que por su Oficio le compete, pudiendo ejercerla por medio de uno o dos Vicarios, a quienes, a este fin, dará el título correspondiente.

VII.—El P. Vicario tendrá atribuciones: 1º para fundar residencias;

2º para colocar en ellas a los religiosos que juzgare más a propósito; 3º para trasladar a los religiosos de una residencia a otra cuando lo estimare conveniente; 4º para castigar con penas saludables a los que infringieren la Regla y Constituciones y las Instrucciones que aquí se consignan; y, en general, para llevar en todo la representación de N.P. Provincial, cuyas veces hace.

VIII—Al P. Vicario corresponde informar a N.P. Provincial cuando ocurriere el caso que se insinúa en el punto III de estas instrucciones.

IX—La jurisdicción del P. Vicario se extenderá tan sólo a las Residencias que él por sí o por medio de los religiosos de su Vicaría fundase en América, y a los religiosos que las ocuparen.

X—Todos los religiosos acatarán y prestarán obediencia, como a Superior inmediato, al religioso que se les asignare como Vicario Provincial por N. P. Provincial de la S. Nicolás de Tolentino.

XI—Ningún religioso podrá sin conocimiento del P. Vicario aceptar cargo alguno fuera de la Orden, ni dar paso alguno en tal sentido con personas de dentro o fuera de la Corporación sin conocimiento y anuencia del mismo P. Vicario.

XII—Todas las comunicaciones oficiales que se dirijan a las Autoridades por nuestros religiosos, pasarán por manos del P. Vicario, quien determinará si se les ha de dar o no curso.

XIII—Únicamente se exceptúa contra lo establecido en el punto anterior, el caso en que se tratara de alguna reclamación o queja contra el mismo P. Vicario, presentada a N.P. Provincial (porque dirigirla de primera intención a cualquiera otra autoridad sería abuso intolerable); pues entonces bastará manifestar de Oficio a dicho P. Vicario que con tal fecha se presenta contra él por tal o cual motivo, reclamación a N.P. Provincial, para que él por sí o con el Venerable Definitorio, si el caso lo exigiere, resuelva lo que estime conducente, sin perjuicio de que entre tanto se cumpla lo que el P. Vicario ordenase.

XIV—En todos los casos dudosos, cuya solución fuese de alguna trascendencia, resolverá el P. Vicario, de acuerdo con el Consejo de los PP. más antiguos de su Vicaría; y, si hubiere divergencia de pareceres, se procederá a votación secreta, prevaleciendo la mayoría. El P. Vicario asentará en un libro todas las consultas que tuviere con los PP. del Consejo.

XV—Todos los religiosos observarán con el mayor rigor el voto de la santa Pobreza, según el espíritu de nuestras Leyes: por lo cual queda terminantemente prohibido el peculio, debiendo resignar los religiosos cuanto adquieran en manos del P. Vicario, quien a su vez atenderá con solicitud a las necesidades de cada uno.

XVI—En ningún caso permitirá el P. Vicario que haya menos de dos religiosos en una Residencia, a no ser que razones poderosas aconsejen lo contrario, sobre lo que se le onera la conciencia.

XVII—Con respecto al hábito, vestido y clase de telas se sujetarán a lo

que prescriben nuestras Sagradas Constituciones y permitan las condiciones del clima, que apreciarán el P. Vicario y los dos PP. del Consejo, guardando en todo caso la mayor uniformidad posible.

XVIII—En todas las Residencias se tendrá la oración mental en Comunidad mañana y tarde, y en la misma forma se rezará todos los días el santo Rosario.

XIX—Serán preferibles para Residencias aquellos lugares en que hubiere de morar un número considerable de religiosos que puedan vivir en Comunidad conforme a nuestra profesión y estado.

XX—Tan pronto como se ofrezca lugar a propósito para fundar alguna Residencia, podrá hacerse cargo de él, dando cuenta inmediatamente a N.P. Provincial para su aceptación definitiva.

XXI—Desde el principio llevará el P. Vicario o el religioso que designare, cuenta del *Recibo y Gasto* de su Vicaría, debiendo presentar cada seis meses dicha cuenta para su aprobación a N.P. Provincial en unión con su Ve. Definitorio.

Esto fué lo que acordó el Ve. Definitorio fecha ut supra, de que yo el infrascrito Secretario de esta Provincia de S. Nicolás de Tolentino certifico.—Firmado: *Fr. Francisco Sádaba del Carmen*, Srio. (Rubricado).

CIRCULAR DEL M. R. P. PROVINCIAL, FR. FRANCISCO AYARRA
DELA MADRE DE DIOS, A LOS RELIGIOSOS RESIDENTES EN
LAS REPUBLICAS DEL SUR DE AMERICA.

“A todos los religiosos de nuestra Provincia de S. Nicolás de Tolentino, residentes en las Repúblicas del Sur de América.

“Amadísimos PP. y HH. en Ntro. Señor Jesucristo.

Desde que esta religiosa Provincia determinó enviar evangélicos operarios a las Repúblicas del Sur de América, y en conformidad con lo dispuesto por el Ven. Definitorio en sesión del 19 de Agosto de 1898, se organizó y salió la primera Misión para esas vastas y dilatadas regiones, en algunas de las cuales tanto se distinguieron en tiempos anteriores no pocos varones ilustres de nuestro Reformado Instituto Agustiniano dignos de eterna memoria, nada me ha embargado tanto el ánimo y ocupado mi atención tan preferentemente como la situación de aquellos hermanos míos que, respondiendo generosamente al llamamiento que se les hizo en días bien aciagos por cierto, así como para nuestra amada Corporación, como para las demás que han venido ejerciendo el sagrado Ministerio en este Archipiélago, sacrificándose gustosos en aras del amor de Dios y del prójimo, acometiendo con varonil esfuerzo la difícilísima empresa de abrir a esta Santa Provincia de S. Nicolás de Tolentino nuevo campo en que pudiese llenar la cristiana y civilizadora misión que desempeñara en Filipinas por espacio de cerca de trescientos años.

“Ciertamente he abrigado siempre la más segura esperanza de que,

siendo esta empresa del agrado de Dios, no le había de faltar la protección de lo alto, esa protección divina con la cual no hay dificultad, por insuperable que parezca, que no pueda vencerse; y contando además, con la fiel cooperación de los religiosos, alistados para llevarla a cabo, no dudé un momento de que, en plazo, más o menos breve, tendría su realización más completa; habiendo contribuido poderosamente a consolidar más y más tan fundadas esperanzas la confianza que me inspiran los religiosos encargados de organizar y dar forma a las Residencias que se funden en esas Repúblicas; la reconocida competencia de esos religiosos, el celo que les distingue, su acendrado amor a nuestra Provincia de S. Nicolás de Tolentino y el buen deseo que les anima en orden a la más pronta realización de lo acordado por el Ven. Definitorio, son ciertamente buena garantía de que, haciendo todos cuanto esté de nuestra parte, se obtendrá el apetecido resultado.

“Sin embargo, al considerar la magnitud de la obra proyectada, la novedad que la misma ofrece y constituye, por decirlo así, su peculiar carácter, la premura con que hubo de procederse a su ejecución a causa de las excepcionales circunstancias porque a la sazón atravesábamos en Manila, la escasez de recursos con que, humanamente hablando, contábamos para llevar adelante una empresa tan colosal y gigantesca, la carencia absoluta de relaciones que nos pusiesen en contacto con los Sres. Obispos en cuyas diócesis se habían de fundar las proyectadas Residencias, siquiera en Madrid y Roma ya se hubiesen dado algunos pasos con dicho objeto, y, por último, los mil obstáculos y dificultades y contrariedades sin cuento con que suelen ir selladas las obras en que más se interesa la gloria de Dios y la salvación de las almas, permitiéndolo así el Señor para que brille más la gloria de su poder y se vean más patentes los efectos de su adorable Providencia; al considerar, digo, todo esto, no he podido menos de preocuparme seriamente ante la sola idea de que pudiese fracasar o, por lo menos, de que no alcanzase el éxito deseado una empresa, a la cual, además de la gloria de Dios y la salvación de las almas, iba estrechamente vinculado el porvenir de nuestra amada Provincia...

“Hecho un detenido estudio sobre todos y cada uno de los informes dados en cartas recibidas por diversos conductos, bien pesados los motivos en que unos y otros se apoyan y establecida entre ellos, como es consiguiente, la proporción debida, sin perder de vista, como es natural, el espíritu y tendencia que en las aludidas cartas se reflejan, he podido convencerme plenamente de que si los religiosos que pasan a América van decididos a trabajar con el mayor ahinco en el puesto que les designe la obediencia, resueltos a sufrir las penalidades y privaciones que son inherentes al sagrado Ministerio y constituyen el más preciado patrimonio del Misionero católico, y animados de un celo ardiente por la gloria de Dios, bien de las almas y por cuanto pueda contribuir a que nuestra amada Provincia sobreviva al gran cataclismo que acaba de sufrir en Filipinas, por necesidad tienen que prosperar las fundaciones llevadas a cabo recientemente en esas Repúblicas, y hasta me atrevo a afirmar, sin temor de ser racionalmente desmentido, que lo que hoy llamamos Misión de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino en América, puede ser mañana la misma Provin-

cia, tan llena de vigor y lozanía como en sus más felices tiempos. Y siendo esto así, ¿cómo podríamos dejar de tributar a Dios las más rendidas gracias, de ensalzar la gran misericordia que ha usado con nosotros, de corresponder con toda fidelidad al singularísimo favor que nos ha dispensado y finalmente de llenar en la medida de nuestras fuerzas los altos designios de su Providencia sobre nuestra Santa Provincia de S. Nicolás de Tolentino, la cual si en Filipinas se ve, como las demás corporaciones religiosas, perseguida y calumniada, tiene en cambio en esas Repúblicas ancho y dilatado campo en que pueda desplegar su apostólico celo y llenar su misión evangelizadora con más copioso fruto que el que pudiera esperar por mucho tiempo de este suelo filipino?

“La situación religiosa del Archipiélago en nada ha mejorado desde que salieron VV. RR., y la guerra, promovida por los sectarios del Katipunan contra las Corporaciones, no es menos encarnizada ahora que en los días de la más completa revolución y anarquía. Y si bien es cierto que el Rvmo. Sr. Delegado de Su Santidad en estas Islas viene sosteniendo brillantísima campaña en favor de los Institutos Regulares, y muestra decidido empeño en que continúen al frente de estas cristiandades, en atención a que ellos han de ser, como lo fueron hasta hoy, el más poderoso auxiliar y sostén de la Religión Católica en Filipinas, desgraciadamente hay sobrados motivos para temer que tan laudables intentos se vean frustrados en gran parte por las maquinaciones de los perversos, no siendo aventurado el afirmar que jamás volverán a reconstituirse las Corporaciones Religiosas de Filipinas en la forma de subsistencia que han tenido hasta que sobrevinieron los últimos acontecimientos; y desde luego se puede asegurar que ha de transcurrir muchísimo tiempo hasta que podamos contar con las suficientes garantías, no diré de estabilidad y permanencia, pero ni aun de la seguridad personal necesaria para ejercer el sagrado Ministerio, en un país que tan inicuamente ha tratado a los que eran sus padres en la fe y a quienes se debía gratitud eterna, asesinando sacrílegamente a unos, reteniendo a otros en el más duro cautiverio y haciendo de todos blanco de sus iras y víctima de su furor sectario. Ha de transcurrir, digo, muchísimo tiempo, a causa de que, siendo la llaga muy honda y reciente, no es posible que se cicatrice tan pronto como se hubiera podido creer en un principio, so pena de que se haga una cura en falso y sean más funestas aun, si cabe, sus consecuencias.

“La razón que acabo de exponer encierra indudablemente un motivo poderosísimo para que todos procuremos cooperar eficazmente a que esas nuevas fundaciones prosperen y lleguen a alcanzar el mayor desarrollo posible hasta llenar cumplidamente el fin a que se encaminan. Y si a lo dicho se agrega que la situación en España no es ciertamente más halagüeña que la de Filipinas, y que el estado de cosas allí por lo que hace al porvenir que pudieran prometerse las Corporaciones consagradas al Ministerio parroquial en este Archipiélago, no puede ser más triste y deplorable, como de ello nos da testimonio la correspondencia que se recibe de la Península, forzoso es confesar, mis amados PP. y HH., la necesidad en que nos hallamos de trabajar por la conservación de esas Residencias, por la fundación de nuevas y por el aumento de la Misión de América, base principal para

el porvenir de esta religiosa Provincia a que tenemos la honra de pertenecer....

“A todos ruego encarecidamente aúnen sus esfuerzos para que la obra comenzada no muera, antes, por el contrario, llegue hasta su perfección y complemento, ya que en ella va nada menos que la vida de nuestra Provincia de S. Nicolás de Tolentino. Ajústense en un todo a la norma de conducta que la perfección de nuestro estado y la excelencia del sagrado Ministerio exigen de VV. RR. y estén seguros de que, obrando de esta manera, Dios coronará su obra con el más brillante éxito y derramará sobre todos sus celestiales gracias, con las que podamos alcanzar, y de hecho alcanzemos, el fin de nuestra vocación, como así lo pide al Señor incesantemente este menor hermano de VV. RR. que se encomienda en los sacrificios y oraciones de todos.

“Cenvento de S. Nicolás de Tolentino de Manila, 1 de Abril de 1900.—
(Firmado) : Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios”.

CAPITULO SEGUNDO

NUESTRAS MISIONES ANTIGUAS. — GESTIONES DEL M. R. P. FR. PATRICIO ADELL DE SAN MACARIO PARA FUNDAR NUEVAMENTE EN VENEZUELA. — PRIMERAS FUNDACIONES Y DISTRIBUCION DEL PERSONAL

Antes de seguir adelante quede consignada, aunque sea de una manera general y somera, la actuación de los Agustinos Recoletos en Venezuela en el siglo XVII. Tomamos del Bosque Histórico de la Vicaría Provincial de Agustinos Recoletos de Venezuela, esto que sigue: “Célebres se hicieron las Misiones agustino-recoletas en la antigüedad. El nombre de los Recoletos Candelarios está unido a la República de Colombia, como puede admirarse en mil y una páginas de los anales de la Orden. Cuando estos Padres andaban evangelizando los Llanos de Casanare, se internaron por La Guayana, padeciendo grandes sufrimientos. Reproducimos con agrado varios párrafos que hemos visto publicados: (1) “La rueda del tiempo, al finar el año 1665, descubrió a los PP. Recoletos un rico venero de glorias explotables con el apercibo del sufrimiento, pues habiendo quedado acéfalas las misiones de La Guayana, a últimos de este año, por la retirada de los Padres Jesuitas, puso los ojos la Real Audiencia de Santa Fe en los hijos de San Agustín, que tenían ganada patente de perfectos misioneros, para entregarles las dos Doctrinas que estaban vacantes. Por este tiempo había desarrollado grandísimo interés el descubrimiento de los ríos navegables de Casanare, afluentes del Orinoco, por la comunicación de la Isla de Trinidad. La facilidad de las comunicaciones y de la importación comercial, y la infinidad de infieles que pululaban por el Orinoco y sus tributarios, hicieron concebir esperanzas a la Iglesia y al Estado; por lo cual, como renunciaban los Jesuitas al entable de dichas misiones, pensó inmediatamente la Autoridad eclesiástica y la civil en dar a los Recoletos, que

(1) “Bosquejo Histórico” del P. F. M. Avellaneda, Pág. 28.

tanto se lucían en la reducción de los infieles de Santiago de las Atalayas, esta nueva región de La Guayana. Activaron el asunto con el P. Provincial, Juan Losada de San Guillermo, quien, sin reparar en lo arriesgado de la empresa, aceptó, mandando sin dilación dos religiosos de intachable actitud que se encargaron del ministerio”.

Añaden nuestras Crónicas (2): “El P. Fr. Juan de San Guillermo envió a La Guayana, a petición de la Real Audiencia, dos religiosos misioneros para servir dos Doctrinas que, por confinar con los infieles, eran las más arriesgadas; y se lograron grandes progresos en aquellos gentiles circunvecinos, bien que con repetidos sustos y conocidos trabajos. Estos mismos fervores se continuaron en el tiempo del P. Fr. José de la Asunción, Provincial de Tierra Firme, enviando religiosos de conocido celo que, no sólo atendieron al espiritual gobierno de la infantería, sino también a la reducción de muchas almas.

“Así, pues, nuestros Hermanos, después de atravesar los Llanos de Casanare y navegado las aguas del Meta y Orinoco, llegaron a su destino, y vieron con dolor que las misiones dejadas por sus precursores, a más de ser de escaso porvenir por entonces, ofrecían inmenso campo para ejercitar la paciencia y otras virtudes necesarias al que se sepulta en las selvas para guerrear contra el gentilismo.

“Desde que el intrépido explorador Diego de Orgaz entró por el Orinoco hasta el Meta, año 1531, esta bellísima región, en la que se suponía hallarse el fabuloso Dorado, fué acariciada por los conquistadores, a cuyas instancias la Corte Real mandó construir un Castillo no lejos de la hoy populosa Ciudad Bolívar, a la margen derecha del Orinoco, fortaleza que servía de centro de acción para los exploradores y de principio a la catequización de las tribus incontables que poblaban la comarca.

“Por causa de las desventajas del clima y de las acometidas de los filibusteros, poco había progresado la civilización, y casi reducida a nada se hallaba, cuando entraron allá los misioneros agustinos. La raza caribe, que merodeaba altanera por aquellos parajes, era uno de los mayores inconvenientes. Relativo al clima, pasa por uno de los peores, pues el calor es sofocante, húmedo el suelo, el ambiente saturado de miasmas deletéreos que exhalan los pantanos y la vegetación putrefacta. Y por añadidura ha de recontarse la plaga de las niguas que entonces abundaba excesivamente.” “En otros lugares de las Indias, dice un autor, sólo se atreven a los pies, pero en La Guayana son tantas y en tal manera, que no bastan los pies para dar abasto a la multitud; y se atreven hasta las manos, orejas y cabeza. Es esto en tanto grado, que han muerto no pocos, especialmente españoles, de tan insufrible plaga”.

“En este escenario tan calamitoso se transformaron los Recoletos en hórcees, haciendo los papeles de misioneros, de enfermeros y de médicos por espacio de cuatro años. El un Padre residía con la tropa en el Castillo, y el otro fijó su morada en una ranchería llamada Arauca, en la cual se

(2) Tomo 3. Déc. 7 Cap. X.

había pretendido levantar un pueblo. El primero ocupábase en asistir como capellán, haciendo de cuando en cuando salidas a los parajes bárbaros para aficionar a los gentiles a la vida civilizada y quitarles el miedo que el arreo militar les podía infundir. El segundo aguantaba a los indios, que tan pronto residían en Arauca, como se desparramaban entre las tribus cercanas. Este era el género de vida de aquellos heroicos misioneros en La Guayana, cuya abnegación y privaciones no es posible ponderar debidamente”.

Sabemos que posteriormente el R. P. Provincial ordenó a los religiosos el abandono de La Guayana; mas luego que cesaron algunos inconvenientes de índole compleja, volvieron con denuedo otros religiosos nuestros a hacerse cargo de los mismos puestos (1).

Ya era conocido nuestro santo Hábito en la parte de La Guayana de Venezuela en el siglo XVII, como queda dicho; y ahora llega el M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario con el encargo de fundar de nuevo Residencias en esta República, en representación de la apostólica Provincia de San Nicolás de Tolentino, por lo que inmediatamente comenzó sus gestiones hablando con el Sr. Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Caracas, Dr. Juan Bautista Castro, ya que el Sr. Arzobispo, Dr. Crispulo Uzcátegui, se encontraba enfermo de un ataque cerebral. Mons. Castro recibió al P. Adell con grandes muestras de cariño y buena voluntad; autorizó a nuestros religiosos para ejercer el sagrado ministerio. El día 10 de diciembre tuvieron una entrevista con el mismo Sr. Arzobispo, quien les dijo los colocaría en la Arquidiócesis y prometió la Iglesia del Carmen de La Guaira. Pasados unos días, el P. Adell, volvió a conversar otra vez y se le recomendó no se marcharan a otra parte. Parece que el Sr. Arzobispo había pedido religiosos a Roma; y nuestro Cardenal Protector nos avisó. De ahí la orden que el P. Adell llevaba desde Manila de dirigirse a Venezuela.

Como la Iglesia del Carmen tenía Capellán, nunca se resolvían a quitarlo y entregarla. En esto recibió el P. Adell orden de N. P. Fr. Iñigo Narro de la Concepción, Comisario General de la Recolección Agustiniiana, que saliera para el Brasil. Habló al Sr. Obispo y le dijo que expusiera al Superior la situación para que revocase la orden. El P. Adell no se atrevió a hacerlo, y avisó a Panamá que él con el P. Fr. Fermín Catalán esperaban vapor para marcharse, y que ellos esperasen órdenes. Recibió entretanto contraorden de N. P. Iñigo Narro y no salió de Venezuela.

A los pocos días de haber llegado a Caracas, un Sacerdote español, el Pbro. Domingo Llamolla, puso un telegrama al Sr. Obispo de Ciudad Bolívar, participándole que habían llegado los Padres. Inmediatamente contestó que avisaba al Sr. Presidente de la República, para que pagara el pasaje de cuatro Padres, a fin de que fueran pronto allí, antes de la Cuaresma. No le pudo servir y escribió a España pidiendo personal.

En otra entrevista con Mons. Castro, éste le dijo: “Tienen ustedes

(1) P. Fr. Pedro Fabo, Hist. de la Prov. de la Cand., tomo 2, cap. IV, p. 33.

buenos latinos"; y le manifestó que nos entregaría el Seminario; pero de ello no hubo nada. Llegó en esos días a Caracas el Sr. Obispo de Barquisimeto; visitóle el P. Adell y el Prelado le pidió cuatro religiosos, prometiéndole una iglesia en la ciudad de Barquisimeto y más adelante el Seminario. Se avistó con el Sr. Obispo de Ciudad Bolívar, Dr. Antonio María Durán, y trató con él de darle religiosos para su diócesis. También habló con el Prelado de Mérida, pero éste ni pidió, ni tampoco prometió. Bien se ve que el activo y celoso P. Adell no descansaba un momento buscando campo propicio para colocar a sus religiosos, quienes entretanto eran solicitados por los señores Curas Párrocos de distintos lugares, a los cuales procuraban corresponder según les permitían las circunstancias, haciendo en todas partes, con su conducta digna y su celo apostólico, honrosa propaganda del espíritu agustino recoleto.

Corrían los días y aun meses sin conseguirse nada en concreto respecto a la fundación de Residencias, debido, sin duda, en gran parte, a no poder disponer el buen P. Adell del personal que algunos Prelados de Venezuela le habían pedido. Así las cosas, comenzaron a llegar nuevas Misiones, una procedente de Manila el 24 de Abril de 1899, compuesta de seis Religiosos y otra de España el 26 del mismo mes y año, integrada por cuatro Religiosos. Componían la primera los RR. PP. Fr. Julián Cisneros del Carmen, Fr. Isidoro Musitu de la Concepción, Fr. Eusebio Ortuoste de la Concepción, Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, Fr. Paciente Corral de la Sagrada Familia y Fr. Demetrio Azqueta de San José; la venida de España estaba formada por los RR. PP. Fr. Pedro Sanvicente de San José, Fr. José Palacios del Carmen, Fr. Joaquín Barroso de San Agustín y Fr. Quirino Ortiz de la Virgen de la Blanca.

Ya tenía el P. Adell en sus manos los elementos necesarios para dar cumplimiento al mandato del Definitorio Provincial de Manila y al fervoroso celo de que rebosaba su corazón de apóstol. En aquellos días tiene una entrevista con el Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco Marvez, Obispo del Zulia (Maracaibo) y definitivamente se ponen de acuerdo para establecer allí una Residencia, entregando el Prelado la Iglesia de Santa Ana, como se verá más adelante al tratar de esta Residencia, siendo fundada en 10 de Mayo de 1899. Pocos días después el Sr. Arzobispo de Caracas, Dr. Crispulo Uzcátegui, hace entrega a nuestros religiosos de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria en la ciudad de la Victoria y de la Ermita del Calvario en la misma ciudad, tomando posesión de ellas el 17 de Mayo. Seguidamente, no consta la fecha, sale el P. Adell para Ciudad Bolívar con varios religiosos y se hacen cargo de la Parroquia de Santa Ana en la misma ciudad: de allí salen otros religiosos para posesionarse de las Parroquias de San Félix, Upata, Barrancas, Uracoa y más tarde El Callao y Tumeremo.

Mientras andaba tan afanoso en las nuevas fundaciones de La Guayana el P. Adell, los PP. Fr. Medardo Moleres del S. C. de Jesús y Fr. Indalecio Ocio de San José, llegados de Panamá el 8 de Mayo de este año 1899, habían aceptado dos ofrecimientos: El P. Fr. Indalecio con el P. Fr. Pedro Sanvicente se hicieron cargo de la Iglesia de San Francisco en la

ciudad de Coro, en 17 de Julio de 1899; el P. Fr. Medardo Moleres con el P. Fr. José Palacios tomaron posesión de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de La Guaira, en 31 de Julio del mismo año.

El personal con que contaba el P. Adell en Venezuela, al finalizar el año 1899, quedó distribuido en la siguiente forma:

Residencia de Maracaibo: R. P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, Presidente; RR. PP. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier y Fr. Quirino Ortiz de la V. de la Blanca.

Residencia de La Victoria: R. P. Fr. José Palacios del Carmen y R. P. Fr. Fermín Catalán de San José.

Residencia de Ciudad Bolívar: M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario, Vicario Provincial.

Parroquia de San Félix: R. P. Fr. Paciente Corral de la Sgda. Familia.

Parroquia de Barrancas: RR. PP. Eusebio Ortuoste de la Concepción y Fr. Joaquín Barroso de N. P. San Agustín.

Parroquia de Upata: R. P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción.

Residencia de Coro: RR. PP. Fr. Indalecio Ocio de San José y Fr. Pedro Sanvicente de San José.

Residencia de La Guaira: R. P. Fr. Medardo Moleres del S. C. de Jesús.

DEL GOBIERNO DE LA VICARIA PROVINCIAL DE VENEZUELA. VICARIAS DE CIUDAD BOLIVAR Y DE MARACAIBO. — PASAN LOS MINISTERIOS DE VENEZUELA Y TRINIDAD A LA NUEVA PROVINCIA HISPANO-AMERICANA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR POR DECRETO DE 12 DE OCTUBRE DE 1907. — VUELVEN LOS DICHOS MINISTERIOS A LA PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE FILIPINAS POR EL ACUERDO 6° DEL DECRETO DEL VEN. DEFINITORIO GENERAL (10 DE JUNIO DE 1909).

Como ya queda dicho en el Capítulo I, el Ven. Definitorio Provincial de Manila nombró al M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario Vicario Provincial para todos los Ministerios que se fundasen en la América del Sur, dándole amplias atribuciones para el fiel desempeño de tan delicado y difícil cargo. El Oficio de nombramiento lleva fecha de 22 de Agosto de 1898 y lo desempeñó hasta 1901, en que fué nombrado con el cargo de Definidor General, trasladándose a residir en Madrid.

El M. R. P. Fr. Víctor Ruiz de San José fué nombrado Vicario Provincial en 1900 hasta el 4 de Febrero de 1902, en que fué elegido Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.

En esta época, Febrero de 1902, quedaron divididos los Ministerios de

Venezuela y Trinidad en dos Vicarías Provinciales para su mejor régimen, siendo nombrados los Religiosos siguientes:

Vicario Provincial de Ciudad Bolívar y Trinidad: M. R. P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, por oficio de 22 de Febrero de 1902, ejerciendo el cargo poco tiempo, pues el 3 de Noviembre de 1903 embarcaba para Trinidad y Ciudad Bolívar.

Vicario Provincial, el M. R. P. Fr. Mariano Asensio de San Benito, hasta Marzo de 1905, en que volvió a España por enfermo. Sucedióle como

Vicario Provincial el M. R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, por oficio de 28 de Julio de 1905 hasta 1908, en que se unieron en una sola las dos Vicarías: la de Ciudad Bolívar y la de Maracaibo.

Vicario Provincial de Maracaibo, con jurisdicción en Coro, Puerto Cabello y La Victoria, fué nombrado en 1902, oficio de 22 de Febrero, el M. R. P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, actuando en ese cargo hasta el 17 de Febrero de 1908, en que se hizo cargo el

M. R. P. Fr. Indalecio Ocio de San José hasta Diciembre de dicho año 1908, en que, unidas las dos Vicarías Provinciales, fué nombrado para su gobierno total el

M. R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, con fecha 14 de Diciembre de 1908.

Este Religioso fué el primero que con toda propiedad pudo llamarse Superior Mayor, en su carácter de Vicario Provincial de Venezuela y de Panamá, con derecho de voz y voto en Capítulo; y así lo vemos asistir como tal al Capítulo Provincial celebrado en el Convento de Marcilla del 11 al 14 de Abril de 1913.

M. R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, elegido Vicario Provincial en el citado Capítulo de 1913.

M. R. P. Fr. Juan Vicente de San José en el Capítulo de 1916.

M. R. P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, en el Capítulo de 1919.

Id. Id. Id. reelegido en el de 1922.

M. R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Purísima Concepción, en el de 1925.

M. R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción en el de 1928; renunció por enfermo y fué elegido el M. R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José.

M. R. P. Fr. José Carceller de Sto Tomás de Villanueva, en el de 1931.

M. R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, en el de 1934.

M. R. P. Fr. Angel Latorre de San José, en el de 1937.

Id. Id. Id. reelegido en el de 1940.

M. R. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, en el de 1943.

M. R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, en el de 1946.

Fué la Provincia Madre, titulada de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas, la que en el año 1888 brindóse generosa y plétórica de personal y espíritu religioso para resucitar a la agonizante Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria, en Colombia; y lo hizo desprendiéndose de aquellos siete ilustres y santos varones que formaron la primera Misión, presidida por el Siervo de Dios M. R. P. Fr. Ezequiel Moreno del Rosario, más tarde Vicario Apostólico de Casanare, primero, y luego Obispo de Pasto.

Y cuando la Provincia Madre se ha sentido hondamente conmovida y hasta perseguida de muerte por el sectarismo del Katipunam en Filipinas, no se desalienta: renácenle de pronto, energías pujantes y envía numerosos operarios a los nuevos campos de las Repúblicas de América del Sur; y éstos sientan sus tiendas de campaña espiritual en distintos puntos de Panamá, de Venezuela, del Brasil y de la Isla de Trinidad, y muy pronto, emulando a sus antepasados en las conquistas del archipiélago de Magallanes, con la fundación de varias Residencias y al frente de numerosas Parroquias, van adquiriendo abundantes frutos espirituales, rindiendo gloria a Dios en la incomparable obra de la salvación de las almas, recogiendo loas al Hábito agustiniano y mereciendo el aplauso de los pueblos por donde pasan así como el reconocimiento oficial de las Autoridades eclesiásticas y civiles.

Hemos llegado al año 1907 y en las altas esferas de la Recolección Agustiniiana brotan ideales sublimes de mayor engrandecimiento; se pretende nada menos que la creación de una nueva Provincia religiosa, para restaurar las que, en tiempos pasados, formaban nuestra gloriosa historia, cortada totalmente en tres de ellas por la triste desamortización española en los años 1834 y 1835. Fueron esas tres Provincias la de N. P. San Agustín de Castilla, la de Nuestra Señora del Pilar de Aragón y la de Santo Tomás de Villanueva de Andalucía. ¿De dónde ha de salir el personal para la creación de la nueva Provincia, que llevará el título de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR? Naturalmente de la Provincia Madre, de la de San Nicolás de Tolentino de Filipinas. Así fué. El Reverendísimo P. Comisario General, Fr. Mariano Bernad del Pilar, con su Definitorio, en uso de un Rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, acuerda, en 12 de Octubre de 1907, la erección de la Provincia Hispano-Americana de Nuestra Señora del Pilar y le son asignadas las Casas siguientes pertenecientes a la Provincia de Filipinas: Convento de Berlanga de Duero, habilitado y amueblado que sea convenientemente por la dicha Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas; las Residencias de Granada, Motril, Lucena, Sigüenza y todas las fundadas por la Provincia de San Nicolás en las Repúblicas de Panamá, Venezuela, Brasil e Isla de Trinidad, y la de Zaragoza el día en que sea un hecho su aceptación definitiva. El Acuerdo 3º dice: "Asignamos a la Provincia de Nuestra Señora del Pilar todos los Religiosos que moren en las Residencias asignadas a la misma, cuando estas nuestras letras lleguen a noticia del Ven. P. Provincial de la de San Nicolás de Tolentino". — El Acuerdo 6º dice también: "Para la provisión de cargos de la Provincia de Nuestra Señora del Pilar, Nos reservamos... el derecho de escoger el personal que juzguemos

más a propósito sea de la Provincia de San Nicolás (por esta vez)...” El 7º dice: “Durante los cuatro primeros años, a contar desde la fecha en que se nombre el personal para el gobierno de la Provincia de Nuestra Señora del Pilar, la de San Nicolás de Tolentino proporcionará a aquella gratuitamente la tercera parte de los jóvenes que, procedentes del Colegio-Preparatorio de San José, establecido en San Millán de la Cogolla, estén en condiciones de ingresar en el Noviciado...”

El 19 de Octubre del mismo año el Rvmo. P. Comisario General nombra el personal que ha de gobernar la nueva Provincia. Y al año siguiente, el Ven. Definitorio General en sesión de 30 de Noviembre de 1908, haciendo uso del Rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de fecha 24 de Agosto de 1908, y de la facultad que le daba el Capítulo General, Determinación XIV, hizo los siguientes nombramientos: **Provincia Hispano-Americana de Ntra. Sra. del Pilar:** Provincial: M. R. P. Fr. Francisco Bergasa de la V. de Vico.

Vicario Provincial de Venezuela y Panamá: M. R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier.

Pasó, pues, a ser gobernada la Vicaría de Venezuela por la nueva Provincia del Pilar desde la erección de dicha Provincia. Pero con fecha 10 de Junio de 1909 dió el Rvmo. P. Comisario General Apostólico, Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, una Circular a los VV. PP. Provinciales, con el fin de hacer cumplir la Determinación XXVII del susodicho Capítulo General, celebrado en 1908, y promulgó un Decreto con los Acuerdos tomados por el Ven. Definitorio General en sesión de los días 15, 16, 17 y 18 de Febrero de 1909; y en el primer Acuerdo manda que a la Provincia del Pilar se denomine de Santo Tomás de Villanueva de Andalucía y deja en sus oficios y cargos a todos los religiosos.

El 6º Acuerdo es como sigue: “Todos los religiosos de nuestra obediencia que, en la actualidad, están destinados a los diversos ministerios de las Misiones de Venezuela e Isla de Trinidad, a contar desde esta fecha (10 de Junio de 1909), dejan de pertenecer a la Provincia de Santo Tomás de Villanueva de Andalucía (antes Hispano-América del Pilar), pasando a pertenecer a la Provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas, a la que los afiliamos, haciéndolos súbditos de la misma. Igualmente, dejan de pertenecer a dicha Provincia de Sto. Tomás de Villanueva los religiosos residentes en la República de Panamá, y quedan agregados, en las mismas condiciones, a la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria”.

Por el Acuerdo que precede, el personal de esta Vicaría de Venezuela e Isla de Trinidad vuelve a cobijarse a la sombra de la Provincia Madre de Filipinas de la que había nacido, no sin una suave y sabia disposición de la Divina Providencia para que, más tarde, pudiera verse cumpliéndose lo indicado por el M. R. P. Provincial, Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios, en la Circular dirigida a los Religiosos de las Residencias americanas: “que lo que hoy llamamos Misión de la Provincia de San Nicolás de Tolentino en América, pueda ser mañana la misma Provincia, tan llena de vigor y lozanía como en sus mejores tiempos”. Todos hemos visto cómo esta Vi-

caría Provincial ha sido en momentos aciagos el sostén y la vida de la Provincia de Filipinas, y quizás no esté lejos (así lo deseamos) el día en que suba al rango de Provincia, restaurando así la quinta de las que formaban, a principios del pasado siglo, nuestra gloriosa Recolección Agustiniána.

CAPITULO TERCERO

RELACION DE LOS RELIGIOSOS DE NUESTRA APOSTOLICA PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO ENVIADOS A LA VICARIA PROVINCIAL DE VENEZUELA, TRINIDAD Y PERU. (1)

MISION 1°

Formando parte de la primera expedición, salida de Manila el 23 de Agosto de 1898, llegaron a Caracas el 7 de Diciembre del mismo año:

- R. P. Ex-Definidor Fr. Patricio Adell de San Macario.
- R. P. Fr. Fermín Catalán de San José.

MISION 2°

Formando igualmente parte de la segunda expedición, salida de Manila en Febrero de 1899, llegaron a Venezuela el 24 de Abril:

- R. P. Fr. Julián Cisneros del Carmen.
- R. P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción.
- R. P. Fr. Eusebio Ortuoste de la Concepción.
- R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier.
- R. P. Fr. Paciente Corral de la Sagrada Familia.
- R. P. Fr. Demetro Azqueta de San José.

MISION 3°

Procedente de España, embarcaron en Barcelona el 6 de Abril de 1899, llegando a Venezuela el 26 del mismo mes y año:

- R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José.
- R. P. Fr. José Palacios del Carmen.
- R. P. Fr. Joaquín Barroso de N. P. San Agustín.
- R. P. Fr. Quirino Ortíz de la V. de la Blanca.

MISION 4°

Procedentes de Manila y Panamá, llegaron a Venezuela el 8 de Mayo de 1899:

- R. P. Fr. Medardo Molerés del S. C. de Jesús.
- R. P. Lector, Fr. Indalecio Ocio de San José.

(1) Libro Oficial de Misiones de la Vic. Prov. de Ven. y Trinidad.

MISION 5°

Procedente de España, llegó a Venezuela en Noviembre de 1899:
Corista, Fr. Matías Sanmartín del Carmen.

MISION 6°

Procedentes de España, llegaron en el mes de Mayo de 1900:
R. P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción.
R. P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores.
R. P. Lector Jubilado, Fr. Francisco García de los Desamparados.
R. P. Fr. José Orea de la V. de los Mártires.
R. P. Fr. Rafael Corral de San José.
Hno. de O. Fr. Mariano Torrellas de San José.

MISION 7°

Procedentes de España, llegaron en Setiembre de 1900:
R. P. Fr. Víctor Ruiz de San José.
R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción.
R. P. Fr. Pedro Ramos del Nombre de Jesús.

MISION 8°

Salieron de España el 10 de Diciembre de 1900 y llegaron a Venezuela el 12 de Enero de 1901:
R. P. Fr. Silverio León de la Concepción.
R. P. Fr. Juan Vicente de San José.
R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José.

MISION 9°

Llegaron en Febrero de 1902, procedentes de España:
R. P. Fr. Angel Martínez de San José.
R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino.
R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga.

MISION 10°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela en Febrero de 1902:
R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción.
R. P. Fr. Juan Latorre de San José.

MISION 11°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela en Mayo de 1903:
R. P. Fr. Francisco Gómez del Pilar.
R. P. Fr. Julián Funes de la Virgen del Villar.
Hno. de O. Fr. Gregorio Ruiz de la Concepción.

MISION 12*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela en Noviembre de 1903:
R. P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción.
R. P. Fr. Benito Cordón de San Nicolás de Tolentino.
Corista-Subdiácono, Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto.
Corista-Subdiácono, Fr. Amado Gascón del Pilar.
Corista-Subdiácono, Fr. Manuel Jiménez de la Merced.

MISION 13*

Procedentes de España, llegaron a Trinidad en Noviembre de 1903:
R. P. Fr. Mariano Asensio de San Benito.
R. P. Fr. José Lasala del Carmen.
R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico.

MISION 14*

Procedentes de España, llegaron a Trinidad en Marzo de 1905:
R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción.
R. P. Fr. Pedro Manrique de la V. del Romero.

MISION 15*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela en 1910:
R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso.
R. P. Fr. Pedro Bengoa de los Remedios.

MISION 16*

Procedentes de España, llegaron a Trinidad el 11 de Junio de 1913:
R. P. Fr. Tomás Preciado del Beato Querubín.
R. P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario.

MISION 17*

Procedentes de España, llegaron a Trinidad en Octubre de 1913:
R. P. Fr. Alejandro Echazarra de la Concepción.
R. P. Fr. Pedro Ibáñez de la Concepción.
Corista, Fr. Silvestre Monja de la Sagrada Familia.
Corista, Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino.

MISION 18*

Procedente de España, llegó a Trinidad en Enero de 1914:
Corista, Fr. Teodoro Rubio de la Ascensión.

MISION 19°

Proccdentcs de España, llegaron a Venezuela el 23 de Setiembre de 1914:

- R. P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen.
- R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli.
- R. P. Fr. Julián Arnedo del Carmen.

MISION 20°

Proccdentcs de Villanova - Estados Unidos del Norte, llegaron a Venezuela el 6 de Noviembre de 1914:

- R. P. Fr. Javier Ochoa del Carmen.
- R. P. Fr. Leoncio Sierra del Rosario.
- R. P. Fr. Mariano Ortíz del Santo Cristo de Aibar.
- Corista, Fr. Francisco Moneo de la Concepción.

MISION 21°

Proccdentcs de España, llegaron a Venezuela el 18 de Octubre de 1915:

- R. P. Fr. Domingo Narro de la V. del Prado.
- R. P. Fr. Manuel Acereda de la Concepción.
- R. P. Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva.
- R. P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario.

MISION 22°

Proccdentcs de España, llegaron a Venezuela el 19 de Octubre de 1916:

- R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín.
- R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva.
- R. P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva.
- R. P. Fr. Maximino Díaz de la Consolación.

MISION 23°

Proccdentcs de España, llegaron a Venezuela el 26 de Octubre de 1917:

- R. P. Fr. Carlos Bretón del Carmen.
- R. P. Fr. Cipriano Terrero de la Concepción.
- R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen.

MISION 24°

Proccdentcs de España, llegaron el 21 de Agosto de 1919 a Venezuela:

- R. P. Fr. Simeón Díaz del Beato Querubín.
- R. P. Fr. Cándido Lorenzo del S. C. de Jesús.
- R. P. Fr. José Monasterio de la Concepción.
- R. P. Fr. Félix Martínez del Carmen.
- R. P. Fr. Sofronio Izu del Carmen.

MISION 25°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 22 de Noviembre de 1919:

R. P. Fr. Pedro Jiménez de la Soledad.
Corista, Fr. Pablo Martínez del Carmen.

MISION 26°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 8 de Diciembre de 1920:

R. P. Lector, Fr. Francisco Sádaba del Carmen.
R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga.
R. P. Fr. Daniel Muñoz del Camino.
R. P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz.

MISION 27°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 6 de Enero de 1922:

R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso.
R. P. Fr. Angel Latorre de San José.

MISION 28°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 17 de Octubre de 1922:

R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José.
R., P. Fr. Gaudioso Ullate del Camino.

MISION 29°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 22 de Marzo de 1923:

Corista-Diácono, Fr. Casimiro Royo de San José.
Corista-Diácono, Fr. Angel Jiménez del Carmen.
Corista-Diácono, Fr. Florencio Alfaro de Santa Rita.

MISION 30°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 11 de Diciembre de 1923

R. P. Fr. José Gómez del Carmen.
R. P. Fr. Agustín Samanes del S. C. de Jesús.

MISION 31°

Procedentes de España, llegaron a Trinidad el 9 de Noviembre de 1924:

R. P. Fr. Tomás Cornago del S. C. de Jesús.
R. P. Fr. Jacinto Frías de San Agustín.
R. P. Fr. Santos Bermejo de San Nicolás de Tolentino.
R. P. Fr. Vicente Aguirre de San Nicolás de Tolentino.

A La Guaira el 10 del mismo mes:

R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.
R. P. Fr. Francisco Izurzum de La Beata Inés de Beniganim.

MISION 32°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 9 de Octubre de 1925:
R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción.
R. P. Fr. Juan Vicente de San José.

MISION 33°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 8 de Noviembre de 1927:

R. P. Fr. Cecilio Recalde de la Virgen del Soto.
R. P. Fr. Jesús Ganuza del Carmen.
R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino.
Hno. de O. Fr. Benito Sala de San José.

MISION 34°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 5 de Setiembre de 1928:
R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli.
R. P. Lector, Fr. Juan Martínez de la V. del Camino.

MISION 35°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 15 de Setiembre de 1928
R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino.
R. P. Fr. Rogelio Barasoain del Carmen.

MISION 36°

Procedentes de España, llegaron a Trinidad el 18 de Junio de 1931:
R. P. Lector, Fr. Andrés Pérez de la Concepción.
Corista-Diácono, Fr. Moisés Arguijo de la V. de Vercijana.
Corista-Diácono, Fr. Laureano Martínez de la Sma. Trinidad.
Corista-Minorista, Fr. Fulgencio Falces del Carmen.
Corista-Minorista, Fr. Pedro Senosiain de la Sgda. Familia.
Corista-Minorista, Fr. Víctor Hermosilla de la Concepción.
Corista-Minorista, Fr. Eustasio Juan Martín del Pilar.
Corista-Minorista, Fr. Quirino Estavillo del S. C. de Jesús.
Corista-Minorista, Fr. Paulino Satrústegui del Carmen.
Corista-Minorista, Fr. Luis Goñi de la Sagrada Familia.
Corista-Minorista, Fr. Tomás Lasheras del Carmen.

MISION 37°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 17 de Noviembre de 1931:

Hno. de O. Fr. Cipriano Irurzun de la Consolación.
Hno. de O. Fr. Francisco Peregrina de los Sagrados Corazones.

MISION 38*

Procedente de España, llegó a Venezuela el 6 de Abril de 1933:
R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación.

MISION 39*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 8 de Febrero de 1934:
R. P. Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva.
R. P. Fr. Matías Larrea de la Sagrada Familia.

MISION 40*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 8 de Julio de 1934:
R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen.
R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva.

MISION 41*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 8 de Setiembre
de 1934:

R. P. Fr. Casimiro Royo de San José.
R. P. Fr. Domingo Planillo de la V. del Camino.
R. P. Fr. Benito Aldaz de San José.

MISION 42*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 21 de Enero de 1935:
R. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen.
R. P. Fr. Antonio García de San Agustín.

MISION 43*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 30 de Agosto de 1935:
R. P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva.
R. P. Fr. Salvador García de la Concepción.
R. P. Fr. Justo Goizueta del S. C. de María.

MISION 44*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 20 de Enero de 1936:
R. P. Fr. Simeón Díaz del Beato Querubín.
R. P. Fr. Esteban Montenegro de la P. Concepción.

MISION 45*

Procedentes de España, llegaron a Trinidad el 15 de Marzo de 1936:
R. P. Fr. Joaquín Urdiciain de la Consolación.

MISION 46*

Procedente de Ivybridge (Inglaterra) llegó a Trinidad el 15 de Enero de 1937:

R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico.

MISION 47*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 26 de Diciembre de 1938:

R. P. Fr. Francisco Frías de la V. del Cortijo.

R. P. Fr. Sofronio Izu del Carmen.

R. P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino.

R. P. Lector, Fr. Aurelio Galán de la P. Concepción.

MISION 48*

Procedentes de España llegaron a la Vicaría de Venezuela el 12 de Agosto de 1939:

R. P. Fr. Joaquín González de la Milagrosa.

R. P. Fr. José Alberdi de la Sagrada Familia.

R. P. Fr. Julio Calleja de la P. Concepción.

R. P. Fr. Francisco Ichaso de Santa Rita.

R. P. Fr. Feliciano Díez del Pilar.

MISION 49*

Procedentes de España, llegaron a la Vicaría de Venezuela y Trinidad el 26 de Agosto de 1939:

R. P. Lector, Fr. Miguel Avellanada del Rosario.

R. P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz.

MISION 50*

Procedentes de Estados Unidos de Norte América, llegaron a la Vicaría de Venezuela y Trinidad en Octubre de 1939:

R. P. Fr. Jesús Samanes de la P. Concepción.

R. P. Fr. Pedro del Busto del Corazón de Jesús.

MISION 51*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 4 de Marzo de 1940:

R. P. Lector, Fr. Serafín Prado de la V. de Valvanera.

R. P. Fr. Emilio García del Ssmo. Sacramento.

R. P. Fr. Aniceto Amillano de la Sagrada Familia.

R. P. Fr. Denis Carlos MacMillan de la I. Concepción.

MISION 52*

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 15 de Octubre de 1940:

R. P. Fr. Carlos Bretón del Carmen.

R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen.

R. P. Fr. Agustín Samanes del S. C. de Jesús.

MISION 53°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 10 de Diciembre de 1941:

- R. P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino.
- R. P. Fr. Hilario Briones del Ssmo. Sacramento.

MISION 54°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 25 de Junio de 1942:

- R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino.
- R. P. Fr. Feliciano Abad de la Sagrada Familia.
- R. P. Fr. Cirilo Labarta del Carmen.
- R. P. Fr. Alfonso Martínez de S. Máximo Mártir.
- R. P. Fr. Dionisio Gazpio de la P. Concepción.

MISION 55°

Procedentes de España y de paso para el Perú, llegaron a Puerto Cabello el 8 de Febrero de 1943:

- R. P. Fr. Antonio García de San Agustín.
- R. P. Fr. Marcos Nicolás de San José.
- R. P. Fr. Jesús Zúñiga del Carmen.
- R. P. Fr. Cecilio Galián de la V. del Yugo.
- R. P. Fr. Isidoro Areitio de la Sagrada Familia.
- R. P. Fr. Rafael Euba del Angel Custodio.

MISION 56°

Procedentes de España y de paso para el Perú llegaron a Puerto Cabello el 18 de Abril de 1943:

- R. P. Fr. Andrés Pérez de la P. Concepción. Lector.
- R. P. Fr. Candelas Moriones del Sssmo. Sacramento. Lector.
- Corista-Sudíacono Fr. Julio Fidalgo de San Agustín.
- Corista-Subdíacono Fr. Miguel Yeregui de San José.
- Corista-Subdíacono Fr. Jesús Arancón de la Concepción.
- Corista-Subdíacono Fr. Juan J. Orobiourrutia del Carmen.
- Corista-Subdíacono Fr. Francisco Vélez de la Sagrada Familia.
- Corista-Subdíacono Fr. José Martínez de Santa Mónica.
- Corista-Minorista Fr. Elio N. Sandoval de la V. del Rosario.
- Corista-Minorista Fr. Andrés García de los Sagrados Corazones.
- Corista-Minorista Fr. Carmelo Hernández de la V. de la Barda.
- Corista-Minorista Fr. Luis Azcona del Carmen.
- Corista-Minorista Fr. Prudencio Baños de la V. de Valvanera.
- Corista-Minorista Fr. Felipe Zabalza del S. C. de Jesús.

MISION 57°

Procedentes de España, llegaron a Puerto Cabello el 30 de Diciembre de 1943:

- Para Venezuela:
- R. P. Fr. Emilio Boneta de la P. Concepción.

R. P. Fr. Carmelo Lerga de San José.
R. P. Fr. Herminio García de San José.
R. P. Fr. Juan José Aguas de la Sagrada Familia.
R. P. Fr. Jesús Galdiano de Santa Teresa.

Para el Perú:

R. P. Fr. Marcelo Santafé del Carmen.
R. P. Fr. Luis Ancín del Carmen. Lector.
R. P. Fr. Raimundo Burgos de la V. del Camino.
Corista Fr. José Montenegro de la Sagrada Familia.
Corista Fr. Maximiano Ozalla de la Sagrada Familia.
Corista Fr. Francisco Abaigar del S. C. de Jesús.
Corista Fr. José Ma. Alesanco de la V. de Valvanera.
Corista Fr. José Aznárez de la V. de Ujué.
Corista Fr. Alejandro Ramírez del Pilar.
Corista Fr. Santiago Barranco de la P. Concepción.
Corista Fr. Jesús Manzanares de la V. del Pilar.
Corista Fr. Marino Fidalgo del Perpetuo Socorro.
Hno. de O. Fr. Timoteo Saíz del Carmen.

MISION 58°

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 4 de **Marzo de 1947:**

R. P. Fr. José Monasterio de la P. Concepción.
R. P. Fr. José María Zúñiga de la Sagrada Familia.
R. P. Fr. Jerónimo Ortigosa de la Sagrada Familia.
R. P. Fr. Enrique Vélez del Carmen.

Procedentes de España, llegaron a Venezuela el 10 de **Mayo de 1947:**

R. P. Fr. Tomás Cornago del S. C. de Jesús.
R. P. Fr. Benito Apellániz de la P. Concepción.
R. P. Fr. Romualdo Pérez del S. C. de Jesús.
R. P. Fr. Joaquín Alonso de San Agustín.
Los dos primeros siguieron pocos días después a **Trinidad.**

SECCION SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO

MISIONES EN LA GUAYANA

A principios del año 1899, poco tiempo después de llegados a Caracas los RR.PP. Fr. Patricio Adell de San Macario y Fr. Fermín Catalán de San José, un sacerdote español, el Pbro. Domingo Lamolla, según dejamos antes dicho, comunicó al Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayana, Dr. Antonio María Durán, que habían llegado Padres Agustinos y buscaban colocación para ejercer el sagrado Ministerio (1). Inmediatamente contestó que avisaba al Sr. Presidente de la República, para que pagara el pasaje de cuatro Padres, a fin de que fueran pronto allí, antes de la Cuaresma. Como el P. Adell no disponía todavía de personal, escribió a España para que se lo mandasen cuanto antes.

Viendo abierto el campo en la gran extensión que ocupaba la Diócesis de Guayana, el mismo P. Adell fué personalmente a inspeccionarlo, y hallándose en Ciudad Bolívar, donde fué muy bien recibido por el Gobernador Eclesiástico Dr. Gómez y algunos seminaristas, comenzaron a llegar varios Padres tanto de España como de Filipinas. En Ciudad Bolívar se hospedaron en lo que hacía de Palacio. El Cura Párroco de Catedral, Dr. Oliveros, también los recibió con todas las atenciones, pues anticipadamente había dado una circular el Sr. Obispo, en la que encargaba dar gracias a Dios por la llegada de los Padres.

Pronto distribuyó el personal llegado, y así vemos cómo al poco tiempo figuran en Upata los RR.PP. Fr. Isidoro Musitu de la Pma. Concepción y

(1).—Y fué entonces cuando el que hoy se honra con la plenitud del Sacerdocio, Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Titular de Usula y Vicario General de la Arquidiócesis de Caracas, Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro, recomendó a los Padres Agustinos Recoletos ante su Señoría Ilustrísima, Monseñor Durán, como él mismo nos lo dice en el Discurso que escribió para la inauguración de la "Escuela Apostólica de San Agustín", en 1935. Dice así: "Desde los días ya lejanos en que puedo envejecerme de haber sugerido a uno de nuestros venerables Prelados la conveniencia de aprovechar los servicios de esta Orden para subvenir, en lo posible, a las indigencias espirituales de su desvalida Diócesis, los Agustinos han ido llevando a cabo una labor de celo y abnegación, con esfuerzo cada vez más tesonero, hasta presentarse hoy como uno de los factores más poderosos de nuestro florecimiento religioso y rivalizar con brillo con las demás Corporaciones que tan ahincada y felizmente se ocupan en el fomento de la piedad y en la santificación de la vida cristiana entre nosotros". ("La Madre Cristiana", setiembre de 1935).

Fr. Demetrio Azqueta de San José; en San Félix el R.P. Fr. Paciente Corral de la Sagrada Familia; y en Barrancas, el Callao y en otros pueblos misionan los RR.PP. Fr. Eusebio Ortuoste de la Concepción y Fr. Joaquín Barroso de San Agustín. Antes de volver al Centro el P. Adell recorrió toda esa región para poder informar a los Superiores con conocimiento claro y completo del territorio que se nes había entregado.

El Estado Bolívar, que ocupaba entonces la mayor parte de la Diócesis de Guayana, está situado al Sur de la República y es un fragmento de la gran Isla denominada Guayana que forman los ríos Orinoco, Negro y Amazonas y el Océano Atlántico. Designase también con el nombre de la Guayana Venezolana. Es el Estado Bolívar el más extenso de los que forman los Estados de la Unión, con 238.000 kilómetros cuadrados, o sea, la quinta parte del territorio venezolano. Es a la vez el más despoblado de la Nación, contando 94.552 habitantes, menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado. Ocupa el segundo lugar en cuanto a población indígena selvática, la cual habita al Sur, sobre todo en la Gran Sabana. (18.000 Indios).

Geológicamente considerado, tiene las tierras más antiguas de Venezuela; físicamente tiene características de las tres grandes zonas: Llanuras, bosques y montañas, aunque predominan las selvas y montañas, muchas de ellas aún inexploradas; el pico más alto es el Roraima, con 2.640 metros de altura, en los límites de la Guayana Inglesa. Bajo el punto de vista económico, tiene características de las cuatro grandes zonas del país: zona agrícola, zona pecuaria, zona virgen y zona minera. Es el territorio donde se cultiva la *Sarrapia*, cuya almendra, considerada la mejor del mundo, no ha sido igualada por ninguna silvestre o cultivada fuera del Estado.

Tiene el Estado Bolívar la planicie más alta y más extensa de Venezuela: La Gran Sabana, colindante con el Brasil y la Guayana Inglesa. Tiene la catarata más alta del mundo: El salto del Ángel en el cerro de Auyantepui; y en ese territorio se encuentra el mayor número de saltos de Venezuela, situados en el río Caroní y en los ríos de la Gran Sabana, y se calcula que con el volumen total de su corriente, dos veces mayor que el del río Niágara, podrían desarrollarse millones de caballos de fuerza hidráulica.

Finalmente el Estado Bolívar posee la fauna y la flora más ricas de Venezuela. Pero, en cambio, es la región que menos carreteras tiene, supliendo las vías de comunicación con los medios fluviales que ofrece el Orinoco. Hoy se comunica con la Capital de la República con una carretera regular y por medio de cuatro líneas de aviación.

Esta es la descripción que el escritor Sr. Ricardo Archila hace de esta hermosa región del Estado Bolívar, pero que cuando nuestros Religiosos entraron en ella, a fines del pasado siglo, estaban muy distantes de poder recorrerla con ciertas facilidades de que hoy se disponen. Digo de ciertas facilidades, porque aún hoy día tiene algunas partes de trabajosa comunicación.

No se acobardaron los Padres Agustinos Recoletos ante la inmensa extensión del campo de apostolado que se presentó a su celo, pues estaban

acostumbrados al no menos extenso de las regiones de las Islas Filipinas, y con la vista puesta en Dios, en quien confiaban daría incremento a sus labores, y animados por la salvación de las almas que se les encomendaban, y por otra parte, cumpliendo con la obediencia que los había destinado a ese nuevo campo, entraron resueltos a poner en práctica la misión recibida de los Superiores, sin reparar en dificultades y privaciones que naturalmente deberían afrontar.

Veamos a continuación una breve síntesis de la actuación en cada una de las Misiones que cultivaron nuestros Religiosos, para así poder apreciar mejor el mérito de los primeros misioneros que en esta segunda etapa recorren la Guayana, lamentando no disponer de fuentes de información para darla más completa como hubiera sido nuestro deseo.

CASA-RESIDENCIA DE CIUDAD BOLIVAR (EST. BOLIVAR)

LLEGADA DE LOS PRIMEROS RELIGIOSOS Y FUNDACION DE ESTA CASA. — CONSTITUYESE LA VICARIA PROVINCIAL DE CIUDAD BOLIVAR. — TEMPLO PARROQUIAL DE SANTA ANA. — RELIGIOSOS NUESTROS QUE ACOMPAÑAN AL SR. OBISPO COMO SECRETARIOS. — VICARIOS PROVINCIALES, SUPERIORES Y RELIGIOSOS QUE HUBO EN ESTA CASA-RESIDENCIA HASTA QUE FUE SUPRIMIDA.

Como queda dicho en el párrafo anterior, el M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario quiso inspeccionar por sí mismo la región de Guayana, donde tan extenso campo nos ofrecía el Prelado que la gobernaba; y juzgó conveniente establecer una Residencia en la misma capital para el mejor gobierno de los Religiosos que habían de operar en los distintos Ministerios. Al principio fué hospedado en el mismo Palacio y se entendió muy bien con Mons. Durán. La llegada del P. Adell a Ciudad Bolívar debió ser en la segunda quincena del mes de Mayo de 1899, ya que al mes siguiente figuran algunos Religiosos actuando en algunos Ministerios de la Diócesis y consta, por otra parte, que él fué el primero que llegó a la capital.

Ciudad Bolívar tiene en la actualidad unos 21.000 habitantes, y se halla sobre una colina a 54 metros del nivel del mar, a 422 kilómetros del Océano Atlántico y 710 kilómetros de Caracas, en la margen derecha del Orinoco; a los 8°08'52" de latitud y 3°22'33" de longitud Este. Temperatura media anual: 29 centigr.

Es célebre en la historia de América porque allí se proclamó la República de Colombia el año 1819.

Está dividida en dos Parroquias: La Catedral y Santa Ana. Esta es la que fué entregada a los Padres Agustinos Recoletos.

Para el mejor gobierno de los Religiosos, tan extendidos por todo el territorio nacional, se creyó conveniente la creación de dos Vicarías Pro-

vinciales en Venezuela; pero esto no pudo realizarse, según se desprende del nombramiento de Vicario Provincial de Maracaibo y sus pertenencias, hasta el año 1902. (Decreto del Rvmo. P. Comisario General, Fr. Mariano Bernal del Pilar, a 4 de Febrero de 1902).

Pero como el P. Adell vino nombrado ya Vicario Provincial desde Filipinas, quiere decir que la Vicaría Provincial tuvo su primera sede en Ciudad Bolívar, y desde allí gobernó a todos los Religiosos de Venezuela y Panamá; lo mismo hizo el M.R.P. Fr. Victor Ruiz de San José, quien vino a Venezuela en 1900 nombrado Vicario Provincial para sustituir al P. Adell.

Estabilizada nuestra permanencia en Guayana, el Sr. Obispo entregó a nuestra administración la Parroquia de Santa Ana, que es la secundaria de la ciudad; y cerca de la Iglesia, a cuarenta y cinco pasos, estaba situada la Casa-Residencia, con tres ventanas y buenas verjas, dos patios en su interior, amplios corredores y una pila con agua corriente. Esta casa se adquirió para la Vicaría, mediante gestiones que realizó el R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores. La casa era cómoda y estaba situada en una plazuela.

Por un escrito o nota que obra en el Archivo de la Vicaría Provincial, debido al que fué nuestro hermano, R.P. Fr. Juan Latorre de San José, la actuación de nuestros Religiosos en la Parroquia de Santa Ana comenzó a principios de Febrero de 1900, ya que el Libro de Bautismos lleva las partidas firmadas por el R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario, desde el 14 de Febrero de 1900 hasta el 22 de Octubre de 1901, que comienza el R.P. Fr. Victor Ruiz de San José hasta el 8 de Abril de 1902. En esta fecha entra a regir la Parroquia el R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores hasta el 15 de Octubre de 1903, en que vemos actuando al R.P. Fr. Francisco García de los Desamparados por poco tiempo, pues en 20 de Noviembre siguiente vuelve el P. Clemente hasta el 21 de Diciembre. En esta fecha abre el segundo libro el R.P. Fr. Mariano Asensio y sigue actuando hasta el 19 de Marzo de 1905, fecha en que entrega al R.P. Fr. Demetrio Azqueta de San José; en 16 de Abril de 1906 entra el R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José hasta el 1º de Marzo de 1907 y después sigue el R.P. Fr. José Ibáñez de la Asunción hasta el 1º de Octubre de 1907, en que se hizo cargo de la Parroquia el R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús y la administró hasta el 20 de Agosto de 1908, fecha en que vuelve el R.P. José Ibáñez hasta el 13 de Julio de 1913, en que firma la última partida al hacer devolución de la Parroquia a la Mitra.

Esta Parroquia de Santa Ana, compuesta en su mayor parte de gente humilde, pues la de Catedral se consideraba como de la aristocracia, recibió la beneficiosa actuación de los Religiosos arriba nombrados, todos ellos dotados de un gran espíritu religioso y de un gran celo por la salvación de las almas, siendo copioso el fruto espiritual que lograron en aquellas gentes, que supieron apreciar y estimar la labor de los PP. Agustinos Recoletos, durante esos trece años que regentaron la Parroquia. Introdujeron grandes mejoras en la parte material y la dotaron de algunas Imágenes

artísticas traídas de España. Por eso no es de extrañar el sentimiento tan profundo que causó en estos feligreses de Santa Ana la separación de nuestros Padres, al retirarse ellos de Ciudad Bolívar en cumplimiento de lo dispuesto por los Superiores de la Provincia.

Entre los Religiosos nuestros que asistieron y acompañaron al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayana, Mons. Antonio María Durán, merecen ser citados en esta relación histórica los RR.PP. Fr. Francisco García de los Desamparados y Fr. Demetrio Azqueta de San José.

Fué el R.P. Fr. Francisco García uno de los Religiosos Lectores, que durante muchos años honró las clases de nuestros Colegios con los talentos no comunes que recibiera del Señor, uniendo a ese cúmulo de conocimientos que procuró comunicar a sus discípulos el rico tesoro de virtud que adornaba a su alma, angelical y sencilla, con lo que al mismo tiempo iba formando el espíritu de la juventud y preparándola para las lides en el sagrado ministerio. En 1889 pasó a Filipinas y en la capital del Archipiélago honró nuestro santo Hábito como Predicador y Examinador. De vuelta a España, embarcó para Venezuela llegando a Ciudad Bolívar el 2 de Junio de 1900. Fué destinado a San Félix durante unos meses, y regresó a Ciudad Bolívar; el Sr. Obispo lo tomó como Compañero de Visita Pastoral; y, terminada ésta, quedó en la Residencia. Poco tiempo permaneció en compañía de nuestros Religiosos, pues Mons. Durán, que había penetrado en el fondo del P. García y descubrió el gran tesoro de virtud y ciencia que poseía, obtuvo del Prelado regular el competente permiso para tenerlo a su lado, de Compañero, y como tal vivió en el Palacio Episcopal de Ciudad Bolívar desde el 28 de Marzo de 1901 hasta el 14 de Octubre de 1903, en que se le encargó la administración de la Parroquia de Santa Ana de Ciudad Bolívar. Debido al agotamiento de fuerzas físicas en que se encontraba, sufrió un ataque en Agosto de 1905, en domingo, cuando ya revestido de los ornamentos sagrados se disponía a salir a celebrar la Santa Misa, durándole como tres horas. En vista de su estado de debilidad todos creyeron conveniente se trasladase a España; y, con el debido permiso, en Setiembre del mismo año regresó a España y vivió de conventual en San Millán de la Cogolla, donde en distintas ocasiones fué consultado por sabios y personalidades en cuestiones dogmáticas y morales, ya que los talentos con que fué dotado no podían permanecer ocultos. Falleció santamente el 4 de Julio de 1913.

El R.P. Fr. Demetrio Azqueta llegó a Ciudad Bolívar en 1899. "Es uno de los Padres que más se acomodaron a las costumbres sanas y el carácter de los americanos. Por espacio de bastantes años sirvió al Sr. Obispo de Guayana, Dr. Durán, con tanta fidelidad que sus espíritus se compenetraron, y el buen Prelado apenas podía vivir sin él. Llegó a hablarle de secularización, en su deseo de retenerle hasta la muerte; pero el P. Azqueta se hallaba adornado de alma bella y de un amor intenso a la Recolectión Agustiniana, a la que debía todo lo que era. Vivía con el Sr. Obispo en su Palacio de Ciudad Bolívar; después comió unos dos años con los Padres de la Residencia; y, a principios de 1906, hizo vida en Palacio nuevamente; porque Mons. Durán se resolvió a poner cocina, luego que marcharon las

monjas que había en la ciudad". (*Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Ven., P. Avellaneda*).

Uno de los Padres Vicarios escribía oficialmente al Provincial: "El P. D. Azqueta es de muy buen fondo, trabajador, se interesa por las cosas de la Orden y entrega lo que percibe de la celebración, etc., conforme lo recibe. El Sr. Obispo le quiere". Acompañó en varias Visitas Pastorales a Mons. Durán; y durante algún tiempo, como consta por una carta del mismo P. Azqueta, existente en el Archivo Provincial, estuvo encargado de las Parroquias de Catedral y Santa Ana a la vez. Sabemos que tuvo interés en conseguir del Prelado de Guayana cuanto contribuyera al bienestar de nuestros Religiosos, adquiriendo algunos Ministerios menos difíciles; pero no siempre lo pudo conseguir, a causa de los compromisos que, naturalmente, tenía para con los sacerdotes seculares. Este Religioso, al que hemos tenido la satisfacción de conocer en nuestros Colegios de España y también algún tiempo en su segunda venida a Venezuela, siempre se distinguió por su acendrado amor a la Orden y procuró inculcar en sus súbditos ese mismo amor y el espíritu de disciplina regular que mantiene la observancia de nuestras Leyes.

Después de varias operaciones para salvar su preciosa vida, falleció en la Clínica de San Ignacio de San Sebastián, habiendo recibido con gran fervor los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, rodeado de varios religiosos nuestros, de nuestra Provincia y de la de Santo Tomás de Villanueva, edificando a todos con su ejemplo de paciencia y de fervor; "hizo derramar lágrimas encendidas a los religiosos y personas que le asistían", dice el R.P. Fr. Antonio Rubio, Director del "Colegio de Santa Rita" de San Sebastián. En el mismo delirio conversaba dulcemente con Jesús y le dirigía suavísimas y conmovedoras finezas de amor. Le llaman en San Sebastián el "Santito".

Los Vicarios Provinciales que regentaron la Vicaría de Guayana hasta la unión de las dos Vicarías de Venezuela, fueron los siguientes:

M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario, desde el 22 de Agosto de 1898 al 1901, y fué quien fundó las Casas de Maracaibo, La Victoria, Coro, La Guaira (Capellanía del Carmen) e Isla de Providencia; y en Guayana, Ciudad Bolívar, Upata, San Félix, El Callao y Barrancas. En Trinidad gestionó alguna fundación, pero no pudo lograrlo.

M.R.P. Fr. Victor Ruiz de San José, nombrado en 1900, tomó posesión en 1901 hasta el 4 de Febrero de 1902, en que fué elegido Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas y América. Fundó algunos Ministerios más en La Guayana, como Guasipati y Tumeremo y en Trinidad la Casa de Maracas.

M.R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, desde Febrero de 1902 hasta Noviembre de 1903. Durante su Vicariato se tomaron los Ministerios de Cantaura y Aragua de Barcelona. En Trinidad, la Misión de Caura.

M.R.P. Fr. Mariano Ascensio de San Benito, desde Noviembre de 1903 a Marzo de 1905, en que regresó a España por enfermo.

M.R.P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, desde Marzo de 1905 hasta que fueron unidas las dos Vicarías en 1908.

Como Superiores y Conventuales de esta Residencia desde su fundación hasta ser suprimida, aparecen los siguientes:

Año 1900: RR.PP. Fr. Patricio Adell, Superior, y Fr. José Orea de la V. de los Mártires.

Año 1902: RR.PP. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, Vicario Provincial; Fr. Francisco García de los Desamparados, Superior; Fr. Bruno Capánaga de la Pma. Concepción, Fr. Demetrio Azqueta de San José, Fr. Joaquín Barroso de San Agustín, y Hno. de O. Fr. Mariano Torrellas de San José.

Año 1904: R.P. Fr. Mariano Asensio de San Benito, Vicario Provincial, y R.P. Fr. Demetrio Azqueta de San José, y Hno. Fr. Mariano Torrellas.

Año 1905: R.P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, Vicario Provincial; RR.PP. Fr. Francisco García de los Desamparados, Fr. Demetrio Azqueta de San José, Fr. José Palacios del Carmen y Hno. Fr. Mariano Torrellas.

Año 1907: R.P. Fr. José Ibáñez, Vicario Provincial; R.P. Fr. Félix Abaurrea, Superior y Párroco de Santa Ana.

Año 1910: R.P. Fr. José Ibáñez, Superior, y RR.PP. Fr. Demetrio Azqueta y Fr. José Palacios y Hno. Mariano Torrellas.

1911 al 1912: RR.PP. Fr. José Ibáñez y Fr. Pedro Sanvicente de San José.

Año 1913: R.P. Fr. José Ibáñez, Superior y Párroco de Santa Ana, hasta que hizo entrega de la Parroquia a la Mitra, terminando la actuación de nuestros Religiosos en La Guayana.

CAPITULO SEGUNDO

CASA-MISION DE SOLEDAD (EDO. BOLIVAR)

Esta Parroquia o Ministerio de Soledad se halla situada frente a la capital Ciudad Bolívar, distante por la parte más estrecha del Orinoco un kilómetro de dicha ciudad. Tiene en la actualidad unos 2.000 habitantes; en aquella época de nuestra administración tenía como 1.300 y todo el distrito Independencia unos 10.000.

Fué entregada a nuestros Religiosos a fines de 1900 y todo el tiempo actuó de Cura Párroco el R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, cuyo nombre no se borrará nunca de aquella feligresía, por haber experimentado la beneficiosa obra de apostolado de todo un misionero. Mejoró bastante la parte material del Templo y se esmeró por el decoro y ornamentación de la Casa del Señor. Siendo tan pequeño aquel campo para su alma grande de apóstol, hizo varias salidas o excursiones a los lugares

algo distantes que carecían de cura; y aprovechaba para celebrar las fiestas patronales y otros, bautizar, casar, etc. En una de esas excursiones le acompañó el Hno. Fr. Mariano Torrellas y les duró cuatro meses y medio, regresando bastante enfermo.

De tránsito aparecen otros Religiosos bautizando y administrando los demás Sacramentos; pero siempre era el P. Clemente el Párroco.

En 1910 aparece de Cura Párroco el R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José; sin embargo, debió permanecer muy poco tiempo y no consta nada particular sobre su actuación.

CASA-MISION DE UPATA

Según se ve por los libros parroquiales de esta Misión, el primer Padre Agustino Recoleta que administró a Upata fué el R.P. Fr. Isidoro Musitu de la Pma. Concepción.

“Se halla situada en una llanura rodeada de montecillos; hay carretera y es capital del distrito. Tiene Iglesia de construcción moderna y no carece de gusto, ni interior ni exteriormente. Los habitantes son progresistas, como lo demuestra el precioso acueducto que les abastece de agua potable”. (*Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Ven., P. Avellaneda*).

Los Padres que aparecen ejerciendo el ministerio parroquial en Upata son:

R.P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción, del 3 de Junio de 1899 al 19 de Enero de 1900.

R.P. Fr. Demetrio Azqueta de San José, desde 11 de Agosto de 1900 al 10 de Marzo de 1901.

R.P. Fr. Juan Vicente de San José, del 19 de Marzo de 1901 al 6 de Noviembre de 1901.

R.P. Fr. León Ecay de la Concepción, del 20 al 22 de Abril de 1901.

R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, del 23 de Octubre al 12 de Noviembre de 1903.

R.P. Fr. Juan Latorre de San José, del 19 de Noviembre de 1903 al 15 de Julio de 1912. (Nota del Archivo Vic. Prov.)

Cuánto trabajaron en este Ministerio nuestros Religiosos durante los doce a trece años que lo administraron, lo dice muy claramente en lo que hay escrito, más adelante, por la pluma del Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario Apostólico del Caroní, Mons. Diego Antonio, Capuchino; y, como es natural, a fuerza de sacrificios y desvelos constantes, consiguieron organizar nuestros Religiosos en esta población lo que, andando el tiempo, vendría a ser la sede del Vicariato Apostólico de los RR.PP. Capuchinos, quienes encontraron una Parroquia organizada en toda forma.

CASA-MISION DE SAN FELIX

Seis horas de navegación hay desde Ciudad Bolívar a San Félix. Está situada esta población a orillas del río Orinoco, que en esta parte tiene 2.374 kilómetros de curso.

Fué en el mes de Julio de 1899 cuando tomamos a nuestro cargo la administración de San Félix. El Superior de la Residencia de Ciudad Bolívar, o sea, el P. Adell, escogió al R.P. Fr. Paciente Corral de la Sagrada Familia para que se hiciera cargo de San Félix, llegando a su destino el 15 de Julio de 1899 y donde permaneció hasta el 6 de Mayo de 1902. "La falta de sacerdote, se dejaba ver sobre todo en la Iglesia, que se encontraba en mal estado; pero deseoso de llenar a cabalidad su ministerio, trabajó con celo y actividad, no sólo en la parte material, poniendo la Iglesia en estado de poder celebrar los santos misterios con la decencia posible, sino que también en lo moral que estaba bastante decaído, teniendo el consuelo de ver que las almas poco a poco iban respondiendo a los llamamientos del Pastor. Con el fin de no apartarse de la Casa de Dios y mirar por ella, levantó inmediata a la Iglesia una casita, pobre pero decente, la que sirvió para vivienda del P. Misionero. Mucho trabajó dicho Padre en el tiempo que permaneció al frente de la Parroquia de San Félix; exhortando y derramando la semilla evangélica en aquellas almas, un tanto frías, sin duda, para el cumplimiento de sus deberes cristianos; pero, si la cosecha no fué tan abundante como hubiera deseado, con todo pudo ver que la piedad renacía y que los actos del culto iban aumentando a proporción de sus trabajos". (Archivo Vic. Prov.)

En alguna época de su permanencia en dicha parroquia fué ayudado por el R.P. Fr. Eusebio Ortuoste de la Concepción.

Se dejó esta Parroquia tal vez por su clima insano; pero de vez en cuando la visitaban y hacían sus fiestas los Padres de Ciudad Bolívar; y así consta que administraron en ella los RR.PP. León Ecay, Eusebio Ortuoste, José Ibáñez y Juan Latorre.

CASA-MISION DE BARRANCAS Y URACOA

Poco más o menos fué entregada a nuestra administración al mismo tiempo que San Félix, y está situada en la orilla izquierda, subiendo el Orinoco. A causa de las lagunas que existen en este lugar es insalubre.

Fueron los PP. Fr. Patricio Adell, en su recorrido para inspeccionar este territorio, Fr. Eusebio Ortuoste y Fr. Joaquín Barroso, los que primeramente administraron esta población. Pero viendo lo insano del lugar, determinaron fijar la residencia en Uracoa, distante 66 kilómetros de Barrancas. Los Padres Agustinos Recoletos fueron recibidos en esta con grandes manifestaciones de triunfo y de cariño, pues hacía muchos años que carecían de sacerdote en aquellos lugares.

Hay Iglesia Parroquial y se comunica con Barrancas por un camino regular. A cierta distancia del municipio se halla el puerto fluvial de Ura-

coa para el abastecimiento del pueblo. Desde Uracoa hacían sus salidas los Padres para administrar a Barrancas, y, no obstante la distancia entre ambos lugares, siempre se encontraban animados para ir en busca de aquellas almas que estaban hambrientas de la doctrina salvadora del Evangelio y de las gracias que se comunican por medio de los Sacramentos.

En 1905, según carta del P. Demetrio Azqueta al P. Mariano Asensio, consta que "el Padre Felipe Robres estaba en Barrancas, Uracoa y Tucupita; le quieren mucho por su buena y ejemplar conducta; están muy contentos con él los pueblos". Este mismo Padre seguía ejerciendo el sagrado ministerio el año 1910.

También estaba a cargo del Cura de Barrancas y Uracoa el pueblo de Tucupita, visitándolo algunas veces al año, por la larga distancia que lo separaba de los otros, y ser tan escasos los Padres Misioneros. No tenemos datos particulares sobre este pueblo, ni sabemos por cuánto tiempo estuvo al cuidado de nuestros Religiosos, ya que, como queda dicho, sólo lo atendían algunas veces desde Uracoa.

CASA-MISION DE GUASIPATI

Por ser la capital del Territorio Yuruari, esta población es de importancia y su situación es la siguiente: Longitud: 4°02 E. Latitud: 7°28. Temperatura media anual: 29 centigr. A 40 kilómetros de El Callao.

Tiene Iglesia sólida y capaz, construida por los antiguos españoles que misionaron esta región en tiempo de la colonia española. Debió ser entregada a nuestra administración en el año 1902, ya que en ese año figura como Cura Párroco de ella el R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José. A 28 de Junio de 1905 escribía el R.P. Fr. Demetrio Azqueta, Secretario de Mons. Durán, al P. Mariano Asensio, Vicario Provincial: "Fr. Félix Abaurrea salió de Guasipati, por la pobreza del pueblo... Está con el P. Fr. Pedro Ramos en El Callao, desde donde muy bien puede socorrer a los de Guasipati en los casos necesarios, y en las principales fechas, por la proximidad de ambos pueblos". En vista de que, no obstante el celo y actividad de nuestros religiosos, era imposible ganar la subsistencia en Guasipati, se decidieron sus vecinos a dar al Padre una insignificante pensión mensual. Tomamos del Archivo Provincial la siguiente nota: "El P. Félix cumple bien en la administración de la Parroquia de Guasipati y en sus anejos. Ha podido estar cinco años sin dificultades con nadie y estimado de todos, observando en sus relaciones la regla de *estar bien con todos, pero sin insinuarse con nadie*, fuera de casos excepcionales". (*Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Ven., P. Avellaneda*).

Desde Mayo de 1906 regentó la Parroquia el R.P. Fr. José Palacios del Carmen, quien fué muy apreciado. En el año 1911 aparece de nuevo el P. Abaurrea de Párroco; pero hubo de retirarse por haberle atacado las fiebres violentamente. Por eso el P. José Ibáñez, Superior de Ciudad Bolívar, escribía en 15 de Octubre de 1911: "El P. Abaurrea viene enfermo de Guasipati; creo no podrá ya volver; quizás el P. Vicario Provincial enviará al P. Fr. Pedro Sanvicente de San José".

LA PASTORA y EL MIAMOS son dos pueblos que dependían de Guasipati en cuanto a la administración espiritual. Dada la escasez de Misioneros, solamente los atendían en las principales festividades.

CASA-MISION DE EL PALMAR

Aunque este pueblo dependía en la administración espiritual de Upata, sin embargo parece que en algunas temporadas residían en él los Padres para mejor atender a sus necesidades espirituales. Existe una nota referente a la administración de El Palmar en la Vicaría Provincial, de la cual tomamos lo siguiente:

“De los Libros Parroquiales se colige que estuvieron en El Palmar los PP. Agustinos Recoletos que se ponen a continuación:

P. Demetrio Azqueta en Setiembre y Octubre de 1899.

P. Rafael Corral de San José, que se pone en las partidas como Párroco de este pueblo estuvo desde el 2 de Julio de 1900 hasta el 1° de Octubre del mismo año.

P. Juan Vicente, Párroco de Upata, desde el 17 de Febrero de 1901 hasta el 1° de Octubre.

P. Paciente Corral, en Abril de 1902.

P. Eusebio Ortuoste, quien después de su nombre ponía “Cura misionero agustino recoleto”, empieza el 18 de Junio de 1902 hasta el 27 de Setiembre de 1903.

Sigue después el P. Juan Latorre, Párroco de Upata”.

Anejos a El Palmar, o mejor a Upata, estaban los pueblos llamados MANTECO, ALTAGRACIA, GURI, SAN GERMAN Y SABANETA, todos ellos administrados alguna que otra vez durante el año, principalmente en las fiestas patronales de dichos pueblos.

CASA-MISION DE EL CALLAO

Según se desprende por los Padres que administraron esta Parroquia, debió entrar en nuestra administración el año 1900, siendo su primer Párroco Agustino Recoleta el R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, y a la vez Superior de esta Casa-Residencia, que contaba con edificio propio comprado por el mismo P. Ramos; edificio capaz y muy aceptable, considerada como la mejor casa-misión de La Guayana.

“Tendrá con sus barrios unas 6.000 almas. El pueblo es nuevo, debido a las minas de oro que dieron en 15 años más de 22 millones de dolares. El municipio de El Callao corresponde al territorio venezolano del Yuruarí... El Callao se encuentra vinculado a Guasipati por un camino de 25 kilómetros de longitud.

“Como debe su existencia a la explotación de las minas (que aparecen hasta en el subsuelo del pueblo), los edificios llevan la marca de *provisoriales* y de poco gusto... La gran mayoría del pueblo es católica y respeta al Padre en sumo grado. La Iglesia no es mala, pero carece de solidez y está como fabricada *ad tempus*”. (*Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Venezuela*, P. Avellaneda).

Los libros parroquiales oficiales existen desde el año 1900. Los Religiosos nuestros tuvieron bastante trabajo en esta administración, pues hay que tener en cuenta la variada multitud de obreros que acudían al trabajo de las minas; sin embargo, como queda dicho, en general fueron siempre muy respetuosos para con los Padres y éstos se preocuparon en grado máximo para que no absorbiera sus almas la codicia y las ganancias materiales, que pudieran proporcionarles las minas, sino que se acordasen de cultivar la salvación de sus almas, para lo cual, de ordinario, el oro y los más ricos presentes de este mundo suelen ser un grave inconveniente.

Afortunadamente Dios Nuestro Señor deparó para este pueblo un Religioso de dotes extraordinarias, de un celo no común y de una actividad apostólica, que lo coloca en primera línea en la actuación de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela. Fué este el virtuoso y santo varón, R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, que casi todo el tiempo, desde el año 1900 al 1910, estuvo al frente de esta feligresía, fuera de la época que destinó a la gran Misión de recorrer el Alto Orinoco, o Río Negro, y los meses que pasó en Ciudad Bolívar.

Jamás hasta entonces hubo quien se aventurase a una empresa tan colosal como la emprendida por este Religioso de alma noble, de corazón grande y de un celo superior. Hubo ocasiones en que visitaron esta región algunos Musioneros Capuchinos parcialmente y en otras, por vía de estudio, para crear un Vicariato Apostólico, lo visitaron los presbíteros Dr. Ricardo Arteaga, canónigo de Caracas y D. Lino de Bengoa. Pero en la forma detenida de misión, como lo hiciera el P. Ramos, y empleando tanto tiempo, nunca se había hecho anteriormente.

El Sr. Obispo de Guayana manifestó su ardiente deseo de que alguien se lanzase a esa magna empresa; y bastó una indicación del Prelado al R.P. Fr. José Ibáñez, Superior de la Residencia de Ciudad Bolívar, para que los Padres Agustinos Recoletos tomasen por su cuenta esta expedición misional. Y al pensar quién sería ese apóstol para desempeñar comisión tan difícil y de tanta responsabilidad, pronto vino a la memoria el nombre de un religioso extraordinario: “EL PADRE PEDRO RAMOS”, que había de conquistar, entre otros más aquilatados laureles, el glorioso título de “APOSTOL DE RIO NEGRO”.

Sus excursiones desde el 22 de Agosto de 1908 al 20 de Junio de 1909 se hallan descritas en las hermosas páginas del “Boletín de la Provincia de San Nicolás”; y sobre este Apóstol se han publicado datos y escritos muy meritorios con motivo del V Centenario de la Canonización de San Nicolás de Tolentino; se hallan consignados los nombres de los pueblos, barrios y caseríos en el *Bosquejo Histórico de la Vicaría Provincial de Ve-*

nezuela, por el R.P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario; y con leer cuanto allí se dice puede deducirse hasta dónde llegó la magnitud de esa sublime empresa, realizada por el santo religioso R.P. Fr. Pedro Ramos.

En la Casa-Residencia de El Callao acompañaron al P. Ramos, o le sustituyeron, en su ausencia, los RR.PP. Fr. Juan Vicente de San José, Fr. Juan Latorre de San José (año 1902), Fr. Félix Abaurrea de San José (1906), Fr. José Palacios del Carmen (1907), éste con los títulos de Cura desde primeros de Octubre.

CHILE, PERU, PANAMA, NUEVA PROVIDENCIA, EL CHOCO Y NACUPAY, son otros tantos pueblecitos que nuestros Religiosos administraron desde El Callao, según se lo permitían las circunstancias.

CASA-MISION DE TUMEREMO

Esta población de Tumeremo, distante 66 kilómetros de El Callao, es agradable y muy bonita. Fué entregada a nuestra administración espiritual en el año 1900, y en ella estuvo al principio el R.P. Fr. José Orea de la Virgen de los Mártires, quien, después de haber librado con su hábito agustino las primeras batallas para bien de aquellas almas, entregó su espíritu al Señor. Por poco tiempo la administró el R.P. León Ecay. Después estuvo regentándola el P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, si bien no consta por cuánto tiempo, ni nos ha quedado nada de particular sobre su actuación.

FRIO y EL COROZO son pueblecitos, que desde Tumeremo administraron nuestros Religiosos algunas veces durante el año, con motivo de celebrar algunas festividades.

CONCLUSION DE LA GUAYANA

Durante casi catorce años los Padres Agustinos Recoletos tuvieron a su cargo el extenso campo que acabamos de reseñar, brevemente, por no disponer de otras fuentes de información más completas, como son, sin duda alguna, los Archivos de la Curia Generalicia y del Provincialato de San Nicolás de Tolentino. Teniendo en cuenta la extensión de terreno comprendida en toda esa parte del Obispado de la Guayana y la situación en que se encontraba, al hacerse cargo nuestros Religiosos, en lo referente a lo espiritual así como lo insalubre de la mayor parte de esa región, donde el paludismo hacía tantos estragos, no se podrá menos de reconocer el mérito grande de todos aquellos hermanos nuestros que con tanto celo y abnegación cultivaron esa porción de la viña del Señor.

¡Lástima es que no hubiera continuado nuestra labor apostólica en esa extensa región; pero no como lo fué antes, sino en forma de Vicariato Apostólico entregado a los Agustinos Recoletos! Trabajaron nuestros hermanos, como siempre lo han hecho en todas partes, y, humanamente hablando, trabajaron para que otros recojan el fruto de sus sudores, como a los discípulos díjoles el Señor en su Santo Evangelio. Desbrozaron regiones incultas, evangelizaron a los ignorantes y les enseñaron el camino de la salva-

ción y felicidad eterna; y cuando creyeron recoger las primicias de su apostolado, sonó el toque de retirada para dejar paso a otros Misioneros...

Poco tiempo después de nuestra salida llegaron los RR.PP. Capuchinos españoles, quienes tenían contrato, según parece, de evangelizar toda esa región de La Guayana y Caroní a cambio de haber recibido en Caracas la Iglesia de La Merced; y ahí fundaron el hoy floreciente Vicariato Apostólico del Caroní, cuya base principal la constituyen los pueblos administrados por nuestros Religiosos.

El primer Vicario Apostólico que tuvieron los PP. Capuchinos, el Excmo. y Rvmo. Sr. Fr. Diego Antonio Nistal, quien siempre, durante sus años de simple religioso, había manifestado afecto y cariño verdaderamente fraternales a los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela, nos da también una prueba de ese afecto y cariño en carta que escribió el 14 de Julio de 1930, desde Upata, al entonces Vicario Provincial nuestro, R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José; y entre otras cosas dice así: "Consta, por voz pública de devotos e indevotos de ambos sexos (refiriéndose a la labor de nuestros Religiosos) que levantaron el abatido culto de la parroquia, moralmente en ruinas, materialmente en construcción, celebrándose la primera Misa en el reconstruido y actual templo el día de la Inmaculada Concepción.

"Análoga labor tuvieron que desarrollar en todas las otras parroquias de nuestro actual Vicariato, habitualmente privadas de pastor y entregadas a las veces a lobos ni siquiera disfrazados con piel de ovejas. Con razón y toda justicia les declaramos beneméritos de esta porción de la entonces diócesis de Guayana, de vida espiritual siempre tan precaria. ¡Ojalá pudiéramos hoy contar con la eficaz colaboración de los Venerabilísimos Padres Agustinos Recoletos que con tanta veneración recuerdan estos pueblos!".

¡Todo sea por la gloria de Dios y la salvación de las almas!, decimos nosotros, al poner punto final en la reseña histórica de nuestra obra en dicha Diócesis...

CAPITULO TERCERO

PARROQUIA-RESIDENCIA DE LA VICTORIA (ESTADO ARAGUA)

FUNDACION DE LA RESIDENCIA Y ADMINISTRACION DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA EN LA VICTORIA. — APOSTOLADO DE NUESTROS RELIGIOSOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Mons. Crispulo Uzcátegui, había conocido y tratado a nuestros primeros Religiosos, cuando se hospedaban en la Residencia de los RR.PP. Capuchinos de las Mercedes de Caracas; y, con motivo de la Semana Santa de 1899, encargó al M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario, Vicario Provincial, que fuera a la

ciudad de La Victoria a predicar dicha Semana Santa. Tan satisfechos quedaron los feligreses de La Victoria de la actuación del P. Adell, que pidieron a Mons. Uzcátegui mandase Padres Agustinos Recoletos para poder dar la batalla al protestantismo que comenzaba a hacer estragos en muchas almas de aquella feligresía.

En aquella época era La Victoria capital del Estado Aragua y sus habitantes llegaban a unos 15.000. Situada a mitad del trayecto del ferrocarril entre Caracas y Puerto Cabello, tenía suma importancia y eran muy fáciles las comunicaciones. Nuestro Superior no dudó en aceptar la proposición del Sr. Arzobispo de Caracas, fundando una Residencia y tomando a nuestro cargo la Parroquia *secundaria* de Nuestra Señora de la Candelaria y de la Ermita del Calvario, pues la Iglesia parroquial matriz estaba a cargo de un sacerdote secular, el Pbro. Simón Lazo, quien fué siempre muy afecto y amigo de nuestros Religiosos. Extendidos los títulos de Párroco y Capellán a favor de los RR.PP. Fr. José Palacios del Carmen y Fr. Fermín Catalán de San José, respectivamente, salieron estos dos Religiosos de Caracas para La Victoria, tomando posesión de sus cargos el 15 de Mayo de 1899, y comenzando a desplegar su apostolado con verdadero celo.

Muchos fueron los trabajos y las privaciones sufridas por los primeros Padres Agustinos Recoletos en sus principios, para cultivar aquella viña del Señor, en la que habían nacido muchas malas hierbas; pero el celo que los animaba por la salvación de las almas y sobre todo la constancia en el confesonario y en la predicación y administración de los Sacramentos y en la enseñanza del Catecismo a los niños, hicieron que se fijase la atención en ellos, de tal manera que a los pocos meses ya se habían captado las simpatías de todos. Poco tiempo duró el P. Palacios al frente de la Parroquia de la Candelaria, pues en Octubre del mismo año fué trasladado a la Capilla del Carmen de La Guaira, quedando solo el P. Fermín Catalán para atender a la Parroquia y a la Ermita del Calvario.

Conseguidos los primeros triunfos espirituales, pusieron mano a la obra material del Templo parroquial, construyendo el Baptisterio y la baranda-comulgatorio del Presbiterio; y después de darle a toda la Iglesia el arreglo general, se le pintó interior y exteriormente.

En 30 de Noviembre de 1900 se hizo cargo de esta Residencia como Superior el R.P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, quedando de Párroco el P. Fermín. En 19 de Febrero de 1902 llegó, procedente de España, el R.P. Fr. Angel Martínez de San José, nombrado Presidente y en el mes de Marzo siguiente, de conventual, el R.P. Fr. Quirino Ortiz de la Virgen de la Blanca. El P. Fermín Catalán, después de haber predicado el 19 de Marzo en San Mateo, sintióse enfermo del cerebro, por lo que los Superiores creyeron conveniente enviarlo a España. Los demás Padres trabajaron mucho durante la Cuaresma con predicación la mayor parte de los días en la Iglesia Matriz.

Procedente de Puerto Cabello, llegó el 5 de Setiembre el R.P. Julián Ciriza de la V. de Jerusalén, perteneciente a la Provincia de la Cande-

laria, quien había quedado en Venezuela, con el debido permiso, al ser expulsados nuestros Hermanos Recoletos de las Misiones de Casanare.

Contando con las debidas licencias, el 22 de Febrero de 1903 fué fundada en nuestra Iglesia de la Candelaria la Sociedad de "Hijas de María". Difeiles eran los tiempos que corrían a la sazón, pues la Revolución libertadora estaba extendida por todo el país y el Gobierno del Presidente Cipriano Castro se había hecho fuerte en esta plaza de La Victoria; y esperaba que la Revolución lo atacase en esta ciudad. Así sucedió; y nuestros Religiosos tuvieron ocasión de manifestar su gran caridad, asistiendo a los enfermos, no sólo en el Hospital, sino en los mismos campos de batalla, haciendo sus salidas para llevar los últimos auxilios a todos los necesitados, de tal manera que, en más de una ocasión, el mismo Gobierno del General Castro los conceptuó como abnegados apóstoles de nuestra Religión Católica.

En 21 de Setiembre de 1903 llegó a La Victoria el R.P. Fr. Francisco Gómez del Pilar; y desde los primeros momentos fué muy apreciado y querido por todos por su carácter franco y la buena voluntad que en todas las circunstancias manifestó para servir a todos. En varias ocasiones quedó al frente de la Parroquia de la Candelaria y siempre tenía que ofrecer algún progreso espiritual su apostolado, mientras el P. Angel salía a recorrer los vecindarios dependientes de la Parroquia.

Por su índole tan afable y bondadosa, las ocupaciones principales del R.P. Francisco Gómez fueron la explicación del Catecismo a los niños, consiguiendo varias primeras Comuniones numerosas, la predicación dominical que jamás omitió, a pesar de sus muchos años de edad. Dotado este Padre de algunos conocimientos de medicina, no fueron pocos los enfermos pobres a quienes él les devolvió la salud, siendo por esta causa tan apreciado y querido de todos, principalmente de los menesterosos y desvalidos. El buen nombre que, como médico, se conquistó el P. Gómez, fué causa de la llegada a La Victoria del R.P. Fr. León Ecay, quien estaba bastante enfermo; y con las indicaciones del P. Gómez consiguió mejorar bastante y quedar en condiciones de poder seguir trabajando donde la obediencia lo colocó, que fué temporalmente de Capellán en el Lazareto que entonces existía en Caracas.

Nuestros Religiosos eran llamados constantemente a predicar a los pueblos vecinos, además de ser los predicadores oficiales en todas las festividades de la Parroquia Matriz de La Vicaria. San Mateo, Santa Cruz de Aragua, el Consejo, Tejerías, Cagua y otros pueblos sintieron la benéfica lluvia de la palabra divina que fluía de labios de los Padres Agustinos con unción de verdaderos apóstoles. En la parte material fué muy mejorada la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria.

En 27 de Diciembre de 1904 llegó de conventual a esta Residencia el R.P. Fr. Benito Corden de San Nicolás de Tolentino; y en 25 de Enero de 1905 el R.P. Fr. Pedro Sanvicente de San José, quien permaneció aquí hasta el 9 de Octubre del mismo año, en que salió para Maracaibo, "habiéndose portado como un verdadero apóstol, y habiendo manifestado una

gran caridad en el confesionario con los penitentes y, sobre todo, con los enfermos agonizantes, habiendo dejado en esta ciudad mucho olor de santidad". ("Libro de Cosas Notables" de la Res. de La Victoria).

Nada de extraordinario encontramos en los años que siguen; pues la vida de esta Residencia continuó marchando normalmente, entregados los Religiosos a todas las actividades ya mencionadas. En 17 de Febrero de 1907 llegó de Compañero el R.P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, permaneciendo de Superior el R.P. Francisco Gómez. En estos años, según tengo oído contar a un sabio sacerdote, que regentaba una de las Parroquias dentro de la Vicaría Foránea de La Victoria, tanto los Curas Párrocos como nuestros Religiosos se reunían mensualmente en la residencia del Párroco de la Iglesia Matriz para tener las conferencias y solución de los casos morales mandados por el Derecho Canónico. "No olvidaré jamás, decía dicho sacerdote, lo mucho que tuvimos que aprender de los hijos de San Agustín en aquellas conferencias, admirando los extraordinarios conocimientos que poseían en todas las ciencias eclesiásticas y la caridad con que siempre atendían a las dudas que les presentaban para su solución".

En 21 de Febrero de 1908 es nombrado Cura Párroco de la Candelaria el R.P. Fr. Julián Moreno; y, por renuncia del P. Gómez, se hace también cargo de la Casa-Residencia como Superior. Pronto dió muestras el nuevo Párroco y Superior de su espíritu emprendedor, pues tanto en la Iglesia como en la casa realizó varias mejoras, mirando por el decoro del Santuario y por hacer más llevadera la vida a los Religiosos proporcionándoles algunas comodidades, necesarias para mejor ejercer el apostolado.

Reparó los techos de la Iglesia, abrió un ventanal para dar luz y ventilación, pintó todos los altares y decoró dignamente y con gusto el interior del Templo; colocó en la hornacina del Altar Mayor, en su parte alta, un hermoso cuadro de N.P. San Agustín, hizo nueva escalera para subir a la torre, aumentó el ajuar de la sacristía con un terno blanco nuevo de seda bordado, con varias albas, etc. Para sufragar todo esto contó el P. Moreno con la ayuda eficaz del Sr. Presidente de la República, General Cipriano Castro, además de la cooperación de otras personas bienhechoras. El segundo domingo de Setiembre de 1908 celebró una gran solemnidad en honor de San Agustín para bendecir los nuevos objetos destinados al culto, reuniendo en el Templo de la Candelaria a las Autoridades todas del Estado y a la sociedad de La Victoria, atraídos todos por el deseo que tenían de escuchar la palabra elocuente y fervorosa del P. Moreno.

El 12 de Febrero de 1909 se celebró en La Victoria una fiesta cívico-religiosa en homenaje al prócer de la Independencia Félix José Ribas; hubo una velada literario-musical, con asistencia del Sr. Presidente de la Nación y Autoridades del Estado. Asistió también el P. Moreno, invitado por el Sr. Vicario Foráneo, P. Lazo; y, en representación del clero, tomó parte nuestro Religioso recitando la "Oda a la memoria del Gral. Félix José Ribas", compuesta por él mismo, poesía que se hizo meorable, para honor del clero y de nuestro santo Hábito. El 15 de Mayo del mismo año llegó a La Victoria el General Castro para celebrar la fecha memorable de su

triumfo el día 23; invitó personalmente al P. Moreno para que asistiera a la Velada que se celebraba con tal motivo; y en ella recitó la Oda "El 23 de Mayo", compuesta para el caso, siendo más celebrada todavía que la anterior.

Por disposición del mismo Presidente Gral. Castro fué creada para el P. Julián Moreno una clase de Literatura en el Colegio Nacional de Varones de La Victoria, tomando posesión de ella el primero de Octubre del citado año, contando con el beneplácito de nuestros Superiores. Grande era la estima y aprecio que el Sr. Presidente de la República tenía a nuestro Religioso, pues conoció las dotes intelectuales poco comunes que adornaban al P. Moreno, del cual decía el mismo Presidente con cierta gracia: "Este Padre tiene la inteligencia tan larga como la nariz" (la que le sobresalía considerablemente de la cara).

Sin desatender a los muchos compromisos de la ciudad, para lo cual contaba el P. Moreno con la ayuda del R.P. Fr. Amado Gascón del Pilar, hizo varias salidas a los caseríos y vecindarios de la sierra, a fin de llevar a todos los fieles la benéfica doctrina del Evangelio con la sabia y amena predicación y la asistencia a todos, sanos y enfermos, en la administración de los Santos Sacramentos.

En los últimos días de Julio de 1910 fué destinado el P. Amado a la Residencia de Caracas; y vino de la misma a La Victoria el R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús. Este Padre había padecido recientemente un ataque de hemiplejía que puso muy en peligro su vida y venía a convalecer, lo que logró, gracias al apacible temperamento de esta ciudad, quedando en condiciones de poder trabajar.

Y llegamos al final de nuestra historia en la noble ciudad de La Victoria, donde se fundó la segunda de nuestras Residencias en Venezuela. "En este año 1911, escribe el P. Julián Moreno, creció el movimiento espiritual de esta Parroquia de la Candelaria. Se celebraron con el mayor esplendor las solemnidades de Semana Santa y los meses de Mayo y Junio. Se hizo un nuevo Confesionario en la Iglesia, para atender al mayor número de confesiones y se aumentó en algunas cosas el mobiliario de la misma, todo a expensas de nuestro trabajo. En el mes de Mayo fundé en el vecindario de "El Toro" la Sociedad de la Sagrada Familia, dándole Reglamento aprobado. En el de Setiembre organicé en todos los Vecindarios de la Sierra Escuelas de Catecismo, con propósito de darles regularidad y firmeza en la visita parroquial próxima, así como dar forma a las distintas sociedades religiosas existentes en ellos y otras empresas de vida religiosa, teniendo todo dispuesto para ello a fines de Octubre". ("Libro de Cosas notables").

No podía el demonio llevar a bien tan salutífera labor del celoso Padre Moreno y era preciso estorbarla de alguna manera, permitiéndolo Dios Nuestro Señor en sus inexcrutables designios. Veamos lo que consigna nuestro Religioso en el citado Libro de Cosas notables:

"El ocho de Noviembre salí para la Visita. Trabajé cuatro días en el caserío de Curujujul con el mayor fruto y buen resultado. El diez por la

noche recibí una Nota del poder civil prohibiéndome el ejercicio del sagrado ministerio, y ordenándome volver a la Candelaria. Protesté dicha Nota y el once por la tarde fuí bajado preso a la Oficina de Policía de la ciudad, donde me tuvieron hasta el 16 por la noche. Y por razones poderosas tuvimos que abandonar el curato de la Candelaria, quedando coronada así la obra de persecución del brazo secular. A consecuencia de esto estamos ya para abandonar La Victoria. La consternación de la Parroquia es grande: unánime el voto de reprobación de la ciudad y lamentable el desacierto de los Poderes Públicos, cuanta gloriosa y noble nuestra causa”.

Todavía permanecieron nuestros Religiosos en La Victoria todo el mes de Diciembre, encargados de la Parroquia, por las dificultades de proveer a su administración por parte de la Mitra. Entregada la Parroquia, se hicieron las debidas diligencias para vender la Casa-Residencia que era propiedad de la Orden; y, mientras tanto, va corriendo el año 1912, atendiendo a las llamadas que los señores Curas de los pueblos vecinos hacían a nuestros Padres para las festividades. En 14 de Abril salen los dos Religiosos, PP. Julián y Pedro Ramos para Valencia, a fin de acompañar a Mons. Victor Julio Arocha en Santa Visita Pastoral. Setenta días estuvieron misionando y trabajando hasta el 25 de Julio. “Dios Nuestro Señor bendijo copiosamente nuestras fatigas y grandes multitudes han sido evangelizadas y regeneradas en Cristo. Habremos confesado algo más de cincuenta mil personas con un número equivalente de Comuniones, mil doscientos matrimonios y dieciocho mil y más Confirmaciones. Espléndido se ha mostrado Dios Nuestro Señor; y no es poca por ello nuestra satisfacción y reconocimiento. Buenas fatigas hemos sufrido; pero bien recompensadas van: ¡Bendito sea Dios!”. (“Libro de Cosas notables”).

Terminada la Visita con Monseñor Arocha, el P. Pedro Ramos fué destinado a Puerto Cabello y el P. Julián Moreno regresó a La Victoria, para levantar el campo y dejar, definitivamente, la capital de Aragua, donde con tanto celo habían trabajado nuestros Religiosos durante casi trece años.

CAPITULO CUARTO

PARROQUIA DE ARAGUA DE BARCELONA (ESTADO ANZOATEGUI)

Aragua de Barcelona, capital del Distrito del mismo nombre en el Estado Anzoátegui, pertenece a la región de los Llanos. Su situación geográfica es: Long. 2°06'06”. Latit. 9°27'29”. Altitud en metros: 112. Temperatura media: 27 centigr. A 75 kilómetros al sur de Barcelona y a más de 300 de Ciudad Bolívar, a cuya Diócesis pertenece en lo eclesiástico.

Esta Parroquia fué administrada en un principio, hacia Febrero de 1903, por los RR. PP. Fr. León Ecay de la Concepción y Fr. Silverio León de la Concepción. “En lamentable situación recibió el P. Ecay esta Parroquia cuya Iglesia era una casa de veintinueve varas de longitud por ocho de latitud. Sin ornamentos apenas y deteriorados, necesitada de lo más

urgente, y más que todo tan decaída en religión que amedrentaba al más fuerte Goliat en la sublime doctrina del Señor. Además, como la venida de los Padres Agustinos obedecía a reiteradas peticiones de aquellos, que deseaban tener un espejo moral en quien poder mirarse, no faltaban algunos partidarios del Párroco secular, quienes, si no predispuestos contra ellos, a lo menos les molestaba la presencia de nuestros Hermanos". (Libro de Cosas notables de Arag. de Barc.)

El R. P. Fr. Juan Vicente de San José llegó el 29 de Mayo del mismo año 1903 para hacerse cargo de la Parroquia, pues el P. León Ecay se encontraba enfermo e insistía en salir de Aragua, lo que hizo efectivo el día 13 de julio, quedando solo el P. Juan Vicente.

Sin descuidar la obra espiritual, a la que se consagró con toda su alma el nuevo Párroco, lo primero que le preocupó fué la construcción de la Casa del Señor. Se fijó su vista en un magnífico Templo en construcción, cuyas paredes eran de mampostería con su majestuoso frontis y su hermosa cúpula. Esta obra estaba llamando una mano sacerdotal celosa que llevase a feliz término su plano y la dedicase al culto de Dios; y por eso, en uno de los arranques propios de este hijo de San Agustín, se lanzó a ella, sin reparar en las dificultades que pudieran sobrevenirle en su ejecución hasta conseguirlo, con la ayuda del que todo lo puede y la cooperación de aquellos buenos feligreses que pronto pudieron darse cuenta de lo que tenían, de un pastor como lo necesitaban, según se verá más adelante.

Otra necesidad había en esta Parroquia: como los sacerdotes que habían vivido en ella, lo habían hecho en casas particulares, ninguno se preocupó de que la Iglesia tuviese su casa cural, donde pudieran vivir los sacerdotes y con la independencia que su estado reclama. Por eso el P. Juan Vicente, apenas tomó posesión de la Parroquia, y sin olvidar ni descuidar por un momento la santificación de sus nuevos hijos, se dedicó a construir la casa parroquial. Cuántos sudores, cuántas molestias, cuántos malos ratos le costó esa nueva casa, solamente él lo sabe; pero basta decir que con el tesón de un aragonés, y los entusiasmos de su alma todavía joven, sin importarle las hablillas de los unos y la indiferencia de los más... siguió adelante con la obra, y vió que, después de un año de intenso trabajo personal, la casa parroquial estaba terminada, bendiciéndola el 8 de Diciembre de 1904. — (Archivo Vic. Prov.)

Entre tanto la obra del Catecismo y la preparación de primeras Comuniones, así como la santificación de muchos hogares, ocupaban el espíritu misionero del P. Juan Vicente. Se hallaba solo en esta importante parroquia y, como Religioso que era, ansiaba y pedía con instancias al M. R. P. Vicario Provincial de Ciudad Bolívar que le enviase otro. Por fin logró ver cumplidos sus deseos, pues en Marzo de 1905 el P. Vicario, que lo era el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, dió la orden al R. P. Fr. Silverio León de la Concepción para que se trasladase a Aragua como Compañero del Cura Párroco de dicha ciudad; llegó el 18 del mismo mes de Marzo, en ocasión en que se hallaba el P. Juan Vicente en el pueblo de Santa Ana, bendiciendo la nueva Iglesia que acababa de construir, para

lo cual había sido comisionado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Ciudad Bolívar.

El P. Silverio León cooperó en grado sumo al esplendor del culto y a las solemnidades de las festividades con sus dotes de músico, ya que en la Parroquia de Aragua se carecía de elementos competentes.

Terminada la casa parroquial, propuso el P. Juan a sus feligreses la imperiosa necesidad de continuar la obra del Templo en construcción, e inmediatamente comenzaron a arbitrar fondos para ese fin. Gran parte de los aragüeños creían esto un descabellado proyecto y se manifestaron remisos a contribuir, porque eran muchos los recursos que se habían consumido anteriormente en las administraciones de las obras del Templo. "Debemos hacer aquí justicia a todas aquellas señoras y señoritas, que animaban a su Párroco y que, con un celo abnegado, salieron a recoger de casa en casa, pidiendo a todos su óbolo para continuar la obra; y cuando los recursos se acabaron, entonces, con el ingenio que las distingue, inventan medios, ya sea por medio de rifas, ya por medio de bazares, consiguiendo lo que deseaban". — (Archivo Vica. Prov).

Cuando todos se convencieron de que la obra llegaría a ser una hermosa realidad, pues nunca habían contado con un hombre del temple y del espíritu del P. Juan, el mismo Jefe Civil y el Concejo Municipal ofrecieron todo su apoyo al Párroco; y se constituyó una Junta, presidida por el mismo P. Juan Vicente, quien a la vez era el director de la obra; después de atender a sus obligaciones espirituales, se encaminaba al Templo y allí se le veía aserrando madera, con la cuchara de albañil, o subido en el andamio, siendo el alma de los trabajadores, y trabajando, como un simple peón, más que ninguno de ellos.

Todo marchaba viento en popa para las aspiraciones del buen Padre en aquella obra a la que se había entregado con toda su alma, cuando una prueba vino a traer cierta amargura en las actividades del celoso apóstol: El día 3 de Mayo de 1908, cantando la Misa en el coro, a las palabras "Benedicimus te", del Gloria, le dió un ataque al cerebro con paralización general al R. P. F. Silverio León, repitiéndole el ataque como a las cuatro horas, y una hora después por tercera vez; mas de ésta ya no volvió en sí, sino que, permaneciendo en estado letárgico, vino a entregar su alma al Creador al día siguiente, a las once y cuarto de la noche. El día 5 recibieron cristiana sepultura sus despojos mortales. El comportamiento de los aragüeños, desde el primer instante hasta días después de sepultado el cadáver, fué en verdad consolador y digno, como de almas agradecidas.

De nuevo queda solo el P. Juan Vicente; pero su ánimo, repuesto de la prueba, continúa adelante en todas sus actividades espirituales en favor de sus feligreses y materiales para llevar a feliz término su querido Templo. El culto todavía sin Iglesia acomodada venía practicándose con las siguientes funciones religiosas: Ejercicios y misiones en Cuaresma, Semana Santa, Meses de Mayo y Junio en honor de la Santísima Virgen y del Sagrado Corazón de Jesús, Fiesta de San Antonio de Padua, Novenario y fiesta de la Virgen del Carmen, Novenario y función, con primera Co-

muni6n de numeroso grupo de ni1os, en honor de la Virgen de las Mercedes, Novena y fiesta en honor del Arc6ngel San Rafael, y finalmente, Novenario y fiesta en honor de la Inmaculada, con otra primera Comuni6n de ni1os.

En 1909, en el mes de Agosto, acude el P. Juan Vicente a la ciudad de Barcelona, donde se encuentra en Visita Pastoral Mons. Dur6n, Obispo de Ciudad Bol6var; y 6ste le exige que le acompa1e en la Visita durante larga temporada, accediendo gustoso el P. Juan. En Diciembre del siguiente a1o, vuelve otra vez a Barcelona, donde recibe la Visita oficial del M. R. P. Prior Provincial, Fr. Fernando Mayand6a del Pilar con su Secretario R. P. Fr. Francisco Lozares de San Jos6. N. P. Mayand6a no pudo menos de admirar las actividades de este Religioso P6rroco de Aragua de Barcelona tanto por lo que vi6 consignado en el "Libro de Cosas notables", como por lo que tuvo oportunidad de oir al R. P. Fr. Joaqu6n Arriaga del Amor Hermoso, residente entonces en Barcelona, y a otras muchas personas con las que habl6 durante el viaje, form6ndose una idea muy elevada del esp6ritu evang6lico que le animaba. Hemos visto en el "Libro de Cosas notables" la recomendaci6n que en dicha Vista se hace al P. Juan para que consigne m6s detalles sobre sus importantes obras del Templo y Casa P6rroquial, as6 como los nombres de las principales personas que cooperaron con 6l; y es verdaderamente consolador la amenidad con que cumple esta recomendaci6n del Superior, haciendo justicia a todas aquellas honorables personas que parte tan activa tuvieron en la construcci6n de la Casa destinada al culto de Dios y en la destinada a habitaci6n de sus virtuosos ministros. P6ginas enteras se podr6an llenar copiando esas ingenuas relaciones redactadas por el P. Juan Vicente; pero que no lo permite la 6ndole de esta rese1a hist6rica. Quede, sin embargo, una vez consignada aqu6 la gratitud de la Orden de Agustinos Recoletos para con los hijos de Aragua de Barcelona, que en tan alta estima tuvieron a nuestros Religiosos, como lo veremos m6s adelante.

Grande alegr6a inunda al alma sencilla del P. Juan Vicente: su Templo tan querido ha sido terminado y se prepara a su bendici6n para destinarlo al culto del Se1or. Delegado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Ciudad Bol6var, Mons. Antonio Mar6a Dur6n, se fij6 el d6a 24 de Junio de 1911 para un acto tan transcendental como el de la bendici6n. En ese d6a se vi6 acompa1ado el P. Juan por los Curas P6rrocos de Cantaura y El Chapparro, Pbros. Rafael Granato y Santiago Sandoval, siendo el orador sagrado el R. P. Fr. Joaqu6n Arriaga del Amor Hermoso. "No me es posible, escribe el P. Juan, describir el contento y la alegr6a de los arag6e1os en este d6a, ni mi emoci6n y satisfacci6n al verse ya coronados los esfuerzos del 6ltimo de los Agustinos Recoletos; y ver que de hoy en adelante la Casa del Se1or, si no digna, ser6a decente habitaci6n que convidar6a al recogimiento y oraci6n. ("Libro de Cosas notables".)

Continu6 atendiendo a las necesidades de sus feligreses el P. Juan Vicente, y a la vez completando el ornato del Templo, para lo cual adquiri6 nuevas las Im6genes de San Antonio de Padua y del Sagrado Coraz6n de Jes6s. Se pint6 al 6leo un hermoso cuadro, representando la aparici6n

de la Santísima Virgen con el Niño en sus brazos en el momento de atravesar el corazón de San Agustín con la flecha, y otros varios cuadros con representaciones de algunas escenas tomadas de la Sagrada Biblia. También se consiguieron dos Angeles para el Altar del Santísimo.

Debido a disposiciones emanadas del Ciudadano Ministro del Interior, de que las Parroquias debían ser administradas por sacerdotes nativos o nacionalizados, el P. Juan Vicente, con el consentimiento de nuestros Superiores, tomó carta de nacionalidad, y siguió regentando aquella porción de la viña del Señor tan querida para su alma. Tuvo lugar esto a fines de Marzo de 1913. Siguió, pues, trabajando como buen operario en la obra del Catecismo y en cuantos medios le sugería su celo; y cada día realizaba nuevo ornato en el Templo, con otras Imágenes, candeleros, ornamentos sagrados, etc.

El 17 de Noviembre de 1914 llegó, en calidad de Compañero, a esta Parroquia de Aragua el R. P. Fr. Julián Arnedo del Carmen. En 19 de Mayo de 1915, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayana, Mons. Sixto Sosa, llega de Visita Pastoral a Aragua de Barcelona; y, después de admirar y ver por sus propios ojos la obra de los PP. Agustinos, tiene frases de grandes elogios para ellos, especialmente para el Cura Párroco.

El 13 de Noviembre de 1915 tiene su llegada el R. P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario, nuevo Compañero de Aragua, pues el P. Arnedo había salido de Cura Párroco para el Chaparro. Con la llegada del P. Avellaneda se intensifican todas las actividades y son nuevos frutos espirituales que se consiguen.

La Orden de Agustinos Recoletos quiere premiar las labores de este su humilde hijo, P. Juan Vicente; y así en el Capítulo de 1916 lo elige Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, entregando la Parroquia en 13 de Agosto del mismo año al R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José. Toda Aragua de Barcelona se puso en pie el día de la partida del P. Juan para Caracas, que fué el 25 de Agosto, para hacer ostensibles manifestaciones del cariño y afecto que le profesaban y el sentimiento de su separación. Una larga comitiva de a caballo le acompañó hasta considerable distancia; y hubieran querido seguir más, pero a exigencias suyas, se volvieron para Aragua.

El P. Abaurrea siguió la trayectoria de su antecesor juntamente con su Compañero, desplegando su celo ya experimentado en otras parroquias de Venezuela y bien conocedor del carácter y de las necesidades de las almas.

En Noviembre de 1916 fué destinado el P. Avellaneda a regentar la Parroquia de El Chaparro; y en Marzo de 1917 llegó a Aragua de Compañero el R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva. En Enero de 1918 es el R. P. Fr. Cipriano Terrero de la Pma. Concepción el Compañero del Cura de Aragua, por haber sido nombrado el P. Grábalos Cura de El Chaparro. Siguen todos estos años desplegando nuestros Religiosos sus actividades dentro y fuera de Aragua, en los pueblos vecinos

y Caseríos más apartados, siendo los principales los siguientes: Santa Ana, a 40 kilómetros de Aragua; La Margarita, a 45 kilómetros; Cachipo, a 80 kilómetros; Pariaguán, población importante, privada muchas veces de Párroco, y atendida por nuestros Religiosos de Aragua.

Llegamos al año 1919, en que el Capítulo Provincial eligió al R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José Vice-Rector del Colegio de Monteagudo (Navarra-España). Grandes manifestaciones de aprecio dieron con este motivo los aragüesños al P. Abaurrea, dando a entender que son corazones nobles que saben apreciar cuanto por ellos se hace. Hízose cargo entonces como Párroco el R. P. Fr. Pablo Grábalos, siendo trasladado el P. Cipriano a El Chapararro para hacerse cargo de la cura de almas de aquella Parroquia interinamente, hasta que nuestro Superior pudiera mandar otro.

“La misión del P. Pablo Grábalos no fué otra sino procurar conservar lo que ya habían conseguido sus dos antecesores, pues aunque todavía quedaban por hacer algunas obras en la Iglesia, como las torres, debido a la escasez de recursos y a que eran muchas las contribuciones aportadas por el pueblo para todas las obras que se habían hecho, pareció más conveniente a todos dejar las recolecciones para más adelante. Una de las ocupaciones principales del P. Pablo fué el visitar todos los distantes vecindarios que componen esta Parroquia. Porque en los campos viven muchos que por su pobreza o negligencia, no vienen al pueblo, y así se quedan sin bautizar muchos niños, hasta que llegan a mayores y sin santificar muchos hogares; por esto, habiéndose puesto de acuerdo con el Jefe Civil. Dr. José Manuel Hernández Parés, salió a recorrer con él los vecindarios, siendo muchos los bienes que proporcionó a aquellas almas abandonadas, haciendo en un solo vecindario más de cincuenta matrimonios y muchos bautizos. Y por este mismo tenor se visitaron todos los demás con los consiguientes frutos espirituales”. (Archivo Vic. Prov.)

También trabajó el P. Grábalos para embellecer el Templo en su interior, poniendo una instalación eléctrica, trajo de España una artística imagen de Santa Ana y otra de San José; compró nuevos ornamentos, quedando esta Iglesia dotada como la mejor del Llano.

En el año 1924 llegó a la Parroquia de Aragua en Visita Pastoral el nuevo Obispo de Guayana (Ciudad Bolívar), Excmo. Rvmo. Sr. Dr. Miguel Antonio Mejía. El había oído hablar muy alto de la piedad y religiosidad de los aragüesños, pero cuando vió con sus propios ojos la realidad, después de ocho días que duró la Visita prorrumpió en estas laudatorias frases: “Me veo obligado a confesar públicamente que cuanto había oído de bueno sobre esta Parroquia es una realidad, y algo más de lo que me habían dicho. Es la mejor de las parroquias de la Diócesis, y esto se debe al celo de los Reverendos Padres Agustinos”. Tan grata impresión se llevó Mons. Mejía de esta Parroquia, que, estando cerca de ella para la Pascua de Navidad, se vino a pasarla en Aragua con nuestros Religiosos.

El 18 de Mayo de 1926 vuelve de Párroco el R. P. Fr. Juan Vicente de San José, que es recibido con inusitadas muestras de cariño por sus antiguos feligreses. Y todavía no había descansado de las fatigas del

viaje, cuando emprende las obras que faltan a la Iglesia, las torres. Aprovechando los fondos recaudados anteriormente por sus predecesores, animó a todos para dar una contribución extraordinaria, a la que nadie se negó, dando los pasos conducentes para cuanto antes comenzar los trabajos.

“Cuando más entusiasmado se encontraba el P. Juan en los trabajos comenzados, se recibe una comunicación del Sr. Obispo de Ciudad Bolívar, en la que participa que la Sagrada Congregación de Religiosos le avisa que nuestros Superiores han renunciado a esta Parroquia de Aragua, poniendo por causa la distancia y soledad en que se encuentran estos Religiosos, pero que él ha pedido un año de plazo. Aunque desde este momento sabe el Padre Juan que al pasar un año ha de salir de Aragua y abandonar todo, sin embargo no por eso desmaya, sino al contrario, apresura más los trabajos, pues por el cariño que tiene a este pueblo quiere dejar terminada al menos una de las torres. Era de ver al P. Juan en este trabajo tan fuerte, que él mismo dirigió, con la cuchara de albañil en la mano, trabajando más que ninguno y animando a todos. La torre que es de cemento armado toda ella, terminada en forma de pirámide, se acabó a principios de Diciembre de 1927, aunque le quedó una parte pequeña sin encalar, bendiciéndola el mismo Padre Juan en medio del entusiasmo de todos, aunque embargados por la tristeza que les había causado la noticia de nuestra salida de Aragua. El 18 de Diciembre llegó el Sacerdote secular, que nos había de reemplazar y se le hizo entrega por Inventario de la Parroquia y de las dos Casas parroquiales el 20 del mismo mes. Todavía permanecimos unos días en Aragua, hasta esperar el vapor que nos había de conducir de Guanta a La Guaira, recibiendo en esos días las muestras más grandes de cariño, y lamentándose todos de no haber sabido antes nuestra partida, para hacer las diligencias necesarias a fin de que no nos hubiéramos retirado de esta Parroquia. Por fin el día 29 de Diciembre del año del Señor 1927 salimos de Aragua los dos últimos Religiosos, RR. PP. Fr. Juan Vicente de San José y F. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva, en medio de los llantos de todos los aragüeños”. (Archivo Vic. Prov.)

PARROQUIA DE CHAPARRO (ESTADO ANZOATEGUI)

ACTUACION DE LOS RR. PP. FR. JULIAN ARNEBO DEL CARMEN,
FR. MIGUEL AVELLANEDA DEL ROSARIO, FR. PABLO GRABALOS
DE STO. TOMAS DE VILLANUEVA, FR. MANUEL BIENZOBAS DE
LA VIRGEN DE ARACELI Y FR. CIPRIANO TERRERO DE
LA PURISIMA CONCEPCION

Esta Parroquia, cuyo titular es San Basilio, pertenece en lo eclesiástico a la Diócesis de Guayana, distante doce leguas de Aragua de Barcelona. En toda su jurisdicción cuenta con unos 5.000 habitantes, habiendo disminuido notablemente a causa de las guerras civiles, pues en el censo de 1891 llegaban hasta 10.000. Gran parte de ellos se glorían de descender

directamente de españoles. El clima es fuerte y la temperatura elevada en casi todo el año, descendiendo un poco en los meses de Diciembre y Enero.

El Chaparro fué fundado muchos años antes de la Independencia Nacional, no sólo como población sino también como Parroquia eclesiástica. Los libros parroquiales que se conservan sólo alcanzan al año 1936, debido a que el comején destruyó gran parte del archivo en 1912. La Iglesia está construída de bahareque con bases de mampostería y techo de tejas; mide 30 metros de largo por 12 de ancho; tiene tres naves y las columnas que dividen las naves son de sólida mampostería. No tiene casa parroquial, y nuestros Religiosos han vivido en una casa propiedad de la familia Caffarelli Sandoval, que la ha cedido siempre desinteresadamente.

Aunque el P. Fr. Juan Vicente de San José, Cura de Aragua de Barcelona, hizo varias visitas a esta Parroquia de El Chaparro, propiamente no nos hicimos cargo de ella hasta el mes de Marzo de 1915, siendo el R. P. Fr. Julián Arnedo del Carmen el primer Cura Párroco Agustino Recoleta, quien había ido a celebrar la Semana Santa, y tan satisfechos quedaron los fieles de su actuación que suplicaron al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayana, Dr. Sixto Sosa, nombrara Cura permanente al P. Arnedo, como lo hizo de acuerdo con nuestro Superior el M. R. P. Vicario Provincial Fr. Eugenio Galilea. El P. Arnedo desempeñó su cargo con gran celo del bien de sus feligreses, que conservan muy gratos recuerdos de él.

Debido a la escasez de clero en aquella parte de los Llanos, el P. Julián Arnedo tuvo que salir varias veces de su parroquia para atender las Parroquias de Pariaguán, El Pao, Santa Clara, Aribi, San Diego y otras, todas distantes entre sí, por lo que pasó largas temporadas fuera de El Chaparro. Sin embargo, ayudado por personas piadosas, reconstruyó una de las paredes laterales en una extensión de doce metros.

En Noviembre de 1916 le sustituyó el R. P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario. La obra más notable que este Padre realizó fué el púlpito que mandó construir y que dedicó como homenaje a Monseñor Antonio María Durán, Obispo de la Diócesis, con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales de este benemérito Prelado. En esta ocasión, la Junta, formada en Ciudad Bolívar, promovió un certamen literario; el P. Avellaneda escribió un magnífico artículo, que por cierto fué recibido por la Junta después de haber dictado su fallo entre los concurrentes; la Junta, sin embargo, examinó el artículo del P. Avellaneda, mereciendo la aprobación y los honores de ser publicado en el "Boletín Eclesiástico" de la Diócesis.

Por motivos de salud hubo de salir de El Chaparro el P. Avellaneda, sucediéndole en el cargo el R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva en 9 de Diciembre de 1917.

"Desde los primeros días se esmeró el P. Pablo en el progreso espiritual y material de esta parroquia. Instaló la Cofradía del Santísimo Sacramento para hombres, con el objeto de tributar una vez en el mes y en sus festividades principales culto especial a Jesús Sacramentado, atrayendo así a los hombres a la recepción de los Sacramentos de Penitencia y Comunión; es digna de consignarse la festividad que, en acción de gracias

al Todopoderoso, celebró en Noviembre de 1918, con ocasión del armisticio europeo; en ella, debido a su entusiasmo y predicación, hubo numerosas Comuniones, viendo con gran gozo de su alma acercarse a la mesa eucarística 30 hombres; hecho este que no tiene precedentes en la historia de esta Parroquia... Visitó casi todos los vecindarios, bautizando gran número de niños que, por la pobreza de sus padres, dicen no los llevan a la Iglesia Parroquial, y legalizó ante Dios numerosas uniones matrimoniales. Su entusiasmo por lo espiritual no le impidió atender a las necesidades materiales del Templo; así hizo casi en su totalidad la torre de la Iglesia; dió forma rectangular a las tres mesas de los tres altares; construyó la pila bautismal; compró un hermosísimo juego de candeleros y sacras; encargó a España una bella imagen de la Inmaculada y dotó a la Iglesia de ornamentos y otros enseres de que carecía; todo, desde luego, con fondos recolectados entre sus feligreses, pero debido a su celo y diligencia por el decoro de la Casa del Señor". ("Libro de Cosas notables" de El Chaparro).

En Julio de 1919 fué trasladado el P. Pablo a Aragua de Barcelona, encargándose de El Chaparro el R. P. Fr. Cipriano Terrero de la Pma. Concepción. "Todavía no se había trasladado a aquel pueblo, cuando recibe un telegrama en que lo llamaba para administrar un enfermo grave; es la estación de las lluvias, los ríos están crecidos, el camino intransitable, son doce leguas de distancia y no se consigue bestia en que ir; ¿qué hará el P. Cipriano? A media noche, acompañado de un muchacho, parte a pie para El Chaparro; su deseo de salvar una alma le da valor para vencer todas las dificultades". (I. id.)

En Enero de 1920 estableció el P. Cipriano el "Día Feliz" del Niño Jesús, con el fin de que cada familia en un día de cada mes reciba particularmente las gracias del Divino Infante, consiguiendo así bastante fruto espiritual en las almas. A instancias suyas, consiguió del Sr. Dn. Fernando Camacho, hijo del pueblo, un órgano para la Parroquia, llegando a El Chaparro el 4 de Enero de 1921.

En Marzo de 1920, trasladado el P. Cipriano a Aragua de Barcelona, en concepto de Compañero, fué nombrado Cura Párroco de El Chaparro el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la Virgen de Araceli. Este Religioso comenzó a trabajar con gran celo en la nueva feligresía que acababa de recibir, celebrando con gran solemnidad la Semana Santa.

Inmediatamente dándose cuenta de que el Templo material necesitaba una buena reparación, comenzó a recolectar fondos, y valiéndose de todos los medios que su ingenio le dictaba, pudo reunir una cantidad regular, con la cual pudo llevar muy adelante la reparación que urgentemente requerían el techo y los horcones. También tuvo que atender en varias ocasiones a las parroquias vecinas, privadas de sacerdote, principalmente la de Pariaguán, dejando el P. Manuel gratísimas impresiones de su actuación transitoria.

En Junio de 1921 bendijo un hermoso Palio, traído de los Talleres de Valencia (España), costado por la Cofradía del Santísimo. También bendijo una artística escultura de San Rafael.

En una de sus salidas a los Caseríos de la Parroquia se le declararon unas fiebres palúdicas, que le obligaron a trasladarse a Aragua de Barcelona para mejor atender a su muy quebrantada salud, volviendo a El Chaparro el R. P. Fr. Cipriano Terrero, quien siguió trabajando como buen operario evangélico en la Parroquia hasta el año 1925, en que, por falta de personal nuestro para que hubiera dos Religiosos en Aragua de Barcelona, se hizo entrega del Curato del Chaparro a la Mitra, haciéndose cargo de la Parroquia un sacerdote secular.

Tomamos los datos de una Estadística, referente a esta Parroquia de El Chaparro, de uno de los años últimos de nuestra administración, con el resultado siguiente: Datos aproximados: Casas, 172. Almas, 7.810 (en la población hay solamente 900). Bautismos, 250; Matrimonios, 20; Comuniones, 3.500. Sociedades Religiosas, 4; Defunciones, 40; Catequistas, 4. Tiene 19 vecindarios o comisarías, algunas de ellas a gran distancia del centro de la población, como el Limón, El Batey, Los Mamones y El Quebradón, que distan 66, 77, 44 y 44 kilómetros respectivamente. Por esto puede comprenderse lo difícil y trabajoso de la administración espiritual, y careciendo en aquella época de facilidades para trasladarse a esos lugares tan lejanos.

RESIDENCIA DE VALENCIA (ESTADO CARABOBO)

INTENTOS DE FUNDACION DE UNA RESIDENCIA. — ENTREGA DE LA PARROQUIA DE SAN BLAS EN DOS OCASIONES. BREVE ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS

Es verdaderamente inexplicable que, llevando nuestros Religiosos tantos años en Puerto Cabello y estando tan cerca de Valencia, capital del Estado Carabobo y Sede Episcopal desde el año 1923, siendo una ciudad tan importante y numerosa en habitantes y con clima bastante benigno, no se haya conseguido fundar en ella una Residencia o adquirido una Parroquia de un modo estable, cuando otras Congregaciones que han llegado después de muchos años que nosotros a Venezuela sí lo han conseguido y disponen de buena Casa-Residencia con Parroquia dentro de la misma ciudad, como son los PP. Pasionistas y los PP. Paules.

¿Cuál la causa de esto? Difícil es señalarla: unas veces por falta de personal, otras por haberse introducido Autoridad Superior que inutilizó una de las fundaciones, como se verá más adelante. Esto es lo que se desprende de los datos existentes en el Archivo de la Vicaría Provincial.

A raíz de la Visita Pastoral que hiciera a toda la región de Carabobo el Ilmo. Sr. Vicario Foráneo de Valencia, Monseñor Víctor Julio Arocha, y en la cual estuvo acompañado por nuestros Religiosos RR. PP. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino y Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, como acababan de hacer entrega de la Parroquia de la Candelaria de La Victoria, fueron a Valencia a hablar con Monseñor Aro-

cha los PP. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, Vicario Provincial, y Fr. Julián Moreno, para tratar de fundar una Residencia. Monseñor Arocha dió buenas esperanzas; pero no resolvió nada en definitiva, suplicando se quedase el P. Julián en espera de alguna Iglesia. Se nos ofreció la Parroquia de San Blas; pero no se aceptó la proposición, a pesar de las buenas condiciones del Templo, porque la Parroquia era escasa y no consentía más de un religioso, grave inconveniente éste para la vida común. Tal vez hubiera sido un acierto su aceptación; pero como los propósitos o fines de la Orden, dice el P. Julián Moreno en el "Libro de Cosas notables", era de fundar una Residencia con Iglesia propia y no parroquial, como la de San Francisco (ya a cargo de los PP. Capuchinos) o La Pastora, a cargo de un Sacerdote secular, el Pbro. Alexandre, se desistió de la Parroquia de San Blas.

Se quedó en Valencia el P. Moreno, con el encargo de buscar casa y presidirla, trasladando a ella todos los enseres de la que había sido Residencia de La Victoria. Vivió al principio en la casa de Monseñor Arocha y allí llegó también el R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José, dedicándose los dos Religiosos a yudar tanto en la Iglesia Matriz como en las demás de la ciudad. A mediados del mes de Agosto ocuparon una casa de alquiler en la calle Constitución, cerca del Asilo de Huérfanos, cuya administración estaba hacía un mes a cargo de los Padres por disposición del Sr. Arzobispo de Caracas. Con toda solemnidad fué celebrada la fiesta de N. P. San Agustín y la de Ntra Sra. de la Consolación, dándonos a conocer cada día más y más, y ganando terreno, en Valencia, nuestra vida y nuestro nombre.

"Sin embargo, la vida de nuestros Religiosos, sin Iglesia propia, resultaba demasiado precaria para lo que debe ser una Residencia; vivíamos como de prestado, y más de una vez habíamos tenido que sufrir, a costa de humildad y paciencia religiosa, las consecuencias de nuestra situación menesterosa de ajena protección". (Libro de Cosas notables.)

En esta situación continuaron los Padres hasta el mes de Febrero de 1913, recibiendo órdenes del M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Antonio Armendáriz, para que el P. Julián Moreno pasase a refundar la Residencia de Coro y el P. Félix Abaurrea se trasladase a la Residencia de Maracaibo, fracasando así el intento de fundar en Valencia.

Posteriormente, en 17 de Marzo de 1915 se recibió la Parroquia de San Blas de Valencia, cedida por el Sr. Arzobispo de Caracas, y para su administración fué designado el R. P. Fr. Teodoro Rubio de la Asunción. Con gran celo y entusiasmo gobernó este Religioso la Parroquia, fomentando el culto y la frecuencia de Sacramentos, pues su espíritu joven y fervoroso se conquistó muy en breve el cariño de sus feligreses, que supieron apreciar las sobresalientes dotes de que estaba adornado. Dios Nuestro Señor quiso llevárselo en temprana edad, pues aún no llevaba cinco meses al frente de esta Parroquia, cuando contrajo unas fiebres en el desempeño de su sagrado ministerio, entregando su alma al Creador el 4 de Agosto del mismo año 1915, acompañado en su lecho de moribundo del P. Vicario Provincial Fr. Eugenio Galilea y otros Religiosos de Puerto Ca-

bello y de las Hermanas de San José de Tarbes, que quedaron altamente edificadas de la santa muerte que tuvo nuestro hermano P. Teodoro Rubio.

No disponiendo de personal para sustituir al Religioso fallecido, fracasó de nuevo la fundación en Valencia.

Por tercera vez se presenta oportunidad de fundar en la capital de Carabobo, Sede Episcopal desde 1923. Siendo Obispo de Valencia el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Salvador Montesdeoca, mártir más tarde por cumplir con su alta misión de Prelado y Ministro del Señor, muy amigo de los Padres Agustinos Recoletos, desde muchos años atrás, cuando acompañaba al anciano Obispo de Barquisimeto. Mons. Alvarado, como familiar en su Palacio y en sus viajes, manifestó en nuestra Casa-Parroquial de Puerto Cabello, delante de todos los Religiosos, su deseo sincero de que fundásemos en Valencia.

El R. P. Fr. Eugenio Galilea, Superior de la Casa de Puerto Cabello, puso en conocimiento del M. R. P. Vicario Provincial interino, Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva, los deseos de S. E. Mons. Montesdeoca; pero el P. Oliet, no disponiendo de personal, dejó el asunto en manos del mismo P. Galilea, para que éste hiciera las gestiones y viera de arreglar las cosas para complacer al Sr. Obispo de Valencia. El P. Galilea, en su deseo de aprovechar esta oportunidad para fundar en Valencia, donde tan conveniente creyó tener una casa adonde lleguen nuestros Religiosos de Puerto Cabello, tomó consigo al R. P. Fr. Carlos Bretón del Carmen, que era Cura Párroco de la Caridad del Puerto, y ambos se fueron a Valencia, haciéndose cargo de la Parroquia de San Blas el dicho P. Carlos Bretón en 31 de Mayo de 1929, con asistencia del Sr. Obispo, que le hizo entrega personal de la Parroquia, delante del P. Galilea.

Monseñor Montesdeoca lo había resuelto así, pues se había ausentado, con las debidas licencias, el Pbro. Rivera que la regentaba, y prometiendo que si no volvía en el espacio de un año, se estudiarían las condiciones para hacernos entrega definitiva de la Parroquia. A los pocos días de estar administrando la Parroquia el P. Carlos Bretón se supo que vendrían a tomar posesión de ella los RR. PP. Pasionistas, por interposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, que la quería para dichos Padres. Así fué, en efecto. Y por eso, el P. Galilea se entendió con el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, recientemente nombrado Vicario Provincial, para devolver la Parroquia de San Blas a la Mitra antes de que llegasen los PP. Pasionistas. Esta entrega se efectuó el 24 de Agosto del mismo año 1929.

Por tercera vez fracasó, pues, el intento de fundar Residencia en Valencia. Acatemos los juicios del Señor, que todo lo dirige y gobierna según conviene.

CAPITULO QUINTO

PARROQUIA DE RIO CARIBE (ESTADO SUCRE)

ACTUACION DE LOS RR. PP. FR. CALIXTO GARPAN DEL CARMEN, FR. CECILIO RECALDE DE LA V. DEL SOTO, FR. MANUEL JIMENEZ DE LA MERCED, FR. JUAN VICENTE DE SAN JOSE, FR. ALFONSO ALDUAN DE LA V. DE LA PAZ, FR. MANUEL BIENZOBAS DE LA V. DE ARACELI, FR. MAXIMINO DIEZ DE LA CONSOLACION, FR. PABLO GRABALOS DE STO. TOMAS DE V., FR. PAULINO SATRUSTEGUI DEL CARMEN, FR. PABLO MARTINEZ DEL CARMEN, FR. FRANCISCO ICHASO DE SANTA RITA Y FR. GAUDIOSO ULLATE DEL CAMINO.

Esta Parroquia de Río Caribe, perteneciente en lo eclesiástico a la Diócesis de Cumaná desde el año 1923, ya que antes dependía del Obispado de Guayana, es una de las más hermosas de la región del Oriente de la República; es puerto de mar y sus habitantes sobrepasan a los 20.000, viviendo la mayor parte de ellos en los Caseríos y vecindarios muy diseminados en haciendas de cacao y de otros frutos agrícolas.

Tiempo hacía que el Sr. Internuncio de Caracas, Monseñor Pietropaoli, con anuencia y beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo de Guayana, estaba haciendo algunas gestiones con los Superiores para que los Padres Agustinos Recoletos se encargasen de algunas Parroquias del Oriente, que estaban muy abandonadas por falta de sacerdotes, pero siempre se había tropezado con la escasez de personal, hasta que al fin, a principios de Marzo de 1915, se pudo disponer de dos Religiosos para la Parroquia de Río Caribe. Fueron estos los RR. PP. Fr. Calixto Gaspar del Carmen, a favor del cual fueron extendidos los títulos de Cura y Vicario Foráneo, y Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, en calidad de Compañero. El mismo Sr. Internuncio se había comprometido con el Padre Eugenio Galilea, Vicario Provincial, a obtener del Gobierno de la República el permiso de entrada para seis o siete religiosos, como en efecto lo hizo; y además tramitar con el Sr. Obispo la entrega de las Parroquias de Río Caribe, Yaguaraparo, Irapa, Güiría y Tunapuy.

El día 9 de Marzo del citado año 1915 tomaron posesión nuestros Religiosos de la Parroquia de Río Caribe, siendo recibidos por parte de la sociedad culta e ilustrada con verdadera complacencia y con mucha esperanza de un pronto resurgimiento espiritual. Dotado el P. Calixto de una gran experiencia, pues había administrado en Filipinas casi durante cuarenta años, comprendía que la fuente de todo provecho espiritual estaba en la buena organización del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús; por lo cual ya en el mes de Abril convocó a una junta general de lo mejor de la sociedad, y hecha la elección resultó satisfactoria con la designación de personas que por su influencia en la sociedad, su cultura y piedad, ofrecía un porvenir risueño, como lo dieron a entender los buenos resultados obtenidos.

Con esta base del Apostolado comenzó la frecuencia de Sacramentos, y cada día era mayor el número de fieles que asistía a la Iglesia, especialmente en los domingos, cuando anteriormente era sumamente reducido el número de personas que cumplían con la santa Misa. Entregados los dos Padres a nuestra obra de apostolado, intensificaron la enseñanza del Catecismo, para contrarrestar la gran ignorancia existente y que puede decirse era la causa principal de aquel alejamiento de la Iglesia y de los sacerdotes. Tres veces por semana se daba instrucción catequística en el Templo Parroquial, consiguiendo abundante fruto con la preparación de los niños para la primera Comunión.

La constante asistencia al confesionario, las pláticas continuadas en todas las circunstancias favorables, las funciones religiosas, que se procuraron hacer con la mayor solemnidad y el celo de todos los Padres que fueron Compañeros del P. Calixto, todo contribuyó a que muy pronto se notase el resurgimiento espiritual en todos los órdenes, de tal manera que apenas si nuestros Religiosos llevaban dos años al frente de la Parroquia y ya decía el Dr. Ely Calovo al Padre Calixto: "Padre, estará usted muy satisfecho; tiene siempre el Templo lleno, nuestras esposas y nuestras hijas jamás desoyen su voz; ¿qué más desea usted?" Corrían los tres años de nuestra actuación en Río Caribe, cuando el Pbro. Dr. C. Alvins, que antes fué Cura del pueblo, al salir de una función religiosa, llegó llorando a casa de unos parientes. Habiéndole preguntado la causa, dijo: "Lloro de alegría; vengo del Templo y, al ver con mis ojos la solemnidad y asistencia de fieles, mi alma regocijada ante esa reacción religiosa expresa su gozo con lágrimas".

En el año 1916 restableció el P. Calixto la Sociedad de Hijas de María y la Hermandad del Santísimo Sacramento; fundó las Hijas de María Auxiliadora y "Las Marías del Sagrario", Guardias de honor del Ssmo. Sacramento.

En el mes de Agosto, en sus últimos días llegó de Compañero el R. P. Fr. Leoncio Sierra del Rosario. En Diciembre de este mismo año 1916 salió el P. Sierra a hacerse cargo de la Parroquia de Tunapuí, quedando de Compañero el R. P. Fr. Manuel Acereda de la Pma. Concepción, quien fué muy pronto destinado a Maracaibo. Entonces vino de Compañero el R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín.

Reconstruída la Parroquia espiritualmente, nuestros Religiosos tuvieron que hacer, como en todas partes: reconstruir o mejorar el Templo material; y a ello se dedicaron, comenzando por la Sacristía, que se hallaba en lamentable estado de deterioro: se puso nueva mesa del Altar Mayor, se arregló su piso y se colocó nueva baranda en el Presbiterio. En Octubre de 1918 fué cuando se comenzó a hacer una fuerte reparación general al Templo, quedando el trabajo a satisfacción de la feligresía que no pudo menos de admirar el interés que ponían los Padres Agustinos en todo cuanto se refería al culto y al decoro de la Casa del Señor. Y cuando el temblor produjo dos enormes grietas en la parte del frontis, el P. Calixte llamó y pidió la cooperación de los fieles para su composición, luego respondieron con generosidad a cubrir esta necesidad y pasando

más adelante, hubo recursos para construir el primer cuerpo de la segunda torre, donde se hizo una Capilla para el Nazareno; después se decoró todo el interior del Templo.

En la Visita Pastoral que hiciera a toda esta región de Oriente el Illmo. Sr. Dr. Sixto Sosa, Obispo de Guayana, pidió a nuestros Superiores, y le fué concedido, poder llevar en dicha Visita a los Religiosos RR. PP. Fr. Manuel Bienzobas, Fr. Damián Castresana y Fr. Maximino Díez, los cuales, como puede suponerse, llevaron todo el peso de la Visita en cuanto a confesiones se refiere y a la predicación, quedando altamente agradecido Monseñor Sosa y muy satisfechos los pueblos que recorrieron durante la Visita.

El día 14 de Setiembre de 1919 llegó a esta Parroquia como Compañero el R. P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, saliendo para otro destino el R. P. Fr. Maximino Díez, quien llevaba allí casi dos años.

Ya queda dicho al principio que la jurisdicción de Río Caribe es muy extensa por los muchos Caseríos y vecindarios diseminados por todas partes. Viviendo, pues, en ellos la mayor parte de los habitantes de la Parroquia, nuestros Religiosos tuvieron ocasión para mostrarse celosos por la salvación de esas almas, sin reparar en los sacrificios y privaciones que esto requería. Además de atender a todas las llamadas que se les hacían para administrar enfermos, sin reparar en las distancias a las que se encontrasen, a veces de muchas leguas, y todo había que hacerlo a caballo, tomaron especial interés en visitarlos con frecuencia, saliendo por todos los vecindarios, dando misiones, confesando, bautizando multitud de niños y santificando tantas uniones ilegítimas como había por allí.

Por eso no es de extrañar que el Obispo de la Diócesis, Monseñor Sosa, escribiera en cierta ocasión al P. Calixto: "Yo sé cómo estaba Río Caribe cuando usted se encargó de la dirección espiritual; y en las dos Visitas Pastorales, pude apreciar y palpar inmediatamente su movimiento religioso, piedad y fervor en todos los actos del culto".

No queremos cerrar esta parte que se refiere a la actuación del P. Calixto Gaspar del Carmen hasta su salida de la Parroquia, sin consignar lo que el mismo Padre escribía en carta particular: "Pero conste que estos triunfos pertenecen en su mayor parte a mis amados Hermanos que convivieron conmigo, que fueron mi brazo y mi fortaleza, que se portaron llenos de fe, celo y obediencia y que llevaron casi todo el peso de la Parroquia. Trabajaron leales y activos los Padres Cecilio Recalde, Leoncio Sierra, Maximino Díez, Damián Castresana y Félix Martínez, héroes anónimos, que en el silencio de las glorias suelen quedar ocultos y callados". (Archivo Vica. Provincial.)

Los riocariberos dieron muestras muy patentes del cariño y afecto que tenían a su primer Cura Párroco Agustino, R. P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen, en la sentida despedida que le hicieron al salir de la Parroquia, acompañándole en religiosa romería hasta el lugar de embarque.

En 9 de Febrero de 1923 sucedióle en el cargo de Párroco y Vicario Foráneo el R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, quien con su celo y actividad peculiares continuó la obra comenzada por su antecesor, teniendo la ventaja de conocer ya el terreno, por haber sido el primer Compañero del P. Calixto. Desde el mes de Enero se hallaba en ésta el R. P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino, quien hizo en este mismo año varias salidas para distintos Caseríos, primero al de Catuaro, donde bendijo una nueva Capilla, y después al de Guarapida, recogiendo abundantes frutos espirituales. Recorrió también la Costa de Paria, perteneciente a Río Caribe, desde las Bocas hasta Uquire, visitando seguidamente Don Pedro, Santa Cruz, Megillones, Tacarigua, San Juan de Unare y Cangua.

Después de haber hecho el segundo cuerpo de la torre, nada de particular se registra en esta Parroquia, hasta el próximo año 1924, en que se comenzaron las obras del Templo del Caserío Chacaracual, lugar donde estuvo anteriormente lo que hoy es Río Caribe, pues era el centro donde funcionaba la Parroquia propiamente. Nuevas salidas, las que a la sazón realiza el P. Cecilio, a los Caseríos de Agua Fría, Guarapida, Santa Isabel y la Concepción.

En la Cuaresma de este año se establecieron las Conferencias para hombres solos, teniendo la satisfacción de ver en ellas a un regular número de caballeros; poco después se emprendió una campaña eucarística entre las personas mayores y los niños con resultados muy prácticos. Esta Cruzada continuó al siguiente año especialmente entre los niños, fomentando así la obra tan necesaria del Catecismo y frecuencia de Sacramentos para la vida parroquial. Este intenso apostolado del R. P. Cecilio Recalde suscitó entre los elementos enemigos de la Iglesia, que donde quiera los hay, una campaña injusta contra dicho Padre y contra los Padres Agustinos en unos escritos en que se pedía la remoción de nuestros Religiosos. No fué poco lo que por tal motivo hubo de sufrir el P. Recalde, aunque siempre tuvo la mayor parte y la más sana de Río Caribe a su lado en resguardo y como aprobación a todas sus actividades. Sin embargo, por disposición de las Superiores Autoridades Eclesiásticas se creyó conveniente el cambio, saliendo el P. Cecilio y siendo sustituido por el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, quien se hizo cargo de la Parroquia el 7 de Junio de 1926. Este Religioso se manifestó desde el principio intransigente y con toda entereza en la defensa de la Iglesia y de sus hermanos los Religiosos Agustinos Recoletos, consiguiendo calmar los ánimos que encontró algún tanto excitados. Publicó varias hojas contra la invasión protestante, tituladas “¡Alerta, Católicos!”, evitando pudieran conseguir fruto alguno los sembradores del error.

Por haber sido nombrado Presidente de la Residencia de Puente la Reina en el Capítulo de 1928 el P. Manuel Jiménez, se hizo cargo de la Parroquia de Río Caribe el R. P. Fr. Juan Vicente de San José, en 1° de Julio del mismo año, que trabajó con el celo que le distinguía en su nuevo cargo hasta principios del año 1929, en que sintiéndose enfermo renunció, y fué sustituido por el R. P. Fr. Alonso Alduán de la V. de la Paz, tomando posesión de la Parroquia el 21 de Abril.

El P. Alduán, siguiendo las instrucciones del Sr. Obispo Diocesano, procedió a terminar la obra de las torres del Templo. Fundó las "Damas Católicas", las que se dedicaron a la enseñanza del Catecismo, distribuidas en las distintas Calles de la ciudad. Colocó el mosaico en el pavimento de la Iglesia y realizó otras mejoras materiales.

En 28 de Noviembre de 1931 tomó posesión de la Parroquia, por haber sido destinado a otro lugar el P. Alduán, el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, dedicándose con todo celo al desempeño del apostolado parroquial. En 3 de Octubre de 1932 llegó el P. Fr. Agustín Samanes en calidad de Compañero.

El 18 de Junio de 1933 hizo entrega el P. Bienzobas al R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación, quien regentó satisfactoriamente esta Parroquia hasta Junio de 1934, en que pasó a Caracas a tomar posesión del cargo de Presidente de la Residencia, para el que había sido nombrado en el último Capítulo Provincial. Le sustituyó en 4 de Agosto del mismo año el R. P. Fr. Pablo Garábalos de Sto. Tomás de Villanueva, teniendo de Compañero al R. P. Fr. Paulino Satrústegui del Carmen, si bien por poco tiempo, ya que a raíz de la Visita oficial hecha a Río Caribe e Irapa por los MM. RR. PP. Provincial y Vicario Provincial en Octubre de este mismo año, fué retirado de Irapa el Religioso P. Fr. Pedro Bengoa y fué nombrado Párroco de Irapa el R. P. Fr. Paulino Satrústegui. En 15 de Enero de 1936, habiendo sido nombrado el P. Grábalos Presidente de la nueva Residencia Canónica de Maracaibo, hizo entrega de la Parroquia de Río Caribe al P. Paulino, quien ya estaba de nuevo Compañero del citado Padre. En Diciembre de 1937 fué designado Compañero del Cura de Río Caribe el R. P. Fr. Salvador García de la Pma. Concepción hasta Julio del siguiente año, en que lo fué el R. P. Fr. Esteban Montenegro de la Pma. Concepción. Antes del P. Salvador estuvo de Compañero el R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia.

El P. Paulino trabajó espiritual y materialmente cuanto pudo en favor de la feligresía y en beneficio del Templo Parroquial y de algunas Capillas de los Caseríos, y varios de éstos eran visitados en el curso de los años, ya por el mismo Cura Párroco, ya por medio de los Padres Compañeros, de manera que nunca faltó asistencia a la multitud de almas diseminadas en la gran extensión de la Parroquia. En 1937 decoró el interior del Templo; en Enero del siguiente año se construyó la puerta de hierro de la Gruta; en Mayo se hizo la baranda y atrio del lado sur de la Iglesia, juntamente con la colocación del mosaico; también se construyó el Altar del Corazón de Jesús. Se adquirieron los siguientes objetos: Una imagen de Santa Teresita, y otra de la Inmaculada Concepción, un micrófono con dos altoparlantes, un armonio portátil, un juego de candeleros con su Crucifijo y una docena de ánforas. Se construyó una Capilla en el Caserío de Cangua.

Mientras tanto, contando siempre con la eficaz ayuda de los Compañeros, se procuró aumentar la solemnidad del culto en todas las festivi-

dades y la enseñanza del Catecismo y fomentar la frecuencia de Sacramentos. En 9 de Marzo de 1940 se celebraron las Bodas de Plata de la estancia de los PP. Agustinos Recoletos en Río Caribe, prestigiando y presidiendo las fiestas el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar de Cumaná, Mons. Pedro Pablo Tenreiro, quien tuvo frases de grandes elogios para la actuación de nuestros Padres en esos 25 años.

En 9 de Marzo de 1941 hizo entrega de la Parroquia al R. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen. Animado este Religioso de un gran espíritu emprendedor, convocó a la Casa Parroquial a todas las Sociedades de la Parroquia, y les expuso el proyecto que tenía de construir una Casa Parroquial, de la que carecía Río Caribe, y la última donde vivían los Padres había sido víctima de un voraz incendio en Enero de ese mismo año.

Muy bien acogida fué esta idea del P. Pablo y se confiaba poder llevar a cabo tan justo y necesario proyecto. Diéronse los pasos conducentes al efecto, contando con los permisos oficiales, tanto de la Autoridad Eclesiástica como de la Civil. El Concejo Municipal dió su autorización por tratarse de terreno propio del Municipio; el Plano presentado por el P. Pablo Martínez al Sr. Obispo mereció toda su amplia aprobación, así como la forma de recolectar fondos para ese fin; el Gobierno del Estado Sucre decretó la erogación mensual de Bs. 150 para esta obra. Se colocó, después de bendecida, la primera piedra el día 16 de Julio de 1941 y se comenzaron los trabajos de la nueva obra para la Casa Parroquial.

Pronto surgieron las dificultades y los inconvenientes de parte de un grupo de ciudadanos que se opusieron a que se levantara la Casa Parroquial en aquel lugar, al lado de la nave lateral izquierda del Templo, por juzgar estos ciudadanos que tal construcción cedería en menoscabo de la estética de la Iglesia y de su arquitectura española. En consecuencia hubo orden de paralización de la obra, y por más que el Ingeniero Dr. M. Prada Valderrama expuso una modificación para salvar la dicha arquitectura y demás inconvenientes presentados por los que contrariaban la edificación en este lugar, no pudo lograrse el noble fin de construir allí la Casa Parroquial. El mismo Sr. Obispo de Cumaná escribió al P. Pablo la conveniencia de desistir por el momento, esperando otras circunstancias más favorables.

Se dió por terminado este asunto, y el R. P. Fr. Pablo Martínez hizo entrega de la Parroquia a su Compañero R. P. Fr. Francisco Ichaso de Santa Rita, quien la regentó desde esta fecha, 6 de Octubre de 1941, hasta el 26 de Septiembre de 1942, en que se hizo cargo de la Parroquia el R. P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino, y siguió en Río Caribe hasta Mayo del año 1943 en que, definitivamente, de acuerdo nuestros Superiores con el Prelado Diocesano, se devolvió esta Parroquia a dicho Prelado, por hacérsenos imposible seguirla desempeñando.

PARROQUIA DE IRAPA (ESTADO SUCRE)

ACTUACION DEL R. P. FR. PEDRO BÉNGOA DE LOS REMEDIOS Y DEL R. P. FR. PAULINO SATRUSTEGUI DEL CARMEN Y DE ALGUNOS PP. COMPAÑEROS

En 24 de Mayo de 1915 se hizo cargo de esta Parroquia de Irapa el R. P. Fr. Pedro Bengoa de los Remedios, asignándole como Compañero al R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli. Es Municipio del Estado Sucre y pertenecía entonces a la Diócesis de Guayana, y después a la de Cumaná desde el año 1923. De 8 a 10 mil habitantes tiene esta Parroquia en su extenso territorio, contando entre los Caseríos anejos principales Soro y Campo Claro.

Nuestros Religiosos comenzaron, como en todas partes, a cultivar esta viña del Señor con el celo propio de los Agustinos Recoletos, consiguiendo transformar espiritualmente la Parroquia. Materialmente se encontraba el Templo en lamentable estado de ruina, por lo que fué necesario destruirlo, pasando el culto para un gran salón de una casa, mientras se construía el hermoso y espacioso Templo nuevo, de puro estilo gótico, admiración de cuantos han visto esta obra, pero sin terminarla totalmente.

En el año 1916, probablemente en Octubre, fué destinado como Compañero del Cura de Irapa el R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación, que trabajó a satisfacción, principalmente en las recorridas de los campos. Más tarde fué Compañero activísimo el R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, quien fué un buen obrero apostólico en este lugar, como lo había sido antes en Río Caribe y otros lugares. Después siguió varios años solo el P. Bengoa; y teniendo en cuenta la posición de esa Parroquia, muy distante de Río Caribe, que era la más próxima, nuestros Superiores trataron de retirar al dicho Padre y entregar la Parroquia al Sr. Obispo de Cumaná. Varios intentos y varias órdenes fracasaron, sin poder conseguir lo que se deseaba. Pero en el año 1934, el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, nombrado en el Capítulo celebrado en Mayo, trajo la orden del M. R. P. Prior Provincial, Fr. Leoncio Reta, de preparar la salida del P. Pedro Bengoa de Irapa. En estas diligencias andaba el P. Vicario, cuando llegó en el mes de Septiembre del mismo año el P. Reta, para girar la Visita oficial a esta Vicaría, y al llegar a Irapa a efectuarla, en vista de ciertas dificultades presentadas, determinó que se viniera a Caracas con los visitadores, como así se hizo.

De regreso del Oriente N. P. Reta con su Secretario y el P. Feliciano se trató el asunto personalmente con el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Cumaná, Dr. Sixto Sosa, y se nombró Cura de Irapa al R. P. Fr. Paulino Satrustegui del Carmen, ya que el P. Bengoa no había de regresar como Religioso a dicha Parroquia por no creerlo conveniente los Superiores. El P. Paulino trabajó por techar el nuevo Templo y trasladar el culto a él, y a la vez hizo en lo espiritual cuanto pudo en el poco tiempo

que permaneció en Irapa, pues, de regreso el M. R. P. Provincial a Manila, después de la Visita, en sesión del Ven. Definitorio Provincial se acordó entregar esta Parroquia al Sr. Obispo. El 23 de Marzo de 1935 comunicó esta decisión a Monseñor Sosa el P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso, fijándose la fecha 29 de Abril siguiente para dejar definitivamente la Parroquia de Irapa, dándose orden al P. Paulino para trasladarse a Río Caribe, terminando en dicho día nuestra administración.

PARROQUIA DE YAGUARAPARO (ESTADO SUCRE)

ACTUACION DE LOS RR. PP. FR. MANUEL JIMENEZ DE LA MERCED, FR. CECILIO RECALDE DE LA V. DEL SOTO, FR. MANUEL BIENZOBAS DE LA V. DE ARACELI, Y FR. FELIX MARTINEZ DEL PERPETUO SOCORRO.

La Parroquia de San Juan Bautista de Yaguaraparo, pertenecía a la Diócesis de Guayana, pasando después a la de Cumaná en el año 1923. Tiene una población de unos 4.000 habitantes entre el pueblo y los Caseríos, siendo los principales Choro-Choro, el Pajuí, Bohordal, Río del Medio, Río Seco y La Playa.

La Iglesia parroquial comenzada de nueva planta en 1909, tiene tres naves, toda de estilo gótico. Aunque no estaba terminada, fué bendecida y habilitada para el culto por el Iltmo. Mons. Dr. Antonio María Durán, Obispo de Guayana, en la Visita Pastoral que hizo en Abril de 1913. Se terminó en la administración de nuestros Religiosos, como se verá más adelante. En el extremo sur de la población hay una Capilla también de estilo gótico, dedicada a la Santa Cruz.

Fué en Noviembre de 1915, cuando el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, convino en aceptar esta Parroquia por acuerdo hecho con Mons. Sixto Sosa, Administrador Apostólico de Guayana, en vista de la gran escasez de clero en esa dilatada Diócesis. Fué nombrado Cura Párroco el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, quien se entregó a su cultivo espiritual y materialmente con verdadero celo apostólico.

En los primeros días del mes de Enero de 1917 se hizo cargo de la Parroquia el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, quien continuó la obra de su predecesor, contando en su apoyo con las Sociedades religiosas existentes en la Parroquia, que eran las siguientes: Sociedades de San José, la Virgen del Carmen, San Antonio de Padua, y la de Hijas de María. Todos los martes y viernes daba Catecismo el P. Bienzobas en el Templo Parroquial y procuró infundir la piedad y el fervor en sus feligreses. También siguió adelante la obra del Templo.

En 9 de Marzo de 1920 el R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto se hace cargo de la Parroquia de Yaguaraparo, saliendo, por enfermo, el P. Bienzobas para nuestra Residencia de Caracas. Las actividades del P. Cecilio, siempre impregnadas de su amor por la salvación de las almas y el decoro de la Casa de Dios Nuestro Señor, dan nuevo impulso a to-

das las obras de la Parroquia de Yaguaraparo; y dentro de la población y fuera de ella intensifica de un modo especial la enseñanza del Catecismo, pues tiene bien comprobado que la falta de religión en esos lugares se debe, más que a la malicia humana, a la gran ignorancia que impera en la mayoría de los fieles. Sus correrías apostólicas por los Caseríos son frecuentes y a todas partes lleva el alimento espiritual de la buena doctrina y el bálsamo consolador del consejo a los que sufren, exhortándolos a padecer por Aquel que se adelantó a sufrir por nosotros.

El 9 de Febrero de 1923, al ser nombrado el P. Cecilio Cura y Vicario de Río Caribe, es designado para regir la Parroquia de Yaguaraparo el R. P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, quien continuó la obra de los Curas anteriores, trabajando con verdadero celo.

En 8 de Abril de 1929 vuelve otra vez a ponerse al frente de la feligresía de Yaguaraparo el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, atendiendo nuestro Superior a repetidas instancias del Sr. Obispo de Cumaná, y como lo hiciera antes, así se entrega ahora al ejercicio de su sagrado ministerio, atento siempre a las necesidades espirituales y materiales de la Parroquia.

Debió ser a principios del año 1930 cuando cesó el P. Bienzobas en la administración de Yaguaraparo, ya que lo vemos trasladado a la Parroquia de la Caridad de Puerto Cabello, sin que conste el nombramiento de otro Religioso para Cura propiamente de esta Parroquia de que tratamos. Algunas veces siguieron atendiendo nuestros Religiosos desde Río Caribe, en las llamadas a enfermos y en ciertas festividades, pero sólo transitoriamente.

CAPITULO SEXTO

CAPELLANIA DEL LAZARETO DE CABO BLANCO (DIST. FEDERAL)

ACTUACION DE LOS RR. PP. CAPELLANES FR. JOSE IBAÑEZ DE LA ASUNCION, FR. SIMEON DIAZ DEL BTO. QUERUBIN, FR. PABLO GRABALOS DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, FR. CALIXTO GASPARD DEL CARMEN, FR. JUAN VICENTE DE SAN JOSE Y FR. SOFRONIO IZU DEL CARMEN.

Se encuentra esta mansión del dolor en el litoral del Departamento Vargas, del Distrito Federal, distante cuatro kilómetros de La Guaira, y unos 34 de Caracas. Es un edificio relativamente moderno y bien construido y en él se albergan ordinariamente unos ochocientos enfermos, con sus pabellones separados para hombres y mujeres, comunicados al interior por sus respectivos corredores.

Como los servicios de nuestros Capellanes, Agustinos Recoletos, en la Isla de Providencia de Maracaibo, eran tan satisfactorios ante las Autoridades Civiles de la Nación y para las Rvdas. Hermanas de la Caridad de Santa Ana, quienes también administraban este Lazareto de Cabo

Blanco, acudieron al M. R. P. Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad Fr. Juan Vicente de San José, a fin de que se les concediera un Religioso nuestro para Capellán. Convino nuestro Superior, y todo arreglado con el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas y Autoridades Civiles, fué designado el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción para ejercer esta Capellanía, tomando posesión de ella el 20 de Agosto de 1917.

Quien conoció el carácter tan delicado del P. Ibáñez, que no podía oír hablar de sangre ni de muertos, a pesar de su buen espíritu religioso y de su celo por la salvación de las almas, no pudo menos de extrañarse al ver el cariño y el interés que desde el primer momento manifestó para con los pobres enfermos leprosos, teniendo que presenciar a cada momento cuadros tan tristes y repugnantes a la humana naturaleza. Con ellos se encerró el P. Ibáñez, viviendo dentro del recinto del edificio, si bien con la consiguiente separación, y en atenderles espiritualmente en todas sus necesidades cifraba su mayor satisfacción y su máximo contento.

El los visitaba cada día hasta el último rincón, donde se hallaban los más avanzados en la repugnante enfermedad, los animaba a sufrir por Dios, infundía en ellos amor al sacrificio, y sembraba la piedad y la devoción en sus almas tan necesitadas para poder soportar prueba de tamaña magnitud. En la comunicación y trato con ellos llegaba hasta el exceso, o temeridad: daba y recibía de ellos cigarrillos, y cuando alguna vez le decíamos algo sobre el particular, él contestaba siempre con aquella sonrisa tan peculiar: "Dicen que la lepra por contagio tarda muchos años en aparecer, y como yo ya soy viejo, o menos joven, para cuando quiera aparecer, estaré muerto".

Fué para las Hermanas de Caridad de Santa Ana una ventaja grande el disponer de un Capellán Religioso Agustino Recoleta, pues ellas sabían por la experiencia del Lazareto de la Isla de Providencia, que ahora no les faltaría asistencia espiritual, Misa diaria y facilidad para recibir los Santos Sacramentos; además la proximidad en que estaban nuestros Religiosos de La Guaira, podría suplir, como de hecho se hizo en multitud de ocasiones, la ausencia temporal del Capellán.

Gran solemnidad revestían los actos del culto en este Lazareto, principalmente las dos fiestas solemnes propias de las Hermanas, Santa Ana y la Virgen del Pilar, y la de San José, propia del Lazareto. Pronto se vió la obra del P. Ibáñez en los primeros Viernes, principalmente con las numerosas Comuniones, contribuyendo así a hacer menos dolorosa la situación de los enfermos asilados.

El día 20 de Octubre de 1919, nombrado el R. P. Fr. José Ibáñez Superior de la Residencia de Caracas, tomó posesión de la Capellanía del Lazareto de Cabo Blanco el R. P. Fr. Simeón de Ilarraza Díaz del Bto. Querubín, recientemente llegado de España. Este abnegado Religioso siguió la obra del P. Ibáñez en todo lo referente a la administración espiritual de los Leprosos, ganándose el cariño y el afecto de ellos en todo el tiempo que duró de Capellán.

El 1º de Mayo de 1922 fué trasladado el P. Simeón a la Residencia de Caracas, volviendo de Capellán al Lazareto el R. P. Fr. José Ibáñez,

quien desempeñó este cargo hasta Mayo de 1928, en que fué nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad en el Capítulo Provincial celebrado en Manila; hubo de renunciar el cargo por hallarse enfermo y entonces quedó de conventual en la Residencia de Caracas.

El 20 de Mayo se hizo cargo de la Capellanía el R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva, continuando la vida de sus antecesores en el sagrado ministerio, dando facilidad a los enfermos para recibir los Sacramentos. Se dedicó especialmente a la enseñanza del Catecismo, con lo que consiguió que algunos enfermos y enfermas hicieran su primera Comunión; revistió gran solemnidad la fiesta de Santa Ana, con misa de terno, a la que asistieron los PP. de La Guaira y Macuto y después la del Pilar en Octubre, prestigiada con la presencia del M. R. P. Vicario Provincial Fr. Félix Abaurrea, y predicando en ambas festividades el R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, y dicho Padre Abaurrea.

El P. Pablo Grábalos se preocupó también por enseñar a los enfermos algunos cánticos sagrados, formando un coro con las enfermas, y llegando a cantar algunas Misas sencillas, para lo cual disponían de un armonio regalo del R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín, Cura de Macuto, y que tocaba una de las enfermas, acompañando otros enfermos con varios instrumentos. Todo esto contribuyó a fomentar el culto y realzar las funciones con la mayor solemnidad posible. Se celebraban los meses de Mayo y Junio, y todos los domingos y días festivos tenían su Misa con plática y su Ejercicio en la tarde con Bendición.

“Queriendo el Gobierno Nacional cambiar de un todo la administración de este Lazareto, sustituyó las Hermanas de Santa Ana con las de la Congregación de San José de Tarbes, y al mismo tiempo sugirió al M. R. P. Vicario Provincial de los Agustinos Recoletos que sería muy conveniente cambiar también al Capellán, quedando al frente de la Capellanía el R. P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen desde el 17 de Febrero de 1930”. (Archivo de la Vic. Prov.)

No hemos encontrado nada sobre la estancia del P. Calixto Gaspar en la Capellanía de Cabo Blanco, y en Octubre de 1932 aparece nombrado Capellán del Lazareto el R. P. Fr. Juan Vicente de San José, quien con todo celo la desempeñó hasta el 20 de Marzo de 1935, en que hubo de ser sustituido por hallarse enfermo. En la misma fecha tomó posesión del cargo de Capellán el R. P. Fr. Sofronio Izu del Carmen, quien trabajó en esta pequeña Parroquia de enfermos con todo entusiasmo, no permitiendo decaer la piedad y el culto, a pesar de las circunstancias críticas que sobrevinieron a estos establecimientos a fines del año 1935.

El 30 de Julio de 1936 el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas habló con el M. R. P. Vicario Provincial y le manifestó estar comisionado por el Ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social para comunicarle la conveniencia de retirar al actual Capellán del Lazareto, R. P. Fr. Sofronio Izu del Carmen, con el fin de atender a los deseos de un grupo de asilados que pedían fuese un Capellán nativo del país.

Debe advertirse que desde principios de ese año venía notándose cierta agitación en los asilados del Leprocomio de Cabo Blanco y, debido tal vez a promesas casi irrealizables hechas por el Dr. Tejera, anterior Ministro, los ánimos estaban algo alterados, y por esas promesas y la desautorización de las Hermanas de San José de Tarbes, éstas se vieron obligadas a dejar el Lazareto, que con tanta caridad habían administrado y servido. Como a la salida de las Religiosas corrieron rumores de que también el Capellán se iba, el P. Vicario Provincial hizo saber al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas y al Ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social que el Religioso que desempeñaba la Capellanía seguiría lo mismo que hasta entonces, pues no había pensado en su retiro. A los pocos días consiguió el Ciudadano Ministro que se hicieran cargo como enfermeras las Rvdas. Hermanas Agustinas de Maracay (fundación venezolana), pero por el desorden ya introducido no pudieron continuar y salieron del Lazareto el 15 de Agosto (habían entrado a mediados de Julio), día fijado para que saliera también nuestro Religioso, quien lo hizo en la tarde de ese día, de acuerdo con las Autoridades competentes.

Mirando por la honrosa retirada del Capellán, se convino en que éste hiciera la renuncia del cargo, y el P. Vicario Provincial lo participó oficialmente al Sr. Arzobispo y al Ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social, quien contestó con el siguiente comunicado: "El Ministro de Sanidad y Asistencia Social.—Particular.—N° 239.—Santos A. Domínicí saluda atentamente a Fray Feliciano Alonso, Vicario Provincial de los Agustinos Recoletos, acusándole recibo de su carta fechada el 12 de los corrientes, participando la renuncia del actual Capellán del Leprocomio de Cabo Blanco, el Rvdo. Padre Sofronio Izu. Este Ministerio quiere hacer constar que la aceptación de dicha renuncia sólo se debe al deseo expresado por los enfermos de que debe ser Venezolano el Capellán del Leprocomio y de ninguna manera a sugerencia del Padre Sofronio, ni tampoco a obstáculos por parte de la Orden Religiosa a que pertenece dicho Sacerdote. Caracas, Agosto 14 de 1936".

Así terminó la actuación de nuestros Religiosos Agustinos Recoletos en esta mansión del dolor, servida con notable abnegación por ellos y por la Orden durante diecinueve años.

PARROQUIA DE OCUMARE DE LA COSTA (EST. ARAGUA)

ACTUACION DEL R. P. FR. DAMIAN CASTRESANA DE SAN AGUSTIN Y DEL R. P. FR. ANGEL LATORRE DE SAN JOSE. (19 DE JULIO DE 1920 A FINES DE 1930).

Ocumare de la Costa, Municipio del Distrito Girardot, pertenece a la Arquidiócesis de Caracas y a la Vicaría Foránea de Maracay. Su clima es caluroso, pero sano. Data su fundación de 1731.

El año 1920 el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Mons. Felipe Rincón González, pidió con mucha insistencia al M. R. P. Vicario Provincial Fr. Juan Benito Cañas le concediera un Religioso para administrar la Parroquia de Ocumare de la Costa, lugar de temperamento del entonces

Presidente de la República, General Juan Vicente Gómez y de otros varios personajes que residían de ordinario en Maracay. El P. Vicario Provincial, de acuerdo con su Consejo, designó al R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín para ese Ministerio, siendo aceptado por el Sr. Arzobispo de Caracas y extendiendo a su favor los correspondientes títulos. Todo arreglado en debida forma, el P. Damián llegó a Ocumare de la Costa el 19 de Julio del citado año 1920, y el mismo día recibió la Parroquia de manos del Pbro. Pedro Achitia.

Además del centro de la Parroquia, que es Ocumare de la Costa, pertenecen a la misma los Caseríos siguientes: Cata, Cuyagua, Turiamo, Cumoto, La Fortuna y Aponte con todos los campos.

El celo que siempre ha distinguido al recordado P. Castresana comenzó inmediatamente a mover la piedad y el fervor de su nueva feligresía ocumareña, y pronto pudo lanzarse a la fundación de las Sociedades religiosas, necesarias para sostener el culto y la piedad en una Parroquia. El día siete de Noviembre, con el beneplácito del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas y del R. P. Fr. Angel Cubeñas (Dominico), Director del Apostolado de la Oración en Venezuela, instaló un Centro del mismo en la Parroquia con personas del pueblo y de los Caseríos más próximos. El catorce del mismo mes y año 1920, llenos todos los requisitos canónicos, instaló la Sociedad "Hijas de María". Finalmente, el día 6 de Marzo de 1921, fundó la "Sociedad Infantil del Apostolado de la Oración" con niños varones, gobernada por ellos mismos, pero como parte del Centro del Apostolado de la Parroquia.

Organizada espiritualmente la Parroquia, el P. Damián emprendió la organización y reparación material que tanto necesitaba el Templo, carente de muchas cosas necesarias. Contando con el apoyo que espontáneamente había ofrecido el Sr. Presidente de la República, satisfecho por contar en Ocumare con Cura propio, en 7 de Mayo de 1921 consiguió un buen armonio de la Sra. Josefa Gómez de Delfino, y poco antes el mismo General Gómez había enviado una bella y artística Imagen de la Inmaculada como regalo para la Parroquia.

Reparación del Templo. Su decoración y construcción de nuevos Altares. El 25 de Febrero de 1922 comenzaron las obras de reparación del Templo, llevadas a cabo por el Ingeniero Dr. L. F. Lebrún y se decoró todo el interior, quedando la obra a satisfacción de todos. Se construyeron nuevos los Altares del Sagrado Corazón de Jesús y el de la Inmaculada, cooperando para esto las Sociedades del Apostolado e Hijas de María respectivamente. También se construyó nuevo el Altar de San José y el de San Sebastián, pintándolos al óleo.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo mandó para esta Parroquia los siguientes objetos: Un copón, seis candeleros de metal blanco, una piedra de ara, un par de vinajeras de cristal y un Crucifijo de metal plateado.

En 19 de Marzo de 1923, de acuerdo con el Director de la Escuela de niños, fundó el P. Damián una Sociedad Benéfico-Religiosa con 50 niños, teniendo como fin ayudar a los niños miembros en sus enfermedades, en

caso de muerte, sepultura y sufragios, y acostumbrarlos a la frecuencia de Sacramentos.

Como la Capilla del Caserío de Cata se hallaba en lamentable estado, se repararon las paredes y se compuso el pavimento de ladrillo, haciendo también nuevo el único altar que tiene dicha Capilla. A expensas del General Juan Vicente Gómez, se construyó toda nueva la Capilla del Caserío Guevara, bendiciéndose el 7 de Octubre de 1923. También, con la misma cooperación, se adquirieron para la Parroquia en dicho año una Imagen de San José y dos Campanas, fundidas en el Arsenal de Puerto Cabello.

En 4 de Octubre de 1924 hizo entrega el P. Damián Castresana al R. P. Fr. Angel Latorre de San José, quien siguió trabajando en el fomento del culto y de la piedad de sus feligreses, contando, como contaba ya con la buena organización que a todas las obras había impreso su antecesor. En el Libro de cosas notables de esta Casa-Misión escribe el P. Latorre: "De esta Parroquia de Ocumare de la Costa se puede decir sin faltar ni una letra a la verdad, que todo cuanto hay en la Iglesia de culto, ornamentos, Imágenes, etc., etc., más moralidad en las costumbres, más frecuencia en los Sacramentos, etc., etc., se debe a la obra civilizadora de los Agustinos Recoletos, que sin bulla ni aparato, sin la ilusión muy humana por cierto de que los demás contemplen sus trabajos (por ser este un pueblo apartado y escondido) han ido trabajando y llevando las almas por los caminos de Dios, hasta conseguir que en este pueblo reinase un poco de piedad, y la Iglesia fuese una casa donde pudiera albergarse decentemente la Majestad Divina. El P. Damián Castresana, primer Recoleta que vino a este pueblo, fué muy querido y respetado en Ocumare, como lo testifican las protestas de fidelidad que recibió a su salida de aquí y las diligencias que hicieron sus feligreses ante las Autoridades Eclesiásticas para impedir su separación que no consiguieron, por estar destinado para otra parte. Trabajó mucho por levantar el culto y adornar el Templo, que consiguió en parte, y por su celo evangélico y austeridad de costumbres hizo mucho honor al Santo Hábito que viste, y todos conservan de él un grato recuerdo".

El P. Latorre completó la ornamentación de la Parroquia, adquiriendo nuevos ornamentos, Imágenes y otros objetos del culto. Efectuó una reforma en los Altares de la Virgen del Carmen y de la Inmaculada, dejándolos cónsonos con la arquitectura del Templo. Consiguio nuevas las Imágenes de Santa Rita de Casia, San Rafael, Virgen de Lourdes, San Antonio, la Virgen del Carmen y la Dolorosa.

En el año 1939, tal vez debido a las disposiciones dictadas por las Autoridades de la Nación, de que solamente podían ser Curas Párrocos los Sacerdotes nativos del país o nacionalizados, se hizo entrega de esta Parroquia al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, después de diez años de administración espiritual de los Padres Agustinos Recoletos, y la entrega, como puede verse por lo expuesto, se hizo en condiciones mucho más ventajosas que las que reunía al hacernos cargo de ella, mejorada espiritual y materialmente.

PARROQUIA DE CARAYACA (DISTRITO FEDERAL)

ACTUACION DE LOS RR. PP. FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN, FR. MANUEL ACEREDA DE LA PMA. CONCEPCION Y FR. SOFRONIO IZU DEL CARMEN.

Pertenece esta Parroquia al Departamento Vargas, Distrito Federal, y en lo eclesiástico al Arzobispado de Caracas, de la que dista unos 30 kilómetros, y está dentro de la Vicaría de La Guaira. Es de gran extensión, de terreno accidentado y montañoso; su clima es bastante benigno, casi a la altura de 900 metros sobre el nivel del mar. En la actualidad se comunica con La Guaira y Caracas por medio de buena carretera. Sus habitantes, unos 16.000, gente sencilla y buena.

Forman la Parroquia de Carayaca des pueblos: Carayaca y Tarmas, y muchos Caseríos, siendo los principales: Petaquire, Pericoco, Tibrón, Tibroncito, Yagrumar, La Faltriguera, La Julia, Bucaral, Cataure, Caoma, La Planta, Santa Cruz, Arrecife, Picure, Puerto de Carayaca, Uricao, Chichiriviche y otros.

Además de las Iglesias de Carayaca y Tarmas, existen Capillas en Uricao, Chichiriviche, Tibrón Grande y Petaquire, si bien la mayor parte carecen de utensilios para el culto. Hay varias Escuelas, pero, dada la extensión de la Parroquia, no son suficientes para atender a la instrucción de sus habitantes, por lo que existen muchos analfabetos.

Es una Parroquia eminentemente agrícola, aunque ha perdido mucho, sobre todo en los alrededores del pueblo de Carayaca, a causa de haber recogido las aguas para surtir la gran Planta Eléctrica de Mamo, que da corriente y luz al Departamento Vargas y a la ciudad de Caracas. Sus principales frutos son: Café, cacao, caña de azúcar, coco y frutos menores.

La Iglesia Parroquial es de mampostería, de dos naves en aquella época de nuestra administración, dedicada a San José, que es el Patrón y titular. Tiene su casa parroquial adosada a la Iglesia, de dos pisos y bastante buena.

El primer Padre Agustino que administró esta Parroquia fué el R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, quien la regentó interinamente, a petición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Mons. Felipe Rincón González, leemos en el Libro 3º de Gobierno de la Vicaría, "hasta poder disponer de un sacerdote S. E. Rvma." Dicho Padre se encargó de ella en los primeros días de Febrero de 1921 hasta el 10 de Mayo del mismo año, en que fué enviado un sacerdote secular. Durante ese breve tiempo fomentó la frecuencia de Sacramentos, desconocida en la Parroquia, intensificó la obra del Catecismo, reuniendo un buen contingente de niños en la Capilla del Crucificado, situada en medio del pueblo y dió gran impulso al culto, de tal manera que, al llegar el mes de Mayo, el Ejercicio de las Flores de María se vió concurrido como en las fiestas principales, actuando en los cánticos una pequeña banda de música del pueblo. Cuando el día 9 de Mayo el P. Feliciano anunció su retirada, pues venía el que se iba

a hacer cargo de la Parroquia definitivamente, la Sociedad de Hijas de María pidió que el 10 en la noche se celebrase la fiesta de la Coronación de la Virgen, pues estaban seguras que tal noche se acababa el Ejercicio del mes, ya que conocían al que volvía de Párroco y no lo había de seguir.

Cuando en el mes de Julio del año siguiente 1922 hubo de salir de Carayaca el Sacerdote secular que hacía de Párroco, las Autoridades y una comisión de la feligresía pidieron al Sr. Arzobispo fuera de Párroco un Padre Agustino, y entendido con el M. R. P. Vicario Provincial Fr. Juan Benito Cañas, accedió a esta petición, mandando al R. P. Fr. Manuel Acereda de la Pma. Concepción a fines de dicho mes de Julio, administrándola hasta el 21 de Noviembre de 1925. Este Padre, dotado de condiciones activísimas para el sagrado ministerio, hizo mucho en favor de la feligresía de Carayaca y también introdujo algunas mejoras en el Templo parroquial.

El mismo día de la salida del P. Acereda, se hizo cargo el R. P. Sofronio Izu del Carmen, quien con su celo por las almas se esmeró en promover la virtud y la piedad.

El principal trabajo de esta parroquia consiste en atender a las necesidades espirituales, principalmente en la administración a los enfermos. El P. Sofronio era asiduo en este particular, recorriendo los múltiples Caseríos y vecindarios, algunos a muchas leguas de distancia, ya que esta es hasta de 30 kilómetros por algunas partes desde el centro. Es necesario conocer los caminos tan abruptos, por donde es preciso traficar, para darse cuenta de los penosos viajes que hay que hacer en cumplimiento del sagrado ministerio. A todos los vecindarios llegó la actuación del P. Sofronio, proporcionando en sus viajes a aquellas almas, que viven tan alejadas del centro de la Parroquia, todos los auxilios espirituales, especialmente en los últimos momentos.

También mejoró en cuanto pudo la Casa del Señor y la casa parroquial, y cuando el P. Sofronio se ocupaba en reunir los materiales para hacer de un todo la torre, que era de madera, y para añadir la otra nave, la de la Epístola, hizo entrega de la Parroquia, de acuerdo con el M. R. P. Vicario Provincial en el año 1930, cesando nuestra actuación en Carayaca.

PARROQUIA DE PEDREGAL (ESTADO FALCON)

Esta Parroquia, perteneciente a la Diócesis de Coro, en el Estado Falcón, tiene una población de unos 5.000 habitantes, contando con los Caseríos anejos. Su clima es cálido, pero sano; el pueblo está enclavado a orillas del río de su nombre.

A petición del Prelado de Coro, de acuerdo con el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Bruno Capánaga, el R. P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva se hizo cargo de esta Parroquia temporalmente hasta que decidiera sobre el particular el M. R. P. Prior Provincial en su próxima Visita. La regentó desde el 16 de Julio de 1926 hasta el 17 de Octubre del mismo año. Durante estos meses de la administración del P. Carceller

hizo la Santa Visita Pastoral el Ecmo. y Rvmo. Obispo de Coro a esta Parroquia de Pedregal, quedando altamente satisfecho de la labor realizada por nuestro Religioso en el poco tiempo que llevaba.

El 18 de Diciembre de este mismo año 1926 se hizo cargo de ella el R. P. Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción.

El distrito "Democracia", cuya capital es Pedregal, se divide en siete Municipios: Pedregal, Avaria, Urumaco, El Lagarto, Agua-Clara, Purureche y Piedra Grande, todos los cuales, menos Piedra Grande, están a cargo del Párroco de Pedregal, con un total de 17.000 almas.

"En 1927 visitó el P. Monasterio todos los Municipios de su administración, habiéndolo hecho muy detenidamente en el mes de Febrero y Marzo a los de Avaria, El Lagarto y parte de Pedregal, que son los montañosos y más necesitados. En todo este año hizo el P. Monasterio 989 Bautismos en los Municipios de Pedregal, Avaria, El Lagarto y Agua-Clara. 140 en el de Urumaco, y 68 en el de Purureche. Entre todos los Municipios hizo, pues, 1.197 Bautismos y 60 Matrimonios. Como en esta Parroquia las gentes no estaban acostumbradas a la frecuencia de Sacramentos, el número de Comuniones en todo el año 1927 fué aproximadamente unas 400". (Libro de Cosas notables de la Res. de Coro).

"A principios del año 1928 volvió el P. José Monasterio a recorrer los Municipios montañosos y los otros en sus fiestas patronales. El número de Bautismos en todo el año fué: Pedregal, Agua-Clara, Avaria y El Lagarto 563. Urumaco 158. Purureche 28. Matrimonios total: 47. Comuniones en Pedregal: 1.075, y en Urumaco 126". (Libro ut supra).

Varias mejoras introdujo el P. Monasterio en el Templo Parroquial y entre otras llevó una artística Imagen de San Nicolás, Patrón de la Parroquia.

El año 1929, el 13 de Febrero, llegó nuevamente el Sr. Obispo diocesano a Pedregal para efectuar otra Visita Pastoral, saliendo con el P. Monasterio a un Caserío llamado "Nepomuceno", donde existe una Capillita dedicada a San Rafael. Allí administró S. E. el Sacramento de la Confirmación y se celebraron 20 matrimonios; pasaron luego al Caserío Burenica, distante siete leguas al sur, y después llegaron al Municipio Avaria, cinco leguas distante del anterior. Partieron para Montero, Agua-Negra y La Playa; en todos dijeron Misa y se administró la Confirmación y se celebraron matrimonios. Volvieron hacia Pedregal por la parte que llaman "La Fila" en la montaña, donde hicieron 51 matrimonios. Siguieron a Purureche y El Lagarto. Un mes duró esta expedición misional, uniéndose a ellos después de varios días el P. José Carceller de la Residencia de Coro. Todavía recorrieron otros Caseríos de los distintos Municipios, habiendo obtenido copiosos frutos espirituales en las almas de aquellas gentes, que pasaban anteriormente muchos años sin ver a un sacerdote.

"Durante esta Visita se hicieron: 426 Bautismos; 313 Matrimonios; 3.000 Confirmaciones; y se distribuyeron 1.300 Comuniones. Incluyendo los Bautismos y Matrimonios habidos en la Parroquia, desde el 1º de Enero

hasta el 31 de Marzo dan un saldo como sigue: Bautismos, 553; Matrimonios, 342; Comuniones, 2.000; Confirmaciones, 3.000". (Libro de Cosas notables de la Res. de Coro).

En 18 de Marzo de 1930 giró la Visita oficial Provincial por delegación a esta Parroquia de Pedregal el R. P. Fr. Juan Vicente de San José, y, según parece, acordó se devolviera la Parroquia al Prelado Diocesano, cumpliendo órdenes superiores, ya que en el mes de Junio se trasladó el P. José Monasterio a la Residencia de Coro con todo lo perteneciente a la Orden, después de haberla administrado satisfactoriamente durante tres años y medio.

PARROQUIA DE CABURE (ESTADO FALCON)

Esta Parroquia, perteneciente a la Diócesis de Coro, fué encomendada a nuestra administración el año 1933, siendo el primer Cura Párroco el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la Virgen de Araceli, quien tomó posesión de ella el 23 de Julio, previa entrega de los títulos correspondientes expedidos por el Excmo. y Rvmo. Obispo, Mons. Lucas Guillermo Castillo.

Esta Parroquia tiene por jurisdicción todo el Distrito Petit, del Estado Falcón, y comprende los Municipios de Cabure, Curimagua y Colina. En Cabure hay una Iglesia de una sola nave, no grande, toda de mampostería, pero la encontró el P. Manuel en lamentable estado. Los ornamentos y vasos sagrados están completos, si bien en mediano uso. En Curimagua también hay una Iglesia de una sola nave de bahareque, en regular estado de conservación; tiene algunos ornamentos y vasos sagrados para el culto. En Pueblo Nuevo, del Municipio Colina, no hay Iglesia ni Capilla; cuando el Padre visita aquellos lugares habilita alguna casa o templete. En una de las visitas que hizo el P. Manuel Bienzobas logró comprara un terreno al señor Esteban Petit para hacer la futura Capilla. En Canides, Caserío del Municipio Curimagua, hay también una Capilla de mampostería, construída por la familia Romero, es de una sola nave y su estado es regular, a excepción del techo de zinc que necesitó una buena reparación, y se hizo a instancias del dicho Padre.

La Parroquia de Cabure tiene como titular a Nuestra Señora del Rosario; la de Curimagua a la Virgen de las Mercedes, y la de Canides al Arcángel San Miguel.

Con verdadero celo apostólico comenzó a trabajar en este árido campo el R. P. Manuel Bienzobas, pues hacía tiempo carecía de sacerdote, y poco a poco fué surgiendo la piedad y fomentó el culto. No disponiendo de Casa Parroquial y viendo que el pueblo estaba bien dispuesto a contribuir para su edificación, en una reunión celebrada al efecto, se nombró una Junta, que inmediatamente puso manos a la obra el 18 de Agosto, terminándola para el 29 de Octubre, día en que fué bendecida.

Las fiestas principales que se celebran en Cabure son las siguientes: Las de San José, Semana Santa, el mes de Mayo, la del Corpus, la Octa-

va del Sagrado Corazón de Jesús con su fiesta, la de la Virgen del Carmen y la Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario.

En Curimagua se celebran las siguientes: La del Niño Jesús el 6 de Enero, la del Patrocinio de San José, la de San Isidro, la de San Antonio, la Fiesta Patronal de Nuestra Señora de las Mercedes, la de Santa Eduvigis y la Octava de los Difuntos.

En el Caserío de Canides la fiesta de San Miguel. En el Caserío de San Diego (Municipio de Curimagua), se celebra la fiesta de San Diego de Alcalá.

Esta Parroquia está compuesta de gentes de buenos sentimientos, pero, debido al abandono espiritual en que han vivido, se manifestaban muy indiferentes en Religión a la llegada de nuestros Religiosos. Poco a poco la labor del P. Bienzobas se dió a conocer en la frecuencia de Sacramentos, y pudo corregir, por lo menos en parte, uno de los descuidos grandes que tenían, el no llamar para administrar a los enfermos.

En 5 de Diciembre de 1934 el P. Manuel Bienzobas hizo entrega de la Parroquia al R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia, tomando posesión el día 6 del mismo mes.

Continuó la obra espiritual comenzada por su antecesor, y el 13 de Enero de 1935 salió de visita al Caserío de Uria, que tiene unos 4.000 habitantes, incluyendo otros Caseríos anejos de menor importancia. Realizó una misión entre aquellas buenas gentes, hambrientas de oír hablar de Dios, y en vista de que no tenían una Capilla para celebrar el culto, después de ver la buena voluntad de todos los feligreses y habiéndose comprometido ellos a levantarla, se formó una Junta, comenzando los trabajos el mes siguiente.

Cumpliendo disposiciones de los Superiores Mayores de la Provincia, de que no estuvieran los Religiosos solos en las Parroquias, máxime si éstas estaban apartadas de otros centros de Residencias nuestras, previo aviso del M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso del Carmen al Prelado de Coro, se dejó esta Parroquia de Cabure en 29 de Abril de 1935.

CAPITULO SEPTIMO

PARROQUIAS ADMINISTRADAS TEMPORALMENTE POR NUESTROS RELIGIOSOS EN VARIAS DIOCESIS

PARROQUIA DE SAN MATEO (ESTADO ARAGUA)

El 18 de Diciembre de 1914, a petición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, el M. R. P. Vicario Provincial Fr. Eugenio Galilea accedió a mandar un Religioso que se hiciera cargo de la administración de la Parroquia de San Mateo, situada entre La Victoria y Maracay, en

el ferrocarril, y hoy carretera, entre Caracas y Puerto Cabello. Esta Parroquia fué aceptada temporalmente, mientras S. E. Rvma. dispone de sacerdote secular para su administración.

Fué designado para Cura Párroco el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, comenzando así puede decirse a ejercer el sagrado ministerio en Venezuela, ya que no hacía mucho había llegado de España. Aunque no hemos visto nada concreto sobre la actuación de este Religioso en San Mateo, sabemos por oídas que trabajó como buen operario en la primera viña del Señor que le tocó en suerte y supo cumplir satisfactoriamente con los deberes tanto de Religioso como de Cura Párroco, haciendo no pequeño fruto en la gran obra de la salvación de las almas.

En 20 de Septiembre del siguiente año 1915, por disposición del mismo P. Vicario Provincial, fué devuelta esta Parroquia al Sr. Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Caracas, sede vacante, haciéndose cargo de ella el Párroco más próximo, el de Cagua.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ DE ARAGUA (ESTADO ARAGUA)

En la misma fecha que la anterior se tomó la Parroquia de Santa Cruz de Aragua, próxima a San Mateo, siendo nombrado Cura Párroco el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, quien la regentó con todo interés por la salvación de las almas y mirando por el decoro y solemnidad del culto. Se tomó en las mismas condiciones que la anterior, y en la misma fecha, 20 de Septiembre de 1915, fué devuelta a la Mitra de Caracas, mediante entrega que se hizo de ella al Cura Párroco de Cagua.

PARROQUIA DE TUNAPUI (ESTADO SUCRE)

Esta Parroquia, parte de la Vicaría Foránea de Río Caribe, fué administrada por nuestros Religiosos desde Diciembre de 1916, siendo su primer Cura Párroco Agustino el R. P. Fr. Leoncio Sierra del Rosario. Este Religioso la regentó con gran celo y acierto, teniendo que trabajar no poco, por ser una Parroquia privada de sacerdote durante muchos años, aparte de las mil incomodidades que hubo de sufrir al tener que residir en un pueblo carente de muchas cosas necesarias.

Todo lo soportó con alegría, sabiendo que allí estaba cumpliendo la obediencia y trabajando en la noble y sublime misión de la salvación de las almas, para cuyo ministerio es preciso disponer de una buena dosis de virtud y de espíritu religioso. Con su apostolado en la enseñanza del Catecismo y fomentando la frecuencia de Sacramentos llegó a dejar bastante organizada la Parroquia, cuando hubo de hacer entrega de ella a su sucesor que fué el R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín, en el mes de Noviembre de 1917.

Además de Tunapuí, que es el centro de la Parroquia, atendían nuestros Religiosos a los Caseríos de Tunapuicitos y Guaraúnos, y algunas veces extendían su apostolado hasta El Pilar de Carúpano. En Tunapuí existieron las Sociedades del Apostolado de la Oración, el Ssmo. Rosario y Santa Lucía. El P. Damián, religioso activo y fervoroso, puso toda su alma al servicio de sus feligreses, sin perdonar sacrificio alguno en beneficio de ellos, y continuó la obra del Catecismo, comenzada por su antecesor. Algunos años permaneció el P. Castresana en Tunapuí, recorriendo los campos en repetidas misiones y conquistando muchas almas para Dios.

Hacia el año 1920 se entregó esta Parroquia al Sr. Obispo de Guayana, a cuya jurisdicción pertenecía en aquella época.

PARROQUIA DE PORLAMAR (ESTADO NUEVA ESPARTA)

En la hermosa Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, dentro de la Diócesis de Guayana hasta el año 1923, está situada esta población de lo principal de la Isla, y debido a la escasez de sacerdotes, a petición de Mons. Antonio María Durán, Obispo de Guayana, la tomó nuestro Superior, R. P. Fr. Eugenio Galilea, Vicario Provincial a la sazón, en 23 de Febrero de 1915, siendo designado para Cura Párroco el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción.

Hasta el 12 de Julio del mismo año 1915 administró el P. Ibáñez esta Parroquia, ganándose muchas simpatías entre sus feligreses por su celo en favor de aquellas almas y por su bondadoso carácter.

En la fecha indicada, 12 de Julio, fué sustituido por el R. P. Fr. José Palacios del Carmen, quien siguió la obra adelante en lo referente a la parte espiritual, pues no nos consta realizasen obra alguna material en la Parroquia. Habiendo sido enviado a España el R. P. Palacios, según parece para asistir al Capítulo Provincial como Vocal, se acordó dejar esta Parroquia de Porlamar, haciendo su entrega en el mes de Febrero de 1916, justamente al cumplirse un año de la administración de nuestros Religiosos en ella.

PARROQUIA DE GÜIRIA (ESTADO SUCRE)

Situada en el extremo Oriente de Venezuela, en la costa septentrional del Golfo de Paria, está esta población de Güiria, puerto de alguna importancia por su proximidad a la Isla de Trinidad. Al salir de esta Parroquia el Pbro. Oliveros en 1926, pidió el Sr. Obispo de Cumaná, Mons. Sixto Sosa, que la tomásemos interinamente a nuestro cargo, siendo designado el R. P. Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino para administrarla. Como se tomó temporalmente, no hay constancia del tiempo que dicho Padre estuvo en Güiria, ni de su actuación. Se devolvió al Sr. Obispo.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN (ESTADO ANZOATEGUI) DE BARCELONA

En la Capital del Estado Anzoátegui, Diócesis de Guayana, existen dos Parroquias, la Matriz y la de Nuestra Señora del Carmen; ésta con una bonita Iglesia. No consta la fecha en que nos hicimos cargo de esta Parroquia, pero debió ser hacia mediados del año 1910, siendo nombrado Cura Párroco el R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso, llegado de España ese mismo año.

Se tomó interinamente, pero esto no obstante, el P. Arriaga desplegó todo su celo de verdadero apóstol en beneficio de la feligresía que se le había encomendado, ganándose muchas simpatías entre la sociedad de aquella importante población, como pudo comprobarse al efectuar la Visita Provincial N. P. Prior Provincial Fr. Fernando Mayandía del Pilar con su Secretario P. Fr. Francisco Lozares en Diciembre del citado año 1910. Se tributó al M. R. P. Provincial grandioso recibimiento en el Templo del Carmen, y después en la casa habitación.

El P. Arriaga asistió a la inauguración de la Iglesia de Aragua de Barcelona, siendo Párroco del Carmen de Barcelona, en Junio de 1911 y en Octubre del mismo año lo vemos acompañando al Sr. Obispo del Zulia, que giró la Santa Visita Pastoral por delegación a toda la región de Aragua y Barcelona. No consta cuándo dejó el P. Joaquín Arriaga esta Parroquia.

Posteriormente, hacia el año 1925, estuvo en la citada Parroquia del Carmen de Barcelona el R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín, con la esperanza de que nos harían entrega también de la Parroquia Matriz, al cesar el que era Párroco de la misma Pbro. Lares. Ahí trabajó como él sabía hacerlo en la obra de la salvación de las almas, y, como no nos cumplieron lo prometido por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Guayana, de entregarnos toda la ciudad, a causa de haberse interpuesto la Nunciatura que quiso se entregase su administración a los RR. PP. Salesianos, nuestro Superior dió al P. Castresana la orden de dejar la Parroquia, a principios del año 1926.

PARROQUIA DE CANTAURA (ESTADO ANZOATEGUI)

Esta Parroquia, capital del Distrito Freites, perteneciente a la Diócesis de Guayana, comprende dentro de su jurisdicción a los Municipios San Joaquín, Santa Rosa y Urica, con varios Caseríos.

A principios de 1903 fué encomendada a nuestros Religiosos, siendo los RR. PP. Fr. León Ecay y de la Pma. Concepción y Fr. Paciente Corral de la Sagrada Familia, los primeros en administrarla. No existen datos referentes a esta administración ni tampoco sabemos cuándo la devolvieron a la Mitra, pero debió ser a principios del año 1904, ya que en todo el curso del año anterior figuran tanto en Cantaura, como en los Municipios Foráneos dando misiones a los muchos fieles diseminados en aquel extenso territorio.

SECCION TERCERA

CAPITULO PRIMERO

RESIDENCIA DE CARACAS (DISTRITO FEDERAL)

Es esta la primera Residencia por su erección canónica, por ser la Capital de la República y la sede oficial del P. Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, desde el día en que ya tuvimos casa propia y una Capilla donde ejercer el sagrado ministerio independientemente. Es la más importante, la que más nombre nos ha dado, especialmente al construirse la grandiosa y artística Iglesia, dedicada a Nuestro Padre San Agustín, que fué ocasión o motivo para dar este mismo nombre a una de las urbanizaciones más modernas y populosas de Caracas —San Agustín del Norte y del Sur—. No es, ciertamente, la más antigua de fundación; pues Maracaibo, Coro, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar fueron anteriores a Caracas, como Residencias, y su historia es, por lo menos en las tres primeras, de un lapso de tiempo bastante más largo y considerable.

Sin embargo, la historia de esta Residencia, si no cuenta en su haber con tantos años como aquellas, por la vida intensa de movimiento en su desenvolvimiento apostólico bien puede ocupar el primer puesto de avanzada y presentar, en consecuencia, una extensa exposición de sus actividades en todas las fases del sagrado ministerio, debido a todos los Religiosos Agustinos Recoletos que la obediencia ha venido destinando a esta importante Casa.

Por lo mismo que ha llevado una vida tan intensa y pletórica de grandiosas obras efectuadas por nuestros Religiosos, es un compromiso serio para el que pretenda hacer la reseña histórica de esta Residencia, lo primero por no disponer de fuentes o libros suficientes donde han debido recogerse muchos datos importantísimos de nuestra actuación y que serían hoy aporte transcendental para sacar una obra, ya que si no completa, por lo menos aproximada a la realidad; y, también, porque el encargado de hacer esta reseña carece de aptitudes para lograr el fin deseado y tan sólo cuenta con toda la buena voluntad que pone al servicio que cree prestar a la Orden, a que tiene la honra de pertenecer y así secundar los deseos, que considera un mandato, del M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Angel Sáenz

de San Juan de Sahagún, de ser el que esto escribe quien cumpla una tan honrosa cuanto difícil misión. Con la ayuda del Señor y contando con la caritativa bondad de mis hermanos, paso adelante, para tratar de alcanzar este intento.

Está situada la ciudad de Caracas en un valle al pié de la montaña del Avila, a lo largo del río Guaire, con un clima benigno, de una temperatura media anual de 18 grados centígrados y a una altura de 942 metros sobre el nivel del mar Caribe, del que dista por ferrocarril y carretera unos 38 kilómetros. Es la Capital de la República, y actualmente Residencia del Presidente de la República y del Ejecutivo de la Nación. Políticamente es, pues, Capital de la República y del Distrito Federal, así como del Departamento Libertador, uno de los dos en que está dividido el Distrito Federal, siendo el otro el Departamento Vargas, que comprende el litoral de La Guaira. Es también la sede del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Caracas, y Primera Silla Metropolitana de Venezuela. Eclesiásticamente está dividida en nueve Parroquias urbanas; y existen las Comunidades Religiosas de PP. Capuchinos, Salesianos, Dominicos, Agustinos Recoletos, Padres de la Inmaculada, Jesuítas, Redentoristas, Benedictinos, Pasionistas, Claretianos y Paules y recientemente los Sacramentinos; todas estas Comunidades tienen su Iglesia. También existen multitud de Comunidades de Religiosas, unas de fundación nacional y otras de origen extranjero.

Los habitantes de la capital se aproximan hoy al medio millón, habiendo aumentado, vertiginosamente, desde el año 1920, en que apenas llegaba a los 100.000 habitantes. Por esto se comprenderá que la división de las Parroquias, que es la misma del siglo pasado, no responde a las necesidades de tan grande cifra de almas. A esta necesidad espiritual de los numerosos habitantes de Caracas atienden, en alto grado, las distintas Comunidades de Religiosos, situados en puntos apropiados, y a cuyas Iglesias acuden los fieles con la seguridad de encontrar los servicios que en ocasiones no hallarían en las Iglesias Parroquiales, por buena voluntad que sus Párrocos tienen para ello.

Nuestra Iglesia de San Agustín, con la Casa Residencia, contigua a ella, se halla enclavada dentro de la Parroquia eclesiástica de Santa Rosalía; y su dirección, según la distribución oficial de la ciudad, es esta: Este 14, N° 81, o Muerto a Isleños, N° 81, según la antigua clasificación que regía en Caracas con sus nombres peculiares en cada una de las esquinas.

FUNDACION DE LA CASA DE CARACAS. — CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA. — ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS HASTA QUE FUE ERIGIDA CANONICAMENTE ESTA RESIDENCIA.

Desde la llegada de nuestros Religiosos a Caracas, en 7 de Diciembre de 1898, el M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario procuró conseguir algo en la capital para afianzar nuestra estancia en Venezuela. Hizo va-

rias gestiones ante el Gobernador Eclesiástico, Dr. Juan Bautista Castro; y después con el Sr. Arzobispo, Dr. Crispulo Uzcátegui; pero nada positivo, sino promesas y buenas palabras. Este fué el resultado, como ya queda dicho en otro lugar. No desistieron nuestros Religiosos, y especialmente el que desempeñaba el cargo de Vicario Provincial, de poner cuanto estuvo de su parte para tener una Iglesia y Casa en Caracas, pertenecientes a la Arquidiócesis, nuestros Religiosos habrían de venir a la capital en asuntos de su mismo ministerio y convenía tuvieran casa propia adonde llegar.

Siendo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, fué informado de que podría conseguir una pequeña Capilla, dedicada a María Auxiliadora situada de Cristo a Isleños, perteneciente al Sr. Jesús María Trujillo. Hechas las diligencias del caso, se encargó del culto de esta Capilla, a primeros de Mayo del año 1910. Las condiciones, ciertamente, no eran muy favorables, pues no disponía de base alguna para el culto ni sostenimiento de los Religiosos; había que atender a todos los gastos y pagar, mensualmente, una renta de una pequeña casa habitación, adjunta a la Capilla, cuya renta nadie había pagado anteriormente ni después que la dejaron los Padres Agustinos: pero el caso era meterse en alguna parte, pues sabemos que todos los principios son difíciles y llenos de sacrificios y obligan a condiciones gravosas, que después se irán aliviando.

Una vez en posesión de la citada Capilla, cada Religioso, o sea, los PP. Fr. Antonio Armendáriz y Fr. Pedro Ramos que fueron los primeros en administrarla, hicieron lo que buenamente pudieron. El P. Ramos celebró en ese año por vez primera en Caracas la Fiesta en honor de N. P. San Agustín, con un Novenario; el 28 en la Misa oficiaron los RR. PP. Dominicos y predicó el Sr. Deán, Dr. Ricardo Arteaga; y en la solemnidad de Nuestra Señora de la Consolación ofició en la fiesta el Sr. Deán y predicó un P. Agustino. Este Sr. Deán, Dr. Ricardo Arteaga, conservó muy buenas relaciones y amistad con nuestros Religiosos; y, por correspondencia que existe en el Archivo Provincial, según el P. Avellaneda, fué propuesto para Hermano General de la Orden y fué aceptado, expidiéndosele el correspondiente Diploma de agregación.

Sigue una laguna, sin que sepamos quiénes formaban la Comunidad en el año 1911. El 22 de Junio de 1912 llegó a Caracas el R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso, llamado por el P. Vicario, Fr. Antonio Armendáriz, quien le hizo entrega de la Casa y de la Capilla. El P. Arriaga mejoró bastante la casita y también aumentó el ajuar de la Capilla. Celebró con gran solemnidad el Novenario y Fiesta de N. P. San Agustín, predicando en los días del Novenario varios oradores de la ciudad. Y el último día, 1º de Setiembre, instaló solemnemente la "Sociedad de Madres Cristianas", nombrando la Junta Directiva, siendo autorizada y bendecida por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Caracas. Grandes frutos se prometía el P. Arriaga de esta Sociedad; y grandes han sido, en verdad, los que ha producido para la sociedad de la capital de Venezuela en el curso de los años que lleva funcionando. En la fiesta celebrada con motivo de la decoración del interior de la Capilla y de otras mejoras, llevadas a cabo en el año

1913, predicó el R. P. Fr. Eugenio Galilea, quien en el mismo año fué elegido, en el Capítulo Provincial, Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad.

En este año no desmereció en nada la festividad de San Agustín, asistiendo una de las tardes y oficiando el Sr. Delegado Apostólico, Mons. Pietropaoli. Al terminar el Novenario se celebraron, por vez primera, las Cuarenta Horas con gran concurrencia de fieles y solemnidad. Por disposición del P. Vicario Provincial, se publicó ese año en el periódico "El Tiempo", un cliché de N. P. San Agustín con un enjundioso artículo del mismo P. Galilea.

El 6 de Setiembre llegó a esta Residencia el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, quien desde el primer momento ayudó mucho en todo lo referente al culto. El 19 de Noviembre llegan el R. P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario y Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, diácono éste todavía. En Diciembre dispone el P. Vicario Provincial se reserve el Santísimo y se diga Misa en la Capilla solamente los domingos, pues no existía suficiente celebración para los Padres; y así quedaban libres para ir a celebrar donde nos llamasen y lo mismo a predicar, a fin de dar más vida a la Residencia. Desde mediados de Enero de 1914 hasta mediados de Abril del mismo año el Sr. Arzobispo dispuso que Fr. Aurelio regentase en el Seminario una cátedra de latín, como lo hizo de acuerdo con el Superior Regular. Tanto Fr. Aurelio como Fr. Teodoro Rubio de la Asunción fueron ordenados de Presbíteros el 28 de Marzo de este año por el Sr. Delegado Apostólico en la Capilla del S. C. de Jesús de los PP. Dominicanos, cantando su primera Misa el P. Aurelio en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Caracas y el P. Teodoro en la Parroquia de La Guaira que estaba recientemente entregada a nuestra administración.

El día 25 de Abril de 1914 se presentó el dueño de la Capilla Sr. Jesús María Trujillo pidiendo se le entregase la dicha Capilla, pues quería darle más culto que el que nosotros le dábamos en los últimos meses; y el día 27 se le hizo entrega, devolviéndole todo lo que reclamó como propiedad suya.

Ya anteriormente, en vista de lo reducida que era la casita adjunta a la Capilla, se había alquilado una casa más capaz y cómoda para los Religiosos y desde ella atendían a las llamadas de Misas y predicación. El 20 de Julio llegó, destinado a esta Residencia, el R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Purísima Concepción y el 10 de Agosto se hizo cargo de la Capellanía del Hospital de Cotiza. El 5 de Octubre llega de conventual el R. P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen y el 8 de Noviembre el R. P. Fr. Gregorio Ochoa del Carmen. Este Religioso fué requerido por el Sr. Delegado Apostólico para darle lecciones de inglés, cumpliendo a satisfacción esta misión el P. Ochoa, así como la clase de Historia Universal en el Colegio Parroquial de "Santa Teresa". Sirvió también de Secretario al dicho Sr. Delegado Pietropaoli; y era el P. Ochoa quien le preparaba los discursos que el representante de la Santa Sede pronunciaba en ciertas ocasiones.

Al morir el Illmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Mons. Juan Bautista Cas-

tro, el mes de Agosto de 1915, quedó gobernando la Diócesis, como Vicario Capitular, el Dr. Buenaventura Núñez. En 1° de Setiembre fué nombrado Examinador Sinodal el Superior de esta Residencia, P. Joaquín Arriaga y el 15 de Setiembre nombra el Sr. Vicario Capitular al P. Fr. Gregorio Ochoa, Censor de los sermones.

Continúa la vida ordinaria de la Residencia, hasta el 13 de Julio de 1916, en que se recibió la noticia de haber sido elegido para Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad el M. R. P. Fr. Juan Vicente de San José, tomando posesión de su cargo el 7 de Setiembre en Caracas. En 15 del mismo mes y año es nombrado Superior de esta Residencia el R. P. Fr. Bruno Capánaga, por renuncia del P. Arriaga, a quien hay que reconocerle, en justicia, que se esmeró por tener la Residencia lo mejor posible presentada y con las comodidades convenientes a nuestra vida religiosa.

El 28 de Octubre fué consagrado Arzobispo de Caracas el Pbro. Dr. Felipe Rincón González, quien era Cura y Vicario de la ciudad de San Cristóbal, en el Táchira.

Nuestros Religiosos toman a su cargo la Capellanía del Asilo de la Providencia de las Hermanitas de los Pobres en 19 de Noviembre. Habiendo sido destinado el P. Arriaga a la Residencia de Maracaibo, fué destinado a esta de Caracas el R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, llegando a ella el 21 de Abril de 1917. Desde el primer momento este Padre se entregó con todo el celo que anidaba su gran corazón a la predicación de la palabra divina, siendo muy solicitado por todos los señores Curas Párrocos, que supieron apreciar el valor y la elocuencia sagrada de este Religioso, como lo habían hecho antes con los PP. Arriaga y Ochoa. "La firma del P. Moreno, escribe el P. Avellaneda, gran literato y poeta, se ve en periódicos y en las revistas de los Padres Dominicos "El Amigo de los Niños" y "El Mensajero del Corazón de Jesús".

En 6 de Octubre de 1917 vuelve al tapete de nuevo el problema de conseguir alguna Iglesia o Capilla, donde nuestros Religiosos independientemente puedan ejercer el sagrado ministerio como en casa propia. Conociendo el Ilmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Rincón González, los deseos nuestros y viendo que la Capilla de María Auxiliadora era muy fácil pasara a manos de una secta protestante, ya que su dueño se veía obligado a desprenderse de ella por necesidad, se interpuso y la compró para la Mitra, ofreciéndola al poco tiempo a nosotros en venta con la pequeña casita, no sin antes haber hecho distintas propuestas para quedar S. E. Rvma. como propietario y entregarnos la administración, cosa que de ningún modo aceptó el Consejo de la Vicaría Provincial. Habiendo llegado, al fin, a un acuerdo, se compró la Capilla con todo lo que le pertenecía, menos la Custodia que fué pagada aparte.

Fué entregada, definitivamente la Capilla de María Auxiliadora a los Padres Agustinos Recoletos el día 12 de Junio de 1918, habiendo intervenido, como asesores del M. R. P. Vicario Provincial, en la compra, los RR. PP. Fr. Eugenio Galilea de San Luis de Gonzaga, Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, Fr. José Ibáñez de la Asunción, Fr. Bruno Capánaga de la Concepción, Fr. Julián Moreno de Nicolás Tolentino y Fr. Vicente Oliet

de Santo Tomás de Villanueva. También se compró, pocos días después, una casita que hacía esquina y, con miras hacia más adelante, se procedió a la compra de la casa N° 83 situada de Muerto a Isleños, propiedad de la sucesión Carrillo-Borges, la que ocupaba todo el fondo de las casitas y Capilla de Cristo a Isleños, más otra gran parte de terreno que se prolongaba como fondo.

Todo esto se hizo contando de antemano con la indicación y aprobación dada verbalmente por el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Eugenio Sola del Carmen, en Visita Oficial, girada a esta Residencia en Febrero de este año 1918, a fin de tener casa y Capilla propias y estar dignamente representados en la capital de la República.

Ya en nuestra Casa y con plena libertad y derecho, se intensificó el culto en la Capilla de María Auxiliadora. Nuestra Casa Residencia quedó muy decente para recibir a quien nos visitase y con habitaciones suficientes y acomodadas para los Religiosos que en ella residieran. Cambió completamente nuestra situación en Caracas, preuncio de lo que, sin tardar muchos años, había de llegar; al edificarse el grandioso Templo de San Agustín y la Casa Residencia y más tarde la "Escuela Apostólica" que después se convirtió en el hoy Colegio "Fray Luis de León". ¡Bendito sea el Señor, que al fin tenemos Residencia propia con Iglesia!

En Marzo de 1919 fué destinado el R. P. Fr. Bruno Capánaga a la Residencia de Coro, sustituyéndole el R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen: pero habiendo enfermado el R. P. Fr. Miguel Avellaneda, compañero del Cura de La Guaira, el P. Vicario Provincial hizo un cambio mandando a La Guaira al P. Feliciano. El 3 de Octubre del mismo año es nombrado y toma posesión del Cargo de Presidente de esta Residencia el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, designado por el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, quien había sido elegido en el último Capítulo Provincial y tomó posesión de la Vicaría en Julio de 1919.

En el año 1915 se estableció en la Capilla de María Auxiliadora la función eucarística de las "Cuarenta Horas", según Decreto de la Curia Arzobispal de 30 de Junio de dicho año, fijando los días jueves, viernes y sábado anteriores al segundo domingo de Julio, día de la clausura. La fundación de las "Cuarenta Horas" fué de la piadosa familia, encabezada por D. Juan Pablo Pérez, que consignó la cantidad de doscientos pesos (Bs. 800) para gastos de esa función eucarística. Fué celebrada con toda solemnidad y mucha concurrencia de fieles, revistiendo extraordinario esplendor el acto de la clausura.

Disponiendo ya de personal competente comenzó a celebrarse el mes de Mayo, distribuyendo los días entre personas piadosas, con predicación diaria y realizando todos los ejercicios del mes un coro de niñas preparado por el R. P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario. La predicación estuvo a cargo de los PP. José Ibáñez, Julián Moreno, Manuel Bienzobas, Miguel Avellaneda, Damián Castresana y Pablo Martínez. Las mismas familias se encargaron del adorno y demás cosas necesarias en los días que tenían encomendados.

Todo siguió su curso natural; y cada día nuestros Religiosos eran más solicitados por los señores Curas Párrocos, dentro y fuera de la Capital, procurando atender del mejor modo posible a todos, sirviéndonos de este medio para darnos a conocer más y más y extender nuestra actuación en favor de tantas almas, que carecían de asistencia por la gran escasez de sacerdotes.

ERECCION CANONICA DE LA RESIDENCIA DE CARACAS. — SUPERIORES CANONICOS Y ACTUACION HASTA EL AÑO 1930 EN QUE SE CELEBRO EL CENTENARIO XV DE LA GLORIOSA MUERTE DE N. P. S. AGUSTIN. — CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN Y DE LA RESIDENCIA. — REVISTA "LA MADRE CRISTIANA".

El estado actual de esta Residencia de Caracas estaba pidiendo ser elevada a la categoría de Casa Canónica, pues no existía ninguna de esta clase todavía en la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad. Comprendiendo que era de justicia, el Venerable Definitorio Provincial, en una de las sesiones del Capítulo Provincial Intermedio, celebrado en Manila el año 1921, acordó, por unanimidad, erigir canónicamente la Residencia de Caracas, según consta por el Oficio de remisión del Decreto del Rvmo. P. Prior General, una vez efectuada la erección. Dice así:

"Provincialato de Recoletes.—Al M. R. P. Vicario Provincial y demás Religiosos de la Vicaría de Venezuela y Trinidad.—Deseando promover por nuestra parte el lustre y engrandecimiento de esa muy importante porción de la Provincia, en la que con tanta gloria para Dios y renombre de nuestro Santo Hábito vienen trabajando hace 24 años nuestros Religiosos: Acordóse en el próximo Capítulo Provincial Intermedio tramitar el expediente necesario para la erección canónica de la Casa-Residencia de Caracas, con los honores, preeminencias y privilegios de que gozan las otras Residencias de la Orden: y hoy nos cabe el honor y la satisfacción de transcribir el siguiente Decreto de N. Rvmo. P. Prior General..." (Oficio del Provincialato).

Este Decreto fué aprobado por la Sagrada Congregación de Religiosos en Roma, en fecha 11 de Octubre de 1921 y llevado a la práctica por N. Rvmo. P. Prior General Fr. Gregorio Segura del Carmen, en Manila, a los nueve días del mes de Diciembre del mismo año, como puede verse en su lugar. Estando próxima la celebración del Capítulo Provincial, con el parecer del Rvmo. P. Prior General, se dejó el nombramiento con los demás nombramientos de Superiores locales.

En los días del 5 al 8 de Mayo de 1922 tuvo lugar la celebración del Capítulo Provincial en Manila (Islas Filipinas) y en dicho Capítulo fué elegido Presidente de la Residencia Canónica de Caracas el R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José, tomando posesión de su cargo el 18 de Octubre de 1922. Formaban la Comunidad de esta Residencia para la fecha los RR. PP. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso, enfermo, Fr. Simeón

Díaz del Bto. Querubín, delicado de salud, Fr. Cándido Lorenzo del S. C. de Jesús, recientemente operado en período de reposición y Fr. Vicente Olliet de Santo Tomás de Villanueva. También residía el M. R. P. Vicario Provincial.

En el próximo mes, Marzo de 1923, esta Residencia estaba convertida en un verdadero Hospital, pues todos los Religiosos cayeron enfermos; y el mismo P. Vicario, a su regreso de la Visita de la Isla de Trinidad, sucumbió igualmente, debido, parece, a una infección que existía en la casa. A tal extremo llegó este estado que el 19 del mencionado mes entregaba su alma al Señor el R. P. Fr. Joaquín Arriaga, confortado con los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. Los demás se hallaban bastante delicados; y el P. Vicario Provincial se vió gravísimo debido a una congestión pulmonar. Quien esto escribe tuvo que subir de La Guaira para hacer el entierro del P. Arriaga, por no estar en condiciones de hacerlo ninguno de los Religiosos de la Residencia; también subieron los dos Padres que había entonces en Macuto; y a los pocos días los tres caían enfermos sin poder dar en la causa de tal enfermedad o infección. Gracias a Dios, todo pasó pronto.

En Agosto de este año 1923 hace la Visita Canónica a la Vicaría de Venezuela y Trinidad el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Celestino Yoldi de la Pma. Concepción con su Secretario R. P. Fr. Demetrio Azqueta de San José. Todos los Religiosos de esta Residencia expusieron al P. Provincial que era de todo punto necesario el ensanche de la Capilla, o sea, la construcción de un Templo que estuviera de acuerdo con las necesidades de los muchos fieles que rodean a nuestra Capilla y a la vez que fuera representación digna de nuestra Orden en Caracas. Convencido el M. R. P. Provincial de ello, recomendó hacer la petición al Venerable Definitorio Provincial, acompañando esa petición con los planos y presupuesto para la Iglesia y Casa. Así se hizo y, como se verá más adelante, todo fué aprobado.

Mientras tanto las actividades de esta Comunidad siguen en todo su vigor, ya en la reducida Capilla, ya en las Iglesias de la ciudad y en los pueblos vecinos; dondequiera nuestros Religiosos saben responder a todas las peticiones y siempre dejan muy en alto nuestro nombre y el honor de nuestro Santo Hábito. Merece especial mención la organización dada en esta época a la obra más esencial en Venezuela, sin excluir la capital de la República, la "Obra del Catecismo"; y, desde entonces, datan esas grandiosas Primeras Comuniones, que, dos o tres veces al año, han verificado en nuestro Templo numerosos alumnos instruídos en este Catecismo. Son dignos de todo encomio los Directores que han trabajado hasta esta fecha en la instrucción catequística, así como esas almas abnegadas, señoras y señoritas Celadoras, que han compartido con los Padres Directores ese apostolado, quizás el más digno y meritorio. Dios Nuestro Señor debe tener un premio especial para las almas sostenedoras del Catecismo de San Agustín, entrando en ese escogido y muy noble grupo no sólo el Director y las Celadoras, sino también las personas bienhechoras que con el distintivo de Protectoras, han venido cooperando con su aporte material para los premios y fiestas, donde se ha remunerado a los niños.

Fué el 23 de Marzo de 1924, día de intensa alegría para todos los Padres Agustinos Recoletos de Venezuela, cuando se bendijo y colocó la Primera Piedra del hoy suntuoso Templo de San Agustín; y el día 9 del mes de Abril se dió principio a las obras de demolición para comenzar la apertura de los cimientos. Conste este dato, ya que de la obra se hablará más adelante, para formarse idea de las grandes dificultades que se han de presentar para el desarrollo del culto en todo el curso de la construcción del Templo. Esto supone aumento de trabajo y las mil molestias más que producen el polvo y el tener que andar por entre escombros y materiales, por un lado; y por el otro, tener que limitarse al local, cada día más estrecho, hasta que pueda habilitarse algo de la nueva construcción.

No obstante lo que acabamos de consignar, el culto no decayó en nada, antes, al contrario, parece que aquella especie de desorden material de una obra de tal magnitud en construcción iba sembrando en las almas de los fieles nuevo fervor y cada día más amor y más interés por llegar a verla convertida en una práctica realidad; y esto era debido, después de la gracia del Señor que es la que mueve los corazones y guía las almas a la virtud, al gran celo desplegado por todos los Religiosos de esta Comunidad, para los que nada significaban estos inconvenientes en las actividades de su apostolado.

La celebración de los Siete Domingos de San José, la Cuaresma con sus ejercicios propios, la Semana Santa con las imponentes ceremonias de la liturgia y conmemoración de los sublimes Misterios de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor, los meses de Mayo y Junio, las festividades de nuestra Madre Santa Mónica, de Santa Rita de Casia, las Cuarenta Horas Eucarísticas, las solemnidades de N. P. S. Agustín y de la Santísima Virgen de la Consolación y Santa Correa y de San Nicolás de Tolentino y otras muchas manifestaciones públicas y solemnes del culto iban acrecentándose cada día, acomodándose el público a las circunstancias ya descritas del estado de la fábrica del Templo.

El R. P. Fr. Félix Abaurrea, Superior de la Residencia, aumentó los ornamentos y utensilios para el culto, pudiendo mencionar entre otros objetos los siguientes: Dos Angeles en actitud de adoración para el Altar Mayor del Santísimo; plateado de una docena de candeleros y varas del Palió; arreglo y plateado de la Cruz procesional y cirios; compra de un terno de tisú de oro y de dos casullas, negra y encarnada; arreglo del terno blanco que ya existía; se adquirió una capa blanca y un humeral; tres albas con sus amitos y cíngulos, un atril de metal, cuatro pares de vinajeras, dos relicarios, tres misales, tres juegos de sacras, y otros objetos, que fueron completando cuanto era necesario para el culto.

“El culto es evidente que crece de día en día, pues los medios de que se va contando son cada día mayores, si bien a veces se nota falta de personal en ciertos momentos, pues es innegable que debido a las condiciones de los jóvenes sacerdotes, trabajadores incansables y de buenas condiciones religiosas y amantes de la Orden, nos vamos dando a conocer en la población de Caracas, y pudiera decirse sin exagerar que en toda la República.

Nada extraño es que nuestra Capilla se vea cada día más concurrida deseosa como está la gente de oír la palabra de Dios que, dicha con preparación y elegancia, siempre arrastra las almas que van tomando gusto por las cosas de Dios". ("Libro de Costas Notables" de la Residencia de Caracas).

En el Capítulo Provincial del año 1925 fué nombrado Superior de esta Residencia el R.P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, que acababa su segundo trienio de Vicario Provincial, y con este cargo fué honrado para el trienio 1925-28 el M.R.P. Fr. Bruno Capánaga de la Pma. Concepción.

Al comenzar este trienio constituyen la Comunidad los siguientes Religiosos: RR.PP. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva, Fr. Demetrio Azqueta de San José, Fr. Casimiro Royo de San José y Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

La prensa de la capital acostumbraba a publicar los Programas de las festividades que tenían lugar en nuestra, llamémosla todavía Capilla; y era de ver la multitud de personas que cada vez aumentaba para asistir a las ininterrumpidas solemnidades que tenían lugar en ella. Ya desde estos años comenzaron a destacarse en el púlpito, con la buena composición de sus pláticas y sermones y por la notable manera de su declamación y la viveza que daban a la expresión de la palabra divina, los RR.PP. Fr. Casimiro Royo y Fr. Angel Sáenz, quienes honraron todos los pulpitos de Caracas y de los alrededores, dejando el nombre de los Padres Agustinos bien plantado en todas partes; y bien lo comprueba el que hayan seguido buscando a nuestros Religiosos en el curso de los años para realzar y solemnizar las festividades con la palabra siempre digna de nuestros Religiosos, llena de sabias enseñanzas. Y es que sus almas estaban poseídas del espíritu de Cristo, que debe guiar a todo apóstol que ha recibido la misión de continuar la obra grandiosa de la salvación del mundo.

Las Iglesias parroquiales de Santa Rosalía, Santa Teresa principalmente, La Pastora, la Catedral, Altagracia y varias Iglesias filiales, como la Santa Capilla, recordarán siempre con agrado aquella elocuencia que fluía de los labios del predicador agustino recolecto, saturada de fervor santo y basada en la inmutable doctrina del Evangelio, de la cual nunca se han apartado nuestros Religiosos. Bien convencido estaba de ello el Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Felipe Rincón González; y, por eso, cuando salía en Santa Pastoral Visita por las ciudades y pueblos de su Arquidiócesis, procuraba llevarse a algún Padre Agustino, para impartir a las muchedumbres, que se congregaban en estas ocasiones, el pan saludable de las enseñanzas cristianas, que siempre eran acogidas con gusto y cariño. En estas jiras pastorales fueron principalmente los PP. Félix Martínez y Angel Sáenz quienes con más frecuencia acompañaron a Monseñor Rincón González, de feliz memoria.

Por este tiempo, si no hay error, funcionaban ya en nuestra Capilla las Sociedades Religiosas siguientes: *Madres y Esposas Cristianas, Nuestra Señora de la Consolación y Santa Correa, Jueves Eucarísticos, Sociedad de San José y Sociedad Eucarística*, ésta para Caballeros. Todas tenían

su día mensual con la mayor solemnidad permitida por la obra en construcción y todas estaban animadas del mismo espíritu: dar gloria a Dios Nuestro Señor y promover su culto, procurando al mismo tiempo fomentar las virtudes y buenas costumbres entre los particulares y en los hogares y la sociedad caraqueña.

En Agosto-Setiembre del año 1927 tuvo lugar la fundación de la revista titulada "LA MADRE CRISTIANA", que continúa su vida hasta nuestros días; de ella nos ocuparemos en esta reseña histórica al final de esta sección.

Hemos llegado al año 1928, en que ha sido reelegido Presidente de esta Residencia el P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, y Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad el M.R.P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, quien hubo de resignar el cargo a los pocos días de haber tomado posesión de él por hallarse enfermo. Fué nombrado entonces para este cargo el M. R.P. Félix Abaurrea de San José.

Forman la Comunidad, al inaugurarse este trienio, los RR.PP. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, Fr. José Ibáñez de la Asunción, Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

Poco a poco, en firme y sin decaer un momento el entusiasmo y la marcha de la construcción del Templo, dedicado a nuestro Santo Padre y Fundador, San Agustín, vemos llegar el momento de habilitar una gran parte de él para el culto, que cada vez busca más desahogo, ya que también cada vez es más nutrida la multitud de fieles que invaden los alrededores de nuestra Iglesia y Casa. En la parte denominada "La Yerbera", a unos ciento cincuenta metros de nuestra Iglesia, ha surgido, como por encanto, una nueva "Urbanización" —la primera de Caracas y Venezuela—, que ya tiene un glorioso nombre con el que pasará a la historia de Caracas: *El Barrio de San Agustín*. Tal es el título con que la Compañía de Urbanización de esa parte de la Capital, ha querido bautizar a este Barrio, debido al interés que uno de los principales accionistas de la empresa, el Sr. Juan María Benzo, muy amigo de nuestros Religiosos, puso para honrar de ese modo la amistad que nos profesó siempre.

Colocado ya el Altar Mayor en su puesto, el día 5 de Julio de este año 1928, se abrió una gran parte del nuevo Templo para el culto, siendo precisamente para honrar a Jesús Sacramentado en la sagrada función de las Cuarenta Horas. Grata sorpresa para todos y motivo para bendecir al Señor, que iba dando incremento a la obra humana y al esfuerzo de nuestros hermanos y de las gentes caritativas, que vienen admirando la fábrica de este monumento. "Imposible ponderar y describir el asombro y la admiración de la multitud que, sabedora de que algo extraordinario se preparaba y esperaba, acudió en ese día en espera de algo verdaderamente grande e insospechable. ¡Qué impresión tan consoladora, tan de cielo, la que se experimentaba al ver por primera vez el hermoso retablo todo dorado, de estilo renacimiento, y la bellísima vidriera de San Agustín y Santa Mónica, que se destaca sobre el Altar" ("Libro de Cosas Notables").

“El 28 de Octubre de este mismo año, 1928, se bendijo una bellísima Imagen de Santa Rita de Casia, regalo de la Srta. Hercilia Urrutía, gran devota de la Santa, y en gran modo admiradora de los Padres Agustinos, a quienes aprecia, sin excepción, con cariño sencillo y santo. Esta Srta. es hace años la Presidenta del Catecismo, que bien puede decirse es el Catecismo modelo por su organización y el más numeroso de la Capital. El 22 de Noviembre del mismo año, el P. Superior de la Residencia, Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, autorizado por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, bendijo y erigió solemnemente el hermoso Via Crucis, que, para la nueva Iglesia, regaló la esposa del Dr. Pedro Manuel Arcaya, Ministro de Relaciones Interiores en aquel entonces, y hermana ella de la Srta. Hercilia Urrutía”. (“Libro de Cosas Notables”).

En el año 1929 sube en aumento el culto y esplendor en nuestra Iglesia. La Semana Santa reviste mayor solemnidad, a la que contribuye el mayor espacio de que se dispone, a pesar de que todavía el Templo no está terminado y su obra ofrece aún los indispensables inconvenientes.

El mismo día en que se bendijo la Imagen de Santa Rita, o sea, el 28 de Octubre del pasado año 1928, se bendijo también, antes de la Misa, un Organo traído de Bilbao, España, construido en Begoña por la Casa Dourte Alberdi, fusionados, de Bilbao. “De él sólo diremos que, según el dictamen de los peritos en la materia, superó en mucho a los mejores hasta ahora conocidos en Venezuela. Verdadera joya que tanto va contribuyendo a la justa y nada exagerada nombradía de nuestra querida Iglesia”. (Libro de Cosas Notables). “Ese mismo día el Maestro Juan Plaza, joven aventajado, que hizo sus primeros estudios musicales en Roma, dió un recital escogido y bien preparado, para que los amantes de la música apreciaran la riqueza que atesora el hermoso y bien fabricado instrumento, al que asistió numerosa concurrencia que no sabía cómo expresar su regocijo y que nos colmaba de felicitaciones”. En esta festividad predicó el P. José Carceller, que se encontraba en la capital accidentalmente, acompañando al Sr. Obispo de Coro, y juntamente con el Maestro Juan B. Plaza ejecutaron los PP. Olié y Carceller algunas composiciones.

Como preparación a la celebración del XV Centenario de la gloriosa muerte de Nuestro Padre San Agustín, en el Templo de su nombre comenzó a celebrarse un Ejercicio mensual extraordinario los días 28 de cada mes, dando principio el 28 de Setiembre de este año 1929.

Tomamos del “Libro de Cosas Notables” de esta Residencia lo siguiente:

“Si siempre, como buenos hijos del glorioso Padre San Agustín, nos hemos sentido llenos de entusiasmo al acercarse el día de su festividad, nunca como en este año de 1930 por celebrarse su XV Centenario del traslado al cielo. Por todas partes se movían sus hijos y en todo lugar se notaba algo extraordinario ante la magna fecha, sintiéndonos felices los que esperábamos poder llegar a ese día tan grande, el más grande para cuantos en los últimos hemos vivido al amparo de su Regla. Y si grande para todos; y si todos tenían sobradísimos motivos para ese regocijo, nosotros,

los de la Vicaría de Venezuela, porque al esfuerzo y buena voluntad de todos se debía, teníamos un aliciente particular, un algo muy peculiar, cual era el ofrecerle en ese día, lo más grato para Dios y de más provecho para las almas, un nuevo Templo dedicado a su nombre: nuestra hermosa Iglesia de San Agustín, en esta ciudad de Caracas.

“Y para que quede constancia de lo actuado por sus hijos, lo mejor será copiar a continuación en Programa para las festividades a él dedicadas y que, copiado a la letra, dice así: “IGLESIA DE SAN AGUSTIN. SOLEMNES FESTIVIDADES QUE LOS PADRES AGUSTINOS RECOLLETOS DEDICAN A SU SANTO PATRIARCA EN EL XV CENTENARIO DE SU TRANSITO GLORIOSO.—Triduo Preparatorio.—Día 25, Lunes.—A las 9 a.m. Misa solemne. Oficiarán los RR.PP. Capuchinos. Sermón por el P. Serafín de Oricaín, O.M.C. El Coro Agustiniiano acompañado por la orquesta interpretará una partitura, a tres voces viriles, del Maestro Lorenzo Perosi.—A las 5,30 p.m. Exposición de la Divina Majestad, Santo Rosario y Letanías cantadas. Ejercicio Agustiniiano, Gozos a San Agustín, compuestos por el R.P. Fr. José Carceller, A.R. Sermón del R.P. Francisco Martín, C.M.F. Bendición y Reserva. Presidirá Mons. Dr. Victor J. Arocha, Vicario General de la Arquidiócesis.—Día 26, Martes.—A las 9 a.m. Misa solemne con orquesta. Oficiarán los RR.PP. Dominicos. Sermón por el R.P. Eulogio Pérez, O.P. En el Coro se cantará la partitura, a tres voces, del Maestro V. Goicoechea, Pbro.—A las 5,30 p.m. (Como el día anterior). Sermón del R.P. José Pardo, Redentorista. Presidirá Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro, Deán de la S.I.M. de Caracas.—Día 27, Miércoles.—A las 9 a.m. Misa solemne con orquesta. Oficiarán los RR.PP. Jesuitas. Sermón del R.P. Joaquín Hita, S.J. En el Coro se cantará la partitura, a tres voces, G. Fr. Foschini, dedicada a N.P.S. Agustín.—A las 5,30 p.m. (Como el primer día). Sermón del Pbro. Dr. Rafael Peñalver J., Teologal de la S.I.M. de Caracas. Presidirá Monseñor Edmundo Acuña, Camarero Secreto de Su Santidad. Al final del Ejercicio de todas las tardes se dará a besar la Reliquia de San Agustín.

“DIA PATRONAL, 28 DE AGOSTO.—A las 7 a.m. Misa de prima, celebrada por el Auditor de la Nunciatura, Mons. Basilio de Sanctis. Comulgarán todas las Asociaciones establecidas en la Iglesia de San Agustín: “Real Archicofradía de la Consolación y Correa”; “Madres y Esposas Cristianas”; “Real Archicofradía de los Jueves Eucarísticos”; “Sociedad del Santísimo” y “Obra del Catecismo”.

“A las 9 a.m.—Bendición solemne del NUEVO TEMPLO DE SAN AGUSTIN por el Excmo. y Rvmo. Señor Nuncio Apostólico. A continuación el mismo Sr. Nuncio bendecirá la nueva Casa-Residencia Agustiniiana. A las 9,30 a.m. Tercia. Solemne Pontifical por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Dr. Felipe Rincón González. El panegírico de San Agustín lo hará el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Dr. Fernando Cento. El Coro Agustiniiano interpretará la magistral partitura, a tres voces, del compositor G. Cicognani; y en ella tomarán parte los reputados profesores de nuestra Capital. Después de la Misa se dará la Bendición Papal.—A las 5,30 p.m. Exposición de la Divina Majestad, Santo Rosario

y Letanías cantadas. Ejercicio Agustiniiano y Gezoz. Sermón a cargo del Pbro. Dr. Reinaldo S. Esculpi, Misionero Apostólico y Secretario de Cámara del Arzobispado. A continuación se cantará un solemne TE DEUM, terminándose con la Bendición del Santísimo. El Ejercicio lo presidirá el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico”.

“Pero en nuestro deseo de ver honrado a Nuestro Padre y que en lo posible todo el mundo lo conozca, se pensó organizar unas Veladas Literarias, encomendadas a personas bien dispuestas por sus conocimientos y por su afecto a la grandeza del Santo, así como también por el cariño a sus hijos. El Programa para dichos actos fué muy variado: Números de Orquesta, recitaciones, declamaciones de discursos de gran altura sobre las Obras de San Agustín y sobre las excelsas virtudes de su santa vida. Abrió el acto el M.R.P. Fr. Félix Abaurrea, Vicario Provincial. Mención especial merecen los discursos del Dr. J. M. Ponte “La Juventud de San Agustín y la Juventud moderna”; “A San Agustín”, poesía del Fr. Serafín Prado, declamada por el Sr. Caracciolo Rivas; “San Agustín y la Teología Católica”, conferencia del Pbro. Dr. Rafael Peñalver J.; “San Agustín y la Filosofía de la Historia”, conferencia de Mons. Nicolás E. Navarro; “Amor y lágrimas”, canto fragmentario, original del P. Angel Sáenz; “Elogio de San Agustín”, por el Dr. Mario Briceño Irigorri; “Apoteosis”, del P. Angel Sáenz, declamada por el Sr. A. Revollo Samper.; y las palabras de clausura, que fueron pronunciadas por el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Dr. Fernando Cento”.

Tal fué el Programa elaborado por sus hijos en honor del Santo Padre en esta fecha memorable del XV Centenario de su tránsito a las mansiones de la Gloria. Además se iluminó con tres mil bombillos, desde la Cruz de la torre, bajando por todo el frente hasta las puertas, la bellísima Iglesia, que desde esta fecha lleva honrosamente el título de IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Y tan bien dispuesta estaba la iluminación, y tanto llamó la atención, que no es exagerado el afirmar que tres cuartas partes de la población de Caracas pasó por nuestra Iglesia para admirar su belleza y hermosura”.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN Y DE LA CASA-RESIDENCIA.—Convencidos todos de la necesidad de ampliar la pequeña Capilla de María Auxiliadora, entre las Esquinas Cristo a Isleños, se dieron los pasos conducentes a tal fin, presentáronse los planos y presupuesto, que fueron aprobados por el Venerable Definitorio Provincial, como consta por los documentos oficiales, de los cuales tomamos lo siguiente:

“Vicaría Prcvincial de Venezuela y Trinidad.—En nuestra Residencia de Caracas, el día primero de Octubre de mil novecientos veintidos reuní en Consulta al R.P. Fr. Félix Abaurrea, Superior de la Residencia, y R.P. Vicente Oliet, Consejero de la Vicaría, para exponerles si procedía, estudiado y pensado como ya se tenía, dirigirse al Ven. Definitorio Provincial solicitando el permiso para la erección de una Iglesia en esta Capital, dedicada a N.G.P. San Agustín... Y al efecto de conseguir lo que se desea como un gran bien para la Provincia, por conducto de N.P. Provincial (Fr. Celestino Yoldi de la P. Concepción) se mandaron al Vble. Definitorio

los planos y presupuestos juntamente con la expedición solicitando el permiso.—Y por verdad de haberlo así lo firmamos en Caracas, fecha ut supra. Firman: Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, Fr. Félix Abaurrea de San José, Fr. Vicente Oliet de Sto. Tomás de Villanueva”. (*Libro de Consultas de la Vicaría*).

Con fecha 8 de Febrero de 1924 contestó el M.R.P. Prior Provincial, diciendo que el Vble. Definitorio, en sesión del 16 de Enero pasado, tomó el siguiente Acuerdo: “2º Leyóse un escrito del R.P. Vicario Provincial de Venezuela y los dos PP. Consiliarios del mismo, en el que piden respetuosamente al Ven. Definitorio que, en vista de la significación que hoy tiene aquella Vicaría, y por exigirlo así el honor de nuestro Santo Hábito, dadas las circunstancias del medio en que viven, se les conceda la debida autorización para erigir una Iglesia en la ciudad de Caracas. La Vicaría, según los exponentes, podría llevar a cabo la erección con sus propios recursos; pero como la conveniencia de adelantar la obra podría quizás obligarles a pedir algún anticipo, esperan del Ven. Definitorio, bien sea el anticipo, o la autorización necesaria para pedir un préstamo. El Ven. Definitorio, previa deliberación del asunto, acordó se contestase al V. Vicario Provincial de Venezuela que el proyecto de erección de Iglesia es acogido con aplauso y entusiasmo por este Ven. Definitorio; y que con muy buena voluntad prestaría *in continenti* su apoyo la Provincia, si no fueran tan urgentes las necesidades a que, al presente, tiene que atender. Entre tanto, el Ven. Definitorio autoriza al P. Vicario con sus Consiliarios para que, en caso de necesidad, pidan el préstamo, ateniéndose a lo mandado en el Cánnon 534”. (*Libro de Consultas*).

Una vez obtenido el permiso que antecede, se procedió a obtener los necesarios de la Curia Eclesiástica y de la Gobernación Civil de Caracas, a cuyas respectivas Autoridades se dirigieron los siguientes Oficios:

“Itmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Menseñor Felipe Rincón González.—Itmo. Señor: El que suscribe, Vicario Provincial de los Agustinos Recoletos en Venezuela, a V.E. expone: Que deseando contribuir por todos los medios al bien de las almas y servir del mejor modo posible los intereses espirituales de la grey que V.E. tiene encomendada en esta ciudad de Caracas; resultando insuficiente para la concurrencia de fieles la actual Capilla de María Auxiliadora, situada en la Calle de Cristo a Isleños, suplica a S. Itma. Rvdma. el permiso necesario para ampliar dicha Capilla levantando en su lugar una Iglesia dedicada a nuestro Excelso Patriarca San Agustín.—Es gracia que espero de V.E. en Caracas a catorce de Marzo de mil novecientos veinticuatro.—Firmado: Fr. Juan Benito Cañas”.

“Ciudadano Sr. Gobernador del Distrito Federal.—El que suscribe, Vicario Provincial de Agustinos Recoletos en Venezuela, ante Ud. respetuosamente expone: Que siendo ya insuficiente la Capilla de María Auxiliadora de nuestra Residencia de Caracas, situada entre las esquinas de Cristo a Isleños, proyectamos ensancharla añadiéndole unas casitas contiguas y levantando en su lugar una Iglesia dedicada a San Agustín, para lo cual pedimos a Ud. el permiso necesario, obtenido como está el del Sr. Arzobispo. Los planos los ha presentado el Ingeniero Dr. Alejandro Cha-

taing.—Dios guarde a Ud. muchos años.—Caracas: 21 de Marzo de 1924.—Firmado: Fr. Juan Benito Cañas”.

A los dos Oficios que preceden contestaron así:

“Arzobispado de Caracas y Venezuela.—Muy Rvdo. Padre Fray Juan Benito Cañas, Vicario Provincial de la Orden de Agustinos Recoletos en Venezuela.—Vista la solicitud hecha por Vuestra Reverencia, en la que nos pide el permiso necesario para levantar una Iglesia en el lugar de la Capilla de María Auxiliadora, por ser ésta insuficiente para la concurrencia de fieles, Iglesia que será dedicada al Glorioso Doctor San Agustín, Patriarca de la ya citada Orden, por las presentes venimos en conceder, como desde luego concedemos, el permiso solicitado, reservándonos tratar de mutuo acuerdo con Vuestra Reverencia las condiciones de la edificación de la referida Iglesia.—Dadas en Caracas a diez y siete de Marzo de 1924.—Felipe, Arzobispo de Caracas. (Hay una rúbrica).—Así lo proveyó Su Señoría Il^{ta}. y Rv^{ma}.—Dr. Reinaldo S. Esculpi, Srio”.

“Estados Unidos de Venezuela.—Gobierno del Distrito Federal.—Caracas, 21 de Marzo de 1924.—114°, 66°—Fray Juan Benito Cañas. Presente.—Considerada la solicitud de Ud., fecha 18 del corriente mes, hecha en su carácter de Vicario Provincial de Agustinos Recoletos en Venezuela, me es grato manifestar a Usted, que este Gobierno, visto el informe del Ingeniero Municipal, ha tenido a bien conceder el permiso pedido para ensanchar la Capilla denominada de María Auxiliadora situada en esta ciudad, entre las esquinas de Cristo a Isleños, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos respectivos las disposiciones de la Ordenanza de Policía Urbana y Rural del Distrito Federal sobre Arquitectura Civil.—Dios y Federación.—Firmado: J. Hidalgo”.

Habiendo obtenido los anteriores permisos, se señaló el día 23 de Marzo de 1924, para la bendición y colocación de la Primera Piedra. El día anterior se bendijo la Cruz por el Pbro. Dr. Reinaldo S. Esculpi, secretario del Arzobispado; y dirigió una hermosa y conmovedora plática a los fieles. La ceremonia de la bendición y colocación de la Primera Piedra fué presidida por S.E. Rma. Monseñor Felipe Rincón González, Arzobispo de Caracas. En el frasco enterrado con la Primera Piedra se metió una copia del Decreto del Gobierno, del Sr. Arzobispo y la siguiente Acta: “En la ciudad de Caracas, año de la Encarnación del Señor de mil novecientos veinticuatro, a veintitres de Marzo, el Il^{mo}. y Rv^{dmo}. Señor Arzobispo de Caracas, Dr. Felipe Rincón González, bendijo y puso la primera piedra del Templo que los Agustinos Recoletos dedican a su excelso Padre y Fundador San Agustín. Y por verdad lo firmamos fecha ut supra. Firmaron: el Sr. Arzobispo; el Sr. Ministro de España, Dn. Angel de Ranero y Rivas; el Dr. Esculpi; el P. Vicario Provincial y el P. Superior de la Residencia, Fr. Félix Abaurrea”.

El día 9 de Abril siguiente se dió principio a la obra de construcción del Templo y, gracias a Dios, no se paralizó ni un momento. Ya se ha visto que la Provincia no pudo apertar cantidad alguna para dar mayor empuje a la edificación, dejando a la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad

el encargo de levantarlo, aunque autorizándola para pedir un préstamo, si fuera necesario. Contando con el apoyo y los sudores de todos los Religiosos, que formamos esta Vicaría, ya que todo se ha puesto siempre a la orden del Superior, como corresponde a verdaderos religiosos, poco a poco, con firmeza y seguridad, fué levantándose el hoy hermoso Templo de San Agustín, del cual decía uno de los buenos arquitectos que ha tenido Venezuela y a la vez escritor poeta, admirando la solidez del edificio: "En caso de un terremoto, que sobreviniera a Caracas, destruidos todos sus edificios, quedaría en pie la Iglesia de San Agustín para transmitir la historia de lo que fué Caracas a la posteridad". (Revista "Elite" y artículo del Dr. Rafael Seijas Cook).

No fué poco lo que hubo de enterrarse en los cimientos por haber encontrado el terreno movedizo, terreno de aluvi6n, al parecer; pero el Ingeniero Dr. Chataing sabía muy bien la importancia de la obra que tenía entre manos y no reparó en gastos hasta no asegurarse de la firmeza de las bases del futuro Templo. Es en verdad la impresión que a todos ha causado, y más a los que vimos elevarse la obra: impresión de solidez. Es toda de concreto armado, desde las bases hasta el final de la torre, a la que, por cierto, le falta uno de los cuerpos que figuran en el Plano, y que fué omitido, quizás, por el apuro de terminar la obra, o presentarla como terminada, para la gloriosa fecha de su solemne bendición, con motivo de celebrarse el XV Centenario de la muerte de N.P. San Agustín el 29 de Agosto del año 1930. ¡Lástima no se hubiera construido totalmente de acuerdo con el Plano original, pues hubiera quedado mucho más esbelta! Tal vez llegue algún Religioso que corrija este defecto, si bien para ello habría que efectuar gastos de no pequeña consideración.

Al mismo tiempo que se llevaba a efecto la construcción material, se preparaba todo lo necesario para la ornamentación interior, y así vemos que se encargaron Altares, Vidrieras artísticas y bellas Imágenes, pues la nueva Casa estaba pidiendo todo nuevo para que resultase lo que todos deseábamos: una obra completa y a satisfacción de todos, que dijese elocuentemente muy alto en favor del decoro de la Casa del Señor y del honor de nuestro santo Hábito, y, a la vez, convidara a los fieles a la piedad y al fervor santo. Todo esto se consiguió, a Dios gracias.

El Altar Mayor, dorado en oro fino todo él, fué construído en Valencia (España) en los Talleres de "Justo Burillo y Cía.", resultando una verdadera obra de arte. Las Vidrieras de lo alto de la nave central, así como la que queda sobre el Altar Mayor, con la escena de N.P. San Agustín y Santa Mónica en el Puerto de Ostia, son también de fabricación española, de los Talleres de "Maumejean", de Madrid.

Los demás altares y las Vidrieras de las naves laterales se trajeron en años posteriores, como se irá viendo en el curso de esta historia.

Ya queda consignada arriba la inauguración solemne de nuestro Templo de San Agustín, cuyas características y pormenores se han publicado en "La Madre Cristiana" de Caracas y en el *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*.

FUNDACION DE LA REVISTA "LA MADRE CRISTIANA". —

Tiempo hacía que se esperaba una publicación en esta Vicaría de Venezuela y Trinidad, donde se diera a conocer la actuación de nuestros Religiosos, no sólo para servir de estímulo a los que nos han de suceder en el escenario del apostolado dentro del sagrado ministerio, sino también para dejar registrados los hechos más notables que puedan servir el día de mañana para la formación de nuestra historia; esto en cuanto se refiere a nuestra vida interior. Pero esa publicación debía tener otra finalidad inmediatamente práctica y de utilidad para la sociedad venezolana: en sus páginas debería encontrar el lector escritos saturados de las verdades de nuestra santa Religión Católica, donde aprendiesen tantas y tantas cosas necesarias para la salvación eterna, sirviendo de medio para llevar a muchos hogares sanas lecturas, amenas e instructivas, a fin de contrarrestar tanta prensa, impía y envenenada, como circula en medio de una sociedad que se llama cristiana, pero que deja mucho que desear en las manifestaciones de su vida, tal vez debido en gran parte a la gran ignorancia reinante y a la mala alimentación de este género de publicaciones.

Los Padres Agustinos Recoletos, hijos de aquel gran Doctor y Sabio que asombró y sigue asombrando al mundo con sus innumerables escritos, como si fueran de actualidad y redactados para los momentos en que vivimos, después de más de quince siglos no pueden prescindir de esta poderosa arma de la prensa, tan recomendada y elogiada por los Vicarios de Cristo desde hace muchos años; y, una vez que se habían afianzado en todas las demás fases del apostolado católico, era preciso subir un nuevo peldaño y añadir un nuevo esfuerzo en esa sublime carrera de la salvación de las almas.

Teniendo en cuenta la recomendación del Capítulo General, celebrado en el año 1926, sobre la publicación de alguna o algunas revistas, ya de Misiones, ya Científico-Literarias; y, por otra parte, el estímulo del M.R.P. Prior Provincial y su Secretario en la Visita Oficial hecha en Agosto del año 1926 Fr. Bernabé Peña y Fr. Aurelio Lacruz, para que se fundase alguna Revista en esta Vicaría de Venezuela y Trinidad; después de pensar detenidamente sobre esa empresa que, indudablemente, había de acarrear no pocos esfuerzos y distraer energías hasta ahora desplegadas en otras manifestaciones del sagrado ministerio, se acordó publicar una Revista con el título "La Madre Cristiana", título que de antemano haría por ganarse a los lectores y contribuir a los fines principales de ilustrar a los hogares cristianos. De esta empresa se dió encomienda al R.P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

Su objeto brilla en el primer número, publicado el 1° de Setiembre del año 1927 que, entre otras cosas, dice así: "En cada uno de los hogares Dios ha puesto, milagrosamente, la mano tutelar de un ángel, que es la madre cristiana; a ella le toca velar, día y noche, junto a la cabecera del vivir de todos los suyos. En las manos de ese ángel bendito de Dios en la tierra ponemos nosotros, confiados, la puñada del grano espiritual; a ella encomendamos la faena de la siembra... !Quiera el cielo que, a la hora de la cosecha, los segadores, al cortar las espigas, las sientan cargadas pesa-

damente de granos de santas obras, para llenar de Dios las trojes de la vida social de Venezuela!”.

Para conseguir la transformación de las madres propone la revista como modelo a María Santísima y a Santa Mónica, y hace votos por la prosperidad de la sociedad “Madres y Esposas Cristianas”, que funciona en nuestro Templo de San Agustín. Después de implorar la bendición y dirección de las Autoridades Eclesiásticas y presentar, como es de rigor, su saludo reverencial a los Poderes civiles, envía también un saludo a la prensa venezolana y abre de par en par sus páginas “a todos aquellos que a bien tuvieran visitarla, o con las luces de su doctrina, o con las ilustraciones de sus consejos, o con las sabias orientaciones de su inteligencia, o, por último, con la limosna de su generosidad”.

Esta revista mensual ilustrada, que ya entró en el vigésimo segundo año de su vida, fué acogida por la sociedad venezolana con admiración, satisfacción y aplauso, sabiendo que había nacido en el seno de los Padres Agustinos Recoletos, a los que el público tenía en gran estima y cuyos valores de elocuencia en el púlpito y de sabios y oportunos consejos en la dirección de las almas en el confesionario tenían ya bien experimentados. Pronto se extendió por todas las regiones de Venezuela, adquiriendo suscripciones para saldar los gastos de impresión, y pasó también las fronteras llegando a otras Repúblicas Americanas y se lanzó al otro lado de los mares, llevando a todas partes, si bien en pequeño grado, los jugosos artículos en ella publicados, para contribuir con su granito de arena a levantar el grandioso edificio de la prensa católica, poderosa arma para salvar al mundo de la ignorancia y del error.

¡Veintidós años de vida! ¡Quién lo dijera, al publicar su primer número! Dios Nuestro Señor ha venido derramando sus bendiciones sobre esta publicación; y solamente así ha podido llenar los altos fines propuestos en su humilde nacimiento, sin desmayar un instante en la empresa comenzada, a pesar de haber corrido días difíciles por la escasez de papel y otros motivos que no son del caso consignar, vencidas como ya fueron todas las dificultades y superados todos los inconvenientes.

En sus páginas de papel satinado, con nítida impresión y variedad de grabados para ilustrar los acontecimientos, en el presente y en porvenir, encontramos los siguientes temas, clasificados acertadamente por el R. P. Fr. Miguel Avellaneda en el “Bosquejo Histórico de la Vicaría Provincial de Venezuela”: Secciones: 1ª Teología, 2ª Apologética, 3ª Cuestiones feministas, 4ª Sección Catequista, 5ª Sección piadosa, 6ª Hagiografía agustiniiana, 7ª Sección amena, 8ª Poesías, 9ª Miscelánea, 10ª Sección Bibliográfica, y 11ª Sección recreativa. Después se añadió una sección importantísima: Crónica informativa de la actuación de nuestros Religiosos, no sólo en Caracas, sino en los distintos lugares, sean Residencias o Parroquias, donde con tanta brillantez desempeñan el apostolado del sagrado ministerio. Es verdad que no siempre se ha conseguido esto último; pero, ¿en dónde estará la deficiencia?

La aparición de “La Madre Cristiana” mereció ser honrada con la

aprobación y aliento de las Supremas Autoridades de la Iglesia en Caracas, como consta por los documentos que se copian a continuación:

“Nunciature Apostolique au Venezuela, núm. 648.

Caracas, 16 de Septiembre de 1927.

“R. P. Angel Sáenz. He leído con particular agrado el primer número de la Revista que, en el nombre y bajo los auspicios de aquella incomparable esposa y madre cristiana que fué Santa Mónica, se publica en Caracas por los beneméritos PP. Agustinos.

“Mientras hay que deplorar tanta mala prensa que desgraciadamente lleva, a veces también en hogares cristianos, un soplo melífico de corrupción pagana, merece el más cordial saludo la nueva publicación periódica, que, inspirada en los altos ideales, alcanzará ciertamente frutos abundantísimos de bien.

“Bendigo, pues, a usted, Reverendo Padre, que como su Director, le dedicará todo su fervor religioso, todo su brillo de escritor; bendigo a la Sociedad de las Madres Cristianas, cuyo órgano es la misma Revista; bendigo a sus colaboradores y lectores, haciendo fervorosos votos de que “La Madre Cristiana” sea como una bandera, llamando a la defensa de cuanto hay de más precioso en la vida de la nación; la santidad de la fe y la pureza de las costumbres.

“Créame su adicto en Xto. — † Fernando Cento, Arzobispo, Nunco Apostólico”.

“Bendecimos la Revista Mensual Ilustrada “La Madre Cristiana”, que publican en esta ciudad los Reverendos Padres Agustinos.

“Caracas, Septiembre de 1927. — † Felipe, Arzpo. de Caracas”.

Desde su fundación ha sido Director de esta revista el P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, quien en todo momento, con el cariño del primer día, la considera como una cosa esencialmente necesaria en la vida de nuestra actuación en Caracas y, en general, en toda Venezuela. Entre los Administradores merecen especial mención los RR. PP. Matías Larrea de la Sagrada Familia y Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva, quienes, en cooperación con el Director, han procurado conservar esta publicación a la altura de todas las de su clase, tanto en el formato como en la nitidez de la impresión y en ilustrarla con fotografías de actualidad, que serán para el día de mañana uno de los elementos más fehacientes de la historia.

No han faltado personas seculares, muy amigas de los Padres Agustinos Recoletos que, considerando la revista de “La Madre Cristiana”, como algo que les pertenecía, han sido constantes cooperadoras de la difusión de ella, buscando suscripciones, llevándola personalmente a los destinatarios, adquiriendo avisos de publicidad para coadyuvar a su sostenimiento y haciendo propaganda entre sus conocidos y relacionados. ¡Cuánto bien merecen estas personas, anónimas en el escenario de este mundo,

que no sabe apreciar los justos valores, pero que serán retribuidas por Aquel, ante quien nada pasa desapercibido!

Empresa difícil sería enumerar, en lista, los escritores que han colaborado en estos veintidós años de vida pública de la revista "La Madre Cristiana". Al lado de su competente Director, escritor de altos vuelos, y poeta, y orador connotado, van unidos, en fraternal cooperación en las nobles lides de la prensa católica, los nombres de muchos de sus hermanos, recordando los siguientes: RR. PP. Fr. Victorino Capánaga de San Agustín, Fr. Eugenio Galilea de San Luis G., Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva, Fr. Pedro Fabo del Corazón de María, Fr. Félix Abaurrea de San José, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, Fr. Sofronio Izu del Carmen, Fr. Pedro Corro del Rosario, Fr. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva, Fr. Damián Castresana de San Agustín, Fr. Serafín Prado de la Virgen de Valvanera, Fr. Aurelio Lacruz de la Pma. Concepción, Fr. Matías Larrea de la Sagrada Familia, Fr. Maximino Díez de la Consolación, Fr. Juan J. Aguas de la Sagrada Familia, Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, Fr. Jerónimo Ortigosa de la Sagrada Familia y otros que se escapan a la memoria.

Y, junto a nuestros hermanos los Padres Agustinos Recoletos, merecen puesto de honor por su colaboración espontánea: Monseñor Nicolás E. Navarro, escritor justamente consagrado como una de las glorias patrias de Venezuela; Pbro. Esteban M. Reverón, J. M. Manrique, María M. de Servent, Fernando Tejedor, Daniel Fonseca Basó, Clara Vivas Briceno, María Ros de González, Dr. Rubén Tejera Salias, Alfonso Junco, Maribel, J. G. Alvarez, Dorothy Dix, M. D. de Landáez, Josefina R. de Strich, Amanda de Schnell, Mercedes López L., y otras muchas plumas que siempre han ilustrado las páginas de "La Madre Cristiana" con asuntos de actualidad y de gran interés y transcendencia para la sociedad venezolana.

Para terminar diremos que "La Madre Cristiana" publicó un número extraordinario con motivo de la celebración del XV Centenario de la gloriosa muerte de N. P. San Agustín, con cuyo motivo fué inaugurado y bendecido también solemnemente el Templo dedicado a su nombre. En este número, editado en tamaño mayor que el corriente, aparecieron temas de suma importancia; y solamente la enumeración de su Sumario nos dice más de lo que podría exponer una descripción detallada. Véase a continuación:

"Nuestro número extraordinario, por la Dirección. — Agustín habla. El Genio Santo, Panegírico del Excmo. Sr. Nuncio. — La Madre y el Hijo, por el P. Angel Sáenz. — San Agustín, su Apología y su Polémica, por el P. Sofronio Izu. — San Agustín: el Santo, por el P. Victorino Capánaga. — Escenas de familia, por Fr. Vicente Oliet. — Cuadros de la vida, por el P. Damián Castresana. — Información general de todas partes, por el P. Pablo Grábalos. — El Ingenio de San Agustín, por el P. Eugenio Galilea. — La palabra del Papa sobre San Agustín, por el P. Nicolás Navarrete. — Hacia el XV Centenario de la muerte de San Agustín, por el P. Burgos. — San Agustín y su título de "Doctor de la Gracia", por el

P. Nicolás Merlín. — San Agustín, por Ernesto Hello. — La muerte de San Agustín, por Luis Bertrand. — Aurelio, por el P. Francisco Blanco García. — Agustino, por Constantino de Lucas. — El feminismo católico, por Lucila L. de Pérez Díaz. — La enredadera, por Solita Medina de Fuchsberger. — Feminismo, por Narcisa Bruzual. — Hacia el infinito, por Clotilde C. de Arvelo. — Mi ofrenda, por Ana C. de Arçay". — También trae dicho número una multitud de gráficos que ilustran su texto.

Otro de los números extraordinarios es el que se publicó en Agosto de 1935, con ocasión de la solemne bendición y apertura de la Escuela Apostólica de San Agustín, en el edificio que hoy ocupa el Colegio "Fray Luis de León". He aquí el Sumario de dicho número:

"Editorial, por la Dirección. — Origen y desarrollo de la Orden de Agustinos Recoletos, por el P. Feliciano Alonso. — Labor Apostólica de los PP. Agustinos Recoletos en Venezuela, por el P. Eugenio Galilea. Visión profética, por el P. Gregorio Ochoa. — Santoral. — La Orden Agustino-Recoleta, Misionera, por el P. Fabián Otamendi. — Mártires y Obispos Agustinos Recoletos, por el P. Antonio García. — El Evangelio y la vida, por el P. Damián Castresana. — Gráficas de "La Madre Cristiana". — Ráfagas, por el P. Alfonso Alduán. — El gran defensor de la fe, por el P. Sofronio Izu. — A San Agustín, (Sonetos), por el P. Angel Sáenz. — La inmortal tristeza, por el P. Félix García, Agustino. La Escuela Apostólica de San Agustín, descripción. — Ensayo de Pedagogía cristiano-materna, por el P. Florentino Armas. — Dante Alighieri, convertido de la Virgen, por el P. Victorino Capánaga. — Sección recreativa, por Max. — Prensa católica. — Sección informativa. — De todas partes, por Sa-y-tam". — Trajo, igualmente, muchos gráficos, entre ellos las fachadas de todas las Iglesias, administradas por entonces por nuestros Religiosos.

CONTINUA LA ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS DE LA RESIDENCIA DE CARACAS.—SE ADQUIEREN NUEVOS ORNAMENTOS PARA EL TEMPLO DE SAN AGUSTIN. — APERTURA DE LA "ESCUELA APOSTOLICA DE SAN AGUSTIN". — INAUGURACION DEL NOVICIADO EN ESTA RESIDENCIA CON LOS PRIMEROS NOVICIOS VENEZOLANOS. — TRASLADO DE LA ESCUELA APOSTOLICA Y NOVICIADO A PALMIRA.

Hemos llegado al año de 1931. En el Capítulo Provincial, celebrado en el Convento de Marcilla (Navarra—España), fué nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad el M. R. P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva y Presidente de esta Residencia de Caracas el R. P. Fr. Casimiro Royo de San José.

Al comenzar este triennio forman la Comunidad los Religiosos siguientes: RR. PP. Fr. Casimiro Royo de San José, Presidente; Fr. Calixto Garpar del Carmen, Fr. Carlos Bretón del Carmen, Fr. José Gómez

del Carmen y Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún. Se entiende que también reside, oficialmente, en esta Casa el M. R. P. Vicario Provincial.

El P. Casimiro Royo tomó posesión de su cargo el día 30 de Agosto de 1931.

Sigue la vida normal de esta Residencia, entregados todos los Religiosos al cumplimiento de la misión que el Superior les tiene asignada; y cada día, podemos decir, va en auge el culto en nuestro Templo de San Agustín, revistiendo gran solemnidad y esplendor todas las festividades que en él se celebran. Se atiende con gusto a las llamadas que hacen los señores Curas Párrocos de la ciudad y fuera de ella.

En Noviembre de este año fallece, después de larga y penosa enfermedad, el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, quien tenía la conveniencia en esta Residencia y se hallaba hacía algún tiempo en el Hospital de Maiquetía con las Hermanitas de los Pobres, para mejor atención en su enfermedad: falleció en dicho Hospital y su cadáver fué trasladado a Caracas, donde se le hizo el oficio de sepultura con toda la solemnidad que ordena nuestro Ritual, siendo enterrado en el Panteón que tenemos en el Cementerio del Sur, en Caracas, junto a la sepultura del P. Joaquín Arriaga. En esta ocasión, como sucede en otras similares, fueron muchas las pruebas de afecto y aprecio que dieron a nuestros Religiosos importantes sectores de la Capital, especialmente las Autoridades Eclesiásticas, que siempre tuvieron para con el finado P. Ibáñez muestras de gran estima.

Nada hemos dicho, detalladamente, sobre la construcción del edificio de la Residencia, aunque ya indicamos arriba que se fué levantando a la par que el Templo de San Agustín, y fué bendecido en el mismo día que aquel, habiendo quedado con suficientes habitaciones, según las necesidades actuales. Faltábale algo para completar su hermoso aspecto y presentación digna; y a ello se dedicó el nuevo Superior, según leemos en el "Libro de Cosas Notables": "En los últimos días de Septiembre de 1931 se pintaron todos los cuartos del piso alto, y todos los del piso bajo, menos una de las salas que ya estaba. Los pintó el decorador Sr. Santiago Aguirre; dióles dos manos de abestina permanente, y decoró al óleo la sala de visitas".

Por primera vez se celebraron en nuestra Iglesia las llamadas Misas de Aguinaldo, con muchísima concurrencia de fieles. El P. Carlos Bretón salió el día 1º de Enero de 1932 para atender durante un mes la Parroquia de San Carlos, en la Diócesis de Valencia, habiendo desempeñado satisfactoriamente esta comisión; igualmente fué a Santa Lucía del Tuy el R. P. Fr. José Gómez, con el fin de predicar todos los días de la peregrinación y atender a las muchas confesiones en la primera quincena de Febrero. En 15 de este mismo mes y año comenzaron los Ejercicios espirituales para señoras en nuestra Iglesia, siendo dirigidos por el P. Angel Sáenz; acudió muchísima gente a todos los actos, destacándose en el centro el grupo de "Madres Cristianas". Estos Ejercicios han seguido hasta nuestros días con gran concurrencia y mucho fruto espiritual, habiéndo-

los dirigido todos, o casi todos los años, el mismo P. Angel Sáenz. Desde el año 1929 vienen predicándose en nuestra Iglesia las Siete Palabras en la función religiosa, que se celebra el Viernes Santo; y, de ordinario, toman parte en la predicación varios Padres de la Residencia, habiendo tenido mucha aceptación y siendo radiadas hace ya bastantes años, de manera que, dentro y fuera de la nación venezolana, puede escucharse en esa tarde tan memorable la palabra divina de labios de nuestros Religiosos.

“El día de la Ascensión del Señor se celebró por primera vez la fiesta de la Jura de la Bandera por los Jueves Eucarísticos. En el Ejercicio de la Hora Santa se bendijo la Bandera de nuestro Centro Conmemorativo y por Coros fueron jurando la Bandera todas las Socias”.

El primer domingo de Agosto de este año 1932 el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico bendijo solemnemente el bello Altar de nuestra Madre Santa Mónica, adquirido para la Santa por la Sociedad “Madres y Esposas Cristianas”. Igual al de Santa Mónica, que se colocó en la nave de la Epístola en uno de los brazos del Crucero, se puso otro en frente dedicado a Santa Rita de Casia, adquirido éste con limosnas de los fieles devotos de la Santa. Fué bendecido antes de la Misa solemne en la fiesta de N. P. San Agustín, el 28 de Agosto del mismo año. Los dos Altares dichos son de madera dorada al fuego con oro fino.

En el mismo mes de Agosto se construyó una sala-galería, para que sirviera de lugar de reunión de los Religiosos. Esta galería fué construída en la parte norte de la Residencia. En Octubre se colocaron las mesas del Refectorio, quedando así formado nuestro comedor al uso de nuestras Casas Religiosas.

Consignemos aquí, por ser la primera vez que sucede en Venezuela, que el día primero de Noviembre de este año 1932, fiesta de todos los Santos, hizo la Profesión de votos solemnes el Hno. de Obediencia, Fr. Francisco Peregrina de los SS. Corazones. La ceremonia se hizo en el centro de la Iglesia, al terminar la Misa de nueve, en presencia de un gran número de fieles, habiendo resultado un acto verdaderamente hermoso y conmovedor.

En Diciembre de este mismo año fué construído el Panteón del Cementerio, consistente en unas columnas artísticamente unidas por unas cadenas, un túmulo con la Imagen de Jesús Crucificado y al pie el nombre y Escudo de la Orden, y una pequeña lápida con los datos de cada uno de los Religiosos que están ya sepultados en este Panteón.

En Febrero del año 1933 fué bendecida una nueva Imagen del glorioso Patriarca San José, donada para nuestro Templo por la Srta. Conchita Valbuena, siendo colocada en uno de los nichos del Altar Mayor. En el mismo mes, la Archicofradía de la Consolación y Correa costeó la reforma del Altar de mármol de Ntra. Sra. de la Consolación, llamada la “Aparecida”, con el fin de colocar en la parte superior del Altar una Imagen grande de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa.

El 19 de Marzo del corriente año 1933, antes de la Misa de nueve,

Monseñor Pacheco, Vicario General de la Arquidiócesis, y en representación del Excmo. Sr. Arzobispo, bendijo solemnemente las cuatro artísticas Vidrieras de la nave de la Epístola; estas Vidrieras están ejecutadas en Alemania por la Casa Zettler y fueron costeadas por fondos de la Casa.

El cuarto domingo de Abril siguiente fué solemnemente bendecida la Imagen de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, traída de España por la Archicofradía, y que se colocó en el Altar de mármol, arriba indicado.

El 28 de Mayo del mismo año fué bendecida con la solemnidad del caso una bellísima Imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

En Marzo de 1934 la Sociedad "Culto Perpetuo de San José" celebró por vez primera en este año la fiesta del glorioso Patriarca de Nazaret. Al igual que las demás Sociedades establecidas en nuestro Templo, tuvo su Misa de prima y después la solemne con sermón y en la tarde el Ejercicio también con sermón.

En este año se celebró el Capítulo Provincial en el Convento de Marcilla, siendo nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad el M. R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, y Superior de la Residencia de Caracas el R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación; éste tomó posesión de su cargo el 13 de Junio y aquél el 9 de Julio.

Al comenzar este trienio forman la Comunidad de esta Residencia los RR. PP. Fr. Maximino Díez de la Consolación, Superior; Fr. Calixto Gaspar del Carmen, Fr. José Gómez del Carmen, Fr. Angel Sáenz de S. Juan de Sahagún y Fr. Matías Larrea de la Sagrada Familia y el Hno. de O. Fr. Francisco Peregrina de los SS. Corazones.

Sigue celebrándose el culto cada día con mayor solemnidad, fomentándose el fervor y la devoción, debido al incansable celo desplegado a todas horas por nuestros Religiosos.

En el mes de Septiembre llega de Visita Oficial a esta Vicaría el M. E. P. Prior Provincial Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino con su Secretario R. P. Fr. Isidro Beasiain del Carmen. Hecha la Visita a todas las Casas de la Vicaría, se trató de resolver con su Reverencia el plan que venía preocupando hace unos años a todos nuestros Religiosos: la edificación de un Colegio en el terreno que ocupaban varias casitas a continuación del Templo de San Agustín, y que ya se habían adquirido por la Vicaría. Habiendo recomendado el último Capítulo Provincial, en su Acta X, que se gestionase el establecimiento de Casas de formación en Inglaterra, Venezuela y Filipinas, se creyó oportuno proceder ya en Venezuela a la realización de dicha recomendación, construyendo el Colegio en el lugar indicado para "Escuela Apostólica" de formación de religiosos venezolanos. Diéronse todos los pasos conducentes al fin planeado; y el 26 de Noviembre se comenzó la demolición de las casas, en cuyo solar se levantaría el edificio, como se dirá más adelante.

El día 30 de Enero de 1935 se verificó en nuestra Iglesia de San Agustín la erección canónica de la "Asociación de Nuestra Señora del Sa-

grado Corazón”, según Decreto expedido por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, siendo nombrado Director de ella el R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

Como en años anteriores, nuestros Religiosos atienden a las llamadas de los Sres. Curas Párrocos; y así vemos cómo el P. Angel Sáenz acude a Santa Lucía del Tuy y predica muchos sermones en la Peregrinación y Fiesta de la Virgen de Lourdes, con gran satisfacción de todos y abundante fruto y provecho de las almas. En la ciudad no hay púlpito al que no suban muchas veces, durante el curso del año, para derramar sobre las multitudes la palabra divina, siempre pronunciada con verdadera unción apostólica. En Marzo de este año 1935 se repiten los Ejercicios espirituales para señoras y señoritas; y son en mayor cantidad cada año las que acuden a aprovecharse de las sabias y oportunas enseñanzas que les dictan nuestros Padres, especialmente el P. Angel Sáenz, vida y eje principal de todo este movimiento religioso que se verifica en nuestra Iglesia, con la cooperación conveniente de otros Religiosos. Los actos todos de la Semana Mayor revisten en nuestro Templo de San Agustín singular esplendor, que no puede menos de llamar la atención, porque superan, puede decirse, a los celebrados en los demás Templos de la Capital.

Gracias a Dios, en el mes de Junio de este año 1935 pudimos contemplar terminado el grandioso edificio para la “Escuela Apostólica de San Agustín”, quedando únicamente por hacer la pintura al óleo, que se efectuó en el mes de Julio, así como toda la ornamentación y colocación de los muebles necesarios para entrar a habitarlo.

Se fijó la memorable fecha del 28 de Agosto, festividad de N.P.S. Agustín, para bendecir e inaugurar dicha Escuela Apostólica, lo que se hizo con extraordinaria solemnidad. De varios lugares fueron llegando los primeros aspirantes a nuestro santo Hábito, en número de 20. Se celebró un solemne Triduo, en el que predicaron los RR. PP. Fr. Agustín Samanes del S. C. de Jesús, Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino y Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga. El día 28 hubo Misa de prima, celebrada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Dr. Fernando Cento, con Comunió general de todas las Sociedades de nuestra Iglesia, dirigiendo S. E. Rvma. una plática oportuna y fervorosa. A las nueve tuvo lugar la Misa solemne, celebrada por el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso, asistiendo de medio Portifical el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas; grandioso el coro agustiniano, que llevó la parte gregoriana de la Misa; y las Asociaciones todas cantaron la Misa de Angelis, dirigidas por el P. Angel Sáenz y acompañadas al órgano por el P. Fr. José Gómez. Elocuente y magistral sermón del Illmo. Sr. Dr. J. M. Pellín. La función religiosa fué radiodifundida por la Radio “Caracas”.

A continuación, se trasladó el numeroso público al nuevo edificio construido para “Escuela Apostólica de San Agustín”; y S. E. Rvma. el Sr. Arzobispo de Caracas procedió a la bendición solemne de todas las dependencias. El Pbro. Dr. Fuentes Figueroa leyó el valioso discurso que para este acto había escrito el Illmo. Monseñor Nicolás E. Navarro: fué esta una pieza auténtica de la oratoria más sublime, llena de conceptos

muy encomiásticos y justicieros para las Ordenes y Congregaciones Religiosas, especialmente para la nuestra. La muchedumbre recorrió todo el nuevo edificio, admirando su belleza y la acertada distribución de todas las dependencias.

En la tarde de ese mismo día tuvo lugar, en el Salón de actos de la "Escuela Apostólica", una grandiosa Velada literario-musical, con la cooperación de los elementos más valiosos y artísticos de la ciudad de Caracas. Abrió el acto el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, con un bonito discurso, lleno de optimismo, exponiendo el significado de aquel edificio que se había bendecido e inaugurado. Y al terminar sus palabras, sorprendió al numeroso público con la noticia de haber sido premiado con el Diploma de Hermano General de la Orden Agustino-Recoleta el Coronel Marco Antonio Calderón, juntamente con su señora esposa, Ana Escamez de Calderón, como gratitud de los PP. Agustinos a los méritos adquiridos por estos insignes bienhechores para con nuestra Orden. Se puso en escena la Comedia "La Rama desgajada", original de nuestro hermano R. P. Fr. Angel Sáenz, interpretada por artistas caraqueños y en la cual aparecen escenas sobre la vocación religiosa. Hubo varios números de canto y declamación de poesías. Cerró la Velada el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, con palabras muy oportunas.

Continúa la vida corriente de esta Residencia; y en el mes de Marzo de 1936, día 4, se efectúa en nuestro Templo la erección canónica de la Sociedad "Culto Perpetuo de San José", conforme al Decreto del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Dr. Felipe Rincón González.

En el mes de Mayo registramos un hecho de los que marcan fecha imborrable y de gran alcance en los anales de esta Residencia: la inauguración de los "Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia", que algunas semanas antes habían sido preparados y organizados por el incansable y competente en todas las esferas del apostolado social, R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún. "A pesar del poco tiempo con que se había comenzado esta obra, para el día de Santa Rita ya teníamos seis Talleres, todos con su Junta Directiva y no poco número de Obreras, que trabajaron con fervor y empeño santo hasta el punto que el número de vestidos confeccionados por ellas para los pobres, superaban en mucho a lo que se esperaba. La Exposición de prendas se hizo en el Salón de Actos de nuestra Escuela Apostólica de San Agustín ante una concurrencia numerosísima". ("Libro de Cosas Notables").

El 18 de Mayo dió S. E. Rvma., el Sr. Arzobispo de Caracas, el Decreto correspondiente, erigiendo canónicamente los "Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia", según consta en el "Libro de Cosas Notables" de esta Residencia de Caracas, cuya historia venimos esbozando.

Otro acontecimiento, que viene a cambiar, en cierto modo, la esencia de esta Residencia, se verifica en el mes de Septiembre de este año 1936: la erección del Noviciado en la Casa de Caracas. No habiendo otra Casa canónica en la Vicaría, todos fuimos de parecer que en ella debería abrirse el Noviciado por ahora, y así se hizo, habiendo hecho todas las gestio-

nes del caso el M. R. P. Vicario Provincial, de acuerdo con su Consejo. Para ello se acordó que los PP. de la Residencia pasasen a ocupar las habitaciones del nuevo edificio de la "Escuela Apostólica", dejando las de la antigua residencia, para poner a los Novicios de Coro y Hnos. Postulantes, con la separación que disponen el Derecho Canónico y nuestras Constituciones. Todo resultó como se deseaba; y se señaló el día 10 de Septiembre, festividad de San Nicolás de Tolentino, Titular y Patrono de nuestra Provincia, para vestir el Hábito a los tres primeros Novicios de Coro, que fueron los jóvenes: Elio Nereo Sandoval, Eulogio Ernesto Contreras y Angel Ignacio Contreras; también vistieron el Hábito e ingresaron, como Novicios Hermanos de Obediencia, los postulantes Rómulo Pérez y José de los Santos Hernández. Este acto se tuvo en la Iglesia, "y fué presidido por el P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso, quien después de la Misa armonizada, que él mismo celebró, impuso nuestra santa librea a los jóvenes nombrados. La ceremonia, que fué presenciada por numerosa concurrencia, se hizo como ordena nuestro Ritual, dejando en todas las personas que la presenciaron, una impresión altamente edificante y conmovedora, por ser la primera que ha tenido lugar en nuestra Casa y en Venezuela. Para Maestro de Novicios ha sido nombrado el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la Virgen de Araceli y como Vicemaestro el R. P. Fr. José Gómez del Carmen". ("Libro de Cosas Notables").

Cambió, como queda dicho, la esencia de esta Casa, en cuanto que pasaba a ser convento, según nuestras Constituciones; pero sin que esto interrumpa en lo más mínimo la marcha del culto y de todas las funciones religiosas que se venían celebrando en nuestra Iglesia, ya que los actos de Comunidad se fijaron para horas distintas a las que se destinan a los ejercicios piadosos para el público. Tampoco los Religiosos sufrieron con esto ningún recargo de obligaciones, pues todas las tenían como conventuales de una Residencia canónica y Casa formada, según el Derecho y nuestras Constituciones, quedando en libertad para atender, según costumbre, a las necesidades de los fieles y a todos los actos del culto. Pero sí se observa desde ahora ese movimiento de Capítulos y Consultas para aceptar postulantes, para aprobar a los Novicios en orden a la Profesión, etc., etc.

En la organización de los actos de Comunidad, se tuvo todo en cuenta para cumplir con nuestras Constituciones y, al mismo tiempo, atender a los fieles que acuden a nuestra Iglesia, en busca de nuestros servicios. Se tenía en común la oración y rezo de las Horas en la mañana; los Novicios asistían a oír la Santa Misa o ayudarla, cuando se necesitaba de ellos; las comidas en el Refectorio para todos, incluyendo el personal de la Residencia-convento y de la "Escuela Apostólica de San Agustín"; en la tarde el rezo de Vísperas, Completas y Benedicta, más los Maitines y Laudes; y después, a otra hora, el rezo del santo Rosario con la Serótina; la Visita a Jesús Sacramentado después del almuerzo y el examen de conciencia en la noche, antes de retirarse la Comunidad a descansar; la disciplina y el Capítulo de Culpas. En fin, toda la disciplina, propia de los Conventos, se observaba en esta Casa de Caracas, como pudo comprobarlo en la Visita Oficial, girada a esta Vicaría en el año 1936-37 por el Rvmo.

P. Prior General, Fr. Jesús Fernández de San José. Claro está que este *modus vivendi* en la Residencia tenía que ser transitorio, pues todos comprendíamos que el Noviciado debiera estar en otro lugar; pero por los momentos fué necesario erigirlo y que funcionase en Caracas, a causa de no haber otra Casa canónica.

El día 31 de Enero de 1937 tuvo lugar en nuestro Templo de San Agustín la solemne bendición e inauguración de la Imagen y Altar, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, todo él dorado, como los Altares Mayor, de Santa Mónica y Santa Rita. Actuó en la bendición el M. R. P. Vicario Provincial y predicó en esta solemnidad el P. Angel Sáenz.

En el mes de Junio de este año 1937 se ha celebrado por primera vez a San Antonio de Padua un Triduo con su correspondiente fiesta en nuestra Iglesia, revistiendo la solemnidad acostumbrada. Se ha colocado la Imagen en una repisa, provisionalmente, hasta que se le construya su Altar. Esta festividad despertó la devoción entre sus devotos, que son en gran número, de tal manera que se formó más tarde una Sociedad y tiene su día mensual los días 13 de cada mes.

A principios del mes de Julio, el día 7, embarcaron en La Guaira para Manila (Islas Filipinas), con el fin de asistir al Capítulo Provincial, fijado para el próximo mes de Setiembre, los RR.PP. Vicario Provincial y Superiores de las Residencias de Caracas y Maracaibo, Fr. Feliciano Alonso, Fr. Maximino Díaz y Fr. Pablo Grábalos, respectivamente. Quedaron encargados: De la Vicaría, el R.P. Angel Sáenz; de la Presidencia de Caracas, el R.P. Eugenio Galilea y de la de Maracaibo, el R.P. Aurelio Sotóstequi.

En el mismo mes de Julio fueron colocadas en la torre de nuestro Templo tres nuevas campanas, fundidas en Alemania.

En 26 de Setiembre llegó a esta Residencia el P. Fr. Felipe Robres de la Virgen de Vico, acompañado del R.P. Fr. Ireneo Ojer de San José. El primero venía en calidad de enfermo para fortalecer su salud; y, estando en tratamiento, se le presentaron grandes dolores que lo postraron en cama, siendo opinión de los Médicos que debía operarse con urgencia. Así se hizo y encontraron al paciente más enfermo de lo que se creía; y debido al éter le sobrevino una bronconeumonía, que le aceleró la muerte. Recibió con gran fervor los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales y el día 31 de Octubre, fiesta de Cristo Rey, entregó su alma al Señor; al día siguiente se le hizo el oficio de sepultura que ordena nuestro Ritual, siendo enterrado en el Panteón del Cementerio del Sur.

En el Capítulo Provincial, celebrado en Manila en el mes de Setiembre, fué nombrado Superior de esta Residencia de Caracas el R.P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, y Subprior (téngase en cuenta que en la actualidad era Convento) el R.P. Fr. José Gómez del Carmen y Maestro de Novicios el R.P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, reelegido. Como el P. Angel Sáenz estaba actuando de Vicario Provincial, y el Religioso elegido para este cargo, R.P. Fr. Angel Latorre de San José, se en-

contraba en España y tardaría en venir a Venezuela, el día 2 de Noviembre de este año 1937, tomó posesión de su cargo el P. José Gómez, actuando de Superior hasta que llegase el nuevo Vicario Provincial y pasase el P. Angel Sáenz a ocupar su puesto.

La Comunidad, al iniciarse este triennio, está compuesta de los siguientes Religiosos: RR.PP. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, Superior o Prior; Fr. José Gómez del Carmen, Superior; Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, Maestro de Novicios; Fr. Matías Larrea de la Sagrada Familia, Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, Fr. Salvador García de la Pma. Concepción y Fr. Ireneo Ojer de San José; Corista, Fr. Elio Nereo Sandoval del Rosario; Hnos. de Obediencia, Fr. Cipriano Irurzun de la Consolación, Fr. Francisco Peregrina de los SS. Corazones y Fr. Rómulo Pérez de la Consolación; Novicio, Hno. de O., Fr. Rafael Antonio Colmenares.

En 10 de Febrero de 1938 se colocaron rejas de defensa a los ventanales de la Iglesia y "Escuela Apostólica" de la Calle Sur.

BODAS DE PLATA DE LA SOCIEDAD "MADRES Y ESPOSAS CRISTIANAS".—El día 25 de Abril de este año 1938 cumplieron los veinticinco años de fundada esta Asociación. Se celebró un solemne Triduo preparatorio con sermón. El día 25 dijo la Misa de prima el Excmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Felipe Rincón González. A las 9 a.m. Misa Pontifical, oficiada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Luis Centoz, con asistencia de los PP. de esta Casa, de La Guaira y Macuto. En el Coro actuó la Capilla del Convento y nutrida orquesta bajo la dirección del R.P. Prior Fr. Angel Sáenz, quien es a la vez Director de la Sociedad y quien organizó todo lo relativo a la celebración de estas Bodas de Plata y predicó el sermón de la Misa; esta función fué difundida por la Radio "Caracas". En la tarde predicó el Iltmo. Monseñor J. M. Pellín, Canónigo de la S.I.M. y Director del periódico Católico "La Religión". "En la noche tuvo lugar una "Asamblea Cultural" en el Salón de Actos de la "Escuela Apostólica". Con intermedios amenizados por una selecta orquesta, se dictaron las tres Conferencias siguientes: "La formación de los futuros esposos, según las normas de la Santa Iglesia", original de la Sra. Lucila L. de Pérez Díaz, socia de la Pía Unión y Directora de la Revista "Iris"; "El Matrimonio católico", por el Dr. José Izquierdo, Catedrático de la Universidad Central de Venezuela; "La Madre y sus derechos ante la ley", por la Srta. Luisa Martínez, Directora de la Revista "Nos-Otras". También se recitaron las composiciones "A Santa Mónica" y "Motivos Agustinos", del P. Prior. El Pbro. Dr. Iltmo. J. M. Pellín cerró el acto con un elocuente discurso. Al final se cantó el Himno oficial de la Sociedad". ("Libro de Cosas Notables").

Con ocasión de las Bodas de Plata, el R.P. Prior Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún publicó un folleto titulado "Breve noticia histórica del Origen, Fundación y Desarrollo de la Pía Unión de Madres y Esposas Cristianas de Caracas". Se repartió gratuitamente entre la concurrencia a los actos celebrados durante esos días.

El día 24 de Junio de este año 1938 entró en funciones la Junta Directiva de una pía asociación llamada "Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús", siendo erigida canónicamente en nuestra Iglesia. La función religiosa, tanto de la mañana como de la tarde, resultó muy devota y concurrida. La preside desde entonces la Sra. Ana Luisa de Tinoco.

No creemos exagerar si afirmamos que cada día va en aumento todo cuanto se relaciona con el culto y las solemnidades religiosas en nuestra Iglesia de San Agustín. El P. Prior, Fr. Angel Sáenz, con ese espíritu de introducir incesantes innovaciones, en el buen sentido de la palabra, ha conseguido renovar muchas cosas para dar mayor realce a las festividades de la Iglesia y a las que celebran cada una de las numerosas Asociaciones que funcionan en el Templo de San Agustín, incluso los mismos días mensuales de dichas Sociedades. Las Primeras Comuniones han subido en número considerable, debido a los Religiosos que dirigen el Catecismo y a la cooperación de las incansables Celadoras. Las Fiestas de N.P. San Agustín, de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, cada año presentan nuevos aspectos atrayentes.

El día 15 de Setiembre de este año 1939 tiene lugar en nuestra Iglesia la *Profesión de votos simples* de los Novicios de Coro, Fr. Carlos Ramón Rangel y Fr. Esteban Pernía. Cada vez que estos actos se realizan en nuestra Iglesia atraen gran número de personas, que admiran la entrega que estos jovencitos hacen a Dios N.S. de todo cuanto tienen, al entregarse a El en la Profesión religiosa.

Ya adelantadas las obras del Convento que se construye en Palmira (Estado Táchira), para que sirva de Casa de Noviciado y Profesado, y estando parte de él habilitado, a principios del mes de Octubre de 1938 salieron los dos Hnos. Coristas, acompañados de varios Padres, para bendecir e inaugurar aquella Casa. Con tal motivo vuelve a tomar su primitivo ser esta Residencia de Caracas, que sigue desenvolviéndose en todos los aspectos del apostolado, como iremos viendo en los años siguientes hasta el año en que esto se escribe, o sea, el 1948.

DECORACION DEL TEMPLO DE SAN AGUSTIN.—Tomamos esto del "Libro de Cosas Notables" de la Residencia: "El primero del mes de Febrero de 1939 se dió comienzo a la total decoración que el P. Prior proyectara sobre nuestro Templo de San Agustín. Sometió el proyecto y presupuesto a su Consejo Conventual, recabó el permiso del P. Vicario Provincial, mediante un Oficio que fué despachado favorablemente desde su residencia de Macuto y sometió el plan al amigo Sr. Dr. Gustavo Wallis, Ingeniero y Arquitecto de los más calificados en Venezuela. La obra del estucado, imitación piedra, la contrató y la está ejecutando el Sr. Carmona (español) y la pintura de pasajes de la vida de N.P. San Agustín con que se decora el techo del Crucero, amén de la Cúpula, está a cargo de los artistas Galofré (español) y Rosales (venezolano). Asimismo se ha contratado la nueva instalación eléctrica con el Sr. Rodríguez (español). Todo se calcula en Bs. 42.000".

Las actividades en Cuaresma y Semana Santa de este año están condensadas en esta exposición: Del lunes de Pasión hasta el Domingo de

Ramos, a las 8 de la noche, ejercicios de Misión con cánticos de penitencia, rezo del Santo Rosario, sermón sobre las verdades eternas, Exposición del Ssmo., Acto de desagravios y Bendición, tomando parte en los sermones varios Religiosos de la Comunidad. En Semana Santa sale el P. Sefronio Izu para Cagua; el P. Matías Larrea tiene la Misión de la Parroquia de San Juan en esta ciudad capital; el P. Daniel Muñoz atiende a la Parroquia de El Recreo; y en nuestro Templo de San Agustín se prolongan las horas del confesionario por la gran afluencia de fieles. En la función del Mandato el P. Esteban Montenegro explanó el ejemplo de N.S. Jesucristo ante la compacta multitud de fieles, y el Viernes Santo solemnísimo Ejercicio de las Siete Palabras desde el púlpito por los PP. de la Residencia.

“El día 9 de Abril, Domingo de Resurrección, . . . hemos de señalarlo por el jubiloso “Te Deum”, que se dispuso cantar después de la Misa de 10, para rendir nuestras fervorosas acciones de gracias al Todopoderoso por el triunfo definitivo de las armas cristianas sobre la hoz y el martillo internacionales de los *sindiosistas* en el suelo de nuestra querida España. Acudió el Excmo. Sr. Ministro de España, J. A. Sangróniz y Señora, que oyeron con edificación el santo sacrificio de la Misa, y, terminada ésta, subió al púlpito el P. Prior, Fr. Angel Sáenz, dirigiendo a los españoles y venezolanos que llenaban nuestro hermoso Templo una sentida y vibrante alocución de circunstancias. Antes de terminarla hizo su entrada en la Iglesia el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Venezuela, Dr. Luis Centoz, quien, luego de revestirse los sagrados ornamentos entonó el “Te Deum”, dijo las oraciones, y procedió a la Exposición y Bendición con el Santísimo, solemnemente expuesto en la Custodia. Durante la Bendición tocó nuestro Organista, P. Fr. José Gómez, Superior, la *marcha real española*. Después de la ceremonia religiosa reuniéronse en nuestra sala de visitas numerosos y distinguidos miembros de la colonia española y simpatizantes, cambiándose alegres frases de congratulación por un motivo tan justo y digno”. (“Libro de Cosas Notables”).

El 30 de Mayo, teniendo ya local habilitado en Palmira para los alumnos de nuestra “Escuela Apostólica”, presididos por el R.P. Fr. Eugenio Galilea, Director de dicha Escuela y por el P. Fr. Vicente Oliet, Profesor, salieron rumbo a aquella región del Táchira, por haberlo dispuesto así el M.R.P. Provincial en Visita Oficial, girada el mes anterior a esta Vicaría. ¡Quiera el Señor que el nuevo Celegio, construido en tan bello lugar, y en una región de numerosas vocaciones, sea semillero de excelentes y buenos religiosos venezolanos, esperanza de la futura Provincia de la Orden de Agustines Recoletos!

SIGUE LA ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS EN ESTA RESIDENCIA DE CARACAS, DESDE EL AÑO 1939 HASTA EL 1948. — LOS “TALLERES DE CARIDAD DE SANTA RITA DE CASIA” DESDE EL AÑO 1936 HASTA EL 1948. — SALEN PARA EL PERU LOS PP. FR. JOSE GOMEZ DEL CARMEN Y FR. IRENEO OJER DE SAN JOSE PARA FUNDAR EN AQUELLA REPUBLICA.

Progresando cada día más y más la vida activa de nuestros Religiosos en esta importantísima Residencia de Caracas, van abarcando nuevos ho-

rizontes que aparecen ante su vista; y, redoblando sus energías espirituales, sin desatender en lo más mínimo a los compromisos ya anteriormente contraídos, se lanzan a otras fases del sagrado apostolado, pues ellos saben que el cultivo del extenso campo de las almas reclama la acción incesante de los fieles jardineros, para no permitir la entrada al enemigo y, si hubiera entrado, arrancar a tiempo las malas hierbas que no dejarían fructificar la buena semilla de las sabias y oportunas enseñanzas distribuidas y sembradas por estos operarios en la viña espiritual de las almas, redimidas por el Hombre-Dios.

En distintas ocasiones se han dedicado nuestros Religiosos a dar retiros espirituales a Comunidades de Religiosas; y este año 1939 solamente el R.P. Prior, Fr. Angel Sáenz, se comprometió a tres tandas de Ejercicios, en esta forma: 1º a las Rvdas. Hermanas de San José de Tarbes en el Internado del Paraíso (del 4 al 14 de Agosto); 2º a las Rvdas. Hermanas Franciscanas (del 16 al 25 de Agosto); y 3º a las Pequeñas Siervas de Jesús-Hostia (del 31 de Agosto al 8 de Setiembre).

El 28 de Agosto, festividad de N.G.P. San Agustín, se destinó para bendecir los trabajos de decoración de nuestra bella Iglesia, que se había comenzado en Febrero de este año. El presupuesto subió bastante sobre la cantidad primitiva presupuestada, pero todo lo consiguió el P. Angel Sáenz con verdadero espíritu que él ha sabido aprovechar siempre en beneficio de la Casa del Señor y en beneficio también de la Orden, a la que se gloria en pertenecer. Grandioso Programa para esta solemnidad, dispuesto por el P. Prior; y que se llevó a efecto en todas sus partes con el esplendor propio del caso. La Misa de Comunión fué celebrada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, y a la hora de la Comunión, en vista de la enorme concurrencia que se acercaba al sagrado convite, fué necesario que ayudasen dos Sacerdotes a distribuir la Sagrada Comunión. Antes de la Misa solemne impartió la bendición a los trabajos del Templo S.E. Rvma., el Sr. Nuncio Apostólico. El sermón de la Misa fué predicado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo del Zulia, Dr. Marcos Sergio Godoy. La Misa de "Angelis", cantada por un numeroso grupo de las Asociaciones de nuestra Iglesia bajo la dirección tan competente del R.P. Prior Angel Sáenz, que también dirigió la parte litúrgica a cargo del coro agustiniano. En la tarde solemne Ejercicio, con sermón del Monseñor J. M. Pellín, y presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar de Cumaná, Dr. Rafael Arias; nada dejó que desear esta solemnidad para realzar la fiesta de N.P. San Agustín y exponer ante el público la obra de decoración realizada. Unánimemente fué aplaudida y aprobada por el numeroso público, y especialmente por los peritos en el arte, pudiendo afirmar, sin ninguna exageración, que nuestro Templo de San Agustín ha quedado como el mejor, en la actualidad, de todos los de Caracas en su rica, seria y apropiada decoración. La festividad fué radiodifundida por la Estación "Radio-Caracas".

En la citada decoración entró una pequeña, pero importante reforma del Altar Mayor, construcción de su base, así como de las escalinatas de los tres presbiterios; colocación de nueva instalación eléctrica y cinco grandes arañas y dos pequeñas; colocación de un equipo de altoparlantes, con

su caja distribuidora, dos micrófonos y una corneta; reforma de la baranda-comulgatorio y del púlpito en la escalera y en su colofón. Un total de Bs. 66.273. Bien pudo exclamar quien redactó la crónica sobre este acontecimiento: "*Non nobis, Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam*". Bien merece un voto de gracias y un reconocimiento por parte de la Orden de Agustinos Recoletos, y muy especialmente de esta Vicaría, el Religioso que ha conseguido llevar a este estado de decoro nuestro Templo de San Agustín, sin gravamento en absoluto, pues todo se ha hecho con las contribuciones generosamente donadas por las personas, cuya amistad, como ya hemos dicho, ha sabido aprovechar el P. Angel Sáenz en beneficio de la Casa de Dios y de la Orden. ¡Que Dios N.S. se lo pague y nos lo conserve muchos años para continuar sosteniendo en tan alto plano el nombre y Hábito de San Agustín!

A fines de Enero de 1940 salió el R.P. Fr. Angel Sáenz con el M.R.P. Vicario Provincial, Fr. Angel Latorre, rumbo a Manila (Filipinas), con el fin de asistir al Capítulo Provincial que se había de celebrar en aquella capital del Archipiélago de Magallanes en el próximo mes de Abril, quedando encargado de la Vicaría Provincial el P. Eugenio Galilea, y de la Casa de Caracas el P. Fr. Pedro Senosiain. Con motivo de despedir al P. Angel Sáenz, el periódico Católico "La Religión" y otros de la Capital tuvieron frases muy encomiásticas para nuestro hermano, destacando la labor inmensa y variada, efectuada intensamente por el P. Sáenz en todos los sectores del campo del sagrado ministerio, haciendo especial mención de la obra de las "Damas de Acción Católica", de cuya rama era y ha seguido siendo hasta nuestros días Asesor Nacional y Arquidiocesano de Caracas, con el aplauso y reconocimiento de la Jerarquía Eclesiástica Superior en Venezuela. Esta labor mantiene siempre viva, en actividad, a un importante sector de Damas de todas las clases de la sociedad caraqueña; y solamente el espíritu infatigable y las dotes excepcionales, de que Dios N.S. lo tiene revestido, su prudencia, su virtud, su ciencia y otros carismas que lo adornan, lo han conservado siempre dignamente en ese puesto.

Todas las actividades de la Residencia siguieron su curso hasta el 6 de Agosto de este año 1940 en que, gracias a Dios, regresó el P. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, reelegido Presidente de esta Casa; y también volvió reelegido el P. Vicario Provincial, Fr. Angel Latorre de San José.

Pasemos a mencionar otras labores de nuestros Religiosos de la Residencia de Caracas. Tomamos lo que sigue del "Libro de Cosas Notables": "En las sesiones ordinarias del Congreso Nacional de esta República en el año en curso, 1940, después de una bien dirigida campaña al efecto, se consiguió hacer introducir una importante reforma en la ley de enseñanza religiosa en todas las Escuelas de Venezuela dentro del horario escolar para todos aquellos alumnos que así lo exijan; aprovechando esta favorable oportunidad, todo el clero se ha prestado a tomar a su cargo dicha enseñanza; y nosotros, extendiendo nuestro radio de acción, nos hemos propuesto cooperar en tan laudable ramo del apostolado; al efecto, el P. Superior se ha encargado de la clase de Religión en el Colegio "Santa María"; el P. Sofronio Izu de la del "Colegio Católico Alemán" y varias Escuelas; y

el P. Serafín Prado de la del Colegio "San Antonio" de las Hnas. Franciscanas y de la "Escuela Superior Primaria".

Posteriormente, y sigue hasta nuestros días, otros Religiosos se han hecho cargo de las clases de Religión en distintos Colegios, además de los nombrados, supliendo de este modo la deficiencia de la Ley de instrucción, que no ha querido incluir nunca entre las materias obligatorias en las Escuelas la asignatura de Religión, en una Nación católica en su casi totalidad. Actualmente, el P. Sáenz es Profesor de Religión en el Colegio de las Hnas. Franciscanas, intitulado Nuestra Sra. de Guadalupe; el P. J. Monasterio en el "Colegio del Pilar" de las Hnas. de Santa Ana; el P. S. Izu en el Asilo de Huérfanos; el P. E. Galilea en el Refugio Infantil de Antimano; el P. V. Oliet, del Colegio S. Carlos de Borromeo y el P. J. Ortigosa en la Escuela "Luis Razzetti" y en el Colegio de Guadalupe.

Con el fin de intensificar el culto a los Santos de nuestra Orden, se adquirió para nuestra Iglesia una artística Imagen de San Nicolás de Tolentino, escultura de madera, hecha en los Talleres del Sr. Arturo Pérez, en Pamplona, Colombia. Mide dos metros de alto y tiene a sus pies un grupo de almas del purgatorio. Con la debida autorización del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor de Caracas, Monseñor Lucas Guillermo Castillo, se instaló el día 30 de Noviembre de este mismo año la "Pía Unión de las Almas del Purgatorio" bajo la protección de San Nicolás de Tolentino".

Ese mismo día 30 de Noviembre se vió honrada nuestra Residencia con la visita del Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario Apostólico de Kuitoh (China), R.P. Fr. Francisco Javier Ochoa. Vino Monseñor Ochoa en viaje de conseguir alguna ayuda material para su necesitado Vicariato, ya que la guerra, que asolaba a aquella región desde hace varios años, ha sembrado el hambre y la miseria más espantosa entre sus amados hijos; y su noble y caritativo corazón de Padre, no puede permitir sean víctimas de tantas privaciones. Fué presentado a las Autoridades Eclesiásticas, quienes lo recomendaron a la feligresía venezolana, para responder al llamamiento caritativo que hace a todos. La radio "Libertador" en la "Hora Católica" dió oportunidad a Monseñor Ochoa para dirigir la palabra a los radicesuchas y exponerles la situación precaria de su Vicariato. Después hizo una jira por varias ciudades del interior de Venezuela, siendo muy bien recibido en todas partes. Gracias a Dios, la generosidad del pueblo venezolano puso en manos de Monseñor Ochoa un alivio a los necesitados de China, que también son nuestros hermanos.

Ya hemos consignado arriba que el P. Superior de esta Residencia, R.P. Fr. Angel Sáenz, es el Asesor Nacional de la rama de Damas de Acción Católica. Ahora vamos a hacer mención del *Primer Congreso Católico Femenino Venezolano*, por tocarnos tan de cerca, pues si bien en él tomaron parte otros sacerdotes, correspondió la parte principal al P. Angel Sáenz. Este Padre compuso la letra del Himno Oficial; él presidió y dirigió las sesiones preparatorias, en las que se discutieron los temas que se habían de presentar; él fué, en fin, el alma de todos los preparativos y el principal organizador de todo lo concerniente a la realización de los actos del Con-

greso; las sesiones preparatorias se celebraron en nuestra Residencia todos los viernes, durante cinco meses; el Congreso tuvo lugar en el Teatro Nacional de esta ciudad. Todas las sesiones del Congreso fueron transmitidas por la estación de radio "Emisoras Unidas". El Congreso tuvo lugar del 22 al 26 de Enero del año 1941; y en él se presentaron temas de actualidad de suma importancia, mereciendo las damas, que tomaron parte activa con sus conferencias y discursos, el aplauso del numeroso público y los elogios muy justicieros de la prensa caraqueña de todos los matices.

En la noche del sábado 25 se efectuó una Velada artística en el primer teatro de esta Capital, "El Municipal", y en ella se representó, en cuadros vivos, la ingeniosa y hermosa composición del R.P. Fr. Angel Sáenz "Alegoría Eucarística", mereciendo grandes elogios de propios y extraños. Se editó un libro conteniendo todo el historial del Congreso, bajo la dirección del P. Angel Sáenz.

Terminaremos esta alusión al *Primer Congreso Católico Femenino Venezolano* con una nota, comprobatoria de la actuación de nuestro hermano P. Angel Sáenz, copiando la carta que le dirigiera el Excmo. Sr. Ministro de España en Caracas al terminar este Congreso: "(Sello oficial de España) —Legación de España—Caracas. — Caracas, 27 de Enero de 1941. Reverendo P. Angel Sáenz, Superior de los Padres Agustinos, Ciudad.—Distinguido amigo: He sabido con satisfacción que corresponde a Ud. una parte muy importante del brillante éxito alcanzado por el Primer Congreso Católico Femenino, que finalizó anoche con la imponente procesión que, además de su importancia desde el punto de vista católico, constituyó un alarde de buena organización. Muy de veras le felicito efusivamente y con saludos para el P. Latorre y la Comunidad toda, me reitero de Ud. amigo y seguro servidor.—M. de Sangróniz".

Durante muchos años han venido explicando el Santo Evangelio por la radio "La Voz de la Patria" los RR.PP. Fr. Angel Sáenz y Fr. Serafín Prado, éste poco tiempo por haber sido destinado fuera de Caracas. Este nuevo apostolado ha tenido muchos y grandes éxitos; y continúa efectuándose todos los domingos por el mismo P. Sáenz; ya conocen nuestros lectores la obra impresa sobre el particular por el dicho Padre, recogiendo en dos gruesos volúmenes esas explicaciones con el título "La Hora del Evangelio".

En los meses de Abril a Julio se hicieron varias reparaciones y mejoras a la Casa-Residencia, situada en la dirección Este 14, N° 81, a fin de destinarla para habitación de la Comunidad, propiamente perteneciente a la Residencia, y que había vivido en la parte que corresponde al Colegio durante algunos años, debido a la combinación que se hizo cuando se erigió el Noviciado en esta Casa. Se puso agua corriente a todas las habitaciones del piso alto, se organizó el Refectorio y Cocina en el salón del fondo, se pintaron los corredores, etc., etc., dejando todo el edificio en muy buenas condiciones.

El día 16 de Setiembre de este año 1941 se abrió el Colegio de enseñanza "Fray Luis de León" en el local que se construyó para Colegio o

“Escuela Apostólica”. Como le hemos de dedicar un Capítulo aparte en esta historia de nuestra actuación en Venezuela, sólo diremos que comenzó este Centro de instrucción con *noventa alumnos*, y que, gracias a Dios, ha seguido aumentando cada año con el mayor prestigio para nuestro santo Hábito.

No quedando habitaciones disponibles para los Religiosos que lleguen de paso o huéspedes a esta Residencia, se creyó conveniente levantar otras habitaciones sobre la azotea del segundo piso; y, hecho el estudio y examen de la construcción de la parte ya existente por el Ingeniero Dr. Fco. Valery, competente para ello, se procedió a la obra, levantando seis nuevas habitaciones con luz directa, una sala de recreo y unos sanitarios.

A primeros del mes de Noviembre el P. Superior organizó un “Círculo Interno” de Estudios, para jóvenes de la “Juventud Católica Venezolana”. El Círculo se inauguró con doce Socios que, en verdad, prometen ser aprovechados. Todos los jueves, de 8 a 9 p.m., se tiene el Círculo, en el que se adiestran estos modernos y futuros Apóstoles de Cristo en Venezuela. Quiera el Señor hacer que este Círculo de Estudios proporcione todo el bien que se espera de sus asociados!”. (“Libro de Cosas Notables”).

También tomamos de dicho Libro lo siguiente: “Al tener hechas las reformas de la Casa-Residencia, toda la planta baja, a excepción de las salas de recibo y corredor que las comunica, será destinada a servir de “Escuela Nocturna Gratuita”, que el P. Superior proyecta atender por órgano de los jóvenes Bachilleres de los *Círculos de Estudios*, de que se ha hecho referencia. ¡Ojalá que cuanto antes podamos ver realizados estos hermosos proyectos de mejoración tanto local, como, principalmente, moral y educacional de nuestra amada Residencia de Caracas! Esta Escuela vendría a completar el ministerio de nuestro Colegio “Fray Luis de León”.

Siempre hay algo nuevo con que ornamentar más y más nuestro Templo de San Agustín. Se consiguió un armonio nuevo; una Imagen de Nuestra Señora de Coromoto; otra de Nuestro Señor Jesucristo de la “Humildad y Paciencia”; otra nueva de San Antonio de Padua; un nuevo Nacimiento, compuesto de ocho imágenes y tres lienzos pintados decorativos; un nuevo amplificador; un catafalco; dos hachones o candelabros de madera; y otros objetos, con que viene a completarse cuanto es necesario para que el culto revista la solemnidad que señala la liturgia sagrada.

En Junio de 1943 es erigida canónicamente por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor, Monseñor Lucas Guillermo Castillo, la Sociedad de San Antonio de Padua, según consta por los documentos oficiales que existen en el archivo de esta Residencia y quedan también registrados en el “Libro de Cosas Notables”.

Con motivo del “Congreso Nacional Catequístico”, celebrado en Mayo de este año 1943 en Caracas, el P. Superior de esta Residencia formó parte de la Junta Central y el R.P. Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva actuó como miembro activo del Comité de la Música de este Congreso. Además el P. Angel Sáenz fué Vicepresidente en el Comité de Asambleas y como Vocal en el de Festejos y de Coordinación, que era el Comité

Supremo del Congreso Catequístico Nacional. El preparó la Velada artística del mismo.

En Octubre del año que corre, 1943, recibieron los nuevos nombramientos para Superiores de la Vicaría de Venezuela y Trinidad. Para Vicario Provincial fué designado el M.R.P. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, y para Presidente de esta Residencia el R.P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino, tomando posesión de su cargo el 1º de Noviembre y actuó en este puesto hasta Noviembre del año siguiente, en que de nuevo fué elegido Superior el R.P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

Nada de extraordinario registramos en el curso de los meses que siguen, pues sólo vemos repetición de las Fiestas ya señaladas como fijadas en nuestro Templo de San Agustín, sin decaer en nada de su esplendor acostumbrado y tomando parte todos los Religiosos de la Comunidad, guiados por el alto ideal de contribuir, en la medida de sus fuerzas y de los dones recibidos del Señor, al mayor bien de las almas. Como anteriormente, al llegar los días santos, varios Religiosos, tanto de la Residencia como del Colegio "Fray Luis de León", salen a celebrar la Semana Santa en distintas poblaciones que carecen de Sacerdote, o a prestar su ayuda en la predicación y confesionario a los señores Curas Párrocos, que buscan nuestra cooperación, de la que siempre han quedado gratamente satisfechos.

Antes de terminar el período este corto de la presidencia del R.P. Fr. Angel Sáenz, consignemos lo siguiente, tomado del "Libro de Cosas Notables": "Plácenos anotar aquí las últimas reformas introducidas en nuestra Casa-Residencia en los meses de Agosto y Septiembre de 1945. Son ellas: piso de mosaico a todas las celdas del piso medio, segundo; mosaico igualmente a todo el claustro del mismo piso; mosaico a todo el patio y de calidad extra; pintura al óleo de las dos partes, planta baja y segunda; instalación de luz eléctrica de marca "fluor" en claustros y celdas de ambos pisos; y, por último, una serie de persianas en la planta segunda. Se espera poder acomodar con escalera de granito, reforma de sanitarios arriba y abajo y reforma del corredor de la entrada a la Casa, para conseguir el aislamiento de lo restante, cosa que día a día se hace más necesaria realizar. Para todo esto postrero cuenta con fondos el P. Superior, obtenidos en la forma dicha; para sufragar los gastos de las reformas anotadas se hubo de invertir la cantidad de siete mil ciento cuarenta y cinco bolívares. ¡*Laus Deo!*"

En Junio de 1946 tomó posesión de la Presidencia de esta Casa de Caracas el R.P. Fr. Justo Goizueta del Corazón de María, habiendo sido elegido en el Capítulo recientemente celebrado en España. El P. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún pasó al cargo de Vicario Provincial, como resultado de dicho Capítulo.

A los dos meses presentó renuncia de su cargo el P. Justo, la que fué aceptada, siendo nombrado, para sucederle, el R.P. Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción, quien vino de España y tomó posesión del cargo el 4 de Marzo de 1947, como Vicario Presidente de la Casa.

Vienen celebrándose las funciones de costumbre y con toda solemnidad

en nuestra Iglesia, preparándose todas las Asociaciones de ella para celebrar con el mayor esplendor el Cincuentenario de la llegada de los primeros Padres Agustinos Recoletos a Venezuela, dando así una prueba más del afecto y cariño sinceros que todas esas almas profesan a los Religiosos que trabajamos en Venezuela y a la gloriosa Orden a que pertenecemos. ¡Quiera el Señor que esta fecha Cincuentenaria marque el punto de partida para nuevas conquistas espirituales, que redunden en mayor gloria de Dios Nuestro Señor, bien de la sociedad venezolana, con la cual venimos compartiendo las alegrías y pesares durante este largo periodo, y honra de nuestro santo Hábito, hasta completar otro Cincuentenario!

LOS TALLERES DE CARIDAD DE SANTA RITA DE CASIA. — Bien merece punto aparte esta sublime institución de caridad, establecida en nuestra Iglesia de San Agustín, como ya queda indicado, en el año 1936, y que ha ido recibiendo incremento año tras año, como vamos a ver brevemente.

Con seis Talleres se inauguró en nuestra Iglesia esta obra; y a los tres años aparece ante la sociedad de Caracas radiante de actividad y plétorica de frutos, que corren caudalosamente a muchos hogares necesitados para atender con el espíritu de caridad y amor, convertido en prendas de vestir, a tantas y tantas personas privadas de lo más esencial para la vida en este mísero destierro. Copiamos del *Libro de Cosas Notables* de la Residencia lo siguiente: “Año 1938. Esta hermosa institución llevó a cabo su Exposición y Reparto de ropas a los pobres de la Capital. Son seis los Talleres federados que integran la institución. La Exposición fué el domingo 11 de Diciembre, a las 10.30 a.m. Asistió el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Luis Centoz y su Secretario. Asimismo hubo una hermosa concurrencia, en su mayor parte perteneciente a los Talleres. El P. Prior, Fr. Angel Sáenz, fundador en Caracas de esta institución católica y eminentemente agustiniana dijo un discurso y luego el Sr. Nuncio bendijo las 8.535 piezas, que estaban ingeniosamente colocadas en el Salón de Actos del Colegio Preparatorio. El jueves 22 del mismo Diciembre se hizo el reparto con una Misa a las 7.30 a.m.; y luego un desayuno a los pobres.

En el año 1941, 15 de Marzo, se funda un nuevo Taller por iniciativa del P. Director, y se llamará “Taller Eucarístico Agustiniano”, cuya finalidad es confeccionar ropas sagradas para el culto de nuestra Iglesia de San Agustín. “Ya se han hecho algunas piezas, entre ellas algunas sotanillas con sus correspondientes roquetes para los Monaguillos; están confeccionando un terno negro, un juego de albas para terno y un palio. Su Presidenta es la Sra. Virginia de Robles, quien contribuye con Bs. 100 mensuales para esta institución”. (*Libro de Cosas Notables*).

En el año 1941, en Diciembre, se hace la Exposición de las labores correspondientes a este año. “El acto fué presidido por el Excmo. y Rvmo. Señor Nuncio Apostólico, Monseñor José Misuraca. La hora, las cinco de la tarde. Su Excelencia bendijo, con la bendición de nuestro Ritual, los trabajos de los seis Talleres, expuestos con un gusto verdaderamente femenino y cristiano. En el año 1941 el producto de vestidos confeccionados sube a 9.052, con un movimiento de capital de Bs. 18.760... En el acto de la Exhi-

bición dijo el discurso, que entre nosotros se dice "discurso de orden", nuestro amigo verísimo Mons. J. M. Pellín y el Coro Infantil de las Hnas. Terciarias Franciscanas cantó muy felizmente el Himno Oficial de los Talleres, letra del P. Angel Sáenz y música del P. José Carceller". La prensa de Caracas, entre otros diarios "El Heraldó" y "El Universal", publicaron crónicas sobre el particular con grandes y subidos elogios para la caritativa Asociación.

A principios del mes de Mayo del año 1942 fundó la distinguida Sra. María Luisa de Báez Elizondo el "Taller de Santa Isabel" para niñitos pobres de 1 a 10 años. Quedó adherido a la institución con el N° 7, y viene realizando una obra importantísima para los desvalidos inocentes.

Los trabajos elaborados por los Talleres de Santa Rita en el año 1942 no fueron expuestos ni repartidos como otros años en público; todo se hizo a domicilio y por medio de las propias personas que constituyen los Talleres, ayudadas en el reparto por organismos, como las "Conferencias de San Vicente Paúl" y otras. Se confeccionaron 10.707 piezas de vestir, y el movimiento económico fué de Bs. 24.586,17.

Y llegamos al año 1943, en que las labores de las caritativas operarias de los Talleres de Santa Rita no han desmerecido en nada a los años anteriores. La Presidencia de la Junta Central de los Talleres, señora Ana Rita de González Gorrondona declara que el movimiento en este año es de 9.206 piezas de vestir confeccionadas por las socias para distribuir las entre los pobres. "Claro está, dice dicha señora, que ha habido años anteriores, en que la cifra ha sido más alta; pero se explica esto con la sola razón de que hoy las telas cuestan casi el doble que hace unos años. Para saber qué marcha siguen los Talleres es menester recurrir al movimiento de Caja de cada uno de ellos. Sumando ese movimiento, se obtiene este resultado total. El ascenso es considerable, pues que sube a Bs. 21.720 el dinero que se destina a la compra de piezas de tela para la confección de los vestidos. Y a esta suma hay que añadir la otra suma de Bs. 1.994 que arroja el trabajo social y que proviene de los gastos que hacen algunas obreras-protectoras, quienes dan a hacer la costura a costureras pobres y necesitadas, desarrollándose, con esta asistencia, un verdadero *Trabajo Social*". (La Madre Cristiana, Enero de 1944).

En Diciembre de 1944, esta admirable y muy digna institución, después de haber hecho la Exposición de sus labores de todo el año, hizo el reparto en la siguiente forma: Cada Presidenta de Taller se dedicó a repartir a domicilio las prendas confeccionadas. "La Prensa de la Capital, unánimemente, dedicó a reseñar estos repartos de ropas, encomiásticos sueltos y artículos, así como ilustraciones gráficas... No podemos pasar por alto que la institución "Talleres de Santa Rita de Casia", se ha superado a sí misma en este año, entregando la suma de 9.236 piezas de vestir con la cantidad de Bs. 30.382". (La Madre Cristiana, Enero de 1945).

El resultado de la grandiosa obra de caridad, protegida por la Santa de los imposibles, la gloriosa Santa Rita de Casia, en el año 1945, es el siguiente: Piezas de vestir más de 9.000; Capital, alrededor de Bs. 21.223.

“Todo se hace a esfuerzos personales de las Socias protectoras y de las Socias obreras, quienes son personas de la buena sociedad caraqueña y sienten anhelos de aliviar las miserias de nuestras clases populares, cuyas miserias sienten en carne viva. Los repartos se llevaron a efecto en las casas de domicilio de cada una de las siete Presidentas de los Talleres, y los pobres presentan su boleta correspondiente, para recibir un paquete de ropa”. (*La Madre Cristiana*, Enero de 1946).

“Año tras año, pero cada vez con creciente entusiasmo, por parte de los siete Talleres, se ha estado arrojando a los pobres de *solemnidad* y a los de *vergüenza*; éstos cuentan con las mejores miradas proteccionistas de la institución. Cada uno de los talleres guarda un sentido de autonomía plena, sin más engarce con los restantes que el de la Junta Central, constituida por las Presidencias de cada uno de ellos. Actualmente cuenta ya en ese cargo la Honorable señora Ana Rita M. de González Gorrondona cerca de cuatro años. Los Talleres tienen a su frente a las señoras Acedo Toro, Dupuy, Vallenilla Lanz, Nucete, Parra y Báez Elizondo: todas son personas emprendedoras, llenas del espíritu cristiano de la Caridad, sin cuyo fermento quedaría su obra reducida al mecanismo de una organización y técnica, insuficientes para responder a su propia finalidad asistencial... El reparto se llevó a cabo mediante la propia técnica ya prevista en el Reglamento de los Talleres, a saber: a base de las mismas socias, *obreras y protectoras*, quienes se han encargado de hacer llegar a sus pobres presentados las ropas y vestidos. El año de 1946 ha sido el más duro, por la escasez de telas y altísimos precios de las mismas en el Comercio”. (*La Madre Cristiana*, Febrero de 1947).

“El último año 1947, el 27 de Diciembre, tuvo lugar en los “Talleres de Santa Rita” un simpático acto, en el cual el Rvdo. Padre Angel Sáenz y distinguidas damas de esa institución, repartieron útiles obsequios de Navidad entre las personas pobres. El reparto correspondió a los talleres 3 y 5 y asistió un gran número de personas necesitadas. Los Talleres de Santa Rita son siete en total y constituyen una federación, aunque trabajen en forma autónoma; han producido desde 1936, año de su fundación, más de *trescientas mil piezas de vestir*, las cuales, previo estudio de los casos, son repartidas entre las clases más necesitadas de la colectividad... Para este año los Talleres han producido un total de unos 6.000 vestidos, con un montante metálico que oscila entre 24 y 26 mil bolívares. Los principales repartos se han hecho a domicilio. Pero el sábado 27 de Diciembre se efectuó un reparto masivo de alrededor de 600 vestidos a numerosas personas pobres. Dicha contribución se llevó a cabo en la casa de la Sra. Virginia de Robles, quien es vicepresidenta del taller dirigido por la Sra. Dupuy”. (*La Madre Cristiana*, Enero de 1948).

Por cuanto se ha consignado sobre los “Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia”, puede comprenderse la importancia de esta obra social y

el nombre y honor para nuestros Religiosos, que la fundaron y la sostienen con la eficaz cooperación de las almas nobles y generosas, que constituyen estos Talleres. ¡Quiera el Señor no decaiga tan meritoria y caritativa obra! ¡Que Santa Rita proteja siempre esta institución, para socorrer tantas miserias de la pobre humanidad!

SALEN PARA EL PERU DOS RELIGIOSOS CON EL FIN DE FUNDAR EN AQUELLA REPUBLICA.—Antes de terminar la historia de esta importante Residencia de Caracas, la cual de ningún modo hemos tratado de agotar, pues la vida intensa y variada reflejada en multitud de manifestaciones del apostolado de nuestros Religiosos no es posible condensarla en estas breves páginas, queremos consignar un hecho trascendental, que redundará en gloria de esta Vicaría Provincial de Venezuela: El día 27 de Mayo de 1939 salieron para la República del Perú, con el fin de fundar en ella alguna Casa, los RR.PP. Fr. José Gómez del Carmen y Fr. Ireneo Ojer de San José, hijos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino y miembros de esta Vicaría, donde han trabajado como buenos operarios, principalmente el P. José Gómez, que, por espacio de quince años consecutivos, supo en todo momento mantener muy alto el nombre y hábito agustiniano; en La Guaira, como Compañero del que esto escribe, realizó un apostolado sublime en el Catecismo y con sus dotes musicales, contribuyendo al esplendor del culto en funciones que ni antes ni después se han vuelto a ver en dicha Parroquia, y durante los pocos meses en que regentó como Párroco la Parroquia, también dejó gratos recuerdos. En la Residencia de Caracas, durante diez años, ejerció el cargo de Organista en nuestra Iglesia y todos saben lo que esto supone en una Iglesia de tanto culto como hay en la nuestra; también fué muchos años Director del Catecismo de San Agustín, cuya obra nunca podrá ponderarse como justamente se lo merece el apostolado de la Catequesis.

La confianza y esperanza, que los Superiores de la Provincia depositaron en el P. José Gómez para esa empresa de fundar en el Perú, no salieron fallidas. Ahí están las fundaciones hechas durante el tiempo en que ha sido Superior; y sobre todo ahí está la Residencia de Lima, con su Iglesia y terrenos para levantar un Colegio de enseñanza. ¡Siga el Señor bendiciendo esta fundación, honor y gloria de nuestra Sagrada Orden!

CAPITULO SEGUNDO

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA APOSTOLICA Y SU INAUGURACION Y FUNCIONAMIENTO HASTA SU TRASLADO A PALMIRA. — INAUGURACION DEL COLEGIO "FRAY LUIS DE LEON" Y SU ACTUACION HASTA EL PRESENTE AÑO 1948.

Como ya queda dicho, al tratar de nuestra actuación en la Residencia de Caracas, el año 1934 se acordó construir un edificio para Colegio de vocaciones venezolanas a nuestro santo Hábito, en cumplimiento de los deseos manifestados, en distintas ocasiones, por los Vicarios de Cristo en

la tierra, así como por parte de nuestros Superiores. “Conocida es de VV. RR. y CC. el Acta V de nuestro último Capítulo General, la que manifiesta los deseos de nuestra sagrada Orden de propagarse a otras Naciones, haciéndose internacional, ya que el amplio campo, en que puede desarrollar sus actividades, abarca las necesidades de todos los pueblos; y su obra de apostolado, como parte integrante de nuestra Madre la Iglesia Católica, es universal, no reconoce fronteras, pues comprende a todos los redimidos con la Sangre divina. Conocen también el Acta X de nuestro último Capítulo Provincial, que dice así: “Recomienda eficazmente el presente Capítulo, que Ntro. Padre Provincial, a la mayor brevedad posible, gestione el establecimiento de Casas de formación en Inglaterra, Venezuela y Filipinas”. (Circular del P. Vicario Provincial de Venezuela, en 1935).

Respondiendo a lo que precede, una vez compradas ya, con anticipación, las casitas que quedaban a continuación de nuestro Templo de San Agustín, cuyos solares con el fondo de la Residencia constituían un área de 840 metros cuadrados y, obtenidos los permisos necesarios, tanto de nuestros Superiores de la Provincia, como de las Autoridades Eclesiásticas de la Arquidiócesis de Caracas y de las Autoridades Civiles, sólo se pensó en llevar a efecto la realización de la obra proyectada, según el Plano y presupuesto aprobados.

El plano y presupuesto fueron presentados por el Ingeniero Dr. Pedro González E., con la distribución que previamente se le había indicado. El Consejo de la Vicaría, formado por el M. R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, Vicario Provincial; y RR. PP. Fr. Maximino Díez de la Consolación y Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, aprobó el plano y presupuesto del Dr. González, y acordó elevar una instancia al M. R. P. Prior Provincial Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino, que a la sazón se encontraba en Venezuela, en Visita oficial, para que autorizase cuanto antes a proceder a la realización del edificio. Esta instancia lleva fecha 7 de Noviembre de 1934; y a ella contestó el Padre Provincial con el siguiente Oficio:

“Provincialato de Agustinos Recoletos de San Nicolás de Tolentino.— Vista la Instancia que el Consejo de esa Vicaría Nos ha dirigido con motivo de la Visita Canónica a esta Residencia de Caracas, suplicando la correspondiente licencia para la construcción de un edificio que sirva para la formación de jóvenes, aspirantes a vestir nuestro santo Hábito; y, tomadas en consideración las poderosas razones que ese Consejo aduce en pro del proyecto que presenta. Por las presentes, cumpliendo con lo ordenado en nuestro último Capítulo Provincial y, en virtud de las facultades que el mismo Capítulo Nos confiere, en el Acta X, AUTORIZAMOS la construcción de dicha Casa de formación y damos nuestra conformidad al plano y presupuesto, presentados por el Sr. Ingeniero Doctor Pedro González E. — Dese lectura de esta nuestra disposición a los RR. Padres que componen el Consejo de esa Vicaría y archívese. — En nuestra Residencia de Caracas a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. — Firmado: Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino. — Hay un sello del Provincialato. — M. R. P. Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad”.

La Autoridad Eclesiástica dió muy a gusto su autorización, ya que no se trataba de nueva fundación de otra Casa, lo que por el momento difícilmente se hubiera conseguido, sino simplemente de ampliar el edificio de la actual Residencia; y la Municipalidad Civil de Caracas también dió la conveniente autorización, de acuerdo con las Leyes de Policía de Arquitectura urbana, pudiendo conseguir de dicha Municipalidad seguir en la construcción del nuevo edificio y conservar la misma línea del Templo, sin dejar el margen que se exige a todo nuevo edificio.

Se dió principio a la obra con la demolición de las casitas el día 26 de Noviembre de 1934, encargando de la ejecución de ella al Maestro de Obras, Coronel Marco Antonio Calderón, muy competente en el asunto de construcciones y, a la vez, muy amigo de todos nuestros Religiosos, ejerciendo su actuación siempre bajo la dirección del Ingeniero Dr. González.

Dado el desnivel del terreno, no fué poco lo que hubo de luchar para conseguir afianzar la obra y sacar el mejor partido del local de que se disponía; pero, gracias a Dios y al interés y cariño con que tanto el Ingeniero como el Maestro de Obras pusieron en su ejecución, a los seis meses tuvimos la satisfacción de contemplar el edificio material terminado. Se esperó un plazo prudencial para que se secase y se procedió a la pintura al óleo de todo él; y, seguidamente, a colocar los muebles convenientes al fin para que estaba destinado.

He aquí la descripción del edificio construido para "Escuela Apostólica de San Agustín", que es el nombre oficial que se le dió:

Queda situado a lo largo de la Avenida Sur, 7; señalada con el número 166, y ocupando, como se ha dicho, un área de 840 metros cuadrados. El edificio es de doble piso, planta baja y planta alta. La fachada hermosa, elegante; pero con muy estudiada sobriedad en el dibujo arquitectónico: la puerta de entrada está colocada casi al fondo de todo el rectángulo que forman los tres edificios: Residencia, Iglesia y Escuela. Sólo la distancia de la línea medianil el Salón de recibo. El zaguán es de una amplitud cónsona con la fachada y mide cinco metros y medio por dos. Luego están las otras dependencias o cuartos, distribuídos en esta forma: Una sala de recibo; dos salas para clase; salón de Biblioteca, salón de actos, comedor; W. C. y baños. Todo lo cual está circuído por un hermoso corredor que preserva del agua y del sol. Además, salvando el desnivel anotado arriba, hay un gracioso corredorcito o tribuna corrida, tendida en el ángulo suroeste.

En la planta alta tiene la siguiente distribución: Al frente, ocupando toda la fachada, hay siete habitaciones; al Sur, contiguas a la pared de la Iglesia, están otras dos habitaciones, que reciben luz, no directa, sino del corredor mismo; ocupando la línea final del terreno o solar, pero con una amplitud de 14 metros por 5, está el salón de estudios; a continuación siguen los W. C. y baños de esta planta alta hasta encontrarnos con el salón dormitorio que alcanza una extensión de 18 por 5 y medio metros. Todos los salones y cuartos están convenientemente aireados. Enlazando todas estas dependencias, descritas del piso alto, hay un pasadizo de alguna dimensión.

Todos los pavimentos, así de las habitaciones y corredores, como del espacioso patio, son de mosaico adecuado, tal como lo pide la seriedad del edificio. ("La Madre Cristiana", Agosto de 1935).

Ya terminado totalmente el edificio de la "Escuela Apostólica de San Agustín", fueron llegando los primeros aspirantes a nuestro santo Hábito, para lo cual el M. R. P. Vicario Provincial había encargado a todos los Religiosos, en general, y, particularmente, a los RR. PP. Fr. Florentino Armas en el Táchira, Fr. Félix Martínez en el Zulia y Trujillo y Fr. José Gómez en Carabobo, que hicieran propaganda y buscasen vocaciones, habiendo obtenido un feliz éxito en sus gestiones los Religiosos citados.

Para asegurar eficazmente la propaganda, se había impreso un bien preparado Prospecto, que contenía una exhortación del M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso, a los padres de familia, seguida de las condiciones que deberían reunir los candidatos o aspirantes, con un modelo o formulario de la Instancia que debían dirigir los padres de familia, o el aspirante, al Director de la "Escuela Apostólica". Este Prospecto iba ilustrado con fotografías de la Imagen de N. P. S. Agustín en la portada exterior, la fachada del Colegio o Escuela en el interior y portada final, vistas de los corredores y patio de la planta baja y de la planta alta, del Salón de Actos y del dormitorio. También llevaba una hermosa vista del frente de nuestro Templo de San Agustín. Completando el citado Prospecto, se puso una relación de todas y cada una de las Casas y Ministerios de nuestra Provincia de San Nicolás de Tolentino, en España, Inglaterra, Filipinas, China, Norte América, Venezuela y Trinidad, así como de las Revistas y Hojas que publican nuestros Religiosos.

Fué el día 28 de Agosto de 1935 el día señalado para la bendición e inauguración de la "Escuela Apostólica de San Agustín"; y se hizo con toda la solemnidad del caso, como ya queda consignado en esta historia, al tratar de la actuación de los Religiosos en nuestra Residencia de Caracas.

Los primeros aspirantes, en número de 18, para estudiar la carrera del sacerdocio, y 2 para Hnos. de Obediencia, llegaron pocos días antes; así que pudieron ser presentados el día de la inauguración ante público numeroso que acudió a tan extraordinario acontecimiento.

De acuerdo con nuestras Constituciones, se preparó el personal que había de dirigir la "Escuela Apostólica" y los Profesores encargados de las clases. Fué nombrado Director el R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga y Profesores los RR. PP. Fr. Salvador García de la Pma. Concepción y Fr. Justo Goizueta del Corazón de María. Se proveyó del correspondiente Reglamento, al que debían someterse, aprobado que fué por el Ven. Definitorio de Manila el que se envió por la Vicaría Provincial.

Como se consideró, por conveniencias del momento, parte integrante de la Residencia de Caracas, no constituyó Comunidad aparte el personal de la "Escuela Apostólica"; y todos dependían de la autoridad del Superior de la Residencia, aunque se dió cierta autonomía a la Dirección de la Escuela. Era el mismo local, Oratorio o tribuna, con vista a la Iglesia,

el que servía para los Padres de la Residencia y para los alumnos de la Escuela Apostólica, aunque a distintas horas, y lo mismo sucedía con el Refectorio; de manera que nunca hubo ningún inconveniente sobre el particular.

El Padre Director, además de la disciplina de la “Escuela Apostólica”, estaba encargado de dar a los alumnos clase de Religión y dictarles algunas conferencias y las oportunas instrucciones para ir formando en sus tiernas conciencias el espíritu religioso agustiniano. Los PP. Salvador y Justo enseñaban las distintas asignaturas, conforme al “Plan de Estudios” que regía en nuestra Provincia para el Colegio Preparatorio de Lodosá.

Al terminar el primer curso, pudieron presentar los exámenes brillantes de los primeros alumnos; y entre ellos había dos que ya tenían estudios de latinidad hechos en un Seminario y otro que había hecho también notables progresos en el latín, razón por la cual se consideró llegada la hora de poder abrir el Noviciado con esos tres aspirantes, debidamente preparados, a juicio de los Profesores y del Consejo de la Vicaría.

Efectivamente: el P. Vicario Provincial, de acuerdo con su Consejo, había hecho las gestiones para inaugurar el Noviciado, que debía ser en la misma Casa de Caracas, por ser ella la única erigida canónicamente. Conseguido el debido permiso, todo se preparó para erigir el Noviciado e inaugurarlo el día 10 de Setiembre de 1936, vistiendo el santo Hábito tres Novicios de Coro y dos Hnos. de Obediencia.

El Noviciado ocupó la parte de las habitaciones de la antigua Residencia, pasando los Padres de ésta a habitar en las celdas de la “Escuela Apostólica”, ya que había capacidad para todos, quedando el Noviciado debidamente separado, conforme lo dispone el Derecho Canónico y nuestras Constituciones.

Siguió su curso la “Escuela Apostólica”, comenzando el segundo año de su vida con nuevos aspirantes para el primer curso, habiendo pasado al segundo los que quedaban del primer año. El personal, Director y Profesores fueron los mismos que el primer año. Al terminar el segundo año, se escogieron tres aspirantes para ingresar al Noviciado.

El tercer año de vida de la “Escuela Apostólica” ve aumentarse el número de aspirantes, que estudian el primer curso, continuando los anteriores el curso correspondiente. Sigue el mismo Director y de Profesores los PP. Salvador García e Ireneo Ojer de San José, recientemente llegado éste último a Venezuela. En Diciembre del mismo año 1937, el P. Salvador es sustituido por el R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia. Como en el curso anterior, al terminar éste tuvieron lugar los exámenes; y fueron aprobados tres en orden a vestir el hábito, como Novicios.

En el año 1938 sigue todavía en Caracas la “Escuela “Apostólica”, con alumnos de tres cursos. Todo siguió normalmente hasta el 29 de Mayo de 1939, en que los Superiores acordaron trasladar la “Escuela Apostólica de San Agustín” al edificio que se estaba construyendo en Palmira (Estado

Táchira), para Noviciado y Profesorado, donde sigue desempeñando su misión.

“COLEGIO “FRAY LUIS DE LEON”.—En el mismo edificio, que se construyó para “Escuela Apostólica”, se abrió, en Setiembre de 1941, el llamado Colegio “Fray Luis de León”.

Los Padres Agustinos Recoletos, cuyo apostolado no conoce límites, extendieron sus actividades al ramo de la enseñanza, nada menos que en la Capital de la República, donde tantos Centros de Enseñanza llevan años y años conquistando meritorios laureles en la educación y formación de las juventudes. Ellos venían compartiendo con los Sacerdotes seculares y con las demás Congregaciones Religiosas el sagrado ministerio, que tan directamente tiende a procurar la salvación de las almas por medio de la administración de los Sacramentos y la predicación de la divina palabra; pero bien saben ellos que al árbol hay que cultivarlo y enderezarlo y fortalecerlo desde los principios, para que, resistiendo a los embates de la furiosa tempestad, produzca abundantes y sazonados frutos a su debido tiempo. Por eso, ante la vista de ese edificio, que ya ha dejado de cumplir la noble misión para la cual fuera levantado, ponen sus miras en darle otro sublime destino, para compartir, desde ahora en adelante, con las demás Congregaciones Religiosas, que tan felizmente vienen desarrollando su labor cultural en Venezuela, el honroso trabajo de formar y educar la juventud, fomentando al mismo tiempo la piedad y la santificación de la vida cristiana.

“En un principio se trató de bautizar el Colegio con el nombre de San Agustín. Pero el hecho de existir ya en Caracas un Centro docente con ese título, inclinó a los fundadores a denominarlo más bien “Colegio Fray Luis de León”, como un justo homenaje a aquel gran genio, que fuera en su tiempo y siglos posteriores astro de primera magnitud en el cielo de la Poesía y Literatura Castellanas. Así es como se presentaba al público caraqueño un nuevo plantel, que venía a llenar, en materia de instrucción, las aspiraciones de un importante sector capitalino. Y es muy satisfactorio recordar, después de siete años de intensa labor, la buena acogida que tuvo por parte del público el Colegio “Fray Luis de León”, que, al abrir los seis grados de la Enseñanza Primaria, vió concurrir a sus aulas multitud de venezolanos”. (Crónica del Colegio, por Fr. Hilario Briones).

Como queda dicho, fué en el año 1941, 16 de Setiembre, cuando el M. R. P. Vicario Provincial con su Consejo y arreglado todo cuanto se necesitaba, el cuerpo de Profesores, organización de las salas de estudios, la debida inscripción en el Ministerio de Educación, procedió a la apertura del curso, marcando nueva etapa en los anales de la gloriosa actuación de los Padres Agustinos Recoletos en esta Vicaría de Venezuela.

¡Qué satisfacción tan profunda la de los primeros días! Aquel local, que llevaba más de dos años vacío de esos espíritus, inquietos y alborozados, se llenó de vida y de nuevas esperanzas para el futuro de los hogares y de la sociedad venezolana. Y no es para menos. Se inician las labores escolares con el considerable número de noventa alumnos, cifra que, si

bien parece pequeña para un Colegio que abre sus clases para seis grados, no lo es teniendo en cuenta que faltó propaganda, medio necesario para mejor alcanzar el fin que se deseaba. Sin embargo, ya veremos cómo esa cifra va aumentando cada año hasta llegar al límite que permite el local del Colegio, aun habiendo aprovechado todos los salones y dependencias, incluso, suprimiendo la Capilla que en un principio se había destinado para que en ella practicasen los ejercicios de piedad los alumnos y trasladando a otra parte el Salón de Actos que quedó convertido en clases.

No cabe duda que todas las obras adolecen de ciertas deficiencias en los principios; y no estuvo exenta de ellas el Colegio de "Fray Luis de León"; pero, a manera que han ido pasando los años, con el aumento de la matrícula, se han perfeccionado los métodos pedagógicos; y nuestros Religiosos, entregados por la obediencia a esa clase de apostolado, han adquirido conocimientos y medios para mejor desempeñar su alta y noble misión, para bien de la juventud y de la sociedad y honor del Hábito agustiniano.

En el segundo año, 1942-43, sube la matrícula a 190; en el siguiente, 1943-44, a 280; en el cuarto año, 1944-45, aumenta considerablemente, pues se eleva hasta 365.

Ante este avance obtenido tan felizmente, nos dice así el P. Hilario Briones en la Crónica del Colegio: "En el año 1945, es decir, a los cuatro años de su fundación, el Consejo de Profesores del Colegio "Fray Luis de León" cree posible dar una avanzada más en la obra emprendida. Y en Octubre se abre el Bachillerato; hecho este que merece un cálido aplauso de alumnos y familiares. Con la apertura del primer año de Bachillerato es preciso multiplicar las actividades y llevar a cabo notables reformas en el edificio. Se construye un moderno y lujoso Salón de Actos; se levanta un piso más en la parte Sur; se doblan varios grados y se traen más profesores. La Capilla de María Inmaculada, Patrona del Colegio, resulta también reducida para dar cabida al alumnado, haciéndose necesario utilizar, para el culto, la Iglesia de San Agustín. Entre estos actos del culto merece mención especial la Misa dominical radiodifundida por la Emisora "La Voz de la Patria", a las ocho de la mañana; a continuación los alumnos pasan al Colegio, donde se les reparten las Calificaciones de Aplicación y de Conducta, obtenidas en la semana.

"Un progreso notabilísimo se hace palpable en la adquisición de un amplio "Campo Deportivo" en El Paraíso. Los Profesores de "Fray Luis de León" no podían olvidar aquel antiguo adagio de que mens sana in corpore sano; un alma noble y digna y un entendimiento despejado solamente son posibles en un cuerpo robusto. Y dada la importancia que para el desarrollo físico del organismo y fortalecimiento moral del espíritu tienen las actividades deportivas, se vienen desarrollando regularmente en nuestro Campo toda clase de deportes, ocupando un lugar de preferencia aquellos por los que la afición venezolana siente mayor fanatismo y simpatía.

"En Octubre de 1946 se abrió el 2º año de Bachillerato con miras a ir completando, años tras año, toda la Enseñanza Secundaria; pero la es-

casez de personal y ciertas disposiciones gubernamentales, contenidas en el Decreto famoso del 321, nos obligaron a hacer un paréntesis en nuestro propósito. Y esta es la razón por que el Colegio "Fray Luis de León" seguirá funcionando por ahora solamente con el 1° y 2° años de Bachillerato".

Nada deja que desear ya en esta fecha nuestro Colegio, pues está a la altura de todos los de su clase y sabe aprovechar cuantos medios contribuyen a la mejor preparación de los alumnos. Es el "cine" uno de los métodos empleados para el perfeccionamiento educativo; y nuestros Profesores, luchando y venciendo todas las dificultades, consiguen una buena máquina cinematográfica moderna. Semanalmente se pasan interesantes películas, que, al mismo tiempo que recrean y distraen, facilitan a los alumnos el ver por sus propios ojos todos aquellos asuntos, más o menos sugestivos, que vienen a completar muchos conocimientos adquiridos mediante el estudio o la lectura.

"Durante el año escolar y aprovechando alguna fecha memorable, se celebran Veladas Literario-musicales: estas Veladas, magistralmente preparadas e interpretadas por Profesores y alumnos más aficionados a la escena, al encanto de la poesía y al arte musical, han merecido, como actos culturales y recreativos los más favorables comentarios de la prensa.

"Con frecuencia se dictan a los alumnos conferencias de carácter científico, moral, misional y patriótico; unas veces por los mismos profesores y otras por oradores invitados al efecto, con el fin de que los alumnos estén bien impuestos sobre ciertos temas de palpitante actualidad, nacional e internacional, en el nuevo orden de cosas". (Crónica citada).

El actual Director del Colegio, R. P. Fr. Luis Ancín del Carmen, tomó posesión de su cargo en 4 de Noviembre de 1945; y con las dotes que tiene, talento y espíritu religioso que lo distinguen, ha sabido en todo momento dar el impulso conveniente a la marcha de todos los sectores del Colegio, imponiéndose de la innovaciones de la Ley de Educación, asistiendo a las conferencias o reuniones de sus colegas, los demás Directores de los Colegios particulares; y tomando parte en las brillantes campañas en defensa de los derechos que asisten en todas partes a la educación privada y más a la suministrada por las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Como queda indicado, el aumento de matriculados hizo necesario adquirir la casa que corre paralela a la Casa Residencia, y en ese local se construyó un gran Salón de Actos que, a la vez, sirvió para instalar en él el Primer Año de Enseñanza Superior. Posteriormente se adquirió la Casa que sigue a continuación del Colegio en el ángulo Sur de Caracas donde también se han habilitado salones para dar clase, ya que, según queda consignado arriba, ha sido necesario duplicar los grados, formando dos secciones de casi todos los cursos, por ser demasiado número para un solo Profesor. Igualmente, no disponiendo de habitaciones suficientes para los PP. Profesores, se construyó un tercer piso sobre la sala de recreo de los Padres con un resultado de cinco habitaciones, cuarto de baño y sanitarios. El 16 de Marzo de 1946 se bendijo el Salón de Actos; y el 19 de Setiembre de 1947 se bendijo la nueva obra de las habitaciones.

No descuidan nuestros Religiosos Profesores del Colegio "Fray Luis de León" la misión que les corresponde también como Sacerdotes Religiosos, y por esto ellos, conocedores de las deficiencias del hogar, inculcan sólidos principios de la vida sobrenatural a sus alumnos; y, además de las frecuentes prácticas religiosas y de piedad señaladas en el Reglamento, se han fundado varias Asociaciones, que vienen a completar la labor educadora. Entre estas Asociaciones merece lugar preferente la Congregación de María Inmaculada y los Círculos Internos de Acción Católica, de importancia reconocida y alto significado moral para la vida del niño y del joven.

Véase a continuación la Nómina de los Religiosos que han pasado por el Colegio "Fray Luis de León", desde su fundación, año 1941, hasta el presente, 1948:

Curso 1941-42.—RR. PP. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino, Director; Fr. Eugenio Galilea de S. Luis Gonzága, Prefecto de espíritu; Fr. Matías Larrea de la Sagrada Familia, Fr. Jesús Samanes de la Pma. Concepción, Fr. Serafín Prado de la V. de Valvanera, Fr. Julio Calleja de la Pma. Concepción y Fr. Hilario Briones del Smo. Sacramento; Hnos. de O. Lino Moreno y Angel Nicolás.—Alumnos: 90.

Curso 1942-43.—RR. PP. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, Director; Fr. Eugenio de Galilea de S. Luis de Gonzaga, Prefecto de espíritu; Fr. Jesús Samanes de la Pma. Concepción; Fr. Justo Goizueta del C. de María; Fr. Hilario Briones del SSm. Sacramento, Fr. Alfonso Martínez de San Máximo M. y Fr. Dionisio Gazpio de la Pma. Concepción; Hno. Lino Moreno.—Alumnos: 190.

Curso 1943-44.—RR. PP. Fr. Angel Latorre de San José, Director; Fr. Eugenio Galilea de S. Luis Gonzága, Prefecto de espíritu; Fr. Jesús Samanes de la Pma. Concepción, Fr. Feliciano Abad de la Sgda. Familia, Fr. Hilario Briones del SSmo. Sacramento, Fr. Alfonso Martínez de S. Máximo M., Fr. Dionisio Gazpio de la Pma. Concepción, Fr. Jesús Galindo de Santa Teresa; Hnos. Lino Moreno, Gregorio Moreno y Julián Herrera.—Alumnos: 280.

Curso 1944-45.—RR. PP. Fr. Casimiro Royo de San José, Director; Fr. Julián Guardia de la Sagrada Familia, Fr. Feliciano Abad de la Sagrada Familia, Fr. Hilario Briones del SSmo. Sacramento, Fr. Alfonso Martínez de S. Máximo M., Fr. Dionisio Gazpio de la Pma. Concepción, Fr. Jesús Alvero de la V. de la Paz, Fr. Julio Fidalgo de San Agustín, Fr. Elio Sandoval del Rosario; Hno. Julián.—Alumnos: 365.

Curso 1945-46.—RR. PP. Fr. Luis Ancín del Carmen, Director; Fr. Julián Guardia, Fr. Hilario Briones, Fr. Feliciano Abad, Fr. Alfonso Martínez, Fr. Dionisio Gazpio, Fr. Jesús Alvero, Fr. Julio Fidalgo, Fr. Elio Sandoval, Fr. Miguel Yeregui de San José, Fr. José Aznárez de la V. de Ujué, Fr. Santiago Barranco de la Pma. Concepción; Hno. de O. Fr. Francisco Peregrina de los Sagrados Corazones.—Alumnos: 380.

Curso 1946-47.—RR. PP. Fr. Luis Ancín, Director; Fr. Julián Guardia, Fr. Carmelo Lerga de San José, Fr. Feliciano Abad, Fr. Hilario Briones,

Fr Alfonso Martínez, Fr. Dionisio Gazpio, Fr. Jesús Alvero, Fr. Miguel Yeregui, Fr. Julio Fidalgo, Fr. Elio Sandoval y Fr. Santiago Barranco; Hno. de O. Fr. Francisco Peregrina.—Alumnos: 340.

Curso 1947-48.—RR. PP. Fr. Luis Ancín, Director; Fr. Feliciano Abad, Fr. Carmelo Lerga, Fr. Hilario Briones, Fr. Alfonso Martínez, Fr. Dionisio Gazpio, Fr. Jesús Alvero, Fr. Miguel Yeregui, Fr. Julio Fidalgo, Fr. Elio Sandoval, Fr. Santiago Barranco, Fr. José María Zúñiga de la Sagrada Familia y Fr. Romualdo Pérez del S. C. de Jesús; Hno. de O. Francisco Peregrina.—Alumnos: 475.

Los Religiosos del Colegio tienen a su cargo las siguientes Capellanías en la ciudad y sus alrededores:

Capellanía de las Hermanas Franciscanas (Colegio de San Antonio).

Id de las Hermanas de Santa Ana, (Colegio del Pilar).

Id. de las Hermanas Lourdistas, (El Valle).

Id. de las Hermanas de San José de Tarbes, (El Manicomio).

Id. de las Hermanitas de los Pobres, (Asilo de Ancianos).

Para mejor conocer las actividades de nuestros Religiosos en este Colegio "Fray Luis de León", vamos a copiar algunos datos del "Informe" enviados por la Dirección del Colegio al Ven. Definitorio, en Febrero de este año 1948. Dice como sigue:

—“Las actividades del Colegio, durante el curso 1946-47, obedecieron al siguiente plan evolutivo: El Colegio dedicó el año 1946 a perfeccionar y consolidar la organización interna; finalidad que se consiguió mediante la selección del alumnado y organización técnica de la Dirección del Colegio, según consta en el Informe correspondiente al 1946. El año 1947 se ha caracterizado por la celebración de actos públicos que han puesto de relieve, ante los representantes de los alumnos e institutos educacionales, el excelente funcionamiento del Colegio. Este constante contacto con los Representantes de los alumnos tiende a preparar el campo para fundar, en un futuro próximo, la "Asociación de Padres de Familia", mediante la cual la acción educativa del Colegio se proyectará, fuertemente, en el medio social, convirtiendo al Colegio en un centro de irradiación cristiana y cultural.

1.—Número de Alumnos.—El total de alumnos matriculados en el año escolar 1947-48 es de 463.

2.—Biblioteca Escolar.—La Juventud Católica ha organizado una interesante Biblioteca para los alumnos del Bachillerato.

3.—Museo de Ciencias.—El Profesor de Ciencias Biológicas ha comenzado a organizar el Museo de Ciencias exigido por el Ministerio.

4.—Revistas Científicas.—El Colegio tiene organizada una red de las más importantes revistas científicas y religiosas del mundo, que mantienen al Profesorado al corriente de los últimos adelantos modernos.

5.—Sesiones de cine.—El Colegio tiene un meticoloso plan de cine; dichas sesiones tienden a evitar que los alumnos frecuenten cines de dudosa garantía moral, vinculan a los familiares al ambiente colegial y permiten emprender económicamente obras de mejoramiento pedagógico de la enseñanza.

6.—Conferencias culturales.—Destacados Profesores extraños han dictado conferencias científicas a los alumnos. La víspera de grandes solemnidades religiosas o patrióticas el P. Director explica su significado a los alumnos.

7.—Obras de consulta.—El Colegio está consiguiendo importantes obras de consulta para el Profesorado.

8.—Salón de Actos.—En el mes de Junio se celebró con motivo de la inauguración del Salón una velada literario-musical que resultó brillantísima y cosechó elogiosos comentarios. El día 28 de Enero, fiesta del titular Fray Luis de León, tuvo lugar una velada literario-dramática en honor de Fray Luis de León. Por primera vez se realizó la distribución de premios y diplomas a los alumnos más destacados del año escolar 1946-47. Los diarios capitalinos publicaron vistas del acto y prodigaron grandes elogios a la labor cultural realizada por el Colegio.

9.—Ejercicios espirituales.—El R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, Vicario Provincial, dió durante, tres días, Ejercicios Espirituales a los alumnos del Bachillerato y 5º y 6º grados de Educación Primaria. El P. Director los dió a los alumnos de 4º, 3º y 2º grados de Educación Primaria.

10.—Día Misional de la Orden.—Secundando la iniciativa del M. R. P. Provincial, y, obediendo órdenes del M. R. P. Vicario Provincial, este Colegio celebró con gran solemnidad el Día Misional de la Orden el 4 de Mayo. Se tuvo Misa Colegial con sermón sobre las Misiones Agustinas. A continuación se expuso el Santísimo en la Capilla del Colegio, donde montaron guardia de honor los PP. Profesores y diversas organizaciones colegiales. Por la noche se proyectó una interesante película sobre Misiones.

11.—Primera Comunión.—Los días 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada, Patrona del Colegio y el 19 de Marzo, fiesta de San José, se tienen dos grupos de primera Comunión de los alumnos, revistiendo gran solemnidad.

12.—Enseñanza de la Religión.—El Consejo de Profesores ha estudiado detenidamente un plan gradual de enseñanza religiosa y lo ha puesto en vigor aumentando las horas semanales de Religión y designando especial tribunal examinador. El P. Director visita, dos veces cada mes, las salas de clase y dirige la palabra a los alumnos de cada grado.

13.—Mes de María.—El Colegio tributó durante todo el mes cultos especiales a María Inmaculada, y ofrecíanle lindos ramilletes de azucenas.

14.—Escudo del Colegio.—Desde el mes de octubre los alumnos del Colegio "Fray Luis de León" ostentan con orgullo el distintivo del Colegio en la solapa del uniforme.

15.—A. V. E. C.—El Padre Director del Colegio ha sido reelegido como miembro de la Directiva de la Asociación Venezolana de Educación Católica, y, como tal, ha colaborado en la elaboración de la Ley de Educación, que será presentada al Congreso Nacional en nombre de los 160 Colegios Católicos de Venezuela.

16.—Campo Deportivo.—El Colegio posee una magnífica organización deportiva y ha cosechado muchos triunfos en encuentros habidos con otros institutos y organizaciones deportivas. Ha instalado diversos aparatos para adiestramiento gimnástico que han aumentado notablemente el espíritu deportista del alumnado”.

Hemos tenido noticias que se trabaja en la preparación de la Memoria del Colegio para su publicación. ¡Ojalá sea una realidad y pronto; pues su labor de siete años bien merece conocerse en todas partes por ese medio, que es el utilizado por los demás Centros ducacionales!

Que siga el Señor bendiciendo a este Colegio; y que pronto pueda esta Vicaría Provincial de Venezuela registrar algún otro similar en cualquiera de las importantes ciudades venezolanas, que carecen de Colegios de Religiosos y que, indudablemente, darían contingente para fundar y sostener cumplidamente Centros como el Colegio “Fray Luis de León”.

CAPITULO TERCERO

RESIDENCIA DE MARACAIBO (ESTADO ZULIA)

FUNDACION DE LA RESIDENCIA. — CAPELLANIA DE LA BENEFICENCIA. — APOSTOLADO DE LOS PRIMEROS RELIGIOSOS. — FUNDACION DE UN COLEGIO DE ENSEÑANZA. — SOCIEDADES INSTALADAS EN LA IGLESIA DE SANTA ANA.

Bien podemos afirmar que la cuna de la Recolección Agustiniiana, en Venezuela, fué la hermosa ciudad de Maracaibo, llamada la “Sultana del Lago”, por hallarse situada a orillas de él. Su situación geográfica es la siguiente: Longitud: 4° 45'47"0. Latitud: 10°38'32". Altitud en metros: 9. Temperatura media: 30 (centígrados). Está a 38 kilómetros del mar y a 816 de la capital venezolana, ocupando la parte occidental de la República.

El activo y apostólico P. Fr. Patricio Adell de San Mauricio aprovechaba todas cuantas oportunidades se le presentaban, para dar cumplimiento a la misión que recibiera de las altas Autoridades de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, durante su estancia en Caracas. Cierta día, que debió ser en la segunda quincena de Abril de 1899, tuvo una entrevista con el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco Marvez, Obispo del Zulia; y quiso el Señor que vinieran a un acuerdo para llevar a efecto una fundación en la ciudad de Maracaibo, comprometiéndose dicho Sr. Obispo a entregar a los RR. PP. Agustinos Recoletos, para su administración y culto, el Templo filial de Santa Ana.

Hechas las diligencias del caso, fueron destinados para fundar la primera Residencia en Venezuela los RR. PP. Julián Cisneros del Carmen, Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier y Fr. Quirino Ortiz de la Virgen de la Blanca, quienes hicieron su entrada en Maracaibo el día 10 de Mayo de 1899, a las tres de la tarde. Por ser altamente honroso para nuestro santo Hábito, vamos a referir aquí la recepción que a estos tres Religiosos Recoletos hicieron el Clero y fieles de Maracaibo con su dignísimo Obispo a la cabeza, según consta en el **Libro primero de Cosas notables de la Residencia**. Dice así:

—“Una comisión del Cabildo Catedral se presentó a bordo del vapor Mérida a cumplimentar a los Padres y manifestarles que en la Iglesia Catedral se hallaba el Iltmo. Sr. Obispo, con el Sr. Deán, parte del Cabildo y venerable Clero, con numeroso concurso del pueblo de Maracaibo, para recibir a los tres Padres solemnemente.

“Al aproximarse la comitiva a la Iglesia Catedral un repique de campanas y los acordes del órgano anunciaron a los fieles la llegada; y conducidos los PP. por el Cabildo al Altar Mayor, en donde se expuso la Divina Majestad, entonó el Prelado el solemne *Te Deum*, que cantó el cabildo y restante del clero.

“Después de las preces del Ritual, el Presidente de los Padres, que lo era el R. P. Fr. Julián Cisneros, invitado por el Prelado, hizo en el púlpito el acostumbrado ofrecimiento, que oyó el público con muestras de regocijo.

“A continuación dió el Sr. Obispo la bendición con el Smo. Sacramento, y, después de terminado el acto, saludaron los PP. al Venerable Prelado, al Cabildo y Clero, y, por disposición del mismo Prelado, se trasladaron los tres Padres, acompañados del Secretario de Cámara, a la habitación del Rvdo. Cura Párroco de Santa Bárbara, en donde fueron alojados mientras el Prelado les buscaba una casa cerca del Templo de Santa Ana”.

Sólo ocho días permanecieron los Padres en la casa Rectoral de Santa Bárbara, ayudando al Párroco de ella, Pbro. Carlos Flores, en la predicación y confesonario; pues lograron trasladarse a una casita cerca del Templo de Santa Ana, alquilada por los mismos Padres; y desde esa fecha, 18 de Mayo de 1899, se hicieron cargo del citado Templo y de atender a las “*Hermanas de la Caridad de Santa Ana*”, Congregación netamente española en su fundación.

Contiguo al Templo de Santa Ana existe un Hospital o Casa de Beneficencia, administrado por una Junta de Caballeros y regido interiormente por las Hermanas de Santa Ana. Durante el tiempo que llevamos los PP. Agustinos Recoletos en Maracaibo, el Padre Superior ha desempeñado siempre el cargo de Rector del Templo de Santa Ana y el de Capellán de dicho Hospital o Casa de Beneficencia; pero de aquí no se deduce que siempre deba serlo, ya que, según vemos en el **Libro de Cosas notables**, el R. P. Fr. Julián Cisneros que fué el primer Capellán, tomó posesión de esa Capellanía en el mes de Julio, a instancias del que era Presidente de

la Junta de Beneficencia y de la Madre Silvestra, Superiora de las Hermanas del Hospital y Beneficencia.

En el mes de Agosto del mismo año se hizo cargo el R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier de la Capellanía del Lazareto de la Isla Providencia, situado en el Lago de Maracaibo, a dos millas de la ciudad; y al mismo tiempo se hizo cargo de la dirección espiritual de las Hermanas de Santa Ana, que administraban el Lazareto. Como es natural, los PP. Agustinos Recoletos y las Hermanas de Santa Ana han estado siempre en contacto y mutua identificación, ya que ellas fueron, desde el principio de nuestra fundación, las constantes cooperadoras en nuestra administración, por "ser, dice el R. P. Fr. Eugenio Galilea, los únicos beneficios eclesiásticos que se nos han conferido, las Capallenas de la Casa de Beneficencia y Hospital de Lázaros en la Isla Providencia", a cargo de las mismas Hermanas de Santa Ana; y más adelante, cuando fundaron el Colegio del Pilar, fueron nuestros Religiosos los designados para desempeñar esta nueva Capallenia. Merecen estas Religiosas toda nuestra gratitud, ya que tanto nos ayudaron en Maracaibo y en la Isla en el esplendor del culto divino.

Grande es el campo que se ofrece a nuestros Religiosos para ejercer el apostolado; y muy pronto desplegaron su celo dando misiones, tanto en nuestro Templo como en otros de la ciudad y fuera de ella, unas veces invitados por los venerables Párrocos y otras llevados por el Illmo. Sr. Obispo en sus Visitas Pastorales, siendo la primera en la región de Perijá, donde el R. P. Fr. Quirino Ortiz de la V. de la Blanca predicó una novenamisión con gran fruto espiritual de las almas. Tanto era el ascendiente que nuestros Religiosos iban adquiriendo en su apostolado y tanto el aprecio y la estimación que supieron granjearse en sus principios que de todas partes los llamaban para realzar las festividades con la elocuente predicación, saturada de celo espiritual.

Para clausurar, en Maracaibo, el Jubileo de fin del siglo XIX, el Prelado del Zulia, con su cabildo y clero, puso los ojos en los PP. Agustinos Recoletos y designó la Iglesia de Santa Ana y a sus Ministros sagrados para un acto tan transcendental, verificándose una solemnidad extraordinaria, rica y abundante en frutos espirituales, con satisfacción y contentamiento del clero y de los fieles maracaiberos.

No contentos con estas expansiones de apostolado aquellos activos Religiosos, buscan otro medio de ganar almas para Dios; y para ello conciben y fundan un Colegio de primera enseñanza superior, titulado "Colegio de San Agustín", siendo recibido con gran contento por la sociedad de Maracaibo, que desde hacía tiempo anhelaba un plantel de sólida formación religiosa. Fué fundado en Setiembre de 1901 y ya se estaban percibiendo los primeros frutos de este centro educacional, cuando, por causas inexplicables y con gran pena y sentimiento de sus fundadores y de las familias cristianas, hubo de ser cerrado en Agosto de 1904.

No descuidaron nuestros Religiosos uno de los elementos más necesarios para el sostenimiento del culto y la reforma de las costumbres, que es la institución de Sociedades Religiosas, y al efecto, fundaron sobre

las dos ya existentes "Sociedad de Santa Ana" y "Culto Perpetuo de San José", la Archicofradía de la Consolación y Correa, Madres y Esposas Cristianas y Jueves Eucarísticos y Catecismo. Todas estas Sociedades han desplegado sus actividades, de acuerdo con sus respectivos fines, contribuyendo al mayor esplendor del culto y al fomento de la piedad y de las virtudes en las almas, como se verá más adelante.

LLEGADA DE VARIOS RELIGIOSOS A ESTA RESIDENCIA. — EXTRAORDINARIO APOSTOLADO EN LOS ESTADOS ZULIA, TRUJILLO Y MERIDA. — ADMINISTRACION TEMPORAL DE ALGUNAS PARROQUIAS EN LA DIOCESIS DEL ZULIA.

Maracaibo, la ciudad del sol amada, tiene en su seno hombres ilustres, poetas de altos vuelos, literatos y amantes del buen decir, por lo que los predicadores deben esmerarse en la composición, exposición y declamación de la doctrina de Cristo. Nuestros Religiosos comprendieron esto desde sus principios; y en todo tiempo los Superiores han puesto interés en destinar a aquella Residencia uno o dos oradores que mantengan en alto el prestigio de la cátedra sagrada y el de nuestro santo Hábito. Así lo ha visto también la sociedad del Zulia; y en varias ocasiones lo ha manifestado en publicaciones de prensa con loas y elogios a los Agustinos Recoletos.

En el año 1902 llega a Maracaibo el R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, quien ya tenía ganada justa fama de orador sagrado en los púlpitos de Granada (España). En 1903 llegó el R. P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción con los Coristas Subdiáconos, Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Fr. Amado Gascón del Pilar y Fr. Manuel Jiménez de la Merced. Mientras les llega el momento de ascender al presbiterado, los tres Coristas ayudan en las clases del Colegio de San Agustín y en la obra del Catecismo a los demás Religiosos, así como a los demás sacerdotes de las Parroquias, oficiando en las festividades que en ellas se celebran. El 17 de Enero de 1904 recibieron el sagrado Orden del Diaconado en Maracaibo de manos del Ilmo. Sr. Obispo Marvez. Grandes dificultades se presentaron para recibir el presbiterado a causa de la enfermedad del Sr. Obispo del Zulia; por lo que los Padres de la Residencia, de acuerdo con el M. R. P. Vicario Provincial, determinaron dirigirse al Ilmo. Sr. Arzobispo de Mérida, Monseñor Silva, rogándole se dignase conferir el presbiterado a los tres Diáconos, accediendo gustoso el Prelado merideño. Salieron de Maracaibo, acompañados del R. P. Fr. Eugenio Galilea; y, después de un largo viaje, no exento de incomodidades y peripecias, llegaron a la Ciudad de los Caballeros, Mérida, donde les dispensaron fraternal acogida tanto el Sr. Arzobispo como el Cabildo y muy especialmente el Secretario de Cámara Pbro. Evaristo Ramírez. Recibieron las sagradas Ordenes el 23 de Octubre y el 25 emprendieron el regreso a Maracaibo, habiendo antes predicado el P. Eugenio Galilea varios sermones en la Catedral de Mérida de lo que el Sr. Arzobispo y Cabildo quedaron muy complacidos y con lo cual quedó abierta la puerta para futuras campañas que

tanto el P. Galilea como otros Padres Recoletos habían de realizar más adelante.

“Es un deber de gratitud consignar aquí los buenos servicios prestados por el Sr. Vicario Foráneo de Valera, Dr. Miguel Antonio Mejías, (que fué más tarde dignísimo Obispo de Guayana), facilitando a los Padres lo necesario para el viaje y dándoles hospedaje en su casa por varios días; los Padres procuraron corresponder a su cariñosa solicitud y así el P. Eugenio Galilea hubo de ayudarle a celebrar el Jubileo de la Inmaculada, predicando todos los días con gran entusiasmo y aprovechamiento de la feligresía”. (Libro de Cosas Notables).

Los tres nuevos sacerdotes cantaron, solemnemente, su primera Misa en nuestro Templo de Santa Ana de Maracaibo, lo que fué un acontecimiento extraordinario que atrajo a dicho Templo numerosa concurrencia en los respectivos días. Poco después salió con destino a la Residencia de Coro el R. P. Fr. Amado Gascón del Pilar; y el M. R. P. Vicario Provincial Fr. Julián Cisneros, comisionado por el M. R. P. Provincial Fr. Víctor Ruiz de San José, giró la Visita a todos los Ministerios de Venezuela menos a la residencia de Maracaibo, pues, siendo él Superior de la misma, no procedía la hiciera, y así convinieron todos los Padres, poniendo el caso en conocimiento del M. R. P., quien, al fin, nada resolvió sobre el particular.

Nada de especial registramos en la vida de esta Residencia en los años sucesivos al 1904, pues nuestros Religiosos continuaron su obra de apostolado en el Templo de Santa Ana y en las demás Iglesias de la ciudad y pueblos de la Diócesis. En el mes de Marzo de 1906 salió el P. Eugenio Galilea para Trujillo, capital del Estado de este nombre, para predicar unas misiones y la Semana Santa, solicitado con gran interés por el Sr. Vicario Foráneo, Pbro. Dr. Estanislao Carrillo y la feligresía trujillana, a quienes ya había llegado la fama de los nuevos apóstoles agustinos. Desde el Presidente del Estado, General Pedro Araujo, hasta el último de los fieles de esta importante ciudad vivieron pendientes de escuchar cada día la palabra divina, reflejándose prácticamente en el mucho fruto espiritual que se consiguió para gloria de Dios y bien de las almas.

En Abril de este año 1906, cumpliendo con un deber de su cargo, salió el P. Julián Cisneros a girar la Visita a los Ministerios y Residencias de su pertenencia, quedando el P. Eugenio Galilea nombrado Presidente de esta Residencia de Maracaibo. “Como la casa que habitábamos, dice el Libro de Cosas Notables, en la Calle del Oriente era sumamente pequeña, resolvimos buscar otra más amplia y de mejores condiciones; y, gracias a Dios y a la munificencia de Dña. Felicitas de Ramírez, pudimos conseguir ésta en que vivimos, llamada “la casa del muralón”, con habitaciones amplias e independientes, sala de visitas, oratorio y biblioteca, con otras piezas más para descanso y comodidad. El alquiler es reducido para lo que vale la casa”.

En los meses de Mayo y Junio puede decirse que el trabajo era excesivo para nuestros Religiosos, debido al gran número de sermones que tenían que predicar en todas las Iglesias de la ciudad y muchas veces en los pueblos vecinos; y, si a ese exceso de trabajo unimos el fuerte

clima de esta región, no es extraño que la salud más fuerte se debilite y quebrante, siendo necesario un descanso, de vez en cuando, pero fuera de la misma ciudad. Así lo comprendieron los Superiores y, alternando en este medio de mirar por el bienestar de los súbditos, les concedían sus vacaciones, que eran pasadas en otras Casas nuestras en Venezuela, con lo cual se armonizaba más y más la unión de los religiosos entre sí y se estimulaban a proseguir su apostolado.

El R. P. Fr. Ciriaco Echeverría había sido trasladado a Coro, nombrado Presidente de aquella Residencia; y poco después salió también el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced destinado a Puerto Cabello. En sustitución de ellos vinieron los RR. PP. Fr. Pedro Sanvicente de San José y Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, si bien éste estuvo muy poco tiempo en Maracaibo por haber sido destinado a la Casa de la Victoria.

Mención especial merece la actuación del R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto en el pueblo de Cabimas, donde en el mes de Julio de 1906 se hizo cargo de su administración espiritual con sus correspondientes títulos. En el mes de Octubre predicó el Novenario en honor de la Santísima Virgen del Rosario y días después otro Novenario en uno de los barrios de dicho pueblo, con notable provecho y edificación de las almas. También fué notable la labor de este humilde religioso en la Capilla de la Arriaga, fuera de la ciudad de Maracaibo, celebrando entre otras festividades una solemnísimas con ocasión de la bendición de una artística Imagen de la Inmaculada con su trono. El entusiasmo del P. Cecilio conmovió a todos los elementos de representación de Maracaibo tanto del clero como de la sociedad, presidiendo el Sr. Vicario Capitular. Numerosa primera Comunión, grandiosa procesión, realzando todos los actos religiosos escogido coro de niñas del Asilo de las Hermanas de Caridad de Santa Ana, todo constituyó un triunfo espiritual para la gloria de María Santísima, bien de las almas y honor del Hábito agustino.

Mientras tanto el R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, encargado del curato de los Puertos de Altigracia, consiguió levantar el espíritu religioso de aquella feligresía, que conservará siempre el grato recuerdo de su celoso pastor.

Monseñor Silva, dignísimo Prelado de Mérida, comisiona al R. P. Eugenio Galilea para dar Ejercicios Espirituales a los Sacerdotes de las Vicarías de Timotes, Trujillo y Valera; y más tarde el mismo Prelado lo lleva consigo en Visita Pastoral por todas las regiones de su extensa diócesis, conquistando nuevos laureles para la Recolección con su predicación siempre acomodada al espíritu que debe mover al verdadero apóstol.

Trasladado el P. Galilea a desempeñar el curato y la Vicaría Foránea de Puerto Cabello, llega a esta Residencia de Maracaibo el R. P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, nombrado Presidente de la misma, después de haber ejercido el cargo de Vicario Provincial en Ciudad Bolívar por tres años y el de Superior de la Residencia.

CONTINUA EL APOSTOLADO DE NUESTROS RELIGIOSOS. — NUEVO PERSONAL. — CONSTRUCCION DE CASA-RESIDENCIA PROPIA EN LA CALLE PADILLA. — INTERVENCION DE NUESTROS RELIGIOSOS EN EL SEMINARIO DIOCESANO. — OTROS VARIOS ASUNTOS. — EDIFICACION DE LA NUEVA CASA-RESIDENCIA EN LA CALLE CARABOBO.

A pesar del cambio de personal que los Superiores efectuaron en relación a esta Residencia, no decayó el espíritu ni la actuación de los que quedaban en ella; y en todo momento procuraron corresponder al llamamiento de los venerables Curas Párrocos que constantemente solicitaban su cooperación para predicar en festividades patronales y en novenarios, multiplicándose estos laboriosos operarios del Señor sin perdonar fatigas ni privaciones cuando se trataba de la asistencia a las almas. Hemos conocido a algunos de ellos ya en avanzada edad y hemos visto que, si bien los años y las canas revelaban un largo trayecto recorrido en su apostolado, conservaban su espíritu lleno de energías santas para trabajar hasta el fin en las lides sublimes de la salvación de las almas. En los años que corren de 1910 al 1948 han desfilado por esta Residencia muchos Religiosos, unos de Superiores y otros de súbditos y todos ellos han tenido su campo de acción como se verá a continuación, siguiendo el ejemplo de los que les precedieron.

En Abril habían quedado solamente los PP. Clemente y Cecilio en esta Residencia; y en ese mismo mes llegó el R. P. Fr. Pedro Bengoa de los Remedios. “Adornado el Padre Pedro de tan buenas dotes oratorias, dice el Libro de Cosas Notables, excusado será decir cómo fué su llegada a Maracaibo, entusiasta por la predicación; enseguida se dejó oír su sonora y profunda voz y su inteligente y expresiva palabra en el púlpito”.

En Diciembre de 1910 entró en la ciudad de Maracaibo el nuevo Obispo, Ilmo. Sr. Dr. Arturo Alvarez; y vino acompañado por nuestro Superior Vicario Provincial, R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier, siendo este Padre el que leyó en el púlpito de la Santa Iglesia Catedral las Bulas Pontificias del Obispado, lo que fué sin duda una distinción notable y honorífica para nuestro hábito.

Los novenarios y fiestas que desde años atrás se venían predicando por nuestros Religiosos, continuaron en los años siguientes; y lo mismo la multitud de sermones de los meses de Mayo y Junio, por lo que todos pudieron palpar la actividad y el trabajo no pequeño que tienen que sobrellevar los que residen en esta Casa.

El Febrero de 1913 es destinado el P. Cecilio Recalde a Puerto Cabello y viene a sustituirle el R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José, quien permaneció hasta el año siguiente en que fué trasladado a Puerto Cabello, sustituyéndole el R. P. Fr. Alejandro Echazarra de la Concepción. De nuevo es destinado a esta Residencia el R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino a fines del año 1915 y en Noviembre del siguiente año el R. P. Fr. Manuel Acereda de la Concepción.

Después de haber desempeñado por varios años el cargo de Superior

de la Residencia fué enviado a España el R. P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, siendo nombrado para sucederle el R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso. En pocos meses vemos cambio de personal, pues los PP. Julián Moreno y Manuel Acereda reciben otro destino y vienen a Maracaibo los PP. Fr. Domingo Narro, Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Julián Arnedo del Carmen; y el 17 de Noviembre de 1919 llega el R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación.

Con ocasión de la Visita Provincial que hiciera a esta Residencia el M. R. P. Fr. Eugenio Sola del Carmen, Prior Provincial de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, se trató de la conveniencia de adquirir o construir una casa propia, de acuerdo con nuestras necesidades; y, obtenido el debido permiso, se consiguió la compra de dos casitas en la Calle Padilla, construyendo en ese lugar la Casa-Residencia, siendo Superior el R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso, quien no pudo tener la satisfacción de verla terminada y por consiguiente de habitarla, por haber sido trasladado a España. Entonces fué nombrado Presidente de la Residencia el R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación; y, estando todo arreglado, se verificó el traslado a la nueva Casa en 23 de Julio de 1920, aunque la inauguración oficial y su bendición se reservó para el día de la Fiesta de N. P. San Agustín, después de la función religiosa.

“Bendíjola el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. Marcos Sergio Godoy, quien de muy buena gana se prestó, cuando fuimos a hacerle la invitación, según se lee en el Libro de Cosas Notables. Estuvieron presentes en este acto, además de los PP. de la Residencia, el Dr. Ernesto Serrano, Canónigo Lectoral; los RR. PP. Serafín de Oricaín, Superior de los Capuchinos de Venezuela que visitaba a los Religiosos de su Orden a la sazón; el Superior de la Residencia Capuchina, Fr. Bienvenido de Carrucedo y el P. Victorino de San Martín; el Sr. Don Eduardo Ball, Presidente de la Junta de Beneficencia y muy afecto siempre a los PP. Agustinos; el Sr. Adolfo D’Empaire, Médico Jefe de la misma Junta de Beneficencia; la muy digna Superiora de las “Hermanas de la Caridad de Santa Ana” en Venezuela, acompañada de varias Hermanas que representaban las Casas del Colegio del Pilar, San Antonio, Hospital de Chiquinquirá, Isla de Providencia y Manicomio”. (Ibid).

Desde esta fecha comienza, por decirlo así, una nueva etapa para esta Residencia. El personal joven, lleno de energías y revestido de celo apostólico, emulando las glorias de los primeros agustinos que trabajaron en el Zulia, da más empuje a todas las actividades; y salen a los pueblos vecinos a predicar los Novenarios y fiestas, ya al Moján, ya a Santa Rita, otras veces a lugares más remotos, sin desatender las llamadas constantes de los Párrocos de la ciudad.

El 19 de Diciembre de 1920 es destinado y llega a esta Residencia el R. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen y, a los pocos días, es nombrado Capellán del Colegio del Pilar, que regentan las Hermanas de Santa Ana. El 4 de Octubre de 1921 llega con destino a esta Residencia el R. P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino, saliendo para otro destino el R. P. Fr. Domingo Narro.

El año 1922 comienza con la ida del P. Superior a predicar el Novenario de la Virgen en el pueblo de Altagracia; el P. Pablo Martínez va a El Moján durante la Cuaresma y Semana Santa y en Julio en este mismo pueblo predica un Novenario a la Virgen del Carmen el P. Superior. En Mayo y Junio fueron sin cuento los sermones predicados por todos los Padres y en Octubre predicaban en las Iglesias de San Francisco, en la de Santa Lucía, las Mercedes, los Haticos, El Moján; y en Noviembre, que es el mes de la Virgen de Chiquinquirá, Patrona de Maracaibo, llevan nuestros Religiosos el encargo de la mayor parte de los sermones del solemnísimó Novenario. El año 1923 sale, en Febrero, el P. Superior R. P. Maximino Díez a la Isla de Toas para predicar un Novenario en honor de la Virgen de Lourdes y en su fiesta. Y en la ciudad se hacen cargo de las Misiones de la Parroquia de Santa Lucía y de otros muchos sermones en las distintas Iglesias y Capillas, pudiendo asegurar que son los Agustinos Recoletos los que llevan la mayor parte de la predicación en la diócesis zuliana.

En Setiembre de 1923 se hacen cargo nuestros Religiosos de la Capellanía de San Antonio; y poco después se cambia por la de las Siervas del Santísimo, a petición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, siendo nombrado Capellán el R. P. Fr. José Carceller, quien hacía poco había cesado en el cargo de Capellán del Lazareto de la Isla Providencia.

Con motivo de la inauguración del nuevo Seminario del Zulia, el Prelado pidió a nuestro Superior cooperación para dicho plantel; y fué el R. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen quien se hizo cargo de la clase de Teología Dogmática y el R. P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva de la clase de canto, además de ser confesor de los seminaristas. "En todo momento, se lee en el Libro de Cosas Notables, hemos procurado atender a las exigencias del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Maracaibo, según las circunstancias nos lo han permitido".

A principios de Abril de 1924 salió, enfermo, para Caracas el R. P. Fr. Daniel Muñoz del Camino y vino a sustituirle el R. P. Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús, encargándose de la Capellanía del Colegio del Pilar.

Con motivo de cumplirse los 25 años de nuestro apostolado en Maracaibo el periódico "Excelsior" publicó la siguiente nota: "Cinco lustros.— "Tal es el lapso de tiempo que ha transcurrido de cuando llegaron a nuestras riberas los primeros Padres Agustinos y de cuyo arribo cumpliéronse "25 años. Son unas Bodas de Plata que de algún modo han debido celebrarse. Porque los PP. Agustinos han venido desde entonces realizando "obra de bien, obra de moral cristiana que es la más grande y la más "sanamente fructífera de las que a los ojos de Dios puede ofrecer el hombre a su paso por la humanidad. Ellos son buenos; son inteligentes, son "virtuosos, estudian y enseñan con el consejo en el confesonario y con la "palabra en el púlpito; son laboriosos. Nuestro Templo de Santa Ana, al "cual vienen especialmente consagrados, ha adquirido muchas mejoras bajo la dirección de los PP. Agustinos; pero ellos prestan también sus servicios en los demás Templos y Oratorios de la ciudad. A su influjo en

“nuestro medio, débele mucho el servicio espiritual de las almas en la “católica ciudad de Maracaibo; y de aquí los sinceros sentimientos de “cariño y de respeto con que todos los vemos.

“Es la ocasión, pues, por el motivo a que aludimos, de felicitarnos “los maracaiberos por esa valiosa adquisición que hace 25 años alcan- “zamos y de expresar para ellos, como lo hacemos por nuestra parte, nues- “tros votos al cielo por su salud y grata permanencia en la ciudad Ca- “pital del Zulia”. También “La Columna”, periódico netamente católico, y órgano del Prelado Diocesano, habló y expuso pensamientos de sinceridad y gratitud, todavía con más extensión que “Excelsior”. Hizo una muy bonita alusión a los primeros Padres, nombrando a algunos y señalando, con exactitud, la actuación de cada uno de ellos, sobre todo en el confesonario y en el púlpito.

Nada de particular se registra en los años siguientes inmediatos, pues continúa la vida activa de esta Residencia, extendiendo el apostolado a Machiques, al Carmelo y a otros nuevos campos. Regresó el R. P. Daniel Muñoz del Camino y, poco después, vino el R. P. Fr. Francisco Izurzu de la Bta. Inés de Benigamim, para reemplazar al R. P. José Carceller que fué destinado a Coro. El 23 de Noviembre de 1925 se hizo cargo como Superior de esta Residencia el R. P. Félix Abaurrea de San José. El día 8 de Febrero de 1927 salió para San Cristóbal (Estado Táchira) el R. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen, en comisión del M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Bruno Capánaga de la Concepción, regresando de nuevo a Maracaibo en Setiembre del mismo año. En Mayo de 1928 embarcó para España el R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación, elegido Vice-rector del Colegio de San Millán de la Cogolla; y en Setiembre del mismo año salió para Caracas el R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José, nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, por haber renunciado el que había sido elegido en Capítulo, R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción. Fué nombrado entonces Superior de esta Residencia el R. P. Fr. Casimiro Royo de San José, que había llegado en el pasado mes de Agosto. En Octubre llegó el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli.

Con motivo de cumplir sus Bodas de Plata de fundada la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, tuvieron lugar solemnes funciones en el Templo de Santa Ana, realizadas con la asistencia de los Excmos. y Rvmos. Sres. Nuncio de S. S. Mons. Fernando Cento y Mons. Marcos Sergio Godoy, Obispo del Zulia, los cuales se constituyeron en panegiristas de estas Bodas de Plata, predicando el Sr. Obispo en la solemnidad de la mañana y el Sr. Nuncio en la de la tarde. Ambos tuvieron frases de cariño, entusiasmo y aprecio para los Padres Agustinos Recoletos de Venezuela, fundadores y directores de la Archicofradía. La Comunción general fué cosa imponente por lo numerosa, ocupando, además del Templo, los corredores de la Beneficencia. La procesión suntuosa e imponente, amenizada por la Banda del Estado. El Templo apareció artísticamente adornado, luciendo sus mejores galas; y la Imagen de la Consolación ostentaba la rica aureola y corona, expresamente encargada para esta festividad. También se editó un número extraordinario de la hojita “Ecos del Consuelo”, con todo lujo de detalles y fotografías para repartirla entre los asistentes a la fiesta jubilar.

La prensa local elogió grandemente la labor de los Padres Agustinos Recoletos en Maracaibo, tomando ocasión de estas fiestas. Casi todos los diarios embellecieron sus páginas con ilustraciones tomadas de "Ecos del Consuelo", destacándose entre todos el periódico "La Información". Grandioso funeral fué el que la Archicofradía decretó y celebró en memoria del Rvdo. P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, Fundador y primer Director de la sociedad, terminando con este acto todo lo que la Junta Directiva había determinado en la sesión extraordinaria que tuvo, para elaborar el Programa de las fiestas que hemos detallado brevemente" ("Libro de Cosas Notables").

En Enero de 1929 llega a esta Residencia el R. P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, quien desde los primeros momentos se mostró animado del mejor espíritu religioso para todo. En Marzo de este mismo año recibió orden de trasladarse a Río Caribe el R. P. Fr. Manuel Bienzobas. Las llamadas de los pueblos del Zulia y de las Parroquias de la ciudad, para que nuestros Religiosos fueran a derramar la semilla de la divina palabra en fiestas y novenarios, eran cada día más frecuentes; y, como leemos en el Libro de Cosas Notables: "es una lástima que no haya en esta Residencia más Religiosos; de cinco pueblos nos llamaron para predicar la fiesta y Novenario de la Virgen del Carmen, mas sólo pudimos atender a dos; y esto haciendo un gran sacrificio".

En Abril de 1930 aparecen formando la Comunidad de esta Residencia los P. Fr. Casimiro Royo de San José, Fr. Gaudioso Ullate del Camino y Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, trabajando intensamente en las Misiones dadas en Santa Ana en la Cuaresma y en la predicación de muchos sermones en la ciudad y fuera de ella. En el mes de Agosto, con motivo de celebrarse el XV Centenario de la muerte de N. P. S. Agustín, tuvieron lugar grandiosas funciones sagradas, precediendo un Triduo con predicación por los PP. de la Residencia y numerosa concurrencia de fieles a todos los actos, especialmente en las funciones del día 28.

En Octubre de este mismo año, por creerlo así más conveniente los PP. de la Comunidad, se procuró conseguir se entregase el Templo de Santa Ana a nuestros Religiosos, con absoluta independencia. La Junta Directiva de la Beneficencia, a quien en rigor pertenecía este asunto, convino en acceder a los deseos de los PP. Agustinos Recoletos, entregándoles la administración completa, sin que tuvieran en adelante las Hnas. de Santa Ana ninguna ingerencia en dicho Templo. "Hoy, aunque no tenemos la propiedad, sí tenemos completa autoridad sobre todo lo que hay en el Templo. En nuestro poder está el Inventario de lo poco que las Hermanas dejaron al entregar el Templo, pues fué más, o por lo menos de mejor calidad, lo que se llevaron. Lo de las Sociedades también quedó a nuestro cargo, o, por mejor decir, lo de la Archicofradía de la Consolación, pues se puede decir es la única que tenía algo. En esta forma se nos ha entregado el Templo de Santa Ana a los Padres Agustinos Recoletos. Desde el día 30 de Octubre de 1930, día en que recibimos las llaves, nos hicimos, pues, cargo del Templo de Santa Ana". (Libro de Cosas Notables).

Era Superior, a la sazón, el R. P. Casimiro Royo.

Comienza el año 1931 con la celebración de las Cuarenta Horas en el Templo de Santa Ana, por primera vez, obedeciendo a disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Maracaibo, con motivo de cumplir S. E. 25 años de sacerdocio. Quedaron ya fundadas para lo sucesivo.

En 19 de Agosto de 1931 cesa en su cargo el R. P. Fr. Casimiro Royo, elegido Superior de la Residencia de Caracas en el Capítulo Provincial. En Setiembre es nombrado Superior de Maracaibo el R. P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino. Siguen las actividades de costumbre.

En Enero de 1932 el R. P. Fr. Félix Martínez de esta Residencia es designado por el M. R. P. Vicario Provincial para que, con el R. P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, den unas Misiones en el Estado Trujillo, por celebrarse en este año el Jubileo sacerdotal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Acacio Chacón, Arzobispo de Mérida, a cuya jurisdicción pertenece el citado Estado. Tanto las autoridades Civiles, como el Clero y la feligresía quedaron altamente satisfechos de estas Misiones, y la prensa se hizo eco de esta meritisima labor con grandes elogios para los RR. PP. Agustinos Recoletos.

En Junio de 1932, con motivo de celebrarse en Dublin el XXXI Congreso Eucarístico Internacional, dispuso el Excmo. Sr. Obispo de Maracaibo que en todos los Templos de la ciudad hubiera funciones especiales, en distintos días, para asociarse al citado Congreso. Del día señalado a nuestra Iglesia dijo el periódico "La Columna" lo siguiente: "Mañana del último día del Triduo.—Se celebró en el Templo de Santa Ana, decano de los Santuarios de Maracaibo. Los Rvdos. Padres Agustinos se extremaron al presentar el recinto sagrado lleno completamente por sus hermosas Cofradías. Así resultó la Comunión abundante y rica presentación por el festival eucarístico que nos ocupa. Habló Mons. Godoy enareciendo a los católicos la integridad en todo sentido considerada, al tratarse de las demostraciones religiosas y más en aquellas que tienen precisa finalidad eucarística. El Rvdo. P. Daniel dió las gracias reconociendo el orden que se había sucedido en la Comunión general, y alabando a Dios por la modestia en los vestidos de los concurrentes".

En los últimos días de Julio de este mismo año regresó el R. P. Fr. Félix Martínez de la Misión que diera con el P. Alduán en el Estado Trujillo. Este Padre fué nombrado Superior de la Residencia en Diciembre de 1934, tomando posesión de su cargo el día 20. El "Diario Católico" de San Cristóbal publicó el 14 de Diciembre la siguiente nota: "Ha sido nombrado Superior de la Residencia de Padres Agustinos de la Capital del Zulia el Rvdo. Fr. Félix Martínez, quien de su residencia, relativamente corta en nuestra Diócesis, primero como párroco y Vicario de Lobatera, luego como director de la feligresía de Palmira, deja huella muy marcada de su don de gentes: de su gran interés por el progreso no sólo moral sino material de las parroquias en que actuó. Sentimos que el P. Martínez se nos aleje del Táchira; pero nos place sobremanera el nombramiento con que le han investido sus Superiores, ya que el honroso puesto que se le ha señalado es un galardón que se concede a sus relevantes méritos. DIARIO CATOLICO hace votos por la ventura del P. Martínez y felicita a la

ciudad del Lago, porque nuevamente entra a disfrutar de los importantes servicios apostólicos del celoso e incansable sacerdote agustino”.

En 19 de Enero de 1935 llega nuevamente a esta Residencia el R. P. Fr. Casimiro Royo de San José, saliendo destinado para el Lazareto de Cabo Blanco el R. P. Fr. Sofronio Izu, quien llevaba aquí algunos meses. También fué trasladado a La Guaira el R. P. Fr. Domingo Planillo del Camino, residente en esta Casa hacía pocos meses.

ERECION CANONICA DE LA RESIDENCIA. — NUEVA CASA-RESIDENCIA. — COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE LA CONSOLACION. — DERRUMBE DE LA NUEVA CONSTRUCCION. — ACTUACION HASTA NUESTROS DIAS.

Era hacia el mes de Febrero de 1935, cuando reunido el Definitorio Provincial en Manila, después de la Visita que giró a la Vicaría de Venezuela el M. R. P. Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino, acordó erigir canónicamente la Residencia de Maracaibo, pues solamente había una casa canónica en la Vicaría, la casa de Caracas; y siendo la de Maracaibo la más antigua de todas, era muy justo que fuera elevada al rango de canonicidad que le correspondía. Sin embargo, a pesar de que este era el deseo de todos, forzoso es convenir en que no reunía la Residencia de Maracaibo las condiciones que exigen el Derecho Canónico y nuestras Constituciones para poder cumplir con las obligaciones: no teníamos Iglesia propia, y la que estaba y todavía está a nuestro cargo puede ser reclamada por sus propietarios y dejarnos en la calle, como el primer día de nuestra llegada a Maracaibo; la casa, aunque propia y construída por nosotros, no reunía tampoco condiciones favorables y distaba dos cuadras de la Iglesia donde tenemos el culto, más calle y plaza de por medio.

El M. R. P. Fr. Francisco Orduña de San José, Comisario General para la fecha en Roma, se dirigió al R. P. Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, pidiendo el requisito del permiso, *in scriptis*, del Sr. Obispo de la Diócesis, pues sin duda se había extraviado de los restantes documentos canónicos e hizolo así para ganar tiempo, ya que, de hacerlo por medio del Provincialato de Manila, se hubiera dilatado demasiado. El P. Vicario Provincial cumplió la comisión recibida y a los pocos días se recibió en la Vicaría la contestación favorable del Exemo. Sr. Obispo del Zulia y se mandó a Roma.

Con fecha 21 de Junio de 1935 la Sagrada Congregación de Religiosos, “oído el parecer del R. P. Procurador General, concedió benignamente la erección canónica de la Casa de Maracaibo, con todos los privilegios y gracias espirituales, de que gozan legítimamente las demás casas de dicha Orden de Agustinos Recoletos, con tal que reunan todas las condiciones, que se requieren en Derecho....” El Rvmo. P. Prior General, Fr. Jesús Fernández de San José, puso en vigor esta erección con fecha 26 de Junio del mismo año 1935. El Definitorio de Manila, en sesión del 8 de Agosto, nombró para el cargo de Presidente de la Residencia de Maracaibo al R. P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva, siendo confirmado en Roma este nombramiento; y en 20 de Noviembre del mismo año es

enviado el citado nombramiento a la Vicaría de Venezuela para que el interesado tome posesión de su cargo, como lo hizo en 1º de Febrero de 1936.

A principios de este mismo mes de Febrero llegó, destinado a esta Residencia, el R. P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz. Nada extraordinario se registra en esta época, pues nuestros Religiosos continúan la vida corriente, ejerciendo el apostolado tanto en el Templo de Santa Ana, como en las Iglesias de la ciudad y fuera de ella, adonde son llamados con frecuencia.

El 28 de Junio de 1937 se ausenta de Maracaibo el R. P. Fr. Pablo Grábalos para asistir al Capítulo que se efectuará en Manila en el mes de Setiembre, quedando encargado como Superior de la Casa el R. P. Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, quien había llegado a esta Residencia en Enero de este año, en sustitución del R. P. Fr. Casimiro Royo de San José. El 11 de Julio llega de residente el R. P. Fr. Justo Goizueta del C. de María. El 17 de Noviembre salió el R. P. Aurelio Satóstegui, nombrado Cura y Vicario de La Guaira, y el 28 del mismo mes llegan los RR. PP. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, elegido Presidente de la Residencia en el último Capítulo, y Fr. Pablo Grábalos de conventual.

Ya queda dicho arriba cuál era la situación de la Casa-Residencia en Maracaibo y las condiciones, poco favorables, que reunía para nuestra vida religiosa. Hacía tiempo que se venían haciendo gestiones para mejorar nuestra situación; y entre otras diligencias está la que hizo en 28 de Octubre de 1935 el M. R. P. Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad ante el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo del Zulia para que se nos entregase libre y permanente la administración del Templo de Santa Ana, sin que tenga que intervenir en adelante para nada la Junta Administrativa de la Beneficencia; y a la vez se trató de conseguir la parte del edificio de la Beneficencia que ocupaban los practicantes, con el fin de que hubiera comunicación directa entre la Casa e Iglesia. Ningún resultado positivo tuvieron ni esta ni otras gestiones que se hicieron; por lo que en el Capítulo Provincial celebrado en Manila en Setiembre de 1937, el M. R. P. Vicario Provincial expuso la conveniencia y aun necesidad de adquirir terreno en lugar acomodado y construir, por nuestra cuenta, un Templo propio de la Orden con su Casa-Residencia, al igual que la tenemos en Caracas y se estaba construyendo en la ciudad de San Cristóbal, donde, siendo tan reciente su fundación, pudimos contar con todo el apoyo del Ordinario, el siempre gratamente recordado Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Tomás Antonio Sanmiguel.

En la primera quincena de Marzo de 1938, en Visita oficial que hiciera a esta Residencia el M.R.P. Vicario Provincial, Fr. Angel Latorre de San José, autorizó para adquirir la casa número 15 de la Calle Carabobo, para convertirla en nueva Residencia, contando para ello con el permiso del Ven. Definitorio Provincial.

Contando, pues, con el consentimiento de quienes podían autorizar su compra, se hizo ésta, pagando su valor con lo que se sacó de la venta de

la anterior casa-residencia y fondos de la Orden. Se construyó la nueva Residencia y en ella viven, hasta hoy, nuestros hermanos, los PP. Agustinos Recoletos, soportando las incomodidades del edificio. En confirmación de lo que digo vaya esta sola prueba, tomada del *Libro de Cosas Notables*: "El día 7 de Agosto de 1939 trasladamos la Residencia de la antigua casa de la Calle Padilla a la nueva casa construida en la Calle Carabobo, N° 48. De la nueva construcción se juzga conveniente hacer constar que, si bien no reúne las condiciones necesarias para albergue de religiosos, no es menos cierto que el Ingeniero, Dr. Belloso, supo aprovechar los pocos metros de terreno dentro de los cuales había de desarrollar su hermoso plan".

En 1° de Diciembre de 1938 se hace cargo de la presidencia de esta Casa el R.P. Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva hasta el 26 de Mayo de 1940, en que hizo entrega al R.P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, nombrado Presidente el mes anterior en el Capítulo Provincial celebrado en Manila.

"Con fecha 1° de Diciembre de 1940, y previa la autorización de N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino y el V° B° del P. Vicario Provincial, Fr. Angel Latorre de San José y la anuencia de los PP. de la Residencia, comenzaban las gestiones conducentes a adquirir en la *Avenida de Bella-Vista* un terreno donde pudiéramos levantar una Iglesia y construir una Residencia que fueran dignas de la gloria de nuestra Orden y estuvieran en consonancia con el prestigio que, durante 42 años, hemos gozado en la capital del Zulia". (*Libro de Cosas Notables*). Así escribía el R.P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, Superior de la Residencia en esa época; y después escribe: "Al efecto, me puse al habla con distinguidos elementos de la ciudad para que pudieran orientarme en la consecución de un punto céntrico en la *Avenida de Bella-Vista*, que reuniera las condiciones del caso. Pocos días después pudimos apreciar que Dios y la Virgen del Consuelo habían oído nuestra súplica y escuchado la plegaria de muchas almas buenas. Hechas con el *Banco de Venezuela* las gestiones consiguientes y vencida la resistencia que ofrecía su propietario, Sr. Tarre Fossi, a quien entregué una pequeña suma al efecto, adquirí, en escritura pública, el terreno sobre el cual se levanta el Templo a Ntra. Sra. de la Consolación. En el disco de que la Comunidad pudiera establecerse más tarde cómodamente sin que nos viéramos precisados a comprar más terrenos que forzosamente habían de alcanzar en el correr de los tiempos precios más altos, con fecha 20 de Enero del corriente año 1942, contraté al mismo Sr. Tarre Fossi la compra de todo el terreno de que hoy somos legítimos propietarios... comprendiendo un total de tres mil cuatrocientos metros cuadrados".

"El 10 de Mayo de 1942 colocó el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Dr. Marcos Sergio Godoy la primera piedra del Templo dedicado a Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, a las 5 de la tarde, con asistencia de una gran concurrencia presidida por las Autoridades, Ejecutivo del Estado, Poder Municipal, General Comandante de la Plaza, Jefes y Oficiales del Ejército, Representantes del comercio, industria y demás actividades ciudadanas. En representación de la Vicaría concurrió el Rvdo. P. Vicario Provincial, Fr.

Angel Latorre de San José; y representando las distintas Casas de Venezuela los PP. Eugenio Galilea, Daniel Muñoz, Pablo Grábalos y Pablo Martínez. Se recitaron las preces de costumbre y se colocó la piedra simbólica. El Sr. Obispo manifestó su íntima complacencia por la realización de la obra del nuevo Templo. Se recogieron las tarjetas que previamente se habían repartido entre las personalidades más salientes de la ciudad y dieron un resultado de Bs. 1.722, con cuya cantidad se dió principio a los trabajos al día siguiente 11 de Mayo de 1942". (*Libro de Cosas Notables*).

Desde la fecha indicada se trabajó sin descanso en la construcción del Templo, concurriendo los fieles con sus limosnas generosamente a tan laudable fin que nunca faltaron fondos para continuar la obra, mercediéndose consignarse especialmente la cooperación de la Directiva y Socias de la Archicofradía de la Consolación y Correa.

¡El hombre propone y Dios dispone! Se había edificado por lo visto, esta obra sobre bases flojas, según los desastrosos resultados, y vino lo que necesariamente tenía que venir. "El día 21 de Abril de 1945, al amanecer, tuvimos un gran contratiempo en la obra, debido al derrumbamiento de los arcos centrales, así como de todo un gran sector de las naves laterales". (*Libro de Cosas Notables*).

Y todo cuanto se había construido lamentablemente se perdió.

En 7 de Junio de 1946 hizo entrega el R.P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz al R.P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, nombrado este último Presidente de la Residencia de Maracaibo en el Capítulo Provincial celebrado el mes de Mayo del mismo año 1946.

El nuevo Superior, de acuerdo con los Superiores Mayores de la Provincia, M.R.P. Prior Provincial y M.R.P. Vicario Provincial, ha gestionado *nuevos planos* para comenzar de nuevo la construcción del Templo de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, habiendo tenido que gastar no pocos miles de bolívares para acabar de destruir lo que quedó en pie al derrumbarse lo construido, por considerarlo los Ingenieros de urgente necesidad antes de emprender la nueva edificación. Activamente trabaja el R.P. Fr. Florentino Armas para llevar adelante el nuevo plano del Templo, contando con la debida autorización superior. ¡Quiera el Señor coronar sus esfuerzos y los de los demás Religiosos que cooperan con él en la ciudad de Maracaibo, primera Residencia de los PP. Agustinos Recoletos en Venezuela!

CULTO EN EL TEMPLO DE SANTA ANA. — SOCIEDADES QUE FUNCIONAN EN DICHO TEMPLO. — APOSTOLADO EN EL CONFESONARIO, PULPITO, IGLESIAS DE LA CIUDAD Y FUERA DE ELLA. — ESTADISTICA DE LAS COMUNIONES EN EL TEMPLO DE SANTA ANA.—Aunque ya se ha podido imponer el lector en esta relación histórica de la Residencia de Maracaibo de las actividades de nuestros Religiosos en el Templo de Santa Ana, bueno será hacer una breve síntesis del culto que permanentemente ha tenido dicho Templo desde que nos hicimos cargo de él hasta nuestros días.

Todos los días, ordinariamente, se tienen Misas a las cinco, cinco y media y seis. Por término medio se canta una Misa diaria. Los domingos y días festivos las Misas de hora son a las cinco, seis y siete y media. A las cinco y media se celebra en el Hospital o Beneficencia. La de siete y media es para niños, y en ella el Padre Director del Catecismo hace explicaciones oportunas. Las Comuniones se distribuyen en todas las Misas y son muy numerosas, como puede comprobarse por la estadística que se pondrá más adelante.

Los Ejercicios ordinarios de la tarde se practican a las seis, y se componen de Santo Rosario, Actos de Reparación a Jesús Sacramentado y Bendición con el Santísimo. Durante la Cuaresma se hace todas las tardes el piadoso ejercicio del Via-Crucis. Todos los años se celebra la semana llamada de Misión y consiste en una meditación, Rosario y Misa por la mañana; otra meditación, sermón, canto de Miserere y Bendición con la Santa Cruz en la tarde.

En los meses de Mayo y Junio se reza el Ejercicio del mes con cánticos apropiados y Bendición con la Divina Majestad, no habiendo dado mayor solemnidad a estos meses por tener culto solemne todas las Iglesias parroquiales y estar ocupados nuestros Religiosos en la predicación de dichas Iglesias.

El culto extraordinario va siempre, o casi siempre, unido a las Sociedades establecidas en el Templo y bajo nuestra dirección. Estas Sociedades son: El Culto Perpetuo a San José, Sociedad de Santa Ana, Archicofradía de la Consolación y Santa Correa, Madres y Esposas Cristianas, Jueves Eucarísticos y Catecismo.

EL CULTO PERPETUO DE SAN JOSE.—El mismo nombre indica el fin de esta Sociedad. Está compuesto de un número regular de coros, tiene Misa cantada los diecinueve de cada mes y Comunión de las Socias, los Siete Domingos y en Octubre la fecha aniversaria de su fundación.

SOCIEDAD DE SANTA ANA.—Grande es la devoción que tienen los Maracaiberos a Santa Ana. Tiene Misa el 26 de cada mes y Comunión General: la fiesta es la más solemne de la ciudad, así como el Novenario que sigue a la fiesta.

ARCHICOFRADIA DE LA CONSOLACION Y SANTA CORREA.—Interesante es la trayectoria histórica que desde su fundación el año 1903 hasta hoy ha tenido esta Sociedad. Merecen grandes elogios sus fundadores, Directores, Presidentas y demás funcionarias, por el entusiasmo y devoción que en todo momento han manifestado con la Santísima Virgen. Sus Directores RR.PP. Fr. Julián Cisneros, Fr. Eugenio Galilea, Fr. Pedro Bengoa, Fr. Julián Moreno, Fr. Joaquín Arriaga, Fr. Maximino Diez, Fr. Félix Abaurrea, Fr. Casimiro Royo, Fr. Félix Martínez, Fr. Pablo Grábalos, Fr. Alfonso Alduán y Fr. Florentino Armas, han procurado a porfía el mayor auge de esta Sociedad, teniendo su publicación órgano de la Consolación con el título de ECOS DEL CONSUELO. El número de Cofrades

pasará de los 3.000. Tiene su día mensual, los cuartos domingos, su fiesta solemnísimas y su Novenario como el mejor y más solemne. Cuenta con una hermosa y artística Imagen con su aurcola de oro y plata, su altar propio, su trono regio; dispone de un rico terno de tisú de oro, un bello estandarte y otra Imagen más pequeña para las procesiones de los cuartos Domingos.

MADRES Y ESPOSAS CRISTIANAS.—Fué establecida el 4 de Febrero de 1926 por el R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José y se rige por su propio Reglamento. Celebra su día mensual el primer domingo de cada mes con Misa cantada y Comunión general y Ejercicio en la tarde; Triduo solemne para fiesta en Mayo y cuenta con un buen número de Socias distribuidas en coros.

LOS JUEVES EUCARISTICOS.—Fué su fundador el R.P. Fr. Casimiro Royo en 6 de Marzo de 1930 y cuenta con un número considerable de coros. Tienen su Misa de Comunión en la mañana y en la noche la Hora Santa.

CATECISMO.—En distintas ocasiones y en varios lugares de la ciudad han dirigido Catecismos de niños los PP. Agustinos Recoletos de esta Residencia: En Santa Ana, en la Catedral, en el Colegio del Pilar, en el del Sagrado Corazón de Jesús y en la Capilla de El Milagro. En Santa Ana funciona todo el año con gran asistencia de niños, habiendo conseguido mucho fruto en la juventud para el futuro; se han distinguido en esta grandiosa obra, primeramente los Coristas Fr. Cecilio Recalde, Fr. Amado Gascón y Fr. Manuel Jiménez; después los RR.PP. Fr. Pablo Martínez, Fr. José Carceller, Fr. Francisco Izurzu, Fr. Tomás Cornago, Fr. Félix Martínez, y otros cuyos nombres no recuerdo o no veo consignados en el *Libro de Cosas Notables* de la Residencia.

Mucho hemos dicho ya sobre el apostolado desplegado por nuestros Religiosos de Maracaibo en todas las fases del sagrado ministerio tanto en el Templo de Santa Ana, como en las demás Iglesias de la Diócesis del Zulia. Concretando ahora esta referencia al Confesonario y Púlpito, consignemos lo que sigue:

Ocupación importante y trabajosa y sumamente delicada es la del confesonario. Los Religiosos son en general los que llevan casi siempre la mayor parte de esta carga tan responsable en todas partes, bien sea por ser extraños al lugar donde ordinariamente viven, bien porque sus ocupaciones les permiten atender mejor a esta gran necesidad de los fieles. Nuestros Religiosos en Maracaibo han tenido buen cuidado siempre de atender a esta necesidad, y tanto en las horas de Misa en la mañana, como en las horas de la tarde, han sido asiduos en el tribunal de la Penitencia, y a todas esas horas los fieles han tenido suma facilidad en descargo de sus conciencias o en hallar el oportuno consejo para su mejor dirección espiritual. Esto en cuanto al Templo de Santa Ana, pues es sabido que, el llamarlos a predicar a las otras Iglesias de la ciudad y más aun en los pueblos fuera de Maracaibo, tiene la alta finalidad de facilitar a los fieles su

acceso al confesonario, como siempre se ha hecho. La dirección además de varias Comunidades de Religiosas ha estado durante muchos años a cargo de nuestros Religiosos, y sobre este particular merece especial mención el celo y la sabia dirección del recordado P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores.

Entra también en esta obra del confesonario la asistencia a los enfermos, no sólo en el Hospital de la Beneficencia, sino también en la calle, o sea, a los enfermos que buscan nuestra asistencia en los hogares, tanto de día como en las horas de la noche.

Pasando al apostolado de la predicación, podemos asegurar que son la ciudad de Maracaibo y los pueblos de la Diócesis del Zulia en donde más se ha solicitado a los PP. Agustinos Recoletos para el púlpito. Nuestros Religiosos han trabajado mucho en este campo apostólico, pues por una parte son innumerables los sermones predicados en las festividades, novenarios, misiones, ejercicios espirituales, etc. etc., y por otra, el público cada día más exigente pide una preparación digna de los ministros de la palabra divina. Elogios muy merecidos ha hecho en varias ocasiones la prensa marabina de nuestros Religiosos predicadores, siendo esto un honor grande para los que vestimos el Hábito de N.P. San Agustín. En las Parroquias y demás Iglesias y Capillas de la ciudad de Maracaibo han predicado constantemente los Agustinos Recoletos en todas o casi todas sus festividades, y fuera de la capital del Zulia lo han hecho en los siguientes pueblos: En los Puertos de Altigracia, Santa Rita, Cabimas, El Moján, La Ensenada, La Concepción, El Carmelo, El Zulia, Perijá, Machiques, en Trujillo, Valera, Betijoque y otros muchos que no es posible consignar en esta reducida narración histórica. Y en todas partes lo han hecho a satisfacción de los Sres. Curas Párrocos y de los fieles, ya que se ha continuado llamando a nuestros Religiosos para realzar con su palabra siempre instructiva y amena las festividades religiosas.

Véase a continuación una Estadística de las Comuniones, llevada escrupulosamente por las Hnas. de Santa Ana en nuestro Templo:

Comuniones

Año 1923	37.571
Año 1924	38.225
Año 1925	41.802
Año 1926	41.726
Año 1927	34.338
Año 1928	41.040
Año 1929	42.570
Año 1930	48.575
Año 1931	57.720
Año 1932	60.240
Año 1933	61.860
Año 1935	63.400

SUPERIORES:

- 1.—R.P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, desde el 10 de Mayo de 1899.
- 2.—R.P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción, desde el 19 de Noviembre de 1904.
- 3.—R.P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, desde el 23 de Febrero de 1905.
- 4.—R.P. Fr. Eugenio Galilea de S. Luis G., desde el 21 de Abril de 1906.
- 5.—R.P. Fr. Antonio Armendáriz de S. Francisco J., desde el 1º de Julio de 1907.
- 6.—R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, desde el 13 de Marzo de 1909.
- 7.—R.P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor H., desde el 17 de Febrero de 1917.
- 8.—R.P. Fr. Maximino Diez de la Consolación, desde el 20 de Julio de 1920.
- 9.—R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José, desde el 23 de Noviembre de 1925.
- 10.—R.P. Fr. Casimiro Royo de San José, desde el 14 de Septiembre de 1928.
- 11.—R.P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino, desde Septiembre de 1931.
- 12.—R.P. Fr. Félix Martínez del P. Socorro, desde Diciembre de 1934.
- 13.—R.P. Fr. Pablo Grábalos de St. Tomás de V., desde el 1º de Febrero de 1936.
- 14.—R.P. Fr. Aurelio Satóstegui de S. Nicolás de T., desde Julio de 1937.
- 15.—R.P. Fr. Félix Martínez del P. Socorro, desde el 23 de Noviembre de 1937.
- 16.—R.P. Fr. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de V., desde el 1º de Diciembre de 1938.
- 17.—R.P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, desde el 26 de Mayo de 1940.
- 18.—R.P. Fr. Florentino Armas de S. Nicolás de T., desde el 7 de Junio de 1946.

RELIGIOSOS QUE HAN VIVIDO EN ESTA RESIDENCIA:

- R.P. Fr. Julián Cisneros del Carmen.
- R.P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier.
- R.P. Fr. Quirino Ortiz de la V. de la Blanca.
- R.P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga.
- R.P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino.
- R.P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción.
- R.P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto.
- R.P. Fr. Amado Gascón del Pilar.
- R.P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced.

R.P. Fr. Julián Funes de la V. del Villar.
 R.P. Fr. Pedro Sanvicente de San José.
 R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores.
 R.P. Fr. Pedro Bengoa de los Remedios.
 R.P. Fr. Félix Abaurrea de San José.
 R.P. Fr. Alejandro Echazarra de la Concepción.
 R.P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico.
 R.P. Fr. Manuel Acereda de la Concepción.
 R.P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso.
 R.P. Fr. Domingo Narro de la V. del Prado.
 R.P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva.
 R.P. Fr. Julián Arnedo del Carmen.
 R.P. Fr. Maximino Diez de la Consolación.
 R.P. Fr. Pablo Martínez del Carmen.
 R.P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino.
 R.P. Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús.
 R.P. Fr. Francisco Izuzu de la Bta. Inés de Beniganin.
 R.P. Fr. Tomás Cornago del C. de Jesús.
 R.P. Fr. Casimiro Royo de San José.
 R.P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli.
 R.P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro.
 R.P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino.
 R.P. Corista, Fr. Matías Sanmartín del Carmen.
 R.P. Fr. Sofronio Izu del Carmen.
 R.P. Fr. Domingo Planillo de la V. del Camino.
 R.P. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz.
 R.P. Fr. Aurelio Satóstequi de San Nicolás de Tolentino.
 R.P. Fr. Justo Goizueta del Corazón de María.
 R.P. Fr. Joaquín Urdiciain de la Consolación.
 R.P. Fr. Jesús Galdiano de Santa Teresa.
 R.P. Fr. Herminio García de San José.
 R.P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino.

En la actualidad forman la Comunidad de la Residencia de Maracaibo los siguientes Religiosos:

R.P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino.
 R.P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino.
 R.P. Fr. Jesús Galdiano de Santa Teresa.
 R.P. Fr. Herminio García de San José.

CAPITULO IV

CAPELLANIA DEL LEPROCOMIO DE LA ISLA PROVIDENCIA

Uno de los primeros Ministerios tomados por nuestros Religiosos en Venezuela fué la administración espiritual del Leprocomio de la Isla Providencia, situado en el Lago de Maracaibo, como a dos millas de distancia de la ciudad. Fué en el mes de Julio de 1899.

“Apenas llegados los Agustinos Recoletos de la Provincia de Filipinas a Maracaibo, el Prelado de la Diócesis (Itmo. Monseñor Marvez), de acuerdo con la Junta del Lazareto, encomendó la Capellanía al R.P. Fr. Antonio Armendáriz, quien sin reparar en lo espinoso del ministerio que tenía que ejercer, ya por la travesía del Lago, que debía hacer semanalmente, ya sobre todo por la clase de enfermos que constituían su feligresía, aceptó gustoso el nombramiento de Capellán del Lazareto, sin otro miramiento que la gloria de Dios y el deseo de trabajar por el bien de las almas, aun cuando fuese en el campo más espinoso de la gran viña de la Iglesia. Grande fué el contento de las Hermanas de Santa Ana al ver en la Isla de Providencia un religioso Agustino, en el que presentían un espíritu abnegado para la administración de los leprosos y un Director prudente para la dirección de sus conciencias, puesto que junto con los títulos de Capellán del Lazareto, recibió el P. Armendáriz los de confesor ordinario de las Hermanas de la Isla.

“Desde esta fecha puede decirse que comenzó a ser el Lazareto de la Isla de Providencia lo que hoy es, una pequeña parroquia debidamente organizada, en la que todos sin excepción cumplen con sus deberes religiosos y frecuentan los sacramentos, habiendo desaparecido por completo los vicios que hacían tan triste la situación de los pobres leprosos. El P. Antonio Armendáriz, con su predicación continua y una conducta edificante, logró absoluto ascendiente en la Isla de Providencia, llegando en su trato con los enfermos casi a la temeridad, sólo con el fin de consolarlos en su infortunio, penetrarse bien de sus necesidades y exponerlas a la Junta, para su pronto remedio. De esa fecha data igualmente la celebración de los meses de mayo y junio con la mayor solemnidad y la de las principales festividades del año, proporcionándoles otros regocijos para hacerles más llevadera su triste situación.

“Las Hermanas, por su parte, mejoraron también su suerte en lo espiritual, pudiendo recibir con mayor frecuencia el manjar eucarístico y atender a la tranquilidad de sus conciencias con los prudentes consejos de un confesor Regular, conocedor por este concepto de la vida religiosa y de las necesidades de una Comunidad. Tres años y medio tuvo a su cargo el P. Antonio la dirección espiritual del Lazareto y de las Hermanas de la Isla de Providencia; y su memoria es bendecida con gratitud y entusiasmo por los pobres leprosos que repetidas veces han pedido con instancias la vuelta del P. Antonio, para el gobierno espiritual de la Isla. ¡Dios le recompense sus sacrificios de caridad y abnegación en favor del Lazareto!”. (P. Fr. Eugenio Galilea, *Fundación de las Hnas. de Caridad de Santa Ana en Venezuela*, pgs. 221 y sig.)

El P. Armendáriz, en cuyo elogio nada más podemos añadir, salió con destino a otra parte a principios del año 1903, para hacerse cargo de la Parroquia y Vicaría Foránea de Puerto Cabello, sin que nuestros Superiores pudieran disponer de otro para sustituirle, por lo que fué necesario dejar esta Capellanía del Lazareto.

Cuatro años transcurrieron sin que las muchas instancias y súplicas, tanto de las Hermanas como de los enfermos, pudiesen conseguir la vuelta

de los Padres Agustinos Recoletos al Lazareto, hasta que en Julio de 1907 llegó el R.P. Fr. Pedro Sanvicente de San José para encargarse de la Capellanía. Precedido de fama de santidad venía este buen Padre, con lo cual está de más decir cómo lo recibirían en la Isla de Providencia tanto los enfermos como las Hermanas. Dice en el citado libro el P. Galilca, página 278: "Se sacrifica gustoso por el bien de los leprosos y por la asistencia a las Hermanas, de quienes es el director espiritual. El ha trabajado con el más santo desvelo para acostumbrar a los enfermos a la frecuente recepción de los Sacramentos y aficionarlos a las solemnidades del culto, por cuyo esplendor no perdona sacrificio: habiendo conseguido instalar en la Capilla del Lazareto, la "Adoración Perpetua" y el "Apostolado de la Oración", con cuyas sociedades jamás falta compañía al Divino Prisionero del Altar. Puede decirse que este heroico Capellán pasa su vida con los enfermos de la Isla de Providencia, de quienes es querido y respetado por sus virtudes sacerdotales y religiosas".

En el *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, al hacer la Necrología de este Padre, se dice lo siguiente: "Por varios años fué Capellán del Lazareto de la Isla, y era el paño de lágrimas de los leprosos: los amaba con todo el entusiasmo de su celo y en el trato con ellos llegaba hasta la temeridad, mereciendo más de una vez ser advertido por el Superior por el contacto continuo y no obligado en que vivía con ellos, y que humanamente hablando constituye evidente peligro de contagio".

Con estos dos testimonios aducidos tenemos una alta idea del gran apostolado que hizo el P. Pedro Sanvicente al frente de esta Capellanía, o sea, infundir en los enfermos el amor a Dios de que estaba lleno su espíritu, cayendo sus actividades en tierra bien abonada, pues aunque han pasado muchos años, las Cofradías se han conservado con vida pujante hasta nuestros días y son las que más contribuyen al florecimiento de las virtudes de aquel centro del dolor. El 16 de Enero de 1909 cesó en su heroico ministerio de la Isla el P. Pedro Sanvicente, por haber sido trasladado a Coro, donde ya había estado, y los corianos no cesaban de reclamar su regreso.

Como la vez anterior, no disponían nuestros Superiores de otro Religioso que se hiciera cargo de la Capellanía del Lazareto, y así pasaron varios años entre los clamores y súplicas de los enfermos y de las Hermanas, hasta que en Noviembre de 1915 se hizo cargo como Capellán el R.P. Fr. Alejandro Echazarra de la Concepción, el cual, luego de llegar se dió cuenta de que tenía que trabajar por restablecer la piedad, pues, aunque siempre habían tenido Capellán que les atendiera, como no vivía en la Isla, es natural que la piedad decayera al faltar la frecuencia de Sacramentos.

Muy satisfechos quedaron con la llegada de este Padre a la Isla, tanto los enfermos como las enfermeras o Hermanas, pues habían pasado varios años con sólo la Misa de los Domingos. El P. Alejandro Echazarra se quedó a vivir en la Isla y así pudo atender mejor a las necesidades de los enfermos. Poco ha quedado escrito de la actuación de este Padre en la Isla, pues en su humildad no quiso que se supiese nada de lo mucho que hacía en

favor de ellos; pero no se ha podido borrar la memoria que de él conservan agradecidos por el gran cariño que les profesaba. Han pasado los años y si a alguno se le pregunta por el P. Alejandro contestan: "Fue un Capellán modelo, muy amante de los leprosos". "No se cansaba de estar con nosotros y conversar".

Dos años permaneció este Padre en el Lazareto haciendo todo el bien que le fué posible para ganar todas las almas para Dios, como en efecto lo consiguió, notándose un resurgimiento en las virtudes tan grande que todavía perdura. Salió con otro destino y enfermó el 18 de Diciembre de 1917, sucediéndole en el cargo de Capellán el R.P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva.

"La misión del P. Carceller en el Lazareto, leemos en un escrito del archivo de la Vicaría Provincial, se concretó principalmente a edificar una nueva Iglesia, donde cómodamente pudiesen dar los enfermos rienda suelta a los impulsos de su piedad. Porque sucedía que la anterior Capilla se encontraba en malas condiciones, y había sido edificada para muy pocos enfermos, que eran los que en aquella época existían en la Isla. Después, merced a las medidas dictadas por el Gobierno Nacional, y encaminadas a recoger a todos los que estuvieren atacados de esta enfermedad, se reunieron en la Isla ochocientos y más enfermos. Viendo esta necesidad el P. Carceller, se valió de todos los recursos, la cooperación de las Hermanas y la ayuda del Gobierno Nacional, que nunca ha escatimado nada de lo que se ha necesitado en el Lazareto, dando por resultado que sin pasar mucho tiempo, el P. José se podía gloriar de tener en la Isla una bella Iglesia, que en muchos pueblos la desearían".

Construida la Iglesia material, el P. Carceller se esmeró en el mayor esplendor del culto y en promover solemnes funciones sagradas; enseñó a los enfermos algunos cánticos sagrados, que ellos cantaban en las procesiones que se hacían en la Isla, y, aunque el coro en las funciones estaba desempeñado por las Hermanas, el Padre procuró que los enfermos tomaran parte en las funciones con sus cánticos. A satisfacción de todos, enfermos y Hermanas, venía desempeñando su cargo el R.P. Fr. José Carceller, cuando en Mayo de 1923 fué sustituido por el R.P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen, venerable religioso anciano, pero lleno todavía de energías, después de casi cuarenta años de apostolado en las Islas Filipinas y ocho últimamente en la Parroquia de Río Caribe.

La actuación del P. Calixto Gaspar, si bien nada de extraordinario se registra en ella, sobresale en el celo que manifestó para inculcar a todos los enfermos la frecuencia de los Sacramentos, pues como él mismo les decía "sólo en los Sacramentos es donde encontrarán la paciencia que tanto necesitan para sufrir los dolores y mortificaciones de la enfermedad". Platicaba con ellos constantemente en amena y sencilla conversación, aprovechando esas mismas charlas para enseñarles el Catecismo, a niños y mayores, en la Capilla y en las enfermerías.

Más de tres años estuvo el P. Calixto de Capellán; y el 26 de Octubre de 1926 entró a desempeñar la Capellanía el R.P. Fr. Simeón de Irazarra

Díaz del Beato Querubín, quien ha permanecido constantemente en el cargo y sigue y seguirá con el mismo espíritu de sacrificio que entró hasta que la obediencia lo separe de sus queridos leprosos, o Dios N.º. lo lleve a recibir el premio por tantos años en un apostolado de tantas privaciones. Decirle al P. Simeón que el Padre Superior ha pensado poner otro de Capellán, es tocarle en lo más vivo de sus sentimientos para con los leprosos, sentimientos impregnados de la más alta caridad de Cristo para con esa clase de enfermos.

Al poco tiempo de haberse encargado de la Capellanía, se le ocurrió una idea para despertar más y más el amor a Dios en los enfermos. A indicación suya en medio de la Plaza del Lazareto se levantó un pedestal y allí quiso entronizar el Sagrado Corazón de Jesús y consagrarle a El todo el Lazareto. Así lo hizo en un acto solemne el 31 de Octubre de 1925. Tomamos de una reseña de la fiesta escrita por una *Hermana de la Caridad de Santa Ana* los siguientes párrafos: "Con gran alegría y entusiasmo de todos se llevó a cabo esta entronización tan deseada por los moradores del Lazareto... A las 5 a.m. tuvimos la hermosa Comunión general de nuestros enfermos (unos 300), luciendo en el pecho los escapularios los Socios del Apostolado de la Oración. A las 7 a.m. Misa cantada con sermón del P. Capellán, apropiada al acto. A continuación se llevó en andas por nuestros enfermos la Imagen del Divino Corazón, los cuales a pesar de ser muy pesada, todos querían llevarla. Iba la procesión escoltada por un grupo de niños también enfermos, con banderitas blancas en las manos, cantando con nuestros enfermos bonitos cánticos, y llegados al lugar que se le había preparado con arcos de flores y banderitas, nuestro digno Capellán, Padre Simeón Díaz, puesto de rodillas sobre una escalinata, leyó la fórmula de consagración, recalcando bien cada una de sus palabras, mientras nuestras miradas permanecían fijas en la Imagen del Deífico Corazón, y nuestros corazones latían al unísono por un mismo ideal: el de que fuera bendecido y glorificado por siempre en nuestras penas y alegrías, sobre todo en los dolores físicos y morales de que hay tanta abundancia en este valle del dolor".

Muchas son las festividades que el actual Capellán ha celebrado con la solemnidad, que envidiarían muchas parroquias con mayores y más fáciles medios, pero su reseña sería demasiado profusa, y bien puede el benévolo lector darse cuenta de lo que es una pequeña parroquia, donde tanto los feligreses como su Capellán o Párroco se hallan íntimamente compenetrados en santo amor de Dios, y se han de ocupar preferentemente en la obra tan sublime de su santificación. No tiene el que esto escribe otros datos referentes al Lazareto de la Isla de Providencia sobre la actuación de nuestros Religiosos, pero creo basta con lo consignado para apreciar esta labor encomiable y tan acreedora a los regalos del Señor que todo lo tiene presente.

Son 22 años consecutivos encerrado en la Isla de Providencia un Religioso, sin más aspiraciones que procurar todo el bien posible espiritual y corporal con sus suaves intervenciones ante las Autoridades en favor de los enfermos leprosos. Temporalmente, durante diez meses, de 1º de

Abril de 1935 a fines de Enero de 1936, desempeñó el cargo de Capellán del Lazareto, con el mismo espíritu de abnegación y celo que los anteriores, el R.P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto. Fueron los diez meses que el R.P. Fr. Simeón de Iraraza Díaz hizo uso de las bien merecidas vacaciones que nuestros Superiores le concedieran en España, volviendo con el mismo ánimo a seguir en su puesto de antes y de ahora.

Hay que advertir que, a pesar de los cambios habidos en la administración temporal del Lazareto de la Isla, y después de haber salido las Rvdas. Hermanas de la Caridad de Santa Ana, creando, en cierto modo, una situación nada favorable al Capellán, que quedó privado de la asistencia de esas abnegadas Religiosas, la prudencia y la táctica del P. Simeón han sabido ganarse las simpatías de todos los sucesivos administradores; y los enfermos han visto y siguen viendo en él al mismo Padre, dispuesto siempre a consolarlos en sus dolores y compartir con ellos las penas no pequeñas y las pocas alegrías que allí pueden disfrutar.

El número de asilados siempre es superior al de ochocientos. Las Comuniones diarias, según una estadística, suelen ser de 60 a 70; en los Primeros Viernes y Fiestas principales llegan hasta la cifra consoladora de 300 y más.

Terminamos esta referencia histórica sobre la Capellanía del Lazareto de la Isla Providencia con los párrafos de una carta escrita en el año 1930 por el actual Capellán, R.P. Fr. Simeón de Iraraza Díaz: "Mi mayor satisfacción es estar aquí en nombre de la Orden Agustina Recoleta, cumpliendo una humilde misión entre estos pobres leprosos, la porción escogida del Señor; y así contribuir también, con mi granito de arena, a la buena obra del Evangelio, que los Agustinos estamos llevando a cabo en Venezuela".

Cuánto bien hayan hecho los Agustinos Recoletos a estos pobres enfermos en treinta y ocho años que hace están al frente de esta Capellanía, no es posible decirlo; pues la mayor parte de las veces esto pasa desapercibido para los ojos del mundo, teniendo como siempre han tenido los Padres gran interés en ejercer su apostolado oculto a las miradas de los hombres y hacerlo todo por la gloria de Dios y bien de las almas de estos pobres enfermos, alejados de toda sociedad humana en ese lugar de inevitable y humanitaria reclusión.

CAPITULO QUINTO

CASA-RESIDENCIA DE CORO Y PARROQUIA DE SAN ANTONIO (ESTADO FALCON)

PRIMERA FUNDACION DE ESTA CASA-RESIDENCIA.—ACTUACION DE LOS PP. FR. INDALECIO OCIO DE SAN JOSE Y FR. PEDRO SANVICENTE DE SAN JOSE. — SALIDA DE LOS PADRES.

La ciudad de Coro, capital del Estado Falcón, es una de las primeras fundadas en Venezuela, y fué la primera sede episcopal, trasladada des-

pués a la capital Caracas. Su situación geográfica es: Long. 2°45'03"O. Lat. 11°24'48". Altura en metros: 16. Temperatura media anual (centig.) 27'5. Su población unos 11.000 habitantes.

En lo tocante a nuestra historia, es Coro la segunda de nuestras Casas por su antigüedad. A instancias del que era entonces Vicario Capitular de la Diócesis de Barquisimeto, a la que pertenecía Coro, el 17 de Julio de 1899 llegaron a la capital del Estado Falcón los RR. PP. Fr. Indalecio Ocio de San José y Fr. Pedro Sanvicente de San José, con la única obligación de compartir los trabajos parroquiales con el Pbro. Ulises Navarrete, único Cura de la ciudad y Vicario foráneo.

Entre los varios Templos antiguos que existen en la ciudad, más o menos descuidados, les dieron a escoger a nuestros Religiosos, y creyeron conveniente aceptar el Templo de San Francisco, porque con su Sacristía y solar contiguo les ofrecía más comodidad para hospedarse. A fin de que los Padres tuvieran una base para su sostenimiento, el ya Obispo de Barquisimeto, Dr. Aguedo Alvarado, convino en trasladar la antigua Parroquia que existía en la Iglesia de San Gabriel a esta de San Francisco, con su pila bautismal y los derechos y prerrogativas de una Parroquia.

De la actuación de estos dos religiosos diremos que desde el primer momento fueron de tal relieve sus trabajos apostólicos, que jamás se borrarán de la memoria de los que los conocieron. El P. Indalecio llegó a ser árbitro de la sociedad coriana; el mismo Vicario Capitular, después Obispo de Barquisimeto, lo miraba con gran veneración, y el Pbro. Ulises lo escuchaba como a un oráculo. Su labor espiritual se tradujo muy pronto en el aumento de la piedad religiosa, contándose entre las obras de su apostolado la institución de la "Cofradía del Santísimo", la del "Apostolado de la Oración", la "Adoración Perpetua" y el "Catecismo Parroquial", donde primero cosechó los frutos de sus desvelos. Y no siendo suficientes para el celo del P. Indalecio todas las obras que en bien de las almas realizaba en Coro, acompaña al Sr. Obispo en Visita Pastoral y es tal el fruto que recoge en las almas, que después con gran ingenuidad decía el mismo Obispo: "Vengo avergonzado de mi insuficiencia, pues el Padre Indalecio debiera ser el Obispo y yo su sacristán".

Pero la obra cumbre del P. Indalecio fué la reconstrucción del Templo de San Francisco. Cualquiera que hubiera visto el estado tan lamentable en que estaba este Templo, cuando nuestros Religiosos se hicieron cargo de él, y se hubiera detenido a considerar las obras que había que realizar para dejarlo en un estado decente siquiera, para servir de Casa para el culto del Señor, se hubiera imaginado que el P. Indalecio estaba poco menos que loco. Sin embargo, confiado sólo en Dios y en la buena voluntad que vió en todos para ayudarlo, principió las obras que consistían en la total reconstrucción del Templo. Cuatro años transcurrieron en estos trabajos, en los cuales siempre se veía al P. Indalecio metido entre los trabajadores, no desdeñando tomar la cuchara de albañil entre sus manos, o el serrucho de carpintero, todo para animar a trabajar a todos. Sesenta mil bolívares se gastaron en esta obra magna, ayudado eficazmente por el Presidente del Estado, General Pedro Linares, y con las limosnas de los fieles en la sola ciudad de Coro.

Entretanto su compañero R. P. Pedro Sanvicente estaba entregado totalmente a la edificación espiritual de la Parroquia con sus santos ejemplos y muchas virtudes. La sociedad coriana, desde un principio, lo veneró como a santo, siendo sumamente recatado en su vista: "Es un santito y jamás mira a nadie".

En Diciembre de 1903 llegó de Visita Vicarial a esta Casa-Residencia el M. R. P. Fr. Julián Cisneros, con la misión de llevarse al P. Indalecio a Maracaibo a fin de colocarlo al frente del Colegio de San Agustín. Desde este momento se suscitaron varias dificultades entre el P. Vicario Provincial y el pueblo coriano, que detenía al P. Indalecio. "Hemos visto en el Archivo muchas cartas y papeles sobre el asunto, como si se tratara de un obispado o capitania general. Intervinieron las Autoridades Civiles y Eclesiásticas del Estado, los Vicarios Provinciales de Venezuela y España, el Provincial de Filipinas y hasta N. Rvmo. P. Comisario General Apostólico, residente en Madrid. Las persolidades de Coro enviaron un escrito oficial al Reverendo P. Provincial Fr. Víctor Ruiz, con fecha 3 de Junio de 1905, en el que le suplicaban diese orden de que permaneciese el Padre Ocio en la Parroquia de San Gabriel de aquella ciudad, como cura o encargado" (1).

El mismo Padre Sanvicente dirigió una carta al M. R. P. Provincial que lo era ya el R. P. Fr. Tomás Roldán, en 24 de Agosto de 1906, y entre otras cosas le decía: "En Coro, en nuestra Iglesia ha trabajado muchísimo el P. Indalecio; allí prosperan espiritualmente la Orden Tercera de San Francisco, que estaba ya; la Cofradía del Rosario, que él instaló y cuenta más de mil socios, que en América es muy difícil en muchos pueblos; el Apostolado del Corazón de Jesús está en auge; el Apostolado de los niños y la Congregación del Catecismo están comenzando, todo está adelantado; de ahí el general aprecio o el aplauso y veneración en que se nos tiene, particularmente a él. En fin, Padre nuestro, yo le pido en nombre de los que así sienten, por el prestigio de nuestra Corporación en Coro, y con la mayor instancia suplico a V. R. que conservemos Coro y si es posible que siga allí el P. Indalecio.... Si se me atiende, bendito sea Dios; y si no, tendré por lo menos la satisfacción de haber puesto en claro las cosas y de haber satisfecho un deber de conciencia". (Ibid.)

La sociedad coriana, si bien consiguió diferir la salida del P. Indalecio, tuvo que sentir más tarde la pérdida de los buenos apóstoles primeros de la Orden de Agustinos Recoletos. En 1905 había llegado a Coro el R. P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción para sustituir al P. Indalecio, pero no se consiguió el fin de nuestros Superiores. Finalmente, en los primeros días de Octubre de 1906, obedeciendo órdenes superiores, nuestros Religiosos levantaron el campo de la ciudad de Coro, siendo trasladado el P. Indalecio a Puerto Cabello para hacerse cargo de la Parroquia y Vicaría Foránea de dicha ciudad. Gran sentimiento causó en los corianos la partida de los Padres Agustinos Recoletos, derramando muchas lágrimas por tal pérdida, pero a la vez les consolaba la esperanza de que no tardarían en regresar a una ciudad eminentemente católica, que había sabido apreciar y venerar las preciosas dotes apostólicas de los hijos de San Agustín.

(1) *Boquejo histórico de la Vicaría Prov de Venezuela*, del P. Miguel Avellaneda.

REFUNDACION DE LA CASA-RESIDENCIA DE CORO POR LOS PADRES FR. JULIAN MORENO DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO, FR. PEDRO SANVICENTE DE SAN JOSE Y FR. MANUEL JIMENEZ DE LA MERCED. — ACTIVIDADES APOSTOLICAS EN SAN FRANCISCO Y DEMAS TEMPLOS DE LA CIUDAD Y FUERA DE ELLA.

No cesaron los corianos, a quienes honra la gratitud para con nuestro Hábito, de hacer toda clase de diligencias para que volvieran los Padres Agustinos, viendo coronados y satisfechos sus deseos en 15 de Febrero de 1912, fecha en que de nuevo entraron en la ciudad mariana los RR. PP. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, como Superior, Fr. Pedro Sanvicente de San José y Fr. Manuel Jiménez de la Merced. El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Barquisimeto había prometido dar a nuestros Religiosos todas las garantías y prestarles todo su apoyo para que estuvieran dignamente en Coro. Cariñoso recibimiento tributaron a los Padres tanto el Sr. Vicario Pbro. Ulises Navarrete como la sociedad coriana, manifestándoles el contento y satisfacción de tenerlos de nuevo a su lado.

El día 22 del mismo mes se alojaron definitivamente en la antigua Residencia de San Francisco, que tan gratos recuerdos tenía para todos, especialmente para el P. Sanvicente; pero ¡qué sorpresa tan desagradable al verla desprovista de todo y en el más lamentable desamparo! Ni siquiera encontraron una silla donde sentarse. No se acobardaron por esto, antes al contrario esto mismo les animó desde los primeros momentos a organizarlo todo, y con las primeras economías que pudieron hacer y con algunas limosnas de los fieles, habilitaron la casa con cinco habitaciones, a fin de que los Religiosos tuvieran cierta comodidad para poder desplegar su celo en el sagrado ministerio de las almas.

“En medio de la triste situación en que encontramos la casa e Iglesia de San Francisco, leemos en el Libro de Cosas Notables de esta Residencia, es para alabar a Dios y darle infinitas gracias por las misericordias de que nos ha colmado, pues en los primeros seis meses que llevamos trabajando por su amor se han restaurado a nueva vida la Adoración Perpetua, el Apostolado de la Oración, la Sociedad de Obreras de Iglesias Pobres, la del Santísimo Rosario y Rosario Perpetuo: todas ellas marchan su vida normal y progresan cada día”.

El P. Julián Moreno acompañó al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo en Visita Pastoral por los pueblos de la costa y Paraguaná una larga temporada, y mientras tanto atendieron los otros Padres a cuanto fuera necesario en el Templo de San Francisco y ayudaban al Párroco Pbro. Navarrete. En el mes de Marzo salió destinado para La Guaira el P. Manuel Jiménez. Debido al fuerte trabajo de la Visita Pastoral se resintió la salud del P. Moreno y obtuvo permiso para trasladarse a nuestra Casa de Caracas para reponerse de sus quebrantos, quedando solo el P. Pedro Sanvicente, quien, sacando fuerzas para todo, no dejó decaer la piedad, sino que, con sus santos ejemplos, alentaba a todos en el cumplimiento de sus deberes. Poco tiempo después, el 8 de Junio, llegó destinado a esta Casa el R. P. Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, recién ordenado de sacer-

dote. Y a principios de Julio, recuperada la salud, regresó el P. Moreno; trajo consigo varios objetos para el culto, regalo y obsequio de varias almas buenas, entre otros una Custodia, regalo del entonces Vicario Provincial, Fr. Eugenio Galilea. En Caracas contrató un Tabernáculo y Expositor de mármol, que es el que tiene actualmente la Iglesia de San Francisco.

En 1914 el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis encarga a nuestros Religiosos que visiten el Municipio "Guzmán Blanco", siendo notable el buen fruto conseguido en las almas, no sólo en Confesiones, Comuniones y Bautismos, sino principalmente en la santificación de los hogares. No es posible consignar en este relato histórico de nuestra Casa de Coro la fecunda labor de apostolado llevado a cabo por nuestros Religiosos en las salidas para acompañar al Ilmo. Sr. Obispo o al Venerable Vicario Foráneo de Coro, Delegado para visitar parte de la extensa Diócesis de Barquisimeto. El R. P. Fr. Julián Moreno, quien fué en varias ocasiones el compañero de Visita, describe profusamente estas crónicas con todos los pormenores y con la literatura peculiar con que él sabía hacerlo, descendiendo en muchos casos a descripciones históricas de los lugares por donde ejercieron este fecundo apostolado. Muchas de estas crónicas han visto la luz pública hace años en el Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO. — ENFERMEDAD Y MUERTE SANTA DEL R. P. FR. PEDRO SANVICENTE DE SAN JOSE. — MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO. — MUERTE DEL PARROCO Y VICARIO FORANEO, PBRO. ULISES NAVARRETE. — SE HACEN CARGO NUESTROS RELIGIOSOS DE LA IGLESIA MATRIZ.

En la parte de Coro que llaman el Barrio de los Ranchos, fué fundada el 7 de Marzo de 1912 una nueva Parroquia, ya que propiamente no existía sino la llamada Matriz o Catedral. Fué erigida por el entonces Obispo de Barquisimeto, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Aguedo Felipe Alvarado, a cuya jurisdicción pertenecía el Estado Falcón y en lo civil intervino el Presidente del Estado, General León Jurado. En la actualidad, o sea, en este año de 1948, según una nota recibida del R. P. Fr. Fulgencio Falces, Cura Párroco de la misma, esta Parroquia de San Antonio tiene unos 21.000 habitantes: deben entrar en esta cifra todos los barrios y caseríos dependientes de la Parroquia, ya que la población de Coro, como se sabe, es bastante más reducida.

El día 6 de Febrero de 1913 fué encomendada su administración a los RR. PP. Agustinos Recoletos, siendo su primer Párroco el R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José, quien permaneció al frente de ella hasta el 5 de Julio de 1915, día en que entregó su espíritu al Señor. La abnegación y virtudes de este venerable religioso le han merecido ganarse los corazones de los corianos, principalmente en esta parte que tan de cerca le tocó

administrar como cura de almas; no es de extrañar los saludables y abundantes frutos que este devoto sembrador recogiera en las primicias de esta Parroquia, dada la buena semilla que en ella derramara. Hallándose trabajando en su Parroquia, fué nombrado Visitador Provincial con el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, y, debido al trabajo y a las incomodidades de los viajes de la Visita, regresó a Coro el P. Sanvicente con la salud bastante quebrantada, hasta el punto de que, sin haber pasado propiamente por enfermo sino algunos días, entregó, como queda dicho, su espíritu al Señor el día 9 de Julio de 1915.

No podemos pasar por alto el referir algo sobre la virtuosa vida de este Padre, y sólo nos vamos a concretar a copiar parte de la necrología que en el Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas escribió el R. P. Fr. Eugenio Galilea, a la sazón Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad. Dice así:

“Esta Vicaría Provincial acaba de perder uno de sus más fervorosos misioneros con el fallecimiento prematuro de nuestro virtuoso hermano P. Pedro Sanvicente. Nuestro buen hermano no era un sabio según los humanos moldes, a lo menos su humildad y natural encogimiento velaban su ciencia, sin que por esto dejase de apercibirse en su ministerio apostólico y hasta en su trato familiar un aprovechamiento más que regular en los estudios más necesarios... Un arte poseía su alma y era el arte de la santidad, que es ciencia más perfecta... Su verdadera grandeza e indiscutible mérito hay que buscarlo en el ministerio de las almas. En él desplegaba una caridad ardiente, una paciencia heroica, una abnegación sublime, una humildad atrayente, conquistándose en todas partes el aprecio y veneración hasta de los más indiferentes.

“Creo que entre todas las virtudes sacerdotales la que practicó en su más intenso grado fué el celo por los enfermos. Por varios años fué Capellán del Lazareto de Maracaibo, y era el paño de lágrimas de los leprosos, los amaba con todo el entusiasmo de su celo y en el trato con ellos llegaba hasta la temeridad, mereciendo más de una vez ser advertido por el Superior. De su tiempo data en el Lazareto el resurgimiento de la devoción y la instalación de la Adoración Perpetua, y el Apostolado.

“Sobre su enfermedad y santa muerte poco hay que decir; con motivo de la Visita Provincial, contrajo unas fiebres gástricas en Maracaibo, de donde sin esperar reposición salió para su Residencia de Coro, donde siguió sin mejora alguna notable, sobreviniéndole una pleuresía diafragmática purulenta que lo ha arrojado a la tumba en medio de la resignación más admirable, y asistido de sus hermanos de hábito, los Padres Julián Moreno y Aurelio Satóstequi.

“A pesar de la rigurosa prohibición de la Ley, su cadáver fué sepultado en el Templo de San Francisco con el beneplácito de ambas Autoridades... Terminó este incompleto elogio de nuestro extinto hermano, copiando algunas cartas y telegramos recibidos de todas partes con motivo de su muerte. El Sr. Arzobispo de Caracas me dice: “Reciba la expresión de mi condolencia por la muerte del Padre Pedro; yo apenas lo conocí, pero me consta que era todo un apóstol”. El Obispo de Barquisi-

meto: "Acabo de saber la muerte de Fr. Pedro, gran motivo de duelo para su Orden y para mi Diócesis: que él nos bendiga desde el cielo". El Presbítero Ulises Navarrete: "¡Oh qué pérdida tan irreparable para la población de Coro, que no vió en Fr. Pedro sino altos ejemplos de todas las virtudes sacerdotales. Yo le seguiré venerando por toda mi vida y bendiciendo su memoria".

"En la ciudad de Coro su muerte ha sido profundamente sentida; y sus funerales, más que una ceremonia de la humana miseria, ha sido una apoteosis de sus virtudes. Así lo expresa la siguiente carta de una ilustre dama coriana, bien conocida en el mundo de las letras, la Srta. De Lima: "Con intenso dolor acompaña a V. en la profunda pena por la sentida muerte del Rdo. P. Pedro San Vicente. Las demostraciones del pueblo de Coro en sus exequias han correspondido al celo apostólico que por Coro tuvo siempre este santo siervo de Dios. El supo grabar en cada corazón coriano un sentimiento de veneración por él, y un deseo de conservar como reliquia todo lo que hubiese dicho y usado en su santa vida. Se le ha hecho en su muerte el homenaje de un santo y todos hemos tocado en su cuerpo nuestros rosarios y medallas para conservar este recuerdo del Apóstol de Coro".

"¡Que descansen en paz este hijo preclaro de nuestra amada Provincia de San Nicolás!..."

Ya queda dicho arriba cómo nuestros Religiosos se esmeraron en poner el Templo de San Francisco en las mejores condiciones para el culto, proveyéndolo de ornamentos y objetos necesarios, para lo cual aprovechó el P. Julián Moreno su temperamento en Caracas. Después adquirió un armonio y tuvo la satisfacción de colocar el Tabernáculo y Expositor ya indicados. También se hicieron algunas reparaciones pequeñas en las paredes y se decoró parte del interior.

Al morir el bendito P. Sanvicente, se hizo cargo de la Parroquia de San Antonio el R. P. Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, regentándola hasta el 21 de Diciembre de 1924. Este sacerdote, joven y entusiasta por el progreso espiritual y material de la parroquia, estableció la Sociedad del Apostolado de la Oración y del "Día Feliz", levantó la antigua torre de la Capilla y recorría con mucha frecuencia todos los caseríos que le pertenecían tanto de la llanada como de la sierra, dejando gratos recuerdos de su celo apostólico, tanto en la ciudad como en los lugares más apartados.

El 14 de Agosto 1915 salió con destino a la Residencia de Maracaibo el R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de T., sucediéndole en el cargo de Superior de esta Casa-Residencia de Coro el R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto. Dotado este Padre de un espíritu emprendedor dió nuevo empuje al Catecismo de los niños de San Francisco y a la predicación, y, con el fin de reparar los ornamentos algo deteriorados, nombró doce Camareras, que se encargasen de esto. La Residencia de los Padres, a pesar de que continuamente se le habían hecho reparaciones, se hacía insuficiente y poco sana; y el P. Cecilio emprendió la tarea de hacerle un segundo piso, con un amplio corredor, viendo al poco tiempo realizada su obra.

En el Templo de San Francisco también dejó las huellas siempre dignas de su actuación. Restauró el amplio y hermoso coro, que amenazaba ruina; consiguió del Gobierno del Estado una completa instalación eléctrica, más la pintura general de la Iglesia; pidió y obtuvo del mismo Gobierno el mosaico; levantó debajo del coro un Altar a la Virgen de Lourdes en vez del Calvario que allí había, el cual trasladó a una de las Capillas laterales del Presbiterio; encargó, en fin, una lápida de mármol para el sepulcro del Padre Pedro Sanvicente. No descuidaba la parte espiritual el P. Cecilio y tanto en San Francisco, como en San Antonio, a donde se trasladaba muchas veces para ayudar al Cura Párroco, imprimía nuevos impulsos a las Sociedades y fomentaba el culto en todas sus fases.

Hacia fines de Abril de 1917 llega a la Casa-Residencia de Coro el R. P. Fr. Julián Arnedo del Carmen, de residente.

El 19 de Setiembre del mismo año 1917 el P. Cecilio Recalde hace entrega del cargo de Superior al R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, quien continuó la obra de sus predecesores en San Francisco.

“En Enero de 1919 murió santamente el Vicario Foráneo, Pbro. Ulises Navarrete, que tanto había querido a nuestros Padres y que tantas muestras de aprecio les había dado; y el Obispo de Barquisimeto, cumpliendo su palabra anterior, entrega a nuestros Religiosos la administración toda de la ciudad de Coro, siendo nombrado el R. P. Fr. Manuel Jiménez, Cura de la Iglesia Matriz y Vicario Foráneo. Como era mucha la carga que pesaba sobre los hombros del P. Manuel, los Superiores nombraron en el mes de Febrero del mismo año al R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción, Superior de nuestra Casa y Vicario Foráneo, que al año siguiente recibe el nombramiento de Visitador Diocesano, saliendo en Visita por los pueblos del litoral, acompañado del P. Manuel, siendo incontable el bien que proporcionaron a aquellas almas, que hacía muchos años no podían recibir los santos Sacramentos”. (Archivo Vic. Provincial).

Mientras el P. Manuel Jiménez se dedicaba a apacentar con los pastos saludables de la predicación y enseñanza del Catecismo a la feligresía de la Parroquia Matriz, encomendada a su cuidado, el P. Bruno hacía lo posible por mejorar las condiciones de la Casa-Residencia, a cuyo frente siguió hasta el 15 de Julio de 1922 en que fué trasladado a España, nombrado Rector del Convento de Monteagudo.

CREACION DEL OBISPADO DE CORO. — SU PRIMER OBISPO, EXCMO. SR. LUCAS GUILLERMO CASTILLO. — NUESTROS RELIGIOSOS AL FRENTE DEJAN LA IGLESIA MATRIZ CONVERTIDA EN CATEDRAL. — CONGRESO MARIANO Y ACTUACION DE NUESTROS PADRES. — OTRAS ACTIVIDADES.

Queda dicho al principio de esta historia de nuestra Casa de Coro que esta ciudad fué la primera sede episcopal en Venezuela. En el mes de Febrero de 1923 vino el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico en Venezuela, Monse. Felipe Cortesi, Arzobispo Titular de Sirace, para informarse per-

sonalmente en esta ciudad de las condiciones espirituales de esta región; fué recibido por el P. Manuel Jiménez, Vicario Foráneo, por las Autoridades Civiles, por algunos sacerdotes de esta Vicaría y por la feligresía que acudió en masa. "Con motivo tan extraordinario se celebraron ejercicios piadosos en la entonces Iglesia Matriz, hoy Catedral, siendo la nota culminante el número verdaderamente extraordinario de fieles que recibieron los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, entre los cuales se vieron muchos caballeros. Acompañaban al Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Monseñor Nicolás E. Navarro, Protonotario Apostólico y Deán de la S. I. M. de Caracas, el Pbro. Pedro I. Núñez, Párroco de la Divina Pastora de Caracas y Monseñor Levame, Secretario de la Nunciatura. El Excmo. Sr. Nuncio abrió una suscripción entre los Sacerdotes de esta Vicaría para contribuir a la obra del Seminario Diocesano... Muy gratas impresiones llevaron los ilustres huéspedes; así lo manifestaron en sus palabras de despedida y después en su correspondencia...

"Resultado de la visita del Excmo. Sr. Nuncio fué la restitución de la Sede Episcopal a esta ciudad, y al efecto, después de hecha la demarcación de territorio y erección canónica por la Santa Sede, el Congreso Nacional de Venezuela, en Junio del mismo año, 1923, presentó para Obispo de Coro al Sr. Pbro. Lucas Guillermo Castillo, Cura Párroco de San Casimiro, población del Estado Aragua en lo civil y perteneciente a la Diócesis de Calabozo en lo eclesiástico. El día 18 del mismo mes fué preconizado el nuevo Obispo de Coro en Roma y el 21 de Octubre consagrado en Caracas". (Libro de Cosas Notables de la Residencia de Coro)).

El 22 de Setiembre de 1923 llegó destinado a esta Residencia el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, en calidad de conventual, y el 6 de Noviembre se hizo cargo de la Capellanía de San Francisco. Este Padre fué el encargado de hacer los preparativos para alojar al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, recientemente consagrado, y para ello se trasladó a la vecina antilla de Curazao para comprar muebles y demás objetos necesarios; cumplida la comisión que le diera la Junta, regresó, mereciendo el aplauso y la aprobación por todas las gestiones hechas satisfactoriamente. En esta ocasión nuestros Religiosos se portaron cual las circunstancias lo pedían, siendo el alma y la dirección en el grandioso programa que la Junta elaboró, de acuerdo y con el apoyo del Presidente y Ejecutivo del Estado y de todas las organizaciones de la sociedad coriana, de tal manera que nada faltó ni en la recepción del Sr. Obispo, ni en el acomodamiento del Palacio Episcopal, ni en la organización de la Iglesia Matriz, que pasaba a ser la Catedral de Coro, como en los primeros años de la Colonia.

El 18 de Diciembre de este año 1923 hizo su entrada oficial en Coro el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Dr. Lucas Guillermo Castillo, y revestido de los ornamentos pontificales en nuestra Iglesia de San Francisco se trasladó a la Catedral bajo Palio, y allí fué saludado por el R. P. Fr. Manuel Jiménez en su nombre y en el de los demás PP. Agustinos, después de haber dado lectura a las Bulas Pontificias, para lo cual había sido comisionado por Mons. Aguedo Felipe Alvarado, Obispo de Barquisimeto, a quien correspondía por derecho.

“A partir de esta fecha bien podemos decir que el trabajo para nuestros Religiosos se ha multiplicado, pues el Sr. Obispo manifestó desde los primeros momentos que quería que los Agustinos Recoletos fueran el todo en su Diócesis, sus cooperadores inmediatos, pues el clero secular es sumamente escaso en la nueva Diócesis. En las Visitas Pastorales, en las misiones, en las Comuniones generales, en los Ejercicios espirituales, en todas las actividades, el Prelado cuenta con nuestros Religiosos, y ellos, sin importales nada, sacrifican su juventud, llevando todo el peso del trabajo en la ciudad y fuera de ella”. (Archivo de la Vic. Provincial).

Tanto en la Parroquia Catedral como en la de San Antonio y en de San Francisco siguen en los años posteriores las mismas actividades de costumbre, intensificadas cada día más desde la llegada del Sr. Obispo. El P. Manuel Bienzobas introduce mejoras importantes en la decoración de la Iglesia de San Francisco, reparando la nave del Evangelio y colocando una hermosa cornisa a todo lo largo de la Calle de las Ciencias.

El 21 de Diciembre de 1924 salió el R. P. Fr. Aurelio Satóstequi para la Residencia de Caracas, siendo nombrado entonces Cura Párroco de San Antonio el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli; este Padre sobresalió en su actuación parroquial por su espíritu misionero y por su piedad. En la misma fecha se encargó de la Capellanía de las Siervas del Santísimo, instaladas hacía dos meses en Coro, el R. P. Fr. Simeón de Ilaraza Díaz del Bto. Qucrubín. En 19 de Marzo del siguiente año 1925 llegó de conventual el R. P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva. Pasada la Semana Santa, salieron los PP. Bienzobas y Carceller para la Sierra con el fin de dar unas misiones y preparar aquellas gentes para el cumplimiento pascual, siendo abundante el fruto espiritual conseguido.

En el mes de Abril de 1926 realiza grandes mejoras en el Templo de San Francisco el P. Manuel Bienzobas. Estas mejoras son: reconstrucción de la nave del Evangelio, sustitución de la cornisa que da a la Calle de las Ciencias y otros arreglos de menos importancia, pero necesarios para la conservación del Templo.

En 3 de Mayo de 1926 salió definitivamente de Coro, donde ejercía el cargo de Párroco de la Catedral, el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, debido a que el Sr. Obispo había pedido la Parroquia para entregarla a un Sacerdote secular, como se hizo el día 1° de Julio por el R. P. Fr. José Carceller, encargado de dicha Parroquia a la salida del P. Jiménez. En la misma fecha se entregó al Sr. Obispo la Capellanía de las Siervas del Santísimo, estando de acuerdo todos los PP. de la Casa-Residencia en proceder de esta forma, resolución o acuerdo que fué confirmado más tarde por el M. R. P. Vicario Provincial Fr. Bruno Capánaga de la Concepción.

Desde los primeros momentos de la llegada del Excmo. Sr. Obispo Castillo a Coro, naturalmente cambiaba, casi por completo, nuestra situación en la ciudad. Como era de esperarse, se dejó establecida, enseguida, una clara inteligencia entre el Prelado y nuestros Superiores, así como también por parte de los religiosos que residían en la ciudad.

El Prelado nombró Cura Párroco de la Santa Iglesia Catedral a uno

de sus sacerdotes del Clero secular y nosotros, los Agustinos Recoletos nos quedamos, no con la Catedral que pasaba, como era lógico, a manos del Ordinario, sino con la Iglesia de San Francisco y como Curas Párrocos también de la parroquia de San Antonio, que hasta el presente está a nuestro cargo ministerial.

El día 13 de Diciembre de 1926, acompañando al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de su viaje a Caracas, llegó destinado a ésta el R. P. Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús, quien al poco tiempo se hizo cargo de la Parroquia de San Antonio, regentándola con verdadero celo apostólico en lo espiritual y en lo material.

En el año 1927 se adquirieron para el Templo de San Francisco varias Imágenes, un terno blanco y un palio, contando para ello con valiosas limosnas de personas muy adeptas a nuestros Religiosos, que siempre supieron apreciar su labor abnegada.

En 4 de Agosto de 1927, fué nombrado Superior de esta Casa de Coro el R. P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva, en sustitución del R. P. Fr. Manuel Bienzobas, quien salió para España en uso de vacaciones para reponer su salud bastante quebrantada, después de trece años de permanencia en varios Ministerios en que lo ocupó la obediencia, y en los cuales trabajó con verdadero espíritu religioso y celo apostólico.

“El día 8 de Diciembre de este mismo año 1927, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Coro, Mons. Dr. Lucas Guillermo Castillo, publicó una Pastoral declarando abierto el Año Jubilar, que terminará, Deo volente, con la celebración del “Segundo Congreso Mariano Venezolano”, que con aplauso de todo el Episcopado Venezolano tendrá lugar en los días 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de diciembre del año próximo 1928. La festividad solemne de apertura que, por el inconveniente de las lluvias, no pudo celebrarse en el día señalado, tuvo lugar el día 11 del mes de Diciembre en nuestro Templo de San Francisco, al cual, con el beneplácito de nuestros Superiores, ha sido trasladado el culto de la Catedral por encontrarse ésta en obras de reparación. Celebró de Pontifical el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. Antes de la Misa se bendijo uno de los ternos pontificales (el azul) traídos para la Catedral y un hermoso armonium, que el Sr. Obispo regala a nuestro Templo por la valiosa cooperación prestada por los Religiosos de esta Residencia en la obra de la reparación de la Catedral y demás trabajos llevados a cabo, hasta el presente, en la preparación del Congreso Mariano. Asimismo el Sr. Obispo regaló a nuestra Iglesia tres casullas magníficas (tejido de seda y oro), blanca, morada y negra. Dios Nuestro Señor le pague.” (Libro de Cosas notables).

“Como noticias curiosas, para el día de mañana, hay que apuntar aquí, escribe el P. Carceller, que el plano de la nueva fachada de la Catedral fué ejecutado por los dos Religiosos de esta Residencia, PP. José Carceller y Agustín Samanes, a quienes el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo encomendó dicho trabajo, después de haber acudido a varios Ingenieros, cuyos planos y pareceres fueron rechazados, ya que se trataba de dotar a dicha Catedral de una fachada más elegante, sin destruir su antigüe-

dad, lo que, según opinión común, se consiguió con nuestro plano". (Lib. de Cos. not.)

En la Revista "ECOS MARIANOS", órgano del "Segundo Congreso Mariano Venezolano", comenzada a publicar en Enero de 1928, y en su primer número, sumamente interesante, aparece una carta de Su Majestad Católica, Alfonso XIII, Rey de España, contestando a la participación que le hiciera el Sr. Obispo de Coro sobre la próxima celebración del Segundo Congreso Mariano. En el mismo número se publicó la letra del "Himno Oficial" de dicho Congreso, compuesta por el R. P. Fr. José Carceller; y se dió principio a una serie de Artículos del R. P. Fr. Victorino Capánaga de San Agustín sobre el tema: "La Virgen en la Historia de las Conversiones".

Llegamos ya a la celebración del Congreso Mariano Venezolano, que se efectuó en Diciembre de este año 1928; y a él asistieron los Excmos. y Rvmos. Sres. Nuncio de S.S. en Venezuela Mons. Fernando Cento, Arzobispo de Caracas y Mérida, Monseñores Dr. Felipe Rincón González y Dr. Acacio Chacón; Obispos de Guayana, de Calabozo, de Barquisimeto, de San Cristóbal y de Valencia. El M. R. P. Vicario Provincial en Venezuela, Fr. Félix Abaurrea de San José, en representación de los Agustinos Recoletos con varios Religiosos; el M. R. P. Evaristo Ipiñázar S. J.; el M. R. P. Enrique de Ferrari, Inspector de los Salesianos; y otros Sacerdotes del clero secular y regular. Más tarde llegó también el Sr. Obispo de Maracaibo, Mons. Marcos Sergio Godoy.

Nuestros Religiosos tomaron parte muy activa y principal en este Congreso. Los cultos del día 10 tuvieron lugar, en el Templo Parroquial de San Antonio, a nuestro cargo; y en una de las sesiones de dicho día, tuvo un discurso el R. P. Fr. José Carceller sobre el tema "La Consagración oficial del mundo a la Santísima Virgen María". El día 9 en la Sesión Pública de la tarde y por haberlo acordado así la Comisión, leyó los fragmentos más salientes de una Memoria el P. Fr. Angel Sáenz. En ese día se había celebrado la función religiosa en nuestro Templo de San Francisco. Los Padres Agustinos Recoletos tomaron parte importante en los cantos, alternando con el coro salesiano; y, si no pudieron hacer todo lo que ellos hubieran querido para solemnizar el Congreso Mariano, como hijos amantes de María Santísima, por lo menos hicieron cuanto pudieron. En la reserva de la tarde, en San Francisco, predicó el R. P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

Merece consignarse aquí que el Diploma del Congreso Segundo Mariano Venezolano fué un artístico dibujo, realizado por nuestro hermano R. P. Fr. Agustín Samanes; y que mereció la aprobación y los elogios de los eximios Congresantes". (Libro de Cosas Notables).

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE NUESTROS RELIGIOSOS EN
CORO DESDE EL AÑO 1929 HASTA NUESTROS DIAS. — RADIO
“FALCON”. — RADIO “CORO”. — LICEO “CECILIO ACOSTA”.

Al comenzar el año 1929 componen la Comunidad de esta Casa-Residencia de Coro, los RR. PP. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva, M. R. P. Ex-Provincial Fr. Bernabé Pena de la Pma. Concepción, llegado a ésta el 10 de Agosto del pasado año, y el P. Fr. Agustín Samanes del Corazón de Jesús. El primero actúa de Superior y Capellán de San Francisco; y el último de Párroco de San Antonio.

Nada de particular se registra por esta época, pues siguen todos los actos del culto y la celebración de las festividades acostumbradas, sin dejar decaer el fervor y la piedad de los fieles, con las miras de promover cada día, más y más, la gloria de Dios Nuestro Señor y procurar el fomento de todos los medios que pueden cooperar a la sublime obra de la salvación de las almas.

El día 4 de Junio de 1929 falleció en esta Casa-Residencia de Coro el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Bernabé Pena de la Pma. Concepción, a consecuencia de cáncer en el pílolo, después de haber recibido con gran fervor y edificación los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. Fué asistido en sus últimos momentos por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Coro, y acompañado por los Religiosos PP. Carceller, Monasterio y Samanes y el Pbro. Cástulo Mármol, Párroco de la Catedral. Llevado el cadáver a la Iglesia de la Residencia, se le cantó la Misa de cuerpo presente, y en la tarde se hizo el oficio de spultura, conforme a nuestro Ritual, siendo conducido el cadáver al antiguo Cementerio de “San Nicolás”, dándole allí piadosa sepultura al lado del Pbro. Ulises Navarrete.

Como en todas nuestras Casas, se celebró con gran solemnidad la fecha, quince veces centenaria, de la muerte gloriosa de N. P. San Agustín; hubo solemne Novenario y en la Misa predicó el R. P. Fr. Agustín Samanes en el día 28; en las tres tardes últimas de la Novena predicó el P. Fr. José Monasterio, Párroco de Pedregal. El último día, designado para clausurar este homenaje a N. Santo Fundador, fué el día 30, oficiando el Sr. Vicario General de la Diócesis, Pbro. Cástulo Mármol y predicando el P. Carceller.

El 19 de Agosto de 1931, habiendo sido nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, hizo entrega de esta Casa al R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, el R. P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva. El 4 de Octubre siguiente llega de conventual el R. P. Fr. Angel Latorre de San José, para reponer su delicada salud. El día 12 del mismo mes es trasladado el P. Agustín Samanes a Puerto Cabello; y, a los cuatro días, el 16, llega el R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, quien se hizo cargo de la Parroquia de San Antonio.

El P. Cecilio, activo como siempre y amante entusiasta de todo lo referente al culto y al apostolado, no sólo continuó la obra de sus predecesores sino que procuró perfeccionarla, dejando, como lo había hecho an-

tes, huellas imborrables de su actuación. Tomó parte muy principal en la predicación de la Semana Santa en Catedral y en otras muchas festividades; y lo mismo hizo en San Antonio y en varios pueblos fuera de la ciudad, sin descuidar en lo más mínimo sus atenciones en el Templo de San Francisco. Le tocó celebrar las fiestas jubilaires, o Bodas de Plata de la "Adoración Perpetua" en nuestro Templo, interesando a todo Coro y mandando un manifiesto escrito titulado "Eco Eucarístico" a todas las Iglesias de Venezuela. Suntuosas resultaron estas fiestas eucarísticas. Asistieron todas las Autoridades Civiles y Militares, el Clero presidido por S. E. el Sr. Obispo y el Vicario General de la Diócesis. Fué un verdadero triunfo de Jesús en la Eucaristía, debido a la labor del infatigable P. Cecilio, con la cooperación de la Directiva de la "Adoración Perpetua".

El R. P. Fr. Florentino Armas, como queda dicho, se hizo cargo de la Parroquia de San Antonio a su llegada a Coro. La primitiva Iglesia, levantada con los sacrificios inherentes a toda obra que se consagra a Dios, para que así resplandezca más su Providencia y haya más mérito en quien trabaje en ella, era incapaz para cobijar bajo sus techos el crecido número de sus habitantes.

"En consecuencia un pensamiento venía siendo la preocupación constante y la pesadilla importuna, tanto de los Curas Párrocos como de los fieles: erigir un Templo suficientemente amplio y digno de la importancia de la Parroquia. Mas, ¿cómo realizarlo? He aquí el problema y el punto escabroso de la cuestión. Repetidos fueron los intentos y sucesivos fueron los fracasos; pues, al tratar de poner manos a la obra, las dificultades surgieron a granel, impidiendo dar paso adelante y siempre se chocó con la resistente roca de la pobreza, contra la cual se estrellan los planes mejor concebidos y las esperanzas mejor fundadas". (Notas del R. P. Fr. Fulgencio Falces, Párroco de S. Antonio).

Dios Nuestro Señor suscita siempre los hombres que más convienen a sus elevados fines y lo hace de una manera suave. El P. Florentino Armas, superando obstáculos, desoyendo voces desalentadoras y pesimistas, halagado, a la vez, por lisonjeras promesas del Ciudadano Presidente del Estado, General León Jurado, se lanzó a la obra de construir un nuevo Templo parroquial para la feligresía de San Antonio, verdadera empresa romana en tiempos de tan aguda crisis como reinaba, a la sazón, en toda la región falconiana.

Llegó el día 5 de Febrero de 1933, en cuya fecha se bendijo y colocó la primera piedra, acto que se realizó en presencia de las Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares y gran concurso de fieles, visiblemente emocionados y satisfechos todos por este paso que se daba, anunciador de otros muchos que llevarían a efecto la obra en proyecto. Al día siguiente comenzaron los trabajos de demolición de la Capilla; y a las tres semanas se iniciaron los trabajos de apertura de los cimientos. Bien pronto se convencieron todos los feligreses de San Antonio de que en la unión está la fuerza y cuán necesaria era la cooperación de todos y la buena voluntad al servicio de tan magna obra; y así vemos que para el mes de Julio del mismo año, o sea, en cinco meses, se habían levantado las pa-

redes exteriores con sus columnas y arcos. Esta Iglesia tiene una longitud de cuarenta metros por diecisiete de ancho, de tres naves, toda de cemento armado.

El día 22 de Julio del citado año 1933 fué removido de esta Parroquia el R. P. Fr. Florentino Armas, sustituido por el actual Cura Párroco, R. P. Fr. Fulgencio Falces del Carmen. También pocos días después es relevado el Superior de la Residencia, P. Cecilio Recalde, haciéndose cargo de su puesto el R. P. Fr. Angel Latorre de San José.

El P. Fulgencio tuvo que afrontar en sus primicias de sacerdote una de las mayores dificultades de su ministerio: el público creyó que, a la salida del P. Florentino, la obra iba a decaer; y era necesario causar impresión de todo lo contrario. Todos veían lo que se había hecho y lo mucho que quedaba por hacer, pero sobre todo veían que no había Templo; por lo que, repuestos de las primeras impresiones por la separación del P. Armas, todos se pusieron al lado del nuevo Párroco, dispuestos a llevar a feliz término la obra comenzada. Generosamente correspondían al llamado de su celoso pastor; y unos, con su cooperación personal y otros, con sus limosnas, fueron realizando lo que un día fué una idea y pronto culminó en satisfactoria realidad. El día 13 de Junio de 1937, techadas las tres naves, se trasladó el culto al nuevo Templo, que se bendijo solemnemente en ese día y celebró Misa Pontifical el Excmo. y Rvmo. Obispo de Coro, Mons. Lucas Guillermo Castillo, asistiendo una gran concurrencia de fieles, venidos de todo el Estado para esta solemnidad y predicando en fecha tan memorable el iniciador de la obra, R. P. Florentino Armas.

“Con las limosnas de la bendición, escribe el P. Fulgencio, se comenzó a levantar la nueva casa parroquial, obra de dos pisos, de cemento y ladrillo, de 17 metros de largo por 6 y medio de ancho, más un solar de iguales proporciones para sanitarios y otras dependencias. El techo interior de la nave central se colocó de metal; se ultimaron las dos torres; se adquirió un reloj público para la Parroquia; se puso mosaico en todo el pavimento del Templo y Casa Parroquial; y hoy día la Parroquia cuenta con hermoso Templo con tres altares de madera de caoba y seis de mampostería, con bellas y artísticas Imágenes, con nuevos confortables bancos de caoba, de tal modo que la mano de Dios se ha manifestado generosamente, pues la idea que un día parecía imposible, hoy, no obstante la pobreza, es asombro de propios y extraños. También en estos últimos años se levantó una nueva Capilla en el Caserío “Santa María de la Frontera”, suficientemente capaz para llenar las necesidades de esa feligresía. Se ha establecido la “Sociedad de Nuestra Señora de Coromoto” y se ha atendido al Catecismo en algunas Escuelas de la Parroquia. Además se han conseguido Imágenes para el Templo, pila bautismal de granito y toda clase de ornamentos para el culto. De ahí la estimación y gratitud que la Parroquia de San Antonio siempre ha manifestado a los Reverendos Padres Agustinos Recoletos, habiendo recibido a todos con gran cariño y habiendo prestado su colaboración espontánea, generosa y eficaz, para el engrandecimiento espiritual y material de ella”.

Hasta aquí lo referente a la Parroquia de San Antonio, lamentando no poder consignar una estadística de su movimiento parroquial, por no tener datos sobre el particular.

Nombrado el R. P. Fr. Angel Latorre de San José Sub-Prior del Convento de Monteagudo, quedó como Superior de esta Residencia el R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la Virgen de Araceli hasta el 1° de Diciembre del mismo año 1934, en que fué nombrado Superior el R. P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino. Este Padre dió nuevo impulso a las Sociedades que funcionan en el Templo de San Francisco, manteniendo el culto durante todo el año como en sus mejores tiempos, destacándose las festividades celebradas en honor de Santa Teresita del Niño Jesús y el auge de la Sociedad de la misma.

En 30 de Septiembre hace entrega de su cargo el P. Daniel Muñoz al R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, continuando la obra espiritual en el Templo de San Francisco, mediante las actividades de las Sociedades religiosas. En 22 de Mayo de 1939 se hace cargo, como Superior de la Casa, el R. P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, sin que se registre nada de particular durante su estancia corta en Coro; pues en Mayo, día 13, del año siguiente 1940, salió para Manila (Filipinas) nombrado Sub-Prior del Convento de San Nicolás de Tolentino.

El día 15 del mismo mes llega el R. P. Fr. Casimiro Royo de San José; y se hace cargo de la Casa e Iglesia de San Francisco. Como ya todo está organizado, continúa la obra de sus predecesores y celebra sus días mensuales y sus festividades en la siguiente forma: El primer Jueves, la Adoración Perpetua. El primer Viernes, el Apostolado de la Oración. El primer Domingo, la Sociedad del Santísimo Rosario. El tercer Domingo, la Ven. Orden Tercera de San Francisco. El cuarto Domingo, la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación. El día 3, el Pensil de Santa Teresita del Niño Jesús. El día 11, la Corte de honor de María Inmaculada. Todas estas Sociedades tienen su culto en la mañana, con Misa y Comunión; y en la tarde el Ejercicio.

Durante cuatro meses estuvo este Padre encargado de la "Hora Católica", todos los viernes, a las 7.30 p.m., de la Radio "Falcón", dando instrucciones oportunas y amenas a los radioescuchas. Desde el 23 de Octubre del mismo año pasó la Hora Católica a la Radio "CORO", estando igualmente a cargo del R. P. Fr. Casimiro Royo, todos los martes a las 7 p.m. En la segunda quincena del mes de Marzo de 1941 fué nombrado el P. Casimiro por el Ministerio de Educación Nacional, Profesor de Latín y Raíces Griegas en el Liceo "Cecilio Acosta" de la ciudad de Coro.

En Abril de 1940 hubo cambio de Prelado de la Diócesis de Coro, pasando Mons. Lucas Guillermo Castillo a la Arquidiócesis de Caracas como Arzobispo Coadjutor y haciéndose cargo de Coro el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco José Iturriza, Salesiano, que se ha entendido con nuestros Religiosos admirablemente, al fin como procedente que es de una Congregación religiosa.

Finalmente, diremos aquí que el R. P. Fr. Casimiro Royo, saliendo del recinto de San Francisco, además de lo ya consignado en la Radio "CORO" y Liceo "Cecilio Acosta", se dedicó a dar clases de Religión y Catecismo en las Escuelas "Instituto de Orientación Infantil", "Talavera", e "Instituto Luis Espelozín".

En 28 de Julio de 1944 hizo entrega de la Casa al R. P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino, por haber sido nombrado Director del Colegio "Fray Luis de León" el P. Royo. Este Padre volvió de nuevo a Coro, pasado un año aproximadamente; y aquí permaneció hasta Junio de 1946, en que, habiendo sido elegido Definidor de nuestra Provincia de San Nicolás de Tolentino, hizo entrega de la Casa al R. P. Fr. Paulino Satrústegui del Carmen, quien permaneció al frente de ella hasta el mes de Junio del año siguiente 1947; y enseguida de dicha fecha figura al frente el P. Fr. Herminio García de San José.

En Noviembre del año 1946 se encargó el P. Fr. Justo Goizueta del Corazón de María solamente por dos meses.

En la actualidad, Agosto de 1948, el Superior de la Residencia y Capellán de San Francisco es el R. P. Fr. Joaquín Urdiciain de la Pma. Concepción. Igualmente, al ausentarse para España, en uso de vacaciones el R. P. Fr. Fulgencio Falces del Carmen, ha sido nombrado Cura Párroco, interino, de San Antonio, el R. P. Fr. Joaquín Alonso de San Agustín.

RELIGIOSOS QUE HAN RESIDIDO EN ESTA CASA DE CORO

- R. P. Fr. Indalecio Ocio de San José, Superior
- R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José
- R. P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción
- R. P. Fr. Amado Gascón del Pilar
- R. P. Fr. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, Superior
- R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José, 2ª vez.
- R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced
- R. P. Fr. Aurelio Satóstequi de San Nicolás de Tolentino
- R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Superior
- R. P. Fr. Julián Arnedo del Carmen
- R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced, 2ª vez, Superior
- R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Pms. Concepción, Superior
- R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli
- R. P. Fr. Simeón de Harraza Díaz del Bto. Querubín
- R. P. Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva, Superior
- R. P. Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús
- R. P. Fr. Bernabé Pena de la Pma. Concepción, Ex-Provincial
- R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Superior 2ª vez
- R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino
- R. P. Fr. Fulgencio Falces del Carmen
- R. P. Fr. Angel Latorre de San José, Superior

R. P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, 2ª vez, Superior
 R. P. Fr. Daniel Muñoz de la V. del Camino, Superior
 R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, Superior
 R. P. Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro, Superior
 R. P. Fr. Casimiro Royo de San José, Superior
 R. P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino, Superior
 R. P. Fr. Casimiro Royo de San José, Superior 2ª vez
 R. P. Fr. Paulino Satrústegui de la Virgen del Carmen, Superior
 R. P. Fr. Joaquín Urdiciain de la Pma. Concepción, Superior
 R. P. Fr. Joaquín Alonso de San Agustín.

CAPITULO SEXTO

PARROQUIA-RESIDENCIA DE PUERTO CABELLO (ESTADO CARABOBO)

SITUACION GEOGRAFICA. — CLASIFICACION CIVIL Y DIVISION EN MUNICIPIOS. — CLASIFICACION ECLESIASTICA Y DIVISION EN PARROQUIAS. — ENTREGA DE LA PARROQUIA DE SAN JOSE A LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS. — ENTREGA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD Y DE LA CAPPELLANIA DE LA BENEFICENCIA DEL CARMEN. — ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS HASTA EL AÑO 1910.

La importante ciudad de Puerto Cabello está situada así: Longitud, 1°04'52"0; latitud, 10°29'42"; altura sobre el nivel del mar: 3 metros y tal vez menos en algunos puntos de la ciudad. Temperatura media anual: 27 centigr. La población actual rebasa bastante de los 25.000 habitantes en la ciudad. Los Municipios foráneos tienen unos 11.000 habitantes. En general son católicos, fuera de unos 200 protestantes evangélicos y algunos judíos.

En el llamado "Golfo Triste" del mar Caribe se halla situada esta población por el refugio de lo escondido de su bahía y la facilidad que su defensa ofrecía a los contrabandistas y piratas. Poblado el lugar con multitud de corsarios, constituyóse como punto de recalada forzosa de las embarcaciones destinadas al tráfico clandestino, y ya desde el año 1540 comenzó a ser conocido con el nombre de Puerto Cabello, llamado así por la tranquilidad de sus aguas, que permitía la exageración de que los buques podían ser amarrados con un cabello.

Civilmente forma el Distrito Puerto Cabello todo el territorio denominado así con sus Municipios urbanos y foráneos, regido por un Gobernador Civil y administrado actualmente por una Junta Municipal. Los Municipios son: Unión, Fraternidad y Salom, en la ciudad; foráneos son: Patanemo, Borburata, Goaiagoaza, Democracia, Mora y Urama. El Caserío o Comisaría de San Esteban pertenece al Municipio Salom; el Caserío de El Palito al Municipio Democracia, cuya capital es El Cambur; los

Caseríos Sanchón y Alpargatón al Municipio Mora, que tiene por capital a Morón.

En lo eclesiástico forma el Distrito de Puerto Cabello una Vicaría Foránea con la ciudad y los Municipios. Existen en la ciudad dos Parroquias: la de San José, que es la Matriz y a la cual va unida la autoridad de Vicaría, y la de Nuestra Señora de la Caridad. Son foráneas las Parroquias de Patanemo, Borburata, Goagoaza, El Cambur, Morón y Urama. Tiene además en la ciudad una Iglesia en construcción en honor de la Santísima Virgen de Coromoto, en la Urbanización de "Valle Seco", Municipio Salom, que será erigida en Parroquia al estar terminado el Templo; dentro de la Parroquia de San José existe el antiguo Templo que sirvió de Parroquia hasta Abril de 1943 y denominado ahora "Santuario de Nuestra Señora del Rosario"; también están enclavados en la misma Parroquia el Colegio de San José de los Hermanos Cristianos de La Salle y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas de San José de Tarbes, cada uno con su Capilla y Reservado. En la Parroquia de la Caridad están: La nueva Capilla de la Beneficencia del Carmen de las Hermanitas de los Pobres y el Colegio de Nuestra Señora de Coromoto de las Hermanas Agustinas del C. Eucarístico de Jesús, también con Reservado. En los Municipios Foráneos, además de las Parroquias ya nombradas, están los Caseríos de San Esteban que tiene su buena Iglesia, el de El Palito con una Capilla nueva y artística y el de Alpargatón, también con su Capilla regular.

Toda la administración eclesiástica está a cargo de los Padres Agustinos Recoletos, que viven en la ciudad, excepto el Municipio Urama, que depende eclesiásticamente de la Parroquia de Canoabo, cuando ésta tiene Cura; pero como lo ordinario es que esté privada de Párroco, entonces cae bajo la administración de Puerto Cabello. Más adelante se hará una descripción detallada de cada uno de los Municipios, al tratar de ellos en particular.

Dada la extensión de las Parroquias urbanas y la multitud de fieles existentes en los Municipios foráneos, siempre se presentaban inconvenientes para poder atender a las necesidades espirituales de las almas por los Sacerdotes que de ordinario había en todo el Distrito, y, teniendo en cuenta además la mala división de las dos Parroquias urbanas, ya que la línea divisoria es el centro de la Calle que corre a lo largo del frente donde está levantado el Templo de Nuestra Señora de la Caridad, cada día se presentaban nuevas dificultades, que llevaban conflictos ante la Curia Arzobispal de Caracas, de la que dependía entonces Puerto Cabello. A tal extremo llegaron las cosas que no se hallaba quien quisiera hacerse cargo de la Vicaría porteña, y el que era Vicario interino, Pbro. Renato Chaynaux, después de haber manifestado repetidas veces al Sr. Arzobispo de Caracas su deseo de dejar el cargo, envió un telegrama urgente en el mes de Abril del año 1902 al Gobernador de la Arquidiócesis, Dr. Juan Bautista Castro, pidiéndole relevo a la mayor brevedad. Llegó a la sazón a Caracas el R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción, Superior de la Casa-Residencia de La Victoria; y Mons. Castro le manifestó su deseo de que

inmediatamente se hiciera cargo de la Vicaría de Puerto Cabello y de la Parroquia de San José, que es la Matriz. Le contestó el P. Ibáñez no poder aceptar él ese compromiso, pues carecía de autoridad para ello; y le suplicó esperase unos días la llegada del M. R. P. Fr. Víctor Ruiz de San José, quien ya venía de Ciudad Bolívar para Caracas. A los dos días otro telegrama del Pbro. Renato pedía con vivas instancias su inmediato relevo; y Mons. Castro llamó al P. Ibáñez para que aceptase, sin esperar la llegada del Vicario Provincial; y, después de pensarlo y consultarlo, aceptó, recibiendo dicho Padre los correspondientes títulos de Vicario Foráneo y Párroco de San José. Volvió a La Victoria, hizo entrega de la Casa al R. P. Fr. Angel Martínez y salió para el Puerto a tomar posesión de sus nuevos cargos, lo que hizo el 27 del mismo mes de Abril de 1902.

Pocos días después llegó a Caracas el M. R. P. Víctor Ruiz, nombrado ya Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino: de aquí pasó a visitar La Victoria y siguió a Puerto Cabello el día 30 de Abril, aprobando, muy complacido, cuanto había hecho el P. Ibáñez, pues vió era campo a propósito para fundar una Residencia, y más si nos entregaban la otra Parroquia de La Caridad.

Como sucede siempre, el estado en que se encontró la Casa Parroquial era por demás lamentable: vivía en ella el sacristán y los Padres tuvieron que habilitar la Sacristía para vivir y comían de un Hotel vecino. Se empezó el arreglo de la pequeña casa parroquial, así que llegó de Compañero el R. P. Fr. Quirino Ortiz de la V. de la Blanca; se compraron los muebles indispensables, ya que lo reducido del local tampoco permitía otra cosa, para poder tener alguna comodidad y atender mejor al sagrado Ministerio en la Parroquia. En el mes de Mayo se vió y se notó por todos los porteños más vida y movimiento en el culto, pudiendo apreciar desde los primeros momentos las grandes ventajas que tendrían con la asistencia de los Religiosos Agustinos Recoletos.

Habiéndose ausentado el Capellán de la Beneficencia del Carmen, Pbro. Ferrera, las Hermanitas suplicaron se hicieran cargo los Padres de aquella Capellanía, encargándose de ella el P. Quirino. Pocos días más tarde llegó el R. P. Fr. Julián Ciriza de la Provincia de la Candelaria, que con otros Religiosos se vió obligado a salir de Colombia por causa de la Revolución liberal; y se quedó en Puerto Cabello, con el debido permiso, para ayudar a los Padres. La entrega de la Capellanía fué a fines del mes de Mayo de este año 1902, confirmando esta entrega el fundador de las Hermanitas de los Pobres, Pbro. Br. F. S. Machado, en su visita en el mes de Diciembre.

Cayeron tan bien nuestros Padres en Puerto Cabello y tan pronto su beneficioso apostolado iba llegando a las almas, que la ciudad estaba muy satisfecha de ellos, llegando todo esto a conocimiento del Sr. Provisor, Mons. Juan Bautista Castro, quien en 21 de Marzo de 1903 puso un telegrama al P. Ibáñez para que se hiciera cargo, en debida forma, de la Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad, recibéndola, bajo Inventario, el día 25 del mismo mes y año, de manos del que era Cura Párroco, Pbro. Ramón Ignacio Chirivella León y poniendo al frente de esta Parroquia

al R. P. Fr. Julián Ciriza de la V. de Jerusalén, todo de acuerdo con Mons. Castro, Gobernador de la Arquidiócesis.

En el mes de Mayo llegaron de España los RR. PP. Fr. Francisco Gómez del Pilar, Fr. Julián Funes de la V. del Villar y el Hno. de O. F. Gregorio Ruiz de la Pma. Concepción, quedándose en Puerto Cabello el P. Gómez y saliendo los otros dos para Maracaibo.

Ya estaba afianzada nuestra actuación en Puerto Cabello con la labor que nuestros Religiosos venían realizando; por lo que, a mediados de Julio de 1903, autorizado por el Sr. Provisor de la Arquidiócesis, y con facultades especiales para dispensar de ciertos impedimentos en los matrimonios, salió el R. P. Fr. José Ibáñez a recorrer los Municipios Foráneos, acompañado del Sr. Presidente del Concejo Municipal y de su Secretario, para facilitar en esa excursión la celebración de los matrimonios. Un mes largo duró esta misión, pudiendo cosechar, gracias a Dios, abundantes frutos espirituales entre aquellas almas, que estaban hambrientas de oír la palabra divina y recibir instrucciones oportunas para la salvación eterna.

Un acontecimiento solemne vino a dar a conocer con más publicidad el apostolado de nuestros hermanos: en el mes de Febrero tuvo lugar un Triduo preparatorio para la gran Fiesta que en honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebró en la Gruta de la Bencficencia. Numerosas Comuniones en todos los días, gran concurrencia a los ejercicios de la tarde con predicación y sobre todo el día de la Fiesta, a la que concurrieron las nutridas Peregrinaciones de Valencia, de Patanemo, Borburata, Goagoaza y otras. Fué esta Fiesta en Febrero de 1904.

Como el P. Ibáñez se sentía delicado de salud, puso la renuncia de sus cargos en manos del R. P. Vicario Provincial, Fr. Julián Cisneros del Carmen; y en Diciembre del año 1904 llegó a Puerto Cabello el R. P. Fr. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier con los títulos de Superior de la Casa y Vicario Foráneo del "Partido eclesiástico al que va aneja la cura de almas de la población y sus caseríos". (Libro de Cosas Notables de la Casa de Pto. Cabello). Hízose cargo el 10 de dicho mes, quedando de conventuales los PP. José Ibáñez, Angel Martínez y León Ecay. El P. Julián Ciriza había salido anteriormente, reclamado por su Superior de Bogotá.

"Lleno de celo y entusiasmo, el P. Armendáriz, por la salvación de las almas y el esplendor del culto, procuró por cuantos medios encontró a su alcance el acrecentamiento de la piedad en las dos parroquias, celebrando ya desde los primeros días con toda la solemnidad posible el Novenario de la Inmaculada Concepción, alcanzando algún fruto y bastante concurrencia de fieles, a pesar de la indiferencia religiosa que caracteriza a los habitantes de esta población. También regularizó la vida interior de la Residencia, estableciendo la oración mental de mañana y tarde y el rezo del Santo Rosario en el Templo, según las indicaciones del Vicario Provincial". (Libro de Cosas Notables).

Entramos en el año 1905, en que dos grandes peregrinaciones conmue-

ven a la feligresía porteña: Una de Valencia y otras poblaciones a la Gruta de Lourdes de Puerto Cabello, siendo muy bien recibidas y atendidas por los PP. Agustinos. La otra sale del Puerto, presidida por el P. Armendáriz, a la Gruta de Lourdes de Maiquetía, muy concurrida. El movimiento religioso aumenta día por día, como se ve en la celebración de la Semana Santa y de los meses de Mayo y Junio: en Mayo se reorganiza la Sociedad de Hijas de María. En Julio y Agosto se hacen excursiones apostólicas por los pueblos de la Vicaría Foránea, cosechando algunos frutos en las almas. Solemne Novenario de Animas en Noviembre, con predicación del R. P. Fr. Eugenio Galilea, que se hallaba de paso en esta ciudad, autorizado por el P. Vicario Provincial para trabajar en esta Residencia y en la de La Victoria durante dos meses, siendo llamado por varios Curas Párrocos, los Pbro. Abaroa y Aranaga, para predicar en las festividades de sus pueblos.

El año 1906 comenzó con una seria prueba para esta Residencia, que pudo sobrelevarse gracias a la virtud de los Religiosos en ella existentes y, sobre todo, a la misericordia del Señor, que quiso dar una lección a nuestros Padres, haciéndoles ver cuán frágil y débil es el hombre y cómo se necesita de la virtud del Altísimo para poder desempeñar dignamente la sublime misión de Apóstoles de Cristo.

En los primeros días de Enero llegó de conventual el R. P. Fr. Ciriaco Echeverría de la Concepción.

Aprovechando el entusiasmo religioso de los fieles porteños, el P. Armendáriz embelleció el interior del Templo de San José y continuaron todos los actos del culto y las festividades como en el año anterior.

En los primeros días de Octubre llegaron los PP. Fr. Indalecio Ocio de San José y Fr. Amado Gascón del Pilar, procedentes de Coro, cuya Residencia se había dejado por disposición de nuestros Superiores. Y a fines del mismo mes, por encontrarse enfermo el P. Armendáriz, fué nombrado Superior de esta Residencia y Vicario Foráneo con las demás cargas el R. P. Fr. Indalecio Ocio de San José, quedando de Cura de la Caridad, pero sin títulos, el R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced.

“Grandiosa ha sido la labor evangélica del P. Indalecio Ocio en esta Residencia y Parroquias, y bien merecen consignarse entre las cosas notables sus trabajos apostólicos en todas las fases del ministerio. En la predicación asiduo casi hasta el exceso, en el celo por el esplendor del culto diligente sobremanera, habiendo logrado embellecer el Templo con la construcción del Altar Mayor, cooperando también a la de los Altares del Corazón de Jesús y Virgen del Rosario. En su vida ejemplar y austero, siendo vivo ejemplo de virtudes religiosas y sacerdotales. De él se conserva buena memoria en esta población, si bien no logró entusiasmar a nadie por ser enemigo de condescendencias caprichosas”. (Libro de Cesas Notables).

Nada de particular se registra en los años 1907 y 1908, aparte de que en Noviembre de 1907 fué nombrado Vicario Provincial el P. Indalecio; se entiende Vicario de la Vicaría Provincial de Maracaibo, y continuando

en Puerto Cabello con los PP. Manuel Jiménez y Amado Gascón. En los últimos días de Enero del año 1909 llega otra vez el R. P. Fr. Antonio Armendáriz, quien había sido nombrado Vicario Provincial de toda Venezuela, desapareciendo la doble Vicaría de Maracaibo y Ciudad Bolívar. El P. Armendáriz se hizo cargo además de la Casa y Parroquia de San José, hasta que en el mes de Septiembre llegó el R. P. Fr. Eugenio Calilea de San Luis Gonzaga, llamado desde Maracaibo por el P. Vicario Provincial, para hacerse cargo de la Presidencia y Vicaría Foránea de Puerto Cabello. A primeros de Octubre viene destinado a esta Residencia el P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, quien tiene que ausentarse para Caracas por no prestarle el calor; y en Noviembre llegó el R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José, procedente de Maracaibo.

CONTINUA LA ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS EN ESTA CASA-RESIDENCIA DE PUERTO CABELLO HASTA EL AÑO 1923, EN QUE ES CREADA LA NUEVA DIOCESIS DE VALENCIA, DE QUIEN PASA A DEPENDER PUERTO CABELLO.

Nada se ha dicho todavía acerca de una de las principales fases del apostelado de nuestros Religiosos en Puerto Cabello y sus dependencias, o sea, de la gran Obra del Catecismo. No es que no se hayan ocupado de ella en los años que han transcurrido hasta el presente de 1910, sino porque esta obra del Catecismo viene a producir sus frutos después de varios años; y a ella queremos referirnos al comenzar esta segunda etapa de su actuación. Fué una de las primeras y principales preocupaciones de los Padres Agustinos, viendo la gran ignorancia existente en materia de religión, organizar los Catecismos en las dos Parroquias y en el único centro educacional dirigido por las Hermanas de San José de Tarbes. Para esta grandiosa obra contaron nuestros Religiosos con la cooperación de varias almas caritativas y generosas, en calidad de Celadoras; y sus nombres fueron citados con justicia en la Semana Catequística, celebrada en Puerto Cabello en la segunda quincena de Enero de 1943, organizada por el que esto escribe, como se verá más adelante. Los frutos del Catecismo vinimos a palparlos los que más tarde hemos tomado parte en la administración de esta importante porción de la viña del Señor. De ordinario, bien lo sabemos: se siembra para que otro recoja, como lo enseña el Evangelio.

Comenzó este año de 1910 con un hecho verdaderamente lamentable y sumamente doloroso para nuestros hermanos en esta ciudad: en la noche del 16 de Enero se cometió un robo sacrílego en el Templo Parroquial de San José, llenando de consternación a toda la población y provocando en toda la República solemnes actos de desagravios al Ssmo. Sacramento. Violentando la puerta de la Sacristía, penetraron los sacrílegos ladrones en la Iglesia; robaron los cálices y la mejor custodia; una corona de la Virgen del Carmen y otros objetos de valor; y pasando adelante, forzaron la puerta del Sagrario y sustrajeron los dos copones con el Ssmo. Sacramento, los cuales, tal vez por ver que eran de

poco valor, fueron tirados debajo de los escaparates de la Sacristía. La población, en masa, llenó la Iglesia y Casa Parroquial en esos días, manifestando su indignación y desagraviando al Señor con actos públicos, mereciendo especial mención los llevados a efecto por un gran número de niños dirigidos por el Cura y Vicario, P. Eugenio Galilea. Dios Nuestro Señor quiso servirse de esto para despertar el entusiasmo y fervor religioso en muchas almas, principalmente de caballeros, en los días que siguieron de desagravios a Jesús Sacramentado.

En efecto: en el siguiente mes de Febrero se vió patente la reacción espiritual, pues, a un llamamiento del P. Galilea, se reúnen en la Casa Parroquial un importante grupo de caballeros de los más significados de la ciudad, y se instala la Sociedad Eucarística, como puede verse en el hermoso cuadro que se conserva en la Sacristía de la Parroquia de San José, donde consta el Acta de instalación con la firma de todos los fundadores.

También contribuyó ese hecho lamentable a inspirar en la feligresía porteña generosidad para mirar por el decoro del lugar santo; y con lo colectado se adquirieron nuevos vasos sagrados, cálices y copones y custodia, así como se realizaron otras mejoras en la parte material del Templo, por ejemplo, la decoración total del interior y la apertura de dos ventanales para dar luz y ventilación.

Forman la Comunidad de esta Casa-Residencia, en este año, los RR. PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Pedro Ramos y Fr. Manuel Jiménez y el Hno. de Obediencia Fr. Mariano Torrellas de San José.

“En los primeros días del mes de Noviembre salió para Valencia, capital del Estado Carabobo, el P. Eugenio Galilea, con el fin de asistir a las fiestas de la Coronación de la Virgen del Socorro y al primer “Congreso Nacional Mariano”, que se celebraba con tal motivo. Asistió como representante de la Arquidiócesis de Caracas y Diputado por la Diócesis del Zulia, siendo el Orador de Orden en la Tercera Sesión del Congreso. También predicó cuatro sermones en las fiestas de la Coronación en las que oficiaron de Pontifical los Obispos de Calabozo y Barquisimeto. Recogió muchos aplausos, especialmente en el Congreso Mariano”. (Libro de Cosas Notables).

En los años siguientes el culto y las solemnidades religiosas van en aumento, debido al entusiasmo del P. Galilea, con la cooperación eficaz de los Padres Compañeros; y tanto en San José como en la Caridad y en la Beneficencia del Carmen, las Fiestas patronales y otras revisten especial esplendor, que contribuyen a fomentar el espíritu religioso y las manifestaciones de piedad, ya que, como sabemos, todo este aparato exterior no deja de influir en muchas almas cuando falta la base del conocimiento de la religión y la convicción de practicarla en conciencia. La Cuaresma y Semana Santa, mediante la continua predicación de los Padres, prepara el cumplimiento pascual, que cada año va en aumento, poco es verdad para lo que debiera ser una población tan crecida de habitan-

tes, pero mucho si se tiene en cuenta el estado moral en que nos hicimos cargo de esta ciudad.

En el mes de Mayo pudo adquirir también el P. Galilea un buen lote de ornamentos, terno, casullas y capas, para que el culto revistiera el mayor esplendor y poder celebrar las funciones sagradas con el mayor decoro.

En el mes de Agosto de 1911 fué destinado el P. Manuel Jiménez a la Isla de Trinidad, y vino a sustituirle en la Parroquia de la Caridad el R. P. Fr. Amado Gascón del Pilar.

El día 10 de Noviembre sufrió esta Casa la pérdida del buen Hno. Fr. Mariano Torrellas de San José, a consecuencia de una fiebre tifoidea y a pesar del esmero con que fué atendido por las Hermanitas de los Pobres. En toda la población fué muy sentida su muerte, pues era querido de cuantas personas lo trataban por su profunda humildad y por su buen carácter. A su entierro acompañó lo principal de la población, y las Sociedades Religiosas todas mandaron celebrar funerales por su alma.

A causa de encontrarse enfermo el P. Amado, fué enviado a España, y le sucedió en la Caridad el P. Fr. Félix Abaurrea de San José. Poco después llega el R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción para encargarse de la citada Parroquia. En el mes de Febrero, día 17, es destinado en calidad de Compañero de esta Casa el R. P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto.

En el mes de Marzo de este año 1913, debido a órdenes dictadas por la competente Autoridad Civil, el P. Galilea hubo de tomar carta de nacionalidad, por exigirlo así la Ley de Patronato Eclesiástico, que los que tienen beneficio parroquial deben ser naturales o naturalizados: para ello contó con el consentimiento de los Superiores de la Orden.

Uno de los actos más llamativos para atraer las multitudes es el que todos los años se verifica en esta ciudad de Puerto Cabello en la mañana del Domingo de Resurrección, y que suelen llamar la Bendición del Mar. Cantada solemnemente la Misa de Resurrección en la madrugada, sale la Procesión con el Santísimo hasta los Muelles, donde se ha levantado un Templete; allí se deposita la Custodia y se canta el *Tantum ergo* y al final se da la bendición, siendo saludado Nuestro Señor con 21 salvas de cañón desde la próxima Fortaleza del Castillo Libertador, y las sirenas de todas las embarcaciones surtas en la bahía del puerto, mientras la Banda de Música toca el Himno Nacional. Después regresa la Procesión al Templo de donde salió. La espaciosa Plaza del Aguila o Aduana, así como los Muelles, y la Plaza Flores con todas sus Avenidas se llenan del numeroso público que viene a asistir a este acto de distintas poblaciones del interior. Desde hace unos doce años, con la debida autorización del Prelado de Valencia, se celebra Misa solemnizada *coram* Santísimo Sacramento, a fin de que tantos miles de asistentes o espectadores puedan satisfacer en ese día de precepto con la obligación de la Misa. Es en verdad un espectáculo consolador y siempre el orden y el recogimiento han imperado en esa mañana de Resurrección.

En los últimos días del mes de Mayo de 1913 recibió el P. Eugenio Galilea el nombramiento de Vicario Provincial de Venezuela, hecho en el Capítulo Provincial recientemente celebrado en el Convento de Marcilla. Por el momento siguió desempeñando los cargos de Superior de la Casa y de Párroco de San José, hasta el mes de Marzo de 1914 en que, con fecha 6 de dicho mes, se hizo cargo de la Residencia y de la Parroquia el R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José. Durante el tiempo de la Vicaría Provincial del P. Eugenio Galilea todos los Religiosos llegados a Venezuela venían a parar en esta Casa-Residencia de Puerto Cabello, y por eso a veces encontramos hasta cinco y seis Religiosos viviendo en ella; de aquí eran destinados a otros lugares por el P. Vicario, y esto mismo continuó después, siendo Vicario el R. P. Fr. Juan Vicente de San José.

Terminado el período de su Vicariato, regresó el P. Galilea a hacerse cargo de la Presidencia de esta Casa y de la Parroquia de San José, estando de conventuales en esa época, año 1916, en Octubre: PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. José Ibáñez de la Asunción, Fr. Domingo Narro de la V. del Prado y Fr. José Carceller de Santo Tomás de Villanueva.

Extraordinario acontecimiento fué en los meses de Septiembre y parte de Octubre del año 1917 la Visita Pastoral que efectuó el Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Dr. Felipe Rincón González, ya que las anteriores Visitas Pastorales, desde nuestra llegada a Puerto Cabello, habían sido hechas por Delegados, unas veces Sres. Obispos, otras Monseñor Arocha, Vicario de la ciudad de Valencia. Detenidamente practicó la Visita Mons. Rincón González, dándose perfecta cuenta del adelanto espiritual que había adquirido esta Vicaría Foránea, tanto en la ciudad como en los pueblos, pues conoció a Puerto Cabello y vivió aquí antes de haber entrado al estudio de la carrera eclesiástica, contándose entre las vocaciones tardías, pero que llegó, como vemos, a la plenitud del sacerdocio. Admiró y elogió la labor de nuestros Padres en los 15 años que llevaban administrando esta importante porción de la Arquidiócesis y se felicitó a sí mismo por tener tan buenos operarios evangélicos.

A fines de Octubre, día 16, del mismo año llegaron con destino a esta Residencia los RR. PP. Fr. Carlos Bretón del Carmen y Fr. Feliciano Alonso del Carmen; el primero quedó como Capellán de la Beneficencia del Carmen y el P. Feliciano Capellán del Colegio y encargado de los Municipios Foráneos, atendiendo además a la ayuda de los Párrocos de San José y de la Caridad los PP. jóvenes.

En los meses de Julio y Agosto del año 1918 fué Delegado el R. P. Fr. Eugenio Galilea con el R. P. Fr. Juan Benito Cañas para girar la Visita General a los Religiosos y Casas de la Vicaría de Venezuela y Trinidad, quedando encargado de la Casa y de la Parroquia de San José el R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, durante el tiempo de la Visita.

Fundación del periódico "EL BUEN PASTOR". Con el fin de pagar buenas y sanas lecturas y contrarrestar las perniciosas de la mala prensa en el seno de las familias cristianas, y para procurar por otra

parte llevar a conocimiento de todos las verdades necesarias para la salvación, disipando así la gran ignorancia que existe en gran parte de la población, los Padres de esta Residencia creyeron necesario echar mano de la prensa, determinando publicar un periódico o revista que llenase los fines indicados. Animados todos del mismo espíritu para procurar por todos los medios facilitar la obra de la salvación de las almas, obtenidas las debidas licencias, se resolvieron a llevar a la práctica tan plausible idea. Se hizo propaganda con unos boletines repartidos en toda la población para que se suscribieran las personas que lo tuvieran a bien, a fin de ayudar a los gastos de impresión y poder así repartir un considerable número de ejemplares entre las personas pobres gratuitamente los domingos, después de las Misas.

Habiendo convenido en publicar un Semanario, se le dió el título de "EL BUEN PASTOR", puesto bajo la protección de San José, Patrono de la Iglesia Matriz. Salió a la luz pública con su primer número el día 7 de Febrero de 1920, dividido su material en cuatro Secciones: Texto del Evangelio de la Dominica y explicación del mismo. — Sección Agustina. — Sección de Apología. — Y Sección amena: encargándose de cada una de ellas los cuatro Religiosos existentes para esta fecha, en esta Casa-Residencia: PP. Fr. Carlos Bretón del Carmen, Fr. Sofronio Izu del Carmen, Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga y Fr. Manuel Acereda de la Concepción. Como se sabe, el que fungía de Párroco y Vicario, a la sazón, era el P. Fr. Eugenio Galilea.

Gran aceptación tuvo esta publicación religiosa y muchos fueron los hogares, a los que llegó la doctrina salvadora del Evangelio por este medio.

Después de algo más de un año de ausencia en La Guaira y Caracas, regresó a esta Residencia el P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, para encargarse de la Casa y Parroquia de San José en la próxima salida que haría el P. Galilea para España, en uso de vacaciones. Este salió a primeros de Junio, sustituyéndole, como queda dicho el P. Feliciano, incluso en la sección de Apología del periódico "EL BUEN PASTOR".

El 11 de Abril de 1920 se bendijo una artística Imagen de N. P. San Agustín. obsequio a los PP. Agustinos Recoletos de la familia Rivas Sosa. Quede consignada nuestra gratitud para con esa cristiana familia.

Como ya queda indicado, el 5 de Junio de este año 1920 embarcó para España en uso de vacaciones el R. P. Fr. Eugenio Galilea, después de más de dieciocho años que venía trabajando con verdadero celo en todos los ministerios en que la obediencia lo colocó. Quedó en su lugar el P. Feliciano Alonso, continuando con los demás Padres en todas sus fases el apostolado, tanto en la ciudad como en los Municipios foráneos. Extraordinaria solemnidad revistió en este año la Festividad del Carmen, pues hubo un Triduo preparatorio con predicación y el día de la fiesta una Comunión muy numerosa de los devotos de la Santísima Virgen.

En 8 de Diciembre del mismo año regresó el P. Galilea de sus vaca-

ciones, haciéndose cargo de la Casa y Parroquia el día 14. En Febrero del año 1921 fué destinado el P. Feliciano Alonso a la administración temporal de la Parroquia de Carayaca. Y sigue todo normalmente, sin que se registre nada de particular hasta el año 1922, en que con motivo de las Bodas de Plata Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas se publicó un número extraordinario de "EL BUEN PASTOR", dedicado todo él al Prelado.

Fué enriquecida la Iglesia de San José en este mismo año con una bella escultura de la Milagrosa, traída de los "Talleres Castellanas" de Barcelona, y con ese motivo se instaló en la Parroquia la devoción a la Medalla Milagrosa, actuando en todos los actos y predicando en la Fiesta el Illmo. Sr. Provisor de la Arquidiócesis, Monseñor Francisco Antonio Granadillo, dejando al P. Galilea la facultad de bendecir la Medalla e imponerla, conseguida dicha facultad del Rvmo. P. General de los Paules.

También se adquirió en este año un órgano, comprado a la Parroquia de La Guaira, y que fué montado por los RR. PP. Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, competentes organistas.

CREACION DE LA DIOCESIS DE VALENCIA Y SU PRIMER OBISPO. — SEPARACION CANONICA DE LAS DOS PARROQUIAS DE PUERTO CABELLO. — ACTUACION DE NUESTROS RELIGIOSOS HASTA EL AÑO 1938. — ES NOMBRADO EL R. P. FR. EUGENIO GALILEA DIRECTOR DE LA ESCUELA APOSTOLICA Y LE SUSTITUYE EL R. P. FR. FLORENTINO ARMAS. — CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.

En el año 1923 hubo en todo el territorio venezolano la creación de cuatro nuevas Diócesis, para mejor atender los Prelados al gobierno de la grey que tienen encomendada a su cuidado. La Arquidiócesis de Caracas fué desmembrada en su extensa jurisdicción, y se formó la nueva Diócesis de Valencia, con la Sede en la capital del Estado Carabobo, que íntegro entra a formar dicha Diócesis con parte de los Estados Cojedes y Yaracuy. Fué propuesto y consagrado primer Obispo de Valencia el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco Antonio Granadillo, quien venía desempeñando el cargo de Provisor de la Arquidiócesis, y estaba calificado de hombre de vasta ilustración y virtudes bien acrisoladas.

Desde los primeros momentos manifestó aprecio para con nuestros Padres de Puerto Cabello, ya que, por ser él carabobeño y por el cargo que tenía en la Curia de Caracas, conocía muy bien la labor realizada en esta Vicaría Foránea, en la ciudad y en los pueblos. Debemos consignar aquí cómo en los momentos difíciles que tuvo en el gobierno de su Diócesis y en los días de amargura por que hubo de atravesar, buscó en nuestra Residencia y en nuestros hermanos del Puerto un alivio y descanso de que tanto necesitaba en sus luchas, y también el sabio consejo de Religiosos ex-

perimentados, sin que jamás tuviera que sentir nada de la región que tenemos a nuestro cargo, antes, por el contrario, muchas y agradables satisfacciones. Falleció este eximio Prelado, después de largo sufrimiento, en el mes de Enero del año 1926.

Con la creación de la Diócesis de Valencia, las dos Parroquias de Puerto Cabello, San José y la Caridad que, al parecer, funcionaban, *per modum unius*, desde que tomamos dichas Parroquias a nuestro cargo, siendo el Cura Párroco de San José, Párroco, a la vez, de Nuestra Señora de la Caridad, fueron separadas canónicamente, nombrándose Cura Párroco por separado para cada una de ellas. En consecuencia, el R.P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga fué nombrado Vicario Foráneo y Párroco de San José y de los Municipios Foráneos, que siempre han dependido de la citada Parroquia; y el R.P. Fr. Carlos Bretón del Carmen, Párroco propio de Nuestra Señora de la Caridad, de la que depende el Caserío de San Esteban. De esta separación resulta mayor aliciente para llevar a cabo todos sus proyectos el que sea Cura de la Caridad y se hace responsable como verdadero Párroco.

En 1925 giró la primera Visita a la Vicaría de Puerto Cabello el nuevo Obispo, Mens. Francisco Antonio Granadillo, palpando por sí mismo la obra digna que en todos los órdenes llevaban adelante en su apostolado nuestros Religiosos, siendo muy bien atendido por las Autoridades y sociedad, y quedando muy satisfecho y complacido.

En el curso de los años siguientes continúa la vida ordinaria en esta Residencia y todos los Religiosos que en ella vivieron supieron cumplir cada uno con la misión que se le encomendaba por el Superior. El movimiento de personal que hemos podido observar en estos años, del 1923 hasta el 1933, es el siguiente:

- Año 1923: Forman la Comunidad los RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Carlos Bretón, Fr. Julián Arnedo y Fr. Angel Latorre.
- Año 1924: Los mismos, menos el P. Arnedo, y P. Fr. Alfonso Alduán.
- Año 1925: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Carlos Bretón, Fr. Alfonso Alduán y Fr. Francisco Izurzu.
- Año 1926: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Carlos Bretón, Fr. Cipriano Terrero y Fr. Tomás Cornago.
- Año 1927: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Carlos Bretón, Fr. Agustín Samanes y Fr. Cecilio Recalde.
- Año 1928: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Carlos Bretón, Fr. Gaudioso Ullate, Fr. Casimiro Royo y Fr. Cecilio Recalde.
- Año 1929: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Carlos Bretón y Fr. Tomás Cornago.
- Año 1930: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Juan Vicente y Fr. Angel Latorre.
- Año 1931: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Agustín Samanes y Fr. Manuel Bienzobas.

- Año 1932: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Carlos Bretón y Fr. Angel Latorre.
- Año 1933: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Aurelio Satóstequi, Fr. Angel Latorre y Fr. Paulino Satrústegui.
- Año 1934: RR.PP. Eugenio Galilea, Fr. Aurelio Satóstequi, Fr. Pedro Senosiain y Fr. Cecilio Recalde.
- Año 1935: RR.PP. Fr. Eugenio Galilea, Fr. Pedro Bengoa, Fr. Aurelio Satóstequi y Fr. Cecilio Recalde. En Setiembre: P. Fr. Florentino Armas, nombrado Superior, y P. Fr. Vicente Oliet.
- Año 1936: RR.PP. Fr. Florentino Armas, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Aurelio Satóstequi, Fr. Antonio García y Fr. Vicente Oliet.
- Año 1937: RR.PP. Fr. Florentino Armas, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Vicente Oliet, Fr. Sofronio Izu y Fr. Antonio García.
- Año 1938: RR.PP. Fr. Florentino Armas, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Vicente Oliet, Fr. Pedro Senosiain y Fr. Ireneo Ojer.

En el mes de Setiembre de 1935, con ocasión de abrir en Caracas la Escuela Apostólica para formar Agustinos Recoletos nativos de Venezuela, se pensó en colocar al frente de dicha Escuela un Religioso que reuniera las dotes más convenientes para la dirección de este plantel, que fuera conocedor del carácter de los nativos del país, y a la vez que fuera de nacionalidad venezolana. El Consejo de la Vicaría se fijó en el R.P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, como el más llamado a desempeñar ese cargo; y, al efecto, fué nombrado Director de la "Escuela Apostólica" de Caracas, que funcionaba en el hoy Colegio "Fray Luis de León". Para suceder al P. Galilea, después de 26 años de Cura y Vicario de Puerto Cabello, se designó al R.P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, Religioso que, dadas las cualidades y dotes personales que reunía, había de llenar cumplida y satisfactoriamente el vacío de su antecesor y había de ganarse las simpatías de la feligresía porteña, como así fué en verdad.

Supo el P. Florentino, con la eficaz cooperación de los PP. Compañeros, mantener y dar más auge al culto en todas las festividades, así como intensificó la enseñanza del Catecismo, no sólo en el Templo Parroquial de San José, sino también en algunas Escuelas Nacionales. Fundó los "Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia"; y en 20 de Diciembre de 1936 pudo hacer un reparto de prendas, en considerable número, a los pobres de la población.

CONSTRUCCION DEL TEMPLO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.—Intencionadamente hemos prescindido de hacer mención de esta obra, tan importante en la relación, que venimos haciendo de la actuación de nuestros Religiosos en la ciudad de Puerto Cabello, para dedicarle un extenso y detallado párrafo descriptivo, pues bien se lo merecen los laboriosos Padres Agustinos Recoletos, que, puestos por la obediencia para administrar la Parroquia de La Caridad, han ido, día tras día, levantando ese monumento sagrado, honra del Hábito agustiniano

y gloria de la Junta Directiva Pro-Templo y de los fieles que, con sus contribuciones de tantos años, tuvieron la satisfacción de construir una Casa para el culto de Nuestro Señor y de su amantísima Madre, la Virgen de la Caridad, titular y Patrona de la Parroquia.

Hagamos un poco de historia; pero debe advertirse que no han proporcionado datos muy explícitos, como se hubiera deseado, para hacer una reseña completa de la obra, aunque, con los que existen en poder de quien esto escribe y otros que ha oído referir, habrá suficiente como para poder apreciar la labor constructiva material, y sobre todo espiritual de 36 años.

La Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad, situada junto al Hospital, data de 1878, en que, a 10 de Febrero, se halla asentada la primera partida de Bautismo; pero no fué constituida en Parroquia propiamente hasta el 14 de Junio de 1895, cuando el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Dr. Crispulo Uzeátegui, dispuso su formal separación de la de San José. Como no se disponía para el culto sino de un salón bastante reducido, se adquirió el terreno que hoy ocupa, echando los cimientos de la mayor parte del Templo que se iba a levantar y dejando ya algo elevados los muros del Presbiterio. Así estaba la fábrica del Templo al recibir nuestros Religiosos esta Parroquia en el año 1903 y así continuó hasta el año 1913, en que siendo *Cura Encargado* (este es el título que llevaron todos los que administraron la Parroquia de la Caridad hasta el año 1923), el R.R. Fr. Bruno Capánaga de la Concepción, viendo la insuficiencia del local para poder acoger a los fieles de una parroquia ya bastante numerosa, comenzó a levantar los ánimos de sus feligreses en orden a seguir la obra de construcción del Templo tan necesaria. Se nombró una Junta para recolectar fondos y con una paciencia benedictina esta Junta no desmayó en su empresa año tras año. En 1915, con algunos fondos disponibles, se levantaron un poco las paredes del Presbiterio hasta el comienzo del arco toral.

Siendo todavía *Cura Encargado* el R.P. Fr. Carlos Bretón del Carmen y contando con una cantidad de fondos recolectados en los años anteriores, en 1921, se procedió a construir las paredes laterales y levantar el arco toral y algunos pilares para techar el presbiterio y dos arcos del cuerpo de la Iglesia y otros dos en las Capillas.

La primera Junta que se formó estaba compuesta por señoras y señoritas de la Parroquia, y en 1921, en el mes de Octubre, se formó otra de Caballeros para dar mayor empuje a la obra, pudiendo construir dos arcos más con su parte superior y techo completo, continuando al frente de la Parroquia el citado P. Carlos Bretón, a quien, sin duda, se debe el mayor mérito de esta obra por las circunstancias en que la hubo de llevar a cabo, con la cooperación eficaz, según se ha dicho, de las Juntas Pro-Templo. Esta parte se bendijo el 16 de Agosto de 1922. En ese mismo año el P. Eugenio Galilea compró un aparato de Cine para dar funciones en un local junto a la Caridad, pero este medio, o negocio, no dió el resultado que se esperaba y tuvieron que salir de él.

Como queda dicho arriba, el año 1923 quedó separada con Cura propio la Parroquia de la Caridad, continuando al frente de ella el mismo P. Car-

los, quien poco a poco fué ornamentando la parte construida y fabricó además la Sacristía con las limosnas que iban entregando los fieles, cada día más animados al ver que pronto llegaría a ser una realidad el Templo desde tantos años atrás comenzado y tan necesario.

“En el año 1929, siendo Cura Párroco el R.P. Fr. Juan Vicente de San José, se construyeron los dos Altares de los Presbiterios laterales del Corazón de Jesús y de San Roque. Al año siguiente es nombrado Párroco el R.P. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, y muy pronto emprendió la continuación de la obra para levantar la parte que faltaba, que era la fachada y dos arcos más para unir y completar toda la obra. Y muy bien trabajó el P. Bienzobas organizando Veladas y rifas que le rindieron buena cantidad de bolívares”. (Libro de Costas Notables).

En 1931 es nombrado Cura Párroco el R.P. Fr. Agustín Samanes del S.C. de Jesús y también trabajó con entusiasmo en las obras del Templo, levantando una buena parte de la fachada y los muros laterales hasta comenzar los arcos. En Octubre de 1932 hizo entrega de la Parroquia el P. Samanes al R.P. Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, quien logró enrasar y terminar los arcos y las paredes laterales. Finalmente, el 17 de Setiembre de 1933, “cerrado ya totalmente el Templo y ornamentado en su parte interior, resolvimos hacer la bendición de todas las obras, invitando para ello al Sr. Obispo de Valencia, quien gustosamente vino a la Bendición, acompañado del R.P. Vicario Provincial y el P. Carlos Bretón de la Residencia de Caracas. El acto de la Bendición resultó solemnísimos... Ocupó el púlpito el Padre Eugenio Galilea, refiriendo en el exordio el proceso de la construcción del Templo, y explicando después lo que es el Templo Católico en la esfera de la civilización de los pueblos y terminando con un voto de gracias para los porteños, en especial para la Junta de Fomento y al Ingeniero Director Dr. Fernando Capriles, que, desinteresadamente y con todo cariño, dirigió la obra de construcción; haciendo resaltar también la labor de nuestros Padres, a cuyo esfuerzo y constancia se debe que se hayan cumplido los anhelos de Puerto Cabello en la inauguración del Templo de la Caridad”. (*Libro de Cosas Notables* en 1933).

Sustituyó al P. Aurelio el R.P. Fr. Antonio García de San Agustín en 21 de Mayo de 1936, y este Padre fué el que terminó la construcción de la esbelta torre de la Caridad. En el mes de Enero de 1941 el recordado P. Fr. Maximino Díez de la Consolación, Párroco de la Caridad, hizo un contrato para decorar al óleo todo el interior del Templo y los Altares, y cuando ya estaba para finalizar esta decoración, que no pudo verla acabada, finalizaba también la carrera de este buen Religioso en este mundo, entregando su alma al Señor el 22 de Marzo de ese mismo año 1941, en medio del gran sentimiento de todos sus feligreses, siendo velado su cadáver toda la tarde y noche siguiente en el mismo Templo de la Caridad, ya artística y lujosamente decorado por el último esfuerzo del P. Maximino. Dios Nuestro Señor le premiaría este interés que hasta el fin manifestó y procuró por el decoro de su Santa Casa.

Mientras se llevaba a realidad el levantamiento de este grandioso Templo de la Caridad, los Padres que regentaron esta Parroquia no descuida-

ron la obra espiritual, pues bien puede suponerse que es poco menos que imposible conseguir en la Iglesia algún progreso o mejora material, si no se cuenta para ello con una sólida base de espíritu religioso en los fieles, para cooperar convencidos a la construcción del lugar santo destinado para el culto y para elevar al Señor las oraciones públicas y privadas. En la predicación de las divinas verdades, en la administración de los santos Sacramentos, en la nunca bien ponderada obra del Catecismo y en otros medios de desplegar el apostolado, nuestros Religiosos cumplieron siempre con su deber y ahí está el fruto de sus actividades, como lo hemos visto los que después hemos llegado al mismo campo de operaciones espirituales.

Además de los Padres que aparecen en las actividades de la construcción del Templo de la Caridad, han administrado la Parroquia los siguientes, por orden cronológico:

RR.P. Fr. Julián Ciriza de la V. de Jerusalén, Fr. León Ecay de la Concepción, Fr. Amado Gascón del Pilar, Fr. Manuel Jiménez de la Merced, Fr. Amado Gascón del Pilar (2a. vez), Fr. Félix Abaurrea de San José, Fr. Bruno Capánaga de la Concepción, Fr. Mariano Ortiz del Santo Cristo de Aibar, Fr. Domingo Narro de la V. del Prado, Fr. Manuel Aceda de la Concepción, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, Fr. Carlos Bretón del Carmen, Fr. Juan Vicente de San José, Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, Fr. Agustín Samanes del S.C. de Jesús, Fr. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino, Fr. Antonio García de San Agustín, Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia, Fr. Maximino Díez de la Consolación, Fr. Paulino Satrústegui del Carmen, Fr. Francisco Frías de la V. del Cortijo, y Fr. Joaquín González de la Milagrosa, éste desde el 12 de Febrero de 1943 hasta la fecha.

“Durante el periodo de administración que lleva el P. Joaquín González se ha celebrado con todo esplendor el Cincuentenario de la erección de la Parroquia de la Caridad y se han construido algunas dependencias de la Iglesia, especialmente la reorganización de la Sacristía. Se ha erigido canónicamente la Sociedad de la Virgen de Coromoto. En la Urbanización “Valle Seco”, al sureste de la Parroquia se está construyendo otra Iglesia dedicada a Nuestra Señora de Coromoto, siendo sus Patronos principales San Agustín y San Rafael. Adjunto a esta Iglesia las Hermanas Agustinas, atendiendo a una insinuación del Párroco de la Caridad, han fundado un Colegio privado de educación primaria. Tanto la Iglesia como el Colegio en construcción son de estilo moderno. (Notas enviadas por el Padre J. González).

Antes de terminar esta parte referente a la actuación de nuestros Religiosos en la Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad quede constancia de las Sociedades que existen en dicha Parroquia y que tanto contribuyen al sostenimiento del culto y al esplendor de las solemnidades religiosas. Son las siguientes: Nuestra Señora de la Caridad, Apostolado de la Oración, Santa Teresita del Niño Jesús, Sociedad Eucarística o de Minerva, fundada por el R. P. Aurelio Satóstegui, Damas Católicas y Nuestra Señora de Coromoto, fundada por el actual Cura Párroco, P. Fr. Joaquín González.

ACTUACION DESDE EL AÑO 1938 HASTA NUESTROS DIAS. — SE REANUDAN LAS OBRAS DEL LLAMADO “TEMPLO NUEVO”. — TRASLADO DEL CULTO A ESTE TEMPLO.

A la muerte del Excmo. y Rvmo. Monseñor Francisco Antonio Grardillo fué elevado a la Sede de Valencia el joven y virtuoso Sacerdote carorenño, de 32 años de edad, Pbro. Dr. Salvador Montesdeoca, quien tuvo como su antecesor en gran estima a los Religiosos de Puerto Cabello, y quiso por su parte que fundásemos en Valencia una Casa, aunque no se consiguió por haberse interpuesto la Nunciatura Apostólica que quiso colocar a los RR.PP. Pasionistas en la Parroquia que Monseñor Montesdeoca nos había ofrecido y hasta nos había entregado personalmente. Pasó algunas temporadas en compañía de nuestros Religiosos en esta Casa Residencia, considerándose como uno de tantos de la Comunidad en su profunda humildad. Por haber sido intransigente y fiel defensor de la doctrina de la Iglesia, sufrió el destierro ingrato de su Patria y, después de mil penalidades con que el Señor probó su alma de temple de mártir, sucumbió mártir también de su deber y de la caridad en Europa, durante la última guerra mundial.

En el año 1937 fué preconizado y consagrado tercer Obispo de Valencia el que era Párroco de San Juan Bautista de Caracas, Pbro. Dr. Gregorio Adam. En Abril de 1938 hizo la primera Visita Pastoral a esta Vicaría Foránea de Puerto Cabello el Excmo. y Rvmo. Monseñor Gregorio Adam, informándose detenidamente y a conciencia de la actuación y labor de los Padres Agustinos Recoletos; actuación y labor que no pudo menos de admirar y elogiar públicamente ante la sociedad porteña.

En el mes de Enero de 1938 el P. Florentino Armas comenzó a publicar “La Voz Parroquial”, órgano de la Parroquia de San José, para llevar sana doctrina y lectura amena e instructiva a los hogares y, a la vez, dar a conocer el movimiento espiritual de la Parroquia y el material que pronto pensaba comenzar, con la reanudación de la obra en construcción del grandioso edificio, llamado “Templo Nuevo”, y cuyas obras se hallaban paralizadas desde el año 1892, pues si bien durante la administración del P. Eugenio Galilea hubo varios intentos de proseguir los trabajos, siempre desistieron ante la magnitud de la empresa, y también para dar lugar a que se terminara el Templo de la Caridad. Más adelante nos ocuparemos de esta obra.

En Octubre de 1938 fundó el P. Florentino una Escuela Parroquial, titulada “San Agustín”: muchas dificultades surgieron para su desenvolvimiento y, pasados algunos meses, se vió en la precisión de cerrarla. En el mes de Enero de 1939 fundó la rama de *Juventud Católica Femenina de Acción Católica*, que continúa en nuestros días, desempeñando campañas meritorias y saludables en la sociedad porteña.

En Agosto de 1939 llegó a esta Casa, para hacerse cargo de la Caridad, el R.P. Fr. Maximino Díez de la Consolación; pocos días después llega, en concepto de Compañero, el R.P. Fr. Francisco Ichaso de Santa Rita hasta el 13 de Marzo de 1940, en que fué destinado a otro Ministerio, vi-

niendo en su lugar el R.P. Fr. Jesús Samanes de la Pma. Concepción, quien salió en los últimos días de Octubre, a la llegada del R.P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, que vino de conventual a esta Residencia el 25 de Octubre del mismo año.

Habiendo obtenido permiso el P. Florentino para ausentarse a España, en uso de vacaciones, fué designado el R.P. Fr. Eugenio Galilea para regentar de nuevo la Casa y Parroquia de San José, desde el 8 de Febrero de 1941 hasta mediados de Octubre, en que fué sustituido por el R.P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino. El primero de Mayo de 1942 se hizo cargo de la Casa y de la Parroquia de San José el R.P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen. El día 14 del mismo mes llegaba S.E. Rvma. Monseñor Gregorio Adam a girar la segunda Visita Pastoral a esta ciudad y pueblos del Distrito Puerto Cabello, durando ocho días dicha Visita y habiendo podido observar los progresos que cada día realizaban tanto en lo espiritual como en lo material nuestros Religiosos. Volvió a Valencia con la gran satisfacción de haber visto la labor efectuada después de su Visita anterior.

Unos días antes de la Visita llegó a esta Casa para ayudarnos el R.P. Fr. Emilio García del Ssmo. Sacramento. El 25 de Junio llegaron de España los RR.PP. Fr. Florentino Armas de S. Nicolás de Tolentino, Fr. Feliciano Abad de la Sagrada Familia, Fr. Cirilo Labarta del Carmen, Fr. Dionisio Gazpio de la Concepción y Fr. Alfonso Martínez de S. Máximo. Quedó de conventual aquí el P. Abad, y los demás siguieron a Caracas.

Merece consignarse la conducta observada por la sociedad porteña al regreso del P. Florentino Armas. "La Voz Parroquial" dió cuenta de ello en esta forma: "*Un pueblo que hace honor al mérito.*—El día 5 de Junio, a las 8 de la noche, los muelles de Puerto Cabello se hallaban muy concurridos y animados. Momentos antes había llegado el vapor español "Cabo de Buena Esperanza", y en él regresaba el P. Florentino Armas, después de quince meses de ausencia de esta Parroquia y Vicaría, donde había trabajado como celoso y activo sacerdote, sabiendo ganarse las simpatías de todos los feligreses por sus dotes intelectuales y sociales y muy especialmente por la gran faena que emprendió de continuar la obra del Templo Nuevo, obra que hará perdurable el recuerdo del P. Armas entre los porteños, y éstos han querido aprovechar esta primera oportunidad para testimoniarle su gratitud con el grandioso recibimiento que le dispensaron a su regreso, dando con ello prueba de que Puerto Cabello sabe hacer honor al mérito. Las Autoridades y la ciudadanía estaban presentes a recibir a su antiguo Párroco, y le acompañaron hasta la Casa Parroquial del Templo Nuevo, donde el P. Armas en breves y emocionadas frases agradeció a todos esa manifestación de aprecio".

El día 26 de Julio, con motivo de cumplir las *Bodas de Plata Sacerdotales* el R.P. Fr. Feliciano Alonso, Superior y Párroco de San José, hubo una gran solemnidad, preparada por la Junta que se había constituido para el efecto, celebrándose en el Templo Nuevo, habilitado para este día. En la Misa solemne, celebrada por el Religioso jubilaro, estuvo presente el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia con varios sacerdotes y Reli-

giosos de dicha ciudad. S.E. Rvma. predicó en esta festividad como una deferencia para con el P. Feliciano y la Orden de Agustinos Recoletos.

En este año 1942, por disposición del Sr. Obispo de Valencia, se ha inaugurado la Peregrinación al Santo Cristo de Borburata, saliendo sendos contingentes de peregrinos de Valencia y de Puerto Cabello, con asistencia de S.E. Rvma. y siendo encargados de organizarla nuestros Religiosos. Todo resultó grandioso, tributando un solemne y fervoroso homenaje a Cristo Crucificado en su santa Imagen de Borburata. Esta Peregrinación ha seguido todos los años, con muestras de gran religiosidad, superando a todos los años la celebrada el último de 1947, ya que el P. Feliciano consiguió lo que antes no se había podido conseguir: que se uniera la población de Borburata a la solemnidad de la peregrinación, para que todos unidos se rindiera ese homenaje al Santo Cristo con la mayor solemnidad, fervor y devoción posibles. S.E. Rvma. vió complacido la gran multitud, así como el respeto que en todos los actos reinó en ese día.

En este año se celebraron las Misas de Aguinaldo en la Parroquia de San José, de madrugada, siendo por resultado una gran concurrencia de fieles a todas ellas y revistiendo extraordinaria solemnidad, ya que todas las Misas fueron cantadas con acompañamiento de orquesta y profusión de fuegos artificiales. Han seguido celebrándose en los años siguientes con el mismo entusiasmo y gran devoción y fervor.

El año 1943 registra en los anales de la actuación de nuestros Religiosos en la Vicaría Foránea de Puerto Cabello varios acontecimientos extraordinarios que merecen figurar en esta historia.

Primeramente la celebración de la Semana de Estudios Catequísticos, dispuesta por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia, Dr. Gregorio Adam, como preparación para el Congreso Nacional Catequístico que en ese año se celebraría en Caracas. El Programa preparado por los Padres, bajo la dirección del R.P. Fr. Feliciano Alonso, Superior de la Casa y Vicario Foráneo y Párroco de San José, mereció la siguiente aprobación de la Curia Eclesiástica: "Sustancioso y bello Programa presentado por el Venerable Vicario de Puerto Cabello, exposición de la determinación del Excelentísimo Señor Obispo en su interesante Pastoral "Sobre el Congreso Catequístico", merece de esta Curia Diocesana una amplia aprobación y los votos por una feliz realización.—J. Soto, Vicario General.—Valencia: 15 de Enero de 1943". Dicho Programa nada dejaba que desear, pues reunía todo cuanto puede exigir la moderna pedagogía: Temas de suma trascendencia, alternando con variedad de cantos, recitaciones, representaciones, etc. Se llevó a efecto en el Teatro Municipal, generosamente cedido por las Autoridades y todos los días de la semana estuvo rebosante de la gran multitud que asistió a todos los actos. Tomaron parte con varios temas bien estudiados y expuestos los Padres de esta Residencia Fr. Feliciano Alonso, Fr. Cecilio Recalde y Fr. Francisco Frías, el Pbro. Augusto Pavageau y el Director del Colegio de los Hermanos Lasalle, más el Presidente de la *Juventud Católica Venezolana* y la Presidenta de la *Juventud Femenina*. Los cantos fueron principalmente interpretados por alumnos de los Cole-

gios de los Hermanos Lasalle y Hermanas de San José de Tarbes, y algunas Escuelas. Asistieron todos los Colegios y Escuelas. Varias comisiones de Acción Católica de Valencia. Y todos los días hubo representación de la Curia Eclesiástica por medio de los Ilmos. Sres. Vicario General y Provisor, más algunos Sacerdotes. La última sesión fué presidida por S.E. Rvma. el Sr. Obispo, Dr. Gregorio Adam. Al siguiente día, como final de esta Semana de Estudios Catequísticos, hubo una Comunión general de todos los Niños de la ciudad y pueblos del Distrito, con una gran procesión alrededor de la Plaza Bolívar, y al regreso se verificó el reparto de premios a los niños que mejor conducta habían observado y un buen número de regalos a los niños pobres. Según manifestación de la prensa nacional, fué esta Semana de Estudios Catequísticos de Puerto Cabello la mejor organizada y la más práctica de todas las celebradas como preparación para el Congreso Nacional Catequístico en toda Venezuela, excepción de la celebrada en Boconó, Estado Trujillo. Esta Semana de Estudios fué del 25 al 30 de Enero.

Viene en segundo lugar otro de los acontecimientos que marcan época en la marcha de los pueblos: El traslado del culto del antiguo Templo Parroquial de San José al llamado Templo Nuevo, previa la solemne Bendición del mismo. Ya bastante adelantada la obra de construcción de este monumental Templo, situado en el centro de la Parroquia de San José, frente a la Plaza Bolívar, de acuerdo con el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia, Dr. Gregorio Adam, se fijó la fecha 11 de Abril de 1943, Domingo de Pasión, para bendecir el Templo y trasladar el culto y la parroquialidad a él. Como preparación, el P. Feliciano Alonso organizó en la noche del día 9 de Abril un solemne Via-Crucis por las calles de la ciudad, y a este acto insólito acudió puede decirse todo Puerto Cabello, terminándolo en el Templo Nuevo. Los cuadros del Vía-Crucis fueron llevados por los Socios de la Juventud Católica durante el trayecto.

Amaneció el día 11 radiante de claridad, y de todos los sectores de la ciudad, y hasta de los pueblos vecinos, iban afluyendo a la Plazoleta del Templo Nuevo, ocupando cada cual su lugar, y las Sociedades de ambas Parroquias con sus respectivos estandartes. Asisten las Autoridades Civiles, Marinas y Militares con un gran contingente de representación de estas Fuerzas Armadas, y a la hora convenida llega de Valencia S.E. Rvma. Monseñor Adam, acompañado de varios Sacerdotes. Revestido de los ornamentos pontificales procede a rociar con el agua bendita las paredes exteriores del Templo y luego el interior de él, conforme a la Liturgia sagrada, acompañado de todos los PP. Agustinos de esta Residencia, y de los MM. RR.PP. Vicario Provincial nuestro Fr. Angel Latorre y Fr. Florentino Armas, que vinieron de Caracas, y de los que habían llegado de Valencia. Seguidamente se organiza la magna Procesión para trasladar el Santísimo Sacramento, traído bajo Palio por nuestro Padre Vicario Provincial, en medio de dos interminables líneas de fieles, ocupando delante el centro las Fuerzas Armadas con sus Bandas de Música, los Colegios Religiosos y las Sociedades, y cerrando la Procesión todas las Autoridades ya citadas. A la puerta del Nuevo Templo espera S.E. Rvma. con varios Sacerdotes, quien, al llegar la Procesión, recibe el Santísimo Sacramento y continúa hasta

el Altar Mayor, en medio de las melodías y cánticos eucarísticos. Depositada la custodia en su lugar, artísticamente adornado, S.E. Rvma. celebra el Santo Sacrificio de la Misa solemnizada, distribuye numerosísimas Comuniones y, antes de dar la Bendición con la Divina Majestad, dirige su palabra, siempre autorizada y llena de fervor a la inmensa multitud que ocupa el espacioso Templo, felicitándose de contar en su Diócesis con un monumento sin igual, aunque todavía falta bastante para terminarlo según los planos, y felicitando a la feligresía porteña por llevar adelante con toda clase de sacrificios ese exponente de su fe católica y elogiando la labor ímproba de los PP. Agustinos Recoletos, principalmente de los PP. Florentino Armas, Eugenio Galilea y Feliciano Alonso, en la realización de una obra que asombrará a todas las generaciones. Se terminó este acto con la erección canónica del Via-Crucis en el Templo que acaba de bendecirse y dedicarse ya definitivamente al culto parroquial.

Desde este momento el culto toma nuevo incremento, debido a la grandiosidad del Templo que se presta para dar mayor realce a todas las festividades, como pudo palpase ya en la siguiente Semana Santa. Se fomenta la enseñanza del Catecismo en el Templo y fuera de él en las Escuelas Nacionales con la cooperación de varias señoritas pertenecientes a la Acción Católica, y éstas con la Juventud Católica Venezolana de Varones emprenden hermosas campañas para el cumplimiento pascual y otros actos de gran trascendencia y beneficio para la sociedad porteña.

Como queda dicho anteriormente, el R.P. Fr. Florentino Armas, siendo Párroco de San José, fundó el *Centro de la Juventud Femenina de A. C.*, y el R.P. Fr. Feliciano Alonso, Párroco desde el 1º de Mayo de 1942, fundó el 23 de Junio de ese año 1942 el *Centro de la Juventud Católica Venezolana de Varones, de A. C.*, la que siguió sus brillantes actividades y realizó hermosas campañas de moralidad y de instrucción religiosa durante todo el tiempo de la administración de dicho P. Feliciano, como puede verse por el movimiento parroquial que figura en "La Voz Parroquial", órgano de la Parroquia de San José; mereciendo destacarse en estas actividades una fuerte y caritativa campaña contra la prostitución y la Asamblea de la J.C.V. celebrada en esta ciudad en los días 24 y 25 de Febrero de 1945, en el Colegio de los Hermanos Lasalle, así como el acto efectuado en el Teatro Municipal para los obreros, con intervención de varios miembros de este Centro de Juventud y del Presidente Nacional y otros competentes miembros que vinieron de Caracas.

Siguiendo los anales de este fecundo año 1943, encontramos otro gran acontecimiento: Bendición y colocación de la Primera Piedra del Templo que llevará por título "Nuestra Señora de Coromoto", en la moderna urbanización de *Valle Seco*, Municipio urbano del General Bartolomé Salón. El R.P. Fr. Joaquín González de la Milagrosa, Párroco de la Caridad desde Febrero de este año, contando ya con el terreno generosamente donado por una familia porteña, la familia Ramírez, organizó la Junta Pro-Templo de Ntra. Sra. de Coromoto; y fijó la fecha 31 de Octubre de este año 1943 para bendecir y colocar la Primera Piedra del futuro Templo, oficiando el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia, Dr. Gregorio Adam, con asisten-

cia de todos los Padres Agustinos Recoletos de esta Casa Residencia, Autoridades Civiles, Marinas y Militares y gran concurrencia de fieles de toda la ciudad. "Quiera el Señor que pronto se vea surgir la fábrica del proyectado Templo y que la Santísima Virgen de Coromoto, San Rafael y San Agustín, bajo cuya protección se ha puesto, muevan la generosidad de la feligresía para llevarlo a feliz término". Esto escribió en esa época, en "La Voz Parroquial" de San José, quien hoy hace la historia cincuentaria de los PP. Agustinos en este año de 1948; y podemos consignar satisfactoriamente que pronto será una feliz realidad la terminación del Templo de Nuestra Señora de Coromoto. Sus paredes y pilares ya terminados esperan los techos para dedicarlo al culto diario.

Antes de terminar este año 1943, quede constancia de otro hecho en la Parroquia de San José: El día 12 de Diciembre fundó el R.P. Fr. Feliciano Alonso, Párroco de dicha Iglesia, la Congregación de San Luis Gonzaga con alumnos del Colegio de San José de los Hermanos Cristianos de Lasalle y de otras Escuelas Nacionales, dándoles su Reglamento y fijando el primer domingo de mes para la Comunión, Misa y Procesión con la Imagen de San Luis, a fin de acostumarlos a la frecuencia de Sacramentos y promover entre la juventud la moralidad y buenas costumbres.

Por motivos de salud había renunciado el P. Feliciano el cargo de Superior de la Casa, siendo nombrado en su lugar el R.P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, quien además recibió el nombramiento de Vicario Foráneo, quedando el P. Feliciano como Párroco de San José.

Continúa la vida ordinaria de nuestra administración espiritual celebrando cada día con mayor esplendor todas las festividades en ambas Parroquias, en las Capellanías y en los pueblos, sin dejar un solo momento de atender como vigilantes soldados a la conservación y defensa de los intereses que tenemos encomendados, el culto divino y la salvación de las almas. Debemos, sin embargo, hacer referencia a la gran solemnidad con que se celebró la Festividad de la Virgen de Lourdes en su Gruta de la Beneficencia del Carmen de las Hermanitas de los Pobres, con motivo de la bendición de la nueva Capilla que estas Hermanas han levantado. Fué precedida de un Triduo preparatorio con predicación de los Padres de esta Residencia; esta Capellanía está a nuestro cargo. Cada día del Triduo, a la hora de la Misa, fueron llegando las Peregrinaciones de la Caridad, de San José y de los Colegios y Escuelas respectivamente. El día 11 fué la Fiesta solemne y la bendición de la nueva Capilla, oficiando el Illmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, Mons. Jacinto Soto.

En el año 1945 llegó a esta Residencia, en sustitución del R.P. Feliciano Abad, el R.P. Fr. Herminio García de San José. En los primeros días de Setiembre, por renuncia del cargo de Superior y Vicario Foráneo del P. Cecilio, fué nombrado el R.P. Fr. Justo Goizueta del C. de María, quien siguió en el cargo hasta primeros de Junio de 1946, en que salió para Caracas, elegido Presidente de nuestra Residencia en el último Capítulo Provincial, haciéndose cargo de la Casa y Vicaría y siguiendo al frente de la Parroquia de San José el P. Feliciano Alonso. Habiendo caído enfermo este Padre en el mes de Agosto de 1946, renunció el cargo de Pá-

rroco, pues la enfermedad de una pierna no le permitía atender a sus obligaciones, y, hallándose vacante el P. Justo Goizueta por haber renunciado la Presidencia de la Residencia de Caracas, fué designado para Cura Párroco de San José, quedando el P. Feliciano de Superior de la Casa y Vicario Foráneo hasta Noviembre de 1947.

En el citado mes y año fué nombrado Superior de esta Casa el R.P. Fr. Eugenio Galilea de S. Luis Gonzaga y el P. Feliciano Alonso Cura y Vicario de La Guaira. También fué designado para Párroco de San José en la misma fecha el R.P. Fr. Emilio Boneta de la Fma. Concepción. En Febrero de 1948 es nombrado Superior de la Residencia el R.P. Fr. Francisco Frías de la V. del Cortijo, quien renunció el cargo en Junio del mismo año, quedando como Superior de la Casa hasta la fecha y de Vicario Foráneo y Párroco de San José el P. Emilio Boneta, con los RR.PP. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Capellán de los Colegios y Encargado de varios pueblos, y Fr. Julián Guardia de la Sagrada Familia, encargado de otros y ayudante de los Párrocos y Fr. Joaquín González de la Milagrosa, que continúa de Párroco de la Caridad.

NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JOSE EN PUERTO CABELLO.—Ya queda dicho que esta obra monumental, que se había comenzado a edificar el año 1852, había sido suspendida el año 1892, terminadas las paredes exteriores, pero sin pilares ni arcos internos, aparte de los pequeños arcos de lo que forman las Capillas; igualmente quedó la Casa Parroquial adosada al Templo, sin pisos ni escaleras. Fué el R.P. Fr. Florentino Armas de S. Nicolás de Tolentino quien se decidió el año 1938 a reanudar la obra, confiando en la Providencia de Dios N.S. y en la generosidad de Puerto Cabello, siguiendo el Plano grandioso que existe desde sus principios. Animado con las promesas de las Autoridades, del Comercio y de todos los elementos de representación, puso manos a la obra, contando todavía con una insignificante cantidad para lo mucho que se había de gastar. Comenzó por levantar las esbeltas y sólidas columnas, luego las vigas de coronación, los arcos atrevidos y altísimos del Presbiterio y Coro y así llegó felizmente a poder techar las naves laterales con platabanda de concreto y la central con su armazón de hierro y asbesto; construyó también gran parte de la base que había de sostener la inmensa Cúpula de 12 metros de diámetro. Todo esto pudo llevarlo a efecto desde el 7 de Junio de 1938 hasta el 8 de Febrero de 1941, merced a sus actividades y constancia, apoyado siempre por la cooperación de las Autoridades, Comercio y familias de Puerto Cabello; valiéndose también de rifas, tómbolas, verbenas y otros medios para ir saldando los muchos gastos. También reanudó la obra de la Casa Parroquial de este mismo Templo, habilitando la planta baja y el segundo piso para poder vivir los Religiosos, habiendo hecho el traslado a esta Casa en la citada fecha 8 de Febrero, víspera de la salida del P. Florentino para España, en uso de vacaciones.

Siguió la obra el P. Eugenio Galilea hasta enrasar las paredes para la Cúpula, y continuó en los pocos meses de su cargo el R.P. Fr. Gaudioso Ullate de la V. del Camino, advirtiendo que ya un año antes las contribuciones para esta obra habían disminuido notablemente; cada día venían

mermando, debido a la situación tan crítica que se produjo en esta ciudad por la guerra mundial que comenzó en Setiembre de 1939. Fueron muchas las Casas de Comercio que cerraron sus puertas; otras quedaron concretadas a lo indispensable para sostenerse; no había movimiento marítimo; los muelles, de los cuales depende en su mayor parte la vida de Puerto Cabello, eran visitados por uno o dos vapores extranjeros al mes, todo lo cual produjo naturalmente un descenso o retardo en el adelantamiento de la construcción del Templo Nuevo, pero sin detener los trabajos, ni decaer nunca el entusiasmo de los fieles y de los Padres.

El 1º de Mayo de 1942 se hizo cargo de la obra el nuevo Párroco, R.P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, quien procuró primeramente la terminación de la Cúpula y luego siguió otros trabajos y el encalado de las paredes interiores, con el fin de trasladar el culto cuanto antes al Nuevo Templo, en la confianza de que así se llevaría más adelante, viendo todos la obra al asistir a los actos del culto, tanto en los domingos como en los demás días. Ya queda arriba descrita la solemne traslación del culto, efectuada el 11 de Abril del año 1943. Veamos a continuación la labor realizada por el P. Feliciano Alonso, durante su administración de esta Parroquia, desde el 1º de Mayo de 1942 hasta el 9 de Noviembre de 1946, en que hizo entrega de la Parroquia por enfermo. Tomamos esto del periódico "El Gráfico" de Caracas, 18 de Noviembre de 1947, al despedir al dicho Padre cuando fué trasladado a La Guaira: "...No podemos menos de reconocer la actividad y el interés desplegado por este benemérito sacerdote (P. Feliciano) en lo que se refiere a la obra del Templo Nuevo de San José, el impulso que dió a esa obra hasta ponerla en condiciones de trasladar el culto con toda la pompa y solemnidad prescrita por la Iglesia. Terminó la construcción de la cúpula y techó las Capillas del Bautisterio y Calvario, encaló todo el interior, construyó y colocó las puertas del frente y los treinta y cuatro ventanales, hizo el coro con su hermosa baranda y sólida escalera, así como los comulgatorios y altares, aunque éstos no serán definitivos, pues la grandiosidad del Templo está pidiendo otros más artísticos y ricos; dotó a la nueva Casa del Señor de cuatro buenas campanas y cuando se disponía a colocar los techos rasos, hubo de hacer entrega de la Parroquia por su quebrantada salud, hace justamente un año, dejando la cantidad de dinero necesaria para esa obra que ha realizado felizmente su sucesor, así como otras importantes sumas para distintos ornatos del Templo, según consta en la publicación de "La Voz Parroquial". Verdad es que para la realización de todo esto contó el P. Alonso con la eficaz cooperación de la feligresía porteña y la ayuda de las Juntas del Templo".

En el año 1947 el P. Justo Goizueta del C. de María colocó los techos rasos de las tres naves y decoró sencillamente el interior. En este año de 1948 su actual Cura Párroco, R.P. Fr. Emilio Boneta de la Pma. Concepción, está colocando el piso de granito a este grandioso Templo y se ha construido el cancel, obsequio del que en vida se llamó Dr. Fernando Capriles, muy amigo de todos nuestros Religiosos.

CAPITULO VII

MUNICIPIOS FORANEOS DE LA VICARIA DE PUERTO CABELLO ADMINISTRADOS POR NUESTROS RELIGIOSOS. — PENITENCIARIA DEL CASTILLO LIBERTADOR.

Estos Municipios, de Oriente a Poniente, son: Patanemo, Borburata, Goagoaza, El Cambur, Morón y Urama. Caseríos de San Esteban, El Palito y Alpargatón. Veamos brevemente la actuación de los Padres Agustinos Recoletos en cada uno de ellos durante los cuarenta y seis años, que llevan encargados a nuestra administración espiritual.

MUNICIPIO DE PATANEMO.—Dista unos 22 kilómetros de Puerto Cabello, con unos 1.500 habitantes. Tiene su Iglesia nueva, construida a esfuerzos del R.P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, con la ayuda del pueblo. La Patrona titular es la Virgen del Socorro. Además de la fiesta anual que celebran en honor de la Patrona, durante el año celebran algunas Misas y funerales. El Padre, cuando las circunstancias lo permiten, visita semanalmente esta feligresía para dar catecismo, y cuando él no puede ir tiene una persona, que de ordinario ha sido la maestra de escuela, quien se ha encargado de enseñarlo, pudiendo efectuar todos los años un grupo de primera Comunión bastante considerable. Dispone la Iglesia de ornamentos, vasos sagrados y de todo lo necesario para el culto, debido al interés tomado por el citado Padre Cecilio, quien lleva bastantes años administrando todos los Municipios, aunque en algunas épocas ha habido dos Padres encargados de ellos, ya que uno solo no puede abarcar a todos. También se atiende a las llamadas para los enfermos, y a cada pueblo suele ir el Padre encargado.

MUNICIPIO DE BORBURATA.—Dista de 10 a 11 kilómetros de Puerto Cabello, y tiene su población unos 1.400 habitantes, contando el Caserío de Gañango en la playa. Su Iglesia es antigua, del tiempo de la Colonia Española, y se halla en general en mal estado; hace unos años, el 1944, el P. Feliciano Alonso, después de organizar la administración de Mayordomía de esta Iglesia, ya que tiene como propiedad todo el terreno del pueblo y algunos de vegas, pudo reunir algunos fondos y con ellos y otras limosnas adquiridas, levantó dos metros las paredes del Presbiterio e hizo nuevo el techo, de madera de cedro y caoba. Falta el cuerpo de la Iglesia, para lo cual se tienen algunos fondos. El Patrón es San Juan Bautista y celebran su fiesta con solemnidad, así como la de San Pedro Apóstol. Pero la Fiesta propiamente de este pueblo es la que tributan al Santo Cristo, antigua Imagen milagrosa, cuya devoción se va aumentando desde el año 1942, al inaugurar las Peregrinaciones a este santuario de Valencia y Puerto Cabello, por disposición del Sr. Obispo de Valencia. Se celebran tradicionalmente las Misas de Aguinaldo y la noche última del año. Todos los meses, los cuartos domingos, se dice Misa en este pueblo, así como en otras ocasiones en que piden los particulares y lo permiten las obligaciones de la ciudad. Existe la Sociedad de Hijas de María, que suele celebrar su fiesta en el mes de Febrero; también celebran el mes de Mayo, aunque no

pueda asistir el Padre. La Sociedad del Apostolado tiene también su fiesta anual con Misa cantada, sermón y Exposición del Ssmo. Sacramento todo el día. Tiene ornamentos completos y vasos sagrados y pila bautismal, pues en ciertas ocasiones ha hecho de Parroquia con su Cura Párroco residente, aunque por poco tiempo, ya que no tiene medios de sostener a un Cura. También suelen llamar para asistir a los enfermos. Se da Catecismo semanal todo el año, en la Iglesia.

CASERIO DE SAN ESTEBAN.—Distante unos 6 kilómetros de la ciudad, cuenta con una población de unos 800 habitantes, entre los cuales hay alrededor de 150 protestantes evangélicos. Es lugar de residencia de familias acomodadas, si bien ya se ha reducido mucho el número de quintas destinadas a este fin, a causa de la epidemia de fiebres que ha habido en años pasados. Tiene su Iglesia bastante buena, construida por nuestros Religiosos, con su Patrón San Esteban Protomártir, cuya fiesta suelen celebrar con solemnidad. Se celebra Misa en esta Iglesia todos los primeros domingos de mes. Se atiende a los enfermos y se da Catecismo semanal, cuando la facilidad de vehículos lo permite. Hay poca piedad en este pueblo. Tiene ornamentos completos y vasos sagrados con todo lo necesario para el culto, conseguido por el activo Misionero de estos Municipios R.P. Fr. Cecilio Recalde.

MUNICIPIO DE GOAIGOAZA.—Dista 10 kilómetros del Puerto y tiene 1.200 habitantes, todos católicos. Dispone de una Iglesia antigua colonial, con algunas reformas efectuadas por nuestros Padres para mejorarla. Su Patrón es el Arcángel San Miguel, cuya fiesta celebran con toda solemnidad. Todos los segundos domingos de mes se dice Misa en este pueblo y en algunas otras ocasiones que piden y se les puede complacer. Se da catecismo semanal, si se dispone de vehículo. También se atiende a los enfermos, principalmente a los que viven en el Caserío de Miquija en la montaña, que son gente más piadosa que los que habitan en el pueblo. La Iglesia dispone de ornamentos y vasos sagrados y demás utensilios para el culto, merced al interés del citado P. Cecilio.

CASERIO DE EL PALITO.—A 14 kilómetros de Puerto Cabello, en la playa, y en la carretera y ferrocarril de Valencia-Caracas, se halla situado este Caserío, lugar pintoresco, escogido principalmente por los valencianos como balneario por su playa arenosa y plana. Tiene una Capilla nueva y artística, construida casi puede decirse en su mayor parte por los Sres. Esteban González y señora de Valencia, matrimonio muy piadoso. También afrontó su parte valiosa y algunos fondos el encargado de administrar este Caserío R.P. Fr. Cecilio Recalde. Fué construida la Capilla en el año 1946-47, siendo bendecida con toda solemnidad por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia, Dr. Gregorio Adam, asistido de los PP. Cecilio Recalde y Feliciano Alonso. Revistió gran solemnidad este acto, acudiendo una hermosa peregrinación de Valencia y bastante gente de Puerto Cabello. Tiene como Patrona a la Nuestra Señora del Carmen, cuya fiesta se celebra todos los años con gran esplendor, y durante el año, además de la Misa de todos los primeros domingos, celébranse otras encargadas.

Tiene ornamentos y vasos sagrados completos, adquiridos por el dicho Padre Cecilio. Se da Catecismo semanal y se sacan grupos de primeras Comuniones. Sus habitantes entran en el Municipio de El Cambur, al que pertenece.

MUNICIPIO DEMOCRACIA, EL CAMBUR.—Dista unos 30 kilómetros de Puerto Cabello, y está situado a lo largo de la carretera que va a Valencia y Caracas, distribuido en multitud de Caseríos, desde El Palito en la playa hasta el límite con Las Trincheras. Tiene unos 2.600 habitantes. La Iglesia, situada en el centro de su jurisdicción, fué construida por nuestros Religiosos hace unos 24 años y es bastante capaz y se halla en regular estado. Su Patrón es San Antonio de Padua, cuya fiesta suelen celebrar con gran solemnidad, juntamente con otra a María Auxiliadora y otra al Sagrado Corazón de Jesús, las tres en el mes de Junio. Hay bastante piedad entre sus habitantes, debido sin duda a la obra llevada a cabo entre ellos por los PP. Capuchinos españoles que a fines del pasado siglo tuvieron una especie de Residencia en este pueblo. Celébrase la Misa mensual los terceros domingos de mes; también se celebran las Misas de Aguinaldo y la última noche del año; y con frecuencia encargan Misas los particulares, atendiéndoles siempre que se puede. El Catecismo se enseña todas las semanas en el Templo y se consiguen grupos de primeras Comuniones. Los ornamentos y vasos sagrados están completos. Existen las Sociedades de Hijas de María, Apostolado y de San José, ésta para hombres.

MUNICIPIO MORA, MORON.—A 34 kilómetros de Puerto Cabello, en la carretera que va hacia Barquisimeto, con una población de 2.000 habitantes, incluyendo los Caseríos de Sanchón, Alpargatón y Bocas del Yacucy. Tiene este pueblo una Iglesia nueva, construida hace unos diez años con la actividad desplegada por el P. Cecilio Recalde, habiendo resultado bastante capaz y con buenas condiciones. Tiene por Patrona a Santa Ana y celebran su fiesta solemnemente en el mes de Julio. Dispone de ornamentos y vasos sagrados completos para el culto. El último año de 1947 han tenido Misas de Aguinaldo. Se celebra la Misa mensual en los segundos domingos y con bastante frecuencia encargan Misas los particulares. Se da Catecismo semanal con el fruto consiguiente de primeras Comuniones. Existen las Sociedades de Hijas de María y Apostolado, fundadas el año 1943 por el P. Feliciano Alonso, entonces encargado.

CASERIO DE ALPARGATON.—Distante unos 7 kilómetros de Morón, en la misma carretera que va a Barquisimeto. Tiene una Capillita dedicada a San Vicente Ferrer, y celebran su fiesta con gran solemnidad en el mes de Abril. Es gente humilde campesina en su totalidad. Dispone de algún ornamento y algunos utensilios para el culto, que es de suponer completará pronto, Dios mediante, el P. Cecilio con el celo y la actividad que él sabe desplegar por el decoro de la Casa del Señor. Por lo distante de este Caserío es la maestra de escuela la encargada de enseñar el Catecismo, y, cuando ya tiene adelantados a los niños, entonces avisa al Padre para que vaya a completar la obra de preparación para la primera Comunión.

CASERIO DE BOCAS DEL YARACUY.—Distante unos 8 kilómetros de Morón, en la carretera que se construye hacia el Estado Falcón por la costa, se halla este Caserío con una Capillita sencilla. Dada la dificultad para ir desde Puerto Cabello, mientras nuestros Religiosos están encargados de la administración de Tucacas, el P. Feliciano Alonso delegó a dichos Padres para que atendieran a los fieles de Bocas del Yaracuy en todo. Tienen por Patrón a San José.

MUNICIPIO DE URAMA.—Como queda dicho, este Municipio depende eclesiásticamente de la Parroquia de Canoabo, y en lo civil de Puerto Cabello. Cuando no hay Párroco en Canoabo, que es lo más corriente, recae la administración de este Municipio sobre nuestros Religiosos del Puerto. Está situado en la carretera que va a Barquisimeto y cuenta con unos 1.500 habitantes bastante diseminados. Tiene Iglesia buena, pero carece de ornamentos, o son uno o dos; sí tiene vasos sagrados. Su Patrón es San Juan Bautista y celebran su fiesta con solemnidad. La administración de este pueblo no ha sido constante, por los motivos ya dichos, y por eso se nota cierta frialdad e indiferencia en sus habitantes.

PENITENCIARIA DEL CASTILLO LIBERTADOR.—Frente a la ciudad, con la bahía de por medio, se halla una especie de Isla en la que está la Fortaleza llamada Castillo del Libertador; de construcción colonial y bastante bien conservada, habiendo añadido otros edificios modernos sobre las bases antiguas para distintas dependencias y oficinas. Suele haber ordinariamente unos 800 reclusos, y nuestros Religiosos han sido varios años Capellanes de esta Penitenciaría, entre ellos los PP. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto y Fr. Angel Latorre de San José. También en distintas ocasiones, aun teniendo Capellán secular, han sido nuestros Religiosos los que han dado misiones en ella para el cumplimiento pascual.

SOCIEDADES DE LA PARROQUIA DE SAN JOSE. ESTADISTICA DEL ULTIMO AÑO 1947

Las Sociedades, que funcionan normalmente en esta Parroquia, son las siguientes: El Apostolado de la Oración, La Adoración Perpetua, Jueves Eucarísticos, Cofradía del Carmen, Cofradía del Rosario, Hijas de María, Talleres de Santa Rita, Juventud Católica Femenina de A. C. y Cofradía del Santísimo Sacramento, erigida canónicamente el 8 de Setiembre de 1946, si bien ya funcionaba desde el año 1910.

Véase a continuación una Estadística del movimiento de esta Parroquia:

Bautismos: 650. — Matrimonios: 38. — Entierros: 75. — Enfermos administrados: 120. — Confesiones anuales: 16.000. — Comuniones anuales: 36.000.

Se dan dos Catecismos semanales, lunes y viernes en el Templo parroquial; los martes en la Escuela parroquial.

Sermones anuales: 30. Pláticas: los domingos y días festivos.

Ejercicios mensuales: Los meses de Mayo, Junio y Octubre; los primeros Viernes, los domingos y días festivos; los 8 y 16 de cada mes; los jueves; los triduos para las fiestas del Carmen y la Inmaculada.

Se publica "La Voz Parroquial", hojita mensual, para ilustrar a los fieles.

Tiene la Parroquia una Escuela inscrita en el Ministerio de Educación Nacional, con 60 niños, regentada por una maestra.

Existen las cuatro Comunidades Religiosas siguientes: Hermanos Cristianos de Lasalle, Hermanas de San José de Tarbes, Hermanas Agustinas del Corazón Eucarístico de Jesús, las tres dedicadas a la enseñanza; Hermanitas de los Pobres, dedicadas al cuidado de ancianos. Nuestros Religiosos son Capellanes de estas Comunidades.

En la actualidad forman la Comunidad de esta Residencia de Puerto Cabello los Padres siguientes:

R.P. Fr. Emilio Boneta de la Pma. Concepción, Superior de la Casa, Vicario Foráneo y Párroco de San José.

R.P. Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Capellán de los Colegios de los Hnos. Cristianos y de San José de Tarbes, y encargado de los Municipios Morón, El Cambur, Patanemo y El Palito.

R.P. Fr. Julián Guardia de la Sagrada Familia, atiende a la Beneficencia del Carmen y a Borburata, San Esteban y Goaiagoaza.

R.P. Fr. Joaquín González de la Milagrosa, Párroco de la Caridad.

CAPITULO VIII

PARROQUIA DE LA GUAIRA (DISTRITO FEDERAL)

SITUACION TOPOGRAFICA. — HABITANTES. — VICARIA FORANEA Y PARROQUIAS QUE LA COMPONEN. — IGLESIAS DE LA CIUDAD. — ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA AL RECIBIRLA LOS PP. AGUSTINOS RECOLETOS. — PRIMEROS AGUSTINOS RECOLETOS EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

En la costa norte de Venezuela y batida fuertemente por las olas del Mar Caribe, se encuentra situada la ciudad de La Guaira, primer Puerto de la República por su proximidad a la Capital Caracas, de la que dista 38 kilómetros y a la que conduce la doble vía de ferrocarril eléctrico y carretera de macadam. Se halla entre 0°00,34 longitud y 10°36'23 latitud. A una altura de metros 9 sobre el nivel del mar, y con una temperatura media anual de 29 grados cs. La ciudad está como recostada en la falda de la montaña, sus calles en general bastante empinadas, estrechas y con sus líneas curvas. En la actualidad tiene unos 12.600 habitantes aproximadamente, en su casi totalidad católicos, pues hay como un centenar de protestantes evangélicos y unos 40 judíos.

Es capital del Departamento VARGAS y lleva este nombre de uno de los venezolanos más honorables que ha tenido la Patria: el Doctor José María Vargas, personalidad científica de altos méritos y uno de los más honrados Presidentes que ha tenido Venezuela, gloriándose La Guaira de haber sido cuna de tan ilustre varón, que nació y fué bautizado en esta Parroquia. Pertenece al Distrito Federal, cuya capital es Caracas. Es el centro de la Vicaría Foránea en lo eclesiástico y componen la Vicaría las siguientes Parroquias: La Guaira, Maiquetía, Carayaca, Tarmas, Macuto, Caraballeda, Naiguatá y La Sabana.

Tiene La Guaira su Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, edificio grandioso de mampostería, de estilo románico, de tres naves. La Iglesia filial, dentro de la ciudad, a doscientos metros de distancia de la parroquial, dedicada a la Santísima Virgen del Carmen: templo grandioso también de mampostería y de tres naves, de estilo románico. Una pequeña Capilla, dedicada a la Soledad de la Santísima Virgen en el barrio de El Cardonal, y otra Capilla próxima a terminarse, de cemento armado, en el barrio de Punta de Mulatos. Todos estos Templos están encomendados al Cura Párroco de La Guaira, celebrando en el Templo del Carmen la Misa de 5 en los domingos y fiestas de precepto, más otros días del año en que tienen lugar distintas festividades: en la Capilla de El Cardonal igualmente los domingos y días festivos y cuando encargan misas particulares, y las festividades del Tránsito y Soledad de la Virgen.

Cuál era el estado en que se encontraba esta Parroquia de La Guaira al recibirla los PP. Agustinos Recoletos el 9 de Marzo de 1914, fecha en que tomó posesión de la Parroquia el M.R.P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, nos lo dice muy gráficamente dicho Padre con las palabras pronunciadas por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Caracas, Dr. Juan Bautista Castro, al entregarnos la Parroquia y darle a dicho Padre los títulos de Cura y Vicario: "Padre, le doy a V. la parroquia peor de la Arquidiócesis: trabaje y gánela para Dios". Espiritual y materialmente se hallaba en ruinas esta Parroquia, lo que no es de extrañar por ser puerto, a donde afluye toda clase de gentes, que hacen muy difícil la administración, y lo dice también la determinación tomada por el citado Mons. Castro, quien no encontraba ya sacerdote que mandar, y resolvió darla a una Orden Religiosa. De 1.900 a 1.914 hubo doce Curas Párrocos en La Guaira, y esto habla de las mil dificultades que lleva consigo la administración espiritual de la parroquia. "De haber seguido las cosas así, decían las personas sensatas a nuestros primeros Religiosos, no hubiera permanecido un año más abierta la Iglesia; fataimente hubieran tenido que cerrarla por falta de fieles que acudieran a cumplir con sus deberes religiosos".

Antes, a fines del pasado siglo, Mons. Juan Bautista Castro, Vicario General del Excmo. Sr. Uzcátegui, Arzobispo de Caracas, había entregado a nuestros Religiosos la Capellanía de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en La Guaira, según parece a primeros de Julio de 1899, pues ya en este mes aparecen cooperando con el Cura Párroco, el Pbro. Santiago García, los PP. Fr. Pedro Sanvicente, Medardo Moleres, Fermín Catalán,

José Palacios y Patricio Adell, si bien fué solamente de tránsito algunos de ellos, ya que de una manera fija sólo estuvieron los PP. Medardo Molerés y José Palacios. Naturalmente que ni era campo para fundar una Residencia por lo reducido de la ciudad entonces, ni podían tener medios de subsistencia, por cuya razón nuestros Religiosos debieron dejar esta Capellanía antes de terminar el año 1899, probablemente en Diciembre con motivo de la Visita del M.R.P. Patricio Adell. El malogrado P. Molerés, según se ve por los Libros oficiales de la Parroquia, actuó como encargado de la misma algunas temporadas en esos meses de Julio a Diciembre.

ACTUACION DEL PRIMER CURA PARROCO, M. R. P. FR. JUAN BENITO CAÑAS DEL ROSARIO, Y DE SUS COMPAÑEROS, RR. PP. MANUEL JIMENEZ, CECILIO RECALDE, LEONCIO SIERRA, VICENTE OLIET, MIGUEL AVELLANEDA, FELICIANO ALONSO, JOSE MONASTERIO Y ALFONSO ALDUAN.

Como ya queda dicho, el día 9 de Marzo de 1914 tomó posesión de la Parroquia de La Guaira el M.R.P. Fr. Juan Benito Cañas, designado por el M.R.P. Vicario Provincial Fr. Eugenio Galilea. Bajó de Caracas acompañado del R.P. Fr. Joaquín Arriaga para presenciar la entrega que hacía de la Parroquia el sacerdote secular que la tenía, y como Compañero quedó el R.P. Fr. Manuel Jiménez. La Casa estaba desprovista de todo mueblaje y de las tres sillas que encontraron se llevaron dos al siguiente día los dueños de ellas.

Comenzaron los dos Religiosos a trabajar con verdadero celo la inculta viña que acababan de recibir y pusieron especial interés en la gran obra del Catecismo. La Semana Santa dió a conocer a los feligreses guaireños los nuevos operarios del Señor, pues resultó grandiosa y de gran provecho espiritual, siendo ayudados los dos Padres residentes por los PP. Joaquín Arriaga y Teodoro Rubio. Este dió su primera Misa el domingo de Resurrección, constituyendo un verdadero acontecimiento. Siguió la celebración del mes de María y después del Sagrado Corazón de Jesús con predicación diaria y la mayor solemnidad, consiguiendo así despertar la fe y la piedad entre los fieles y ganándose las almas para Dios en poco tiempo, cumpliendo así el encargo que diera al P. Cañas S.E. Mons. Castro. En Abril de este año, primero de nuestra administración, sustituyó al P. Jiménez el R.P. Fr. Cecilio Recalde, celoso misionero de los suburbios guaireños y particularmente del barrio de El Cardonal, donde realizó verdaderos prodigios en la obra del Catecismo, que aún hoy día recuerdan muchas personas, ahuyentando de ese lugar a los protestantes, y preparando una primera Comunión de 117 niños y jóvenes, bien instruidos en religión y en varios cánticos, que contribuyeron a dar gran esplendor a este acto, el que por su grandiosidad hubo de celebrarse en la plaza junto a la pequeña Capilla de El Cardonal.

Ante estos verdaderos triunfos, se duplicaba, si cabe, el celo de nuestros Religiosos, y desplegaron sus actividades en reanimar las Sociedades existentes en la Parroquia: Adoración Perpetua, Apostolado de la Oración, Hijas de María, Sociedad del Rosario y Sociedad de la Minerva.

Reparado, digámoslo así, el edificio espiritual, moviéndose el P. Cañas a reparar también la parte material del Templo, reconstruyendo la nave central que, por ser de hierro, había sido destruida por el salitre y dejaba pasar el agua por todas partes. Ayudado por los fieles de La Guaira y especialmente el Comercio, no sin vencer pocas dificultades, pudo el P. Juan Benito, apoyado también por la Junta constituida al efecto y presidida por el español comerciante fuerte Sr. Leopoldo Pérez Díaz, encarar la obra al afamado arquitecto Dr. Chataing, quien comenzó su cometido el 12 de Enero de 1917, terminando el 28 del mismo mes, haciendo el techo de cemento armado.

Al R.P. Cecilio Recalde sustituyó como Compañero el R.P. Fr. Leoncio Sierra hasta Septiembre de 1915; a éste, segunda vez, el P. Cecilio y desde Octubre de 1915 quedó como Compañero y organista el R.P. Fr. Vicente Oliet hasta Enero de 1918, en que fué designado el R.P. Fr. Miguel Avellaneda hasta Marzo de 1919, también como organista, y siguió al 1920.

En Octubre de 1918 tuvieron nuestros Religiosos oportunidad de ejercer de modo especial su celo y caridad asistiendo a los centenares de enfermos de la epidemia que asoló a gran parte de Venezuela, y que "convirtió a La Guaira, dice un escritor moderno, en una enorme sepultura". Nuestros Padres confiaron en el Santo Cristo de la Salud, que los preservó para poder atender a las almas de la feligresía guaireña. Es el Santo Cristo de la Salud una venerada Imagen, que desde el año 1600 en que llegó a La Guaira ha venido siendo el objeto de una extraordinaria devoción, debido a los múltiples favores y las gracias especiales que Nuestro Señor ha concedido a los que lo han invocado en ese atractivo título del Santísimo Cristo de la Salud, contándose muchos casos, que han merecido la calificación de milagrosos. Debido al interés del R.P. Juan Benito Cañas, que quería estuviera esta Imagen lo más dignamente expuesta a la veneración de los devotos, consiguió de la señorita Carlota Rivodó una buena limosna para comprar un Pabellón de damasco y de la Sra. Ana de Branger, de Valencia en Venezuela, otra muy cuantiosa para adquirir una nueva urna donde colocar la venerada Imagen. Todo lo pidió a la Casa de Burillo y Cia., de Valencia (España), resultando un conjunto muy digno para formar el nuevo Altar donde se colocó más tarde por su sucesor en la Parroquia. También adquirió el P. Cañas una artística Imagen de Nuestra Señora del Rosario y un grupo de la Oración del Huerto para el Domingo de Ramos, ayudado por almas generosas que recolectaron los fondos necesarios para pagar estas Imágenes.

Habiendo sido nombrado Vicario Provincial el M.R.P.J.B. Cañas, por disposición del M.R.P. Provincial hubo de retirarse de la Parroquia, donde había trabajado por más de siete años, con verdadero celo y con el aplauso y provecho de la ciudad de La Guaira.

ACTUACION DEL RR. PP. FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN Y
DE SUS COMPAÑEROS RR. PP. FR. ALFONSO ALDUAN DE LA V.
DE LA PAZ Y FR. JOSE GOMEZ DEL CARMEN.

Al ser nombrado Vicario Provincial el M.R.P. Fr. Juan Benito Cañas, él mismo designó al R.P. Fr. Feliciano Alonso para Cura y Vicario de La Guaira, y aceptado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas le otorgó los correspondientes Títulos con fecha 21 de Diciembre de 1921, tomando posesión de la Parroquia el día 28 del mismo mes, y quedando como Compañero el R.P. Fr. Alfonso Alduán, que a la vez ejerció el cargo de organista.

Los dos Padres se entregaron de lleno a continuar la obra espiritual y material que venía desempeñando con tanto acierto y celo el P. Cañas, desplegando todas las energías de la juventud en fomentar aún más la obra del Catecismo tanto en el Templo parroquial, como en las Capillas de El Cardonal y Punta de Mulatos, en el Caserío alto de las Cabrerías y en una Escuela de la Peñonera. Y continuando también la reparación del Templo, pocos días antes comenzada por el antecesor, se completó el arreglo de los techos de las Capillas o Presbiterios laterales y se decoraron las paredes con exquisito gusto y primor. A primeros de Marzo de 1922 ya estaba terminada esta obra, colocando sobre nuevo mesón de Altar la artística Urna que guarda la Imagen del Santísimo Cristo de la Salud y el regio Pabellón, de que se hizo mención en el capítulo anterior. También se hizo una fuerte reparación en el techo de la Sacristía.

Para la inauguración de estas obras, se preparó una solemne fiesta en honor del Santísimo Cristo de la Salud con un Triduo preparatorio de Misa cantada y Ejercicio con predicación, realizando la festividad la primera Comunión de un numeroso grupo de 80 niños; extraordinaria concurrencia de todo el litoral y de Caracas vino a postrarse ante la Imagen veneranda del Cristo de la Salud y tomaron parte activa en la predicación y demás actos con el Cura Párroco los RR.PP. Juan Benito Cañas, Joaquín Arriaga y José Monasterio, Cura de Macuto. El P. Alduán, encargado de la música, puso todo empeño en que el coro fuera una verdadera nota de entusiasmo preparando un nutrido conjunto de voces y de instrumentos, que interpretaron selectas piezas sagradas.

Seguidamente llegó la Semana Santa y tuvo su principio con la bendición del artístico grupo de la nueva Imagen de JESUS EN EL HUERTO. Numerosas personas se acercaron a cumplir con el precepto pascual en los días santos; todos los actos revistieron la gravedad y solemnidad que piden los grandiosos misterios que la Iglesia conmemora en la Semana Santa.

El día 22 de Marzo de 1923 llegaron a este puerto y Casa de La Guaira en el vapor español "P. de Satrústegui" los Coristas Diáconos: Fr. Casimiro Royo de S. José, Fr. Angel Jiménez del Carmen y Fr. Florencio Alfaro de Sta. Rita, los que permanecieron una temporada, ayudando en la Semana Santa tanto en La Guaira como en Macuto, subiendo después a la Residencia de Caracas. En Julio de este mismo año cantaron su pri-

mera Misa, tocando hacerlo en esta Parroquia de La Guaira al R.P. Fr. Angel Jiménez el día 15 de dicho mes, revistiendo gran solemnidad este acontecimiento y llenas las naves del espacioso Templo de la numerosa concurrencia que quiso presenciar el sagrado acto.

En Octubre de este año 1923 se hizo una fuerte reparación en los techos de las naves laterales, y durante ese tiempo se tuvo el culto en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. A principios del año 1924 siguió la refacción del Templo parroquial, modificando en gran parte el Altar Mayor y decorando artísticamente el Presbiterio del mismo; se encargó la nueva Imagen de San Pedro Apóstol, Patrono de la Parroquia, a los Talleres de "Esteller y Aragonés" de Caracas, y el primer domingo de Agosto se bendijo la Imagen y el Presbiterio celebrando una grandiosa festividad con tal motivo, en la que predicó elocuentemente el R.P. Fr. Daniel Muñoz y el coro, bajo la dirección del nuevo Compañero y buen organista R.P. Fr. José Gómez, llegado en el mes de Febrero con el nutrido grupo de voces, acompañadas por la orquesta. Sin descansar en la obra emprendida, siguió la decoración de la hermosa nave central; y mientras tanto el P. Feliciano iba adquiriendo nuevos ornamentos sagrados y encargaba a los Talleres de Justo Burillo y Cía. de Valencia (España), las nuevas Imágenes de San José, la Inmaculada y San Agustín nuestro Padre, pues tenía interés este Religioso en dejar una constancia del paso de los Agustinos Recoletos por esta Parroquia, además de la obra espiritual que se labraba en las almas y que se intensificaba cada día, como lo daban a entender las actividades florecientes de las Sociedades religiosas de la Parroquia. Estas Imágenes se bendijeron en respectivas solemnes fiestas celebradas con tal motivo en las siguientes fechas: la de San Agustín donada a los PP. Agustinos RR. por los españoles Hnos. Elías, el 28 de Diciembre de 1924; el 1º de Enero de 1925 la de San José, pagada generosamente por el Vicc-Cónsul y Comerciante español Don Celcedonio Pérez y Señora y la de la Inmaculada el 11 de Enero de 1925, costeadas con fondos recolectados por la piadosa Sociedad "Hijas de María".

El año 1925 comenzó, como queda dicho, con las solemnidades de la bendición de nuevas Imágenes, y tuvo su manifestación plctórica de grandiosos actos de culto con motivo de celebrarse en la Parroquia de La Guaira las Cuarenta Horas y el Año Jubilar Eucarístico en Venezuela. En los días 19, 20 y 21 de Enero hubo un Triduo preparatorio con predicación muy concurrido y el 22 se dió principio a la Exposición solemne de las Cuarenta Horas, tocando celebrar en el centro de esta Vicaría Foránea en esos días el Año Jubilar de la consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento. No eran suficientes los dos Padres que estaban en la Parroquia para atender a los fieles en esos días, y bajaron otros de la Residencia de Caracas: las confesiones sin cesar durante toda la semana, por lo que no era de extrañar el número de comuniones que llegó a tres mil doscientas veinticinco. Durante la Exposición acudieron a velar al Santísimo las distintas Sociedades de la Parroquia, y de Maiquetía y Macuto, haciendo también acto de presencia el domingo 25 en la Misa de Comunión, a la que se acercaron por vez primera 144 niños, y en la magna procesión de la tarde, presidida por el Exemo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, que llevó la Custodia, acom-

pañado del M.R.P. Juan Benito Cañas, Vicario Provincial y de otros muchos sacerdotes y religiosos. Fué un verdadero triunfo de Jesús Sacramentado, quedando altamente satisfecho el Excmo. Sr. Arzobispo y reconociendo públicamente el trabajo desplegado por los PP. Agustinos y el esmero y la aptitud en organizar esta festividad. La prensa de Caracas de los días 3, 4 y 6 de Febrero de 1925 publicó detalladas crónicas sobre este acontecimiento y no escatimó elogios a la labor de nuestro Religiosos.

Antes de terminar el año 1925 se puso nueva instalación eléctrica en el Templo parroquial con un total de 96 focos. El año 1926 continuó la decoración completa del interior y se realizaron otras obras de importancia. Se colocaron nuevos cuatro Altares: los de la Virgen del Rosario, de María Auxiliadora, de la Inmaculada y de San Nicolás de Tolentino con las almas del Purgatorio, de cedro labrado y caoba, y se rehizo el de San Antonio. Con motivo de la inauguración de cada uno de los altares o bendición de nueva Imagen, se celebraban suntuosas fiestas que contribuían a fomentar la piedad, el fervor y el culto.

Encargadas a España con anticipación, se trajeron nuevas las Imágenes de la Dolorosa y San Juan para el Calvario, y más tarde, de los talleres de la Viuda de Reixah la Imagen de San Nicolás de Tolentino con las almas del Purgatorio, así como varios juegos de candeleros de bronce y cuatro juegos de sacras de igual metal. Ya terminada la obra de reparación material del Templo y ornamentado en casi su totalidad, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas anunció la Visita Pastoral a esta Parroquia, la cual tendría lugar en los primeros días de Marzo de 1926. Los dos Religiosos, PP. Feliciano Alonso y José Gómez, con la Junta formada por caballeros y damas de la Parroquia, organizaron un grandioso recibimiento al Prelado de la Arquidiócesis, y dispusieron todos los demás actos de la Visita, resultando altamente satisfactorio para el Sr. Arzobispo, que pudo palpar de nuevo el celo desplegado en todas las actividades parroquiales por nuestros religiosos, así como el cariño y aprecio que les profesaban los guaireños.

CENTRO DE JUVENTUD CATOLICA DE LA GUAIRA.—En medio de las actividades parroquiales, espirituales y materiales, como queda consignado, preocupaba al P. Feliciano un problema de suma trascendencia: *la formación religioso-social de la juventud*. Y para ello se decidió a fundar una Sociedad, que tuviera como fin el encauzar y guiar a los jóvenes por el camino de la moralidad, obligándose bajo reglamento a la práctica de ciertos actos tanto de religión como de sociedad, en los cuales apareciesen como dignos caballeros y cumplidos cristianos. Sin dar oídos a dificultades y sacrificios que tal obra traería sobre su conciencia, sobreponiéndose a todo obstáculo humano y confiado en el Señor, ayudado de su Compañero el P. José Gómez, se decidió a fundar un Centro de Juventud Católica, acto importantísimo que se llevó a efecto el 29 de Octubre de 1925 con un grupo de 25 Jóvenes comprendidos entre los 16 y 25 años. La Guaira, en una grandiosa solemnidad celebrada en honor de San Antonio de Padua, bajo cuya protección puso el P. Feliciano ese Centro, presenció con admiración y con intensa alegría santa aquel grupo de Jóvenes en el

centro de la nave principal del Templo, y escuchó sus viriles acentos cuando cantaron el himno de su Santo Patrono, compuesta la letra por el mismo P. Feliciano y la música por el P. José Gómez. El tesón y la constancia del Párreco hacían crecer cada día el número de Jóvenes en las filas del Centro, llegando hasta 70 en poco tiempo. Tenían su Reglamento modelo, por el que se regían; frecuentaban los Sacramentos, celebraban veladas artístico-literarias, disponían de una bien surtida biblioteca, formaron un armonioso coro y cantaron varias Misas, realizando así el culto en la Parroquia, y sobre todo se formaban moralmente para vivir digna y cristianamente en medio de una sociedad llena de peligros para la juventud. Adelantándose a lo que más tarde vendría a llamarse "ACCION CATOLICA", dice muy oportuno un periodista: "Resaltó ante todo Venezuela el Centro de la Juventud Católica, religioso social, de La Guaira, compuesta por jóvenes de 16 a 26 años, cuyo número era de 70 en 1928...; es indudablemente la mejor obra realizada y de la que más opimos frutos espera la sociedad guaireña".

ACTUACION DE LOS PARROCOS RR. PP. FR. JOSE GOMEZ, FR. ROGELIO BARASOAIN, FR. CARLOS BRETON, FR. JUAN VICENTE, FR. SOFRONIO IZU Y FR. AGUSTIN SAMANES, CON SUS RESPECTIVOS COMPAÑEROS.

Al ser elegido el R.P. Fr. Feliciano Alonso para Subprior de nuestro Convento de Monteagudo (España), por disposición de M.R.P. Vicario Provincial hizo entrega de la Parroquia al R.P. Fr. José Gómez del Carmen en 31 de Mayo de 1928, quedando como Compañero el R.P. Fr. Pablo Grábalos hasta el 30 de Septiembre del mismo año, en que, trasladado el P. Grábalos al Leprocomio de Cabo Blanco como Capellán, fué designado Compañero del Cura de La Guaira el R.P. Fr. Rogelio Barasoain del Carmen, llegado de España el 15 de dicho mes.

El P. Gómez continuó sosteniendo la obra que venía realizando con su antecesor. En su tiempo se hizo un pequeño arreglo en la bóveda de la nave central. Fué trasladado a la Residencia de Caracas el día 3 de Marzo de 1929, fecha en que tomó posesión de la Parroquia el R.P. Fr. Rogelio Barasoain, y le asignaron como Compañero al R.P. Fr. Julián Moreno hasta Junio del mismo año, en que éste pasó a la Provincia de Santo Tomás de Villanueva, quedando entonces, como Compañero, el R.P. Fr. Juan Vicente, según parece hasta fines de Julio, pues en los primeros días de Agosto actúa de Compañero el R.P. Fr. Francisco Izurzu. Durante la administración del P. Rogelio no hubo cosa notable que registrar, sino la celebración de las Bodas de Plata de la Instalación de la Sociedad "Hijas de María" el 15 de Septiembre de 1929. En esta época, a fines del citado año dejó de existir el Centro de la Juventud Católica, de que tanto esperaba la Iglesia y la sociedad guaireña.

El 27 de Junio de 1930 fué nombrado Cura Párroco de La Guaira y tomó posesión de la misma el R.P. Fr. Carlos Bretón del Carmen, quedando como Compañero el citado P. Izurzu. Puso la baranda comulgatorio de los tres presbiterios de cemento-granito.

El 15 de Diciembre de 1930 tomó posesión de la Parroquia como Cura y Vicario, el R.P. Fr. Juan Vicente de San José, con el mismo P. Izurzu de Compañero. Desde Diciembre 26 del año 1930, P. Sofronio y desde 26 de Octubre de 1931 el P. J. Vicente. El P. Juan, hallándose en malísimo estado el pequeño campanario de madera, hízolo de cemento, tal como se encuentra actualmente, pero no corresponde a la grandiosidad del Templo y es preciso hacer otro, de acuerdo con la arquitectura del edificio parroquial.

El 17 de Noviembre de 1932 se hizo cargo de la Parroquia el R.P. Fr. Sofronio Iza, teniendo de Compañero al R.P. Fr. Juan Benito Cañas hasta el 12 de Julio de 1933 en que el P. Cañas falleció, repentinamente, en esta Parroquia de tan gratos recuerdos para él. Fué entonces asignado como Compañero el R.P. Fr. Agustín Samanes, hasta Abril de 1934, en que aparece como Compañero el R.P. Fr. Luis Goñi. El P. Sofronio desplegó todo su entusiasmo en las actividades parroquiales y fué digna de mención la festividad que en honor del Santo Cristo de la Salud se celebró el 17 de Marzo de 1934, con asistencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, quien administró el sacramento de la Confirmación a más de un millar. Predicó en la festividad el R.P. Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún. En la Cuaresma del mismo año dispuso unas conferencias para caballeros solamente, asistiendo un número respetable.

En Febrero del mismo año fundó en la Parroquia la obra de las "Marías de los Sagrarios", pero esta obra apenas tuvo una existencia efímera. La obra que tuvo grandioso éxito fué la de la "Archicofradía de los Jueves Eucarísticos", que fundó con su Compañero R.P. Luis Goñi el 31 de Mayo de 1934 en la festividad del Corpus Christi. Catorce Coros completos, que fueron aumentando después y que promovieron las numerosas Comuniones y efectuaron las solemnes "Horas Santas", de que tan gratamente se ufana la Parroquia de La Guaira, contando entre los coros dos de hembras.

En 22 de Noviembre de 1934 tomó posesión de la Parroquia el R.P. Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús, continuando de Compañero el P. Luis Goñi. Con todo entusiasmo y con gran celo regentó la Parroquia, intensificando en su administración la obra de los "Jueves Eucarísticos", el Catecismo y otras. Las Cuarenta Horas revistieron en el año 1935 gran solemnidad y presidió el cierre de ellas el Excmo. Sr. Nistal, Capuchino, Vicario Apostólico del Caroní. La Fiesta del Santo Cristo de la Salud fué ocasión para que el P. Samanes llevase a la realidad una idea que hacía tiempo venía cristalizando: formar una Sociedad de Caballeros del Santo Cristo, y lo hizo en número considerable de unos 80, pertenecientes a las familias más cultas y piadosas de La Guaira, actuando como oficiante en la Misa solemne, de Preste, el M.R.P. Fr. Feliciano Alonso, Vicario Provincial.

Extraordinaria concurrencia en los actos de la Semana Santa y numerosos fieles cumpliendo con el precepto doble de la confesión y comunión, debido al incesante trabajo de los dos religiosos que administran la Parroquia, teniendo su coronación la manifestación de fervor en la procesión del Santísimo por las principales calles de la ciudad el Domingo de Resurrección. Gran solemnidad revistieron las funciones en los meses de

Mayo y Junio y poco después la festividad de Nuestra Señora del Carmen en el Templo de su nombre. No dejaron nada que desear todas estas festividades y otras que ocurrieron durante la administración del R.P. Agustín Samanes. En 9 de Febrero de 1936, destinado el R.P. Luis Coñi a la Residencia de San Cristóbal, fué asignado como Compañero del Cura de La Guaira el R.P. Fr. Domingo Planillo.

ACTUACION DEL R. P. FR. AURELIO SATOSTEGUI DE S. NICOLAS DE TOLENTINO, DEL R. P. FR. ALFONSO ALDUAN DE LA V. DE LA PAZ, DEL R. P. FR. HILARIO BRIONES DEL SANTISIMO SACRAMENTO, DEL R. P. FR. EMILIO BONETA DE LA PURISIMA CONCEPCION Y DEL R. P. FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN; Y DE LOS COMPAÑEROS DE LOS CITADOS CURAS PARROCOS.

En el Capítulo Provincial de Manila, Septiembre de 1937, fué nombrado el P. Agustín Samanes para Subprior del Convento de San Millán de la Cogolla (España), y entonces fué designado para Cura y Vicario de La Guaira el R.P. Fr. Aurelio Satóstegui, quien tomó posesión el 21 de Noviembre de dicho año 1937, quedando de Compañero el ya nombrado P. Domingo Planillo hasta Enero de 1938; a mediades de este mes aparece de Compañero el R.P. Fr. Maximino Díez y a mediados de Mayo del mismo año el R.P. Fr. Esteban Montenegro hasta mediados de Julio y, seguidamente, el R.P. Fr. Justo Goizueta hasta fines de Enero de 1939; aparece después el R.P. Fr. Francisco Frías desde Febrero del año 1939 hasta fines de Junio del mismo año; a principios de Septiembre actúa como Compañero el R.P. Fr. José Alberdi hasta fines de Enero de 1940; desde primeros de Abril a fines de Junio figura de Compañero el R.P. Fr. Emilio García; de primeros de Noviembre a primeros de Marzo de 1941 el R.P. Fr. Jesús Samanes; de Marzo a Septiembre de 1941 el P. Sofronio Izu; después no aparece sino el Cura Párroco, R.P. Fr. Aurelio, administrando él solo la Parroquia hasta Febrero de 1945 en que actúa como Compañero hasta Octubre del mismo año el R.P. Fr. Juan José Aguas, continuando otra vez solo después el Cura Párroco hasta Junio de 1946, en que entregó la Parroquia por haber sido nombrado Prior del Convento de Palmira.

Durante la administración del R.P. Fr. Aurelio Satóstegui continuaron celebrándose las festividades religiosas de la Parroquia con el acostumbrado fervor y entusiasmo en los primeros años de dicha administración, principalmente la fiesta anual en honor del Santo Cristo de la Salud, cuyo culto fué poco a poco aumentando, debido en gran parte al fervor y entusiasmo santos de la Sociedad de Caballeros, fundada en el año 1935; la Junta Directiva de esta Sociedad ha sido constantemente la que ha mantenido viva la llama de la devoción para con la veneranda Efigie del Santo Cristo y el apoyo con que ha contado el Cura Párroco para el sostenimiento no sólo del culto a dicha Imagen sino también para con el Santísimo Sacramento, ya que la Sociedad de Minerva parece haberse extinguido y ella se hizo cargo también de las funciones sagradas de los segundos domingos, en que se celebra la Minerva.

Encontrándose en mal estado el techo de bóveda de cemento armado de la nave central, hubo de intervenir el Ministerio de Obras Públicas, dándose la orden del cierre del Templo hasta hacer la obra necesaria, y trasladando el culto a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Los representantes del Comercio de La Guaira, respondiendo al llamamiento del Párroco, juntamente con la oferta del Gobierno Nacional, acordaron proceder cuanto antes a la reconstrucción de dicho techo. Se formó una Junta a principios de 1938, cuya actuación duró como dos años; la contribución guaireña, como siempre, fué generosa, aunque no suficiente para la magna obra que sólo pudo efectuarse con la cooperación, en su mayor parte, del Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Obras Públicas. Se demolió todo el techo central, se reformaron los ventanales de la nave principal, se puso el techo plano de caoba bien labrada y teja criolla, se realizaron otras obras de gran importancia, necesidad y utilidad, lo que ocasionó un gasto total de Bs. 80.000, quedando la obra a satisfacción.

La Sociedad de Minerva adquirió un hermoso Palió y Estandarte para las procesiones del Santísimo, y la Sociedad del Santo Cristo de la Salud adquirió un gran mesón para exponer en la fiesta la Imagen y un gran escaparate para guardar los objetos pertenecientes al Santo Cristo; también en el año 1945, después de tres años de suscripción popular, la citada Sociedad adquirió una rica urna labrada en caoba por Bs. 9.500 para depositar la Imagen yacente del Santo Cristo de la Salud, y más tarde revistió con un zócalo de madera de caoba la Capilla donde se le da culto.

En Marzo de 1945 fueron colocadas las tres puertas nuevas del frente del Templo parroquial, y en la adquisición de ellas tomaron parte principal el Rotary Club y el Comercio de La Guaira.

Finalmente, en este mismo año de 1945, la familia Reverón Montemayor obsequió a la Parroquia de La Guaira con un suntuoso y artístico Altar de estilo de renacimiento, bien labrado en caoba, y en él ha quedado colocado el Crucificado, Imagen antigua que figuraba anteriormente en el grupo del Calvario. La misma familia costeó el zócalo alto de madera de caoba y la baranda comulgatorio del presbiterio lateral de la Epístola, donde queda el dicho Altar.

En 4 de Agosto de 1943 fué colocado un artístico vitral en la parte alta del presbiterio mayor sobre el Altar, donación hecha a la Parroquia por el Dr. Adolfo Bueno.

En estos años, debido tal vez y más que a otra causa a las circunstancias del medio, muy difíciles para las cosas de piedad y espíritu, es un hecho que la piedad se le siente decaída; las sociedades religiosas, unas como los Jueves Eucarísticos han desaparecido, otras existieron con una vida sumamente lánguida y puede decirse que sólo han quedado los nombres, ya que no se cumplía con las comuniones mensuales, ni con los ejercicios ni reuniones de reglamento y costumbre, casi siempre por falta de quorum.

En 3 de Julio de 1946, nombrado el P. Aurelio Satóstegui Prior del Convento de Palmira, fué designado, interinamente, para administrar la

Parroquia el R.P. Fr. Hilario Briones hasta el 4 de Septiembre. Trabajó este Religioso con todo celo y entusiasmo durante esa breve temporada y supo captarse el cariño y la estimación de la feligresía guaireña, que lo recuerda con gratitud.

En esa fecha 4 de Septiembre de 1946 tomó posesión de la Parroquia como Cura y Vicario el R.P. Fr. Alfonso Alduán, sin que nada de particular haya que mencionar en el breve tiempo que permaneció aquí, ya que hizo entrega de la Parroquia al R.P. Fr. Emilio Boneta el 30 de Abril de 1947. No tuvo Compañero.

El R.P. Fr. Emilio Boneta entró a regir la Parroquia desde el 1º de Mayo de 1947, sin Compañero hasta el 11 de Septiembre en que le asignaron, como Compañero, al R.P. Fr. Joaquín Alonso de San Agustín. Nada de particular se registra durante la administración del P. Boneta; siguió celebrando las fiestas y meses de costumbre, ciertamente con muy escasa asistencia. En Octubre de este año la familia Reverón Montemayor colocó un artístico vitral en la ventana de la Capilla del Crucificado.

Trasladado el P. Emilio Boneta a Puerto Cabello, nuestros Superiores, de acuerdo con el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, destinaron al R.P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen para Cura y Vicario de La Guaira, tomando posesión de la Parroquia el 15 de Noviembre de 1947, continuando como Compañero el R.P. Fr. Joaquín Alonso hasta el 24 de Junio de 1948, en que fué trasladado a Coro, y entonces fué nombrado Compañero del Párroco de La Guaira el R.P. Fr. Enrique Vélez del Carmen. Por segunda vez, y casi después de veinte años de ausencia, vuelve este Religioso a hacerse cargo de la administración de la Parroquia de La Guaira, la que ha conservado en todo ese tiempo el afecto y gratitud que supo granjearse el P. Feliciano con su fecunda actividad y con su incansable celo desplegado en todas las ramas de la administración parroquial. Fué recibido por la feligresía guaireña con gran satisfacción y contento. Y así lo confesó de viva voz, el propio Sr. Arzobispo de Caracas, Excmo. Mons. Lucas Guillermo Castillo al R.P. Vicario Provincial, Fr. Angel Sáenz de S. Juan de Sahagún.

Aprovechando la buena acogida que la feligresía guaireña hizo al R.P. Fr. Feliciano Alonso, éste comenzó con gran celo a trabajar en la reconstrucción espiritual y material de la Parroquia, dando la mayor solemnidad posible, como en sus mejores tiempos, a la fiesta de la Inmaculada, a las Misas de Aguinaldo, a las Cuarenta Horas durante las cuales reinstaló los Jueves Eucarísticos. El diario "La Religión" se hizo eco de estas labores y publicó en 4 de Febrero de 1948 una nota o crónica, destacando la actuación digna del nuevo Párroco. Siguió la gran solemnidad en honor del Santo Cristo de la Salud, presidida por S.E. Rvma. el Arzobispo de Caracas; hubo numerosa Primera Comunión de Niños y muchas Confirmaciones. Suntuosa la Semana Santa con crecido número de personas cumpliendo con el precepto pascual de confesión y comunión. Solemne "Hora Santa" de 10 a 11 de la noche ante el Monumento con un centenar de caballeros, así como otros actos complemento de la magna Semana. Han comenzado a revivir las Sociedades Religiosas que, con tanta piedad y fervor,

daban vida a la Parroquia en otra época: Hijas de María, con aumento considerable de socias; reinstalación de la Sociedad Infantil de la Virgen del Rosario con unas cuarenta niñas; reinstalación, como queda dicho, de los Jueves Eucarísticos, con cuatro coros; nueva organización de la Adoración Perpetua y del Apostolado con su Ejercicio de los primeros Viernes que estaba suprimido; aumento de los Socios del Santo Cristo y Minerva. Y, por último, formación del Centro Parroquial de la Juventud Católica Venezolana de A.C., con un grupo de 25 jóvenes el día 25 de Junio de este año 1948.

En lo material: Reparación de la Casa Parroquial en todas sus habitaciones, quedando decentemente para recibir huéspedes; adquisición de un juego de muebles completo, y composición de los existentes; camas, ropa blanca, vajilla, cubiertos, etc., todo cuanto puede necesitarse por los momentos. Reparación de la Sacristía y organización de la misma; adquisición de dos capas (blanca y morada), dos casullas blancas, dos negras, una encarnada y otra morada; seis sotanillas negras para monacillos con sus respectivos roquetes. Esto hasta la fecha en que se escribe esta nota, a mediados de Julio de 1948.

La Sociedad del Santo Cristo de la Salud, a instancias del Párroco colocó un artístico vitral, similar al del Crucificado, en el ventanal de la Capilla del Santo Cristo, y una baranda-comulgatorio de madera caoba bien labrada.

Acaba de aceptarse un presupuesto considerable, de unos veinte mil bolívares (Bs. 20.000), para hacer nuevo el piso del Templo parroquial quitando el deteriorado de mármol y sustituyéndolo por otro de granito, para lo cual se cuenta con la generosa oferta del Comercio de La Guaira, que se ha comprometido a costear dicho piso. Con el retoque de la decoración de las paredes y altares, que se efectuará después del piso, quedará muy bien este grandioso Templo parroquial de San Pedro Apóstol de La Guaira; el año próximo de 1949, Dios mediante, se piensa hacer también una fuerte reparación en el Templo de Nuestra Señora del Carmen, al cual ha venido atendiendo la administración de nuestros religiosos, más o menos, según lo han permitido las circunstancias.

A continuación se pone una estadística de varios años, para poder apreciar el movimiento parroquial de La Guaira, tomando los datos de los Libros oficiales de la Parroquia.

<i>Años</i>	<i>Bautismos</i>	<i>Matrimonios</i>	<i>Defunciones</i>
1914	214	40	96
1919	267	47	83
1924	244	44	100
1929	348	27	122
1934	300	25	116
1939	360	49	79
1944	507	47	141

Hay que advertir que, si bien principalmente se ha expuesto la labor espiritual y especificado la obra material realizada por nuestros Religiosos en el Templo Parroquial de San Pedro Apóstol, no por eso se ha dejado a un lado el apostolado en el Templo del Carmen y en las Capillas de El Cardonal y Punta de Mulatos, pues en todos esos lugares se ha trabajado al igual que en la Iglesia parroquial, atendiendo a los Catecismos y a las funciones religiosas que se acostumbran en ellos. También se han hecho varias reparaciones en distintas ocasiones en las citadas Capillas.

Existe un Hospital, llamado de "San Juan de Dios", que fué regentado por Religiosas de la Congregación de San José de Tarbes hasta el 15 de Diciembre de 1947, en que lo dejaron por falta de personal, y actualmente lo regentan enfermeras. Su Capilla ha sido atendida por los religiosos nuestros mientras estuvieron las Religiosas, y hoy siguen atendiendo igualmente a los enfermos de este instituto benéfico. Se está construyendo un gran Hospital por parte del Gobierno, fuera de poblado, para atender preferiblemente a los enfermos por medio del seguro social. En 1927 las Religiosas de la nombrada Congregación fundaron un Colegio para Niñas, y posteriormente fué trasladado a la vecina población de Maiquetía. Existe actualmente el Grupo Escolar "República de Panamá" para niños y niñas con sus seis grados de instrucción primaria y una Escuela Federal de niñas con cuatro grados, más otras seis Escuelas menores.

CAPITULO NOVENO

PARROQUIA DE MACUTO (DISTRITO FEDERAL)

Esta ciudad se halla situada a orillas del mar Caribe, en una extensión aproximada de dos kilómetros de longitud, con una población de 6.000 habitantes. Sus límites son los siguientes: al Norte, el mar Caribe; al Sur, las montañas del Avila; al Este, Caraballeda y al Oeste, La Guaira, de la que dista unos cuatro kilómetros. Pertenece en lo civil al Departamento Vargas del Distrito Federal. Eclesiásticamente a la Arquidiócesis de Caracas.

Está a nuestro cargo desde el año 1918, en Diciembre, por entrega que hizo a los Padres Agustinos Recoletos el entonces Arzobispo de Caracas, Monseñor Felipe Rincón González. Fué su primer Párroco el R. P. Fr. Vicente Olié de Santo Tomás de Villanueva. El celo desplegado por este humilde y fervoroso Religioso cambió muy pronto el aspecto de la Parroquia en lo referente a la parte espiritual; fué muy fecunda su labor, y todavía existen muchas personas de aquella época que lo recuerdan con cariño y gratitud. Se dedicó durante su corta permanencia en la Parroquia a la obra por excelencia del apostolado, al Catecismo y sus actividades dicen mucho de su gran espíritu religioso. Prueba de todo esto es el Acta de la Visita Pastoral, hecha a la Parroquia por el citado Monseñor Rincón González el día 7 de Febrero de 1919, donde se hace mención

muy honrosa de nuestro Religioso, elogiando su actuación en el poco tiempo que llevaba al frente de esta feligresía.

El día 16 de Julio de 1920 hizo entrega de la Parroquia al R. P. Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción. Tan pronto como tomó posesión este Padre comenzó por extender en la medida de sus fuerzas todas las actividades propias del ministerio apostólico, y no sólo en Macuto, sino también en Caraballeda, Naiguatá y La Sabana (Carua) dejó sentir su benéfica administración espiritual. Todos los años salía en excursión por esos lugares, teniendo que emplear para sus viajes un pequeño bote, pues en esa época no existía comunicación por la costa terrestre, expuesto naturalmente a los mil inconvenientes y peligros de esa clase de embarcaciones. Pero no por eso dejaba el P. Monasterio de atender a los fieles diseminados en todo lo largo de la costa, y hubo años que repitió estos viajes, con el fin de dedicar algunos días para instruirlos en las verdades de nuestra santa Religión, mediante las pláticas doctrinales, y así prepararlos para recibir los santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, bautizando a los niños y santificando muchos hogares por medio del sacramento del Matrimonio. Fué, puede decirse, la obra principal y más destacada del P. Monasterio, la evangelización de esa gente pobre y humilde, que lo recordarán siempre como a su bienhechor. En la Parroquia de Macuto, a la que consagró sus primicias sacerdotales, se le deben muchas mejoras, especialmente en la adquisición de ornamentos, que pudo conseguir de personas piadosas: Una capa pluvial, un Palio, un armonium, una alfombra, y otros objetos comprados por él directamente; mandó dorar los cálices y copones, platear los candeleros del Altar Mayor y dorar las sacras y dotó a la Iglesia de una instalación nueva eléctrica. Al terminar la Visita Pastoral a la Parroquia de Macuto y pueblos de su jurisdicción en el año 1926, hay una nota redactada en estos términos: "El Htmo. y Revmo. se congratula con el Vble. Señor Cura R. P. Fr. José Monasterio, por las mejoras hechas a la Iglesia y Casa Parroquial y por el buen servicio de la parroquia, consignadas en esta Acta. El Secretario, Dr. Reinaldo S. Esculpi".

Como consta en el Libro de Gobierno de la Parroquia, el día 6 de Mayo de 1926, por disposición del Htmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, el R. P. Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción hizo entrega de la Parroquia de San Bartolomé de Macuto al R. P. Fr. Damián Castresana de San Agustín.

El P. Damián comenzó su obra por encargar a la Casa Esteller y Aragonés el Altar de San José, que se había quemado en el mes de Enero de ese mismo año. No teniendo el Altar Mayor sino la mesa, hizo las gradas, tres nichos y un bonito Expositor. Colocó en el centro la imagen de San Bartolomé, Patrón de la parroquia; al lado de la Epístola a San José, y en el del Evangelio al Sagrado Corazón de María. Esta obra ameritaba otra, para darle vista: lo cual hizo con sumo cuidado, reforzando los arcos del Presbiterio e instalando la luz eléctrica y pintando todo el Altar. Para estas obras contó el P. Damián con la eficaz ayuda y cooperación de los fieles, que supieron apreciar el interés de su Cura Párroco para ornamentar y decorar lo mejor posible el Templo del Señor. Siguió la ornamentación, construyendo las Capi-

llas del Calvario y Oración del Huerto, con sus altares de mampostería, teniendo que levantar el piso para que guardase las mismas proporciones. Son de estilo gótico sencillo.

Siendo devotísimo, el P. Damián, del Sagrado Corazón de Jesús, tenía que hacerle su altar, y así el 31 de Mayo de 1928 comenzó la obra, que es de madera de cedro y de estilo gótico con imitación de tres nichos de medio punto. En el del centro está colocado el Corazón de Jesús, en el de la derecha la imagen de María del Amor Hermoso, y en el de la izquierda, la imagen de Santa Teresa del Niño Jesús. Tiene el Altar Sagrario y Expositor. También hizo casi nuevo el Altar de la Inmaculada, aprovechando la mesa del que fué Altar de San José, y se bendijo el 16 de Diciembre de 1928. Pocos meses habían pasado, cuando comenzó el Altar de la Virgen del Carmen, terminándose el día 9 de Marzo de 1929, bendiciéndose el Domingo de Resurrección del mismo año. Faltaba únicamente otro Altar para completar la simetría en la Iglesia, y en el mismo año construyó el destinado a San Antonio de Padua, regalo este de la Sra. Magdalena Yanes de Cohén. Por fin de una de las ventanas que daban al Bautisterio hizo un nicho para colocar en él la imponente imagen de Jesús Nazareno.

Durante el tiempo que administró la Parroquia el P. Damián adquirió para el Templo las siguientes Imágenes: El nuevo Nacimiento, donación de la dicha Señora Cohén, y que consta de la Santísima Virgen, San José, y de los tres Reyes; son buenas imágenes y de una altura de casi un metro. Santa Teresa del Niño Jesús, la Inmaculada para las "Hijas de María", Santa María Magdalena, San José donada por la Sra. Carmen de Hernández Ron, y dos Angeles grandes con instalación eléctrica, para el Altar Mayor.

Faltaba para la total ornamentación del Templo parroquial levantar una torre, y el P. Castresana hizo todo cuanto pudo, pero no logró lo que deseaba, y tuvo que contentarse con construir un humilde campanario sobre el frente o fachada del Templo, obra que terminó el 23 de Julio de 1931. A instancias del P. Damián y de una persona muy piadosa, se hizo una petición al Dr. Pedro Manuel Arcaya, para que regalase una campana, y se consiguió comprándola en el Bazar Americano, con la dedicatoria a Jesús Nazareno, y se bendijo en el día de la fiesta patronal de San Bartolomé.

Algo más que el Templo parroquial de Macuto abarcó el celo del P. Damián: El Cojo y San José de Galipán fueron también objeto de sus especiales cuidados: En el primero colocó el Via Crucis, con la debida autorización, reparó la Sacristía y techo del Presbiterio y decoró toda la Capilla; instaló la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, consiguiéndoles una bellísima Imagen, y dejándoles escrito un Reglamento, que es el que rige todavía para la Sociedad. En San José de Galipán, antes de fabricar la Capilla, hizo una primera Comunión, que fué como el fundamento y la base de la obra que pronto iba a realizarse. Hizo muchas gestiones con la familia Alamo para obtener el terreno y dinero para construir la Capilla; y, por fin, gracias a Dios, y ayudado por

aquellos humildes campesinos en su mayoría de las Islas Canarias, llegó a poner, siempre con la debida autorización, la Primera Piedra, terminándose la Capilla con grandes sacrificios. El Dr. Alamo donó el Altar para esta Capilla, dos grandes Imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y San José, la piedra de ara, dos cálices, ornamentos para el santo sacrificio de la Misa; dos cuadros, uno del Sr. Nuncio y el otro del Sr. Arzobispo, algunos candeleros y otros objetos, como vinajeras, campanillas, etc. La Capilla fué bendecida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Fernando Cento el 29 de Mayo de 1931. Acabada la Bendición con toda solemnidad y en forma Pontifical, dijo una plática muy a propósito. Acto seguido dijo la santa Misa rezada, con rito delante del Prelado Asistente, el P. Damián Castresana. En la tarde administró el sacramento de la Confirmación a 100 niños. El Sr. Nuncio fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatía por el Dr. Carlos Alamo, muchos caballeros y damas de Caracas, del Secretario de la Gobernación de Caracas, de los niños y de todos los habitantes de este simpático caserío.

PARROQUIA DE NAIGUATA.—Esta Parroquia, que durante muchos años, cuando no tenía las facilidades de comunicación por vía terrestre, como las tiene desde algunos años, estuvo a cargo de nuestros Religiosos Curas de Macuto, era visitada dos o tres veces al año para administrar el bautismo y demás Sacramentos, así como para dar algunas instrucciones de Catecismo y celebrar las festividades que acostumbra dicha Parroquia. Después que se construyó la carretera y tiene su servicio regular de autobuses, no han faltado Sacerdotes que la administren, aunque no de una manera regular, pues faltan temporadas largas, privándose a esa numerosa feligresía de asistencia sobre todo en los días festivos. Hace años que está desligada de nuestra administración, y solamente, al carecer de Párroco en algunas temporadas, como queda dicho, es que acuden a nosotros buscando asistencia momentánea, unas veces en Macuto y otras en La Guaira, de cuya Vicaría Foránea depende Naiguatá.

El P. Damián Castresana, facultado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, el 8 de Setiembre de 1927, bendijo y colocó un nuevo Via Crucis en la Parroquia de Naiguatá.

Hemos reseñado la obra material llevada a cabo por el activo P. Damián Castresana. Su actuación espiritual, teniendo en cuenta el celo y fervor de este buen Religioso, no tiene límites. Los cultos celebrados en los meses de Mayo y Junio, con el Novenario a la Virgen del Carmen y los Primeros Viernes, indican de qué espíritu interior estaba animado. Pero, sobre todo, en la predicación de la palabra divina se observaba algo extraordinario. Hizo un Reglamento para las "Hijas de María". Fundó la Acción Católica de Damas, y, conseguida una casa para las Cuarenta Horas, las estableció en la Parroquia, celebrándolas con el mayor esplendor. Trabajó incansable en todos los órdenes, dejando el archivo parroquial en un estado tan completo, que puede servir de modelo. Si no hubiera sido por tener que ausentarse para España, para asistir al Capítulo Provincial como vocal de Misiones, todavía estaría ia

Parroquia recibiendo la beneficiosa actividad apostólica del buen Padre Castresana. Dios N. S. se lo llevó todavía joven a recibir el premio merecido por su labor digna de todo encomio.

El día 6 de Marzo de 1934 entregó el P. Damián la Parroquia al R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia. La corta permanencia de este Religioso se caracterizó por un deseo vivísimo de que todos los habitantes de la Parroquia cumpliesen con los preceptos divinos; para lo cual visitó varias veces las humildes viviendas de sus feligreses pobres del cerro, inculcándoles la gravísima obligación de oír la santa Misa y de santificar su hogar con el sacramento del Matrimonio. Logró con gran sacrificio que ciento tres hombres ganasen el jubileo de la Redención el día de la fiesta de Cristo Rey. También fundó la Sociedad de la Virgen del Carmen, y reinstaló la de San Bartolomé para damas. Fué muy querido de todos y lo recuerdan con sincero aprecio y cariño.

En 21 de Noviembre de se año 1934 el P. Senosiain hizo entrega de la Parroquia al R. P. Fr. Carlos Bretón del Carmen. Teniendo presentes las grandes obras realizadas por sus antecesores Padres Agustinos, solamente se dedicó el P. Carlos a conservar, en el mejor estado posible, esas obras, y aumentar, en cuanto cabe, las conquistas espirituales alcanzadas durante tantos años y a costa de innumerables sacrificios, en el espacio comprendido entre la toma de posesión y la ida a España, después de una permanencia en Venezuela de veintidós años. Durante el período de vacaciones, 1939 a 1940, se encargó de la Parroquia el R. P. Fr. Francisco Frías de la V. del Cortijo, el cual, lleno del espíritu misionero, alcanzado en los muchos años que estuvo en las Islas Filipinas, logró formar un coro de jóvenes, que, con los cánticos religiosos, tomasen parte activa en la liturgia de la Iglesia. A él se debe también la celebración extraordinaria del Bicentenario de la Fundación de Macuto, con aquellas fiestas espléndidas llevadas a cabo con la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Mons. Lucas Guillermo Castillo, la notabilísima predicación del R. P. Fr. Angel Sáenz, Superior de nuestra Residencia de Caracas y la cooperación de la población que se volcó a la calle para rendir homenaje a su Patrón San Bartolomé. Todavía se recuerdan aquellas festividades; y todo se le debe al espíritu emprendedor del P. Frías.

Como consecuencia de estas fiestas centenarias, y de las reuniones que tuvieron lugar en la casa parroquial, nació la idea de construir un nuevo Templo, porque el hoy existente no corresponde al aumento de población, ni mucho menos al progreso de los tiempos modernos. "Se nombró una Junta Directiva "Pro Templo". Se hizo un plano, Se pidió el terreno en que se pensó fabricarlo, y, a última hora, después de esperar en vano, la concesión que se creyó era segura por ser quienes intervinieron en la petición personas muy adictas al gobierno entonces existente, la contestación dada a la Junta causó un profundo desengaño que obligó a los mismos a prescindir por entonces, dejando este asunto para otra oportunidad". (De las notas facilitadas por el R. P. Carlos Bretón, Cura de Macuto).

En 26 de Octubre de 1940, habiendo regresado de sus vacaciones el P. Carlos Bretón, le hizo entrega de la Parroquia el P. Francisco Frías de la V. del Cortijo, nombrado Cura Párroco de Palmira.

Enterado el P. Carlos del proyecto del nuevo Templo, no deseaba otra cosa sino llevarlo a la práctica, evitando para eso el hacer gastos inútiles en el Templo actual; sin embargo, como la Iglesia se hallaba deteriorada y la humedad, proveniente del cerro, había dejado grandes manchas, hubo necesidad de poner a todo el Presbiterio un revestimiento de celotex, para poder pintarlo de nuevo; trabajo que resultó muy bien pero más costoso de lo que se creyó en un principio, pues hubo que hacer nuevo contrato y pintar todo el Templo al óleo, incluso los techos y Altares, para que la obra quedase completa. Apenas se habían terminado estos trabajos, cuando en unas grandes lluvias se derrumbó el muro sostén de la Casa Parroquial y los techos de la misma. Se hicieron todas las gestiones posibles hasta alcanzar que el Gobierno prestase una ayuda eficaz, la cual consistió en todo el cemento necesario para levantar el muro, pero la obra de mano y el acarreo de más de cuarenta camiones de tierra hubo que hacerlo por cuenta y con la ayuda de la población, mereciendo especial mención la cooperación de la señorita Adela Liendo, que aportó una considerable suma de dinero; esta misma bienhechora había regalado para el Templo un armonium bueno. Habiéndose deteriorado la tela del Palio, hubo necesidad de cambiarla, costeando este valioso trabajo la Sra. Magdalena de Cohén.

Como los veraneantes, que suelen bajar de Caracas en número muy crecido, se quejasen del sofocante calor de la Iglesia tan reducida, el Cura Párroco P. Carlos Bretón, les expuso la pobreza de la Parroquia, manifestándoles que pondría varios ventiladores con la cooperación de ellos; y, efectivamente, se compraron cuatro elegantes ventiladores de pie, de los llamados de salón. Todo lo que acabamos de consignar se realizó, juntamente con la composición de los techos que amenazan ruina, contra la voluntad del Cura Párroco, que hubiera deseado más la cooperación de la ciudad para la construcción del nuevo Templo.

¿Ha llegado ya la hora de dar comienzo a esta obra de urgentísima necesidad? “Creemos que sí, declara el P. Carlos en lo que ha escrito sobre este particular; porque, gracias a Dios, se pidió autorización al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Lucas Guillermo Castillo, para la compra de la quinta “Las Mercedes”, situada en la parte de la ciudad llamada “La Guzmanía”, para fabricar en ese terreno la Iglesia. Y, llenados todos los requisitos, se hizo la escritura, pagando la mitad del precio, treinta mil bolívares, quedando hipotecada al Sr. Pedro Jesús Muñoz por los otros treinta mil, con un plazo de dos años y al interés del medio por ciento. En la actualidad se están elaborando los planos; y creemos que pronto será una realidad lo que hace algunos años se trató de hacer. Cuando estén en nuestro poder, se presentarán a las Autoridades Eclesiásticas y Civiles para su aprobación y entonces se procederá a la bendición y colocación de la Primera Piedra con el ritual acostumbrado”. (Notas enviadas por el P. Carlos Bretón).

¡Ojalá se cumplan y lleven a efecto cuanto antes estos deseos del fervoroso y activo Cura de Macuto, R. P. Fr. Carlos Bretón del Carmen, quien también supo dar aquel empuje al Templo en construcción de la Parroquia de la Caridad de Puerto Cabello, cuando estuvo al frente de aquella feligresía; y, si no tiene la satisfacción de verlo terminado, por lo menos que la deje en marcha esa obra tan necesaria, para mayor gloria del Señor, bien de las almas y honor de la Orden de Agustinos Recoletos!..

“Antes de terminar esta reseña, quiero dejar constancia de los trabajos apostólicos, llevados a cabo por el R. P. Fr. Agustín Samanes del S. C. de Jesús, que, por ser completamente espirituales, pudieran permanecer ocultos. Me refiero muy especialmente a la obra de enseñanza del Catecismo, no sólo a los niños, con sus cuentos e historietas, sino también a los adultos en el Colegio, y a los soldados en los Cuarteles. Parece como si hubiera recibido un don especial del cielo, ya que con sus explicaciones convence, instruye y deleita hasta el extremo de que pasen las horas oyéndole sin tedio y deseando no se termine la instrucción. Él se siente feliz y los demás quedan completamente contentos y satisfechos. Si Dios le concediera, en recompensa, en premio y por un milagro el reintegro de la salud corporal (se halla parálítico de medio cuerpo hace unos seis años), no faltarían mil voces infantiles que subirían hasta el trono del Altísimo, para darle gracias por tan singular beneficio”. (Notas del mismo P. Carlos).

A continuación puede verse el cuadro-estadístico de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, verificados en la Parroquia de San Bartolomé de Macuto en el período comprendido desde la entrega de la misma a los Padres Agustinos Recoletos hasta nuestros días.

Bautismos... ..	3.989
Confirmaciones... ..	3.639
Defunciones... ..	685
Matrimonios... ..	679

Desde el año 1918 a 1948, Julio.

CAPITULO DECIMO

PARROQUIA MISION DE TUCACAS Y DE LA COSTA

El título, que encabeza este Capítulo de la actuación de nuestros Religiosos Agustinos Recoletos en Tucacas y la región de la costa de Falcón, creo fundadamente está justificado, teniendo en cuenta la situación topográfica de todo el territorio comprendido desde “Bocas del Yacacuy”, que, aunque perteneciente a la Vicaría Foránea de Puerto Cabello, lo administra el Párroco de Tucacas, hasta la población de Píritu de Falcón. Las comunicaciones son bastante difíciles, si bien en estos últimos años han mejorado algún tanto con la carretera que se construye a lo largo de la costa, desde el Municipio Mora; carretera que todavía está muy incompleta.

Por otra parte, la multitud de pueblecitos, caseríos y barrios diseminados en esa larga cinta de la costa, obliga al Sacerdote a vivir en continuo movimiento de visitas y correrías apostólicas, para atender a las múltiples necesidades de esos miles de almas que habitan en esta región, y para llevar a cabo su alta y noble misión tiene que valerse el Sacerdote, unas veces aprovechando el paso de camiones o transportes de mercancías, otras (y son las menos) de algún autobús mixto, sufriendo y soportando las incomodidades de la mercancía, y de toda clase de animales que en ellos llevan; otra echa mano de la pacífica bestia bajo la inclemencia de un sol abrasador, y en algunos casos ha de lanzarse al mar en pequeños botes, con la consiguiente exposición de recibir sin quererlo el baño que las olas alborotadoras del Caribe suelen descargar sobre estas pequeñas embarcaciones, aparte del peligro de naufragar, como ha ocurrido en distintas ocasiones.

Añádase a todo lo dicho lo insalubre de gran parte de la región, pues el paludismo en sus múltiples manifestaciones hace muchos estragos en los habitantes de la costa, y no ha de ser de mejor condición el sacerdote misionero, cuando va en cumplimiento de su deber, que vaya a quedar exento de esa plaga mortífera. Nuestros Religiosos, que la administran desde el año 1942, han sido frecuentemente atacados por esas malignas fiebres, que en algunos casos los han puesto a las puertas de la muerte, como hemos tenido oportunidad de palparlo y verlo personalmente.

Cuando en el año 1942 el R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga hizo la Visita Provincial por delegación del M. R. P. Prior Provincial Fr. Pedro García de Galdiano de la Pma. Concepción, al pasar por la ciudad de Coro contrajo compromiso por encargo expreso del P. Vicario Provincial con el Prelado de dicha Diócesis, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco Iturriza, de poner la Orden de Agustinos Recoletos tres Religiosos para administrar toda la región de la costa, desde la Parroquia de Tucacas hasta la de Píritu, con todos los pueblos y caseríos dentro de los Distritos Silva y Acosta, este en parte, pudiendo fijar la residencia donde más conviniera a los Padres, tanto mirando a lo referente a la sanidad del lugar, como a la mayor facilidad, para desde esa residencia poder salir a ejercer la administración. Nuestros Superiores aceptaron las cláusulas de este compromiso, ciertamente bien gravosas para la Orden y más para los Religiosos, hermanos nuestros, que habían de llevarlas a la práctica ejerciendo el sagrado Ministerio, dadas las condiciones, ya apuntadas arriba, de la situación topográfica de ese extenso territorio.

Ahora bien: ¿Cuáles eran las condiciones, llamemos morales, en que se encontraban los habitantes de esta región al hacerse cargo de ella nuestros Religiosos? ¿Cómo estaba la Religión y cuál el estado de los edificios destinados para el culto? Privados de asistencia fija de sacerdote durante muchos años, pues sólo alguna que otra vez en el año llegaba a Tucacas y a otros pueblos a celebrar las fiestas patronales, la ignorancia religiosa puede suponerse, ya que desgraciadamente tampoco se enseña religión en los planteles educacionales de la Nación, ni se

contaba con personas seglares que pudieran suplir esta deficiencia de falta de sacerdote y de enseñanza en las escuelas. Se había perdido la misma noción de las prácticas religiosas, y en muchas personas ya sabemos que llegan a un estado en que la religión se mezcla con la superstición y con ciertas modalidades propias de gente ignorante.

Este es el campo de apostolado que nuestros Religiosos enviados por la obediencia tienen ante su vista, y resueltos a ganar las almas de la larga costa falconiana para Dios, en cuya Providencia y auxilio han depositado todos sus anhelos de apóstoles, marchan alegres y dispuestos a trabajar por la gloria de ese Dios, que nos ha dado ejemplo de sacrificio para salvar a las almas, y conquistar laureles para honor del santo Hábito agustiniano, dando por bien llevados todos los sacrificios y privaciones de la vida que les espera en esa región, con tal de haber conseguido cumplir con los deseos del Señor que quiere que todos se salven, y a la vez rescatar las almas para introducir las en las mansiones del Reino de los Cielos.

Desde la ciudad de Coro salieron en el mes de Setiembre de 1942 los RR. PP. Fr. Paulino Satrústegui del Carmen y Fr. Cirilo Labarta del Carmen, llegando a la población de Tucacas y haciéndose cargo de la Parroquia y Vicaría Foránea, sin recibirla de manos de otros, ya que no residía ni había ningún sacerdote en toda la región desde hacía mucho tiempo. Recibieron, pues, la Parroquia directamente de manos del Sr. Obispo de Coro. Quedó como Párroco y Vicario Foráneo, a la vez que Superior, el R. P. Fr. Paulino y el R. P. Fr. Cirilo como Auxiliar y Misionero.

Veamos cómo encontraron nuestros Religiosos cada uno de los pueblos, a ellos encomendados, y cuál ha sido su actuación hasta Agosto de este año 1948. Son datos facilitados por el fervoroso y activo Padre Misionero, Fr. Cirilo Labarta del Carmen, conocedor de toda la región palmo a palmo en sus frecuentes correrías apostólicas.

TUCACAS.—Situada esta población en el terminal del ferrocarril que parte de Barquisimeto al Caribe, tuvo mucha importancia en tiempos pasados, pues era la única vía de comunicación relativamente fácil y también le dió auge su movimiento comercial por la explotación de las minas de cobre de Aroa. Desde que se construyó la gran carretera transandina, Tucacas comenzó a decaer y muchos de sus habitantes se ausentaron, buscando en otros medios facilidades de vida que ya no podía proporcionarles aquella su tierra. Llegó a tener hasta 10.000 habitantes, al igual que la misma capital del Estado Falcón, la antigua ciudad de Coro.

Hoy tiene una población de casi 6.000 habitantes, en su casi totalidad católicos, pero indiferentes también en cuanto a la práctica de la religión. La Iglesia se encontraba en muy mal estado, de tal manera que hubo que tumbar los techos de cemento y cambiarlos por zinc para evitar el derrumbe de los mismos. Carecía de Presbiterio y Sacristía: la santa Misa se celebraba en la nave lateral del Evangelio. El P. Paulino llevó a efecto, con grandes esfuerzos y con la cooperación de la

feligresía, la construcción del Presbiterio y la Sacristía, quedando a satisfacción de todos, antes de salir dicho Padre destinado para la Residencia de Coro el día 19 de Junio de 1946.

En esa fecha quedó el P. Cirilo Labarta encargado de toda la administración y continuó la obra material del Templo, encalando el cuerpo de la Iglesia interiormente y actualmente lo está haciendo en el exterior. La Iglesia, bastante amplia y de regular altura, ha quedado muy bien. Se han hecho 10 bancos y se ha puesto el Comulgatorio nuevo y también se ha dotado de nuevas campanas.

Cuenta la Parroquia con las siguientes Sociedades Religiosas: Apostolado para damas, Hijas de María, Santa Teresita, Hermanos del Carmen para caballeros y de la Virgen de Coromoto. Cuenta con un coro de señoritas que ayudan al Párroco en las solemnidades para el canto. Se han fomentado la enseñanza del Catecismo y la frecuencia de Sacramentos, y poco a poco se va consiguiendo infiltrar la piedad en las almas, no acostumbradas por falta de sacerdote. La Iglesia viene construyéndose con la limosna que todos los días regalan un número determinado de familias, encargándose de esta colecta las Hijas de María, dos cada semana.

Tampoco existía casa parroquial, pues la que decían era de la Iglesia no servía para nada, y tuvieron que vivir los Padres en una casa alquilada. Destruyeron lo que hacía de casa de la Iglesia y se viene levantando, de dos pisos, según las circunstancias y las necesidades lo permiten: ya se ha construido el segundo piso con amplia sala, dos cuartos y un amplio corredor de frente y lado sur.

Cuenta Tucacas con una guarnición militar de 28 soldados y 3 oficiales; tiene Hospital nuevo.

TOCUYO DE LA COSTA.—Tiene una población de 5.500 habitantes. El Templo está en regular estado, bajo la advocación de San Miguel Arcángel. Se organizaron por el P. Cirilo las siguientes Sociedades: Apostolado para jóvenes, Hijas de María y Santa Teresita. Se ha dotado a la Iglesia de 12 bancos de tres metros, y 12 de metro y medio para las Hijas de María y Teresitas. La gente es hospitalaria, y la vida eminentemente agrícola. En este pueblo, como en los demás, consiguió el P. Cirilo acostumbrar a la gente a reunirse los Sábados y Domingos en la Iglesia a rezar el santo Rosario, así como celebrar los meses de Mayo y Junio, aunque no esté el sacerdote. En todos los pueblos procuró formar un coro de señoritas para solemnizar las festividades con cánticos sagrados.

CHICHIRIVICHE.—Cuenta con 2.000 habitantes. El Templo que se encontraba en construcción, fué terminado en 1944: es su Patrona la Santísima Virgen del Carmen. Tiene las Sociedades siguientes: Apostolado para damas, Hijas de María, y Santa Teresita. Es puerto de mar.

BOCA DE AROA.—Tiene 2.000 habitantes. Carecía de Iglesia y hoy

día cuenta con una Capillita de 16 x 6 mts., bajo la advocación de San Isidro Labrador. Sus habitantes se dedican a la agricultura.

PALMA SOLA.—Su población cuenta con 1.000 habitantes. La Capilla está en construcción. Tiene hoy cierta importancia por estar en la línea del ferrocarril entre Tucacas, Barquisimeto y Puerto Cabello, más lugar de empalme del ferrocarril para Aroa y San Felipe. En esta misma línea se encuentran los caseríos de El 26 y Santa Bárbara, contando entre los dos unos 1.000 habitantes.

BOCA DEL TOCUYO.—Su población es de 1.300 habitantes. En este pueblo desemboca el Río Tocuyo, que cuando crece en la época de lluvias suele causar enormes estragos en la población, hasta el punto que se hace necesario trasladar el pueblo a otro lugar que ofrezca menos peligro. No tiene Capilla, pero se ha organizado una Junta para llevarla a efecto, bajo la advocación de San Rafael.

SAN JUAN DE LOS CAYOS.—Pertenece al Distrito Acosta y cuenta con 2.000 habitantes. Tiene su Iglesia bajo la advocación de San Juan Bautista; carecía de torre y se ha construido merced al impulso del P. Cirilo. Es puerto de mar y la gente se dedica a la pesca. Existen las siguientes Sociedades Religiosas: Apostolado, Santa Teresita e Hijas de María.

BOCA DEL MANGLE.—Tiene unos 1.500 habitantes, y queda este pueblo cerca de San Juan de los Cayos. No tiene Capilla. La gente se dedica a la pesca y a la agricultura.

SAN LORENZO DE MENE.—Su población es de 2.000 habitantes. Cuando el P. Cirilo se encargó de este pueblo, la Iglesia estaba en construcción; ya está terminada y está bajo la advocación de San Lorenzo Mártir. Se han organizado las Sociedades del Apostolado, Hijas de María y Santa Teresita. Este pueblo era muy rico, cuando existía la Compañía Petrolera, pero actualmente se encuentra abandonado; cuenta con una gran extensión de terreno cultivado, y su principal producción es el maíz y el ganado vacuno.

PARROQUIA-MISION DE PIRITU

Esta Parroquia está dentro del Distrito Zamora en lo civil, y pertenece a la Diócesis de Coro. Ya hemos visto cómo desde Bocas del Yara-cuy hasta Píritu, toda la costa de Falcón, formando dos centros para la administración espiritual, que son Tucacas y Píritu, comprende lo que propiamente se puede llamar Misión de la Costa de Falcón.

El Distrito Silva y parte del Distrito Acosta lo administra el Padre que reside en Tucacas, y el resto del Distrito Acosta el que reside en Píritu.

Fué entregada a nuestra administración juntamente con Tucacas. La Iglesia de Píritu, si bien no es muy antigua, de 1866, está en muy pobres condiciones, no teniendo líneas arquitectónicas para clasificarla.

No existe cosa alguna notable a la cual pueda hacerse referencia. No había Casa Parroquial y su actual Cura Párroco, R. P. Fr. Jesús Arancón de la Pma. Concepción ,está construyéndola, esperando inaugurarla en breve.

En la Parroquia de Píritu existe una sola Sociedad, la de Nuestra Señora de Coromoto.

El campo de administración de este nuestro Religioso es sumamente extenso, como puede verse por la multitud de pueblos y Caseríos que tiene a su cargo y las Capillas destinadas para el culto. Son como sigue:

Iglesia Parroquial de Píritu, dedicada a Ntra. Sra. del Carmen.

Iglesia de Jacura, a San Miguel Arcángel.

La de Capadare, a Santa Bárbara.

La de Mirimire, a San Isidro Labrador.

La del Cyude, a la Virgen del Carmen.

La de la Pastora, a la Divina Pastora.

La de Sarey, a San Francisco de Asís.

La de San José de la Costa, a San José.

La de Sauca, a Nuestra Señora de Lourdes.

La de Huequitos, a Nuestra Señora de los Dolores.

La de Agualinda, a Santa Ana.

Al igual que nuestro hermano residente en Tucacas, tiene que salir constantemente a recorrer este extenso campo, en misión espiritual, para atender a las necesidades de todos esos fieles, teniendo que soportar las mil incomodidades de los viajes tan distantes y otras anejas al sagrado ministerio; pero sabe soportarlo el P. Arancón por amor a Dios y por la salvación de las almas que le han encomendado. ¡Dios premie con su gloria celestial el esfuerzo diario y sacrificado de los Padres Labarta y Arancón, misioneros infatigables de estas zonas costeñas!

CAPITULO XI

LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS EN EL TACHIRA

Por el P. Pablo Martínez del Carmen, O.R.S.A.

ARTICULO I

PRIMERAS GESTIONES

A fines de Diciembre del año 1926, Monseñor Tomás Antonio Sanmiguel, primer Obispo de San Cristóbal, capital del Estado Táchira, confirió en Caracas con el M.R.P. Bruno Capánaga, Vicario Provincial de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela, sobre la fundación de una Casa de la Orden en su ciudad episcopal.

El P. Bruno aceptó en principio la propuesta del Prelado Sancristobalense; y se escogió la oportunidad de ausentarse temporalmente de su pa-

roquia el Vble. Sr. Cura de Táriba, para que fuese allá un Religioso; y sobre el terreno observara y rindiera a los Superiores un Informe seguro acerca de la conveniencia o no conveniencia de la fundación en proyecto.

En tal virtud, el P. Vicario a fines de Enero de 1927 ordenó al Superior de nuestra Casa de Maracaibo, el P. Félix Abaurrea de San José, que enviara al Táchira un Religioso de su Comunidad a las órdenes inmediatas de Mons. Sanmiguel. El Religioso designado por el P. Félix fué el P. Pablo Martínez de la V. del Carmen, quien llegó a San Cristóbal el día primero de Febrero, siendo amablemente recibido y hospedado por el Prelado en su propio palacio.

En cumplimiento de la misión específica que se la había confiado, el P. Martínez, tras un maduro examen, rindió oportunamente ante el P. Vicario un informe altamente favorable al establecimiento de nuestra Orden en esta región. Por su parte, Mons. Sanmiguel se mostró también inclinado a recibirnos en su Diócesis de un modo honroso y definitivo por medio de la fundación de una Residencia en el centro mismo de su Ciudad Episcopal, es a saber, en la esquina Noroeste de la Plaza Bolívar.

A este objeto y después de varios planes y anteproyectos formados entre el Prelado y el Religioso susodicho, se llegó a un perfecto acuerdo que cristalizó en las siguientes Bases-Contrato sometidas per Mons. Sanmiguel a la consideración y aprobación de nuestros Superiores.

He aquí la Carta que contiene las Bases dichas, tal como se encuentra en el Archivo de la Curia Diocesana de San Cristóbal. Ella constituye la primera pieza para nuestra historia en el Táchira; y desde luego, es una prueba fehaciente de la buena voluntad de Mons. Sanmiguel para con nosotros y de lo fácil que nos hubiera sido, tan sólo con aceptarlas, situarnos pronto y en condiciones ventajosísimas en esta hermosa región andina.

“San Cristóbal, 5 de Mayo de 1927.—Al R.P. Bruno Capánaga.—Caracas.—Reverendo Padre: En diversas ocasiones hemos hablado el P. Martínez y yo acerca de la fundación Agustina en esta Diócesis, pasando revista a las diversas obras y ministerios en que podrían los PP. ocuparse de fijo en ésta. Hemos pensado en una Capilla filial que hace poco se puso al servicio en esta ciudad; pero tal vez no reúne las condiciones que para el porvenir se necesitan. Sería quizás preferible que los PP. construyeran en esta ciudad una iglesia en sitio adecuado y escogido de común acuerdo. Para facilitar la realización de este proyecto, en tiempo no lejano, podrían los Superiores estudiar este Plan:

“Aceptar la Orden por tiempo definido (3-6 ó más años) una parroquia de varias parroquias vecinas, y con los fondos que en ellas reunieren podrían al cabo de algún tiempo, acometer la obra en la ciudad, solicitan-do para ello, además, el concurso de los fieles. Con semejante Plan llevado a la práctica se solucionan varios problemas:

“1° Podría tener el gusto de ver cuanto antes instalada en la diócesis la Orden.

“2° Se podría atender con más eficacia a los fieles en las parroquias a cargo de los Padres;

“3º Se daría tiempo para que del Seminario salgan los sacerdotes que, “al cabo de seis o más años hayan de reemplazar a los religiosos; y no se “vería el Obispo en la necesidad de admitir a sacerdotes seculares de otras “diócesis;

“4º Poner a los Padres en condiciones de allegar algunos recursos “para su obra en San Cristóbal;

“5c Y por último, terminar en San Cristóbal las dos iglesias en que “actualmente se trabaja con las limosnas de los fieles para que éstos con- “curran más fácil y eficazmente con los Padres en su obra de la ciudad.

“Considere este Plan y sea cual fuere su resolución, téngalo siempre “en completa reserva.—Affmo.—El Obispo de San Crist.”

Hasta aquí las Bases-Contrato del malogrado primer Obispo de San Cristóbal. El que esto escribe las envió directamente al P. Bruno Capánaga, quien las remitió a Manila para su debida aprobación por el Ven. Definitorio. Juzgando serenamente, la oferta puede calificarse sin exageración de magnífica. Sin embargo, sea por incomprensión o por la distancia u otra causa cualquiera, no fué aceptada, ni se recibió contestación alguna de Caracas durante todo el tiempo que permaneció en el Táchira el Religioso encargado de informar. Y acercándose el día de tener que entregar a su Titular la parroquia de Táriba, donde actuaba el P. Martínez, el Ordinario dió por no admitidas o denegadas sus proposiciones por parte de la Orden; y entregó a otra Comunidad la Capilla de San Antonio, a que alude la Carta anterior.

“Una vez más —escribe a este propósito el P. José Carceller en el *Libro de Cosas Notables*—, una vez más se ha de lamentar el fracaso del primer intento de fundación en esta ciudad, fracaso del que ni el Prelado Diocesano ni los Religiosos de la Vicaría son culpables, antes al contrario, fué para todos de grande pena y disgusto la negativa que debió venir “necesariamente” del Provincialato, ya que a él fueron enviadas las bases-contrato propuestas por el Ordinario al R.P. Vicario Provincial Fray Bruno Capánaga de la Concepción, bases del agrado de todos y que consistían: 1º establecimiento inmediato de los Padres en la ciudad Episcopal; el Prelado ponía a disposición de los Padres la Capilla de San Antonio, adosada al Asilo de Huérfanos, por no haber otro lugar destinado al culto, a excepción de las dos parroquias de la ciudad, mientras no tuvieran lugar propio para su culto; 3º a fin de que los Padres pudieran construir Residencia e Iglesia el Prelado entregaría tres o más parroquias de regulares ingresos, las que, al terminar las obras, volverían a la Mitra; 5º el lugar destinado para Iglesia y Casa de los Padres sería el mismo que dentro del perímetro de la Plaza Bolívar ocupa actualmente el Ateneo del Táchira (Salón de Lectura), punto el más céntrico de la ciudad. El mismo Prelado sugirió la idea de que el nuevo templo se dedicara a la Santísima Virgen, ya en su título del Rosario (Patrona de la Diócesis), bien al título del Carmen, devoción principalísima del Táchira, para hacer a dicha iglesia centro de la respectiva devoción de toda la Diócesis. Nada se contestó a las bases-contrato, ni en el Archivo de la Vicaría se conserva papel ni la

más pequeña noticia al respecto, si bien quien esto escribe ha visto las bases-contrato en el Archivo de la Curia en la carpeta "Padres Agustinos". La negativa fué al parecer y según se dijo entonces, tan rotunda, que hasta se dió orden al único Religioso que había en el Táchira, se retirara a la Residencia de Maracaibo, lugar de su procedencia. Allí fué, en efecto, precisamente en momentos en que el P. Vicario, Fray Bruno Capánaga, hacía Visita a aquella Casa, donde se resolvió, con muy buen acuerdo, no retirarnos del Táchira, y esperar otros tiempos, no obstante la negativa recibida para la proyectada fundación".

"Dadas las ventajas económicas de las parroquias del Táchira para los años en referencia, poco hubiera costado llevar a cabo el proyecto de Residencia e Iglesia mencionados; nuestra situación hubiera sido inmejorable y única no existiendo otra comunidad religiosa. Lo que nosotros no pudimos hacer, lo hicieron los Reverendos Padres Redentoristas, llamados a la Diócesis, al fracasar nuestro proyecto; para ellos fué, pues, todo lo que desperdiciamos nosotros. Quedaron nuestros Religiosos administrando algunas parroquias, pero sin ninguna base fija y segura en la Diócesis de San Cristóbal".

Esto escribía en Febrero de 1937 el P. José Carceller de Sto. Tomás de V., a quien tocó trabajar activamente, como Vicario y como Superior de la Residencia, en el sentido de establecernos definitivamente en el Táchira. Lo que costó se verá en los capítulos siguientes.

ARTICULO II

TARIBA

25 DE FEBRERO DE 1927 A 27 DE AGOSTO
DEL MISMO AÑO

Como resultado de las conversaciones de Diciembre, a que se ha hecho referencia en el capítulo anterior, nos hicimos cargo de esta parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Táriba el día 25 de Febrero de 1927, por el tiempo que durara la ausencia temporal de su Párroco, el Pbro. Miguel I. Briceño.

Siendo esta población vecina de la ciudad de San Cristóbal, de la que no dista sino cinco kilómetros, se pensó que podría muy bien servir al Religioso designado de excelente punto de observación para mejor ver e informar a los Superiores sobre el objeto de su venida.

Es nota curiosa de esta ciudad de Táriba el haber sido fundada o al menos, evangelizada por los primeros Misioneros que en la segunda mitad del siglo XVI llegaron desde Bogotá a estas apartadas regiones andinas: los RR. Padres Agustinos Observantes de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia. Los dichos Padres se establecieron en la incipiente ciudad de San Cristóbal, situada en el hermoso valle de su nombre, a una altura de unos centenares de metros sobre el nivel del mar y a la ribera izq. del río Torbes. Desde su pequeño convento, como centro adoctrinaron a todas las Tribus in-

dígenas residentes en el extenso valle, entre ellas a las Táribas y Guásimos que vivían en la ribera opuesta del río, en el sitio que hoy ocupan las florecientes poblaciones de Táriba y Palmira. En una de sus excursiones misioneras llevaron a Táriba la milagrosa Imagen de Ntra. Señora de Consolación, principal advocación Mariana que se venera con fe extraordinaria en esta parte de los Andes. Y cuenta la tradición que, al llegar al Torbes, en aquella ocasión abundado y caudaloso, los buenos Padres por milagro de la Virgen y como anticipo a los otros muchos que había de obrar en el transcurso de los tiempos, lo pasaron a pie enjuto.

El lector sabrá perdonar esta pequeña digresión, en gracia a su interés histórico. Los Padres Observantes continuaron durante muchos años al frente de aquellas incipientes cristiandades como Curas-Doctrineros.

A los cuatro siglos, poco más o menos, de los acontecimientos relatados, vinimos al Táchira los Agustinos Recoletos a proseguir la obra misionera de nuestros Hermanos mayores, atraídos sin duda por la buena Reina y Madre de Consolación, primerísima y peculiar devoción de toda la Orden Agustiniense. Y justamente fué allí; cabe sus Plantas sagradas, en el sitio mismo por Ella escogido para reinar en esta región... fué allí, digo, donde por modos ocultos quiso Dios que empezara nuestra actuación, y así le ofrendáramos a Ella las primicias de nuestro apostelado entre estas cristianas gentes.

Seis meses permaneció el Religioso antes nombrado al frente de esta parroquia, acompañado de Sacerdote Secular como Teniente Cura. Durante este breve lapso de tiempo, levantó la devoción y culto de Ntra. Sra. de Consolación, fomentó la obra del Catecismo en la parroquia y en los Campos y, pasada la Semana Santa, a fin de facilitar a todos el Cumplimiento Pascual, dedicó una semana de Misión a cada una de las Aldeas de Cordero, Monte Carmelo y Zorca, dejando encargado de la parroquia al Teniente y siendo copiosísimo el fruto espiritual recogido entre los campesinos que no recordaban haber visto tal cosa en sus humildes Capillas.

Cuanto al progreso material, pintó el frente de la Iglesia, decoró artísticamente la Sacristía y la dotó de una gran mesa-escaparate, que aún existe, para en ella guardar decorosamente los Vasos y Ornamentos sagrados.

El día 15 de Agosto, Festividad de la Asunción, celebró con toda pompa y solemnidad, pontificando Mons. Sanmiguel, la Fiesta Patronal de Ntra. Sra. de Consolación, como es costumbre hacerlo aquí todos los años; y el día 27 del mismo mes de Agosto, habiendo regresado a Táriba el Padre Briceño, le entregó la parroquia, retirándose al Palacio Episcopal de San Cristóbal en espera de órdenes superiores.

En efecto, éstas no tardaron en llegar; y en los primeros días de Septiembre el P. Pablo Martínez abandonó el Táchira con sus ilusiones rotas y se trasladó a su Residencia de Maracaibo, donde a la sazón se encontraba de Visita el P. Bruno Capánaga, quien desde Manila había recibido ya instrucciones desfavorables al acariciado anteproyecto.

ARTICULO III

PARROQUIA DE LOBATERA

DEL AÑO 1928 AL 1936

Lobatera debe su nombre a los indios "Lobateras" que vivieron aquí antiguamente. Está situada en una pequeña llanura, abierta entre varios cerros que la circundan; a 968 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 24° centígrados, goza de un clima sano y agradable. Su población es de 4.747 habitantes, esparcidos principalmente por sus muy fértiles campos, ya que en el pueblo viven pocos vecinos.

"La Parroquia de Lobatera parece que fué fundada en la segunda mitad del siglo XVIII por los Padres Dominicos. Su Patrona Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá fué traída por los mencionados Padres de la vecina República de Colombia. En Febrero de 1876 aparece firmando los Libros Parroquiales el Rdo. P. Fr. Rafael Romero del Sagrado Orden de San Agustín, del Convento de San Agustín en San Cristóbal". *Libro de Cosas Notables* de San Cristóbal, pág. 5.

El motivo por qué nuestros Padres entraron en esta Parroquia fué que siendo Cura y Vicario de ella el Pbro. Pablo Maldonado, pidió a su Prelado unas muy justas vacaciones y habiéndoselas concedido, el Rdo. P. Pablo Martínez, que era el Cura Párroco de la pequeña y vecina población de Borotá, fué destinado por el Sr. Obispo para esta Parroquia de Lobatera, tomando posesión de ella el día 10 de Febrero de 1928, sin dejar de atender también a la Parroquia de Borotá.

A fines del mes de Abril del mismo año 1928, viendo el P. Martínez que era imposible que él solo atendiese espiritualmente a estas dos Parroquias y como ya el Sr. Obispo las había entregado definitivamente, por renuncia del Párroco, hizo un viaje a Caracas, con el fin de enterar al Padre Vicario Provincial de las cosas del Táchira e intercesarle en el envío de algún otro Religioso a los Andes.

"Resultado de esta visita fué que el entonces Vicario Interino, Padre Vicente Olié, cursó órdenes al Rdo. P. Florentino Armas para que se trasladase al Táchira, quien llegó a Lobatera el 28 de Junio de 1928, desde donde administró la vecina Parroquia de Borotá, durante el resto del año y principios del siguiente". *Libro de Costas Notables* de San Cristóbal, página 5.

Más tarde y con el fin de afianzar nuestra estadía en los Andes el P. Vicario Provincial, Fr. Félix Abaurrea, resolvió enviar, como Compañero de los Padres Martínez y Armas, al P. Pablo Grábalos, quien llegó a esta Parroquia en Febrero de 1931, quedando así constituida como una pequeña Comunidad y de este modo poder atender mejor a nuestras dos Parroquias y a los demás Curas vecinos en el ministerio de la predicación.

En este mismo año, "vacante la Parroquia de Palmira, el Obispo Diocesano pasó oportuno aviso al P. Pablo Martínez, quien el 23 de Abril de

1931 pasó a ocupar su nuevo puesto en Palmira, quedando al frente de Lobatera el P. Pablo Grábalos, acompañado del P. Florentino Armas". *Libro de Cosas Notables* de San Cristóbal, pág. 7.

En el transcurso de los ocho años que los Padres Agustinos Recoletos administramos esta Parroquia, han sido varios los Religiosos que han estado al frente de ella, y al final de esta Relación se dará noticia detallada del tiempo preciso que cada Religioso fué Párroco de Lobatera.

"La labor de nuestros Religiosos en la parte espiritual ha sido cumplida e intensa, no obstante dificultades no pequeñas en algunos momentos, dificultades inherentes a todo ministerio parroquial, extendiendo su apostolado a la asistencia de enfermos en los campos, no sólo a los de la Parroquia sino a otros de parroquias ajenas, y esto no pocas veces. De manera especial el "campo" fué siempre y en todo momento muy afecto a los Padres "Romanos", como así los llamaba la gente sencilla.

No obstante, ciertas dificultades surgidas de parte de algunos elementos en contra de algunos de los Padres, elementos que tal vez no vieran muy complacidos la estancia al frente de la Parroquia de Sacerdotes no nacionales, bien que todos los Religiosos, que la administraron, a excepción del Padre Félix Martínez, todos estaban nacionalizados, obligó a los Superiores de la Orden a la devolución a la Mitra de la Parroquia de Lobatera, aprovechando la circunstancia natural de haberse cumplido el lapso de tres años, uno de los puntos del Acta de Fundación de la Casa de San Cristóbal. Tranquilamente, pues, y en santa paz se hizo entrega de Lobatera al Ordinario a los ocho años de haberla recibido.

Las obras materiales más principales llevadas a cabo son: reparar casi totalmente una de las terres de la Iglesia; reconstruir totalmente la Casa Cural, llevada a cabo por el P. Pablo Martínez, terminando esta reconstrucción el P. Pablo Grábalos; hechura del nuevo Camarín de la Titular y levantar de nueva planta la Capilla de Corazón de Jesús, trabajo del P. Alfonso Alduán; el P. Manuel Bienzobas concluyó las obras del P. Alfonso y reparó en la parte interna las paredes de toda la Iglesia con el objeto de proceder al nuevo decorado, a cuyo efecto entregó a su sucesor no pequeña suma de dinero reunida con tal fin.

Obra principalísima y en la que pusieron todo su empeño los Padres, fué la Obra del Catecismo en los campos, estableciendo en cada uno de los Vecindarios un Catecismo particular, en el que varias Celadoras reunían los niños y niñas en alguna de las casas y allí les enseñaban, siendo visitados estos Catecismos con bastante frecuencia por los Padres. Fruto de estos Catecismos fueron las muy numerosas Primeras Comuniones que periódicamente se tenían en la Parroquia, llamando la atención aquella Primera Comunión del año 1932 para las Fiestas Patronales en la que el P. Alfonso Alduán reunió alrededor de trescientos niños de todos los Catecismos de los campos.

No queremos dejar pasar por alto el dato siguiente. En una de las perturbaciones políticas habidas en este Estado en estos últimos años, la

población de Lobatera se libró de un desgraciado saqueo merced a las súplicas que en la puerta de la Iglesia hicieron los Padres al Jefe de la incursión, quien caballerosamente prometió a los Padres respetar las familias, como en efecto, sucedió. Hecho éste, tanto más significativo, cuanto que, algunas personas que en aquella hora podían sufrir algo, y que eran ciertamente las que habían causado algún disgusto a los Padres, habían sido recogidas por los mismos Padres en la Casa Parroquial cuyas puertas cerraron para más seguridad. También queremos que quede constancia, con respecto a la administración de nuestros Religiosos en Lobatera, la pacificación de las gentes del "páramo", llevada a cabo, con bastantes dificultades y hasta con cierto riesgo por el P. Florentino Armas, a instancias de la Autoridad Eclesiástica y Civil del Estado.

Nuestra estancia en Lobatera ha durado desde el 10 de Febrero de 1928 hasta el 25 de Agosto de 1936, habiendo administrado la Parroquia los siguientes Religiosos:

- P. Pablo Martínez: 10 de Febrero de 1928 a 23 de Abril de 1931.
- P. Pablo Grábalos: 23 de Abril de 1931 a 7 de Junio de 1932.
- P. Alfonso Alduán: 7 de Julio de 1932 a 4 de Julio de 1933.
- P. Félix Martínez: 4 de Julio de 1933 a Junio de 1934.
- P. Alfonso Alduán: Junio de 1934 a 19 de Diciembre de 1934.
- P. Manuel Bienzobas: 19 de Diciembre de 1934 a 25 de Agosto de 1936.

ARTICULO IV

PARROQUIA DE BOROTA

AÑOS 1927-1936

No obstante las instrucciones de que se ha hecho mención en el Capítulo anterior, el P. Vicario estimó conveniente que regresara al Táchira el mismo Religioso, en espera de tiempos mejores y con el encargo de aprovechar cualquier oportunidad de fundación que se presentara y que fuese aceptable por parte de la Vicaría. Y el puesto señalado por Mons. Sanmiguel, mientras tanto se conseguía otro mejor, fué la pequeña parroquia de Borotá.

Esta población está situada a 1.467 metros sobre el nivel del mar, junto al llamado páramo de Palo Grande y a cinco kilómetros de Lobatera, que es la capital del Distrito. Disfruta de un clima delicioso, con una temperatura media de 20 grados centígrados. Tiene 2.340 habitantes, en su mayoría dedicados a la agricultura, que es muy pobre por razón del terreno.

El día 28 de Octubre de 1927, Festividad de Cristo Rey, nos encargamos de la administración de esta parroquia, residiendo en ella el citado Religioso hasta el 10 de Febrero del siguiente año, fecha en que fué nombrado Cura y Vicario de la parroquia de Lobatera, administrando desde ésta la de Borotá. La Titular es Santa Rosalía de Palermo.

A mediados de 1923 llegó al Táchira el P. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino en calidad de Compañero del P. Martínez.

En Marzo de 1929 este Religioso fué trasladado a la parroquia de San Pedro del Río, quedando siempre nosotros encargados de la cura de almas de la de Borotá, desde nuestra residencia fija de Lobatera. Y unas veces en esta forma, y otras, residiendo el Religioso en Borotá, retuvimos la administración espiritual de esta feligresía hasta Agosto de 1936, fecha en que nos retiramos definitivamente de Lobatera.

Como quiera que esta parroquia estuviese sin Pastor desde años atrás, fué grande el resurgimiento espiritual de ella con nuestra asistencia continuada, sobre todo en el aumento de Comuniones.

En cuanto al progreso material, durante los primeros meses de nuestra administración, se sustituyó el piso de ladrillo, que estaba en pésimas condiciones, por otro elegante de mosaico en el Presbiterio y Naves de la iglesia parroquial, cuya Bendición, impartida por el Prelado Diocesano en la Pascua de 1928, revistió una solemnidad extraordinaria. En esta ocasión afirmó Monseñor Sanmiguel que, a pesar de su notoria pobreza, era esta parroquia la tercera en toda la Diócesis que poseía piso de mosaico en su iglesia.

Más tarde el P. Florentino completó la obra poniendo este piso al Bautisterio y a todas las Capillas laterales, haciendo además notables composiciones a la Casa Cural.

ARTICULO V

PARROQUIA DE SAN PEDRO DEL RIO

AÑOS 1929-1948

Estando sin Cura la vecina población de San Pedro del Río, que dista sólo 8 kilómetros de Lobatera, el P. Vicario Provincial, Fr. Félix Abaurrea de San José aceptó de la Mitra esta pequeña parroquia que debe su nombre al Titular de su Iglesia, San Pedro Apóstol.

Está situada en un pequeño valle que baña el río Lobaterita. Tiene 2.819 habitantes dedicados a la agricultura y cría de ganado vacuno e industrias derivadas. Su clima es caliente, pero muy sano, siendo su temperatura media de 27 grados centígrados. En una gran extensión limita con Colombia; y es de difícil administración espiritual, por hallarse la sede de la parroquia en un extremo de su territorio. 763 metros sobre el nivel del mar.

El primer Religioso Agustino Recoleta que en 7 de Marzo de 1929 se hizo cargo de San Pedro fué el P. Florentino Armas, quien dió impulso notable a las obras de la nueva iglesia parroquial que apenas había comenzado el Cura Secular que le precedió. También hizo importantes mejoras a la Casa Cural y dotó de puertas nuevas a la iglesia existente.

En los primeros días de Abril de 1930 tuvo lugar la Visita Provincial por Delegación, del P. Juan Vieente de San José, quien, cumpliendo órdenes superiores de abandonar las parroquias administradas por un solo Religioso, dispuso que el P. Florentino regresara a Lobatera, si bien podía seguir administrando desde esta parroquia la de San Pedro, ya que es corta la distancia de la una a la otra. Así se hizo hasta el 6 de Noviembre del mismo año, fecha en que el P. Vicario, Fr. Félix Abaurrea, determinó devolverla a la Mitra, en vista de la situación violenta creada y para evitar reclamaciones de parte de la feligresía.

Abandonada la parroquia de Lobatera en Agosto de 1936, y habiéndose acentuado la escasez de clero diocesano en estos años, la Vicaría estimó conveniente volver a recibir esta parroquia, como se hizo el 12 de Setiembre del citado año 1936. Y desde esta fecha hasta Enero de 1948 ha estado bajo nuestra administración.

Para abreviar, daremos a continuación, a modo de lista, la nómina de los distintos Curas Párrocos que han estado al frente de San Pedro del Río en este segundo período:

- 1°—R.P. Benito Aldaz de San José: desde el 12 de Setiembre de 1936 hasta el 9 de Diciembre de 1939. Prosiguió con celo los trabajos del Nuevo Templo.
- 2°—R.P. Gaudioso Ullate de la V. del Camino: desde el 9 de Dic. de 1939 hasta el 12 de Febrero de 1941. Se dedicó a la refacción del viejo y ruinoso Templo parroquial en servicio, dejándolo como nuevo y compuso y pintó la Casa Cural.
- 3°—R.P. Joaquín González de la Milagrosa: desde el 12 de Febrero de 1941 hasta el 10 de Setiembre de 1942. Trabajó en el Nuevo Templo e hizo notables mejoras a la Capilla de Los Palmares (principal Aldea de la parroquia), donde preparó una célebre Misión, de muchos frutos espirituales.
- 4°—R.P. Emilio García del Stmo. Sacramento: desde el 10 de Setiembre de 1942 hasta el 30 de Junio de 1947. Dedicó sus esfuerzos a la obra del Nuevo Templo que adelantó notablemente. Y adquirió para la parroquia imágenes nuevas y artísticas de San Pedro, San Pablo y la Purísima Concepción.
- 5°—R.P. José Aznárez de N. Sra. de Ujué: desde el 30 de Junio de 1947 hasta el 11 de Enero de 1948, fecha en que definitivamente nos retiramos de esta parroquia, entregándola al Ordinario del Lugar.

Cuanto al trabajo espiritual, desde el P. Armas hasta el P. Aznárez, trabajaron todos nuestros Padres con verdadero celo apostólico, intensifi-

cando la vida sobrenatural de sus feligreses y promoviendo la piedad en los habitantes del pueblo y, sobre todo, de los campos, que siempre se manifestaron más afectos a nosotros.

ARTICULO VI

PARROQUIA DE PALMIRA

ABRIL DE 1931

La población de Palmira, denominada hasta fines del siglo XIX "*Los Guásimos*", en razón de haberse llamado así los indios aborígenes, primeros pobladores de esta región, junto con los Capachos, Zorcas y Táribas, está situada en una altiplanicie del valle del Torbes, a la margen derecha de este río, cuatro kilómetros arriba de Táriba y frente a San Cristóbal, de la que sólo dista nueve kilómetros.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1.118 metros; su territorio es bastante limitado y pobre, en general, como situado en tierras altas y muy accidentadas, dedicándose sus vecinos a la agricultura, y siendo sus principales frutos café y tabaco, aunque en pequeña escala. El clima es delicioso y primaveral en todo el año, siendo su temperatura media de 22 grados centígrados: muy sano y bastante uniforme, sin variaciones notables. 3.143 habitantes.

El Patrón y Titular de su bella y espaciosa iglesia parroquial es San Agatón, Papa; parece, según datos de personas ancianas, que antiguamente era Patrona del pueblo Santa Lucía, a la que todavía se le tiene gran devoción.

Esta parroquia, al igual que la de Táriba, fué primeramente evangelizada por nuestros Padres Agustinos de la Provincia de N. Sra. de Gracia, quienes permanecieron en ella, como Curas Doctrineros, hasta el año de 1774, fecha en que fueron sustituidos por Curas Seculares. En el Archivo Parroquial se conservan datos interesantes sobre la actuación de los dichos Padres, a contar del año de 1708. Y en su Iglesia hay dos Reliquias, dignas de mención: primera, un cáliz de plata que data del año 1631; al pie tiene grabada la siguiente leyenda: "Soi de frai Domingo Mendes i se iso año de 1631".

La otra reliquia es un cuadro al óleo de Santa Rita de Casia, pintado en el año 1773 por el Padre Agustino que regentaba esta Doctrina. El marco es de cedro, perfectamente conservado, y de 90 por 80 centímetros; el lienzo tiene una superficie de cuarenticinco por treinticinco centímetros. Debíó ser el cuadro bastante perfecto, pero al ser retocado en 1878, fué notablemente desfigurado. Hoy está colocado en el altar de Santa Rita en la Nave lateral de la Epístola; hasta 1933 tenía dedicada una Capilla de la iglesia, en la Nave de la Epístola.

La venida de los PP. Agustinos Recoletos a Palmira se debió a nuestro deseo de fundar una Residencia en la Sede Episcopal o cerca de ella. He aquí cómo sucedieron los hechos.

En Noviembre de 1930 tuvo lugar la Visita General, por Delegación, del R.P. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga a la parroquia de Lobatera, única Casa que la Vicaría tenía en el Táchira. El P. Visitador insistió en esta idea: Residencia, ante todo, una Residencia, con preferencia a parroquias. Y así lo proveyó, ordenando al que esto escribe, a la sazón Cura de Lobatera, que activase las diligencias del caso en ese sentido.

Como resultado de esta determinación de Visita, y tras varios tanteos, nació el anteproyecto de fundación en Táriba, del que nos ocuparemos en el Capítulo siguiente. Y debido a esto último, nos hicimos cargo de la parroquia de Palmira en Abril de 1931.

El primer religioso puesto al frente de ella, fué el P. Pablo Martínez. Desde el primer momento este Padre logró despertar en toda la feligresía, pueblo y campos, tal entusiasmo y generosidad por las obras del Templo que en pocos meses se vió levantado el actual Presbiterio con su cúpula de 23 metros, dándose por terminada la obra arquitectónica de la iglesia parroquial. Para festejar este fausto acontecimiento en la Fiesta Patronal de San Agatón de Enero de 1932 se celebró una rumbosa y solemne Misa Pontifical, bendiciendo Mons. Sanmiguel los trabajos realizados y felicitando al pueblo palmirensé por su fe e interés manifestados en la construcción de la iglesia parroquial.

Para no alargarnos demasiado en esta crónica, prescindiremos de describir una a una todas las obras materiales de este y de los otros Padres que le siguieron hasta hoy. Tan sólo consignaremos aquí la Nómina de los Curas Párrocos, con indicación del tiempo que sirvieron la parroquia y con la simple enumeración de las obras más destacadas correspondientes a cada uno de ellos.

NOMINA DE LOS CURAS DE PALMIRA.—AÑOS 1931-1948.

1—*P. Pablo Martínez del Carmen*: 23 de Abril de 1931 a 31 de Julio de 1934.—Durante este período y los años 1935-36-37, además del Presbiterio, se construyó: un tramo del cañón central de la iglesia; la Sacristía, tal como hoy se encuentra; se hicieron los primeros 21 escaños actuales para uso de todos los fieles y 20 bancas para los niños del Catecismo; y se consiguió del Gobierno el Reloj Público que está en la Torre de la iglesia.

En la Casa Cural: instalación de agua con tubería propia; Sala de baño, W.C., pozo séptico, técnicamente acondicionado; mejoras importantes y en general, todo el mueblaje, destacando el Armario actual para ARCHIVO y la mesa del Despacho parroquial.

Finalmente, con paciencia benedictina hizo el INDICE de BAUTISMOS de los años 1812 a 1934, formando un solo Libro, sólidamente

encuadernado y empastado. Este libro ha sido y es de gran utilidad en el Despacho.

Altar Mayor; altares, del presbiterio y otros 2 en las Naves laterales.

- 2—*P. Félix Martínez del P. Socorro*: 31 de Julio de 1934 a 1° de Diciembre del mismo año.—Prosiguió algunos trabajos de su antecesor; colocó y bendijo el mosaico de todo el Presbiterio, incluso gradas.
- 3—*P. Gaudioso Ullate de la V. del Camino*: 1° de Diciembre de 1934 hasta 21 de Febrero de 1935.
- 4—*P. Pablo Martínez del Carmen*: 21 de Febrero de 1935 hasta el 20 de Junio de 1937.
- 5—*P. José Carceller de S. Tomás de V.*: Desde el 20 de Junio de 1937 hasta el 31 de Enero de 1939.—Construyó cuatro Altares laterales y cuatro Ventanales correspondientes. Continuó la hechura de Escaños para la iglesia, añadiendo seis a los ya hechos; adquirió para la Parroquia las nuevas imágenes de San José y San Isidro Labrador; y colocó un sencillo Comulgatorio a todo lo ancho de la iglesia, con columnas de cemento y mesa de madera de cedro.
- 6—*P. Gaudioso Ullate de la V. del Camino*: 31 de Enero de 1939 a 9 de Diciembre de 1939.—Terminó los dos altares de Sta. Lucía y Sta. Rita, colocando mesas y columnas de cemento y recubriendo de madera repisas y gradas. Dotó a la Sacristía de dos hermosas puertas de cedro con doble cara, las cuales comunican con el Presbiterio. Hizo mejoras de significación en la Casa Cural que pintó íntegramente.
- 7—*P. Benito Aldaz de S. José*: Desde el 9 de Diciembre de 1939 hasta el 12 de Febrero de 1940.
- 8—*P. Antonio García de San Agustín*: Desde el 12 de Febrero al 29 de Julio de 1940.—Este Padre puso una mampara de madera y vidrios en la sala del Despacho parroquial, dividiéndola en dos departamentos.
- 9—*P. Cecilio Recalde de la V. del Soto*: Desde el 29 de Julio al 16 de Agosto de 1940.
- 10—*P. Joaquín González de la Milagrosa*: Desde el 16 de Agosto al 11 de Noviembre de 1940.
- 11—*P. Francisco Frías de la V. del Cortijo*: Desde el 11 de Noviembre de 1940 al 23 de Julio de 1942.
- 12—*P. Pedro Senosiain de la Sgda. Familia*: Desde el 23 de Julio de 1942 al 1° de Abril de 1943.
- 13—*P. Francisco Frías de la V. del Cortijo*: Desde el 1° de Abril de 1943 hasta el 28 de Enero de 1948.—Durante los dos períodos de este Padre, se han llevado a cabo numerosas obras que han embellecido notablemente la iglesia parroquial. He aquí las principales: Escalinata del frente de la Iglesia; Decoración con elegante porcelana azul del Altar de la Inmaculada; un Púlpito de madera labrada de elegantes y finas líneas góticas. Completó los Escaños actuales (60) de la iglesia, desterrando todos los asientos de propiedad particular que presentaban mal aspecto y reforzó las paredes laterales de la misma iglesia. En la Casa Cural hizo muchas mejoras y composiciones necesarias. Pero la obra cumbre del P. Frías (en el plano de realizaciones materiales en el que

estamos), fué la pavimentación con moderno mosaico de todo el piso de la iglesia. El día de su inauguración hubo grandes festejos y regocijos, con extraordinaria concurrencia de toda la feligresía que vió en aquella obra la feliz terminación de su querida iglesia parroquial; pues si bien las demás obras, hechas o por hacer, como barandas, confesionarios, púlpito, etc., eran de mero carácter decorativo, ésta del nuevo pavimento constituía una verdadera necesidad y fué como el complemento y remate de la Casa de Dios.

- 14—*P. Emilio García del Sto. Sacramento*: Desde el 28 de Enero hasta el 21 de Setiembre de 1948.—Hizo algunas mejoras y reparaciones en la Casa Cural.
- 15—*P. Francisco Frías de la V. del Cortijo*: En 21 de Setiembre de 1948 se hizo cargo por tercera vez de esta parroquia, que en la actualidad rige con celo apostólico.

En lo que a la parte espiritual se refiere en la administración de esta parroquia, hemos de resumir diciendo que todos nuestros Padres se han esmerado en atenderla como es debido por medio de la frecuencia de los Sacramentos, los Catecismos, las Congregaciones religiosas, asistencia a los enfermos, etc. Para no exponernos a ser injustos, no citamos ningún nombre, ni tampoco ninguna obra de celo, que las hay en abundancia a lo largo de los 17 años de nuestra asistencia a esta parroquia, desde 1931. Pero sí diremos que, debido al celo apostólico y al trabajo callado y tesonero de 17 años de cuantos por allí pasaron como Pastores, la pequeña Grey de San Agatón de Palmira es una parroquia-modelo en muchos aspectos, bien organizada en cuanto a Sociedades Religiosas, de mucha frecuencia de Sacramentos y de gran asistencia a Misa los Domingos y días de Precepto. Una parroquia que sabe mucho Catecismo.

Nota: También hemos administrado, por un tiempo, las parroquias de Queniquea y Cordero. Eso basta. ¡Dios sabe nuestra obra!

CAPITULO XII

CONVENTO DE NUESTRA SRA. DEL BUEN CONSEJO DE PALMIRA

ARTICULO I

PRIMER INTENTO DE FUNDACION.—AÑO 1932

Nuestra Vicaría de Agustinos Recoletos de Venezuela, a los fines de radicarse y afianzarse de un modo estable y definitivo en esta República, que tanto ha sabido distinguir a nuestros Religiosos en Oriente, Centro y Occidente, desde nuestro arribo a estas tierras en el año 1898, venía pensando desde tiempos atrás y deseaba ardientemente fundar una casa de

formación para los aspirantes venezolanos a nuestro santo Hábito.

Varios años antes de realizarse la fundación de nuestro actual Convento de Palmira, los Superiores pensaron crear una Escuela Apostólica en esta población. El hecho sucedió así: En Enero de 1932, siendo Cura Párroco de Palmira el Padre Pablo Martínez, y encontrándose en ella pasando unos días de descanso el Prelado Diocesano, Mons. Tomás Antonio Sanmiguel, presentóse inopinadamente el entonces Vicario Provincial, M. R.P. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva.

En conversaciones particulares habidas entre las tres personas nombradas, se planeó y estudió un proyecto de fundación de Escuela Apostólica en esta población para niños aspirantes a nuestro santo Hábito; y se convino en las bases siguientes:

- a) la Mitra cedería canónicamente a los Padres la Parroquia de Palmira, y con la Parroquia, el amplio local de la Casa Cural y otro terreno anexo a la Iglesia, que mide aproximadamente 27 metros de frente a la plaza principal del pueblo por 40 de fondo;
- b) la Vicaría construiría a sus expensas en este terreno los salones necesarios para el inmediato funcionamiento de la Escuela en Octubre de aquel mismo año de 1932;
- c) se aprovecharía como oratorio propio de la Casa una capilla, enteramente terminada para la fecha, con piso de mosaico y adosada a la Iglesia Parroquial, formando crucero con el presbiterio, *ad cornu Epistolae*;
- d) durante la construcción del edificio podría habilitarse provisionalmente para Escuela la actual Casa Cural con el gran solar que posee.

Según se echa de ver por estas bases generales, el anteproyecto presentaba enormes ventajas para la Vicaría, sobre todo, en el orden económico.

A su regreso a Caracas, el P. Vicario sometió el anteproyecto a la consideración de su Consejo, siendo aprobado. Del Consejo Vicarial pasó al Ven. Definitorio Provincial, siendo igualmente aprobado en Manila. Empero, a pesar de entrambas aprobaciones, el proyecto no llegó a realizarse, debido a múltiples causas, cuya exposición no pertenece a este lugar.

Dos años más tarde se construyó en la Capital de la República, con destino a Escuela Apostólica, el hermoso edificio que hoy ocupa nuestro Colegio "Fray Luis de León". Y por esta vez triunfó la tesis fundación - Caracas contra la tesis fundación - Palmira.

Lo que no es de lamentar, pues, si bien se miran las cosas, ello resultó en definitiva para bien de la Orden, entre otras razones, porque, al fracasar el plan de fundación en la parroquia de Palmira, inmediatamente se pensó en activar la fundación - base en el Táchira, es a saber, la Residencia de San Cristóbal a los efectos de asegurar y afianzar nuestro porvenir en esta Diócesis, como en efecto así sucedió, antes de terminar su trienio el P. José Carceller. Y es muy probable, por otra parte, que la Vi-

caría por razones económicas y de personal no se hubiera lanzado simultáneamente a la empresa de dos fundaciones cercanas en el Táchira.

ARTICULO II

TRAMITES LEGALES — AÑOS 1936-37

En la Visita General que cursó al Ministerio parroquial de Palmira N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Jesús Fernández de San José, en Noviembre de 1936, acompañado de su Secretario y del M.R.P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, se puso sobre el tapete en conversación privada la cuestión candente de aquellos días, que también era deseo de muchos religiosos: traslado del Noviciado, que funcionaba en Caracas, a otro sitio más adecuado. El autor de estas líneas abogó porque ese sitio fuese Palmira entre otras razones, por el clima y el lugar muy a propósito para Casa de estudios.

Al mes siguiente, ya en Caracas, N. Rvmo. convocó una especie de consulta o reunión familiar con los Religiosos siguientes: M.R.P. Feliciano Alonso, Vicario Provincial; y RR.PP. Maximino Díez, Superior de Caracas; Eugenio Galilea, Ecónomo; Manuel Bienzobas, Maestro de Novicios y Angel Sáenz, Consejero de la Vicaría. Convinieron todos, *nemine discrepante*:

- 1º que debía buscarse cuanto antes otro sitio más propio para la Casa-Noviciado;
- 2º que el punto indicado era la pequeña población de Palmira o sus alrededores.

En tal virtud, el P. Feliciano Alonso, con fecha 13 de Diciembre, encargó al P. Pablo Martínez que buscarse algún terreno “alrededor de Palmira, amplio y suficiente, fuera del pueblo, pero siempre cerca y sobre todo con acceso a la carretera y con agua o facilidad para conseguirla”.

Para principios de Enero del siguiente año, 1937, se había conseguido un lote de tierra, fácil de comprar y que, a juicio del informante, reunía las condiciones exigidas. Justamente el mismo que ocupa el actual Convento de N. Sra. del Buen Consejo.

El Consejo de la Vicaría aprobó la idea; y el Padre Vicario encomendó al citado Religioso que con toda urgencia, dado el estado de salud de Mons. Sanmiguel, a la sazón enfermo en Caracas, negociara el terreno. Evidentemente, era imprescindible contar con alguna base, antes de acudir a la Curia Diocesana y de tramitar en ella la licencia que prescribe el Código.

A fines de Febrero se aseguró la compra del terreno, que tiene ocho hectáreas largas; y el P. Vicario introdujo en la Curia de San Cristóbal la solicitud de rigor el 28 de Febrero del año en curso.

El día 12 de Marzo regresaba a su Sede episcopal Mons. Sanmiguel en estado de suma gravedad, hasta el punto que los médicos le prohibieron

en absoluto ocuparse del gobierno eclesiástico. Lo que constituyó una grande contrariedad para todos nosotros y un obstáculo insalvable para nuestros acariciados proyectos, que con este acontecimiento imprevisto se vieron seriamente amenazados de fracasar en sus principios. Pues era evidente que, de haber fallecido en aquellos días el Prelado, como falleció meses más tarde, nos hubiera sido de todo punto imposible, en Sede Vacante, conseguir el permiso canónico que necesitábamos.

Vencidas algunas dificultades y resistencias se consiguió *in scriptis* el voto unánime aprobatorio de todos los consultores Diocesanos. Y el día 7 de Abril, Mons. Sanmiguel, con mano trémula y con visible alegría de su alma, firmó la Licencia canónica para el establecimiento de la Casa Noviciado dentro de los términos de la Parroquia de Palmira. ¡Dios se lo haya recompensado!! Tal vez fué esta la última de sus firmas: herido de muerte, su estado de postración se fué acentuando por días; y antes de cumplirse los tres meses —el día 6 de Julio— bajaba su cuerpo al sepulcro y su alma volaba al cielo a recibir el premio de sus virtudes.

¡Descanse en paz y reino de Cristo el celoso y apostólico Obispo, el amigo sincero de las Ordenes Religiosas, que tantos beneficios dispensara a los PP. Agustinos Recoletos desde que, por vez primera, a principios de 1927, nos llevara a trabajar en su Diócesis, hasta dejarnos, en vísperas de su muerte, perfectamente establecidos y acomodados con las dos fundaciones de San Cristóbal y de Palmira!

Y como detalle y confirmación a la vez de mis anteriores afirmaciones, vaya un dato curioso: pocos días antes de morir, llamó al Padre José Carceller, Superior a la sazón de nuestra Residencia de San Cristóbal, y ordenó, *spon te sua*, que se le entregara una pequeña campana de su propiedad para que sirviera de campana a la Comunidad en la Casa Noviciado, con el encargo expreso de que rogáramos por su alma. La voluntad del Prelado fué cumplida más tarde; y su campanita se colocó en el claustro para llamar a los actos de Comunidad. ¡Descanse en paz!

Para terminar este artículo ponemos a continuación la Licencia del Ordinario a que se ha hecho referencia en las líneas anteriores:

“GOBIERNO SUPERIOR ECLESIASTICO.—CURIA DIOCESANA.
—Al Rvdo. P. Fr. Feliciano Alonso, A.R. Vicario Provincial de los Agustinos Recoletos de Venezuela y Trinidad de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.—Caracas.—Accediendo a la solicitud que con fecha 28 de Febrero del presente año nos habéis dirigido y después de oír el parecer favorable de nuestro Colegio de Consultores, venimos a conceder gustosos, como al efecto por las presentes Letras concedemos el permiso que previene el Código de Derecho Canónico en el Canon 554, parágrafos 1º y 2º para que la Orden que representáis construya en la jurisdicción de la parroquia de San Agatón de Palmira, de este Obispado, separado de la población de dicha parroquia, un edificio con destino exclusivo a Casa de Noviciado de la Orden de Agustinos Recoletos, en las mismas condiciones apuntadas por Vos en la diligencia arriba mencionada, a saber: 1º que el edificio se construya enteramente a expensas de la Orden y que el sosteni-

miento de todo el personal de profesores y alumnos corra igualmente por cuenta de la misma Orden, no pudiéndose permitir, por tanto, que para tales gastos se organicen colectas ni en la parroquia de Palmira ni en ningún otro sitio de la Diócesis; 2° que la Capilla para el ejercicio del Culto sea habitualmente sólo para el servicio de la Comunidad, sin puerta de acceso inmediato a la calle o vía pública. — Dadas en San Cristóbal, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos treinta y siete.—TOMAS ANTONIO, OBISPO.—Hay un sello del Obispado”.

Es de advertir que las dos condiciones impuestas en este permiso, como se asegura en el mismo, habían sido previstas e indicadas, y por lo tanto aceptadas por parte de la Orden en la solicitud del M.R.P. Vicario Provincial.

El día 18 de Abril volvía a reunirse el Consejo de la Vicaría y resolvió por unanimidad de votos comprar el terreno y acordó dirigirse al Provincialato en solicitud de la aprobación necesaria.

Finalmente, en sesión celebrada en Manila el 22 de Mayo de 1937, el Ven. Definitorio Provincial aprobó los planos remitidos desde Caracas y otorgó su autorización para que se llevara a cabo la construcción de este Convento de Nuestra Señora del Buen Consejo en los alrededores de Palmira.

Permítaseme una observación final. Desde que se inició la idea de esta fundación, a fines de 1936, se luchó sin descanso, pero también con éxito, en las múltiples gestiones que deben tramitarse en asuntos como éste, que tantos aspectos presenta: búsqueda del terreno apropiado, con las condiciones requeridas, diligencias de compra, consultas y aprobaciones de la Orden, permiso canónico del Ordinario del Lugar, etc. Todo ello se consiguió en el insignificante período de cinco meses. Y es forzoso admitir que en la Historia de nuestras fundaciones en Venezuela pocas veces como esta, quizás ninguna, se obtuvo una solución tan rápida y satisfactoria de todos los problemas. Ejemplos: Caracas, Maracaibo y sin ir tan lejos, el propio San Cristóbal. ¡Cuántas contrariedades, tentativas, proyectos y contraproyectos y hasta fracasos hasta llegar al establecimiento definitivo de esta última de nuestros Padres! Diez años, justamente, transcurrieron desde que vino al Táchira el primer Religioso hasta que nos instalamos el día 1° de Febrero de 1937 en la Residencia de San Cristóbal. En este caso del Convento de Nuestra Señora del Buen Consejo la solución fué rápida y completa, lográndose vencer todos los obstáculos con la mayor brevedad de tiempo. ¡Laus Deo Virginique Matri!

ARTICULO III

CONSTRUCCION DEL CONVENTO. — 1937-41

Llenados todos los trámites de rigor y cumplidos todos los requisitos del Derecho Canónico y de nuestras Sagradas Constituciones, llegó a Palmira a mediados de Mayo el Padre Feliciano Alonso, Vicario Provincial e iniciador y propulsor incansable y entusiasta de esta Obra.

Los trabajos comenzaron en firme el día 1º de Junio bajo la experta dirección técnica del Maestro de Obras, el Hermano General de la Orden, Sr. Marco A. Calderón, quien vino de Caracas con el Padre Vicario.

Dos días después, es a saber, el 3 de Junio de 1937, tuvo lugar un magno acontecimiento que merece destacarse en los anales de la Historia de esta Vicaría de Venezuela y Trinidad y aun de nuestra querida Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, por la importancia intrínseca que entraña y por la solemnidad externa con que se realizó. Me refiero a la

BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA

Con el loable fin de que quedase memoria a la posteridad y para exteriorizar de alguna manera nuestro justo regocijo por tan fausto acontecimiento, se dispuso celebrar una pequeña fiesta en la Parroquia de Palmira. Además del M.R.P. Vicario y demás Religiosos de la región y del Hermano General, Sr. Calderón, asistieron, en primer término, el Ilmo. Sr. J. Primitivo Galavís, Provisor y Vicario General, quien gustoso se prestó a impartir la Bendición Litúrgica al Convento y a colocar la Primera Piedra, en nombre y representación del Exmo. y Rvmo. Sr. Tomás A. Sanmiguel, que en aquellos días se había agravado sobre manera. Nos acompañaron también el Colegio de Consultores Diocesanos: Pbro. J. Maximiliano Escalante, Eloy Contreras, Diego de la C. Rangel y Rafael Eugenio y las Autoridades Civiles de la población, Sres. José Miguel Porras Pino y José A. Chacón, Jefe Civil y Presidente de la Junta Comunal, respectivamente.

Terminado el acto de la Bendición de la Primera Piedra, que fué colocada en el ángulo Nordeste del Edificio, la concurrencia se trasladó a la Casa Cural de Palmira, donde el Párroco obsequió a todos con un ágape familiar, en el que se brindó por la prosperidad y pronta terminación de la Obra comenzada con tan felices auspicios.

Transcribo a continuación el ACTA levantada en este día de gratas e inolvidables impresiones.

ACTA

“En la población de Palmira, Diócesis de San Cristóbal, Estado Táchira, el 3 de Junio del año del Señor de mil novecientos treinta y siete, día octavo de la Festividad del Corpus Cristi, se reunieron los Pbro. Ilmo. Sr. Dr. J. Primitivo Galavís, Provisor y Vicario General de la Diócesis; J. Maximiliano Escalante, Párroco de la Snta. Iglesia Catedral; Eloy Contreras, Secretario del Obispado y Párroco de San Juan Bautista de San Cristóbal; Diego de la C. Rangel, Rafael Eugenio, Párroco de Libertad: todos ellos del Cuerpo de Consultores de la Diócesis; el M.R.P. Feliciano Alonso, Vicario Provincial de los Padres Agustinos Recoletos de Venezuela y Trinidad; los Rvdos. PP. Fr. Pablo Martínez del Carmen, Cura Párroco de Palmira; Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva y Fr. Esteban Montenegro de la Purísima Concepción, de Nuestra Casa de San Cristó-

bal; las dignas autoridades del Municipio de Palmira, Sr. José Miguel Porrás Pino, Jefe Civil, y Sr. José A. Chacón, Presidente de la Junta Comunal y el Maestro de obras, Hno. General de nuestra Orden, Sr. Marco A. Calderón; y habiéndose dirigido al lugar escogido para la construcción de la Casa-Noviciado de la Orden de Agustinos Recoletos en Venezuela, el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, en representación de S.E. Rvma. Dr. Tomás Antonio Sanmiguel, dignísimo Obispo de San Cristóbal, en la actualidad enfermo de cuidado, procedió a la solemne bendición de la Primera Piedra del proyectado edificio, implorando la protección divina sobre la obra.—Y para que conste se firma por todos los presentes, en Palmira, fecha *ut supra*". Siguen las firmas.

— — — —

Cuanto a la construcción material del edificio, podemos distinguir tres períodos: Primero, del 1º de Junio de 1937 hasta el 10 de Febrero de 1938, bajo la administración del P. Pablo Martínez; 2º, del 10 de Febrero de 1938 al 17 de Noviembre del mismo año, bajo la dirección y administración del P. José Carceller; y 3º, desde mediados de Octubre de 1940 hasta mediados de 1941, siendo Prior del Convento el P. Pablo Grábalos.

I.—Durante el primer período, se procedió a la nivelación del terreno, drenaje y cañería general que desemboca en un pozo séptico, excavación de los cimientos y levantamiento de todos los muros hasta enrasar con el arranque del tejado, tanto del frente principal, que mide 50 por 10 metros, como en los martillos laterales que miden 12 de largo cada uno. El edificio es de piedra y mortero en sus fundaciones, y de tapia de piedra pisada con columnas de cemento de trecho en trecho.

II.—En el segundo período se techó con tejas la parte correspondiente a las celdas de Padres y novicios, se encaló por dentro todo el edificio, se colocaron las puertas y ventanas de uno y otro piso, se le dotó de muebles y demás enseres, en una palabra, se le acondicionó de un todo para que pudiera ser habitado, como lo fué a principios de Octubre de este año.

III.—Siendo insuficientes las celdas, se resolvió en 1940 ampliar la Obra, a base de los planos aprobados, aunque con algunas modificaciones favorables para dar más solidez y hermosura a la Casa, como escribe el P. Miguel Avellaneda en el Libro de Cosas Notables. La ampliación consistió en continuar el martillo del ala Nordeste en una longitud de 18 metros, que, sumados a los 12 ya construidos en 1938, arrojan un total de 30 metros por 12. En el primer piso se instaló el refectorio y cocina y en el segundo se abrieron 12 celdas para novicios y donados. También se aprovechó el desnivel del terreno, resultando un sótano, muy útil para la Casa. La dirección técnica estuvo a cargo del Ingeniero español, Sr. Monzón, quedando esta importante mejora terminada de un todo en pocos meses. Más tarde, en los trienios de los PP. Miguel Avellaneda y Aurelio Satóstegui se hicieron otras mejoras de menor cuantía, tanto en la Casa como en la huerta.

Es de advertir que, según los planos aprobados por el Ven. Definitorio, este Convento de Nuestra Señora del Buen Consejo, al estar terminado,

tendrá una extensión de 50 por 60 metros en cuadro, con cuatro alas distribuidas así: el Frente principal (dos pisos), para salones, Capilla provisional y celdas de Padres y huéspedes; el Ala Norte (un piso), De Profundis, Refectorio y Dependencias; al Este, Noviciado y al Oeste, Coristado, dos pisos convenientemente separados el uno del otro por la Capilla o Iglesia definitiva, que estará ubicada en el centro del edificio.

BENDICION DE LA CASA. — AÑO 1938

El día 12 de Octubre del presente año de 1938 fué bendecida esta Casa-Noviciado. Al acto asistieron: el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Dr. J. Primitivo Galavís; el M.R.P. Vicario Provincial, Fray Angel Latorre; el R.P. Luis Ayabar, quien vino de Bogotá en representación de la Provincia Hermana de Nuestra Señora de la Candelaria; Reverendos Padres Fr. Manuel Bienzobas, Maestro de Novicios; Fr. José Carceller, Cura Párroco de Palmira y Encargado de la Casa; Fr. Pablo Martínez, Superior de la Residencia de San Cristóbal; Fr. Carlos Bretón, Cura Párroco de Macuto y Consejero de la Vicaría; Fr. José Gómez, Ecónomo de la misma; Fr. Maximino Díez y Fr. Casimiro Royo, de la Casa de San Cristóbal; Fr. Luis Goñi, Cura Párroco de San Antonio del Táchira; Fr. Benito Aldaz, Cura Párroco de San Pedro del Río; los Hermanos Coristas: Fr. Elio Nereo Sandoval, Fr. Carlos Ramón Rangel y Fr. Esteban Pernía; los Novicios de Coro: Fr. Santiago Ramírez, Fr. Manuel Rodríguez y Fr. Rafael Martínez; el Hermano de Obediencia Fr. Francisco Peregrina; varias y nutridas representaciones de las Ordenes Religiosas y del Clero Secular; las Autoridades Municipales y un pequeño número de amigos nuestros.

Impartió la Bendición del caso el Ilmo. Sr. Vicario Capitular. A las 9 a.m. el Padre Angel Latorre, por vez primera en esta Casa, cantó la Misa Solemne, siendo Diáconos los Padres Manuel Bienzobas y Pablo Martínez. A la hora oportuna, el Padre Casimiro Royo, en bien cortadas frases, habló sobre la trascendencia de aquel acto, dando gracias a cuantos nos acompañaban a él.

Puesta en marcha la vida de Comunidad, cuanto a estudios, disciplina, etc., pero sin llegar todavía el Decreto-base de la Sagrada Congregación, Decreto que fundadamente se esperaba para los primeros días de Octubre, el Padre Angel Latorre regresó a su Residencia de Macuto en día 17 de Noviembre, dejando al frente de esta Casa al Padre Manuel Bienzobas, que llenó a carta cabal su cometido hasta el día primero de Febrero del año siguiente, fecha para la cual habíanse ya recibido los documentos fundamentales para estos casos.

ARTICULO IV

INAUGURACION Y ERECCION CANONICA. — AÑO 1939.

Al fin, llegaron los papeles de Roma y Manila tanto tiempo esperados y desde luego, necesarios para la inauguración solemne y canónica de este Convento de Nuestra Señora del Buen Consejo.

El día primero de Febrero de este año de 1939, a los doce años justos de haber pisado estas tierras el primer Agustino Recoleta, tuvo lugar en este Convento el acontecimiento más destacado de su existencia y que debe ocupar lugar preeminente en esta reseña, por ser el principio de su vida oficial; me refiero a la erección canónica del Convento como Casa-Noviciado y Casa de estudios y la toma de posesión de su primer Prior, elegido por el Venerable Definitorio Provincial el 26 de Septiembre de 1938, y confirmado el 8 de Noviembre por el Rvmo. P. Prior General.

A este efecto el Padre Vicario, Fr. Angel Latorre, durante cuyo trienio fuera terminado y acondicionado debidamente este Convento, llevado del natural cariño hacia una obra en la que había tenido parte tan principal, se trasladó a él desde su residencia oficial para dar mayor realce a los actos que habían de verificarse.

Provisto de los correspondientes Decretos, Oficios, etc., llegó a este Convento el día 19 de Enero, fijando para el primero de Febrero la fecha de su inauguración oficial, con el fin de no retardar ya por más tiempo el funcionamiento jurídico y normal de su vida interna en todos sus aspectos.

Previos los toques reglamentarios de campana (de aquella misma campana donada en vísperas de su muerte por Monseñor Sanmiguel), y reunidos todos los Religiosos en la Capilla, se dió lectura con la solemnidad del caso a los Documentos siguientes:

I—Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos de fecha 3 de Noviembre de 1937, signado con el N° 7674/37, por el cual autoriza al Rvmo. Padre Prior General para erigir canónicamente "*una Casa en la Diócesis de San Cristóbal, Venezuela*", terminando con las palabras rituales: "*dummodo tamen in ea omnia habeantur quae de jure requiruntur*".

II—Decreto de Nuestro Reverendísimo Padre Prior General, Fr. Jesús Fernández de San José, ejecutando el Decreto anterior, es a saber: "*erigiendo canónicamente una Casa EN LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL, VENEZUELA*". Este Decreto es de fecha 7 de Noviembre de 1937.

III—Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos de fecha 12 de Noviembre de 1938 signado con el número 7537/38 autorizando el traslado del Noviciado de la Residencia de Caracas y destinando esta Casa para ese fin.

En virtud de este Decreto, el M. Rvdo. P. Vicario Provincial declaró erigida canónicamente esta Casa-Noviciado de Nuestra Señora del Buen Consejo de Palmira.

IV—Acto seguido, se leyó una Comunicación del Muy Reverendo Padre Prior Provincial en la que se participa a todas las Casas el Nombres de "Prior del Convento de Palmira y Superior de la Residencia de Maracaibo de los Reverendos Padres Fr. Pablo Martínez del Carmen y Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva, respectivamente".

V—Finalmente, se leyó el nombramiento del Padre Pablo Martínez del Carmen para "Vicario-Prior del nuevo Convento de Palmira, Venezue-

la"; pasando todos a continuación a prestarle la obediencia que ordenan nuestras Leyes.

Hecho lo cual, el Padre Vicario vistió el Santo Hábito a los tres novicios, que estaban aprobados, con las ceremonias del Ritual.

Y para cerrar el acto, el mismo Padre Vicario dirigió a todos una sentida plática, acomodada a las circunstancias, congratulándose de este acontecimiento tan trascendental para toda la Vicaría y exhortando a los presentes a elevar fervientes plegarias al Cielo a fin de que esta Casa, que hoy se inaugura, sea verdadero semillero de Religiosos que el día de mañana continúen en Venezuela la obra misionera y científica llevada a cabo por tantos notables Religiosos de nuestra amada Orden Agustino-Recoleta.

De este modo quedó inaugurado el nuevo Convento-Noviciado de Palmira bajo el Título y protección de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Consigno aquí, en síntesis, como en su lugar propio, la primera Comunidad que lo constituyó, remitiendo al lector para más nombres y detalles al Capítulo final de Estadísticas:

Rvdo. P. Fr. Pablo Martínez del Carmen: Vicario Prior.

Rvdo. P. Fr. Manuel Bienzobas de la Virgen de Araceli: Maestro de Novicios.

Rvdo. P. Fr. Aurelio Galán de la Purísima Concepción: Catedrático.

Rvdo. P. Fr. Gaudioso Ullate de la Virgen del Camino: Párroco de Palmira.

Hermanos Coristas: 3.

Novicios de Coro: 3.

Postulantes: 3.

ARTICULO V

SUCESOS MAS NOTABLES EN LOS AÑOS 1939-1943.

Echando una mirada retrospectiva a la labor cumplida, desde los primeros pasos que se dieron en orden a la fundación de esta Casa-Noviciado, hasta dejarla legalmente constituida como persona moral (y jurídica); en marcha ya el desarrollo de su vida religiosa hacia los fines específicos que le señalaran la Santa Sede y nuestras Sagradas Constituciones, poco es ciertamente lo que nos resta escribir en una Reseña como esta. Pues sabido es de todos el ritmo, poco más o menos igual, con que se desenvuelve la vida espiritual en todas nuestras Casas hacia sus fines propios.

Sin embargo, para que este trabajo sea completo, y responda a su carácter histórico, hasta nuestros días, como en una revista cinematográfica, vamos a presentar rápidamente en este artículo y siguientes los hechos dignos de mención, acaecidos en este Convento durante los nueve primeros años de su existencia. Exceptuamos de esta relación somera los datos relativos a la Escuela Apostólica y los correspondientes a Estadística que merecen sendos artículos aparte.

PRIMERA VISITA PROVINCIAL.—El día 3 de Abril de 1939 llegó a esta Casa el M.R.P. Provincial Fr. Ricardo Jarauta de la Consolación, acompañado de su Secretario, a los fines de practicar la Visita Provincial. Fué recibido por la Comunidad, según el ceremonial de costumbre. Después de practicar la Visita a ésta y demás Casas del Táchira, pasó aquí los días de la Semana Santa; y el día 11 del mismo mes salió para Caracas.

MEJORAS MATERIALES.—Año 1939.—Como se dirá en el artículo VIII, de resultas de la Visita Provincial, en el mes de junio de este año fué trasladada de Caracas a Palmira la Escuela Apostólica, que desde años atrás venía funcionando en la primera de las poblaciones nombradas. Ello obligó a hacer ciertos trabajos de urgencia: las salas de visitas fueron destinadas para dormitorios de los niños; y el refectorio de la Comunidad, que estaba en el ángulo Oeste se convirtió en sala de estudios, utilizando para refectorio provisional uno de los amplios claustros del primer piso.

Se hicieron, además, otras muchas reformas y obras de adaptación. Y, aunque con alguna incomodidad, el Convento pudo albergar una respetable Comunidad de más de 40 individuos, entre Padres, Profesos, Novicios, Hermanos de Obediencia y niños del Colegio Apostólico.

SALIDA DE LOS CORISTAS.—Otra de las disposiciones de Visita, que dejó Nuestro Padre Provincial fué el traslado de los tres Coristas a España para que allí continuaran los estudios. En cumplimiento de esta orden, el día 21 de Julio se embarcaron en La Guaira rumbo a España los Coristas Fr. Elio Nereo Sandoval de la Virgen del Rosario, Fr. Carlos Ramón Rangel del Carmen y Fr. Esteban Pernía de la Inmaculada Concepción.

PRIMICIAS DE PROFESION. Año 1940.—Primicias de este Noviciado de votos simples de los Novicios de Coro que el año anterior habían vestido nuestro Santo Hábito, con motivo de la inauguración solemne de la Casa. En efecto, el 2 de Febrero de este año ante el Padre Prior, debidamente autorizado, hicieron su Profesión de Votos temporales los siguientes Religiosos: Fr. Santiago Ramírez del Carmen, Fr. Manuel Rodríguez de los Dolores y Fr. Rafael Martínez de San Joaquín.

NUEVO OBISPO DIOCESANO Y SU VISITA A ESTA CASA. — Tras de una larga orfandad de más de dos años, el día 21 de Febrero, la Diócesis de San Cristóbal recibió alborozada a su segundo Obispo, Excelentísimo y Reverendísimo Señor Dr. Rafael Arias Blanco. Como era natural, acudió al acto oficial de su recepción una Comisión del Convento, integrada por el Padre Prior, Maestro de Novicios y Director de la Escuela Apostólica.

El día 26 de Abril, Festividad de Nuestra Señora del Buen Consejo, Titular de este Noviciado, Monseñor Arias nos hizo su primera Visita, acompañado del Ilustrísimo Señor Vicario General, Dr. J. Primitivo Galavís y de los Presbíteros, Néreo García, Secretario de la Curia Diocesana

y Eloy Contreras, Cura Párroco de San Juan Bautista de la ciudad de San Cristóbal. También asistieron los Padres de nuestra Residencia de San Cristóbal y Parroquias a nuestro cargo y una Comisión de los Padres Dominicos de Rubio.

A las 10 a.m. el Personal del Convento y de la Escuela Apostólica ofrecieron al Prelado una sencilla Velada.

CAPITULO PROVINCIAL.—Y llegó la fecha señalada para nuestro Capítulo Provincial de este año de 1940. Consiguientemente hubo los cambios acostumbrados en tales casos, como se verá en la Estadística tercera del artículo final.

El acto de entrega al nuevo Prior nombrado, Rvdo. Padre Fr. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva y al nuevo Maestro de Novicios, Rvdo. P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario, se verificó según la ley y con el ceremonial de costumbre, el día 6 de Junio de 1940, saliendo los Padres Manuel Bienzobas y Pablo Martínez a otros destinos que les señaló la Obediencia.

OBRA DE AMPLIACION DEL CONVENTO.—Años 1940-1941.—Habiendo tomado auge la Escuela Apostólica, y resultando la Casa en extremo incómoda para la Comunidad que albergaba, se impuso la necesidad de ampliarla, como se hizo en el último trimestre del año 1940 y primero del siguiente. Lo que esta vez se construyó puede verse en el artículo III, y fué altamente beneficioso y útil, sobre todo para ajustar el Noviciado, propiamente dicho, a las normas de los Sagrados Cánones y de nuestras Constituciones. Aquí sólo añadiremos que todavía falta mucho para la total terminación del edificio, el cual, de conformidad con los planos aprobados en 1937 por el Venerable Definitorio Provincial, deberá abarcar un área de cincuenta por sesenta (50 x 60) metros en cuadro.

SALIDA DE LOS CORISTAS A COLOMBIA.—El 7 de Octubre de 1940, por orden del Padre Vicario Provincial, salieron a continuar sus estudios en el Convento del Desierto de la Candelaria (Colombia) de nuestra Provincia Hermana los tres Coristas que habían profesado el 2 de Febrero del mismo año.

VISITA GENERAL.—El 19 de Noviembre Nuestro Rvmo. P. Prior General, Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino, acompañado de su Secretario, Muy Rvdo. P. Fr. Isidro Beasiain, hizo la Visita Canónica a este Convento, quedando gratamente impresionado cuanto a sus condiciones para Casa de formación de nuestros jóvenes.

AÑO 1942.—Durante este año, la Casa siguió su vida normal, en su triple aspecto de Coristado, Noviciado y Colegio Apostólico.

Se dió preferencia este año a los trabajos en la huerta, plantando, sobre todo, muchos árboles frutales, en especial naranjas de California, que han dado felices resultados para las necesidades de la Casa.

En el Curso escolar 1942-43 estuvo a cargo de los Coristas, como Lector y Maestro de Profesos, el Padre Serafín Prado de la Virgen de Valvanera; al de los Novicios el Padre Miguel Avellaneda del Rosario y fué encargado de los Estudiantes de la Escuela Apostólica el Padre Julio Calleja de la Inmda. Concepción.

NUEVA SALIDA DE CORISTAS A COLOMBIA.—En el año de 1943 hubo varias Profesiones, como puede verse en la Estadística correspondiente.

Debido a la buena voluntad de nuestros Hermanos de la Candelaria, que en ésta como en otras ocasiones, prestaron a nuestra Vicaría un servicio invaluable, que nosotros supimos y sabemos agradecer en todo su contenido, partieron para el Desierto el día 21 de Septiembre del presente año de 1943, con el fin de continuar sus estudios, en mejores condiciones que lo podían hacer aquí, los nuevos Coristas que a continuación se nombran: Fr. Santiago Ramírez del Carmen; Fr. Rigoberto Moncada de Santo Tomás de Villanueva; Fr. Angel Pastor Sánchez de la Virgen de los Angeles; Fr. Conrado Contreras de la Consolación; Fr. Luis Eduardo Contreras de San José; Fr. Ignacio Roa de Santa Rita; Fr. Andrónico M. Zambrano del Socorro; Fr. Guillermo Sánchez de San Nicolás de Tolentino y Fr. Gonzalo Sánchez de San Máximo.

ARTICULO VI

SUCESOS DEL TRIENIO 43-46

NUEVO SUPERIOR DE LA CASA.—En Agosto de 1943 el Venerable Definitorio General con Facultades extraordinarias hizo los nombramientos de nuestra Provincia de San Nicolás de Tolentino; entre ellos el de *Superior del Colegio de Palmira*, cargo que recayó en el Rvdo. Padre Fr. Miguel Avellaneda del Rosario, quien tomó posesión el día 28 de Octubre del mismo año.

CLAUSURA DE LA ESCUELA APOSTOLICA.—Con la retirada de todos los Coristas en Septiembre de este año claramente disminuyó el ritmo de la vida de este Convento. Vino a agravar este mal (así lo podemos llamar desde cierto punto de vista), el nombramiento, no de Prior, como hasta entonces había sido, sino de "*Superior del Colegio de Palmira*". Lo que nunca nos pudimos explicar; pues el hecho de haber ya retirado temporalmente los Profesos y el propósito de no admitir Novicios y de cerrar la Escuela Apostólica, propósito que se realizó de seguidas, como se verá más adelante, no afectaba en manera alguna la *razón jurídica de esta Casa*, que por voluntad de la Santa Sede había nacido y continuaba siendo *de jure* verdadero Convento-Noviciado. Y el que se pone al frente de una Casa de esta naturaleza tiene su nombre en el N° 67 de nuestras Sagradas Constituciones.

El mal se acabó de completar con la orden terminante, emanada del Venerable Definitorio Provincial, mandando clausurar el Colegio Apostó-

lico en aquel mismo año, y prohibiendo la admisión de Novicios por tiempo indefinido.

El ejecutor de estas órdenes, naturalmente, fué el Padre Superior recién nombrado, quien con la debida cautela y su probada prudencia despachó para sus respectivas casas a 18 colegiales, dentro de los cuales iban a empezar el Noviciado, y a dos postulantes. Para el 8 de Noviembre estaba cumplida totalmente la disposición del Provincialato, que sin duda se debió a muy poderosos motivos por nosotros desconocidos.

Como consecuencia de esta medida terminante, los Padres y Hermanos que integraban la Comunidad fueron destinados para otras Casas, quedando solamente en el Convento el Superior con un Hermano Lego, hasta el 9 de Junio del año 45, fecha en que el nuevo Provincial de la Candelaria, Muy Reverendo Padre Eugenio Ayape, insinuó a nuestros Superiores la conveniencia de que nuestros Coristas regresaran a Palmira. Lo que tuvo lugar el 11 de Octubre del mismo año 45.

VISITAS NOTABLES.—El 3 de Enero de 1944, acompañados desde Puerto Cabello por el Padre Cecilio Recalde, estuvieron de paso para Colombia diez Coristas de la Hermana Provincia de la Candelaria. Aquí les aguardaba el Muy Rvdo. P. Eugenio Ayape. Descansaron y quedaron agradecidos.

El 30 de Agosto del mismo año visitó este Colegio el Dr. Angel Biaggini, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, felicitándonos por el edificio y sus fértiles huertas.

El 12 de Diciembre de 1944 nos honró con su visita el Señor Nuncio de Su Santidad, Dr. José Misuraca, acompañado del Prelado Diocesano, Secretario de la Curia y varias personalidades. Tuvo frases laudatorias para la gran obra que los Padres Agustinos realizan en Venezuela y quedó admirado de la grandiosidad y excelentes condiciones de este nuestro Colegio de Palmira.

PREMIOS.—Copio literalmente del Libro de Cosas Notables de esta Casa, folio 27: "Hace poco se sembraron en nuestra huerta varias semillas de tabacos selectos (rubios), algunas de cuyas hojas, expuestas en la exposición de Táriba, obtuvieron el premio principal el 21 de Agosto de 1944. Dicho Premio, otorgado por la Inspectoría General del Ministerio de Agricultura y Cría en este Estado Táchira, consiste en un Diploma y en un Arado moderno, con vertedera ,etc. ,tipo Ransomes-England".

"*Item*, al mismo folio, vuelto, leemos: "Premio en la exposición de Rubio.—Se llevaron muestras de nuestro tabaco a la Exposición de Rubio (Táchira-Diciembre de 1944), con asistencia del Sr. Presidente de la República. Obtuvo un premio de Bs. 500 para emplearlo en comprar buey o caballo para arar. También dieron diploma".

REAPERTURA DEL CORISTADO.—Como se dijo anteriormente, el día 11 de Octubre de 1945 regresaron a este Convento desde Bogotá nues-

tros Coristas que allí habían ido a continuar su carrera. De los nueve que habían ido dos fracasaron; y volvieron siete; y de éstos, uno con la Profesión Solemne retrasada, el que también falló más tarde.

Con estos jóvenes y con el consiguiente cuerpo de Profesores que fué preciso traer renació la alegría en esta Casa que por más de dos años había estado solitaria y triste.

ARTICULO VII

COSAS NOTABLES EN LOS AÑOS 1946-1948.

NUEVO PRIOR.—En el Capítulo Provincial del año 1946 fué nombrado Prior de este Convento el Rvdo. P. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino. El día 5 de Julio recibió el cargo de manos del P. Miguel Avellaneda, quien pasó a otro destino.

QUINTO CENTENARIO.—Revistió extraordinaria solemnidad en este Colegio la celebración del V Centenario de la Canonización de San Nicolás de Tolentino. Cantó la Misa el P. Prior. Predicó el P. Fr. Serafín Prado un elocuente sermón de circunstancias.

El Coro del Colegio, reforzado por el P. Juan Aguas, Profesor, P. Francisco Frías, Párroco de Palmira y P. Julio Calleja, Párroco de Cordero, interpretaron la Misa de Mawet.

Nos honraron con su presencia el Excelentísimo Señor Obispo Diocesano, Monseñor Rafael Arias, acompañado de su Secretario, Padre Rincón y Presbíteros Carlos Sánchez Espejo, Domingo Roa y Nerio García. También nos acompañaron en este día los Padres Agustinos de la Residencia de San Cristóbal: Fr. Pablo Martínez, Fr. Pablo Grábalos y Fr. Pedro Senosiain; el Padre Luis Goñi, Párroco de San Antonio del Táchira; el Padre Francisco Ichaso, Párroco de Ureña y el Padre Emilio García, Párroco de San Pedro del Río.

PROFESIONES Y ORDENES SAGRADAS.—A fines del año 1946 y a principios del siguiente, hubo en esta Casa algunas Profesiones Solemnes y recibieron las Sagradas Ordenes algunos de nuestros Coristas. Para más detalles véase la Estadística correspondiente al final de esta Reseña.

REAPERTURA DEL COLEGIO APOSTOLICO.—Por disposición del Muy Reverendo Padre Vicario Provincial, Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún, siguiendo normas del Capítulo Provincial, se procedió a abrir de nuevo la Escuela Apostólica en el año 1947.

Fué nombrado Colector de Vocaciones el Padre Pedro Senosiain, quien desplegó todo su entusiasmo y dinamismo en el cumplimiento de la misión que se le confiara. Llegó a reunir hasta 19 alumnos, con los cuales se dió principio al Curso Escolar el día 3 de Octubre de 1947, bajo la dirección del Padre Julio Calleja. A los pocos meses, en Diciembre del mismo año,

éste fué sustituido en la Dirección por el Padre Prior, Fr. Aurelio Satóstegui, quedando como Profesores el P. Subprior, Fr. Pedro Senosiain y el prenombrado P. Julio.

TRASLADO A ESPAÑA.—Una de las disposiciones de la Visita Provincial fué el traslado a España de todos los Coristas, quienes, presididos por su Catedrático el Padre Serafín Prado, se embarcaron rumbo a Mallorca en el mes de Diciembre de 1947.

Y otra vez, en fuerza de las circunstancias y por disposición de nuestros Superiores, quedó esta Casa reducida, *de facto*, a simple Colegio Apostólico, con un solo Curso escolar. ¡Ojalá se acaben para siempre esas frecuentes alternativas de aperturas, clausuras y reaperturas de Noviciado, Coristado y Escuela, que desde sus principios han trastornado profundamente el desarrollo de la vida normal de esta Casa! ¡Y quiera Nuestra Señora del Buen Consejo que esta vez se comience *en firme* con el Primer Curso de la Escuela, para no interrumpirlos en los años venideros!

ORDENACION SACERDOTAL Y PRIMERA MISA.—El día 20 de Diciembre de 1947 el Excelentísimo Señor Obispo Diocesano, Monseñor Rafael Arias, confirió el Presbiterado a Fr. Santiago Ramírez del Carmen. Es éste el segundo Religioso Agustino venezolano que sube las gradas del Altar.

El acto de la ordenación fué sencillo; y tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las Comunidades de Palmira y San Cristóbal.

A los pocos días, el 28 del mismo mes y año, el Neosacerdote cantó solemnemente su Primera Misa en la Parroquia de Palmira con pompa extraordinaria y numerosa concurrencia de fieles. Fué su Padrino eclesiástico el Padre Francisco Frías, Párroco de Palmira y predicó la Oración Sagrada el Padre Pablo Martínez, Superior de la Residencia de San Cristóbal.

El banquete acostumbrado en estas regiones para casos similares tuvo lugar en el Convento.

EXAMENES DE JULIO.—Con brillante éxito se llevaron a cabo los exámenes de fines de Curso en los primeros días del mes de Julio. Fueron aprobados —14— Alumnos; con los que se cuenta para empezar en el próximo Octubre el Segundo Curso.

COMUNIDAD ACTUAL.—Al cerrar esta Reseña, hay en el Convento la siguiente Comunidad:

Rvdo. P. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino: Prior y Director.

Rvdo. P. Pedro Senosiain, de la Sagrada Familia: Superior y Maestro de Novicios.

Rvdo. P. Julio Calleja de la Inmaculada Concepción: Profesor.

Hermano de Obediencia Andrés Baiz de San José: Novicio.

14 Estudiantes de Primer Curso.

ARTICULO VIII

LA ESCUELA APOSTOLICA

Dijimos en el artículo I que las primeras gestiones oficiales en orden a abrir una Escuela Apostólica para aspirantes venezolanos se hicieron en el año 1932 por el entonces Vicario Provincial, P. José Carceller, quien ideó un hermoso proyecto de "Escuela" al lado de la Iglesia Parroquial de Palmira; proyecto que fué ampliamente aprobado por el Consejo de la Vicaría y por el Venerable Definitorio Provincial.

Quibus non obstantibus, el tal proyecto no llegó a realizarse, antes se le echó en el más absoluto silencio; como en su propio lugar, aquí se le hace mención honorífica.

En la Visita General de 1934, N. Rvmo. P. Leoncio Reta aprobó otro proyecto de Escuela o Colegio Apostólico, adjunto a nuestra Residencia de Caracas, siendo Vicario Provincial el Padre Feliciano Alonso, el cual en Noviembre del citado año de 1934 emprendió la obra y en menos de un año levantó con las economías de la Vicaría el elegante edificio que actualmente ocupa nuestro Colegio "Fray Luis de León", y que fué asiento de la Escuela Apostólica hasta Octubre de 1938.

Con extraordinaria pompa y solemnidad, ya que ello significaba un hecho verdaderamente en la vida y progreso de la Vicaría, el día 28 de Agosto de 1935 tuvo lugar la Bendición e inauguración de esta Escuela con asistencia del Señor Nuncio de Su Santidad, del Sr. Arzobispo de Caracas y otras personalidades. También estuvieron presentes nutridas representaciones de todas nuestras Casas de Venezuela.

El Consejo de la Vicaría nombró Primer Director del Colegio al Rvdo. P. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga; siendo Profesores los Rvdos. Padres Justo Goizueta y Salvador García.

A continuación presentamos en forma de estadísticas los datos que diligentemente recopiló el P. Miguel Avellaneda. Y lo hacemos en esta forma para mayor brevedad y claridad.

CURSOS EN CARACAS

PRIMER CURSO: 1935-36

Alumnos de Primer Año 16

CURSO 1936-37

Alumnos de Segundo Año 8

Alumnos de Primer Año 10

CURSO 1937-38

Alumnos de Tercer Año 2

Alumnos de Segundo Año 4

Alumnos de Primer Año 10

CURSO 1938-39:

Hay una laguna aquí en el trabajo del P. Miguel Avellaneda. El día 1º de Octubre de 1938 fué nombrado Director de la Escuela Apostólica el P. Daniel Muñoz. Y el día 26 de Mayo de 1939, por disposición del Muy Rvdo. Padre Prior Provincial, Fr. Ricardo Jarauta, se puso de nuevo al frente de la Escuela Apostólica el Padre Eugenio Galilea.

TRASLADO DE LA ESCUELA APOSTOLICA A PALMIRA.—Lee-
mos en el Libro IV de Gobierno de la Vicaría: “Durante la Visita de N.P. Prior Provincial (P. Ricardo Jarauta), corrieron rumores de que la Autoridad Civil del Táchira iba a mandar cerrar la Casa de Palmira porque diz que era Convento y los Conventos estaban prohibidos en la Constitución. Esta noticia, naturalmente, nos alarmó sobremanera, ya que venía a echar por tierra una obra que tanto nos había costado. Se buscó el modo de dar frente a esta calamidad y de evitar un contratiempo que para nosotros tenía todos los caracteres de un verdadero desastre. Y el modo más fácil y sencillo, después de unas disposiciones que dió N.P. Provincial, fué trasladar a Palmira la Escuela Apostólica; con esta medida se conseguiría después evitar el cierre de Palmira y trasladar el Colegio a otra parte, ya que en Caracas no podía continuar de ninguna manera”.

“El día 29 de Mayo salieron para los Andes todos los chicos del Colegio, presididos por el Padre Eugenio Galilea, nombrado de nuevo Director por N.P. Provincial, y por el Padre Vicente Oliet, como Profesor. Además, para mayor seguridad se inscribió dicho Colegio en el Ministerio de Educación Nacional como Plantel privado de instrucción Primaria Elemental y Superior, bajo el título de Colegio de Ntra. Sra. del Buen Consejo”.

“Con esto quedó solucionado el problema. Después dijeron que aquellos rumores eran infundados, pero los niños están mejor en Palmira”.

Hasta aquí el Libro Oficial de la Vicaría. Sólo nos resta añadir que, dada la amplitud de los salones del Convento, resultó fácil y poco dispendioso el acomodo de los Estudiantes en la planta baja, que fué suficiente para sala de estudios, clases, dormitorios y una celda para el P. Director. La Comunidad, Padres, Coristas, Novicios y Hermanos, aunque con alguna estrechez, se acomodaron en el piso alto, sirviendo el mismo Oratorio para unos y otros.

Continuamos la Estadística del P. Avellaneda.

CURSO 1930-40:

Alumnos del Segundo Año	7
Alumnos del Primer Año	15
Profesores del Segundo Año: Padres Galilea y Oliet.	
Profesores del Primer Año: Padres Galilea y Martínez.	

El 2 de Febrero de 1940 fué nombrado Director de la Escuela Apostólica el P. Aurelio Galán de la Inmaculada Concepción, y continuó hasta mediados del 41, en que fué sustituido por el P. Matías Larrea.

CURSO 1940-41:

Alumnos de Segundo Año 4
 Alumnos de Primer Año 15
 Profesores: Padres Aurelio Galán, Julio Calleja y Hermano Gregorio.

CURSO 1941-42:

Alumnos de Tercer Año 2
 Alumnos de Segundo Año 6
 No se admitieron niños este año.
 Profesores: Padres Grábalos, Joaquín Urdiciain y Hermano Gregorio Reinhard.

CURSO 1942-43 (laguna)

Padres Pablo Grábalos, Julio Calleja y H. Corista Santiago Ramírez.

CURSO 1943-44:

Alumnos de Cuarto Año 4
 Alumnos de Tercer Año 4
 Alumnos de Primer Año 10

Este CURSO sólo duró hasta el 8 de Noviembre de 1943, fecha en que por disposición Superior se elausuró el Colegio.

Los Coristas fueron a proseguir sus estudios en Colombia; los Padres fueron destinados a diversos puntos; los alumnos marcharon a sus casas muy apenados y agradecidos a los Padres. Permanecen en Casa el P. Miguel Avellaneda y un Hermano". Así termina el Padre Miguel su Estadística. Es de advertir que los 4 alumnos del Cuarto Año habían sido ya aprobados para el Noviciado.

CURSO 1947-48:

Alumnos de Primer Año 19
 Profesores: Padres Aurelio Satóstegui, Pedro Senosiain y Julio Calleja.

ARTICULO IX

ESTADISTICAS

SECCION A)

NOMINA de los Religiosos Venezolanos Profesos en nuestra Orden

Profesiones en Caracas

Nombre y apellido:	Profesión Simple	Profesión Solemne	Ordenación Sac. Observaciones
1-Fr. Elio Néreo San- doval de la Virgen del Rosario	11-Sept. 1937	12-Sept. 1940	3-Jun. 1944

<i>Nombre y apellido:</i>	<i>Profesión Simple</i>	<i>Profesión Solemne</i>	<i>Ordenación Sac. Observaciones</i>
2-Hno. de O. Rómulo Pérez de la Virgen de Consolación . .	11-Sept. 1937	12-Sept. 1940	
3-Hno. de Ob. José Rafael A. Colmenares de la Virgen del Rosario	12-Mayo 1938	
4-Fr. Carlos R. Rangel de la Virgen del Carmen	15-Sept. 1938	
5-Fr. Esteban Pernía de la Inmaculada Concepción	15-Sept. 1938	

Profesiones en Palmira

6-Fr. Santiago Ramírez de la Virgen del Carmen	2-Feb. 1940	3-Feb. 1943	20-Dic. 1947
7-Fr. Manuel H. Rodríguez de los Dolores L	2-Feb. 1940	
8-Fr. Rafael Martínez de San Joaquín . .	2-Feb. 1940	
9-Hno. Ricardo Reinhard de la Virgen de Lourdes	22-Oct. 1940	23-Oct. 1943	
10-Fr. Rigoberto Moncada de Santo Tomás de Villanueva .	3-Jun. 1941	
11-Fr. José Gabino Chacón del Sagrado Corazón de Jesús. .	3-Jun. 1941	
12-Fr. Angel Pastor Sánchez de la Virgen de los Angeles . .	3-Jun. 1941	
13-Hno. de Ob. Julián Marcelino Herrera de S. Juan Bosco. .	3-Jun. 1941	4-Jun. 1944	Res. en Caracas
14-Hno. Lino G. Moreno del Sdo. Corazón de Jesús	3-Jun. 1941	
16-Hno. Gregorio Reinhard de San Francisco de Asís	23-Oct. 1941	
17-Hno. Angel Nicolás González de la Inmaculada Concepción .	23-Oct. 1941	

<i>Nombre y apellido:</i>	<i>Profesión Simple</i>	<i>Profesión Solemne</i>	<i>Ordenación Sac. Observaciones</i>
18-Fr. Conrado Jesús Contreras de la Inmac. Concepción . .	27-Jul. 1942	
19-Hno. de Ob. Juan José Blanco de la V. del Rosario	27-Jul. 1942	
20-Fr. Rómulo A. Benítez de San José .	27-Jul. 1942	
21-Fr. Luis Eduardo Contreras de San José	8-Agto. 1943	6-Nov. 1946	Estud. de Teol.
22-Fr. Ignacio Roa de Santa Rita de Casia	8-Agto. 1943	4-Mar. 1947	Estud. de Teol.
23-Fr. Andrónico M. Zambrano de la Virgen del Socorro . .	8-Agto. 1943	9-Sep. 1947	Estud. de Teol.
24-Fr. Guillermo Sánchez de San Nicolás de Tolentino	8-Agto. 1943	En Marcilla	Estud. de Teol.
25-Fr. José Gonzalo Sánchez de San Máximo Mártir	8-Agto. 1943	17-Jun. 1943	Estud. de Teol.

SUPERIORES DE LA RESIDENCIA DE SAN CRISTOBAL

AÑO	DIA	MES	SUPERIOR
1933	9	Septiembre	R.P. Florentino Armas de Sn. Nicolás de T.
1934			R.P. Florentino Armas de Sn. Nicolás de T.
1935	9	Septiembre	R.P. José Carceller de Sto. Tomás de V.
1936			R.P. José Carceller de Sto. Tomás de V.
1937	20	Junio	R.P. Pablo Martínez del Carmen.
1938			R.P. Pablo Martínez del Carmen.
1939	1	Marzo	R.P. José Carceller de Sto. Tomás de V.
1940	15	Enero	R.P. Casimiro Royo de San José.
1940	4	Febrero	R.P. Maximino Diez de la Consolación.
1940	8	Junio	R.P. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli.
1940	23	Agosto	R.P. Félix Abaurrea de San José.
1941			R.P. Félix Abaurrea de San José.
1942	21	Enero	R.P. Pablo Martínez del Carmen.
1943	31	Octubre	R.P. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de V.
1944			R.P. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de V.
1945			R.P. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de V.
1946	1	Junio	R.P. Pablo Martínez del Carmen.
1947			R.P. Pablo Martínez del Carmen.

ESTADISTICAS

Copiamos a continuación las siete Estadísticas referentes al Personal de este Convento y que escribió el P. Miguel Avellaneda en los folios 25 y 26 del Libro de Cosas Notables. Las otras corresponden a períodos posteriores a su actuación en esta Casa.

PRIMERA ESTADISTICA.—Febrero de 1939

Rvdo. P. Pablo Martínez de la V. del Carmen: Vicario Prior.
 Rvdo. P. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli: Maestro de Novicios.
 Rvdo. P. Aurelio Galán de la P. Concepción: Catedrático.
 Rvdo. P. Gaudosio Ullate de la V. del Camino: Cura Párroco de Palmira.
 Hno. C. Fr. Elio Néreo Sandoval del Rosario.
 H. C. Fr. Carlos R. Rangel de la V. del Carmen.
 H. C. Fr. Esteban Pernía de la Inm. Concepción.
 Fr. Santiago Ramírez del Carmen: Novicio de Coro.
 Fr. Manuel H. Rodríguez de los Dolores: Novicio de Coro.
 Fr. Rafael Martínez de S. Joaquín: Novicio de Coro.
 Hno. de Ob. Fr. Francisco Peregrina de los Sagrados Corazones: Profeso Solemne.
 Tres Hermanos de Obediencia: Postulantes.

SEGUNDA ESTADISTICA.—Enero de 1940

Rvdo. P. Pablo Martínez de la V. del Carmen: Vicario Prior.
 Rvdo. P. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli: Maestro de Novicios.
 R.P. Eugenio Galilea: Director de la Escuela Apostólica.
 R.P. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva: Profesor.
 Hermanos Coristas: 3.
 Hermano de Obediencia: 1.
 Postulantes: 6.
 Estudiantes de la Escuela Apostólica: 14.

TERCERA ESTADISTICA.—Julio de 1940

R.P. Pablo Grábalos de Santo Tomás de Villanueva: Prior.
 R.P.L. Miguel Avellaneda de la V. del Rosario: Sub-Prior y Maestro de Novicios.
 R.P.L. Aurelio Galán de la I. Concepción: Director de la Escuela.
 R.P. Julio Calleja de la I. Concepción: Profesor.
 H.C. Fr. Santiago Ramírez de la V. del Carmen.
 H.C. Fr. Manuel H. Rodríguez de los Dolores.
 H.C. Fr. Rafael Martínez de S. Joaquín.
 Novicios de Coro: 3.
 Hno. de Ob. Fr. Francisco Peregrina de los SS. Corazones.
 Hno. de Ob. Fr. Ricardo Reinhard de la V. de Lourdes.
 Hno. de Ob. Fr. Julián M. Herrera de San Juan Bosco: Novicio.

Hno. de Ob. Fr. Guillermo del Sdo. Corazón de Jesús: Novicio.
Estudiantes de la Escuela Apostólica: 20.

CUARTA ESTADISTICA.—Enero de 1941

R.P. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva: Prior.
R.P.L. Miguel Avellaneda del Rosario: Maestro de Novicios.
R.P.L. Aurelio Galán de la I. Concepción: Lector.
R.P. Joaquín Urdiciain de la Consolación: Profesor.
R.P. Julio Calleja de la I. Concepción: Profesor.
Coristas los mismos de la Estadística anterior, que regresaron del Con-
vento del Desierto terminando aquí el Curso.
Novicios de Coro: 3.
Profesos de Obediencia (los mismos del anterior): 2.
Novicios de Obediencia: 4.
Postulantes: 2.
Estudiantes de la Escuela Apostólica: 21.

CUARTA ESTADISTICA.—Enero de 1942

R.P. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva: Prior.
R.P. Miguel Avellaneda del Rosario: Maestro de Novicios.
R.P.L. Sofronio Izu de la V. del Carmen: Catedrático.
R. P. Joaquín Urdiciain de la Consolación: Profesor.
H.C. Fr. Santiago Ramírez del Carmen.
H.C. Fr. Rigoberto Moncada de Sto. Tomás de Villanueva.
H.C. José Gabino Chacón del Sgdo. Corazón de Jesús.
H.C. Fr. Angel Pastor Sánchez de la V. de los Angeles.
Novicios de Coro: 2.
Hno. de O. Francisco Peregrina de los SS. Corazones.
Hno. Ricardo Reinhard de la V. de Lourdes.
Hno. Julián M. Herrera de San Juan Bosco.
Hno. Gregorio Reinhard de San Francisco de Asís.
Novicios de Obediencia: 1.
Estudiantes de la Escuela Apostólica: 20.

SEXTA ESTADISTICA.—Julio de 1942

Padres, los mismos de la Anterior.
HH.CC. los mismos, más Conrado Jesús Contreras de la I. Concepción,
Rómulo Benítez de San José.
Novicios de Coro: 6.
H.H. de Ob. Profesos: los del anterior, más Juan José Blanco de la V.
del Rosario.
Estudiantes de la Escuela: 12. (No se admitieron estudiantes en este
año).

SEPTIMA ESTADISTICA.—Octubre de 1943

El 21 de Octubre de este año habían salido de este Colegio para continuar sus estudios en el Desierto de la Candelaria los nueve (9) Coristas siguientes: Fr. Santiago Ramírez del Carmen, Fr. Rigoberto Moncada de Sto. Tomás de Villanueva; Angel Pastor Sánchez de los Angeles; Conrado J. Contreras de la I. Concepción; Luis Eduardo Contreras de San José; Ignacio Roa de Santa Rita; Andrónico M. Zambrano del Socorro; Guillermo Sánchez de San Nicolás de Tolentino; Gonzalo Sánchez de San Máximo Mártir.

El 28 de Octubre tomó posesión del Colegio como Superior el P. Fr. Miguel Avellaneda del Rosario. La Comunidad quedó constituida así:

R.P.L. Miguel Avellaneda del Rosario: Superior.

R.P.L. Serafín Prado de la V. de Valvanera: Profesor de los Estudios.

R.P. Francisco Ichaso de Santa Rita: Profesor.

Aspirantes al Noviciado (aprobados sus estudios): 4.

Hermanos de Ob. Profesos: Francisco Peregrina de los SS.CC.; Ricardo Reinhard, Julián M. Herrera, Juan J. Blanco.

Estudiantes del Tercero y Primer Curso: 14.

Postulantes para Hermanos de Obediencia: 2.

Hasta aquí las Estadísticas elaboradas por el P. Miguel Avellaneda, con algunas variantes y supresión de Abreviaturas. Continuamos nosotros con las que faltan en el Libro de Cosas Notables hasta nuestros días.

OCTAVA ESTADISTICA.—Enero de 1944

R.P.L. Miguel Avellaneda del Rosario: Superior.

R.P.L. Serafín Prado de la V. de Valvanera: Lector y Profesor.

R.P. Juan José Aguas de la Sgda. Familia: Profesor.

H.C. Fr. Santiago Ramírez del Carmen.

H.C. Fr. Luis Eduardo Contreras de San José.

H.C. Fr. Ignacio Roa de Santa Rita.

H.C. Fr. Andrónico M. Zambrano del Socorro.

H.C. Fr. Guillermo Sánchez de San Nicolás de Tolentino.

H.C. Fr. Gonzalo Sánchez de San Máximo Mártir.

Hno. de Ob. Julián M. Herrera de San Juan Bosco.

UNDECIMA ESTADISTICA.—Julio de 1946

El día 5 de Julio de 1946 tomó posesión del cargo de Prior para el que fué nombrado en el Capítulo de este año el R.P. Aurelio Satóstequi de San Nicolás de Tolentino. La Comunidad quedó integrada por el mismo personal de la Estadística anterior, con la sola diferencia de cambio de Prior.

DUODECIMA ESTADISTICA.—Enero de 1947

R.P. Aurelio Satóstequi de San Nicolás de Tolentino: Prior.

R.P. Pedro Senosiain de la Sgda. Familia: Sub-Prior y Maestro de Novicios.

R.P.L. Serafín Prado de Valvanera: Profesor.
R.P. Juan Aguas de la Sagrada Familia: Profesor.
Coristas los mismos de la Estadística anterior: 6.
Hno. de O. Julián M. Herrera de San Juan Bosco.

DECIMATERCERA ESTADISTICA.—Noviembre de 1947 y
Enero de 1948

R.P. Aurelio Satóstegui de San Nicolás de Tolentino: Prior.
R.P. Pedro Senosiain de la Sgda. Familia: Sub-Prior y Maestro de
Novicios.
R.P. Julio Calleja de la I. Concepción: Profesor.
R.P. José Aznares de N. Sra. de Ujué.
H.C. Fr. Santiago Ramírez del Carmen.

Nota.—El día 20 de Diciembre fué ordenado de Sacerdote.
Hno. de Obediencia: Julián M. Herrera.
Estudiantes de Primer Año: 18.
Postulant para Hno. de Obediencia: 1.

DECIMACUARTA ESTADISTICA.—Agosto de 1948

Para la fecha de cerrar esta monografía integran la Comunidad los Religiosos siguientes:

Padres, los mismos, menos el P. Aznárez.
Novicio de Obediencia: 1.
Estudiantes que aprobaron el Primer Año: 14.
Niños aspirantes a la Escuela Apostólica: 12.

CAPITULO VI

RESIDENCIA DE SAN CRISTOBAL

Art. 1º. — Anteproyectos. — Años 1927-1933.

Como se dijo en lugares anteriores, la Vicaría, una vez fracasado el primer intento de fundación en la Sede Episcopal de San Cristóbal, mantuvo siempre la esperanza de establecernos algún día, fijamente, dentro de la Diócesis, mediante una Casa Religiosa, que sirviera de base para las distintas parroquias que, desde 1927 en adelante, estuvieron temporalmente encomendadas a nuestros Religiosos, pero sin vinculaciones serias de la Orden o Vicaría dentro de la misma Diócesis.

A partir del citado año de 1927, nuestros Padres se hicieron cargo de las parroquias de Borotá, Lobatera, San Pedro del Río y Palmira, desplegando en su administración verdaderos alardes de celo apostólico y haciendo importantes mejoras materiales en las iglesias y Casas que se les confiara.

Es de advertir que en el lapso de tiempo a que nos referimos (años de 1927-32) fueron admitidas, en la Diócesis, dos Comunidades de Religiosos: los Redentoristas y Dominicos, situándose, como es natural, en posiciones ventajosas y haciendo, por ende, menos fácil cada año nuestra entrada, formal y definitiva, en la Diócesis por aquello de la jurisdicción de los párrocos, etc.

Tres fueron los anteproyectos de fundación que se elaboraron y que también se evaporaron, apenas nacidos. Fué el primero el de fundar en la ciudad de Táriba, en el sitio que ocupan las ruinas de una iglesia a Nuestra Señora del Carmen, al pie de la llamada Plazuela. Con el propósito de que esta idea pudiera ser llevada a la práctica, nos hicimos cargo de la parroquia de Palmira en 23 de Abril de 1931; desde este punto el Religioso designado, que lo fué el que esto escribe, podría activar las diligencias sobre la propiedad del terreno, donde estaban ubicadas las mencionadas ruinas y otras cuestiones similares; diligencias que, por fortuna, fracasaron rotundamente, merced a manejos turbios de cierto gobernante. Y hemos dicho, por fortuna; porque, francamente, una fundación en Táriba, que es población pequeña y que cuenta, desde principios de siglo, con una Comunidad de Salesianos con un Colegio famoso... hubiera tenido para nosotros perspectivas poco halagüeñas y, desde luego, nos habría cerrado las puertas para establecernos en la Capital de la Diócesis, San Cristóbal.

El segundo anteproyecto consistió en levantar de nueva planta Iglesia y Casa en la Plaza de la hoy populosa barriada de la ciudad de San Cristóbal, que se llama "La Concordia". Negado formalmente el permiso de entrar dentro del casco de la ciudad episcopal, debido en gran parte a la tenaz resistencia de uno de los dos Párrocos, que al propio tiempo era Consultor Diocesano y Secretario de Cámara, se pensó entonces en establecernos hacia las afueras de la ciudad, en el Barrio, entonces poco poblado de "La Concordia", a la cabecera de la gran Plaza de ese nombre. Teníamos ya todos los permisos; pero, por varios motivos muy justificados, no satisfizo del todo el anteproyecto y se desistió de llevar las cosas adelante.

Dos palabras sobre un tercer anteproyecto elaborado más tarde y fracasado como los anteriores. Como nuestros Religiosos siguieron trabajando en las cuatro parroquias, antes nombradas, con verdadero acierto y desinterés, esto obligó al Ordinario del Lugar a admitirnos dentro de la Ciudad. Y el sitio por nosotros escogido y aceptado por la Mitra fué el ángulo Noroeste de la Plaza Bolívar, justamente el mismo terreno que, liberalmente, nos ofreciera Mons. Sanmiguel a principios de 1927, cuando no estaba aún gravado con carga alguna y que a la sazón ocupaba una Firma comercial. Vanos resultaron todos nuestros esfuerzos para conseguir ahora este punto. Al poco tiempo fué ocupado por el Gobierno Nacional, el cual más tarde levantó en él el primer instituto de cultura de todo el Táchira, o sea, el llamado "Salón de Lectura" de San Cristóbal.

Y llegamos al año 1933. Mientras tanto seguía creciendo la deuda de la Diócesis y el reconocimiento de su muy digno Prelado para con nuestros Religiosos que, en tiempo de gran escasez de Clero, atendían a varias parroquias y se multiplicaban en todas partes en el ministerio de la predicación y del Sacramento de la penitencia, a satisfacción y contentamiento de todos.

Lo diremos mejor con las palabras textuales de Mons. Sanmiguel en el ACTA de Fundación de la Residencia de San Cristóbal, que más adelante se copiará íntegramente. He aquí las palabras que quiero hacer destacar, ya que ellas despiden un rayo de luz clarísima para el que quiera saber por quién y por qué estamos los Padres Agustinos Recoletos en el Táchira:

“Desempeñaron (nuestros Padres) con tal prudencia y acierto los cargos que se les confiaron, que han obligado nuestra gratitud para con la benemérita Orden Agustiniiana, no sólo por el celo en los trabajos apostólicos, sino también por haber logrado en tiempo, relativamente corto, concluir o embellecer los Templos o Casas Curales, confiados a sus cuidados”.

Conste, pues, y recuérdelo siempre la posteridad para la que se escribe la historia: la causa o razón potísima de nuestra entrada en San Cristóbal y demás Ministerios del Táchira fué ésta: la hombría de bien de Mons. Tomás A. Sanmiguel, de una parte; y de la otra, el celo y trabajos de los primeros Agustinos Recoletos, enviados a esta grey tachirense, en calidad de párrocos.

Y ya que estamos en el terreno de responsabilidades y depuración de méritos es de justicia consignar aquí que el éxito de esta empresa, a la que tan fuertes resistencias y serias dificultades se opusieron al principio y por espacio de seis años, tanto de fuera como dentro, se debe, en gran parte, al entonces Vicario Provincial, R. P. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva: su recto criterio en enfocar con justeza y exactitud las cuestiones y su terco insistir en que nuestro punto era el centro de San Cristóbal y no otra ciudad del Táchira y, finalmente, su tacto y buena amistad con el Prelado Diocesano, fueron factores decisivos en nuestro caso.

Una última y justiciera palabra de reconocimiento y gratitud queremos tributar, por cierto muy merecida, al Pbro. J. Maximiliano Escalante, digno Cura Párroco de la Santa Iglesia Catedral por aquellos años. Desde el principio nos acogió con el corazón y los brazos abiertos; y a su decidido apoyo hay que atribuir, en buena parte, el éxito alcanzado. A este propósito, dice el P. J. Carceller en el Libro de Cosas Notables, pág. 21: “En este particular de jurisdicción parroquial, puede afirmarse, con toda verdad, que si los Agustinos Recoletos hemos podido establecernos en San Cristóbal, ha sido por la caridad del Padre Escalante, quien se ha mostrado en todo momento buen amigo e incondicional apoyador de los Padres. ¡Dios Nuestro Señor se lo premie!”

Y ahora vamos al terreno de los hechos que, lógicamente, debieron haber sido narrados, antes de meternos en las explicaciones y consideraciones que dejamos hechas.

En Enero de 1933 vino al Táchira el P. José Carceller, Vicario Provincial, acompañado del P. Consejero de la Vicaría, Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún. Fué en esta ocasión, tras de múltiples conferencias y consultas, cuando se consiguió, al fin, un acuerdo definitivo con la Mitra sobre el tan acariciado proyecto de Residencia en la ciudad de San Cristóbal.

A continuación se transcriben sendos OFICIOS de la Curia Diocesana de San Cristóbal y de nuestra Vicaría Provincial, en los cuales Mons. Sanmiguel nos ofrece, por segunda vez, un puesto en su ciudad episcopal, y una Autoridad de la Orden, por vez primera, acepta formalmente el ofrecimiento:

“Diócesis de San Cristóbal.—Venezuela.—San Cristóbal: 17 de Febrero de 1933. — Rdo. P. Vicario Provincial de los Padres Agustinos Recoletos.—Presente.—Rdo. Padre: Deseando asegurar en esta Diócesis la permanencia definitiva de los PP. Agustinos y considerando que no conveniría ni a la Diócesis ni a la Orden el conceder, in perpetuum, parroquias a los P. P.; me ha parecido más conveniente a ambas partes proponer el establecimiento de una futura Residencia en esta Ciudad, en la jurisdicción de la Parroquia Catedral, en el sitio que a las partes interesadas pareciere de más provecho para los fieles. Entre tanto que este proyecto se realiza, los Padres continuarán administrando las parroquias que actualmente ocupan u otras que el Obispo Diocesano y el Rdo. P. Vicario Provincial escogieren. Este proyecto de Residencia podrá ponerse inmediatamente en práctica, si la Orden acepta, para el ejercicio del culto, la Capiila de San Antonio, cuya situación y condiciones conoce el Rdo. Padre: lo que creo poder poner a disposición, entretanto se construye la Residencia a que me refiero. Y puedo asegurar, sin ninguna sombra de duda, que la Mitra no encontrará obstáculo en conceder lo que ofrece, si la Orden tomara a su cargo concomitantemente y de modo transitorio, por un tiempo más o menos largo, mientras la Diócesis forma su Clero, la región del Urihante, no como parroquia, sino más bien como una zona de misión: lo que no será ajeno a los fines de la Orden. Acogido favorablemente este nuevo proyecto, procederíamos de común acuerdo a formular con los términos de esta misma petición un contrato que nos sirva para asegurar el porvenir. — Dios guarde al Rdo. P. Vicario muchos años. — Tomás Antonio, Obispo”.

A este Oficio de la Curia contestó el P. Vicario Provincial así: “VICARIA PROVINCIAL DE AGUSTINOS RECOLETOS.—VENEZUELA Y TRINIDAD.—Caracas, 3 de Junio de 1933.—A Su Excia. Rvma. Sr. Dr. Tomás Antonio Sanmiguel, Dgmo. Obispo de San Cristóbal.—Refiriéndome a la atenta Comunicación de V. E., fecha 17 de Febrero del año en curso, en la que manifiesta sus deseos de fundación canónica en una Casa-Residencia de Padres Agustinos Recoletos en la Ciudad de San Cristóbal; en mi carácter de Vicario Provincial de los dichos Padres Agustinos en

Venezuela, y oído el parecer del Consejo de la Vicaría, según nuestras Leyes particulares, me es grato notificar a V. E. la aceptación en principio del proyecto en referencia. Respecto a los demás particulares consignados en el Oficio de V. E. se procederá de mutuo acuerdo, al formularse el contrato que servirá de base a la expresada fundación. Llegue con esta ocasión a V. E. un fervido voto de acción de gracias por su benevolencia a favor de la Orden que represento. — Dios guarde a V. Excia. Rvdma. muchos años. — (hay un Sello) (firmado) Fr. José Carceller de Sto. Tomás de V. — A. R.”

De esta manera fuimos admitidos por la Autoridad competente para entrar un día en San Cristóbal; si bien en los documentos transcritos no se fija el lugar preciso de la fundación en ciernes.

Art. 3º. — Instalación de la Residencia. — 28 de Julio de 1933.

En el mes de Junio del mismo año volvió al Táchira el dinámico P. José Carceller, esta vez para firmar, en nombre de la Provincia, el Contrato o Bases de la fundación de nuestra Residencia y para instalar en ella la primera Comunidad Agustino-Recoleta.

Aunque un poco largo este documento, estimamos que deben ser conocidos todos sus particulares, para enseñanza de la posteridad. Lo transcribimos aquí, tal como se encuentra en las páginas 10-13 del “Libro de Cosas Notables” de la Residencia:

**ACTA DE FUNDACION DE LA RESIDENCIA DE PADRES
AGUSTINOS RECOLETOS EN SAN CRISTOBAL**

“Hace más de seis años que el R. P. Vicario Provincial de los Agustinos Recoletos permitió, a instancias nuestras, que algunos Religiosos de la Orden, “sin vinculaciones en esta Diócesis, vinieran a compartir con “nuestro Clero los trabajos del ministerio parroquial. Desempeñaron con “tal prudencia y acierto los cargos que se les confiaron, que han obligado “nuestra gratitud para con la benemérita Orden Agustiniense, no sólo por “el celo en los trabajos apostólicos, sino también por haber logrado, en “tiempo relativamente corto, concluir o embellecer los Templos o Casas “Curales, confiados a sus cuidados”.

“Encontrándose hoy en esta Ciudad el Rvdo. P. José Carceller, Vicario Provincial de la Orden y en el deseo de conservar definitivamente “en la Diócesis los Padres Agustinos, hemos aprovechado la ocasión de “negociar con él el establecimiento de una Residencia, a fin de dar a la “Orden una situación estable y definida en la Diócesis de San Cristóbal, “sin limitar la acción de los Religiosos a determinadas parroquias, ligándolos a ellas canónicamente. En consecuencia, oído el parecer favorable “de nuestro Colegio de Consultores Diocesanos, apoyados en el Derecho, “a tenor del Canon 497, venimos a conceder, como en efecto por las presentes concedemos al R. P. José Carceller el permiso suficiente para que “establezca en esta Ciudad una Casa Religiosa de su Instituto. Concedemos al mismo tiempo que, en su oportunidad y a expensas de la Orden,

“construyan los Padres Agustinos, dentro de esta Ciudad, en el sitio que “sea más conveniente a las necesidades de los fieles, en los términos de “la jurisdicción de la Parroquia de Catedral, fijado el lugar de común “acuerdo entre el “Ordinario Diocesano y el Superior que fuere de esta “Residencia, una Iglesia o Capilla pública, dedicada al Patriarca San José”.

“Mientras llega ese momento y no tengan hábil su Templo para el “culto, señalamos la Capilla de San Antonio de esta Ciudad para que los “Padres Agustinos ejerzan en ella el culto y se dediquen a la adminis- “tración de los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, a la predicación “de la Divina Palabra y a la “Catequesis de niños y adultos, colaborando “con los Párrocos en los ministerios que no sean incompatibles con estas “nuevas obligaciones y las Reglas de la Orden”.

“Recibirán los Padres Agustinos la Capilla de San Antonio por inven- “tario y desde que tomen posesión de ella serán tenidos y considerados “como Rectores de la misma, y por lo tanto, obligados a su conservación “y fomento y responsables de cuanto, previsto por los cánones, se rela- “cione con ella. Para evitar inconvenientes en el porvenir, declaramos que “todo aumento del ajuar sagrado de esta Capilla o embellecimiento del in- “mueble logrado durante la administración de los Agustinos, con donativos “o limosnas de los fieles, quedará íntegramente como propiedad de la Ca- “pilla cuando la Orden la devuelva a la Mitra; y añadimos a esta Acta “un ejemplar del Decreto de 1º de Septiembre de 1924 por el cual se di- “rimirán las cuestiones de administración que se puedan presentar.

“Si en el momento de habilitar los Agustinos el Templo de San José “no tuviere la Mitra en quién proveer la Capilla de San Antonio, uno de “los Padres de la Orden continuará administrándola como Capellán”.

“Los Padres Agustinos se comprometen durante un período no menor “de cinco años, a menos que el Obispo provca de otro modo, a visitar la “región del Uribante, jurisdicción de la parroquia eclesiástica de Prego- “nero, que tiene como centro el Municipio Cárdenas, en las ocasiones que “convenga con el Superior de la Residencia. Quedan los Padres Agustinos “facultados para erigir canónicamente en la Iglesia de San Antonio la “Archicofradía de la Santa Correa y alguna otra que fuere peculiar de la “Orden, pudiendo trasladarlas de esta Iglesia a la que en el porvenir se “construya. La Orden, mientras la Diócesis no tenga clero suficiente y “por un período no menor de tres años, a contar de la fecha de esta ACTA, “suministrará a la Mitra los Religiosos que sean necesarios para la admi- “nistración de dos parroquias, como se ha venido practicando hasta hoy”.

“Como un acto de justicia el Obispo de San Cristóbal consigna en esta “ACTA DE FUNCION los nombres de los Padres Pablo Martínez y Flo- “rentino Armas, los primeros Agustinos que compartieron con el Clero “las fatigas del Ministerio parroquial en la Diócesis de San Cristóbal y “que, junto con los Padres Pablo Grábalos y Alfonso Aduán, venidos pos- “teriormente, han sabido empeñar para la Provincia Agustiniiana y sus “miembros la gratitud y afecto del Obispo y Clero Diocesano”.

“Para la debida constancia de todo lo dicho en la presente ACTA DE “FUNDACION, firmamos de nuestro puño y letra, en San Cristóbal a “treinta de Junio de mil novecientos treinta y tres.—TOMAS ANTONIO, “OBISPO.—Hay un Sello.—Fr. José Carceller, Vicario Provincial.—Hay un “Sello”.

Hasta aquí el tan deseado Acuerdo entre la Mitra y la Vicaría para establecernos de una manera, fija y definitiva, en la Diócesis de San Cristóbal. No creo necesarios los comentarios, pues el texto habla con bastante claridad y elocuencia. Tócame tan sólo referirme a aquella cláusula que fija “los términos de la jurisdicción de la parroquia de Catedral” para la construcción de la futura Iglesia.

Aun cuando a ninguna de las partes firmantes satisfacía tal restricción, hubo, sin embargo, que aceptarla y consignarla, por ser en aquel entonces el único permiso parroquial, dado amplia y generosamente por el Párroco de Catedral, Pbro. Br. J. Maximiliano Escalante. ¡Que conste! Posteriormente fué suprimida la tal cláusula, como se verá más adelante.

Al mes siguiente de firmadas las Bases precedentes, tomamos a nuestro cargo la pequeña Capilla de San Antonio, para cuya conveniente asistencia alquilamos una casa cerca de la misma, en la Carroza 10 de San Mateo, N° 22.

Y el P. Vicario, de acuerdo con su Consejo, nombró primer Superior de la incipiente Casa-Residencia al P. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino, quedando así instalada el 28 de Julio de 1933, la primera Comunidad:

R. P. Florentino Armas de S. Nicolás de Tno. — Superior.

R. P. Alfonso Alduán de la Virgen de la Paz — Compañero residente.
Hno. de Obediencia, Fr. Cipriano Izurzun de la Consolación — Sacristán y Portero.

Al fin, después de seis largos años desde que vino a estas regiones el primer Religioso Agustino Recolecto, pudimos ver cumplidos nuestros anhelos. ¡Sea Dios bendito!

Art. 4°. — PERMISO CANONICO Y COMPRA DEL TERRENO.

Años 1933-1935.

A pesar de lo dicho, en los artículos anteriores, sobre fundación e instalación de nuestra Casa de San Cristóbal, es claro que no se trataba de una fundación formal, con todos los requisitos que el Código de Derecho Canónico exige en estos casos, tanto por parte del Ordinario del Lugar, como por parte de la Orden y aun de la misma Sede Apostólica. Tan sólo fué una especie de Compromiso bilateral, en el que la Mitra ofreció y la Orden aceptó, bajo determinadas condiciones, la fundación en un futuro próximo de una Casa Religiosa dentro de la Ciudad Episcopal. Lo que para nosotros representó un avance positivo en orden a la realización de nuestras aspiraciones, seguros de que el tiempo se encargaría de arreglar las cuestiones pendientes, como así sucedió.

En esta situación de espera permanecemos durante el resto de 1933 y todo el año de 1934, siempre a la mira de ocasión propicia para escoger un sitio céntrico y atendiendo, mientras tanto, a nuestro ministerio en la Capilla prestada de San Antonio.

A este propósito escribe el P. Carceller en la página 52 del "Libro de Cosas Notables": "Desde el momento de nuestra entrada a San Cristóbal, los Padres, sin excepción de ninguno de ellos, se interesaron y trabajaron por la consecución definitiva del terreno en que habían de construirse las futuras Residencia e Iglesia, dando los pasos necesarios hasta llegar a conseguir el actual terreno".

En este año de 1934 tuvo lugar nuestro Capítulo Provincial en el que fué nombrado Vicario el R. P. Feliciano Alonso del Carmen, quien siguió con bríos la dirección de su antecesor en lo que al Táchira se refiere, hasta llegar a una solución satisfactoria y definitiva. En Octubre de 1935 cursó la Visita Oficial a estas regiones del Táchira; y, durante ella, elevó una solicitud ante el Ordinario del Lugar pidiendo la derogación de la cláusula famosa que nos obligaba a construir en jurisdicción de la parroquia de Catedral y señalando, para la fundación en ciernes, el actual terreno, que está ubicado dentro de la parroquia de San Juan Bautista. A este Oficio contestó la Curia del Obispado con la Comunicación que en seguida se copia:

"GOBIERNO SUPERIOR ECLESIASTICO. — San Cristóbal, 14 de "Octubre de 1935. — Reverendo Padre: Vista su solicitud de fecha 11 de "Octubre, y a tenor del canon 1162,3º, oído el parecer favorable de los Venerables Párrocos interesados, venimos en conceder, como en efecto por "las presentes concedemos, a los Reverendos Padres Agustinos Recoletos "la licencia a que se refiere el Derecho Canónico (c.1162,1º) para que construyan, a sus expensas, en esta Ciudad, en el sitio fijado de común "acuerdo, entre las Carreras 9 de Araure y 10 de San Mateo, a lo largo "de la Calle Ribas Nº 8, una casa-residencia e iglesia pública, quedando "vigentes todas las demás cláusulas del contrato celebrado entre la Mitra "y esa Vicaría Provincial de los Padres Agustinos Recoletos de Venezuela "y Trinidad.—Presente".

Después de copiar el precedente OFICIO en el Libro de su materia, exclama el mismo P. José: "Quedaron, pues, zanjadas las dificultades que "se oponían a una mejor localización del lugar donde se podrían construir "las futuras Residencia e Iglesia, dificultades que siempre fueron las mismas, esto es, la jurisdicción parroquial. Nosotros, como buenos Agustinos "Recoletos, acudimos al valimiento del Glorioso Patriarca San José, futuro Titular de la futura Iglesia, a fin de que tan delicado asunto se solucionara conforme con nuestros deseos, que eran también los de muchas "buenas almas que, en sus oraciones, acudieron insistentemente al Santo "Patriarca de Nazaret. A la verdad, nunca creímos, en vista de las dificultades habidas, que tan presto y satisfactoriamente se cumplieran nuestros deseos y aspiraciones". ("Libro de Cosas Notables").

Al día siguiente, 15 de Octubre de 1935, el P. Vicario reunió en nuestra Casa de San Cristóbal una CONSULTA EXTRAORDINARIA de to-

dos los Religiosos que trabajaban en esta región del Táchira, es a saber: RR. PP. Fr. José Carceller (ya para entonces Superior local de la misma), Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, Fr. Pablo Martínez del Carmen, Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz y Fr. Benito Aldaz de San José; y expuso lo siguiente, copiado literalmente del ACTA de Consulta: "Teniendo en cuenta la necesidad de conseguir cuanto antes un terreno para construir Casa-Residencia e Iglesia en un lugar céntrico de la Ciudad de San Cristóbal, ya que estas son las aspiraciones de nuestra Vicaría y Provincia y los deseos claramente manifestados por N. P. Provincial, Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino, en la Visita que hizo el año pasado, se habían hecho las diligencias necesarias al caso y se había conseguido el deseado terreno, con extensión capaz para Casa e Iglesia... y que deseaba oír el parecer de todos los PP. residentes en el Táchira y considerar las circunstancias actuales sobre la conveniencia y necesidad de proceder a realizar la compra en firme. Todos los PP. arriba citados, CONSIDERANDO ser de urgente necesidad el asegurar cuanto antes el terreno para Casa e Iglesia, y que el terreno a que se refiere la propuesta reúne las condiciones deseadas, abarcando un área de 1.900 metros cuadrados... ACORDARON: por unanimidad: 1º Proceder inmediatamente a la compra del terreno propuesto; Pedir a N. P. Provincial que, en adelante, mientras se construyan la Casa e Iglesia, queden para ese fin todos los ahorros de nuestros Ministerios del Táchira en el presente y los que hubiere a nuestro cargo en el porvenir; 6º Que el P. Vicario Provincial dé cuenta a N. P. Prior Provincial de todo lo tratado y acordado en esta Consulta, así como que se encargue de la presentación de Planos y Presupuestos de la Casa e Iglesia para la aprobación del Ven. Definitorio Provincial. Y para que conste firman la presente los Padres arriba citados". (Siguen las firmas).

El Padre Vicario, ni corto ni perezoso, cursó inmediatamente a Manila todo lo actuado, así como los Planos en referencia; y, a principios del año siguiente, se recibió en Caracas la debida aprobación del Provincialato.

Aun a riesgo de repetirnos y de saltar el orden cronológico de esta historia vamos a transcribir aquí la AMPLIA APROBACION del Ven. Definitorio Provincial, a fin de que consten en el mismo artículo las dos licencias legales requeridas previamente para la erección de una Casa Religiosa: la del Ordinario local y la del Superior Mayor competente. He aquí el texto de la contestación de Manila, tal como se encuentra en el Archivo de la Vicaría:

"PROVINCIALATO DE AGUSTINOS RECOLETOS DE FILIPINAS. Participamos a V. R. que el Ven. Definitorio, en sesión celebrada el 15 de los corrientes, acordó lo siguiente: ...El P. Secretario, de orden de S. R., dió lectura a varios documentos enviados por el R. P. Vicario Provincial de Venezuela, referentes a varias compras de terreno efectuadas en la proximidad de Caracas y en la ciudad de San Cristóbal. El Ven. Definitorio, después de estudiar los documentos citados y los planos que se acompañan, acordó lo siguiente: 1º Dió su aprobación a las compras hechas. 2º Aprobó igualmente los préstamos pedidos, relacionados con las referi-

das compras. 3º Dió su autorización para que se puedan llevar a cabo la edificación de una Casa e Iglesia en la ciudad de San Cristóbal. 4º Autoriza al P. Vicario Provincial de Venezuela para que, en adelante, mientras se construyen la Casa e Iglesia, queden para ese fin todos los ahorros de nuestros Ministerios del Táchira en el presente y los que hubiera a nuestro cargo en el porvenir. 5º El Ven. Definitorio encomienda encarecidamente al P. Vicario Provincial tenga en cuenta las circunstancias tanto presentes como futuras, durante el tiempo que inviertan en dar cumplimiento a la autorización y permiso que se les concede..." ...Lo que comunicamos a V. R. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde a V. R. muchos años. — Manila, 22 de febrero de 1936. — Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tno. (rubricado). — Hay un sello del Provincialato. — R. P. Vicario Provincial".

Se ha copiado íntegro el texto del documento del Provincialato en 1936, para salir al paso a ciertas versiones que surgieron después al correr de los años; advirtiendo que el subrayado es de nuestra cosecha. Advuértase también cómo coinciden los términos de la concesión con los de la petición de la CONSULTA EXTRAORDINARIA del 15 de Octubre de 1935.

Dicha amplia AUTORIZACION estuvo vigente, mejor diremos, debió estar vigente hasta el 25 de Mayo de 1947, fecha en que el Ven. Definitorio actual, usando de igual potestad, que el de 1936, estimó conveniente derogarla, como en efecto la derogó. Es seguro que ya para esta fecha estaría terminada o para terminarse la dicha Iglesia, para gloria de Dios y honor de nuestro Santo Protector, sin la mencionada derogación.

Volvamos al año 1935. De conformidad con lo acordado en la Consulta del 15 de Octubre se firmó la escritura de compra de una parte del terreno (la destinada para Casa) que mide un total de 1.122 metros cuadrados. Y el 16 de Noviembre del mismo año se firmó la escritura de la otra parte del terreno (la destinada para Iglesia) que mide 49,71 metros de largo por 21,05 metros de ancho, con un total de 1.046,39 metros cuadrados. Todo el terreno comprado abarca una superficie de 2.168,39 metros.

"De este modo, — termina el P. José Carceller su detallada descripción, — se ha dado fin al enojoso asunto de la adquisición del terreno para poder edificar, cuando las circunstancias lo permitan, Residencia e Iglesia propias, asunto que tantos sinsabores y disgustos ha producido durante los dos años que lleva de vida esta Casa de San Cristóbal". ("Libro de Cosas Notables").

Art. 5º. — CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA. Años 1936-1944.

Narremos ahora a grandes rasgos la historia de esta edificación. En 10 de Febrero de 1936 se comenzaron las obras bajo la administración del P. José Carceller, a la sazón Superior de la Casa. Para el 1º de Febrero de 1937 estaba ya habitable hasta cierto punto el ala Este que da a la Carrera 10ª de San Mateo. Volumen de obra: veinticuatro por diez

metros por 6 de altura, habiéndose hecho en este espacio cuatro celdas, amplias, un corredor y una pequeña sala de recibo. Con la satisfacción que es de suponer se instaló la Comunidad en esta parte construída de la nueva Casa, el citado día primero de Febrero. Posteriormente se fué construyendo, por tramos, el resto de la Residencia.

En el año 1928 el P. Pablo Martínez levantó, sobre sólidos cimientos, la planta baja del ala Sur, destinada a Refectorio, dependencias y cuatro cuartos para el servicio y demás necesidades de una casa. Volumen de obra: veintisiete por ocho metros de ancho y cinco de altura; continuando de nuevo el P. José Carceller, en 1939 los trabajos de frisos ya acabados.

En el año 1941 el P. Félix Abaurrea hizo una celda más para religiosos en la planta alta de esta misma ala.

Tocó al P. Pablo Grábalos dar cima a las obras de la Casa, tal como hoy se encuentra, en los años 1943 y 1944, construyendo tres celdas más y una gran sala para recreo de los Padres, de ocho por cinco metros.

La Residencia cuenta hoy con siete celdas confortables para religiosos, dos salas grandes (para recibo y para recreo), cuatro cuartos en la planta baja para el servicio, refectorio de ocho por cinco metros y demás dependencias necesarias.

Art. 6º. — CONSTRUCCION E INAUGURACION DE LA CAPILLA PROVISIONAL. — Año 1937.

Antes de emprender en Agosto de 1936 los trabajos de la Residencia, conforme a los Planos aprobados por el Ven. Definitorio Provincial, los PP. José Carceller, Pablo Martínez, Luis Goñi y Benito Aldaz sometieron al P. Vicario un anteproyecto que no modificaba sustancialmente los dichos Planos, pero sí daba destino distinto al ala Norte del edificio, orientada a lo largo de la Calle 8º. Se trataba tan sólo de dejar, para habitación de los religiosos, los lados Este y Sur y para salón-capilla (así se llamaba en el anteproyecto) el lado Norte, mediante la simple operación de suprimir por entonces la plataforma que secciona las dos plantas. Más tarde, al correr de los años, cuando estuviera terminada la iglesia en el sitio fijado, se echaría la dicha plataforma y resultarían las seis celdas y el corredor señalados en el Plano oficial.

El anteproyecto reformista fué aprobado. Su finalidad era clara y plausible: abrir al culto público nuestro salón-capilla al mismo tiempo, poco más o menos, que la Comunidad se instalaba en la nueva Casa, sin espera a que estuviese terminada la iglesia definitiva, aprobada por el Ven. Definitorio.

Y no cabe duda que la idea fué acertadísima; porque, ¿cuánto tiempo ha corrido desde 1936, y cuánto correrá hasta poder abrir al culto la iglesia de San José? Francamente, no era aconsejable aguardar diez o veinte años en Casa propia, pero sin iglesia ni culto propios.

Por esta razón, apenas se trasladó la Comunidad a la nueva Residencia, el P. José Carceller arremetió con brío, en Febrero de 1937, la cons-

trucción del salón-capilla, que es suficientemente amplio y cómodo para el culto, pues mide treinta metros de largo por diez de ancho y nueve de altura, sin columnas, confesonarios, ni altares laterales que le resten capacidad.

Había levantado todas las paredes y colocado el techo, que es de platabanda, cuando el 20 de Junio de este mismo año recibió orden de encargarse de la parroquia de Palmira, viniendo a reemplazarlo el P. Pablo Martínez, a quien tocó dar los últimos toques y preparar todo lo concerniente para los actos de la

SOLEMNE INAUGURACION DE LA CAPILLA.

Fecha memorable y gloriosa para los anales de esta Residencia será siempre el día 28 de Agosto de 1937, solemnidad de N. P. San Agustín y día escogido para la solemne inauguración de nuestra Capilla de San José, habilitándola para el culto público.

Si bien la Comunidad siete meses atrás se había instalado en la nueva Casa, todavía en construcción, para librarse del pago de alquileres, puede sin embargo afirmarse que no se consideró completamente instalada aquí hasta el día venturoso en que pudo abrir al culto las puertas de su salón-capilla, bajo el Patrocinio del Glorioso Patriarca San José, Protector de la Recolección Agustiniana, y de una manera especial de esta nueva fundación. Además, una Casa Religiosa sin Sagrario... parece manca; sin duda le falta algo.

En consecuencia, el día 28 de Agosto, al ser inaugurada la Capilla, comenzó propiamente la vida de esta Residencia. ¡Se había luchado tanto...! Pero, al fin, con el favor de Dios y la protección visible de San José, las luchas cristalizaron en consoladora victoria y los anhelos en hermosa realidad. Y estampamos aquí con verdadero gusto aquellas palabras tradicionales de nuestra Religión, con las que muy atinadamente comenzó su sermón del 28 de Agosto el P. José Carceller: "Benedictus Deus in donis suis... "Bendito sea Dios en sus dones!"

Los actos inaugurales se llevaron a cabo con toda la pompa y solemnidad del caso. La Autoridad Superior Eclesiástica, todo el Clero, secular y regular, y un gran sector de la sociedad sancristobalense se unieron a nosotros en ese fausto acontecimiento, acompañándonos en nuestros justos regocijos y dando a la fiesta un extraordinario realce con su presencia a todos los actos del Programa Oficial. Aquí resumimos dichos actos para no extendernos demasiado.

El día 27 de Agosto, por la tarde, en medio de "interminables filas de Clero y fieles", como dijo un periódico local, se trasladó bajo Palio la Divina Majestad de la Capilla de San Antonio a su nuevo Sagrario de San José.

El día 28 celebramos la Solemnidad de N. P. S. Agustín. La primera Misa celebrada en la Capilla fué la del Ifmo. Sr. Vicario Capitular, Mons.

J. Primitivo Galavís; y el primer sermón el del P. José Carceller, el mismo día.

El 29 se celebró la Fiesta de N. Sra. de la Consolación y Santa Co-rra; el día 30 hubo otra fiesta íntima y de adoración a Jesús Sacramentado en su nuevo Sagrario; y el 31, lo que no podía faltar: ofrecimos unas Solemnes Honras Fúnebres por el alma de Mons. Tomás A. Sanmiguel, "como recuerdo cariñoso —decía el Programa— de los PP. Agustinos Recoletos a su insigne Benefactor". El Elogio fúnebre estuvo a cargo del P. Pablo Martínez.

Art. 7°. — CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SAN JOSE Años 1943-1948.

Como se deja dicho atrás, en Mayo de 1943 se acabó de pagar la deuda que la Residencia hubo de contraer desde el principio de su existencia. El mismo mes y año una persona, devota de San José, donaba una cantidad, ayuda oportuna; en lo que todos vimos la protección palpable del Santo Patriarca y su voluntad de tener una iglesia entre nosotros. Sí; cuando estaban cerrados todos los caminos y no se vislumbraba la posibilidad siquiera de cómo empezar las obras de la iglesia, San José quiso demostrar su poder, moviendo a un alma buena y después a muchas otras, que aportaron en este año 1943 los fondos necesarios para emprender y terminar, en menos de seis meses, el trabajo más difícil (dada la configuración y poca consistencia del terreno) que era el de las fundaciones o cimientos del edificio. Diremos toda la verdad: a tanto había llegado el desánimo aun entre nosotros mismos, que se pensó seriamente por más de uno en vender el terreno que ocupa la iglesia, desistiendo para siempre así de la ejecución de los Planos aprobados en 1935.

No pretendemos citar en esta Reseña los nombres que con su fe y generosidad nos ayudaron en esta empresa. Sin embargo, es de justicia destacar el nombre de la Srta. Ramona Ribera, que con su hermana Rita R. de Rangel (q.e.p.d.) fueron factores decisivos para empezar y aun proseguir los trabajos. Por esta razón, el P. Vicario Provincial, en 19 de Mayo de 1943, las declaró Bienhechoras Insignes de la Vicaría "como un tributo de justicia por parte de nuestra Orden", según reza su Oficio, que reposa en este Archivo.

También merece mención especial la Sra. Adela Gómez v. de Vivas, Hermana General de la Orden.

Con la donación a la que aludimos anteriormente, se pudo pensar, pues, en dar comienzo a la obra. Para el efecto, se pidió y obtuvo de Mons. Rafael Arias la ratificación del Permiso eclesiástico, existente desde los tiempos del llorado Mons. Sanmiguel, a quien Dios guarde. Y después de otras diligencias necesarias se fijó el día 25 de Julio para la solemne BENDICION de la PIEDRA FUNDAMENTAL. El acto resultó brillantísimo sobre toda ponderación. Terminada la Bendición litúrgica, el P. Serafín Prado pronunció una magnífica Alocución. He aquí el ACTA que se levantó y que, cuidadosamente, fué introducida dentro de la Piedra recién bendecida.

“En el nombre y para gloria de la Santísima Trinidad. En la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, República de Venezuela, y en el año del Señor de mil novecientos cuarenta y tres, a los veinticinco días del mes de Julio, Festividad del Glorioso Apóstol Santiago, gobernando la Iglesia Católica nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII; siendo Presidente Constitucional de la República el Excelentísimo Sr. General Isafías Medina Angarita; Prelado de esta Diócesis el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Rafael Arias Blanco; Presidente del Estado Táchira el Mayor Francisco Angarita Arvelo; Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos el Reverendísimo Padre Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino; Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad el M. R. P. Fr. Angel Latorre de San José; Superior de esta Casa-Residencia el Rdo. P. Fr. Pablo Martínez de la Virgen del Carmen e Ingeniero Encargado de la obra el Dr. Giacomo Moro:

“El Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de San Cristóbal bendijo y colocó la Primera Piedra de este Templo, dedicado al Glorioso Patriarca San José, estando presentes al acto, además de numeroso público los que con su firma autorizan esta ACTA.

“(firmados): Rafael Arias, Obispo de San Cristóbal. — F. Angarita Arvelo. — Fr. Angel Latorre. — Fray Pablo Martínez. — Francisco Manuel Mármol. — G. Moro. — Gustavo González E. — C. Sánchez Espejo. — Fernando Tamayo. — Pbro. Antonio Chacón. — R. Parra León. — Fr. Pablo Grábalos. — Fr. Miguel Avellaneda. — Fr. Julio Calleja. — Fr. Pedro Senosiain. — Fr. Serafín Prado...” Siguen otras muchas firmas.

El día 13 de Octubre de este año de 1943, bajo contrato celebrado con el Maestro J. Manrique, se comenzaron las Fundaciones de la iglesia, trabajo que se terminó y bendijo solemnemente el 19 de Marzo de 1944, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa por vez primera en el local de la iglesia.

El siguiente mes de abril se dió comienzo a las obras en elevación, trabajándose seguidamente hasta Noviembre de 1946, habiéndose construido las 14 bóvedas internas de entrambas Naves laterales.

El 20 de Marzo de 1947 se reanudaron los trabajos que no se han interrumpido hasta la fecha. Se colocó techo externo de platabanda en las Naves laterales; se levantó de nueva planta el ábside y se han hecho los dos Coros y los arcos torales, trabajando en la actualidad en el cuadrado del Presbiterio.

CARACTERISTICAS DEL TEMPLO

Atrio de cinco (5) metros delante de la Fachada Principal.

Jardín de dos metros y medio, a lo largo de la Fachada Lateral de la Calle 8ª.

Largo de la iglesia (incluso el ábside): cuarentinueve (49) metros.

Ancho de la iglesia (aparte confesonarios y capillas): 18 metros.

Art. 8º. — Vice-Parroquia de La Fundación. — Distrito Uribante.

Municipio Cárdenas.

El día 30 de Junio de 1933, de acuerdo con una de las cláusulas del Acta de Fundación de esta Residencia, Monseñor San Miguel, Obispo de San Cristóbal, nos entregó esta Vice-Parroquia de La Fundación, que tiene por Titular al Glorioso Patriarca San José.

Colocada esta Vice-Parroquia en la Vicaría Foránea de Pregonero, dista de San Cristóbal dos horas en automóvil, más nueve horas de a caballo; por caminos escabrosos y teniendo en el trayecto diversidad de climas, algunos bastante malsanos. Es sede del Municipio, tiene unas treinta casas; pero todo el Municipio cuenta con más de seis mil habitantes, que viven en los campos y Vecindarios, muy distanciados unos de otros.

Todos aprovechan las idas del Padre para salir al pueblito y recibir los Santos Sacramentos.

En varios Vecindarios se han levantado algunas Capillas, en las cuales celebramos la Santa Misa y se administran los Santos Sacramentos a los que, por las distancias o enfermedad crónica, no pueden salir al pueblo.

Se le hacen a esta Parroquia dos Visitas, una en Semana Santa y la otra en Navidad, permaneciendo el Padre en el pueblo no menos de veinte días cada vez; siendo mucho el fruto espiritual que se hace con estos buenos campesinos. Incidentalmente les hemos visitado para la Fiesta del Carmen.

Desde que los Padres Agustinos nos hicimos cargo de esta Parroquia, se han introducido muchas mejoras en la Iglesia y Casa Cural, a fin de dotarlas de todo lo necesario, sobre todo para el Culto. A la Iglesia se le han hecho dos Altares nuevos, se han comprado seis muy bellas Imágenes, ornamentos y ropas para la Santa Misa, Custodia, Palio, Guión, Estandartes y se le han hecho otras muchas mejoras materiales, quedando muy decente y muy apropiada para las necesidades del pueblo.

Hemos reparado la Casa Cural completamente, construyendo nuevas habitaciones, quedando bastante cómoda.

Art. 9º. — Parroquia de Santa Bárbara de Barinas — Estado Barinas.

Nos hicimos cargo de esta Parroquia, con fecha 23 de Abril de 1937, en virtud de una carta que el Sr. Arzobispo de Mérida escribiera al Padre Superior de esta Residencia, suplicándole que administráramos esa Parroquia, ya que él no podía atenderla por la mucha escasez de Sacerdotes.

Dista Santa Bárbara de San Cristóbal doscientos diez kilómetros, por ser una carretera que no se encuentra en buenas condiciones, de tal manera que se emplea un día entero en llegar al pueblo y eso en tiempo seco; pues en la época de lluvias se gastan tres y más días y pasando muchos trabajos, por los ríos y quebradas que hay que atravesar.

Santa Bárbara es una población como de unos dos mil habitantes, residentes en el pueblo, además de tener muchos hatos y vecindarios donde viven dispersos y en sus respectivos fundos más de siete mil habitantes; todos muy buenos feligreses.

El Padre visita esta Parroquia dos o tres veces al año: en Semana Santa para el Cumplimiento Pascual, y en Diciembre se celebra la Fiesta Patronal, Misas de Aguinaldo y Fiestas de Navidad, permaneciendo el Padre unos dos meses, que aprovechan los fieles para acercarse a recibir los Santos Sacramentos.

Los Padres Agustinos nos hemos preocupado también de las mejoras materiales, tanto en la Iglesia como en la Casa Cural. La Iglesia la encontramos sin terminar; y, al poco tiempo, ya la teníamos completamente refaccionada, gracias a la ayuda tan voluntaria que siempre nos han prestado el pueblo y los campos. Se hizo nuevo el Altar Mayor; se le compraron algunas Imágenes, varios ornamentos, ropa blanca y todo lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

La Casa Cural se hizo completamente nueva. Encontramos una Casa Cural de paja, en ruinas; y, aprovechando unas bases que había hecho el Párroco anterior, se comenzó a construir la actual y, en muy poco tiempo, dado el entusiasmo de todos, se pudo bendecir, y se le dotó de todas las comodidades para hacerla una de las mejores del pueblo.

Es de justicia reconocer que el principal propulsor de esta gran obra fué el R. P. Pedro Senosiain, cuando estuvo de residente en esta nuestra Casa de San Cristóbal.

El fruto espiritual que con estas Visitas se ha conseguido, puede apreciarse en la Estadística que, junto con la de San Cristóbal y La Fundación, se inserta al final.

SECCION CUARTA

CAPITULO PRIMERO

CAPITULO I

NUESTRAS MISIONES EN LA ISLA DE TRINIDAD (ANTILLA INGLESA)

PRIMEROS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS QUE MISIONARON EN LA ISLA DE TRINIDAD HASTA LA TOMA DE LAS PARROQUIAS CANONICAMENTE EL AÑO 1918

Aunque esta Historia tiene por principal objeto reseñar la actuación de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela durante el lapso de los primeros cincuenta años, hemos creído que debe figurar también en ella por lo menos una breve relación de las actividades de nuestros Religiosos en la vecina Antilla de la Isla de Trinidad, ya que esas actividades están muy relacionadas con nuestra actuación en Venezuela, y desde los primeros años esta Vicaría ha figurado con el título de "Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad". Además, muchos, casi todos los Religiosos que han trabajado en los Ministerios de Trinidad, también han tenido su parte en algunos Ministerios de Venezuela, principalmente desde la fusión de las dos Vicarías Provinciales de Maracaibo y Ciudad Bolívar en el año 1907.

No existen datos muy concretos de estos Ministerios en el Archivo de la Vicaría Provincial, y por tanto no podemos, como fuera nuestro deseo, exponer la labor de nuestros Religiosos de esa Sub-Vicaría con los detalles con que aparecen las Casas de Venezuela. Consignaremos, sin embargo, todo aquello que pueda dar una idea de la meritoria labor de nuestros hermanos, que, con el celo propio de los hijos de San Agustín, han sabido mantener siempre muy alto el aprecio de los pueblos para con nuestro santo Hábito, y conquistado ricos laureles para la Orden, puesta siempre su mirada en procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas.

La hermosa Isla de Trinidad, perteneciente en otro tiempo a la heroica y católica España, está situada al N. E. de la América del Sur, y puede considerarse como parte integrante de la nación venezolana, geológica,

geográfica y orográficamente. Es colonia de Inglaterra, y está regida por un Gobernador con su Consejo Ejecutivo y Legislativo, juntamente con la Isla de Tobago. La descubrió Colón en su tercer viaje el 31 de Julio de 1498, cuando visitó el Continente y la Costa de América del Sur. Los ingleses tomaron la Isla el año 1797, y fué cedida definitivamente a la Corona inglesa en 1802 por el Tratado de Amiens.

España conquistó y civilizó esta Isla y, como en todas partes, supo imprimir sus características con la enseñanza de la Religión y la implantación de las costumbres cristianas y con el idioma, si bien este fué sustituido luego por los ingleses, pero sin que haya desaparecido el español, pues aparte de los muchos venezolanos que allí viven y que siguen hablando el idioma que España les legara, se han fusionado en muchos de los habitantes de Trinidad los tres idiomas: el español, el francés y el inglés, formando el dialecto *Patois*.

Según tenemos oído a los Padres de Trinidad, cuando España cedió esta antilla a Inglaterra, exigió respeto a la Religión Católica, y entre otras cláusulas se acordó que siempre guardarían como días de fiesta las dos solemnes Festividades que la Iglesia Católica dedica a Jesús Sacramentado en el día de Corpus Christi y a la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada; acuerdo que persevera hasta nuestros días.

Mucho es lo que nuestros Religiosos han trabajado en la Isla de Trinidad en todas las esferas del apostolado, tanto en el ejercicio del sagrado ministerio como en la cultura, mediante su intervención en la enseñanza de las Escuelas, reconviniendo el Gobierno inglés este valioso aporte de los sacerdotes católicos para la instrucción de sus súbditos.

"Nuestros Religiosos de la Colonia inglesa son súbditos del Padre Vicario Provincial de Venezuela. Antes de fundirse las Vicarías de Maracaibo y Ciudad Bolívar o Guayana, pertenecían a esta última; por varios meses pertenecieron a la Provincia del Pilar, corriendo la misma suerte que todos los demás Religiosos de Venezuela, Panamá y Brasil. Goza sin embargo de ciertas facultades o autonomía bien entendida por hallarse separada de la república venezolana al Oeste con el Golfo de Paria" (1). Unas veces se ha llamado Subvicaría, otras Delegación, pero siempre dependiente del P. Vicario Provincial de Venezuela, quien con su Consejo ha venido designando al Subvicario o Delegado.

"Esos Religiosos son dignos de todo encomio si se atiende a las dificultades que han de vencer. Hay paganismo, supersticiones, razas y religión de todo color y matiz; católicos, protestantes, anglicanos, etc. Otro inconveniente no pequeño es el idioma. Se hablan en la hermosa Isla de Trinidad los idiomas siguientes: inglés, español, francés, patois e hindu." (2)

Ya en el año 1899, cuando el M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario pasó por Trinidad hacia Ciudad Bolívar, hizo diligencias para fundar en dicha Isla; pero por más interés que manifestaron las Religiosas Domini-

(1) Bosquejo histórico de la Vicaría Prov. de Venezuela, P. Avellaneda.

(2) *Ibidem*...

cas venezolanas y la numerosa colonia de venezolanos existentes en Puerto España, nada se consiguió por entonces. Más tarde, cuando pasaron a principios de Mayo de 1901 los PP. Fr. Víctor Ruiz de San José y Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús, al repetir las diligencias, sólo pudo conseguir el P. Víctor que le dieran el Ministerio de Maracas, el que puede considerarse como la cuna de nuestra actuación en la Isla de Trinidad, si bien después se entregó a la Mitra de Puerto España al hacerse cargo de otros Ministerios.

“Se halla situada al Norte y a unos 12 kilómetros de la capital. Sus habitantes, católicos casi en su totalidad, hablaban principalmente español, como descendientes de venezolanos. Ya estaba edificado el cuerpo actual de la Iglesia de Maracas, al llegar a su suelo el P. Víctor Ruiz de San José; pero algunos arreglos y la bendición del templo se hicieron en nuestro tiempo.

“En Octubre del mismo año 1901 se hizo cargo de Maracas el R. P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción. La principal obra ejecutada en la regencia de este Padre fué la sólida torre de mampostería, que es orgullo del lugar. Dejó la feligresía a 22 de Mayo de 1912. En el Archivo Provincial, 1906, aparecen estos datos, (Carp. Amér. Núm. 22, Visita del P. Vic. Prov., 19 Julio 1906)”: “La Residencia de Maracas se encuentra de Puerto España, la capital, un cuarto de hora de tren hasta la estación de San José y de aquí dos horas, próximamente, de buena carretera, como hacia la mitad del valle que lleva su nombre, feraz, hermoso y bien cultivado; en una explanada a la derecha de la carretera, donde están la iglesia y la casa parroquial, que no es grande, pero sí bien dispuesta. La parroquia no debe ser grande. No se sabe qué habitantes tiene”. (1).

Fué administrada por nuestros Religiosos hasta el 7 de Junio de 1913, en que se entregó al Sr. Arzobispo de Puerto España.

He aquí una Relación del personal que tuvo esta Casa-Misión:

- Año 1901.—R. P. Fr. Víctor Ruiz de San José (de mayo a octubre).
Año 1901-12.—R. P. Fr. Isidoro Musitu de la Concepción (de octubre de 1901 a mayo de 1912). Era Superior de los Religiosos que administraban en Trinidad, pero siempre dependiente del Vicario Provincial de Venezuela.
Año 1905.—R. P. Fr. Pedro Manrique de la V. del Romero.
„ 1906.—RR. PP. Fr. José Lasala del Carmen y Fr. Bruno Capánaga de la Pma. Concepción.
„ 1907.—R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Pma. Concepción.
„ 1911.—R. P. Fr. Manuel Jiménez de la Merced.
„ 1912.—R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, desde mayo.
„ 1913.—El mismo Padre hasta el 7 de junio en que se dejó.

(1) Bosquejo histórico de la Vicaría Prov. de Venezuela, P. Avellaneda.

PARROQUIA-MISION DE BLANCHISSEUSE

Esta parroquia es vecina de Maracas, y de ella se hizo cargo el R. P. Fr. Pedro Manrique de la V. del Romero, probablemente en el mes de Junio de 1905, donde trabajó con celo apostólico en el ejercicio del sagrado ministerio, si bien por poco tiempo, pues, a consecuencia de una fiebre contraída en sus correrías apostólicas, falleció el 24 de Abril de 1906 cuando sólo contaba 26 años de edad. Su muerte ocurrió en el Barrio llamado Matelot, perteneciente a la Parroquia de Blanchisseuse.

PARROQUIA-MISION DE CAURA

Al mes de haber tomado la parroquia de Maracas recibimos también la de Caura, enclavada sobre las montañas de la Isla. Al principio figuró como Párroco el P. Víctor Ruiz de San José, y en Julio del mismo año quedó al frente de ella el R. P. Fr. Medardo Molerés del S. C. de Jesús sucediéndole desde Diciembre de 1902 hasta Mayo de 1904 el R. P. Valeriano Tanco de San José, de la Provincia de la Candelaria. De Mayo a Setiembre del mismo año el R. P. Fr. Bruno Capánaga de la Pma. Concepción. De Setiembre de 1904 a Marzo de 1905 el R. P. Fr. José Palacios del Carmen. Siguió después poco tiempo el P. Bruno, y se devolvió a los PP. Dominicos que la reclamaron como suya, pero el año 1907 volvieron a entregarnos su administración. En Setiembre de 1909 era Cura Párroco el R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, hasta Junio de 1913, pasando otra vez al clero del Arzobispado. Más tarde fué entregada a nuestra administración en 1922, siendo Cura Párroco el R. P. Fr. Pedro Jiménez de la Sociedad, hasta el año 1926 en que se hizo cargo de ella el R. P. Fr. Jacinto Frías de San Agustín, que la regentó hasta fines de Febrero de 1929, en que se devolvió definitivamente a los PP. Dominicos, por haberse negado ellos a que continuásemos nosotros en la de Santa Ana de Puerto España, que también les pertenece en virtud de contrato canónico.

La Iglesia de esta Parroquia es de las más hermosas de la Isla, con sus gruesas y sólidas paredes de mampostería y artística fachada que termina en elevada torre. Construida ya a nuestra llegada la parte del presbiterio y algo del cuerpo del edificio, todo lo demás es obra de los Padres Agustinos Recoletos. Se bendijo, ya terminada en sus partes esenciales, el día 6 de Enero de 1905. Tomaron parte activa en la obra los PP. Valeriano Tanco, Bruno Capánaga, José Palacios, Felipe Robres que puso las tres puertas principales, las vidrieras de las ventanas y el Altar Mayor. El P. Pedro Jiménez la entarimó e hizo otras mejoras en el atrio. El P. Jacinto Frías dió nueva forma y mayor capacidad al coro, compró una imagen de la Verónica y realizó otras obras para mayor conveniencia.

En la parte espiritual fué mucho lo que hicieron nuestros Religiosos con la vida que dieron a las Sociedades Religiosas y el incremento en la enseñanza del Catecismo.

Anexo a la Parroquia de Caura va el Caserío La Pastora, distante dos horas y media a caballo por montes y malos caminos. El Párroco tenía

la obligación de visitarlo una vez al mes, y nuestros Religiosos desempeñaron a cabalidad su compromiso.

PARROQUIA-MISION DE SAN RAFAEL

Según leemos en el “Bosquejo Histórico de la Vicaría Provincial de Venezuela” del P. Avellaneda, esta Parroquia estuvo regentada cinco meses por el R. P. Fr. José Lasala del Carmen en 1906, en ausencia del párroco propio, que se fué a Caracas algunos meses. El P. Lasala era Compañero del Cura de Maracas.

PARROQUIA DE SAN FERNANDO

Tomamos del mismo P. Avellaneda lo siguiente: La población de San Fernando es muy importante, la segunda de la Isla. Vacó temporalmente el curato, por haberse ausentado el superior eclesiástico. Entonces el Ilmo. Sr. Arzobispo de Puerto España rogó al P. Musitu que enviase a regirla al P. Manuel Jiménez, que ya iba perfeccionándose en el inglés y tenía buenas cualidades. En carta del P. Armendáriz, Vicario, al M. R. P. Provincial, leemos estas palabras: “El Prelado de Trinidad pidió al P. Manuel Jiménez, por conducto del P. Isidoro, a fin de que se hiciese cargo provisionalmente de la parroquia de San Fernando. Contesté accediendo a la súplica, pues será provechoso para todos: para Fray Manuel, porque trabajará en el idioma, y para la misma Orden”. Efectivamente, el P. Manuel Jiménez comenzó a ejercer el sagrado ministerio en inglés, con alguna dificultad en la predicación; mas luego, animado por la afabilidad y fervor de aquellos católicos entusiastas por su Religión y por su Padre, como llaman al cura, trabajó por allanar esa dificultad, y en parte lo consiguió, obteniendo felicitaciones del Sr. Arzobispo y del pueblo. Terminada la misión del P. Manuel en Trinidad, que duró un año y tres meses, volvió a Venezuela, a nuestra Casa de Puerto Cabello, donde estaba el P. Vicario Provincial, el cual le designó la residencia de Caracas. Había convivido con los feligreses de San Fernando por espacio de seis a ocho meses, parte de 1911 y parte de 1912.

PARROQUIA-MISION DE GRAN COUVA

Tres fueron los Religiosos Agustinos Recoletos que atendieron a esta Parroquia de Gran Couva, y, según parece por espacio de dos años. Estos Religiosos fueron los RR. PP. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, Fr. Javier Ochoa del Carmen y Fr. Silvestre Monja de la Sagrada Familia, sucesivamente, en los años 1916 y 1917.

PARROQUIA-MISION DE OROPOUCHE

Esta Parroquia fué servida por el R. P. Fr. Mariano Ortíz del Sto. Cristo de Aibar, desde su residencia de Moruga al Sur de la Isla. El R. P. Fr. Angel Jiménez del Carmen también la administró durante algún tiempo y hasta residió en ella, si bien no consta en qué fecha tuvo lugar esta administración.

PARROQUIA-MISION DE CHAGUANAS

En diversas ocasiones ha sido administrada de una manera transitoria por los RR. PP. Fr. Silvestre Monja, Fr. Angel Jiménez y Fr. Vicente Aguirre. No consta en qué años actuaron nuestros Religiosos.

PARROQUIA-MISION DE AROUCA

El Párroco de esta población hubo de trasladarse a Irlanda por enfermo, y le sustituyó, de modo interino, el R. P. Fr. Pedro Jiménez de la Soledad. Permaneció en ella durante los años 1922 y 23; en este último atendió también a Caura, a la que se pasó definitivamente a fines del mismo año.

PARROQUIA-MISION DE POINT-A-PIERRE

Sólo sabemos que el R. P. Fr. Silvestre Monja la atendió por espacio de dos meses.

PARROQUIA-MISION DE ARIMA

Estz Parroquia de alguna importancia fué regentada interinamente por el R. P. Fr. Francisco Moneo de la Pma. Concepción durante seis meses en el año 1926.

..... PARROQUIA DE SANTA ANA EN PUERTO ESPAÑA

Siempre se ha creído una necesidad el tener casa residencia en las capitales de la región o nación donde tenemos nuestros Ministerios y que de ordinario son la sede de la primera Autoridad Eclesiástica, de la cual se depende en la administración de las Parroquias, y por este motivo se deseaba poder fundar o adquirir una Iglesia en Puerto España. En Noviembre de 1926 el Sr. Arzobispo nos entregó provisionalmente la Parroquia de Santa Ana, con los mejores deseos de su parte y de todos nuestros misioneros de obtenerla en debida forma de una manera permanente. Era necesario que el Maestro General de los PP. Dominicos, a cuyo cargo se halla puesta la cesión canónica, otorgase el consentimiento. ¿Qué pasos dió en este sentido el Superior Provincial nuestro, que hizo la Visita en el año 1926, y a quien se encomendó el gestionar el asunto? Lo ignoramos. Lo cierto es que en vista de que nada venía de Roma, el Prelado de Puerto España se vió obligado a devolver la Parroquia a los Dominicos irlandeses que, según alegaban, tenían a la sazón personal sobrante. (Bosquejo His. de la Vic. Prov., P. Avellaneda).

Fué designado para regentar esta Parroquia el R. P. Fr. Pedro Jiménez de la Soledad. De gran utilidad hubiera sido para nuestros Religiosos la Parroquia de Santa Ana, no como parroquia, puesto que su población es reducidísima, sino como casa propia en la ciudad, donde nuestros Religiosos pudieran permanecer cómodamente en las numerosas ocasiones que se ofrecen de ir a Puerto España con asuntos parroquiales y, sobre todo,

escolares. En compensación nos hubiéramos comprometido a administrar permanentemente la Parroquia de Caura que, en virtud del mismo contrato antiguo, deben administrar los dominicos irlandeses, los cuales en cierto modo lo repugnan por el difícil servicio, escasos recursos y costumbres venezolanas. Al reclamar ellos la devolución de la Parroquia de Santa Ana de la ciudad, se les entregó también la de Caura, como ya queda dicho al tratar de esta última.

“La transformación operada en la Parroquia de Santa Ana en los 26 meses que la regentó el P. Pedro Jiménez lo manifestó el dominico Sr. Arzobispo de Trinidad en el periódico “Catholic News”, cuando al dar cuenta de las comuniones hechas en las diversas parroquias de la capital, al hablar de Santa Ana, afirmó: Las Comuniones anuales en la parroquia de Santa Ana han girado entre 2000 a 2500, excepción hecha del año 1913, en que debido a una misión que se dió subieron a 3500; pero este año el nuevo Párroco, P. Pedro Jiménez, ha elevado ese número a 7000. Y aún podemos afirmar, con números señalados por el P. Pedro, en la cuenta de 1929, que este año pasaron de 10.000. La confirmación de 1929 fué de 119 candidatos; solo un año en tiempos anteriores habían llegado a 80”. (Boz-quejo Hist. de la Vic. de Ven., P. Avellaneda).

Todo cuanto antecede sobre la administración de nuestros Religiosos en la Isla de Trinidad, es una prueba más de cómo siempre hemos estado dispuestos a atender a las necesidades y exigencias de los Señores Prelados Diocesanos, sacándolos de apuros en momentos apremiantes en las distintas Parroquias o Ministerios, cuya administración se nos ha entregado interinamente, y, sin embargo, durante el plazo más o menos largo que ha durado nuestra administración, hemos trabajado como si fuera campo propio y permanente de la Orden a que nos honramos en pertenecer, buscando solamente la gloria de Dios, el servicio de la Iglesia en la persona de sus Prelados y la salvación de las almas.

PARROQUIA-MISION DE CARENAGE

A principios del año 1929 el Sr. Arzobispo de Trinidad tuvo a bien ofrecer a nuestros Religiosos las dos Parroquias de Carenage y Diego Martín, manifestando su deseo que el Padre residiera en Carenage y de allí atendiera a Diego Martín. Las dos están relativamente cercanas a Puerto España y con muy buenas comunicaciones.

Apesar de ser Carenage una de las parroquias más antiguas en la Isla, por ser un lugar poco sano, estaba muy abandonada, y su iglesia de mampostería en lamentable estado. El R. P. Fr. Vicente Aguirre fué el religioso nuestro que tomó a su cargo esta administración: dió principio a la restauración del Templo en agosto de 1930, viendo coronados sus esfuerzos en 30 Noviembre del mismo año. Hizo paredes de concreto en el presbiterio y decoró la Iglesia, siendo bendecida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo con motivo del XV Centenario de la muerte gloriosa de N. P. San Agustín.

En 30 de Noviembre de 1931 fué designado para regentar esta Parroquia el R. P. Fr. Angel Jiménez del Carmen. En 19 de Octubre de 1932

entró a administrarla el R. P. Fr. Francisco Izurzu de la Bta. Josefa Inés de Beniganin. En 1934 era el Cura Párroco el R. P. Fr. Fabián Otamendi de la Pma. Concepción. A este sustituyó, en Agosto de 1935, el R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia, hasta el 27 de Noviembre de ese mismo año, en que habiendo manifestado el Sr. Arzobispo la necesitaba para colocar un sacerdote secular, se le entregó personalmente por el mismo P. Vicario Provincial, en Visita, R. P. Fr. Feliciano Alonso, después que nuestros laboriosos hermanos la habían restaurado materialmente, como queda dicho, y sobre todo espiritualmente.

PARROQUIA-MISION DE DIEGO MARTIN

Fué recibida esta Parroquia en la misma fecha que la anterior y de una manera transitoria, pues ni ésta ni Carenage entran en el número de las cedidas canónicamente.

Fué su primer Cura el mismo de Carenage, R. P. Fr. Vicente Aguirre, hasta el 30 de Octubre de 1931 en que se hizo cargo de ella el R. P. Fr. Angel Jiménez del Carmen. En 1934 administraba esta Parroquia el R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, a quien sustituyó al año siguiente el R. P. Fr. Jacinto Frías de San Agustín, hasta el día de ser entregada al Sr. Arzobispo, o sea, a fines de Noviembre de 1935. Al igual que la de Carenage, esta de Diego Martín sintió la mano bienhechora de nuestros Religiosos que la cultivaron con esmero y se ganaron el aprecio de aquella feligresía, como tuvo ocasión de palparlo en las Visitas oficiales quien esto escribe.

CAPITULO SEGUNDO

PARROQUIAS ENTREGADAS A NUESTRA ADMINISTRACION POR CONTRATO CANONICO Y ACTUACION DE LOS RELIGIOSOS QUE LAS HAN REGENTADO COMO CURAS PARROCOS; SU LABOR EN LAS ESCUELAS.

“En la Visita Provincial realizada a nuestras Casas de la Isla por el M. R. P. Prior Provincial Fr. Eugenio Sola del Carmen en Febrero de 1918, se gestionó con el Sr. Arzobispo de Puerto España la cesión canónica a nuestra Orden de las cinco Parroquias que entonces administrábamos, a saber: Maraval, Santa Cruz, Couva, Moruga y Mayaro, más la de Río Claro que todavía no estaba constituida, pero que Su Señoría tenía resuelto constituir desmembrando para ello parte de las tres o cuatro parroquias limítrofes, tan pronto como nosotros nos hallásemos en disposición de administrarla. El contrato fué firmado por el Sr. Arzobispo el 26 de Febrero, ratificándolo la Santa Sede el 26 de Julio del mismo año 1918, después de ser firmado también por nuestras Autoridades regulares”. (Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Ven., P. Avellaneda.)

PARROQUIA DE MARAVAL

Se da principio por esta Parroquia, aunque no sea la primera a nuestro cargo en el orden cronológico, por haber sido ordinariamente la resi-

dencia oficial del Padre Subvicario o Delegado del M. R. P. Vicario Provincial de Venezuela, por su proximidad a la Capital de la Isla.

A la muerte del celosísimo P. Manuel Felipe Alvarez, sacerdote venezolano del clero secular, que en tiempo de Guzmán Blanco había sido desterrado de su patria, juntamente con el Arzobispo de Caracas, Mons. Guevara, y que por espacio de 41 años venía regentando con celo la parroquia de Maraval, fué esta encomendada a nuestros Padres en Julio de 1913, saliendo de Moruga el R. P. Fr. Isidoro Musitu para encargarse de su administración. Continuó dicho Padre al frente de ella hasta fines de 1916, en que salió para España a desempeñar el cargo de Rector de Monteagudo. Como nota saliente de su actuación merecen citarse la fundación de la Sociedad "Hijas de María", ciertas reparaciones del coro y la adquisición y colocación en la Iglesia de una hermosa estatua de N. P. San Agustín; mas un extenso cobertizo de hierro galvanizado, erigido en frente de la Gruta de Ntra. Sra. de Lourdes para guarecer del sol y de la lluvia a los muchos peregrinos y devotos que allí acuden a orar. También mejoró la tubería que lleva el agua a las escuelas, Iglesia y Casa parroquial.

En Setiembre de 1916 quedó al frente de la Parroquia de Maraval el R. P. Fr. Javier Ochoa del Carmen, después elevado a la plenitud del sacerdocio como Obispo de la nueva Diócesis de Kweitehfu (China), y que, procedente de Norte América, donde había terminado la carrera, se encontraba en la Parroquia de Santa Cruz desde Diciembre de 1914. Pocos meses estuvo al frente de la Parroquia el P. Javier Ochoa, pues en los últimos días de Diciembre tomó posesión de ella el R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, quien en los once meses que permaneció en Maraval mejoró la casa cural, elevando hasta el segundo piso las galerías del sur y oeste.

A principios de Diciembre de 1917, elegido el P. Robres Vice-Rector del Colegio de San Millán de la Cogolla, se encargó de la Parroquia el R. P. Fr. José Palacios del Carmen, y en los siete años que la regentó realizó mejoras en las escuelas y adquirió un piano para uso de las mismas; mejoró igualmente la casa y llevó a cabo algunas reformas importantes en la Iglesia.

En 8 de Febrero de 1925 se ausentó el P. Palacios para asistir al Capítulo Provincial con Voto de Misiones, quedando encargado de Maraval el R. P. Fr. Leoncio Sierra del Rosario, que era a la vez Cura de Santa Cruz; durante algún tiempo le acompañaron y ayudaban los Padres jóvenes, recientemente llegados de España, Fr. Jacinto Frías de San Agustín, Fr. Vicente Aguirre de S. Nicolás de T., Fr. Tomás Cornago del S. C. de Jesús y Fr. Santos Bermejo de San Nicolás de Tolentino, estudiando entre tanto el idioma inglés, ya que el P. Sierra lo hablaba a perfección por haberlo aprendido durante los años de estudio en Norte América.

El P. Sierra, contando con algunos fondos recibidos del Cura anterior y otros que él recolectó, emprendió en 1926 la obra de la actual fachada de la Iglesia de Maraval, que tan justamente llama la atención por sus dos torres, magnífica puerta, ventanal en el coro en forma de arquería realzada por un festón, que sobre ella se extiende, pilastras que sostienen

cornisamentas, círculo moldeado para recibir la esfera del reloj, pedestal, en fin, sobre el que se alza la Insignia de nuestra Redención. Toda esta obra está construida con bloques de cemento. La prensa de la Isla hizo grandes elogios de esta grandiosa obra llevada a cabo por nuestro hermano P. Leoncio Sierra.

Tocóle también al P. Sierra la celebración de las Bodas de Plata de nuestra vida misional en la Isla de Trinidad, y para su celebración efectuó otras mejoras en la casa parroquial, completando todos los departamentos en sus dos pisos. Presidió las solemnes festividades jubilares el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puerto España, Mons. John Pius Dowling, con asistencia no sólo de todo el pueblo de Maraval, sino de muchos forasteros de distintos lugares de la Isla. Todos los PP. Agustinos Recoletos estuvieron presentes en fecha tan memorable.

“Terminado el Evangelio, dirigió la palabra al numeroso público Su Señoría Ilma., comenzando por indicar el doble motivo de la fiesta de San Agustín y las Bodas de Plata de los Agustinos Recoletos en Trinidad, que daban ocasión a la presente solemnidad. Recordó luego la labor evangélica realizada por los misioneros españoles, durante los dos primeros siglos inmediatos al descubrimiento de la Isla, y vino por fin a parar en nuestra brillante historia en ella, recorriendo una por una todas las parroquias que hemos administrado y citando, lleno del mayor entusiasmo, cada una de las obras que en ella se han realizado.” (Bosquejo Hist. de la Vica. Prov. de Ven., P. Avellaneda).

En cuanto a lo espiritual bien puede suponerse cuánto elevó la Parroquia de Maraval el P. Sierra, pues tanto las sociedades religiosas, como las escuelas, estuvieron siempre animadas del espíritu apostólico del Cura Párroco. Entregado a su labor parroquial se encontraba, cuando en él Capítulo de 1928 fué elegido Maestro de Novicios del Convento de Monteagudo, entregando la Parroquia al R. P. Fr. Francisco Moneo de la Pma. Concepción en Mayo del citado año.

El P. Moneo puso el piso de concreto al Templo, en sustitución del pavimento de madera que tenía y realizó otras mejoras, para la solemne celebración del XV Centenario de la gloriosa muerte de N. P. S. Agustín, actuando también en esta ocasión el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puerto España. También la prensa publicó grandes elogios a la labor de los PP. Agustinos Recoletos españoles.

Al P. Moneo sucede en 15 de Enero de 1931 el R.P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, quien tuvo el hermoso proyecto de agrandar la Casa-Cural, pero no pudo llevarlo a cabo por haber salido el 6 de Noviembre del mismo año, en que fué nombrado Párroco de Maraval y Superior el R.P. Fr. Mariano Ortiz del Santo Cristo de Aibar. Este activo y celoso Religioso, a su regreso de la Peregrinación a Lourdes, introdujo en Maraval la bendición de los enfermos con el Ssmo. Sacramento, verificándose esta ceremonia por primera vez en la isla el 11 de Febrero de 1932. Poco duró la prometedor estancia del P. Ortiz en Maraval, pues los Superiores de la Provincia echaron mano de él para la nueva fundación en Inglaterra, nombrándole

primer Prior del Convento de Ivybridge en el Condado de Devon, saliendo para su nuevo destino el 8 de Agosto de 1932.

Fué nombrado entonces Párroco de Maraval y Subvicario en la Isla el R.P. Fr. Santos Bermejo de San Nicolás de Tolentino, tomando posesión en la citada fecha, 8 de Agosto. Obra importante de este Padre fué la colocación del mosaico en la Iglesia, traído de la Casa Daniel Paltt & Sons de Inglaterra el año 1935; también efectuó otras reformas en la Gruta y en la Casa. A la salida del P. Santos para Prior de Ivybridge el 7 de Noviembre de 1937 le sucede como Párroco el R.P. Fr. Modesto Martínez de la V. del Rosario y como Superior el R.P. Fr. Tomás Cornago del S.C. de Jesús, a quien tenemos que agradecer, como bien se lo merece, los datos referentes a los Ministerios de la Isla de Trinidad desde el año 1930 hasta la fecha, Setiembre de 1948. El P. Modesto durante el año que administró la Parroquia puso pavimento al camino que conduce a la Iglesia.

En 10 de Noviembre de 1938 sustituye a los PP. Cornago y Martínez, como Superior y Párroco el R.P. Fr. Fabián Otamendi de la P. Concepción. Por espacio de un año y once meses regenta el P. Fabián esta Parroquia, dejando huellas imborrables de sus entusiasmos religiosos, principalmente en las múltiples peregrinaciones que visitan la Gruta y también en la reorganización de la Sociedad de Ntra. Sra. del Buen Consejo.

Al P. Fabián sucede en 7 de Octubre de 1940 el actual Superior de la Isla y Párroco de Maraval, el fervoroso P. Fr. Tomás Cornago del S.C. de Jesús; es el que más tiempo ha regentado la Parroquia, y ha dejado sentir su benéfica actuación en la Iglesia y en las Escuelas, invirtiendo varios miles de dólares en el mejoramiento de estas. Hizo un comedor para niños pobres y estableció las cuatro ramas de la Acción Católica.



PARROQUIA DE SANTA CRUZ

Situada al N. de la Isla, dista 6 kilómetros de Maraval y como 13 de Puerto España. Pasó a nuestra administración en Julio de 1914 y fué su primer Cura Párroco Agustino el R.P. Fr. Silvestre Monja de la Sgda. Familia. En Diciembre del mismo año entró a regirla el R.P. Fr. Javier Ochoa del Carmen, quien, en los dos años que permaneció en ella, pavimentó de concreto la Iglesia e hizo pintar al óleo el interior. Le siguió el R.P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico, que residía en Maraval, y a últimos de Octubre de 1917 fué el R.P. Fr. Leoncio Sierra del Rosario, aunque siguió residiendo también en Maraval.

Fué este Religioso quien trabajó para colocar la Parroquia a la altura en que hoy se encuentra, espiritual y materialmente, pues comenzó su obra por fundar una sociedad de mutuo auxilio titulada "Holy Cross Parish Catholic Friendly Society", que sigue funcionando con regularidad. Compró un armonium y, habiendo recolectado ya una cantidad considerable, se resolvió a la construcción de la nueva Iglesia de estilo gótico, comenzada antes de hacernos cargo los Agustinos de esta Parroquia. Los fieles de Santa

Cruz se pusieron al lado del Párroco para llevar adelante la obra, y lo consiguieron, pudiendo gloriarse esta Parroquia de tener una de las mejores Iglesias de la Isla de Trinidad y de las más artísticas, debido al interés que en todo tiempo puso el P. Sierra y a la generosa cooperación de la feligresía. Su descripción puede verse en el "Bosquejo Histórico de la Vic. Prov. de Ven. del P. Avellaneda". Tuvo lugar la bendición el 11 de Enero de 1925, habiendo oficiado en la ceremonia el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puerto España, quien dirigió la palabra al pueblo y dió el parabién a cuantos habían tomado parte en esa noble empresa.

Sucedió al P. Leoncio Sierra en 1926 el R.P. Fr. Tomás Cornago del S.C. de Jesús, y en Junio de 1927 se hizo cargo de ella el R.P. Fr. Angel Jiménez del Carmen. Sucesivamente es regentada por los RR.PP. Felipe Robres, Santos Bermejo, Fabián Otamendi, Laureano Martínez y Joaquín Urdiciain. Este último permaneció durante tres años administrando la Parroquia, y, como todos sus antecesores, siguió manteniendo el prestigio moral de esta pequeña, pero piadosa feligresía.

En 1940 fué nombrado Párroco de Santa Cruz el R.P. Fr. Francisco Izurzu de la Bta. Josefa de Beniganin; cinco años duró la administración de este Religioso, construyendo una hermosa Escuela de párvulos. Le substituyó el R.P. Fr. Denis Macmillan de la I. Concepción, quien es su actual Párroco; ha pintado la Iglesia y ha realizado otras importantes mejoras.

PARROQUIA DE MORUGA

Esta Parroquia se encuentra situada en el extremo Sur de la Isla. La regentó el R.P. Fr. Isidoro Musitu de la Pma. Concepción, como Cura Párroco, desde el 16 de Mayo de 1912 al 26 de Junio de 1913. Es muy extensa y retirada. En la Iglesia trabajó no poco el P. Isidoro, y el R.P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vieo, que le sucedió hasta fines de 1915, construyó la Casa parroquial, empleando muy buenos materiales; también le cabe a este Padre la honra de haber fundado la escuela católica de Rock River. El 1º de Diciembre de 1915 se hizo cargo de Moruga el R.P. Fr. Mariano Ortiz de Santo Cristo de Aibar.

La actividad del P. Ortiz, consiguió en breve tiempo recaudar entre los fieles la cantidad de seis mil dieciocho dólares, con que se pagó al Sr. Arzobispo de Puerto España la deuda que había dejado el P. Dominio en la construcción de la Iglesia, de bloques de cemento y arquitectura románica. Trasladó al buen lugar que hoy ocupa el edificio de la escuela y Capilla de *La Lune*, distante de la Iglesia parroquial seis kilómetros. Otra Capilla, a distancia de 15 kilómetros, en el barrio llamado "St. Marys", se debe también al progresista P. Ortiz. Igualmente otras modificaciones de importancia introducidas en la Iglesia parroquial, aprovechando para estas obras la habilidad del español constructor, Sr. Jesús Modia, que había venido a construir la nueva estación del ferrocarril de Puerto España. También merece citarse entre las obras de progreso la capaz cisterna de ce-

mento armado que, al lado de la Casa Cural, hizo construir para recoger las aguas de lluvia.

Al poco tiempo de hacerse cargo el P. Mariano de esta Parroquia, fundó una asociación de mutuo auxilio, titulada "St. Rita Catholic Friendly Society", cuyo presidente nato es el cura y cuyos miembros reconocen como primordial condición para pertenecer a ella el ser católicos prácticos y esmerarse por secundar los intereses de la Religión. Más tarde estableció entre sus feligreses una rama o Comandancia de "Caballeros de San Juan", que tanto contribuye en todas partes donde están establecidos a la defensa y buena marcha de los asuntos concernientes a la Iglesia.

Son más de 15 años que el P. Mariano Ortiz trabajó, como trabajan los buenos operarios evangélicos en este duro campo de Moruga, el más distante de la capital, insano por otra parte, y fueron muchos los triunfos que consiguió con su tenacidad y constancia para gloria de Dios, bien de las almas y honor de nuestro santo Hábito.

Le sustituye a últimos de 1932 el R.P. Fr. Jacinto Frías de San Agustín. Este Padre sufre las consecuencias de un furioso huracán, precisamente al año siguiente de haberse encargado de la Parroquia: el huracán destruye la Escuela y Capilla de "La Lune", y todo el distrito de ese nombre es víctima de innumerables pérdidas materiales. Animado el P. Frías por el celo que siente en beneficio de sus feligreses y puesta su confianza en el Señor, emprende de nuevo la construcción de la Escuela y de la Capilla, siendo ayudado en esta importante obra por el Gobierno, que sufragó la mitad de los gastos. Le sucede el R.P. Fr. Quirino Estavillo de S.C. de Jesús, quien introduce mejoras considerables en las Escuelas.

El 7 de Octubre de 1940 se hace cargo de la Parroquia el R.P. Fr. Fabián Otamendi de la Pma. Concepción, quien en ocho años hace de Moruga un verdadero centro de religiosidad, a donde acuden gentes de todos los lugares de la Isla en demanda de consejo y lenitivo que mitigue las penalidades de la vida. No le faltaron sus adversidades y pruebas al P. Fabián en Moruga: un día se le viene abajo la torre de la Iglesia, en circunstancias tan críticas como la deuda de la nueva Casa parroquial, que acababa de edificar en el año 1945 y que debía pagar todavía en gran parte. Sin embargo, con la ayuda de la Divina Providencia y la bien manifestada generosidad de los católicos de Moruga, sale adelante de esas dos obras, que seguirán diciendo a las generaciones del cielo y actividad del misiencero agustino recoleto.

En 10 de Setiembre de este año 1948 se han hecho cargo definitivamente de esta Parroquia los RR.PP. Dominicos por haber dispuesto la Santa Sede y el Excmo. Sr. Arzobispo de Puerto España que nuestra Orden quede relevada del compromiso contraído en 1918, por contrato canónico, de administrar ciertas parroquias de la Isla.

PARROQUIA DE COUVA

Hacia el centro de la Isla de Trinidad, al Oeste, está emplazada esta Parroquia, cuya administración fué confiada a nuestros Religiosos en Setiembre de 1915, haciéndose cargo de ella el R.P. Fr. Francisco Moneo de la Pma. Concepción hasta el 1° de Diciembre de 1917; merece consignarse el celo de este Religioso en promover el culto y en construir un bonito frontis a la Iglesia con su pequeño campanario.

El 1° de Diciembre del citado año le sustituyó el R.P. Fr. Silvestre Monja de la Sgda. Familia, y a éste en 1920, en Febrero, el R.P. Fr. Pedro Jiménez de la Soledad, quien realizó algunas mejoras en el coro de la Iglesia, dotándola de bancos para los fieles. En Marzo de 1922 entró a regentarla el R.P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico. Durante su administración destruyó la antigua escuela de madera y levantó en su lugar un bonito edificio de cemento armado; hizo otras modificaciones importantes, adquirió un armonium, una estatua de San Pedro Apóstol, y, contando con la cooperación de los feligreses, que tanto lo apreciaban, construyó una casa parroquial de dos pisos, que se considera de las mejores de la Isla. Pertenece a la administración del Párroco de Couva el pueblo de Carapichaima, y en su Iglesia efectuó el P. Felipe notables mejoras, sustituyendo con paredes de concreto las antiguas de madera, adosándole además un departamento que le sirve de Sacristía.

Es esta una de las Parroquias de más difícil administración espiritual, debido a que la mayoría de sus habitantes son paganos y protestantes; muchos de ellos Indios traídos de Calcuta, que se dedican al cultivo de la caña de azúcar. Por esto se comprenderá cuánto han debido trabajar nuestros Religiosos en el cultivo de las almas, y no han sido pocos los que han atraído el redil de la Iglesia Católica.

Al P. Felipe le sucedieron los PP. Vicente Aguirre y Jacinto Frías, quienes terminaron la obra de la Iglesia, sustituyendo la de madera por otra de cemento. De 1935 al 1938 la regenta con gran aplauso de la feligresía el R.P. Fr. Fabián Otamendi de la Pma. Concepción; y en Noviembre del mismo año 1938 se encarga de ella el R.P. Fr. Modesto Martínez hasta el 1945. Durante los siete años de su administración, con la ayuda de la Legión de María, consigue triunfos espirituales, y en Carapichaima levanta una nueva Escuela capaz para 300 niños. Por un corto periodo la regenta el R.P. Fr. Francisco Izurzu, hasta que en Setiembre de 1946 llega para hacerse cargo de esta Parroquia el joven y enérgico R.P. Fr. Matthew Leslie Holland de la Dolorosa, quien la administra hasta el presente con gran satisfacción de todos. Durante su actuación ha edificado una bella Gruta de María Auxiliadora, que es visitada por innumerables devotos de la Santísima Virgen.

— — — —

PARROQUIA DE MAYARO

Está situada al Este de la Isla, frente al Océano Atlántico, con sus 25 a 30 kilómetros de playa arenosa. Tomamos la administración de esta

Parroquia el año 1914, y fué el R.P. Fr. Silvestre Monja de la Sgda. Familia el primer Agustino que la regentó hasta Agosto de 1917. Durante su actuación reedificó la Capilla de Guayaguayare, perteneciente a Mayaro. También construyó la gran cisterna de cemento que tiene actualmente la casa parroquial para recibir y conservar el agua de lluvia.

Por haber caído enfermo con fiebres palúdicas hubo de retirarse el P. Silvestre, y de Agosto a Diciembre atendieron la Parroquia los RR.PP. Fr. Javier Ochoa del Carmen y Fr. José Palacios del Carmen. En Diciembre se hizo cargo el R.P. Fr. Francisco Moneo de la Pma. Concepción. Este Padre reconstruyó la antigua Iglesia de madera que allí había, sustituyéndola por otra amplia, sólida y elegante de cemento armado, con crucero y fachada de dos torres.

En Octubre de 1926 quedó al frente de la Parroquia el R.P. Fr. Santos Bermejo de San Nicolás de Tolentino, que ya hacía algún tiempo residía con el P. Moneo en calidad de Compañero y perfeccionándose en el inglés. El P. Santos desplegó desde un principio sus actividades con verdadero celo apostólico y completó la obra del Templo de su antecesor. Dotó a la Iglesia de nuevos altares, de baranda-comulgatorio, de bancos, de vidrieras y otros ornatos necesarios para el culto y el decoro de la Casa del Señor. También efectuó algunas mejoras en la casa parroquial, dejándola en condiciones bastante cómodas.

En Octubre de 1931 sucede al P. Santos el P. Vicente Aguirre, quien en el corto tiempo que la administró continuó la obra espiritual de los anteriores; le sustituye el P. Angel Jiménez hasta principios de Agosto de 1934, en que se hizo cargo de la Parroquia el R.P. Fr. Tomás Cornago del S.C. de Jesús. A este le sucede el R.P. Fr. Laureano Martínez en Febrero de 1936. "Heróicamente, nos dice el P. Cornago, trabajó por espacio de once años consecutivos, renovando la Iglesia y la Escuela de Mayaro, y construyendo la Iglesia y Escuela de Guayaguayare; tan duros trabajos contribuyeron no poco a quebrantar su salud, por lo cual los Superiores determinaron mandarlo a la Madre Patria en Junio de 1947".

Durante unos meses regenta la parroquia de Mayaro el R.P. Fr. Benito Apellániz de la Pma. Concepción, haciéndose cargo de ella definitivamente los RR.PP. Dominicos, desligada nuestra Orden del contrato que tenía con la Santa Sede.

— — — —

PARROQUIA DE RIO CLARO

Es esta la última de las Parroquias de la Isla de Trinidad que de un modo permanente y por contrato canónico nos fueron entregadas. "Los principales datos de nuestra actuación, por cierto muy brillante, pueden verse en la extensa crónica publicada en nuestro Boletín del mes de Febrero de 1930, con motivo de la bendición de su Iglesia. Merece consignarse que esta Parroquia es de reciente fundación y fué el R.P. Fr. Mariano Ortiz del Santo Cristo de Aibar quien echó en cierto modo los fundamentos

de ella, haciéndose cargo de su administración el 15 de Octubre de 1920'. (Bosquejo Hist. de la Vic. Prov. de Venezuela, P. Avellaneda).

Según un escrito que existe en la Vicaría, vemos que el P. Mariano Ortiz la atendía desde Moruga, a pesar de la distancia de 35 millas de áspera carretera en aquella época, y sólo su gran celo pudo llevar a realización el establecimiento de la Parroquia Católica en medio de un campo sembrado de varias sectas protestantes y otras malas hierbas que se habían apoderado de aquel lugar. Ayudóle en el servicio de esta nueva Parroquia el R.P. Fr. Cándido Lorenzo del S.C. de Jesús. También el P. Francisco Moneo, desde Mayaro, ayudó mucho a la Parroquia de Río Claro, valiéndose de la relativa facilidad que le daba la estancia en Mayaro del P. Angel Jiménez, así como otros Religiosos jóvenes, que estaban perfeccionándose en el idioma inglés.

En 1º de Febrero de 1926 se hizo cargo de la Parroquia el R.P. Fr. Florencio Alfaro de Santa Rita, bien conocido por su celo y piedad. Fué éste el primer Cura residente de esta extensa parroquia, y a él tocó ponerla en condiciones para que funcionase tal como está actualmente. Levantó la Iglesia, la Casa Parroquial, otras Capillas y varias Escuelas. Para poder llevar a cabo tales obras hubo de vencer el P. Florencio muchas y grandes dificultades, y si bien dejó una deuda importante, también dejó construidos los edificios mencionados.

Al ser destinado el P. Florencio para Marfa (U.S.A.), sucedióle en la administración el R.P. Fr. Tomás Cornago del S.C. de Jesús. En los tres años y medio, que permaneció este Religioso al frente de esta feligresía, poco es lo que materialmente pudo hacer, debido a los intereses de la deuda y a tener que proveer a las Escuelas católicas de todo lo necesario y además la renta de una de ellas. En Agosto de 1934 se encarga de Río Claro el R.P. Fr. Francisco Izurzu, y, sin descuidar los intereses espirituales, se preocupa por todos los medios de reducir la apremiante deuda, y con la ayuda de personas generosas la rebaja considerablemente, de tal manera que a su salida sólo debe la Parroquia 600 dólares.

A fines del año 1940 la regenta como Párroco el R.P. Fr. Denis Macmillan de la I. Concepción, y en los cinco años que permanece en Río Claro salda la deuda y consigue un auto para mejor atender a sus muchos feligreses tan extendidos en los diferentes barrios. A principios de Setiembre de 1945 se hace cargo de su administración el R.P. Fr. Modesto Martínez, y en el lapso de tres años que lleva en esa Parroquia puede presentar una grandiosa Escuela de dos pisos inaugurada en Noviembre de 1947, y cuyo costo ascendió a la cantidad de \$30.000, contribuyendo el Gobierno con la mitad de dicha cantidad. También el P. Modesto, quien actualmente sigue al frente de Río Claro, erigió una Gruta dedicada a Nuestra Señora de la Consolación, única que existe en la Isla.

Anejo a Río Claro está Poole, pueblo importante, servido en todo tiempo por nuestros Religiosos con verdadero celo apostólico, consiguiendo no pequeños frutos espirituales de los católicos que residen en esa porción de la viña del Señor. La asistencia a las dos Iglesias de Río Claro y Poole,

así como a otras Capillas, supone un cúmulo de sacrificios que nuestros Religiosos han sabido afrontar para cumplir con la misión de curas de almas, pudiendo decir el día de mañana, cuando sea entregada a la Mitra, que recibieron una extensa región inculta espiritualmente y la entregan bien cultivada con sazonados frutos de virtud y piedad en las almas.

PARROQUIA DE SAN JUAN

En el mes de Diciembre de 1935, hallándose de Visita oficial el M.R.P. Vicario Provincial, Fr. Feliciano Alonso del Carmen, ofreció el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puerto España esta Parroquia de San Juan, próxima a la capital y una de las mejores de la Isla, superior a las que teníamos a nuestro cargo. El P. Vicario la aceptó en principio, y después fué confirmada por el Ven. Definitorio Provincial de Manila. Fué nombrado Cura Párroco de San Juan el R.P. Fr. Jacinto Frías de San Agustín, permaneciendo diez años al frente de esta feligresía.

El P. Frías levantó una Escuela para párvulos, mejoró notablemente la Iglesia y edificó otra en uno de los Barrios. Al salir el P. Frías para España, en uso de vacaciones en el mes de Febrero de 1946, le sucede el R.P. Fr. Denis Macmillan de la I. Concepción, quien continuó administrándola con gran celo hasta el 1º de Enero de 1948, en que dejó de pertenecer a la Orden *ipso facto*, por no estar incluida en el contrato canónico, habiendo sido cedida solamente *pro tempore*. Grandes han sido las obras espirituales y materiales que en estos doce años de administración han llevado a cabo nuestros Religiosos en esta Parroquia, de 15.000 católicos, y ahí quedará grabado el recuerdo de los hijos de San Agustín, que supieron desempeñar su apostolado, al igual que en los demás Ministerios de la Isla de Trinidad, como verdaderos apóstoles de Cristo.

A fines de este año 1948 cesará nuestra actuación en la Isla.

SECCION QUINTA

1

CAPITULO PRIMERO

DOCUMENTOS OFICIALES

ERECION DE LA VICARIA PROVINCIAL DE MARACAIBO

“Fr. Mariano Bernad de la V. del Pilar, Comisario General Apostólico de Agustinos Descalzos de la Congregación de España e Indias.

“En virtud del decreto expedido en Roma el día 10 de Septiembre de 1901, por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en el que se nos faculta para nombrar Vicarios Provinciales fuera de Capítulo, y confiado en la virtud, ciencia y prudencia del R.P. Fr. Julián Cisneros del Carmen, venimos en nombrarle, de acuerdo con los PP. Definidores Generales, Vicario Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas en la Arquidiócesis de Caracas, y en las Diócesis de Maracaibo, Mérida y Barquisimeto (Venezuela); y encargamos y mandamos en virtud de santa obediencia a todos los Religiosos de dicha Provincia, que reconozcan y además a los que sean sus súbditos, que obedezcan al citado Padre, como a Vicario Provincial, con todos los privilegios y facultades que le conceden nuestras leyes sagradas.

“Dado en nuestra Residencia Generalicia de Madrid, sellado con el sello de nuestro Oficio y firmado de nuestra mano a 4 de Febrero de 1902.—Firmado: Fr. Mariano Bernad del Pilar.—Hay un sello”.

NOMBRASE UN SOLO VICARIO PROVINCIAL PARA VENEZUELA

“Vigore facultatum per Rescriptum Sacrae Congregationis EE. et RR. sub die 24 Augusti anni currentis nobis concessarum, de consensu nostri Consilii Generalis praeficimus in Vicarium Provinciale Provinciae Btae. Mariae Virginis de Columna in Republica Venezuelana P. Fr. Antonium Armendariz a Sancto Francisco Xaverio dantes ei omnem auctoritatem et potestatem quam caeteri Vicarii Provinciales habere solent. Datis apud

nostram Residentiam Generalitiam Matritensem manu nostra subscriptis, et sigillo nostrae Congregationis munitis, ac manu etiam nostri Secretarii signatis. Die prima mensis Decembris anno millesimo nongentesimo octavo.—Fr. Henricus Perez a Sacra Familia.—De mandato P.N. Vicarii Generalis Fr. Secundus Cañas a Sto. Christophoro, Secretarius Generalis.—Sigillum Ordinis”.

Como consta en otro lugar, en esta fecha los Ministerios de las Repúblicas de Venezuela, Brasil y Panamá pertenecían a la nueva Provincia de Ntra. Sra. del Pilar.

ERECCION CANONICA DE LA RESIDENCIA DE CORO Y CONFIRMACION APOSTOLICA DE LA POSESION DE LA IGLESIA Y CASA DE SAN FRANCISCO DADA POR EL SR. OBISPO DE BARQUISIMETO.

‘El Rescripto de la Sagrada Congregación lleva el N° de Protocolo 119/13.—Dice así: Beatissime Pater: Vicarius Provincialis Ord. Eremit. Recollectorum S. Agustini in Venezuela, ad pedes S.V. provolutus, humillime implorat confirmationem Apostolicam possessionis, praefato Ordini datae a Rma. Dno. Episcopo de Barquisimeto, Ecclesiae at Domus Sancti Francisci in civitate Coro; necnon facultatem deveniendi ad canonicam praedictae Domus erectionem. Et Deus, etc.—Vigore specialium facultatum a Ssmo Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, attentis omnibus expositis, Rvmo. P. Priori Generali benigne commisit, ut expetitam facultatem pro suo arbitrio et conscientia concedat juxta preces, dummodo jus alteri quaesitum non leatur, et, quoad canonicam domus erectionem, omnia serventur quae de jure requiruntur.—Datum Romae, die 14 Januarii 1913.—Fr. J. C. Card. Vives, Praef.

“Vigore facultatum in praecedenti Rescripto Nobis a Sacra Congregatione concessarum, Ecclesiam, S. Francisci cum Domo adnexa in civitate vulgo dicta Coro in Republica Venezuelensi a Revmo. Dno. Episcopo de Barquisimeto donatam libenter accipimus; eamque Provinciae S. Nicolai Tolentinatis assignamus. Sed prius quam ad Domus canonicam erectionem deveniamus, Ven. P. Provincialis cum suo Definitorio Nobis informet de ipsius Domus fine seu scopo; quot Patres et Frates in ea sint commoraturi; at demum an condiciones a jure requisitae omnes in ea concurrant. Datum Matrili die 16 Junii 1913. — Fr. Henricus Perez a Sacra Familia.—

De Mandato P.N. Prioris Generalis, Fr. Bernardinus Garcia a Conceptione, Serios. Grlis.—Sigillum Ordinis”.

ERECCION CANONICA DE LA RESIDENCIA DE CARACAS

“Rescripto Pontificio, señalado con el N° 5525/21.—Beatissime Pater: Pater Provincialis Prov. S. Nicolai de Tolentino Ord. Eremit. Recoll. S. Augustini humillime petit a Sanctitate Vestra canonicam domus erectionem in civitate vulgo Caracas (Venezuela), cum omnia habeantur quae pro

hujusmodi erectione requirantur.— Et Deus, etc.—Vigore facultatum a Ssmo. Domino nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rev. P. Proc. Generalis, Rvmo. P. Priori Genli. facultatem benigne eidem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enuntiatae domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime aliae domus praefati Ordinis fruuntur et gaudent, dummodo tamen in ea omnia habeantur quae de jure requiruntur ad normam Sacrorum Canonum 496 et 497 C.J.C.—Datum Romae, die 11 Octobris 1921. — Theodorus Cardl. Valfre de Banzo, Praefectus. — Maurus M. Serafini Ab. S.B., Secretarius (* loco sigilli”).

Fué eregida en virtud de este Rescripto por N. Rvmo. P. Prior General Fr. Gregorio Segura del Carmen, hallándose en Visita Oficial en Manila a 9 de Diciembre de 1921.

ERECCION CANONICA DE LA RESIDENCIA DE MARACAIBO

“Rescripto Pontificio, señalado con el N° 1699/35.—Beatissime Pater: Prior Provincialis Prov. S. Nicolai Tolentinatis, Ord. Recollectorum Sancti Augustini humillime petit a Sanctitate Vestra canonicam domus erectionem in loco v. Maracaibo, Dioc. Zuluen. cum omnia habeantur quae pro hujusmodi erectione requiruntur. Et Deus, etc. — Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rev. P. Procuratoris Gen., Rvmo. P. Priori Generali benigne facultatem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem enunciatae domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime fruuntur et gaudent aliae domus praefati Ordinis, dummodo tamen in ea omnia habeantur, quae de jure requiruntur ad normam Sacrorum canonum et Apostolicarum Constitutionum.— Datum Romae, 21 junii 1935. — Henricus Caiazzo, Subsecret. — J. Manzini, adjut. a Studiis”.

Fué eregida por N. Rvmo. P. Prior General Fr. Jesús Fernández de San José en Roma a 26 de Junio de 1935.

ERECCION CANONICA DEL NOVICIADO EN LA RESIDENCIA DE CARACAS

“El Rescripto de la Sagrada Congregación lleva el N° 6215/35.—Beatissime Pater: Prior Provincialis Provae. S. Nicolai Tolentinatis, Ordinis Recollectorum S. Augustini humillime facultatem implorat canonicamente erigendi Novitiatum in loco vulgo Caracas (Venezuela) Dioecesis Caracens.—Et Deus, etc. — Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita facultatem tribuit Rvmo. P. Priori Genli. deveniendi ad canonicam erectionem Novitiatum in loco vulgo Caracas dummodo omnia habeantur, quae de jure requiruntur ad normam SS. Canonum 554 et 564 Codicis Juris Canonici. — Contrariis quibuscumque non obstantibus. — Datum Romae, die 9 septembris 1953.—Henricus Caiazzo, Subsecret.—Henricus Agostini, Adjutor a Studiis”.

La erección fué hecha por el M.R.P. Comisario General, Fr. Francisco Orduña en Roma a 15 de setiembre de 1935.—En 22 de noviembre de 1938 fué trasladado el Noviciado a Palmira.

ERECION DE LA CASA CONVENTO DE PALMIRA

“El Rescripto de la Sagrada Congregación está señalado con el N° 7674/37. Beatissime Pater: Prior Provincialis Provae. S. Nicolai Tolentina-tis Ord. Recollect. S. Augustini humillime petit a Sanctitate Vestra canoni-cam domus erectionem in Doecesi Sancti Chistophori de Venezuela, cum omnia habeantur quae pro hujusmodi erectione requiruntur. — Et Deus... Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum, S. Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rev. P. Procur. Gen. Reverendissimo P. Priori Generali benigne facultatem tribuit deveniendi ad canonicam erectionem, enuntiatae domus, cum omnibus privilegiis et gratiis spiritualibus, quibus legitime aliae domus praefati Ordinis fruuntur ad normam Sacrorum Canonum et Apostolicarum Cnstitutionum.— Datum Romae, die 3 Novembris 1937. — Sigillum sic: Sacra Congregatio de Religiosis.—Fr. L. M. Passeto, Secr.—J. Mancini, Ad. a Studiis”.

Fué puesto en vigor este Rescripto por N. Rvmo. P. Prior General Fr. Jesús Fernández de San José en Roma a 7 de Noviembre de 1937 y declarando que se aplicaba a la Residencia de SanCristóbal. Y así fué, ya que todavía no estaba construída la casa Convento de Palmira.

RESCRIPTO SOBRE CESION CANONICA DE LAS PARROQUIAS Y DEMAS MINISTERIOS DE LA VICARIA FORANEA DE PUERTO CABELLO.

“Generalato de Agustinos Recolectos. — Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, Prior General de la Orden de Ermitaños Recolectos de San Agustín. — Usando de las facultades que por Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos de fecha 28 de Enero último, N° 3943/13, por las presentes admitimos la administración espiritual de las Parroquias de San José y de la Virgen de la Caridad en Puerto Cabello y de Borburata, así como también las Capillas Rurales de El Cambur, Patanemo, Goaigoaza y Morón, las que constituyen la Vicaría de Pto. Cabello, Diócesis de Caracas, y determinamos y mandamos sean administradas por la Provincia de San Nicolás de Tolentino. Dadas en nuestra Residencia Generalicia de Madrid, firmadas de nuestra mano, selladas con el menor de nuestro Oficio y refrendadas por nuestro Secretario a cinco días de Febrero de mil novecientos catorce. — Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia. — Hay un sello. — Por mandato de N.P. Prior General, Fr. Bernardino García de la Concepción, Srio. Gral”.

CESION CANONICA DE VARIAS PARROQUIAS EN LA ISLA DE TRINIDAD

“El Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos está marcado con el N° 4003/18. — Dice así: “Beatissime Pater.—Fr. Eugenius Sola a

Virgine Carmeli, Superior Provincialis regularis Provinciae S. Nicolai Tolentinatis Insularum Philippinarum Ordinis Eremitarum Recollectorum S. Augustini de consensu Excmi. ac Rvmi. Archiepiscopi Portus Hispaniae, in America. Centrali, qui per Ven. Rescriptum S. Congregationis Concilii (Nº 2881/18) s.d. 26 vertentis mensis Julii indultum obtinuit ad beneplacitum S. Sedis commitendi curae Patrum memoratae regularis Provinciae infrascriptas paroecias suae Archidioceseos ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus humillime implorat facultatem qua Patres praedictae Provinciae S. Nicolai Tolentinatis Insularum Phillipinarum in ista Archidiececi Portus Hispaniae sacrum ministerium exercentes, regere et administrare valeant sex paroecias, quarum nomina vulgari lingua sic designantur: unam, Maraval; alteram, Santa Cruz; tertiam, Couva- Carapichaima; quartam, Moruga; quintam, Mayaro-Guayaguayare; sextam, Rio-Claro-Poole, quo melius et efficacius hac facultate prediti memoratae regularis Provinciae Patres fidelium spirituale bonum promovere possint. — Et Deus..., etc.— Vigore specialium facultatum a Ssmo. Domino Nostro Concessarum, S. Congreg. Negotiis Religiosorum Sodalium praeposito, audito voto Vvdi. P. Procuratoris Generalis Rvmo. P. Priori Generali benigne commisit ut pro suo arbitrio et conscientia gratiam concedat juxta preces. Contrariis non obt. quibuscumque. — Romae die 21 Augusti 1918. — F. Card. Cassietta.—(Sigillum: Congregatio de Religiosis).—Adosphus Archpus. Conopitan., Serius”.

CESION CANONICA DE LAS PARROQUIAS DE ARAGUA, DE BARCELONA Y RIO CARIBE

“El Rescripto lleva el óº 633/20. — Dice así: “Beatissime Pater: Quo melius et efficacius fidelium spirituale bonum promovere possit, Ddus. Xystus Sosa, Episcopus de Guayana, In Venezuela, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humillime implorat, de consilio Consultorum Diocesanorum, facultatem committendi curae Patrum Ordinis Eremitarum Recollectorum S. Augustini, regularis Provinciae S. Nicolai Tolentinatis, Insularum Phillipinarum, qui in hac diocesi de Guayana sacrum ministerium exercent, duas paroecias, quarum nomina vulgari lingua designatur: Unam, Aragua de Barcelona, in provincia seu Statu Anzoátegui, sitam; et alteram, Rio Caribe, in provincia seu statu Sucre, juxta conventionem iam praestabilitam, qua Superior maior praelaudatae Provinciae S. Nicolai Tolentinatis, Insularum Phillipinarum, nomine suorum subditorum obligationem assumit regendi et administrandi enuntiatas duas paroecias, ad normam Const”. Firmandis—“Benedicti XIV, Romanos Pontifices” Leonis XIII ac novi Codicis iuris canonici, et diocesanorum Statutorum.—Et Deus, etc. ! Sacra Congregatio Concilii, auctoritate SS. D.N. Benedicti PP. XV, attentis expositis ab Episcopo de Guayana, benigne tribuit eidem facultates juxta petita; ita tamen ut animarum cura dictis Patribus concedita intelligatur ad beneplacitum S. Sedis.—Datum Romae die 5 Februarii 1920. — D. Card. Sbanetti, Praefectus.—I. Bruno, Subsecretarius”.

Fué ejecutado este Rescripto por N. P. Vicario General, Fr. Eugenio Sola del Carmen.

CESION CANONICA DE LAS PARROQUIAS DE SANTA ANA Y SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE CORO

“El Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos tiene el N° 2750/22. — Dice así: “Beatissime Pater: Vicarius Provincialis Provinciae S. Nicolai Tolentinatis in Venezuela Ord. Eremit. S. Augustini ad pedes S.V. provolutus, implorat facultatem acceptandi paroecias duas in oppido Coro Diocesis, cuius Episcopus, ad bonum fidelium, dicto Ordini Concredere vult.—Et Deus, etc. — Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro concessarum, Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, audito voto Rev. P. Proc. Gen. Rvmo. P. Priori Genli. benigne indulget, ut petitam facultatem paroecias acceptandi, pro suo aròitrio et conscientia, concedat, salvis iuribus S. Congregationis Concilii. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—Datum Romae, die 23 Junii 1922. — Pro Emno. Card. Praefecto. — F. Card. Ragonesi.—Maurus M. Serafini, Abas O.S.B.—Secretarius”.

Este Rescripto fué ejecutado por el M.R.P. Comisario General, Fr. Celedonio Mateo de San José. Al ser erigida la nueva Diócesis de Coro, ipso facto, pasó a la Mitra la Iglesia Parroquial de Santa Ana, que es la Catedral, quedando a nuestro cargo canónicamente la de San Antonio.

VISITAS OFICIALES QUE HAN HECHO A ESTA VICARIA PROVINCIAL DE VENEZUELA LOS MM. RR. PP. PRIORES PROVINCIALES Y RVMOS. PP. PRIORES GENERALES POR SI O POR DELEGADOS

1.—La primera Visita Oficial, hecha a las Vicarías de Maracaibo y de Ciudad Bolívar, fué la del M. R. P. Prior Provincial, Fr. Víctor Ruiz de San José, quien, no pudiendo efectuarla personalmente, delegó a los respectivos Vicarios Provinciales para realizarla en su nombre, fecha 12 de Julio de 1903. Fueron los RR. PP. Fr. Julián Cisneros del Carmen, para la de Maracaibo, y Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores para la de Ciudad Bolívar.

2.—El M. R. P. Prior Provincial, Fr. Tomás Roldán de los Remedios, en fecha 4 de Octubre de 1906, delega igualmente a los RR. PP. Vicarios Provinciales, Fr. Julián Cisneros del Carmen, para la de Maracaibo, y Fr. José Ibáñez de la Asunción, para la de Ciudad Bolívar.

3.—En los últimos meses del año 1910 efectúa personalmente la Visita Provincial a toda la Vicaría el M. R. P. Fr. Fernando Mayandía del Pilar, dando, al terminarla, una Circular con ciertas instrucciones a los Religiosos.

4.—En 11 de Setiembre de 1914, el M. R. Fr. Agustín Garrido de San Antonio de Padua delega a los RR. PP. Fr. José Ibáñez de la Asunción y Fr. Pedro Sanvicente de San José para hacer la Visita a todas las Casas de esta Vicaría.

5.—En los primeros meses del año 1918 gira personalmente la Visita Oficial a la Vicaría el M. R. Prior Provincial, Fr. Eugenio Sola del Carmen. Al terminarla, dió una Circular con algunos avisos a los Religiosos.

6.—En 21 de Agosto de 1920, el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Marcelino Simonena de San Luis Gonzága, delega a los RR .PP. Fr. Francisco Sábada de Carmen y Fr. José Palacios del Carmen para hacer la Visita Oficial.

7.—En 20 de Agosto de 1923 N. P. Prior Provincial, Fr. Celestino Yoldi de la Concepción, gira personalmente la Visita a esta Vicaría.

8.—En 13 de Agosto de 1926 la efectúa personalmente el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Bernabé Pena de la Concepción, dando una Circular de despedida con algunas advertencias para el mejor cumplimiento de las obligaciones de los Religiosos.

8 bis.—En el año 1930 el M. R. P. Vicario Provincial, Fr. Celestino Yoldi de la Pma. Concepción, delegó al R. P. Fr. Juan Vicente de San José para hacer la Visita en esta Vicaría.

9.—N. P. Prior Provincial, Fr. Leoncio Sierra del Rosario, hace personalmente la Visita Oficial a esta Vicaría de Venezuela en 25 de Setiembre de 1933, y dió una Circular muy oportuna a los Religiosos.

10.—En Noviembre de 1934, el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino, personalmente giró la Visita a todas las Casas de la Vicaría de Venezuela, y al terminar dió una Circular.

11.—En 22 de Abril de 1939, el M. R. P. Vicario Provincial de la Provincia, Fr. Ricardo Jarauta de la Consolación, efectuó la Visita a esta Vicaría, y al terminar dió también una Circular para los Religiosos.

12.—En 1942, el M. R. P. Prior Provincial, Fr Pedro García de Galdiano de la Purísima, delega al P. Fr. Eugenio de Galilea de San Luis Gonzaga para realizar la Visita a las Casas y Religiosos de la Vicaría.

13.—En Octubre de 1947, el M. R. P. Prior Provincial, Fr. Santos Bermejo de San Nicolás de Tolentino, giró personalmente la Visita a esta Vicaría, y al terminarla dió una Circular con algunas instrucciones.

1.—N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Fidel de Blas de la Asunción, delegó, en 2 de Enero de 1918, a los RR. PP. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga y Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, para hacer la Visita General en su nombre a los Religiosos y Casas de esta Vicaría Provincial.

2.—En 22 de Agosto de 1925, N. P. Prior General, Fr. Gregorio Segura del Carmen, hizo la Visita Oficial a la Vicaría de Venezuela y Trinidad, dando al terminarla algunas disposiciones para los Religiosos.

3.—En 27 de Julio de 1930, N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Gerardo Larrondo de San José, delega al R. P. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga para que en su nombre efecúe la Visita General a todos los Ministerios de esta Vicaría

4.—En 5 de Diciembre de 1936, N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Jesús Fernández de San José, hace personalmente la Visita General a las Casas y Religiosos de esta Vicaría de Venezuela y Trinidad, y al terminarla da una Circular, aplaudiendo la actuación de los Religiosos y dando algunas disposiciones.

5.—En Diciembre de 1940 gira personalmente la Visita General a esta Vicaría el Rvmo. P. Prior General, Fr. Leoncio Reta de San Nicolás de Tolentino.

Nota: Las fechas, en que se hace constar que se giraron las Visitas Provinciales y Generales, corresponden así: Las hechas personalmente, en la fecha en que se visitó el Libro Oficial de la Vicaría Provincial; las que se han hecho por delegación, se ha puesto la fecha del Oficio en que los respectivos Superiores nombraron a sus Delegados.

CAPITULO SEGUNDO

ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS, A FAVOR DE NUESTROS RELIGIOSOS QUE TRABAJAN EN VENEZUELA, POR LO SEXCMOS. Y RVMOS. SRES. OBISPOS Y LA PRENSA

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Barquisimeto, Dr. Aguedo Felipe Alvarado, escribía en 13 de Junio de 1913 al P. Vicario Provincial nuestro:

“...Cuenta Ud. con que los PP. Agustinos bajo su jurisdicción, y trabajando en esta Diócesis (Coro pertenecía entonces a Barquisimeto), en la viña del Señor, tendrán siempre mi afecto y cariño por los importantes servicios que con tanta abnegación me han prestado hasta hoy. Yo estoy muy contento por los buenos servicios que hacen a Coro los PP. Agustinos que están allí; y aunque experimentan las consecuencias de la miseria pasada, sin embargo, confío en que Dios remediará esta necesidad y como mientras vivamos en la tierra, tenemos que contar también con los hombres, he solicitado de aquella autoridad regional una pensión para el P. que interinamente sirve la Parroquia de San Antonio...”

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo del Zulia, Monseñor Arturo Celestino Alvarez, escribía también en la misma fecha, 13 de Junio del año 1913:

“...Agradezco mucho el ofrecimiento que Ud. se digna hacerme en su carácter de Vicario Provincial, y deséole que, bajo la protección del cielo, lo ejerza usted con éxito feliz. Los Padres siempre buenos, trabajando con santa abnegación por la gloria de Dios; por eso siempre han tenido toda mi estimación y cariño. El Padre Clemente (Ballesteros) es un héroe en el confesonario”.

Monseñor Sixto Sosa, Administrador que fué de la Diócesis de Guayana y después Obispo de Cumaná, en distintas ocasiones ha escrito a nuestros Superiores en elogio de los Religiosos nuestros que han laborado en su Diócesis. “La Orden Agustiniiana, —escribía en 3 de Abril de 1935,— ha prestado en realidad excelentes servicios a la Diócesis, y es por ello que me es muy sensible el anunciarme la retirada de algún religioso o

verme privado de sus servicios de tan valiosa cooperación. Espero, sin embargo, que harán todavía algún esfuerzo por permanecer en Río Caribe, que tanto debe al celo de los Padres Agustinos”.

En Marzo de 1947, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Lucas Guillermo Castillo, suscribe el siguiente documento, dirigido al actual Vicario Provincial Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún:

“Nos, Lucas Guillermo Castillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Caracas, certificamos: que, desde hace muchos años, desempeñan en nuestra Arquidiócesis los Reverendos Padres Agustinos Recoletos la Vicaría Foránea de La Guaira, la parroquia costanera de Macuto, la Residencia central de ésta y el Colegio “Fray Luis de León” de enseñanza primaria elemental y superior y secundaria hasta el segundo año de Bachillerato; han desarrollado siempre sus actividades dentro de un plano de eficacia, de subordinación a la Autoridad Eclesiástica, de colaboración con nuestro clero, de edificación de fieles y de entera satisfacción de todos. Unos dedicados al ministerio parroquial, otros a la predicación, otros a la enseñanza, otros a la dirección de revistas y organizaciones piadosas o de la Acción Católica, otros a suplir en parroquias vacantes la ausencia de párroco durante las festividades de Navidad y Semana Santa, en especial, todos llenan a cabalidad su cometido de laborar por el bien de las almas y por la gloria de Dios. Gustosos damos por las presentes nuestro voto de reconocimiento: en favor de la esclarecida Orden de Recoletos de San Agustín. Dadas, firmadas y selladas en el Palacio Arzobispal de Caracas, a dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete. (Hay un Sello). Firmado: Lucas Guillermo Castillo, Arzobispo de Caracas”.

En Abril del mismo año 1947, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo del Zulia, Monseñor Dr. Marcos Sergio Godoy, consigna lo siguiente al mismo P. Vicario:

“Nos place en alto grado manifestar, por medio de estas líneas, que la actuación ministerial de los PP. Agustinos de esta Diócesis ha sido en todo tiempo dirigida e inspirada por el celo por la gloria de Dios y el mayor bien espiritual de las almas, cooperando apostólicamente en toda obra de bien proyectada en el Zulia. Han sido, pues, los Padres Agustinos excelentes cooperadores y obreros muy diligentes y así en justicia lo declaramos y proclamamos en Maracaibo a los siete días del mes de abril del año 1947 del Señor. — (Hay un Sello) — Firmado: Marcos Sergio Godoy, Obispo del Zulia”.

También hace constar, en el mismo mes de Abril de 1947, su juicio sobre la actuación de los PP. Agustinos Recoletos, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Coro, Mons. Francisco José Iturriza en la forma que sigue:

“La labor de los Reverendos Padres Agustinos, en mi extensa y pobre Diócesis, es, sin duda, eminentemente salvadora. Angustiosa, por no decir caótica, sería la situación de este pobre Obispo sin el valioso concurso de los Padres Agustinos en estas parroquias; y en estos momentos de

persecución y lucha por la que también pasa Venezuela, juzgo conveniente y provechoso a la Orden, que pueda decirse con toda verdad: Nuestros Padres, como Misioneros y verdaderos Apóstoles, saben sacrificarse en las ardientes y apartadas playas de la sufrida Diócesis de Coro. Coro, Abril 15 de 1947.—Firmado: Francisco José, Obispo de Coro”.

Y el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de San Cristóbal, Mons. Dr. Rafael Arias, escribe lo que sigue al citado Padre Vicario:

“Los Agustinos en el Táchira.—La labor que desarrollan los Rvdos. Padres Agustinos Recoletos, en la Diócesis de San Cristóbal, es amplia en extensión, fecunda en bienes espirituales y sobremanera laudable en su aspecto material. Dije amplia en extensión; pues abarca un Convento, una Residencia y cinco Parroquias, fuera de la cooperación que prestan al clero secular en diversas obras de celo. Es fecunda en frutos espirituales; porque va dirigida especialmente a la conservación de la piedad y al fomento de la vida cristiana. Es de justicia hacer notar aquí los sacrificios que se imponen los Padres por atender algunas parroquias, ya por su decadencia material, como San Pedro del Río, ya por su extensión e insalubridad, como la de Fundación. He afirmado ser sobremanera laudable el trabajo de los Padres en su aspecto material: comprueban esta afirmación el gran convento de Palmira, la magnífica Iglesia que levantan en nuestra ciudad episcopal, en honor de San José, y las obras de aliento e importancia que realizan en los templos parroquiales, encaminadas a su mejoramiento o a su renovación total.—San Cristóbal, 23 de Marzo de 1947.—(Hay un Sello)—Firmado: Rafael Arias, Obispo de San Cristóbal”.

“En Junio de 1936 publicó en el periódico “LA RELIGION” el Pbro. Dr. Pedro P. Tenreiro, Párroco de Santa Rosalía de Caracas, hoy Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Titular de Ortosia de Fenicia, el siguiente escrito laudatorio de los Padres Agustinos Recoletos:

“Obra de Religión y de Patria.—Tal es la que en Venezuela y desde hace muchos años, vienen desarrollando, silenciosa pero efectivamente, los Padres Agustinos en diversos puntos del país. El sacerdote, al hacer el bien, rehuye siempre la aparatosidad, que es condición indispensable en las obras del mundo, y se ampara bajo el manto del silencio, seguro de que el ojo de Dios todo lo penetra y que nada escapa a su mirada.

“En la apostólica actividad de los insignes hijos de San Agustín, esta evangélica consigna es parte esencial de su fecundo programa de las más laudables actividades en el seno de nuestra Patria. Sólo Dios, en efecto, conoce en toda su amplitud, el bien realizado por los Padres Agustinos en su apostolado de abnegación y sacrificios por los intereses, espirituales y materiales, del pueblo venezolano.

“Y si la ingratitud de algún miope, de esos que nunca faltan, cierra los ojos a la evidencia de los hechos que, no obstante el afán de ocultarlos por quienes son sus autores, saltan a la vista, ahí están el Episcopado y el Clero patrios. Los únicos realmente autorizados para emitir un juicio sereno y justo, en reconocimiento y aplauso del mérito indiscutibles de la Orden Agustiniiana en Venezuela. Hace 33 años trabajan en nuestra

patria los Padres Agustinos. Su apostolado abarca extenso radio de acción de Norte a Sur y de Oriente a Occidente del país y son muchos los pueblos de la República a los que los humildes y laboriosos hijos de San Agustín se prodigan con la misma caridad e idéntico cariño y abnegación con que lo haría el más celoso sacerdote venezolano.

“Porque es característica inconfundible, y que precisa destacar, de estos buenos religiosos, el acendrado amor que ellos sienten por nuestra Patria, a tal punto que, difícil sería distinguir, si no los delatara su acento hispano, al tratar con cualquiera de ellos, si estamos ante un hijo de Venezuela o un hermano de la Madre Patria.

“El sacerdote agustino, en efecto, piensa, siente y ama en venezolano y son suyas las tristezas y penas de nuestra Patria, como de él son también sus alegrías y sus triunfos. No es esta una vana lisonja: es la realidad que la justicia impone consignar, como lo hacemos aquí, cual tributo de simpatía hacia estos insignes hermanos en religión y patria.

“La labor de engrandecimiento que necesitan nuestros pueblos no estriba en encauzar sus fuerzas materiales... Nuestros pueblos, además de esos urgentes problemas materiales que hoy los oprimen, tienen inaplazables problemas morales; problemas cuya solución es, casi siempre, porque así lo enseña la historia, el punto necesario de partida para el logro de la tranquilidad temporal y del progreso material de nuestras colectividades. Y para la orientación del país, en estos conflictos de orden moral, la actuación del sacerdote es elemento de indiscutible importancia... Por ello decimos que es de Patria el apostolado de los Padres Agustinos, quienes tanto en Caracas, como en Maracaibo, San Cristóbal y muchos sitios más del país, realizan fecunda labor de cultura, para la orientación y encauzamiento de las fuerzas morales de la Nación.

“Por medio de la “Sociedad de Madres y Esposos Cristianas” esa labor no da lugar a dudas, ya que es la madre la única verdaderamente modeladora de los individuos y, por ende, de los pueblos y de las naciones... Los Padres Agustinos, además, son inmejorables cooperadores del Clero Patrio, ora en la predicación sagrada, en la que ocupan puesto de honor y gozan de justo renombre, ya como abnegados auxiliares de nuestros Obispos, a quienes sirven con prontitud y generosidad cuantas veces piden su cooperación, urgidos por la alarmante escasez de nuestro clero, ora, finalmente, en la atención espiritual de los moribundos, a cuya cabecera acuden ellos siempre, deseosos de practicar tan piadosa obra sacerdotal y de aliviar a los Párrocos de la ardua y enervante labor ministerial.

“Hoy se levanta al Sur de Caracas uno de los templos que más embellecen a nuestra cristiana capital. Es obra, desde los cimientos, de los Padres Agustinos; fruto de indecibles sacrificios y de un paciente y tazonero afán de cultura y de progreso, demostración plasmada en piedra, de la meritísima actuación de los Padres Agustinos en nuestra Patria. Al lado del soberbio y magnífico Santuario de San Agustín, centro de intensa piedad y fecundo foco de cultura, surge, nido de risueñas esperanzas patrias y de ansiados ensueños agustinianos, la “Escuela Apostólica”

en sólido edificio, cuyas austeras líneas parecen estar hablando de futuras abnegaciones. De allí saldrán en no lejano porvenir, heraldos de Religión y de Patria, los agustinos venezolanos que, continuadores del luminoso camino hasta hoy trillado, llevarán el nombre del Gran Doctor de la Gracia y el apostolado generoso y patriótico de sus Hijos hasta los últimos rincones de esta amada Venezuela que los admira y los bendice”.

En el número extraordinario de “LA RELIGION” del 8 y 9 de Junio de 1935, escribe su digno Director, Monseñor J. M. Pellín:

“Labor de los Padres Agustinos.—Estos celosos religiosos han regalado a Caracas con una nueva obra, de doble alta significación: la una, espiritual; es un Colegio-seminario, donde se forjarán jóvenes nuestros en las austeras disciplinas filosóficas y teológicas y en la severidad de la virtud cristiana. La otra, material: han dotado a Caracas con un moderno y hermoso edificio. Ellos, se puede decir, sin exageración, iniciaron la urbanización de aquel sector de nuestra ciudad que hoy se llama “San Agustín”, al edificar con duros sacrificios una de las más hermosas iglesias de Caracas; y nuestra sociedad nunca olvidará cómo un día magnífico, casi sin pensarlo, vió surgir el hermoso edificio que habría de llevar el nombre de la Iglesia de San Agustín.

“La Provincia Agustiniiana que trabaja en Venezuela, Trinidad y Filipinas no ha omitido sacrificio para levantar ese Templo hermoso, dedicado a su Santo Fundador. Esa es la obra material a todos manifiesta. La espiritual no lo es menos: Caracas entera lo sabe y ve cómo su labor es de bien, por la gloria de Dios y para el bien de las almas.

“LA RELIGION”, que ha contado con la Orden Agustiniiana en sus momentos difíciles, que ha palpado la inteligencia que ella tiene de la obra de las obras: la Prensa Católica, como de toda obra de bien, se ufana al poder ofrecer a sus lectores en este día dedicado a los Seminarios, esta página que da a conocer la nueva obra con que los Agustinos han regalado a Caracas, dando así nueva prueba de su desinteresada acción por el bien y la cultura de nuestra Patria”.

CAPITULO TERCERO

NECROLOGIAS

Fr. Matías Sanmartín del Carmen.—Nació el 24 de Febrero de 1878 en Anguta (Logroño): profesó el 26 de Setiembre de 1894. Apenas había terminado los estudios, cuando emprendió viaje a Panamá. Como le probase mal aquella Residencia, obtuvo permiso del M. R. P. Patricio Adell, Vicario Provincial, para trasladarse a la de Maracaibo, en Venezuela, donde murió el 16 de Noviembre de 1899, siendo todavía Corista, habiendo recibido todos los auxilios espirituales. Fué esta la primera víctima que Dios N. S. escogió en la naciente fundación.

R. P. Fr. José Orea de la V. de los Mártires.—Nació el 11 de Mayo de 1851 en Atea (Zaragoza); profesó el 4 de Octubre de 1868 y recibió el

presbiterado el 20 de Mayo de 1874. En 2 de Octubre de 1873 había sido enviado de Compañero a Silang, donde aun residía el 1875. En 5 de Agosto de 1876 se pidieron para él títulos de Misionero de Príncipe Alfonso; en 19 de Agosto, de Párroco de Iba; en 1882, nombrado Confesor de Manila; en 18 de Setiembre de 1884 pasó de Compañero a Imus; en 4 de Mayo de 1885 Párroco de Botolán; en 29 de Abril de 1891, Vicario Provincial del Sur de Zambales, y en 5 de Mayo, Vicario Foráneo del mismo Partido; en 1894, Prior de Cavite, y en 1897, Rector de San Millán de la Cogolla, cargo cuya renuncia le fué admitida en 1898. Habiendo pasado a Venezuela, llegó a esta República en Mayo de 1900, siendo destinado al Ministerio de Tumeremo, donde falleció el 28 de Febrero de 1901, confortado con los santos Sacramentos.

R. P. Fr. Pedro Manrique de la V. del Romero.—En la ciudad de Cascante (Navarra) nació este religioso, el 25 de Junio de 1830; profesó el 19 de Setiembre de 1896. Terminada la carrera con notable aprovechamiento, fué enviado a Roma (año 1902) para que se perfeccionase en los estudios y recibiese grados académicos; pero, habiendo enfermado al año siguiente, hubo de regresar a España, residiendo en San Millán; destinado a la Vicaría de Venezuela, llegó a Trinidad en Marzo de 1905, y le fué encomendado el Ministerio de Blanchisseuse con su anejo Matelot. Perfeccionado en el idioma inglés, pudo realizar obra meritoria en poco tiempo. El Superior de Caracas escribía al P. Víctor Ruiz: “El P. Pedro Manrique, que, como decía en mi anterior a V. R., había ido a arreglar la situación en Blanchisseuse y Matelot, me ha escrito dos o tres veces muy contento en inglés. La gente se encuentra muy satisfecha de sus trabajos”. Poco duró su apostolado, pues a consecuencia de unas fiebres entregó su espíritu al Señor en Matelot, el 24 de Abril de 1906, habiendo recibido todos los auxilios espirituales.

R. P. Fr. Silverio León de la Concepción.—Nació el 20 de Junio de 1845 en Arnedo (Logroño); profesó el 1º de Octubre de 1861; a principios de Marzo de 1870 se le dieron dimisorias para ordenarse en Cebú (Filipinas) de Diácono y Presbítero; en 5 de Octubre del mismo año fué enviado de Compañero a Sarapsap y, aprendido el dialecto, le dieron títulos de Cura de Dasol en 23 de Diciembre de 1871; de Balincaguin en 20 de Setiembre de 1872; de Anda el 1893 y de Infanta el 1897. Regresó a España en 1898 y a los dos años fué enviado a Venezuela. En 1902 aparece administrando la Parroquia de Cantaura y poco después Aragua de Barcelona, donde falleció el 4 de Mayo de 1908.

Hao. de O. Fr. Mariano Torrellas de San José.—Nació en Tarazona (Zaragoza) el 13 de Abril de 1869. Profesó el 10 de Agosto de 1888. En Mayo de 1900 llegó a Venezuela, residiendo en Ciudad Bolívar hasta 1909 en que pasó a la Casa de Puerto Cabello, desempeñando los oficios propios de su profesión y siendo un gran alivio y descanso a los Padres en muchos asuntos del sagrado ministerio. Falleció en la Casa del Puerto el 10 de Noviembre de 1911, habiendo recibido con gran fervor todos los auxilios espirituales y llevado con resignación la enfermedad con que plugo al Señor probarle.

R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José.—Este virtuoso religioso, cuya memoria perdura siempre fresca en la ciudad de Coro, nació en San Román de Campezu (Alava) el 22 de Octubre de 1866. Profesó el 15 de Mayo del 1883 y se ordenó de presbítero el 11 de Noviembre de 1889. Fué destinado al Seminario de Vigan dedicado a la enseñanza hasta Noviembre de 1890 en que lo destinaron a Calapan, de Compañero. En 26 de Octubre de 1892 se pidieron para él títulos de Misionero de Sablayan, sirviendo dicho Ministerio hasta Abril de 1898, en que fué nombrado Vicedirector de San Millán de la Cogolla. Desempeñó este cargo hasta fines de dicho año, y en 5 de Abril de 1899 salió destinado a Venezuela, siéndole asignada la residencia en Coro en 1899 poco después de su llegada. En el mes de Agosto de 1906 pasó a Maracaibo; en Julio de 1907 se hizo cargo de la Capellanía del Lazareto de la Isla Providencia que la administró por espacio de casi dos meses, “dedicando todo su celo religioso como si fuera un Mártir a procurar el alivio espiritual y consuelos a aquellos seres infelices separados de la sociedad por su repugnante y contagiosa enfermedad; siendo el P. Pedro muy sentido por su separación tanto por parte de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, como por parte de los mismos enfermos, quienes le dieron pruebas de afecto por las manifestaciones privadas y públicas que le hicieron, suplicándole no los abandonara”. (Libro de las Cosas Notables de la Res. de Maracaibo). En su humildad no se creía con dotes para predicar como los demás religiosos en Maracaibo, y, según me decía uno de sus compañeros, suplicaba le dejasen a él la administración de los enfermos de la Beneficencia y otros que se presentaran, para que los Padres quedasen libres para predicar; y sobre la predicación he oído referir al mismo Padre que les decía: “Padres, procuren predicar el Evangelio, la doctrina de N. S. Jesucristo”. En 30 de Octubre de 1909 salió de Maracaibo para Puerto Cabello y de aquí a Ciudad Bolívar hasta el 1913 en Febrero, en que fué destinado nuevamente a Coro, con motivo de refundarse esta Residencia. N. P. Provincial, Fr. Agustín Garrido de San Antonio, designó al P. Fray José Ibáñez, Visitador Provincial Delegado y al P. Pedro Sanvicente Secretario de Visita, saliendo de Coro para cumplir con esta misión el 19 de Diciembre de 1914. Volvió a Coro y allí siguió trabajando en la salvación de las almas, practicando todas las virtudes propias del fervoroso y cumplido religioso hasta que Dios N. S. lo llamó para su gloria en 5 de Junio de 1915. “Murió santamente, dice nuestro cronista de Coro, después de servir bien a Dios y a la Corporación. Nomen et memoria ejus in benedictione”. Su cadáver está enterrado en el Templo de San Francisco y la gente sigue encomendándose a su intercesión como a verdadero santo.

R. P. Fr. Teodoro Rubio de la Asunción.—Nació este religioso en Villar de Torre (Logroño) el 2 de Febrero de 1891; profesó el 30 de Setiembre de 1907 y se ordenó de presbítero en Caracas en Marzo de 1914; había llegado a Venezuela en Enero del mismo año. De carácter franco, de trato social sin afectación y de otras cualidades de que le dotara el Señor dador de todo bien, mereció que los Superiores lo colocasen pronto al frente de la Parroquia de San Blas en Valencia (Carabobo), donde manifestó el gran celo de apóstol que le animaba por la salvación de las

almas, granjeándose el afecto y cariño de sus feligreses, que lo querían como al buen Padre y Pastor de sus almas. Tal vez por la inexperiencia del clima, en cumplimiento de su misión parroquial, cayó una lluvia y vino luego la pulmonía que le hizo bajar al sepulcro en la flor de su edad. Murió el 4 de Agosto de 1915, asistido por nuestros religiosos y las Hermanas de San José de Tarbes, después de fortalecer su alma para el paso a la eternidad con todos los auxilios espirituales. Sus restos esperan el día de la resurrección en el Templo Parroquial de San Blas de Valencia.

R. P. Fr. Joaquín Arriaga del Amor Hermoso.—Nació en Tudela (Navarra) el 6 de Febrero de 1872; profesó el 14 de Octubre de 1889. En 1895 fué destinado a Balabac, como Compañero y en 30 de Setiembre del mismo año se pidieron a su favor títulos de Misionero Auxiliar de dicho ministerio y en 1° de Julio de 1896 se le encomendó su administración. Llegado a España el 28 de Mayo de 1899, residió en Marcilla hasta el 7 de Agosto de 1903 en que pasó a la Residencia de Falces y en Noviembre del mismo año a la de Granada. En 1910 llegó a Venezuela y el año 1911 aparece como Capellán de la Iglesia del Carmen en Barcelona (Estado Anzoátegui). El año 14 reside en Caracas como Superior. El 22 de Enero de 1916 es nombrado Superior de la Residencia de Maracaibo, donde trabajó con gran celo y mirando por el interés de la Orden y la independencia de la Comunidad, construyendo, con la debida autorización, casa propia para residir los Religiosos. El 7 de Agosto de 1920 fué enviado a España como enfermo, regresando a Venezuela el 6 de Enero de 1922, puede decirse inutilizado para trabajar, por lo que le asignaron la residencia en Caracas, donde falleció, después de varios meses postrado en cama, el 19 de Marzo de 1923, habiendo antes recibido con gran fervor los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

M. R. P. Ex-Provincial Fr. Bernabé Pena de la P. Concepción.—Nació en San Martín de Unx (Navarra) el 10 de Junio de 1867; profesó el 4 de Noviembre de 1883 y se ordenó de sacerdote en Manila en 1890. Pasó al Ministerio de Calauang, como Compañero; en 1891 de Compañero en Silang; administró sucesivamente como Párroco los Ministerios de Silang (16 de Setiembre de 1891), de Santo Tomás (18 de Mayo de 1897), de Calauang segunda vez en 12 de Agosto de 1897. Fué hecho prisionero el 1898. El 1900 volvió a España, residiendo en Monteagudo hasta el 1902 en que fué nombrado Vice-rector de Marcilla. En 1905 era Superior de Monteagudo. En 1912 estaba en Santa Teresa de Mindoro, el 14 en Pola, el 24 en Bolbok (Batangas). En el Capítulo de 1919 fué elegido Prior del Convento de San Sebastián de Manila y en el Capítulo del 1925 Prior Provincial. Durante su Provincialato promovió algunas obras para el engrandecimiento de su Provincia, a la que amaba sobremanera. Terminado su período de Provincial, fué enviado a Venezuela, llegando a la Residencia de Coro el 10 de Agosto de 1928, donde permaneció entregado todo a Dios y sobrellevando con admirable paciencia y resignación la grave enfermedad, que al fin tuvo su desenlace fatal el 4 de Junio de 1929, a las 5 de la mañana; falleció de cáncer en el duodeno. Recibió unos días antes todos los auxilios espirituales, acompañado de sus hermanos religiosos.

R. P. Fr. José Ibáñez de la Asunción.—Nació en Torralba (Zaragoza) el 15 de Febrero de 1858; profesó el 6 de Setiembre de 1879; ordenóse de sacerdote el 29 de Marzo de 1884. Luego de llegar a Manila fué destinado a Puerto Princesa de Compañero. En 1885 se expidieron a su favor títulos de Capellán de Puerto Alfonso, estando al frente de dicho ministerio hasta el 1889; en 14 de Febrero del mismo año fué enviado a Minuluan, donde fué aprobado en bisaya, pasando en Junio a Pontevedra y en Agosto volvió a otra vez a La Paragua, donde hasta el 28 de Noviembre de 1898 ejerció los cargos de Misionero y Capellán de Puerto Princesa y Vicario Provincial y Foráneo de aquel partido. En el Capítulo de 1884 había sido nombrado Prior vocal de Jimamaylan. Volvió a España en Marzo de 1900 y en Setiembre del mismo año fué destinado a Venezuela, donde fué nombrado primer Cura y Vicario Foráneo de Puerto Cabello en 1902 al hacerse cargo de su administración espiritual nuestra Orden; allí permaneció hasta que el año 1905 fué nombrado Vicario Provincial de la Vicaría de Ciudad Bolívar, y al cesar en este cargo el año 1908 quedó como Presidente de la Residencia de dicha ciudad. En 1914 era conventual de la Residencia de Zaragoza en España y en Setiembre del mismo año es nombrado juntamente con el R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José Visitador Provincial por delegación del M. R. P. Provincial Fr. Agustín Garrido de San Antonio, girando dicha Visita a todos los ministerios de la Vicaría de Venezuela y Trinidad. Residió después en Puerto Cabello hasta Agosto de 1917 en que fué nombrado Capellán del Lazareto de Cabo Blanco, cargo que desempeñó con el espíritu de caridad y desprendimiento que el caso requiere en tales establecimientos. En el año 1920 es nombrado Presidente de la Residencia de Caracas. En Octubre de 1922 vuelve de Capellán al Lazareto de Cabo Blanco hasta Mayo de 1928, en que el Capítulo Provincial lo eligió para Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, renunciando a este cargo por enfermo, y quedando de residencia en Caracas. Falleció el 9 de Noviembre de 1931 en el Hospital de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía asistido por nuestros religiosos, a consecuencia de diabetes crónica, después de haber recibido con gran fervor y edificación todos los Sacramentos y auxilios espirituales.

R. P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario.—Nació este siempre recordado religioso en Berceo (Logroño) el 16 de Abril de 1873; profesó el 7 de Octubre de 1889; ordenóse de sacerdote el 21 de Setiembre de 1895 y antes de pasar a Filipinas desempeñó los cargos de Vice-Maestro de Novicios y Coadjutor del Párroco de San Millán. En 25 de Octubre de 1897 lo enviaron de Compañero a Ilog; en Julio del 98 se le encargó la dirección del Colegio de Bacolod, teniéndola a su cargo hasta el 10 de Setiembre en que quedó de Profesor hasta que fué cerrado el Colegio. Trasladado a la Carlota, fué hecho prisionero por los revolucionarios estando en poder de ellos hasta el 1º de Febrero de 1899. Llegó a España, procedente de Filipinas, en Julio de dicho año, residiendo sucesivamente en Marcilla, en San Millán, en Monteagudo y en Puente la Reina, hasta Octubre de 1906, en que pasó de nuevo a Monteagudo con el cargo de Vice-Maestro de Novicios. En 1908 pasó a Puente la Reina como Superior de la Residencia y en 1913 fué destinado a la Vicaría de Venezuela, sien-

do nombrado Cura y Vicario Foráneo de La Guaira en Marzo de 1914, tomando posesión del curato el 9 de dicho mes. En esta parroquia, campo inculto y estéril por muchos años, trabajó con verdadero celo de apóstol el P. Cañas, consiguiendo dar cumplimiento al encargo que le hiciera el Excmo. Sr. Dr. Juan Bautista Castro, Arzobispo de Caracas, al darle los títulos: "Gánemela para Dios". En el Capítulo Provincial de 1919 fué elegido Vicario Provincial y reelegido en el Capítulo de 1922. Los dos trienios siguientes hasta el 1931 fué Superior de la Residencia de Caracas. En su tiempo de Vicario Provincial y Superior de la Residencia tuvo lugar la construcción de la grandiosa iglesia de San Agustín y de la Residencia. Después le fué asignada la residencia en La Guaira, como Compañero del Cura Párroco, y encontrándose allí trabajando como lo había hecho siempre en todas partes en la obra de la salvación de las almas mediante el confesonario, donde asiduamente era requerido por muchas personas que buscaban el consejo y la dirección del buen Padre, habiéndose confesado el día anterior, fué sorprendido (permítaseme la frase) por la muerte repentina de un ataque, después de celebrar la santa Misa y dar gracias, hallándose solo en casa en ese momento, siendo absuelto y habiéndole aplicado la Indulgencia papal y la Extrema-unción sub conditione el Pbro. Bernardo Castell que llegaba a la sazón a la casa parroquial. Fué llorado de todo el departamento Vargas, donde era tan conocido y querido el P. Juan Benito, y trasladado a Caracas su cadáver fué objeto de una pública manifestación de duelo por la multitud que frecuenta nuestra Iglesia de San Agustín, donde tantos años había actuado. Al entierro asistieron los Párrocos de Caracas, el Sr. Deán, el Sr. Vicario Gen., el Sr. Obispo de Maracaibo y el Sr. Arzobispo de Caracas.

R. P. Fr. Calixto Gaspar del Carmen.—En Gotor (Zaragoza) vió la primera luz este religioso el 14 de Octubre de 1853; profesó el 30 de Octubre de 1871 y recibió el presbiterado en Manila el 11 de Marzo de 1877. Al año siguiente fué a Daus de Compañero, Párroco de Cataman en Julio de 1883, dotando a dicha parroquia de buena Iglesia y Convento. Por motivos de salud fué enviado a Macao en 21 de Agosto de 1899, regresando a Manila a principios de 1902. En 10 de Junio pasó a ejercer el sagrado ministerio en Camiguin; mas echado violentamente de Manbajao por los que más se preciaban de amantes de la libertad, (y lo eran realmente de la libertad que no respeta derecho ajeno) hubo de retirarse al Convento de Cebú. En Mayo de 1904, solicitado con vivas ansias por los buenos católicos de Anda, en Bohol, trasladóse a dicho pueblo donde trabajó con infatigable celo procurando el adelantamiento intelectual, moral y religioso de sus habitantes, de quienes fué muy amado y reverenciado. De Setiembre de 1907 a Mayo de 1908 regentó el curato de Valencia (Filipinas). En Setiembre de ese año fué nombrado Párroco de la importante feligresía de Dumaguete, y después fué nombrado Prior de Cavite. Fué asistente al Capítulo Provincial en 1913 y luego destinado a la Vicaría de Venezuela a donde llegó en Setiembre de 1914. Nombrado Cura y Vicario Foráneo de Río Caribe, administró esta Parroquia con admirable celo, conquistando muchas almas para Dios durante los ocho años que permaneció en ella. Fué seguidamente Capellán del Leprocomio de la

Isla Providencia del 23 al 26, en que le asignaron la residencia en Caracas. El año 1930 fué nombrado Capellán del Lazareto de Cabo Blanco, donde permaneció por poco tiempo, regresando a la Residencia de Caracas. A pesar de su avanzada edad siguió ayudando en el sagrado ministerio en cuanto su estado lo permitía, permaneciendo durante varias horas todos los días en el confesonario. El miércoles de Ceniza del año 1937 vióse obligado a guardar cama debido a una gran dolencia que le produjo un ataque bilioso, y después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales con muestras de gran fervor, rodeado de todos sus hermanos que vivíamos en la citada Residencia, entregó su alma a Dios el 9 de Marzo de 1937, a las 9 de la mañana.

R. P. Fr. Felipe Robres de la V. de Vico.—Nació en Arnedo (Logroño) el 5 de Febrero de 1881; profesó el 25 de Setiembre de 1907 y recibió el presbiterado en 1904 en Ciudad Bolívar. Trabajó en Uracoa y anejos durante seis años. Fué a Trinidad y estuvo en Caura hasta 1913 en que pasó a Moruga y luego a Maraval. Estuvo de Vice-Rector de San Millán de la Cogolla del 1917 al 1921, en que volvió a Trinidad, residiendo sucesivamente en Couva, Maraval y Diego Martin, administrando estos ministerios con el celo e interés de verdadero apóstol. El 14 de Marzo de 1935 embarcó para España en uso de vacaciones y residió en el Convento de San Millán hasta que lo destinaron al de Ivybridge (Inglaterra). El 16 de Enero de 1937 regresó de nuevo a Trinidad, pero sintiendo su salud muy quebrantada fué trasladado a Caracas para operarle de una llaga en el estómago y de apendicitis, falleciendo a los pocos días en la misma Clínica del Doctor González Lugo, habiendo recibido todos los santos Sacramentos y auxilios espirituales con gran resignación y fervor. Su fallecimiento tuvo lugar el 31 de Octubre del citado año 1937.

R. P. Fr. Maximino Díez de la Consolación.—En la ciudad de Burgos nació este Religioso en 25 de Junio de 1893. Ingresó en el Colegio de San José de San Millán de la Cogolla en Setiembre de 1906 y pasó al de Monteagudo el 1908, profesando el 3 de Octubre de 1909 y recibiendo el presbiterado en 30 de Junio de 1916. El 10 de Setiembre de 1916 embarcó para Venezuela, llegando a Puerto Cabello el 19 de Octubre. Fué destinado para Compañero del Cura de Irapa y al año pasó de Compañero del de Río Caribe. En Octubre de 1919 pasó a la Residencia de Maracaibo y allí permaneció hasta el año 1928, habiendo sido Superior de dicha Residencia durante seis años. Su apostolado en la capital del Zulia fué sumamente fecundo, siendo uno de los oradores de nota que la Orden Agustiniiana ha tenido en Maracaibo, conquistando en muchas ocasiones grandes laureles para su Orden y cautivándose el afecto de los que le escuchaban con fruición. Religioso de recto espíritu, en el Capítulo de 1928 fué elegido para Vice-Rector del Colegio de San Millán de la Cogolla, y en el de 1931 Superior de la Residencia de Puente la Reina hasta el 8 de Febrero de 1933, en que fué suprimida esta Residencia. Volvió a Venezuela en el mes de Abril siguiente y en 8 de Junio fué nombrado Cura y Vicario Foráneo de Río Caribe hasta Junio de 1934, en que tomó posesión como Superior de la Residencia de Caracas para cuyo cargo,

bien merecido, había sido elegido en el Capítulo de ese año. Aquí, como en Maracaibo, ocupó brillantemente la sagrada cátedra y miró por la fiel observancia de la disciplina regular, habiéndole tocado en su trienio la inauguración de la Escuela Apostólica y el Noviciado en la Casa de Caracas. Posteriormente, en Noviembre de 1939, fué nombrado Superior de la Residencia de San Cristóbal y tomó posesión del cargo el 6 de Febrero de 1940. En junio del mismo año pasó de Cura Párroco de la Caridad de Puerto Cabello, que administró con gran celo hasta un mes antes de su muerte, ocurrida el 22 de Marzo de 1941, a las 2.15 p. m. en el Hospital Municipal, a consecuencia de un ántrax en la espalda, cuya operación no pudo salvarle la vida, debido a la gran diabetes que padecía sin él sospecharlo. Acompañado del M. R. P. Vicario Provincial y de los demás religiosos que residíamos en Puerto Cabello había recibido dos días antes todos los auxilios espirituales en pleno conocimiento y con todo fervor. Su cadáver fué puesto en capilla ardiente en el Templo de la Caridad, viéndose constantemente lleno de la feligresía porteña, dando así prueba del aprecio y cariño que sentían por el finado. Al día siguiente dijo la Misa de cuerpo presente el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Valencia, Dr. Gregorio Adam, y a continuación se verificó el entierro conforme a nuestro Ritual y con toda solemnidad y con asistencia de las Autoridades locales y, puede decirse, de todo Puerto Cabello.

R. P. Fr. Félix Abaurrea de San José.—Nació el 17 de Mayo de 1873 en Maiceilla (Navarra); profesó el 7 de Noviembre de 1890 y se ordenó de presbítero en Diciembre de 1895. Destinado a Cagayán, de Compañero, en 13 de Diciembre y al Salvador en 16 de Abril de 1896. En 18 de Enero de 1899 pasó a la Residencia de Macao y en Mayo del mismo año regresó a España, siendo enviado a Venezuela en Diciembre del año siguiente. En 1902 residía en Guasipati, de donde pasó a la de El Callao. En los primeros meses de 1906 fué destinado a Ciudad Bolívar, quedando al frente de la Casa y de la Iglesia de Santa Ana, y en Febrero de 1909 fué enviado de nuevo a Guasipati, permaneciendo allí hasta el 12 de Octubre de 1911, en que por enfermo salió para Ciudad Bolívar. En dicho mes fué destinado a Puerto Cabello y el 12 de Agosto de 1912 a Valencia, Estado Carabobo, hasta mitad de Febrero de 1913 en que se dejó aquella Casa. Destinado a Maracaibo, fué llamado por el P. Vicario a Puerto Cabello, donde se hizo cargo de la Casa y de la Parroquia de San José. En el año 1916 fué nombrado Cura de Aragua de Barcelona, tomando posesión del curato el 9 de Agosto, permaneciendo al frente de él hasta el 29 de Julio de 1919, en que salió para España nombrado Vice-rector de Monteagudo. En Enero de 1921, día 23, fué a San Millán de la Cogolla para hacerse cargo como Director del Colegio Preparatorio. En el Capítulo del año 1922 fué nombrado primer Presidente canónico de la Residencia de Caracas tomando posesión de su cargo el 19 de Octubre. Al cesar en 1925 fué destinado a Maracaibo como Superior de aquella Casa. En 12 de Setiembre de 1928 salió para Caracas nombrado Vicario Provincial de Venezuela y Trinidad, por haber renunciado el que había sido elegido. En el Capítulo celebrado el año 1931, fué nombrado Prior de nuestro Convento de Monteagudo. En los dos Capítulos de 1934 y 1937 fué

elegido Definidor Provincial con residencia en Manila, pero pasó gran parte residiendo en Talisay. Nombrado Presidente de la Residencia de San Cristóbal, en el Táchira, en el Capítulo de 1940, regresó de nuevo a Venezuela, pero con la salud ya muy minada y sin las energías que demandaba el nuevo cargo; por eso en 6 de Enero de 1942 puso la renuncia de su cargo en manos del M. R. P. Vicario Provincial de Venezuela, siéndole aceptada, de acuerdo con su Consejo. Retiróse por obediencia a nuestra Residencia de Maracaibo, y allí permaneció preparándose para su paso a la eternidad, que tuvo lugar el 2 de Abril de 1944, a consecuencia de una conmoción cerebral, habiendo recibido los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales y asistido por sus hermanos de hábito de la Residencia. Yace sepultado en el panteón de las "Hermanas de la Caridad de Santa Ana" de Maracaibo, gesto de caridad que los Agustinos Recoletos les sabemos agradecer como se lo merece.

CAPITULO CUARTO

VICARIOS PROVINCIALES QUE HAN REGIDO LA VICARIA DE VENEZUELA Y TRINIDAD EN LOS CINCUENTA AÑOS Y ACTUACION DE LOS MISMOS.

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. PATRICIO ADELL DE SAN MACARIO. (Desde la llegada a Venezuela hasta el 1901).

Como ya queda consignado, en otra parte, el Ven. Definitorio Provincial dió al M.R.P. Fr. Patricio Adell de San Macario el nombramiento de Vicario Provincial de los Padres Misioneros, que se dirigían a las Repúblicas de Sur América, con plena autoridad y jurisdicción sobre las Casas que se fundasen y sobre todos los Religiosos.

Todo el tiempo que estuvo en América ejerció dicha jurisdicción sobre las fundaciones de Panamá y Venezuela.

En Panamá fundó la Residencia de la misma Capital y tomó para nuestros Religiosos la Iglesia de San José. También adquirió, por contrato con el Sr. Obispo de Panamá, la parroquia de Chepo y las Misiones del Darién, siempre que fueran confirmadas las condiciones por el M.R.P. Prior Provincial.

En Venezuela fundó la Residencia de Maracaibo; la de La Victoria con la Parroquia de la Candelaria en la misma ciudad; la de Coro con la Iglesia de San Francisco; la de Ciudad Bolívar con la Iglesia Parroquial de Santa Ana. También se debe a sus actividades la fundación de la Capellanía del Carmen en La Guaira; y en La Guayana la adquisición de las Parroquias de Soledad, Upata, San Félix, Barrancas-Uracoa, El Palmar y El Callao.

Este benemérito Religioso, dotado de excepcionales cualidades y de no escasas virtudes, fué premiado por la Orden, que lo llevó al cargo de Definidor General.

M.R.P. FR. VICTOR RUIZ DE SAN JOSE. (Desde el 1901 hasta el 4 de Febrero de 1902).

Este virtuoso Padre siguió las fundaciones de La Guayana, adquiriendo los Ministerios de Guasipati y Tumeremo.

En la Isla de Trinidad gestionó algunas fundaciones, pero sólo pudo conseguir la fundación de la Parroquia de Maracas.

En su tiempo dió las oportunas instrucciones para abrir el Colegio de enseñanza, que nuestros Religiosos regentaron en la ciudad de Maracaibo.

Pasó, en 4 de Febrero de 1902, a ocupar el primer puesto en la Provincia, siendo nombrado Prior Provincial de la de San Nicolás de Tolentino.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, EN LA VICARIA DE GUAYANA, FR. CLEMENTE BALLESTEROS DE LOS DOLORES. (Desde Febrero de 1902 hasta Noviembre de 1903).

Como se dijo en la Primera Sección de esta historia, en el año 1902 fué dividida la Vicaría Provincial de Venezuela en dos Vicarías, comprendiendo una los Ministerios de las Diócesis de Caracas, Barquisimeto y Zulia; y la otra las demás fundaciones de La Guayana e Isla de Trinidad.

Fué el primer Vicario Provincial de Guayana el M.R.P. Fr. Clemente Ballesteros de los Dolores, quien tomó para nuestra administración las Parroquias de Aragua de Barcelona y Cantaura.

En la Isla de Trinidad adquirió la Misión de Caura.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, EN LA GUAYANA, FR. MARIANO ASENSIO DE SAN BENITO. (Desde Noviembre de 1903 hasta Marzo de 1905).

Nada de particular registramos en toda la actuación de este Religioso sobre fundaciones nuevas; pero sí consta que procuró mantener todas las adquiridas y conservar el espíritu de los Religiosos que trabajaban en su Vicaría, dando gloria a Dios N.S. y haciendo bien a las almas.

Debido a su quebrantada salud, hubo de dejar el cargo y salir para España.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, EN LA GUAYANA, FR. JOSE IBAÑEZ DE LA ASUNCION. (Desde Marzo de 1905 hasta 1908, en que se unieron las dos Vicarías).

Lo mismo que hemos dicho del anterior, en el tiempo de su gobierno no se tomaron nuevos Ministerios, procurando atender bien a los ya adqui-

ridos, pues el personal estaba ajustado a la administración de las fundaciones, hechas por los primeros PP. Vicarios.

A este Padre se debe el haber aceptado la Orden la empresa de visitar, a modo de Misión, el territorio del Alto Orinoco y Río Negro, empresa llevada a cabo por el R.P. Fr. Pedro Ramos del Santo Nombre de Jesús; fué el P. Ibáñez quien lo presentó para llevarla a efecto.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, EN LA VICARIA DE MARACAIBO, FR. JULIAN CISNEROS DEL CARMEN. (Desde Marzo de 1902 hasta principios de 1908).

Podemos decir que le tocó en el principio de su gobierno la aceptación de la Parroquia-Residencia de Puerto Cabello, si bien ya estaba casi hecha esta fundación por el M.R.P. Victor Ruiz.

Ninguna otra fundación se registra en su tiempo, habiéndose limitado a mejorar la situación de las Casas ya existentes. Visitó, personalmente, varias veces las citadas Casas; y además fué delegado por dos Padres Piores Provinciales para hacer la Visita Oficial, en su nombre, en los años 1903 y 1906.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, EN MARACAIBO, FR. INDALECIO OCIO DE SAN JOSE. (Desde principios del 1908, solamente unos meses, hasta la unión de las dos Vicarías).

No tuvo tiempo de ejercer el gobierno que la Provincia había depositado en sus manos y que, indudablemente, hubiera hecho sentir en beneficio de los Misioneros y de los Religiosos, dadas las grandes dotes que lo distinguían; pues, habiendo sido nombrado, a fines del año 1908, el P. Armendáriz Vicario Provincial de toda Venezuela y Trinidad, salió el P. Indalecio para España, siendo nombrado Prior del Convento de Berlanga.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. ANTONIO ARMENDARIZ DE SAN FRANCISCO JAVIER. (Desde Diciembre de 1908 hasta Marzo de 1913).

Unidas las dos Vicarías de Venezuela, N. Rvmo. P. Vicario General, Fr. Enrique Pérez de la Sgda. Familia, designó al P. Antonio Armendáriz de San Francisco Javier para regir todos los Ministerios de Venezuela y Trinidad.

Con gran cuidado atendió el P. Armendáriz a la conservación de los Ministerios que estaban a cargo de nuestros Religiosos; y, a la vez, se interesó por la adquisición de otros.

Intentó la fundación de una Residencia en Valencia; pero, después de varios meses de estancia, en aquella ciudad, de dos Religiosos, hubo de abandonar su propósito. Refundó la Casa-Residencia de Coro, aceptando también la administración de la Parroquia de San Antonio de aquella ciudad.

En 1910 tomó la administración de la pequeña Capilla de María Auxiliadora de Caracas, aunque hubo de dejarse más tarde por no creer conveniente esta administración, atendidas las condiciones exigidas por su dueño.

Temporalmente admitió la Parroquia importante de San Fernando, en la Isla de Trinidad, de 1911 al 1912. Y en 16 de Mayo de 1912 tomó la Parroquia de Moruga en dicha Isla.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. EUGENIO GALILEA DE SAN LUIS GONZAGA. (Desde Junio de 1913 hasta fines de Agosto de 1916).

Disponiendo ya de más personal, el P. Galilea pudo, en la primera Visita que giró a la Isla de Trinidad, tomar algunos ministerios y fueron estos: Santa Cruz en Julio de 1914 y, pocos días después, Mayaro; también en el año 1916 pasó a la administración temporal de nuestros Religiosos la Parroquia de Gran Couva.

En Venezuela fué donde se extendió verdaderamente el apostolado de los Padres Agustinos Recoletos, adquiriendo las siguientes Parroquias: En Marzo de 1914 La Guaira; en Diciembre del mismo año las de San Mateo y Santa Cruz de Aragua, de un modo transitorio, pues fueron devueltas al siguiente año. La Parroquia de San Blas en Valencia, en 1915; pero, al faltar cuatro meses después de tomada el Religioso Párroco, se devolvió a la Mitra.

En Marzo de 1915 adquirió las Parroquias de Río Caribe, Irapa, Yaguaraparo, Tunapuí y Güiria, si bien ésta parece que solamente pasó a nuestra administración años después, y muy transitoriamente, por cierto.

Para asegurar nuestra permanencia en Puerto Cabello, pidió en el año 1913 la cesión canónica de las dos Parroquias de la ciudad, más la de Borburata, y las Capillas de Patanemo, Goaigoaza, El Cambur y Morón, siendo concedida por la Santa Sede, según Decreto de la Sagrada Congregación, que puede verse en la Sección Quinta de esta Historia.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. JUAN VICENTE DE SAN JOSE. (Desde fines de Agosto de 1916 hasta fines de Junio de 1919).

Como sus antecesores, visitó anualmente los Ministerios todos de su Vicaría, esmerándose por el exacto cumplimiento de los deberes de los Religiosos.

En su trienio, con ocasión de la Visita del M.R.P. Prior Provincial, Fr. Eugenio Sola del Carmen, se pidió la cesión canónica de la administración de las Parroquias de Maraval, Santa Cruz, Couva, Mayaro, Moruga y Río Claro en la Isla de Trinidad, habiendo sido concedida, según puede verse en el respectivo Rescripto, que copiamos en la Sección ya mencionada.

En 1918, a fines de Noviembre, admitió para nuestra administración la Parroquia de Macuto, que continúa a nuestro cargo.

En Julio de 1918 tomó posesión, en propiedad, por compra a la Mitra, de la Capilla de María Auxiliadora de Caracas con las dos casitas contiguas en la Calle de Sur 7, (Cristo a Isleños); y, poco después, compró la Casa N° 83, en la Calle Este 14 N° 83 (Muerto a Isleños). Compra fué ésta muy acertada, como todos lo hemos visto, ya que fué la base para la edificación de los grandiosos edificios de Iglesia y Residencia que hoy tenemos en Caracas, aunque fué necesario adquirir más tarde la Casa N° 81, paralela a la N° 83, del Este 14.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. JUAN BENITO CAÑAS DEL ROSARIO. (Desde Julio de 1919 hasta Setiembre de 1925, dos trienios).

Este incansable Padre, tan amante de la Orden, quería verla situada a la altura de las demás Ordenes y Congregaciones Religiosas en Caracas; y, por eso, gestionó cuanto fué necesario para construir Iglesia y Residencia, dignas de nuestra Orden. Aprobados los Planos y Presupuesto por los Superiores de la Provincia, y las Autoridades Eclesiástica y Civil de Caracas, el día 23 de Marzo de 1924 fué bendecida y colocada la *Primera Piedra* del hoy grandioso Templo de San Agustín, construyéndose a la vez la Residencia y teniendo la satisfacción de ver terminados estos edificios e inaugurados el año 1930, siendo él a la sazón Presidente de la Residencia.

Tocóle a este Padre pedir y conseguir la erección canónica de la Residencia de Caracas, como puede verse en el Rescripto correspondiente.

También pidió en 1922 la cesión canónica de las Parroquias de Aragua de Barcelona y de Río Caribe, así como las dos Parroquias de la ciudad de Coro: Santa Ana y San Antonio.

En 1920 admitió a nuestra administración la Parroquia de Ocumare de la Costa, que se tuvo hasta el 1930. Y el año 1922 la de Carayaca, también hasta el 1930.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. BRUNO CAPANAGA DE LA PMA. CONCEPCION. (Desde Setiembre de 1925 hasta Febrero de 1928, en que salió de Venezuela para asistir al Capítulo).

Todos los PP. Vicarios han venido cumpliendo con la Visita anual a los Ministerios y Religiosos, pues es este uno de los principales deberes y medios para procurar la observación de lo que tenemos mandado.

No se tomó ningún nuevo Ministerio en su tiempo, y le tocó hacer entrega a la Mitra de las Parroquias de Aragua de Barcelona y El Chapparro, por disposición de los Superiores de la Orden. Trabajó con interés para que se llevase a cabo la terminación de la Iglesia y Casa de Caracas. Murió en viaje a España desde Filipinas y está enterrado en Bombay (India).

— — — —

M.R.P. FR. FELIX ABAURREA DE SAN JOSE, VICARIO PROVINCIAL. (Del 19 de Setiembre de 1928 al mes de Marzo de 1931).

Giró la Visita Oficial a las Casas de la Vicaría anualmente, probablemente sólo dos veces.

En el año 1930 fueron enviados de esta Vicaría varios Religiosos a fundar en Norte América, designando para tal finalidad a los RR.PP. Fr. Francisco Moneo de la Pma. Concepción y Fr. Florencio Alfaro de Santa Rita.

Correspondió a este Padre, siendo Vicario Provincial, terminar la Iglesia de San Agustín y la Residencia de Caracas, para hacer, como se hizo, la bendición e inauguración de esos edificios en la memorable fecha del 28 de Agosto de 1930, en que se celebró el XV Centenario de la Gloriosa Muerte de N.P. San Agustín. Murió en Maracaibo.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. JOSE CARCELLER DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. (21 de Agosto de 1931 a Marzo de 1934).

Visitó todas las Casas y Ministerios de la Vicaría anualmente, vigilando por el exacto cumplimiento de cuanto está mandado.

En 15 de Febrero de 1932, hallándose en Visita Oficial en Maracaibo, de acuerdo con los Religiosos de aquella Residencia, gestionó ante el Ordinario y ante nuestros Superiores de la Provincia para conseguir la erección de Iglesia y Casa propias, en vista de la inestabilidad nuestra en dicha ciudad; pero estas gestiones no obtuvieron resultado positivo.

En su trienio se tomó, definitivamente, con aprobación del Ven. Definitorio Provincial, la Parroquia de Palmira en el Táchira, con miras, desde entonces, 1932, para fundar allí el Colegio-Noviciado, aunque en distinto lugar del que ocupa actualmente.

Hizo las oportunas diligencias y consiguió fundar una Casa en la ciudad de San Cristóbal, habiendo convenido con el Ordinario en las condiciones, que figuran en el Acta correspondiente, tomando a nuestro cargo entre tanto la administración de la Capilla de San Antonio, hasta que se construyesen Iglesia y Casa propias.

Con miras a levantar un edificio para aspirantes en la Capital, Caracas, a continuación de la Iglesia de San Agustín, adquirió en Enero de 1934 tres inmuebles en la Calle ya citada, Este Sur 7 (Cristo a Isleños).

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. FELICIANO ALONSO DEL CARMEN. (Del 9 de Julio de 1934 al 5 de Julio de 1937).

Giró la Visita Oficial a todos los Ministerios de la Vicaría Provincial, tres veces, procurando la observancia en todos ellos.

Continuando el plan que ya tenía la Vicaría, desde el trienio anterior, sobre construcción de un Colegio-Noviciado, y adquirido otro inmueble junto a los anteriores, en el intermedio de un Vicario a otro, presentó con su Consejo al M.R.P. Prior Provincial, en Visita, el Plano y Presupuesto en Noviembre de 1934, siendo aprobados, y autorizando para proceder a la obra, construyendo el edificio para Escuela Apostólica, ocupado hoy por el Colegio "Fray Luis de León".

Terminado el edificio, y hecha la conveniente propaganda por toda la Nación para adquirir vocaciones, se bendijo y se inauguró la "Escuela Apostólica de San Agustín" el 23 de Agosto de 1935, con 20 aspirantes. En la misma fecha fué entregado el Título-Diploma de Hermano General de la Orden al Coronel Marco Antonio Calderón y Señora, Bienhechores de la Vicaría.

A principios de Octubre de 1935, en Visita Oficial a los Ministerios del Táchira, se cambiaron algunas cláusulas del contrato hecho por su antecesor, de acuerdo con el Excmo. y Rvmo. Monseñor Tomás Antonio Sanmiguel, Obispo de San Cristóbal, para fundar la Residencia en aquella ciudad, pudiendo hacerla en territorio de la Parroquia de San Juan Bautista. Adquirió el terreno para Casa e Iglesia en el mismo mes; es el terreno, donde se levantó la Residencia y se construye actualmente la Iglesia de S. José.

Seguidamente, a fines de Octubre del mismo año, se gestionó ante el Sr. Obispo del Zulia nuestra independencia en cuanto a la Iglesia de Santa Ana; pero no tuvo ningún resultado efectivo.

En Noviembre de 1935 se adquirió por la Vicaría una extensión de terreno en jurisdicción de Petare, 92.800 metros cuadrados, con miras al traslado de la "Escuela Apostólica", más tarde. Posteriormente a su trienio se vendió.

De acuerdo con su Consejo, en Abril de 1937, la Vicaría adquirió en Palmira, Táchira, una extensión de terreno de algo más de ocho cuerdas de a cien varas. Aprobados los Planos y Presupuesto, se procedió a construir la Casa para Noviciado y Profesado, colocando la Primera Piedra el día 3 de Junio de 1937; y continuó la obra, donde hoy está la "Escuela Apostólica" y el Noviciado. Hoy es "Colegio Apostólico de Ntra. Sra. del Buen Consejo".

En Junio de 1937, de acuerdo con los Consejeros de la Vicaría, pidió al Ven. Definitorio Provincial la erección Canónica de la Residencia de San Cristóbal y de la Casa que se construía en Palmira para Casa-Noviciado, así como el traslado de este a Palmira. Y en los primeros días de Julio del mismo año pidió la erección canónica de la Casa de Puerto Cabello

En cuanto a Parroquias, por disposición del Ven. Definitorio Provincial, se devolvieron a las respectivas Mitras las Parroquias de Irapa, Yaguaparo, Cabure y Delicias. En 1935, en Visita Oficial a la Isla de Trinidad, hizo entrega al Ordinario de las Parroquias de Carenage y Diego Martín, que administraban nuestros Religiosos *ad nutum Episcopi*; y, en cambio, se aceptó, aprobando el Ven. Definitorio, la Parroquia de San Juan, próxima a la capital, Pto. España.

— — — —

M.R.P. FR. ANGEL LATORRE DE SAN JOSE, VICARIO PROVINCIAL. (Del 23 de Enero de 1938 a Octubre de 1943, dos trienios).

Hizo las Visitas Oficiales, anualmente, en cumplimiento de lo que disponen nuestras Constituciones, a todas las Casas de la Vicaría.

En Febrero de 1938, con la aprobación del Ven. Definitorio Provincial y el Consejo de la Vicaría, autorizó la edificación de la actual Residencia de Maracaibo.

En Octubre de 1938, terminada la parte del Colegio-Noviciado en Palmira, suficiente para albergar a los Novicios, trasladó el Noviciado a dicho lugar; y en Mayo del siguiente año 1939 trasladó también para Palmira la "Escuela Apostólica".

A principios de 1939, de acuerdo con su Consejo, pidió y obtuvo el correspondiente diploma de Hermandad para las Sras. Emma Filler de Rodríguez y Adela de Vivas, expedidos por N. Rvmo. P. Prior General.

El 27 de Mayo del mismo año 1939 envió, por disposición del M.R.P. Vicario Provincial de la Provincia, una Misión al Perú, para fundar en dicha República. Fueron ellos los RR.PP. Fr. José Gómez y Fr. Ireneo Ojer.

En Setiembre de 1941 inauguró el Colegio "Fray Luis de León" en el edificio que se construyó para "Escuela Apostólica", destinando dicho Colegio para los seis Grados de la Enseñanza Primaria, elemental y superior.

En 1942 aceptó la administración de la Costa de Falcón, desde Tucacas a Píritu.

En Mayo de 1943, arreglado el asunto de la Parroquia de Río Caribe por nuestro P. Prior General con la Sagrada Congregación de Religiosos, se devolvió a la Mitra dicha Parroquia, que estaba cedida canónicamente a nuestra administración.

Fué aprobado el Plano y el Presupuesto de la Iglesia que se construye en la ciudad de San Cristóbal, dedicada a San José, propiedad de la Orden.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. FLORENTINO ARMAS DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO. (Del 16 de Octubre de 1943 al 31 de Mayo de 1946).

Visitó, anualmente, todos los Ministerios de la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad, mirando por el exacto cumplimiento de lo mandado en nuestras sagradas Leyes.

Cumpliendo órdenes del M.R.P. Vicario Provincial de España, de quien dependía la Vicaría de Venezuela, a causa de la guerra mundial, en Noviembre de 1943 cerró el Noviciado de Palmira y el "Colegio Apostólico".

A principios del año 1945 visitó, personalmente, los Ministerios de la República del Perú, donde pudo apreciar las labores de nuestros Religiosos y la estimación en que los tienen las Autoridades Eclesiásticas.

En Mayo de 1945 se adquirió por la Vicaría la casa contigua al Colegio "Fray Luis de León", para ampliar el local de dicho Colegio.

En el mes de Julio del mismo año, fueron aprobados los Planos y el Presupuesto para realizar una obra importante de reforma en la Casa situada paralela a la Residencia de Caracas, ya que su estado ruinoso no permitía se alquilase, y se pensó en hacer un gran salón en la parte baja y varias dependencias en la parte alta, tanto para utilidad de la Residencia como en beneficio del Colegio "Fray Luis de León". Esta obra se efectuó en los primeros meses del año 1946.

— — — —

M.R.P. VICARIO PROVINCIAL, FR. ANGEL SAENZ DE SAN JUAN DE SAHAGUN. (Desde el 31 de Mayo de 1946 hasta nuestros días).

Como sus antecesores, anualmente visita los Ministerios de la Vicaría en cumplimiento de lo que exigen nuestras Leyes.

A fines de Octubre de 1946, de acuerdo con sus Consejeros, dió su aprobación a los nuevos Planos y Presupuesto, presentados por el nuevo Superior de la Residencia de Maracaibo, autorizándose para empezar de nuevo la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación en aquella ciudad.

En Setiembre de 1947, con las debidas licencias, procedió a la reapertura del "Colegio Apostólico" en Palmira, que se había cerrado hacía unos años por orden de nuestros Superiores, debido a la última guerra mundial.

En el mismo año 1947, ordenó la construcción del Piso alto —en tercer espacio— del Colegio "Fray Luis de León". Y este año mismo compró para dicho Plantel la casa situada al Sur 7, N° 164.

En 12 de Marzo de 1948 acordó, con los PP. Consiliarios de la Vicaría de Venezuela y Trinidad, la celebración del Cincuentenario de la llegada de los Padres Agustinos Recoletos a Venezuela, y dió ciertas disposiciones en una Circular, a fin de celebrar tal acontecimiento en el mes de Diciembre, en que se cumplen los Cincuenta Años. Pidió a las Casas datos para formar la historia de la actuación de nuestros Religiosos en la Vicaría, así como fotografías de las Iglesias, Casas Residencias o Parroquiales y de los Religiosos, con sus biografías personales también.

Ha sido también el Padre Sáenz quien encargó al que esto escribe la preparación de la historia de la obra realizada por los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad durante estos CINCUENTA AÑOS, a fin de darla a la publicidad, como un homenaje a la gloriosa Orden de Agustinos Recoletos y a sus hijos que han sabido tejer tan admirablemente esa historia durante este tiempo. Indudablemente, de ello quedan satisfechos la Religión y la Patria Venezolana, como es nuestro único y más vivo deseo.

FUENTES DE INFORMACION

de las que se ha servido el autor para escribir cuanto está contenido en esta Historia de la Actuación de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad.

1.—“Libros de Cosas Notables” de las Casas de Caracas, La Victoria, Coro, Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Macuto, Aragua de Barcelona, El Chaparro, Río Caribe, Ocumare de la Costa, Carayaca y Leprocomio de Cabo Blanco.

2.—“Libros Oficiales” de la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad, tanto los “de Gobierno” como el “Libro de Consultas”.

3.—Varias Carpetas del “Archivo de la Vicaría Provincial”, contentivas de Documentos y otros escritos interesantes para la presente Historia.

4.—“Bosquejo Histórico de la Vicaría Provincial de Agustinos Recoletos de Venezuela”, por el R.P. Lector, Fr. Miguel Avellaneda del Rosario.

5.—“Catálogo de los Religiosos Agustinos Religiosos de San Nicolás de Tolentino” del R.P. Lector, Fr. Francisco Sábada del Carmen.

6.—“Continuación del P. Sábada, o Segunda Parte del mismo”, por el R.P. Lector J., Fr. Miguel Avellaneda del Rosario.

7.—El “Boletín Oficial” de la Provincia de San Nicolás de Tolentino.

8.—“La Madre Cristiana”, de Caracas.

9.—“La Voz Parroquial”, de Puerto Cabello.

10.—Varios apuntes y notas enviadas por separado por algunos Religiosos.

ESTADISTICA

de las Casas y Religiosos que forman la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad en esta fecha, 25 de Setiembre del año del Señor 1948

RESIDENCIA DE CARACAS

M.R.P. Fr. Angel Sáenz Quiroga de San Juan de Sahagún, Vicario Provincial.

R.P. Fr. José Monasterio Azcona de la Pma. Concepción, Vicario-Presidente.

- R.P. Fr. Eugenio Galilea Martínez de S. Luis Gonzaga, Consejero
1º de la Vicaría.
- R.P. Fr. Vicente Olict Montañés de Sto. Tomás de Villanueva, Or-
ganista y Administrador de "La Madre Cristiana".
- R.P. Fr. Sofronio Izu Loitegui del Carmen, Lector.
- R.P. Fr. Juan José Aguas Alfaro de la Sgda. Familia, Universitario.
- R.P. Fr. José Aznárez Urdiciain de la V. de Ujué.
- R.P. Fr. Jerónimo Ortigosa García de Galdiano de la Sgda. Familia.
- Hno. de O. Fr. Cipriano Irurzun Goñi de la Consolación, Sacristán
y Portero.

— — — —

CONVENTO-COLEGIO DE PALMIRA

- R.P. Fr. Aurelio Satóstegui Aráiz de S. Nicolás de Tolentino, Prior.
- R.P. Fr. Pedro Senosiain Vergara de la Sgda. Familia, Subprior y
Maestro de Novicios.
- R.P. Fr. Julián Guardia Salinas de la Sgda. Familia, Profesor.
- R.P. Fr. Santiago Ramírez Sánchez del Carmen, Profesor.
- H.C. Fr. Luis Eduardo Contreras Sánchez de San José.
- H.C. Fr. Ignacio Rosa Moreno de Santa Rita de Casia.
- H.C. Fr. Andrónico M. Zambrano del Socorro.
- H.C. Fr. Guillermo Sánchez Leal de San Nicolás de Tolentino.
- H.C. Fr. Gonzalo de Jesús Sánchez Toro de San Máximo.
- Hno. Novicio de O. Fr. Andrés.

Aspirantes de la "Escuela Apostólica": 20 alumnos.

Nota: Los cinco Hnos. Coristas se encuentran desde fines del año
1947 cursando la carrera en nuestros Colegios de España.

— — — —

RESIDENCIA DE MARACAIBO

- R.P. Fr. Florentino Armas Lercna de S. Nicolás de Tolentino,
Presidente.
- R.P. Fr. Gaudioso Ullate Martínez de la V. del Camino.
- R.P. Herminio García Martínez de San José.
- R.P. Fr. Jesús Galdiano Arzoz de Santa Teresa.

— — — —

RESIDENCIA DE SAN CRISTOBAL

- R.P. Fr. Pablo Martínez Llorente del Carmen, Presidente.
- R.P. Fr. Pablo Grábalos Malumbres de Sto. Tomás de Villanueva.
- R.P. Fr. Emilio García Martínez del Smo. Sacramento.

COLEGIO "FRAY LUIS DE LEON"

- R.P. Lector, Fr. Luis Ancín Soto del Carmen, Director.
R.P. Fr. Feliciano Abad Cereceda de la Sgda. Familia, Profesor.
R.P. Fr. Carmelo Lerga Ucar de San José, Prefecto.
R.P. Fr. Hilario Briones Ceniceros del Ssmo. Sacramento, Profesor.
R.P. Fr. Alfonso Martínez Sáenz de San Máximo Mártir, Profesor.
R.P. Fr. Dionisio Gazpio Jáuregui de la Pma. Concepción, Profesor.
R.P. Fr. Jesús Alvero Francés de la V. de la Paz, Profesor.
R.P. Fr. Miguel Yéregui Huarte de San José, Profesor.
R.P. Fr. Julio Fidalgo Ezcaray de San Agustín, Profesor.
R.P. Fr. Elio Nerco Sandoval del Rosario, Profesor.
R.P. Fr. Santiago Barranco Escobar de la Pma. Concepción, Profesor.
R.P. Fr. José María Zúñiga Fernández de la Sgda. Familia, Profesor.
R.P. Fr. Romualdo Pérez Elizalde del S.C. de Jesús, Profesor.
Hno. de O. Fr. Julián Marcelino Herrera de San Bosco.

— — — —

RESIDENCIA DE CORO

- R.P. Fr. Joaquín Urdiciain Morón de la Pma. Concepción, Superior.
R.P. Fr. Joaquín Alonso Paz de San Agustín, Párroco de San Antonio.

— — — —

RESIDENCIA PARROQUIA DE PUERTO CABELLO

- R.P. Fr. Emilio Boneta Navarro de la Pma. Concepción, Superior,
Vicario Foráneo y Párroco de San José.
R.P. Fr. Cecilio Recalde Salvoch de la V. del Soto, 2º Consejero de
la Vicaría.
R.P. Fr. Julio Calleja Alfaro de la Pma. Concepción.
R.P. Fr. Joaquín González Pérez de la Milagrosa, Párroco de la
Caridad.

— — — —

PARROQUIA DE LA GUAIRA

- R.P. Fr. Feliciano Alonso Alvarez del Carmen, Vicario Foráneo y
Párroco.
R.P. Fr. Enrique Vélez Gutiérrez del Carmen.

— — — —

PARROQUIA DE MACUTO

- R.P. Fr. Carlos Bretón Serrano del Carmen, Párroco.
R.P. Fr. Agustín Samanes Muñoz del S.C. de Jesús.

PARROQUIA DE TUCACAS

R.P. Fr. Cirilo Labarta Tanco del Carmen, Párroco.

— — — —

PARROQUIA DE PALMIRA

R.P. Fr. Francisco Frías García de la V. del Cortijo, Párroco.

— — — —

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

R.P. Fr. Luis Goñi Otaño de la Sgda. Familia, Párroco.

— — — —

PARROQUIA DE UREÑA

R.P. Fr. Francisco Ichaso García de Santa Rita, Párroco.

— — — —

PARROQUIA DE PIRITU

R.P. Fr. Jesús Arancón Viu de la Pma. Concepción, Párroco.

— — — —

LEPROCOMIO DE LA ISLA PROVIDENCIA

R.P. Fr. Simeón de Ilarraza Díaz del Beato Querubín, Capellán.

APENDICE

ERECION DE LA PROVINCIA RELIGIOSA DE SAN JOSE

En prensa ya esta Historia de la actuación de los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad, nos llega la grata noticia de haber sido erigida una nueva Provincia en la Orden de Agustinos Recoletos con el glorioso título de PROVINCIA DE SAN JOSE.

Aunque era esperada por todos los Religiosos que formábamos la Vicaría de Venezuela, Trinidad y el Perú, no ha dejado de sorprendernos esta noticia, pues indudablemente se ha adelantado a la fecha en que se creía podría llegar, o sea, después de celebrar la fecha jubilaria del quincuagésimo aniversario de la llegada de los Religiosos nuestros a esta República de Venezuela. Repuestos de las primeras impresiones de sorpresa, hemos comprendido que N. Rvmo. P. Prior General, con su Venerable Definitorio, ha querido adelantarse a la celebración de esa fecha memorable de los cincuenta años, premiando anticipadamente la labor realizada por cuantos Religiosos han desplegado su celo y actividades apostólicas en estas regiones desde el año 1898 hasta el presente, con la aprobación unánime de las Supremas Autoridades de la Orden y reconocidas y aplaudidas por la Santa Sede, que gustosa ha concedido el respetable Rescripto, mediante el cual se autoriza la erección de la nueva Provincia.

De plácemes estamos todos los hijos de la nueva Provincia de San José, pues si ayer nos gloriábamos de ser miembros de la benemérita Provincia de San Nicolás de Tolentino, Madre fecunda de varias nuevas Provincias que de ella salieron, hoy nos consideramos en cierto modo elevados en categoría, constituyendo jurídica e históricamente la quinta Provincia de las que formaban la Recolección Agustiniiana a principios del pasado siglo, llenas todas ellas de vida espiritual y de exuberante celo en el amplio campo del ministerio de las almas.

La nueva Provincia ha sido puesta bajo la especial protección del glorioso Patriarca SAN JOSE, y esto es ya una señal providencial de que el Santo Esposo de la Santísima Virgen tomará con singular predilección

bajo su amparo a los Religiosos e intereses de su Provincia, para que vaya en aumento el número de sus hijos y pueda seguir llenando cumplidamente los altos y sublimes ideales de la Orden, a la que nos gloriamos en pertenecer.

Se erige la Provincia de San José en condiciones ventajosas, tanto por el número de Casas que la integran como por el número de Religiosos que le pertenecen, en tres naciones, distintas políticamente o territorialmente, pero unidas íntimamente entre sí por los fuertes vínculos de la fe, del idioma y de la sangre: La Madre Patria, España, con su Convento histórico y artístico de San Millán de la Cogolla, llamado justicieramente "EL ESCORIAL DE LA RIOJA" por la majestad y grandiosidad de su edificio conventual y por su Iglesia catedralicia, constituyendo uno de los centros turísticos de las personas que saben apreciar el arte y la belleza de verdad; la República de Venezuela, teatro durante cincuenta años del apostolado de los Padres Agustinos Recoletos, a los que Venezuela ha sabido estimar y apreciar por su labor benéfica en todas las esferas del sagrado ministerio, considerándolos como suyos, pues son en su mayor parte hijos de España a la que debe su fe católica, su idioma y la sangre de sus venas; y la República del Perú, que, como Venezuela, tiene la satisfacción de haber recibido ese triple beneficio de la Madre España y que desde hace 9 años abrió gustosa sus puertas para recibir a los Agustinos Recoletos, que cuentan ya con dos Residencias en Lima y en Arequipa, además de otros muchos Ministerios parroquiales y misionales en lugares bien distantes de la capital y de difícil acceso para ejercer el apostolado.

Interpretando los nobles sentimientos que anidan en el corazón de todos los Hijos de la nueva Provincia de San José, después de dar gracias al Señor dador de todo bien, y al excelso Patrono que se nos ha designado, el glorioso San José, llegue también hasta los dignos Superiores de la Orden, que han intervenido para efectuar la erección de la Provincia, nuestra profunda gratitud y reconocimiento, a la vez que pedimos a Dios Nuestro Señor siga derramando sus bendiciones sobre la Provincia Madre de San Nicolás de Tolentino y sobre las demás Provincias Hermanas de Nuestra Señora de la Candelaria, de Santo Tomás de Villanueva y de San Agustín: la nuestra, benjamina de la gran Familia Agustina Recoleta llevará el nombre de Provincia de San José....

A continuación se insertan los respetables Documentos, emanados del Generalato de Agustinos Recoletos, en los cuales N. Rvmo. P. Prior General, Fr. Feliciano de Ocio de la Sagrada Familia, se dirige a todos los Religiosos de la Orden, participándoles la grata nueva de la erección de la Provincia de San José, y a la nueva Provincia comunica los nombramientos de los Superiores que han de gobernarla desde la fecha de erección hasta el año 1951.

GENERALATO DE AGUSTINOS RECOLETOS. — FR. FELICIANO DE OCIO DE LA SGDA. FAMILIA, Prior General de la Orden de Recoletos de San Agustín.

A todos los Religiosos de nuestra Sagrada Orden.
Salud y paz en el Señor.

El progresivo florecimiento de la benemérita Provincia de San Nicolás de Tolentino en tierras suramericanas, especialmente su desarrollo manifiesto en Venezuela, donde se celebra este año el quincuagésimo aniversario de la llegada de nuestros religiosos, y las recientes fundaciones del Perú, fueron parte para que nuestro último Capítulo General insistiera, en la III de sus Actas, sobre su deseo de que, cuanto antes las circunstancias lo permitieran, se erigiese una nueva Provincia de la Orden, con núcleo en la Vicaría de Venezuela, como lo había prescrito el Capítulo antecedente de 1938, sin que hubiera sido posible llevarlo antes a la práctica a causa de la despiadada guerra y de las vicisitudes posteriores, que tanto hicieron temer por el futuro de la dicha Provincia de S. Nicolás de Tolentino en Filipinas.

Terminada la guerra, superada la durísima prueba, rehecha la Provincia de S. Nicolás de Tolentino y encontrándose en circunstancias más favorables, sometido el caso de erección de la nueva Provincia (para lo cual se contaba con el número suficiente de casas regulares canónicamente constituidas que el n° 5 de nuestras Constituciones exige) al estudio y consideración de nuestro Ven. Definitorio General, el cual, el día 29 de Julio del año en curso, previo el conocimiento del sentir del Definitorio de la Provincia de S. Nicolás, fué de parecer que era llegado el momento oportuno para ejecutar la voluntad de nuestros dos últimos Capítulos Generales, y acordó que, en conformidad con el canon 494, p. 1., se recurriera a la Santa Sede en demanda de la autorización requerida para la erección de una nueva Provincia de la Orden. Recurrióse, en efecto, y la Sgda. Congregación de Religiosos, el día 21 de Agosto del año en curso, tuvo a bien otorgar el Rescripto N° 5783/48 en el cual se nos comisiona para que, constándonos de la existencia de todos los requisitos legales, llevemos a ejecución lo solicitado.

Así, pues, en virtud del Rescripto referido; de las facultades que nos competen, y habido el consentimiento de nuestro Ven. Definitorio, a tenor de nuestras Constituciones:

1°.—Venimos en desmembrar y separar, y de hecho desmembramos y separaramos de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas la Vicaría Provincial de Venezuela y la hasta ahora llamada Comisaría Provincial del Perú, con todos los Conventos, Residencias, Colegios, Parroquia y Ministerios de la Orden que actualmente la constituyen, más el Convento de San Millán de la Cogolla, en España; con todos los cuales Conventos, Residencias, Colegios, Parroquias y Ministerios aludidos erigimos, fundamos e instituimos, para mayor gloria de Dios e incremento de nuestra Sagrada Orden, una nueva Provincia de la misma, que se llamará oficialmente PROVINCIA DE SAN JOSE, y por las presentes, la declaramos legítimamente creada, fundada e instituida, con todos los derechos, prerrogativas, privilegios y gracias espirituales de que gozan las demás Provincias de la Orden, de conformidad con lo que prescriben los sagrados Cánones y nuestras Constituciones.

2°.—Igualmente, determinamos y prescribimos que la referida Provincia de San José ocupe el quinto lugar en el orden de precedencia entre

nuestras Provincias, y que a ella pertenezcan desde la data de las presentes todos los religiosos que en la actualidad estén legítimamente afiliados a la Vicaría de Venezuela, a la hasta hoy Comisaría del Perú y al Convento de San Millán de la Cogolla. Quedan también adscritos a ella los cinco religiosos Coristas de nacionalidad venezolana que cursan sus estudios en el Convento de Marcilla quienes, salvo orden en contrario del M. R. P. Provincial de la de San José, continuarán en dicho Convento sus estudios hasta terminar la carrera, sin que la Provincia de S. Nicolás pueda reclamar a la de S. José cosa alguna por este concepto.

3º.—Disponemos asimismo que la Provincia de S. Nicolás de Tolentino dé a la nueva Provincia 25 niños de los que cursan el primer año en el Colegio Apostólico de Lodosa, y diez de los que cursan el año segundo. Estos niños deberán ser los más antiguos de edad de los dos cursos referidos.

4º.—Quedan de propiedad exclusiva de la Provincia de San José todas y cada una de las Casas de la Orden que entran a constituirla, con todos los bienes muebles e inmuebles y capital que en el acto poseen, como también los haberes de cualquier clase que hasta hoy hubieran sido de la Vicaría de Venezuela, de la Comisaría del Perú y del Convento de San Millán. Y a su vez, sobre la nueva Provincia y sus componentes recaen todas las deudas y cargas que pesan sobre todas y cualquiera de las entidades que pasan a integrarla.

5º.—Erigimos en Vicaría Provincial la denominada hasta hoy Comisaría del Perú, por contar ya con dos Casas regulares canónicamente erigidas, base que se reputa suficiente para entidades de esta naturaleza.

6º.—Para el sostenimiento inmediato del Convento de San Millán y personal que a él queda adscrito, la Provincia de San Nicolás sufragará en absoluto los gastos del primer mes, a contar desde la toma de posesión de los nuevos Superiores, y para la manutención subsiguiente del dicho Convento y personal, la misma Provincia de S. Nicolás adelantará, a cuenta de la de San José, el dinero necesario, hasta que el referido Convento pueda recibir ayuda de su M. R. P. Provincial.

7º.—La Provincia de San Nicolás de Tolentino dará como dote a la nueva Provincia de San José la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares, moneda americana, pagaderos por intermedio de la Curia Generalicia, en entregas anuales no inferiores a veinticinco mil dólares.

Circúlese el presente Decreto, léase en Comunidad, publíquese en los Boletines de las Provincias y tómesese nota en el libro de su materia.

Dado en nuestra Residencia Generalicia de Madrid, firmado de nuestra mano y nombre, sellado con el de nuestro Oficio y refrendado por nuestro Secretario, a primero del mes de Octubre del año del Señor de mil novecientos cuarenta y ocho. — FR. FELICIANO DE OCIO DE LA SAGRADA FAMILIA (Rubricado). — Sello del Generalato. — Por mandado de N. Revmo. P. Prior General, Fr. José Abel Salazar de Xto. Rey, Secr. Gen. (Rubricado).

GENERALATO DE AGUSTINOS RECOLETOS

FR. FELICIANO DE OCIO DE LA SGDA. FAMILIA,

Prior General de la Orden de Recoletos de San Agustín.

A todos nuestros religiosos de la Provincia de San José.

Ponemos en conocimiento de VV. RR. y CC. que, erigida ya por Nos, en virtud de nuestro Decreto de fecha primero de Octubre de este año, la Provincia de San José, en el mismo día, en sesión definitoria y en el ejercicio de facultades que a Nos con nuestro Ven. Definitorio competen por el Rescripto Apostólico N^o 5783/48 y por nuestras Leyes, se efectuaron los actos siguientes relacionados con la Provincia:

I.—Proveyéronse todos los oficios y cargos de la Provincia de San José, resultando elegidos para desempeñarlos los religiosos que se indican en la nómina que va a continuación:

PRIOR PROVINCIAL: M. R. P. FR. ANGEL SAENZ DE SAN JUAN DE SAHAGUN.

Primer Definidor: R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino.

Segundo Definidor: R. P. Fr. Angel Latorre de San José.

Tercer Definidor: R. P. Fr. Carlos Bretón de la V. del Carmen

Cuarto Definidor: R. P. Fr. Dionisio Gazpio de la Pma. Concepción.

Secretario Provincial: R. P. Fr. Luis Ancín de la Virgen del Carmen.

Vicario Provincial del Perú: R. P. Fr. Benito Aldaz Osinaga de San José.

Prior del Convento de San Millán: R. P. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva.

Prior del Convento de Palmira (Venezuela): R. P. Fr. Aurelio Satóstequi de San Nicolás de Tolentino.

Superior de la Residencia de Caracas: R. P. Fr. José Monasterio de la Purísima Concepción.

Superior de la Residencia de Maracaibo: R. P. Fr. Joaquín González de la Milagrosa.

Superior de la Residencia de San Cristóbal: R. P. Fr. Pablo Martínez de la V. del Carmen.

Superior de la Residencia de Lima: R. P. Fr. José Gómez de la V. del Carmen.

Superior de la Residencia de Puerto Cabello: R. P. Fr. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva.

Superior de la Residencia de Arequipa: R. P. Fr. Antonio García de San Agustín.

Maestro de Novicios de Palmira: R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia.

Regente de Estudios: R. P. L. Fr. Víctor Hermosilla de la Pma. Concepción.

Subprior del Convento de Palmira: R. P. Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia.

Los nombramientos anteriores fueron debidamente proclamados por Nos, y, por tanto, han de ser recibidos como legítimos por todos nuestros religiosos, reconociéndose a los nombrados, la amplitud de derechos y deberes que por nuestras Leyes les corresponden.

II.—Determinóse que los religiosos nombrados arriba permanezcan en sus cargos hasta el año 1951 en que, a tenor de nuestras Constituciones y en el tiempo por ellas prescrito en el n. 173, esto es, del 12 al 17 de abril, se celebrará el primer Capítulo de la Provincia de San José.

III.—Concedióse voto para el primer Capítulo Provincial de la de San José a los Superiores del Convento de San Millán de la Cogolla, del Convento de Palmira (Venezuela) y de la Residencia de Lima.

IV.—Acordóse que los religiosos nombrados en la N. I. tomen posesión de sus cargos cuanto antes, en la forma siguiente: el M. R. P. Provincial, previa la lectura del Praeficimus y emisión de la Profesión de Fe, delante del Padre más antiguo en Profesión de la Residencia de Caracas; el R. P. Vicario Provincial del Perú, en la forma anterior, delante del Padre más antiguo en Profesión de la Residencia de Lima. De idéntica manera tomarán posesión los Superiores locales, delante del Padre que tenga la precedencia por profesión en la Casa respectiva; los demás nombrados por la lectura del Praeficimus delante de la Comunidad en que vayan a ejercer sus cargos o en cuya casa tengan la conventualidad. Los Superiores del Convento de San Millán se posesionarán delante de un delegado nuestro, como en documento aparte se especificará. En la primera sesión del Definitorio Provincial se dará cumplimiento a lo ordenado en los nn. 43 y 21 de nuestras Constituciones.

V.—Los Superiores, una vez hayan tomado posesión de sus cargos, los comunicarán por Oficio al M. R. P. Provincial, quien, a su turno, informará a este Generalato de haber quedado constituida la Provincia y en el desempeño de sus cargos los nombrados para ocuparlos.

Circúlese la presente, léase en Comunidad y tómese nota en el libro de su materia.

Dada en nuestra Residencia Generalicia de Madrid, a primero de Octubre de 1948. — FR. FELICIANO DE OCIO DE LA SAGRADA FAMILIA. (Rubricado). — Hay un Sello del Generalato. — Por mandado de N. Revmo. P. Prior General, Fr. José Abel Salazar de Xto. Rey, Secr. Gen. (Rubricado).

PROVINCIALATO
DE
SAN JOSE

Vuelva, obedecida, a este Provincialato.
Caracas: octubre 9 de 1948.
Es copia fiel del original.
Fr. Angel Sáenz de San Juan de Sahagún.

RESCRIPTO DE LA ERECCION CANONICA DEL NOVICIADO DEL CONVENTO DE PALMIRA

“Secretaría General de Agustinos Recoletos. Fr. Isidorus Beasiain a V. Carmeli, Secretarius Ordinis Recolletorum S. Augustini. — Testificor: Quod in Archivo Ordinis, meae curae commiso, invenitur Rescriptum S. Congregationis de Religiosis, num. 7537/38 signatum, quod sic se habet: “Betisissime Pater, Prior Provincialis Insularum Phlippinarum Ordinis Recoll.S. Augustini humillime facultatem implorat canonicè erigendi Novitiatum in civitate Palmira, supresso eo qui nunc est in civitate Caracas. Et Deus, etc.”. Vigore facultatum a Ssmo. Domino Nostro Concessarum Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, facultatem tribuit Revdmo. Priori Generali deveniendi ad canonicam erectionem Novitiatu juxta preces, dummodo omnia habeantur quae de jure requiruntur ad normam canonum 54 et 564 Codicis Juris Canonici. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romae, die 12 Novembris 1938. — Fr. L. P. Passeto, Secret. — J. Mancini. Ad. a studiis. Vigore facultatum in praecedenti Rescripto S. Congreg. de Religiosis Nobis concessarum, devenimus ad canonicam erectionem Novitiatu in Domo nostra de Palmira, supresso eo qui nunc est in civitate Caracensi, ad normam ejusdem Rescripti. — Romae, die 22 Novembris 1938. — Fr. Leontius Reta a S. Nicolao Tolentinate. De mandato Revdmi. P. N. Prioris Generalis, Fr. Isidorus Beasiain a V. Carmeli, S.rius. Generalis. — “In quorum fidem, etc. — Romae, die 22 novembris 1938. — Fr. Isidorus Beasiain a V. Carmeli, S.rius. Gelis. (Hay un sello) .V° B° Fr. Leontius Reta a Sancto Nicolao Tolentinate”.

INDICE



PROLOGO, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo titular de Usula y Vicario General de la Arquidiócesis de Caracas, Mons. Dr. Nicolás E. Navarro.

Introducción, por el Autor... .. 1

SECCION RIMERA

CAPITULO PRIMERO

Acuerdo de fundar Residencias en América del Sur. Definitorio del 19 de Agosto de 1898. Sale de Manila (Islas Filipinas) la primera Misión para la América del Sur. Llega a Panamá y Venezuela... .. 3

Acta del Venerable Definitorio Provincial sobre fundación de Residencias en América e Instrucciones que se dan a los Padres Misioneros... .. 5

Circular del M. R. P. Prior Provincial, Fr. Francisco Ayarra de la Madre de Dios, a los Religiosos residentes en las Repúblicas del Sur de América... .. 8

CAPITULO SEGUNDO

Nuestras Misiones antiguas. Gestiones del M. R. P. Fr. Patricio Adell de San Macario para fundar nuevamente en Venezuela. Primeras fundaciones y distribución del personal... .. 11

Del gobierno de la Vicaría Provincial de Venezuela. Vicarías de Ciudad Bolívar y de Maracaibo. Pasan los Ministerios de Venezuela y Trinidad a la nueva Provincia Hispano-Americana de Nuestra Señora del Pilar, por Decreto de 12 de Octubre de 1907. Vuelven los dichos Ministerios a la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas por el Acuerdo 6° del Ven. Definitorio General (10 de Junio de 1908)... .. 15

CAPITULO TERCERO

Relación de los Religiosos de nuestra Apostólica Provincia de San Nicolás de Tolentino, enviados a la Vicaría Provincial de Venezuela, Trinidad y Perú... ..	19
--	----

SECCION SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO

Misiones de La Guayana... ..	31
Casa-Residencia de Ciudad Bolívar (Estado Bolívar). Llegada de los primeros Religiosos y fundación de esta Casa. Constitúyese la Vicaría Provincial de Ciudad Bolívar. Templo Parroquial de Santa Ana. Religiosos nuestros que acompañan al Sr. Obispo como Secretarios. Vicarios Provinciales, Superiores y Religiosos que hubo en esta Casa-Residencia hasta que fué suprimida... ..	33

CAPITULO SEGUNDO

Casa-Misión de Soledad. Casa-Misión de Upata. Casa-Misión de San Félix. Casa-Misión de Barrancas y Uraoa. Casa-Misión de Guasipati. Casa-Misión de El Palmar. Casa-Misión de El Callao. Casa-Misión de Tumeremo. Conclusión de Tumeremo. Conclusión de La Guayana... ..	37
---	----

CAPITULO TERCERO

Parroquia-Residencia de La Victoria (Estado Aragua). Fundación de la Residencia y administración de la Parroquia de la Candelaria. Apostolado de nuestros Religiosos dentro y fuera de la ciudad... ..	44
--	----

CAPITULO CUARTO

Parroquia de Aragua de Barcelona (Estado Anzoátegui)... ..	49
Parroquia de El Chaparro (Estado Anzoátegui)... ..	55
Residencia de Valencia (Estado Carabobo). Intentos de fundación de una Residencia. Entrega de la Parroquia de San Blas en dos ocasiones. Breve actuación de nuestros Religiosos... ..	58

CAPITULO QUINTO

Parroquia de Río Caribe (Estado Sucre). Actuación de los RR. PP. Fr. Calixto Gaspar del Carmen, Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Fr. Manuel Jiménez de la Merced, Fr. Juan	
--	--

Vicente de San José, Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli, Fr. Maximino Diez de la Consolación, Fr. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva, Fr. Paulino Satrústegui del Carmen, Fr. Pablo Martínez del Carmen, Fr. Francisco Ichaso de Santa Rita y Fr. Gaudioso Ullate del Camino...	61
Parroquia de Irapa (Estado Sucre). Actuación de los RR. PP. Fr. Pedro Bengoa de los Remedios y Fr. Paulino Satrústegui del Carmen y de algunos Padres Compañeros...	67
Parroquia de Yaguaraparo (Estado). Actuación de los RR. PP. Manuel Jiménez de la Merced, Fr. Cecilio Recalde de la V. del Soto, Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli y Fr. Félix Martínez del Perpetuo Socorro...	68

CAPITULO SEXTO ,

Capellanía del Lazareto de Cabo Blanco (Distrito Federal). Actuación de los RR. PP. Capellanes, Fr. José Ibáñez de la Asunción, Fr. Simeón Díaz del Bto. Querubín, Fr. Pablo Grábalos de Sto. Tomás de Villanueva, Fr. Calixto Gaspar del Carmen, Fr. Juan Vicente de San José y Fr. Sofronio Izu del Carmen	69
Parroquia de Ocumare de la Costa (Estado Aragua). Actuación de los RR. PP. Fr. Damián Castresana de San Agustín y Fr. Angel Latorre de San José...	72
Parroquia de Carayaca (Distrito Federal). Actuación de los RR. PP. Fr. Feliciano Alonso del Carmen, Fr. Manuel Acerada de la Pma. Concepción y Fr. Sofronio Izu del Carmen... . .	75
Parroquia de Pedregal (Estado Falcón). Actuación de los RR. PP. Fr. José Carceller de Sto. Tomás de Villanueva y Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción...	76
Parroquia de Cabure (Estado Falcón). Actuación de los RR. PP. Fr. Manuel Bienzobas de la V. de Araceli y Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia...	78

CAPITULO SEPTIMO

Parroquias administradas temporalmente por nuestros Religiosos en varias Diócesis. Parroquia de San Mateo. Parroquia de Santa Cruz. Parroquia de Tunapuí. Parroquia de Porlamar. Parroquia de Güiria. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Barcelona. Parroquia de Cantaura...	82
---	----

SECCION TERCERA

CAPITULO PRIMERO

Residencia de Caracas (Distrito Federal)...	85
Fundación de la Casa de Caracas.—Capilla de María Auxiliadora. Actuación de nuestros Religiosos hasta que fué erigida canónicamente esta Residencia...	86
Erección canónica de la Residencia de Caracas. Superiores canónicos y actuación hasta el año 1930, en que se celebró el XV Centenario de la gloriosa muerte de N. P. S. Agustín. Construcción de la Iglesia de San Agustín y de la Residencia. Revista "La Madre Cristiana"...	91
Continúa la actuación de nuestros Religiosos de la Residencia de Caracas. Se adquieren nuevos ornatos para el Templo de San Agustín. Apertura de la "Escuela Apostólica de San Agustín". Inauguración del Noviciado en esta Residencia con los primeros Novicios venezolanos. Traslado de la Escuela Apostólica y Noviciado a Palmira...	106
Sigue la actuación de nuestros Religiosos en esta Residencia, desde el año 1939 hasta el 1948. Los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia desde el año 1936 hasta el 1948. Salen para el Perú los RR. PP. Fr. José Gómez del Carmen y Fr. Ireneo Ojer de San José, para fundar en aquella República	116

CAPITULO SEGUNDO

Construcción del edificio destinado a "Escuela Apostólica" y su inauguración y funcionamiento hasta su traslado a Palmira. Inauguración del Colegio "Fray Luis de León" y su actuación hasta el presente año 1948...	126
--	-----

CAPITULO TERCERO

Residencia de Maracaibo (Estado Zulia)	
Fundación de la Residencia. Capellanía de la Beneficencia. Apostolado de los primeros Religiosos. Fundación de un Colegio de enseñanza. Sociedades instaladas en la Iglesia de Santa Ana...	137
Llegada de varios Religiosos a esta Residencia. Extraordinario apostolado en los Estados Zulia, Trujillo y Mérida. Administración temporal de algunas Parroquias en la Diócesis del Zulia...	140

Continúa el apostolado de nuestros Religiosos. Nuevo personal. Contrucción de la Casa-Residencia propia en la Calle Padilla. Intervención de nuestros Religiosos en el Seminario diocesano. Otros varios asuntos. Edificación de la nueva Casa-Residencia en la Calle Carabobo... ..	143
Erección canónica de la Residencia. Nueva Casa-Residencia. Compra de terreno y Construcción del Templo de la Consolación. Derrumbe de la nueva construcción. Actuación hasta nuestros días... ..	149
Culto en el Templo de Santa Ana. Sociedades que funcionan en dicho Templo. Apostolado en el confesonario, púlpito, Iglesias de la ciudad y fuera de ella. Estadística de las Comuniones en el Templo de Santa Ana. Religiosos que han vivido en esta Residencia... ..	152

CAPITULO CUARTO

Capellanía del Leprocomio de la Isla Providencia. Actuación de los PP. Capellanes, RR. PP. Fr. Antonio Armendáriz, Fr. Pedro Sanvicente, Fr. Alejandro Echazarra, Fr. José Carceller, Fr. Calixto Gaspar, Fr. Simeón de Ibarra Díaz y Fr. Cecilio Recalde... ..	157
---	-----

CAPITULO QUINTO

Casa-Residencia de Coro y Parroquia de San Antonio (Estado Falcón). Primera fundación de esta Casa-Residencia. Actuación de los PP. Fr. Indalecio Ocio de San José y Fr. Pedro Sanvicente de San José. Salida de los Padres... ..	162
Refundación de la Casa-Residencia de Coro por los PP. Julián Moreno de San Nicolás de Tolentino, Fr. Pedro Sanvicente de S. José y Fr. Manuel Jiménez de la Merced. Actividades apostólicas en San Francisco y demás Templos de la ciudad y fuera de ella... ..	165
Parroquia de San Antonio. Enfermedad y muerte santa del R. P. Fr. Pedro Sanvicente de San José. Mejoras introducidas en el Templo de San Francisco. Muerte del Párroco y Vicario Foráneo, Pbro. Ulises Navarrete. Se hacen cargo nuestros Religiosos de la Iglesia Matriz... ..	166
Creación del Obispado de Coro. Su primer Obispo, Excmo. y Rvmo. Sr. Lucas Guillermo Castillo. Siguen nuestros Religiosos al frente de la Iglesia Matriz, convertida en Catedral. Congreso Mariano y actuación de nuestros Padres. Otras actividades... ..	169

Continúan las actividades de nuestros Religiosos en Coro, desde el año 1929 hasta nuestros días. Radio Falcón. Radio Coro. Liceo "Cecilio Acosta". Construcción del Templo Parroquial de San Antonio. Religiosos que han residido en esta Casa	174
--	-----

CAPITULO SEXTO

Parroquia-Residencia de Puerto Cabello (Estado Carabobo). Situación geográfica. Clasificación Civil y división en Municipios. Clasificación eclesiástica y división en Parroquias. Entrega de la Parroquia de San José a los Padres Agustinos Recoletos. Entrega de la Parroquia de Nuestra Sra. de la Caridad y de la Capellanía de la Beneficencia del Carmen. Actuación de nuestros Religiosos hasta el año 1910... ..	179
Continúa la actuación de nuestros Religiosos en esta Casa-Residencia de Puerto Cabello hasta el año 1923, en que es creada la nueva Diócesis de Valencia, de la que pasa a depender Puerto Cabello... ..	184
Creación de la nueva Diócesis de Valencia y su primer Obispo. Separación canónica de las dos Parroquias de Puerto Cabello. Actuación de nuestros Religiosos hasta el año 1938. Es nombrado el R. P. Fr. Eugenio Galilea Director de la "Escuela Apostólica de San Agustín" y le sustituye el R. P. Fr. Florentino Armas de San Nicolás de Tolentino. Construcción del Templo de Nuestra Señora de la Caridad... ..	189
Actuación desde el año 1938 hasta nuestros días. Se reanudan las obras del llamado "Templo Nuevo". Traslado del culto a este Templo... ..	195

CAPITULO SEPTIMO

Municipios Foráneos de la Vicaría de Puerto Cabello, administrados por nuestros Religiosos. Penitenciaría del Castillo Libertador... ..	203
---	-----

CAPITULO OCTAVO

Parroquia de La Guaira (Distrito Federal), Departamento Vargas). Situación topográfica. Habitantes. Vicaría Foránea y Parroquias que la componen. Iglesias de la ciudad. Estado en que se encontraba al recibirla los PP. Agustinos RR. Primeros Agustinos Recoletos en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen... ..	207
---	-----

Actuación del primer Cura Párroco, R. P. Fr. Juan Benito Cañas del Rosario, y de sus Compañeros, RR. PP. Fr. Manuel Jiménez, Fr. Cecilio Recalde, Fr. Leoncio Sierra, Fr. Vicente Oliet, Fr. Miguel Avellaneda, Fr. Feliciano Alonso, Fr. José Monasterio y Fr. Alfonso Alduán... ..	209
Actuación del R. P. Fr. Feliciano Alonso del Carmen y de sus Compañeros, RR. PP. Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz y Fr. José Gómez del Carmen... ..	211
Actuación de los Párrocos, RR. PP. Fr. José Gómez del Carmen, Fr. Rogelio Barasoain del Carmen, Fr. Carlos Bretón del Carmen, Fr. Juan Vicente de San José, Fr. Sofronio Izu del Carmen y Fr. Agustín Samanes del C. de Jesús y Compañeros	214
Actuación de los Párrocos, RR. PP. Fr. Aurelio SatósteGUI de San Nicolás de Tolentino, Fr. Alfonso Alduán de la V. de la Paz, Fr. Hilario Briones del Ssmo. Sacramento, Fr. Emilio Boneta de la Pma. Concepción y Fr. Feliciano Alonso del Carmen, y de los Compañeros de dichos Párrocos... ..	216

CAPITULO NOVENO

Parroquia de Macuto (Distrito Federal, Departamento Vargas). Actuación de los Curas Párrocos, RR. PP. Fr. Vicente Oliet de Santo Tomás de Villanueva, Fr. José Monasterio de la Pma. Concepción, Fr. Damián Castresana de San Agustín, Fr. Pedro Senosiain de la Sagrada Familia, Fr. Carlos Bretón del Carmen y Fr. Francisco Frías de la V. del Cortijo... ..	220
---	-----

CAPITULO DECIMO

Parroquia de Tucacas y pueblos que administra el Párroco en la región de la Costa de Falcón. Actuación de los RR. PP. Fr. Paulino Satrústegui del Carmen y Fr. Cirilo Labarta del Carmen... ..	226
Parroquia de Píritu y pueblos que administra su Cura Párroco, R. P. Fr. Jesús Arancón de la Pma. Concepción... ..	230

CAPITULO XI

Los Padres Agustinos Recoletos en el Táchira. Primeras gestiones. Táriba. Parroquias de Lobatera, Borotá, San Pedro del Río y Palmira... ..	231
---	-----

CAPITULO XII

Convento de Nuestra Señora del Buen Consejo de Palmira. Primeras gestiones. Trámites legales. Construcción del Con-	
---	--

vento-Colegio. Inauguración y erección canónica. Sucesos más notables en los años 1939-1943. Sucesos del 1943-1946. Cosas notables en los años 1946-1948. La "Escuela Apostólica", hoy "Colegio Apostólico" de Palmira. Estadísticas 244

SECCION CUARTA

CAPITULO PRIMERO

Nuestras Misiones en la Isla de Trinidad (Antilla Inglesa). Primeros Padres Agustinos Recoletos que misionaron en la Isla de Trinidad en las Parroquias entregadas temporalmente	283
Parroquia-Misión de Blanchisseuse. Parroquia-Misión de Caura	290
Parroquia-Misión de San Rafael. Parroquia de San Fernando. Parroquia-Misión de Gran Couva... ..	291
Parroquia-Misión de Oropuche. Parroquia-Misión de Chaguanas. Parroquia-Misión de Araouca. Parroquia-Misión de Point-a-Pierra. Parroquia-Misión de Arima. Parroquia de Santa Ana en Puerto España... ..	292
Parroquia-Misión de Carenage. Parroquia-Misión de Diego Martín... ..	293
Parroquia de San Juan... ..	294

CAPITULO SEGUNDO

Parroquias entregadas a nuestra administración por Contrato Canónico y actuación de los Religiosos que las han regentado como Curas Párrocos. Su labor en las Escuelas... ..	294
Parroquia de Maraval... ..	294
Parroquia de Santa Cruz... ..	297
Parroquia de Mayaro... ..	300
Parroquia de Couva... ..	
Parroquia de Río Claro... ..	301
Parroquia de Moruga... ..	298

SECCION QUINTA

CAPITULO PRIMERO

Documentos oficiales. Decretos de los Superiores. Rescriptos Pontificios sobre erección canónica de varias Casas. Rescrip-

tos sobre cesión canónica de varias Parroquias en Venezuela y Trinidad. Visitas Oficiales de los MM. RR. PP. Priors Provinciales y Rvmos. P. Priors Generales, por sí o por sus Delegados... ..	307
---	-----

CAPITULO SEGUNDO

Algunos de los conceptos emitidos a favor de nuestros Religiosos que trabajan en Venezuela, por los Excmos. y Rvmos. Señores Obispos y por la Prensa... ..	314
--	-----

CAPITULO TERCERO

Necrologías de los Religiosos que han fallecido dentro de la Vicaría de Venezuela y Trinidad, desde el principio hasta nuestros días... ..	318
--	-----

CAPITULO CUARTO

Actuación de los MM. RR. PP. Vicarios Provinciales en su carácter de Superiores Mayores, disponiendo o autorizando obras y otros medios en beneficio de la Vicaría Provincial... ..	326
---	-----

CAPITULO QUINTO

Estadística de las Casas y Religiosos que forman actualmente la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad... ..	335
Bibliografía consultada para la redacción de esta obra... ..	
Apéndice... ..	339





